

Homenaje de alto aprecio.

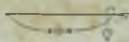
El Autor

DR. LISANDRO ALVARADO

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION FEDERAL EN VENEZUELA



CARACAS

LIT. Y TIP. DEL COMERCIO

1909





LO EN FERNANDO CANALES

AL GENERAL

JUAN VICENTE GÓMEZ,

generoso protector de esta publicación,

dedícala respetuosamente

EL AUTOR.

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION FEDERAL EN VENEZUELA

LIBRO PRIMERO

LA REVOLUCION DE MARZO

I. El pequeño período que en Venezuela se extendió de 1848 á 1858 fué para el elemento liberal una suerte de nueva gestación. En los principios todo parecía limitarse á una lucha encarnizada entre Páez y Monagas, hijos ambos del Llano y conducidos por la suerte á representar, cada uno por su parte, una aspiración política nada cónsona con sus respectivos caracteres. Level de Goda observa con este motivo, que el partido conservador escogió como jefe á Páez, hombre del pueblo, nacido y criado oscuramente, amigo de las masas populares, dado á ellas, que profesaba algunas de las ideas del liberalismo, partidario en ocasiones del poder civil y su iniciador en Venezuela, y en lo privado muy expansivo, decidido por las fiestas y diversiones, y alardeando en fin de una vida un tanto escandalosa en el hogar; mientras que el partido liberal se fijó en Monagas, nacido de una familia notable y el más rico propietario del país, un tanto aristócrata, «instintivamente autoritario, conservador y poco liberal,» hombre recto y severo, de una circunspección extraordinaria, jefe de una familia honorable y distinguida, y ejemplar en la vida privada; y concluye que según

esto, esos partidos, «sobre no poder corresponder á sus calificativos, tenían que adolecer de grandes defectos. (a) El escritor se fija más en los hombres que en el medio social. Hondas y profundas eran sin embargo las raíces, y la querella había quedado suficientemente explanada en las columnas de *El Venezolano*. Los unos habían sido amigos del Libertador, los otros le habían proscrito y maldecido. Los unos soñaron en la integridad de Colombia, los otros en la desmembración de la gran república. Los unos pidieron reformas en 1835, los otros respondieron con patibulos. Los unos aspiraban al establecimiento de los principios democráticos, al paso que los otros luchaban por mantener los dogmas conservadores, á los cuales atribuían longevidad y fortaleza. Otra de las peculiaridades de este luchar, que lo hacía fecundo y provechoso, era que sus choques y vaivenes se ocasionaban dentro de un radio constitucional que nadie osó alterar ó modificar y que fué canon preciso y respetado para todas las aspiraciones desde 1830.

Con esta fijeza en las instituciones, el partido democrático se sintió fuerte desde la primera hora de su triunfo y abatió prontamente las diferentes rebeliones que provocaron sus contrarios. No obstante, como muy bien observa el doctor Gil Fortoul, ya la propaganda liberal había decaído en su aspecto verdaderamente doctrinario, fijándose de preferencia en los hombres que la representaban, de tal manera que en 1857 aparece como hecho característico la primera reforma del código fundamental. El proyecto de este código, elaborado por el Lcdo. Francisco Aranda, alargaba el período presidencial y fué además adicionado por el Congreso con unas disposiciones transitorias que envolvían la reelección de Monagas.

II. Ardía por otra parte sordamente la reacción conservadora. Adestrada y potente aún, se hizo á nuevas armas y trabajó sin descanso en preparar la ruina de sus adversarios. Desde 1856 se organizaba en Caracas un comité, que de acuerdo con otro que en Valencia existía ya, buscaba una cabeza para el futuro movimiento. Era presidente de la junta el señor Manuel Felipe de Tovar y miembros de ella los señores Juan Bautista Mijares,

(a) Hist. pág. 52.

Miguel Herrera, Mauricio Berrisbeitia y Ramón Yepes. Tratóbase nada menos que de renovar las porfiadas tentativas para derrocar el gobierno presidido segunda vez por el general José Tadeo Monagas.

Imaginóse desde luego llevar como contingente la popularidad del general Páez, escogiéndosele como jefe de la revolución; pero pronto se echó de ver que muchos liberales y aún conservadores rechazaban en absoluto al anciano corifeo, acordándose sin duda de la fábula del caballo y el jabalí. En mayo de 1857 llegó á Caracas Juan José Flores, «general valiente—observa Arosemena—ambicioso, intrigante, tal cual instruido y no poco vanidoso, que se había propuesto por modelo á su maestro Bolívar, y adoptado por instinto los principios de la política bastarda y engañosa de los Médicis.» En él se fijaron también las miradas de los conspiradores. Más preocupado Flores antes que todo por sus propios negocios, parecióle aventurado el plan que se tenía, y exigió para realizarlo la cooperación de las provincias de Caracas, Carabobo, Barquisimeto y Coro. Entre estas gestiones se ausentó Flores, y esto pareció decisivo á los paecistas; demás de que en su correspondencia con los revolucionarios aseguraba Páez que Flores le ofrecía su espada y su persona, siendo él (Páez) el único jefe bajo cuyas órdenes serviría; y á Tovar decía el 7 de setiembre de 1857 que Flores no sabía nada del plan proyectado en Caracas: mientras que el señor Pedro José Rojas, que era privado de Páez y estaba destinado á representar con este un gran papel, escribía á Castro en 1º de octubre de 1857, estos conceptos: «Sea que usted inicie el movimiento, sea que apoye el que nosotros iniciemos, el esfuerzo de esa provincia no podría menos que asegurar el triunfo de la revolución.»

En tal emergencia el comité resolvió afiliarse algunas personas influyentes del partido liberal que se mostraban tal vez muy asombradas de lo lejos adonde iban ya sus correligionarios. Pertenecieron á ese número los doctores Wenceslao Urrutia y Manuel María Echeandía, el coronel Nicolás Brito, el comandante Mariano Tirado. Entabláronse negociaciones con los señores doctor Joaquín Herrera y generales Julián Castro, Ramón Soto y Juan Crisóstomo Falcón, Gobernadores de las provincias de Caracas, Carabobo,

Barquisimeto y Coro, y con el coronel Pedro Estanislao Ramos, Comandante de Armas de Carabobo, ofreciéndose consecutivamente la jefatura del movimiento á Falcón y á Castro.

Falcón no aceptó ni revolución, ni jefatura; más tampoco denunció á los proponentes. Castro se determinó entonces á acabar la innoble tarea de la defección, y al efecto protestaba á fines del año fidelidad al Gobierno en correspondencia pública y privada que fechaba en Valencia, y en análoga actitud se mantuvieron Herrera y Soto en sus respectivas provincias, en medio de ese malestar que precede á las grandes reacciones. Contemos aún entre los infidentes al general Nicolás Silva, en Apure, y al coronel Julián Ramos, en Cojedes.

Monagas, apercibido de la situación, convino al fin en satisfacer el descontento interior, retirando al señor Jacinto Gutiérrez, que era objeto de una profunda malquerencia, del Ministerio de Hacienda, y trasladándole al de Relaciones Exteriores. Reemplazóle el señor Rafael Arvelo. El general Carlos Luis Castelli fué nombrado Ministro de la Guerra. El doctor Modesto Urbaneja, había sido llamado desde el 23 de enero de 1858 al portafolio del Interior y Justicia.

III. Abriéronse las sesiones del Cuerpo legislativo el 1º de febrero, y por unanimidad se adoptó luego un proyecto sobre amnistía, rechazado el año anterior y pedido de nuevo por el Presidente en su mensaje ordinario. La medida probó ser extemporánea ó tardía. El 17 de febrero escribe en una carta el Obispo de Tricala: «Acaba de publicarse cerca de mi casa la amnistía. Pero, que frialdad, mi amigo! Un piquete de 25 ó 30 soldados con un oficial á su cabeza y unos pocos muchachos eran todo el cortejo: ninguna música militar, ni un *viva* se oyeron; fué entierro de pobre.» Todo aparecía en calma, ó por lo menos en vía de otro régimen la administración, tanto más cuanto que al recibirse Monagas en su magistratura había manifestado públicamente, en cierta ocasión que le felicitaba la juventud caraqueña, su designio de proteger la libertad, la paz y las garantías de los partidos.

IV. A principios de marzo, con todo, no lo creyó así el Gobierno, quien precipitadamente puso en ejecución una larga serie

de arrestos. Habíanse descubierto algunos hilos de la trama. Los conjurados con esto se dan prisa á abandonar la capital el 4 de marzo al anochecer, y al día siguiente, el coronel Brito, el comandante Andrés Avelino Pinto y los hermanos Mateo y Pedro Vallenilla se rebelan en las Ajuntas, sublevan el batallón de zapadores que en número de 150 soldados trabajaba en la carretera de Occidente y arrastran en pos de sí algunas partidas que afluyeron de aldeas cercanas á Caracas, apoderándose luego de la Victoria donde mandaba una compañía de milicianos el capitán A. Oyarzábal.

El mismo día 5 acaeció el levantamiento principal, encabezado en Valencia por el general Castro; y valiéndose de su empleo el coronel Ramos, tuvo oportunidad para asegurar el fuerte de Puerto-Cabello, que por ausencia de su comandante, que era el general Gabriel Guevara, mandaba entonces el capitán Camilo Prada. Sin dilación se mandó al general León de Febres Cordero con el carácter de jefe del litoral y con amplias facultades para poner la plaza en estado de defensa y para organizar una expedición naval á barlovento. Cordero asumió el mando el día 6. De manera que allegando Castro considerables fuerzas se movió el 10 sobre Caracas y fué á situarse el 12 á La Victoria, mientras que el general Justo Briceño aparecía el 13 delante de La Guaira con algunas naves insurrectas enviadas por Cordero.

V. El primer impulso de Monagas fué, como era natural, castigar al jefe desleal. Para ello despachó al general José Desiderio Trias sobre él con 300 veteranos que se detuvieron en el Consejo; y confiando el mando de las tropas al general Castelli, hízole salir con 700 más. Fué el 13 cuando vino á darse cuenta de lo ocurrido en Carabobo, y de tal suerte, que instado Castelli por Castro y también Monagas el 14 para evitar la guerra, determinó éste abdicar por sí y por el Vicepresidente Oriach el día 15. Reproducimos el texto de la renuncia:

«Excmo. Sr. Presidente del Congreso.

Cuando yo esperaba que el acto de amnistía, solicitado por mí y expedido por el Congreso, consolidase la paz de la Nación apresurando la reconciliación de todos sus hijos, he visto con dolor profundo levantarse de nuevo el estandarte de la discordia. Con la fuerza que siempre tiene un poder legítimo, con la que me dan

las facultades que me habéis concedido, yo pudiera combatir y vencer; pero jamás he ambicionado los tristes laureles que brotan en el campo de las disenciones civiles, y basta que mi permanencia en el poder aparezca como pretexto de una revolución en que se derramarían torrentes de sangre venezolana para considerarme obligado á deponerlo renunciando como renuncio ante el Congreso la Presidencia de la República. Estoy autorizado para ofrecer también la dimisión del Vicepresidente, señor coronel Francisco J. Oriach, y contraigo sobre mi honor el compromiso de presentarla en breve. ¡Quiera el cielo que esta resignación dictada por mi intenso amor á la patria, á cuyo servicio he consagrado todos mis años, sea eficaz para conjurar las tormentas que la amenazan, y que en la vida privada, á que irrevocablemente me retiro, tenga la satisfacción de contemplarla pacífica y dichosa! Me reservo dar, si necesario fuere, un manifiesto para acreditar ante la Nación y el mundo, que la misma esperanza del bien y rectitud de intenciones que me determinaron á aceptar la Presidencia, son los únicos motivos que me impelen ahora á renunciarla.

Excmo. señor.

Caracas, Marzo 15 de 1858.

JOSÉ T. MONAGAS. »

Otra versión hay acerca de esto, que tiene el sabor de las «Noches árabes» y es como sigue. El doctor Urbaneja, según parece, había ofrecido renunciar su puesto en el Ministerio, llegado el caso de la infidelidad de Castro, de que ya se hablaba entre la gente de la política. Realizado el alzamiento y no encontrando quien llevase al Presidente su anunciada renuncia, pidió una audiencia privada al mismo, el cual, en recibéndole, se dirigió á él con estas palabras: «Ya sé á lo que viene usted; no tenga usted pena alguna: por mí no se derramará más sangre en la república. Para evitarlo, yo renunciaré también.» Pero á continuación refiere el Dr. J. M. Rojas, que es el autor de esta versión, la orden de marcha que se dió á los batallones de la guarnición y las medidas de Castelli para esquivar el combate. Sea de esto lo que fuere, la renuncia de Monagas fué aceptada al punto, nombrándose un gobierno provisional compuesto de los señores doctor Pedro Gual,

que fué presidente del cuerpo, Manuel Machín Quintero, doctor Echeandía y licenciado Lucio Siso.

VI. Antes de pasar adelante, será bien recordar, porque tiene que ver con enredos posteriores, lo ocurrido la noche del 17 de marzo. No encontramos nada más apropósito que la transcripción del relato hecho en mayo siguiente por el doctor Gual. Dice así:

«En 17 de marzo último, entre ocho y nueve de la noche, se presentó en las cercanías de la morada del señor Encargado de Negocios de Francia un piquete de caballería perteneciente á la vanguardia del Ejército Libertador que bajo las órdenes del señor coronel Nicolás Brito venía á presentarse al Gobierno provisional. Como esta tropa entraba por la primera vez á esta ciudad y era desconocida de la guardia que estaba de servicio en la casa del caballero Levraud, hubo ésta de tomar las precauciones acostumbradas para su reconocimiento. Fué una de ellas replegarse sobre el zaguán de la casa de la Legación de Francia, como era natural, hasta descubrir de quiénes se componía aquel piquete como lo consiguieron pronto con gran placer de los circunstantes. Si bien se restableció inmediatamente la calma en la guardia de la Legación Francesa, parece no sucedió lo mismo en el ánimo de los señores que estaban en aquella casa. Prueba de ello es que entre doce y una de la noche se me presentó en la Casa de Gobierno el honorable señor Bingham en compañía del señor Quevedo, Encargado de Negocios de España, solicitando veinticinco fusiles para defenderse contra los que él suponía ser sus enemigos. Por más esfuerzos que hice, me fué imposible calmar al señor Bingham. Al fin tuve que dirigirme al señor Quevedo, para que como representante de una potencia de nuestra propia lengua, persuadiese á aquel señor que nada tenía que temer de la índole suave y cultura de los venezolanos; pero, porque se tranquilizásen más, yo mismo les llevaría seis ó siete jóvenes armados de las familias más respetables de esta ciudad, para que los ayudasen á defender su casa, en el caso, para mí *imposible*, de un ataque cualquiera.

Aceptada esta proposición, me encaminé yo mismo á las doce y cuarto de la noche con la correspondiente escolta á la casa de la Legación Francesa, y después de anunciarme con un carácter

público, oí un gran ruido en lo interior, de armas ofensivas y defensivas. Abierto el zaguán, se presentó á mi vista un considerable número de señores con sus fusiles y bayonetas caladas hacia mi persona. Anunciado el objeto de mi visita, hice desfilar por delante los jóvenes armados que iban conmigo, y me despedí de todos inspirándoles toda confianza y renovándoles mis promesas de atender á sus deseos y satisfacerlos en cuanto me fuere posible.

Es de advertir que después de la visita de etiqueta que los señores del Cuerpo Diplomático hicieron al Gobierno provisional, yo mismo los conduje en la despedida hasta el corredor, suplicándoles á cada uno en su respectivo idioma, que, en las circunstancias extraordinarias en que se encontraba el país, esperaba me avisasen confidencial y amistosamente de cuanto pudiesen necesitar para su satisfacción, á que el Gobierno provisional estaba muy dispuesto á contribuir por todos los medios que estaban á su alcance.

Como se satisfizo á estos señores del Cuerpo Diplomático siempre que se creyó necesaria la intervención del Gobierno provisional, no tuve dificultad alguna en asegurar al Excelentísimo Señor General en Jefe que tenía el gusto de entregarle el mando de esta interesante parte de la República *sin un homicidio, sin violación alguna de propiedad pública ó privada, y sin un solo reclamo internacional.*»

VII. El ejército revolucionario entró en Caracas el 18 de marzo y Castro asumió el mando con el carácter de «Jefe supremo del Ejército Libertador, Encargado de la reorganización de la República.» Este hombre, á los principios de su carrera militar, había servido en los ejércitos de Colombia en los que alcanzó el grado de alférez. Nada hubo á la verdad en el trascurso de su vida pública que lo hiciese notable como militar ó magistrado, y el hecho de figurar en primera línea como elemento de la insurrección lo debía evidentemente al puesto que ocupaba por entonces. El 8 de julio de 1835 le vemos en una compañía, que mandaba como teniente, del batallón *Anzoátegui*, estableciendo por orden de Carujo una guardia en la habitación del Presidente Vargas. Vencidos los reformistas, le volvemos á encontrar en 1847, con el grado de capitán, obrando contra la facción de Rangel á las órdenes del coronel Domingo Hernández, comandante de armas de Carabobo,

y batiendo en los Leones al comandante Ezequiel Zamora. Se había rehabilitado. En el gobierno de los Monagas halló nuevas causas para ascender, y fué en efecto nombrado en 1849 jefe de una de las columnas que expedicionaron contra Páez, y después gobernador de Apure. En 1854 derrota en Bejuma al comandante Vasquez, á quien cupo meses después trágica muerte. Por último, desde 1855 fué destinado á la gobernación de Carabobo, donde le encontró, cual se ha visto, la revolución. Este era el pasado, algo tortuoso, del hombre que ahora estaba encargado de la reorganización de la República.

VIII. Diez días, pues, habían bastado para el triunfo incruento de la revolución. La renuncia de Monagas hizo lo demás. Unas tras otras se sometieron las provincias al nuevo orden de cosas de una manera harto dócil é inusitada. Curioso es considerar este fenómeno cuando se tenga en consideración el propósito que anteriormente prevalecía, revelado en la constitución reformada, de continuar con el propio régimen, y cuando asimismo se consideren las luchas y la sangre que había costado el mantenerlo. Esto propendió sin duda, en los primeros momentos de entusiasmo, á que se imaginase una fusión de los partidos, y el primer efecto de semejante idea fué el constituir un gabinete mixto, el 18 de marzo, en esta forma: Interior, señor Tovar; Hacienda, señor Fermín Toro; Relaciones Exteriores, doctor Urrutia; Guerra, coronel José Austria (interina-mente, por ausencia del general Soto). La mitad del gabinete representaba así el partido conservador, aunque de un modo desigual, como que fué cosa entendida que al triunfar el movimiento acaudillado por Castro, estábale á Tovar reservada la presidencia.

Tratóse igualmente de observar esta composición mixta en el Consejo de Estado, en el que entraron Gual, como presidente y los señores Machín Quintero, Herrera Melo, y los generales Briceño y José Laurencio Silva. Siso fué destinado á la gobernación de la provincia. Llamóse el 19 de marzo á Páez, residente en Nueva York, y á Soublotte, en Santa Marta, proscritos ambos durante la administración de los Monagas. El primero de estos llamamientos fué en extremo impolítico; y es de presumirse que desde ese momento se alarmaron muchos de los liberales que habían convenido en el nuevo orden. Por último, el 19 de abril

fué convocada una convención, que había de reunirse el 5 de julio siguiente, formada por diputados de las provincias que correspondiesen al número de representantes y senadores últimamente nombrados. A este efecto decretóse el 26 el reglamento de las elecciones y fueron llamados á sufragar todos los ciudadanos, á excepción de los menores, los locos, los ebrios y los presidiarios.

IX. Un grave incidente, de esos que ocasiona la reacción que invariablemente sigue á tales conmociones, vino á interrumpir estas labores de organización. Discurríase que, por humana que fuera, ninguna revolución dejaba de iniciar represalias, mayormente en los instantes mismos en que estaba libre la expresión del pensamiento y hablaban los rencores; y que de otra manera no habría sido revolución, no viniendo á desarraigar los males que la motivaron ó á destruir abusos consagrados y, para decirlo de una vez, llevar á donde fuese necesario la reforma ó el castigo. Que había pié para obrar en conformidad, era indudable, puesto que ya desde la administración del general J. G. Monagas venía notándose una extraordinaria frecuencia en toda clase de especulaciones y agio; pero dadas las condiciones del Ministerio y la consigna misma de la revolución, que era el olvido de lo pasado y la unión de los venezolanos, era inconcebible el decreto de 27 de marzo, que mandaba someter á juicio á todos los empleados que había tenido la República durante las dos administraciones anteriores. Todos! Hé aquí una de las complicaciones que sobrevinieron al empezar esta obra vengativa.

Monagas con su familia y el ex-Secretario de Relaciones Exteriores, señor Gutiérrez, se había trasladado, el 15 de marzo al mediodía, á la casa de la Legación francesa y atraído el amparo del señor Levraud, Encargado de Negocios de Francia. «Los demás miembros del Cuerpo Diplomático, unos por complicidad con el Gobierno vencido, y otros por compadrazgos con él, hicieron causa común con el Ministro francés, y hasta incurrieron en la ridiculez de transformar su morada en Legación central, izando en ella todos los pabellones de sus respectivos gobiernos; acto por el cual fueron tratados todos los venezolanos como si constituyesen una potencia berberisca.» ^(a) Sin embargo, desde su

(a) J. M. Rojas, Bosquejo. I. 234.

asilo recomendó Monagas á los prohombres de su círculo que aceptasen la revolución como un hecho consumado. Divulgadas estas noticias, acudieron las turbas á aquel lugar y agitáronse amenazantes por cinco días y cinco noches, pidiendo á gritos á los asilados y oyéndose frecuentemente las voces de: «Muera Monagas! Mueran los ladrones!» (a) Aunque se había establecido una guardia en la Legación con el asentimiento del Ministro, el Gobierno provisional puso cuanto estuvo de su parte para extraer á los asilados, ya tratando de introducir una división entre los diversos agentes diplomáticos y el representante de Francia, ya interponiendo negociaciones oficiosas para determinar á Monagas á que se entregase; pero como lo observa Rojas, fué indebida la conferencia que tuvieron Castro y Urrutia con Levraud, Bingham y García de Quevedo, que eran meramente Encargados de Negocios; lo cual constituyó un desacierto de Urrutia; y otro fué una promesa hecha en toda regla por éste, mediante la cual convino el asilado en someterse al Gobierno. Disputable era la validez de aquella, pues no hubo cange de poderes y ella se hizo en materia que no era objeto de tratado. Esta suerte de esponsión, que en todo caso debió ser negociada con la Legación de Francia y nadie más y que tantos desagradados produjo, se efectuó en la forma siguiente:

X. «Hoy día 26 de marzo de 1858 habiendo sido convocado el Cuerpo Diplomático por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, plenamente autorizado por el Gabinete, á una conferencia en la Casa de Gobierno, con el fin de convenir en el mejor modo de lograr los deseos, tanto del Gobierno de la República como del Cuerpo Diplomático, relativamente á la pronta salida del país del señor general José Tadeo Monagas y su familia, sin menoscabo del decoro de los pabellones extranjeros ni de la dignidad del Gobierno; se reunieron á las 3 de la tarde en el salón de conferencias, los señores Carlos Eames, Ministro Residente de los Estados Unidos: Ricardo Bingham, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña: Leoncio Levraud, Encargado de Negocios del Imperio francés: José Pereira Leal, Encargado de Negocios del Imperio del Brasil: José Heriberto García de Quevedo, Encargado de Negocios de España y Parma; y Pedro Van Rees, Comisario

(a) Id. ib. 233.

especial de S. M. el Rey de los Países Bajos; y hallándose presente el señor doctor Wenceslao Urrutia, Ministro de Relaciones Exteriores, empezó la conferencia.

Después de una ligera manifestación de las circunstancias en que se hallaba el Gobierno, sentó el señor Urrutia como base imprescindible de la negociación, que el general Monagas se pusiese á la disposición del nuevo Gobierno. Hicieron presente algunos miembros del Cuerpo Diplomático la delicadísima posición en que se hallaban colocadas las banderas de las naciones amigas de Venezuela, bajo cuyo amparo se halla el general desde el día en que hizo renuncia de la Presidencia de la República, teniendo á mano muchos medios de resistencia y con la mira patriótica de evitar al país los estragos de una guerra civil.

Después de una breve discusión se acordó lo siguiente, declarado por todos el medio más próximo y decoroso de salir de la dificultad, y reconocido por parte del Cuerpo Diplomático como el único compatible, visto el estado del país y la actitud del Gobierno, con la seguridad de la persona del general Monagas.

El general Monagas se pondrá, por escrito, á disposición del Gobierno, protestando al mismo tiempo no tomar parte en ningún plan que se oponga á las miras de la revolución: este escrito será transmitido por el señor Encargado de Negocios de Francia al Gobierno de la República, cuyos miembros todos empeñan su palabra de que no será el general Monagas sometido á juicio, ni en manera alguna vejado, sino que antes bien se le tratará con todo decoro y miramiento.

El Gobernador de la provincia le acompañará á su casa particular pudiendo también acompañarlo el señor Ministro francés ó cualquier otro miembro del Cuerpo Diplomático que lo desee.

Habrá una guardia en la puerta con el fin de evitar todo vejamen, y dentro de la casa dos personas respetables comisionadas por el Gobierno para cuidar de que el general Monagas sea bien tratado é impedir todo desmán é insulto contra su persona.

Podrán vivir en compañía de dicho señor general, su esposa y su hijo doctor José Tadeo, y entrar y salir cuando les plazca, sus hijos, los miembros del Cuerpo Diplomático y todas aquellas personas que no inspiren al Gobierno ningún recelo.

El Gobierno responde de la seguridad del general durante el tiempo que permanezca en esta habitación: el señor Urrutia no puede fijar cuantos días durará esta detención, ni cree que es decoroso para el Gobierno fijar su término, pero empeña su palabra á nombre suyo y de todo el Gabinete, que será muy corta; prometiendo además hacer todos los esfuerzos posibles para abreviarla. También afirma el señor Urrutia que cualquiera sugestión ó insinuación del Cuerpo Diplomático, encaminadas á abreviar la permanencia del general Monagas en el país, serán acogidas con la más alta consideración por el actual Jefe del Estado.

Expirado el plazo, nó fijo, pero sí muy corto, se dará al general Monagas pasaporte y un salvo conducto para trasladarse con su familia al punto del extranjero que elija, mientras que el nuevo Gobierno lo estime necesario á la tranquilidad del país. El Gobierno garantiza su seguridad hasta que salga del territorio nacional.

El Cuerpo Diplomático, individual y colectivamente, empeña su palabra de hacer todos los esfuerzos que quepan en la esfera de su *acción moral* sobre el general Monagas, para que las promesas hechas por éste al Gobierno provisional de la República en su carta de sumisión, sean efectivas.

Charles Eames, Minister Resident of the United States.—*Rich. Bingham*, Ch. d' Affaires d' Angleterre.—*Léonce Lévrard*, Chargé d' Affaires de France.—*Felippe Jose Pereira Leal*, Encarregado de Negocios do Brazil.—*J. Heriberto García de Quevedo*, Encargado de Negocios de España y Parma.—*P. Van Rees*, Commissaire spécial de S. M. le Roi des Pays Bas, en mission extraordinaire.—*W. Urrutia*.» (a)

De conformidad con esto, pasó Monagas la nota que sigue al Presidente:

«Caracas, Marzo 26 de 1858.—Señor general Julián Castro, etc. etc. etc.—Mi estimado general:—Con la mira de evitar á mi patria los desastres que acarrea la guerra civil, y con la firme resolución de retirarme á la vida privada, renuncié ante el Congreso la Presidencia de la República; y lejos de oponer el menor obstáculo á los propósitos del gobierno que hoy existe, he contribuído eficazmente á la pronta pacificación de las provincias que ya estaban en armas, demostrando así la sinceridad de mis intenciones.

(a) La copia que traen Rojas (I, 235) y Level de Goda (I, 85) carecen de la firma de Van Rees.

Durante los últimos acontecimientos he permanecido, con mi familia, en la Legación francesa; pero he llegado á comprender que esta precaución, tan natural en momentos de agitación, se traduce siniestramente como resistencia á las nuevas autoridades, de quienes no debo esperar sino amparo y protección; y decidido á no omitir ninguna prueba de mi cabal resignación, estoy dispuesto á trasladarme, si el gobierno lo cree necesario, á la habitación que desde ayer se me ha indicado.

Quedo de usted con toda consideración atento servidor.

(Firmado) JOSÉ T. MONAGAS. »

Monagas, pues, hubo de trasladarse el 27 al amanecer á la casa que se le designó, en compañía del gobernador y de algunos miembros del cuerpo diplomático. «Pero todo esto (dice un papel de aquellos tiempos) pasaba en medio de violentos tumultos, y las mismas escenas se reproducían cuando se trataba de Gutiérrez y Giussepi, que no se reclamaban con menos instancia. Había acaso más irritación contra estos últimos que contra el Presidente. Gutiérrez y Giusseppi, aunque muy turbados, acabaron igualmente por entregarse, lo que destruía la responsabilidad de la Legación francesa.»

La intimación popular contra Gutiérrez acaeció el 29. Como se negase Levraud desde luego á consentir en ello, insistióse al día siguiente: agolpóse el pueblo á las puertas de la Legación; y obtenido su intento, lleváronse á Gutiérrez casi en vilo, aunque en compañía del gobernador y otros funcionarios; y volviendo la ola popular en solicitud de Giussepi, vióse obligado Levraud también por esta vez á hacer la entrega del asilado el 31 de marzo. ¡Extraña ojeriza contra un hombre que en 1849, siendo Ministro de Hacienda, salvó su voto en el acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 30 de agosto, con una equidad que desconoció la mayoría de sus colegas, terminando así su dictamen: «Es así que sellaremos el expediente, ya muy voluminoso, de nuestras desgracias, que acercaremos los días de la tranquilidad y del trabajo, que habrá paz en los ánimos, contento en los corazones, y tranquilidad para todos. Así alzaremos la república á sus grandes destinos y tendrán porvenir nuestros hijos. Después de haber errado todos, hagamos entrar en juicio á todos por medio de la magnanimidad». (a)

(a) Gac. de Ven. N.º 964: set. 9 de 1849.

Y esa mayoría, cosa también extraña, la formaron Antonio Leocadio Guzmán, José Manuel García, Trinidad Portocarrero, Francisco Mejía y Rafael Agostini, todos liberales.

XI. El primer efecto producido por el documento del 26 de marzo fué un completo desacuerdo en el Gabinete. El 8 de abril presentaron Tovar, Toro y Urrutia las renunciaciones de sus respectivas carteras, y á poco Gual la de su puesto en el Consejo. Ceñíase Urrutia á manifestar que habían surgido diferencias en el Ministerio; y estas diferencias bien á las claras las exponían Tovar y Toro, alegando que el tal protocolo había sido hecho sin la aprobación de ellos, que contradecía sus opiniones y actos oficiales, y que de él no habían tenido noticia hasta el 6 de abril. Este grave conflicto motivó que al día siguiente se aceptase la dimisión de Urrutia, y que Toro le reemplazase, entrando el señor Miguel Herrera á servir el Despacho de Hacienda. Urrutia aspiró á justificarse en su manifiesto «Al público», fecha 15 de abril, donde no anduvo del todo lógico. (a) En cuanto á la otra parte del Gabinete, ella hubo de aceptar el concierto como un hecho consumado.

XII. Las cosas no pararon aquí. En 10 y 15 de abril quejéronse Levraud y Bingham de que las casas ocupadas por sus Legaciones habían sido violadas; y desde luego suspendieron sus relaciones oficiales con Venezuela, limitándose á despachar los asuntos de sus cancillerías, y avisaron de lo ocurrido á los jefes de marina apostados en el mar de las Antillas.

Conviene recordar ahora, para comprender la enojosa intervención de Levraud y Bingham desde el 17 de marzo, la parcialidad de estos hombres por Monagas. Consta que ambos se hicieron en adelante cómplices de la insurrección federal, y que Bingham además, como lo expresa una nota del Secretario de Relaciones Exteriores, que citaremos ahora, contribuyó á aumentar la exasperación de los ánimos con expresiones injuriosas así al Jefe del Estado como al pueblo de Caracas, asociándose por otra parte á la queja susodicha en el supuesto de que las Legaciones francesa y británica existiesen en un mismo edificio, como pretendía mostrarlo por el hecho de izar el pabellón de su país en la casa de la Legación francesa el 15 de marzo; más fuele demostrado que el

(a) Véase: *Diario de Avisos*, de 21 de abril.

27 del mismo mes había escrito dos notas al señor Toro, fechándolas en Anauco, lugar donde moraba su familia y mantenía sus muebles y la Oficina de la Legación y el Consulado general y los archivos. Hizosele por fin observar que puestas igualmente en el mismo edificio las banderas de España, Holanda, los Estados Unidos y el Brasil, los representantes de estas naciones no creyeron con todo de su deber unirse á los de Francia y la Gran Bretaña para establecer su queja.

La contestación de Toro, de que he hecho mención, demostraba (30 de abril): 1º Que se acumulaban en la exposición de queja diferentes hechos que no tenían relación alguna con el asunto y eran materia de correspondencia separada (arresto del señor Alfredo Roudier, correo de gabinete: publicaciones de la prensa: quema de Bingham en efígie): 2º Que mencionándose por la vez primera en la misma los motivos de queja que el Secretario de Relaciones Exteriores requería, comunicaban en el propio lugar su determinación de cortar su trato con el Gobierno, dando por sentado que éste debió anticiparse á ofrecer reparaciones de ofensas que no estaban claramente definidas: 3º Que sin juzgar el mérito de las consideraciones que movieron á Levraud á conceder asilo á Monagas, Giuseppe y Gutiérrez en los primeros momentos de una transformación, sostenía que las providencias de las autoridades fueron naturales é imperiosamente exigidas por la situación; y 4º. Que los desacatos contra la persona de Levraud no habían llegado al conocimiento del Gobierno con expresión de los individuos que los ejecutaron. (El asunto de Roudier ocurrió en La Guaira el 31 de marzo, en momentos en que llevaba correspondencia sospechosa de la Legación Británica: la quema de Bingham fué el día de pascua de resurrección en que, como es sabido, tienen por costumbre en ciertos pueblos católicos colgar y pegar fuego muy de mañana á una grosera efígie de Judas Iscariote).

Demás de esto, la Secretaría del Exterior había promovido el 16 de abril una conferencia con los señores Eames, Pereira Leal, García de Quevedo y Van Rees, con el fin de establecer la oportunidad del principio de no intervención y neutralidad y de declarar que el Gobierno reconocía el protocolo y estaba enteramente dispuesto á cumplirlo; obteniendo luego, el 21, de los mismos

señores la ratificación y aceptación de los artículos explicativos siguientes: 1º El Gobierno de Venezuela no ve en el concurso del Cuerpo Diplomático en la cuestión de sumisión del general Monagas, sino una prestación de buenos oficios; y considera que las firmas de sus miembros aparecen en el protocolo como testificando solamente la promesa hecha al citado general por el señor W. Urrutia, secretario de Relaciones Exteriores, á nombre del Gobierno de Venezuela. 2º Reconociendo como testigos de muy alta respetabilidad á los señores del Cuerpo Diplomático, el Gobierno no los considera como partes en la promesa hecha al general Monagas, ni cree que hayan sido sus deseos intervenir en los negocios domésticos de Venezuela á nombre de sus respectivos gobiernos, los cuales no tolerarían semejante intervención de parte de otros, como no estaría dispuesta la república á tolerarla. Obligan solamente á Venezuela el honor y la buena fé del gobierno empeñados en su nombre.

Pero en esto llegaron á La Guaira, el 5 de mayo, los señores de Gueydon y Dunlop con los buques *Cleopatra* y *Tártaro*, y ateniéndose á las razones de Levraud y Bingham, exigieron á renglón seguido del Secretario del Exterior el inmediato cumplimiento del protocolo y las reparaciones debidas, según ellos, á los Encargados de Negocios, diciendo al fin que aguardarían por 48 horas la consiguiente respuesta. La cual fué de esta manera:

«República de Venezuela.—Secretaría de Relaciones Exteriores. —Caracas: mayo 7 de 1858.—Señores Contra-almirante Conde de Gueydon y Capitán del *Tartar*, etc., etc., etc.

El infraescrito, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de Venezuela, ha recibido el día 6 de los corrientes, á las doce y media del día, de mano del señor Canciller de la Legación de Francia, la nota colectiva del 5, de los señores Contra-almirante Comandante en Jefe de las fuerzas navales de S. M. el Emperador de los franceses en el mar de las Antillas y Golfo de Méjico, y Capitán del buque *Tartar* de S. M. B. y oficial decano de los buques y naves de S. M. en la división de Barbada, nota en la cual sus Señorías manifiestan al Gobierno de Venezuela, que informados por los señores Encargados de Negocios de Francia y de la Gran Bretaña de la ofensa grave hecha á las Legaciones con motivo del asilo del general Monagas

y de los señores Gutiérrez y Guiseppi: del convenio celebrado con el Cuerpo Diplomático para la sumisión del general Monagas y su salida de la Legación; y de la cesación de toda especie de relaciones oficiales de los Encargados de Negocios de Francia y de la Gran Bretaña con el Gobierno, llaman la atención de éste hacia la responsabilidad en que incurre suspendiendo la ejecución del convenio: declaran que interesa al honor de sus pabellones su cumplimiento sin más demora y manifiestan esperar que el Gobierno no los obligue á llevar más adelante su intervención.

El infraescrito, al contestar esta nota, que puede llamarse conminatoria, tiene orden de S. E. el Jefe del Estado para manifestar la sorpresa que le ha causado, y declarar formalmente que rechaza semejante intervención, porque ni hay motivo alguno que justifique nuevos medios, que no pueden ser otros que los de la fuerza, ni se han agotado los de la negociación por los órganos regulares que sirven de comunicación á los Gobiernos.

Las Legaciones de Francia é Inglaterra no han sido violadas ni tampoco el decoro debido á sus pabellones. La contestación del infraescrito á los señores Levrant y Bingham, en que todo esto se prueba, no ha podido todavía ser considerada con detención; acaso no se ha transmitido á los señores Contra-almirante y Capitán del *Tartar*, y ya se lanza la nota de intervención que se contesta. Tanta precipitación para intervenir podría acaso sugerir la idea de que se desprecian los medios pacíficos ordinarios que tanto honran á los gobiernos de naciones poderosas.

La cuestión del protocolo del 26 de marzo no justifica de manera alguna la intervención de los gobiernos extranjeros, como ya lo han declarado cuatro de los Ministros firmantes, cuanto menos justificará la de sus agentes que disponen de fuerzas que pudieran acaso emplear de una manera inoportuna y arbitraria. Ni por su forma, ni por su materia, ni por sus fines, puede dicho protocolo afectar los derechos, los intereses ó el honor de la Francia y de la Gran Bretaña. La promesa que contiene es hecha al general Monagas: no ha sido ni será violada; pero de la oportunidad de su cumplimiento, que nunca llegará por vía de apremios, sólo el Gobierno de Venezuela es juez competente. Por el mismo protocolo sólo se reservó á los señores del Cuerpo Diplomático

que lo suscribieron la libertad de hacer indicaciones ó sugerencias para abreviar la detención del general Monagas; pero de ninguna manera exigencias, mucho menos conminaciones.

Si las Legaciones de Francia y de la Gran Bretaña han suspendido sus relaciones con el Gobierno de Venezuela, éste por su parte las continúa, las quiere continuar y se propone afirmarlas más con el Gobierno de ambas naciones por medio de su Ministro en las Cortes de París y de Londres. El caso es de discusión de derechos, de explicaciones conciliatorias y de justa avenencia entre gobiernos amigos, después de las inevitables perturbaciones que nacen de un gran trastorno público. De ninguna manera es aceptable el uso de otros medios que no podrían conducir sino á una manifiesta violación del derecho, de la justicia y de la paz interior de una nación amiga.

Si contra razón y usos, lo que no es de esperarse, los señores Contra-almirantes y Comandante de las fuerzas francesas y británica al frente de La Guaira, llevan como anuncian más adelante su intervención, el Gobierno dejará que pese sobre Sus Señorías toda la responsabilidad de sus hechos, y apelará en la actitud más pacífica para ante el mundo entero, del ataque hecho á la independencia de las naciones y á la justicia universal.

Con la esperanza de que Sus Señorías, mejor impuesto de los hechos, maduren más su deliberación, y procedan con la justificación que se promete el infraescrito de la alta posición que ocupan, incluye á Sus Señorías una copia autorizada de la contestación dada á la exposición de quejas y agravios de los señores Encargados de Negocios de Francia y de la Gran Bretaña.

Respecto del plazo de cuarenta y ocho horas que los señores Conde de Gueydon y Capitán Dunlop dan al Gobierno para tomar su resolución, el infraescrito no lo considera sino como indicio de haber olvidado Sus Señorías su falta de autoridad y el respeto que siempre se debe al Gobierno de una nación independiente.

El infraescrito protesta á Sus Señorías sus sentimientos de distinguida consideración.—(Firmado.) *F. Toro*.

La cuestión se mantuvo en estos términos, y por último reservóse el conocimiento de ella á la Convención Nacional.

XIII. Mientras tenían lugar estas tan enojosas gestiones, no andaban muy serenos los negocios interiores. Irritados con amenazantes persecuciones, aprestáronse los vencidos desde abril á combatir, y muy pronto empezaron á desertar los liberales que á Castro acompañaron en la revolución de marzo. Entre unos ú otros contáronse los generales Falcón y Zamora, á quienes se les dió la ciudad por cárcel; el general Soto, los coroneles Wenceslao Casado y Carmelo Gil, los señores Ramón Anzola Tovar y Antonio Leocadio Guzmán, los doctores Herrera y José T. Monagas, Francisco Oriach, Ruperto Monagas, á quienes con otros muchos se redujo á prisión el 3 de abril ^(a) Posteriormente el Gobierno se convenció de las hostiles disposiciones de ese círculo, y á excepción de Oriach y los Monagas, todos los nombrados en lista anterior fueron expulsados temporalmente por decreto ejecutivo de 7 de junio, incluyéndose además á los señores comandante Amador Armas, doctor José Manuel García, cuñado de Zamora, doctor Pío Ceballos, Jesús María Aristiguieta, ex-Gobernador de Portuguesa, José Gabriel Ochoa y seis más. A Guzmán se le había visto no obstante, el 15 de marzo, ciñendo un sable, en un caballo peruano, dando por las calles muertas al *tirano* y gritando: «Abajo Monagas! Abajo los ladrones!» ^(b) El *tirano* le había librado años antes del patíbulo.

Con todo, el ministerio se hizo por de pronto más favorable á los fusionistas con ocasión de haber abandonado Tovar y Toro sus carteras para asistir á la Convención, siendo reemplazados por el doctor Berrisbeitia y el licenciado Sanojo respectivamente. Pero acuerdo era ya imposible entre vencedores y vencidos, y la contrarrevolución inminente.

(a) Véase *El Foro*.

(b) Villavicencio. La apoteosis de Páez y la carta del general Guzmán Blanco, 8º sin fecha. Pág. 7.—*Diario de Debates* de la Gran Convención, N° 7.

LIBRO SEGUNDO

LA CONVENCION NACIONAL

I Las alteraciones del orden público acaecidas á raíz de la revolución de marzo debieron de ser tomadas en cuenta por los directores de la nueva situación. Como ellas empero carecían de objeto preciso y justificado, no impidieron la reunión de la asamblea constituyente, que el día fijado 5 de julio, entre 3 y 4 de la tarde, se instaló en el templo de San Francisco de Valencia con los 103 diputados que á continuación se mencionan.

Apure.—José Félix Arciniega.

Aragua.—Dr. Jesús María González, Ramón Núñez, Aureliano Otañez, Sabino Rasco, comandante José Leocadio Rodríguez, Fermín Toro.

Barcelona.—Coronel Manuel Figuera, Manuel Antonio Matute, Diego Samarra, Manuel Sánchez, José María Sucre Hernández.

Barinas.—Pbros. Fernando Barreto y Bartolomé Delgado, licenciado Miguel Ramón García, Foción Febres Cordero, comandantes Juan José Illas é Hipólito de la Cueva, Nicolás María Pumar.

Barquisimeto.—Doctores Jonás Alvarez, Ezequiel Contreras, Rudecindo Freites, Ezequiel Garmendia y José Espíritusanto Gil; Pablo Judas, José Manuel Perera, Pbros. doctor José Antonio Ponte,



doctor Juan de Dios Ponte, Pbro. doctor José María Raldíriz, Basilio Roque, Bernardo Tovar, licenciado Diego Luis Troconis, Juan Vejarano.

Carabobo.—Doctor Carlos Pérez Calvo, Antonio Félix Castillo, Francisco Codecido, general León de Febres Cordero, doctor Pedro José Estoquera, José María Pérez Marcano, Domingo Pineda.

Caracas.—General Justo Briceño, Valentín Espinal, licenciado Rufino González. doctor Pedro Gual, licenciado Pedro Naranjo, Manuel Machin Quintero, licenciado Lucio Siso, doctor Carlos Tirado, Manuel Felipe de Tovar, Mariano Uztariz, doctor Henrique Pérez de Velasco.

Cojedes.—Doctor Manuel Cárdenas, Pbro. doctor Salustiano Crespo, licenciado Mateo Esteves, Dionisio Goizueta, doctor Juan José Herrera, comandante Felipe Lara Vásquez, doctor Daniel Quintana, José León Romero.

Coro.—Doctor Víctor José Díez, Nicolás María Gil, Antonio Marzal, doctor Juan de Dios Monzón, Pedro Romero y Rivero, doctor Esteban Tellería.

Cumaná.—Doctor Mauricio Berrisbeitia, José Silverio González, general Francisco Mejía, licenciado Jesús María Morales Marcano, Etanislao Rondón.

Guárico.—Licenciados Pedro Bermúdez y Daniel Mendoza, Carmelo Montenegro, presbítero Pedro Morati, Ramón Peraza, comandante José María Rubín.

Maracaibo.—Doctor José Antonio Montiel.

Margarita.—Eleuterio García.

Maturín.—José Fernández, general Manuel Izava, Agapito Millán, José Rafael Núñez.

Mérida.—Miguel Nicandro Guerrero, doctores Pedro Monsalve y Eloy Paredes; Juan de Dios Ruiz, doctor Mariano Uzcátegui.

Portuguesa.—Tomás Falcón, Roque Gonzálo, doctor Paulo Emilio Morales, Federico Rodríguez.

Trujillo.—Doctores Argimiro Gabaldón y José González.

Yaracúi.—Doctores Elías Acosta, Hilarión Antich, José María Domínguez y José Tomás González; Mariano Isava Alcalá, Manuel Antonio Lavado, Manuel Olivero, licenciado Candelario Varela.

Los funcionarios de la Asamblea quedaron constituidos así:

Presidente, señor Toro; primer Vicepresidente, doctor Estoquera; segundo Vicepresidente, presbítero Raldíz; primer Secretario, señor León Las Casas; segundo Secretario, doctor Ramón Ramírez.

Sucesivamente, durante el mes de julio, sobre todo, se incorporaron como principales ó suplentes los diputados que siguen: Apure.—José Francisco Delgado, doctor Miguel Palacio.

Barcelona.—José Rafael Luna, José Ruiz, doctor José Antonio Trías.

Barinas.—Doctor Pedro F. Cordero, Manuel Montilla, Antonio Mora.

Barquisimeto.—Fernando Adamas, José Antonio Colmenares, Carabobo.—Francisco González, doctor Francisco Machado, licenciado Miguel Gerónimo Maya.

Caracas.—Epifanio Manrique.

Coro.—Luis Manuel Hermoso.

Cumaná.—Bartolomé Milá de la Roca, Dr. Antonio José Sotillo.

Guárico.—Licenciado Alejandro Belisario y Belisario, Bonifacio Gómez, licenciado Luis Sanojo.

Guayana.—Carlos Machado, comandante Olegario Meneses, licenciado Ramón Isidro Montes.

Maracaibo.—José Eusebio Gallegos, Juan Evangelista Gando, Rafael Lossada, Juan Francisco Troconis, doctor Antonio José Urquinaona.

Margarita.—Manuel Vicente Maneiro, Ramón Martiarena.

Portuguesa.—Licenciado Juan Esteban Arias, doctores Miguel Oraa y José Francisco Unda.

Táchira.—General José Escolástico Andrade, José Ignacio Cárdenas, Juan Bautista Gálvis, presbítero Camilo Otero.

Trujillo.—Manuel M. Carrasquero, doctor Ricardo Labastida.

«Honorables representantes de Venezuela (dijo el Presidente) altísima honra me habéis hecho eligiéndome para presidir la Convención Nacional. A tan señalada distinción, que tan profundamente me conmueve, procuraré corresponder con todas las fuerzas, aunque débiles, de mi alma y con toda la rectitud de que es capaz mi corazón.

«La instalación de la Asamblea Constituyente de Venezuela en esta ciudad y en este día es un acontecimiento tan significati-

vo, es tan fausto y glorioso, que no puede menos que arrebatarse de júbilo y trasporte á Venezuela, Valencia el 5 de marzo lanzó el grito heroico de guerra contra la tiranía victoriosa. (*Aplausos*): sus ecos resonaron hasta los últimos confines de la República: excitó el entusiasmo, despertó el patriotismo, convocó al pueblo á la reconquista de sus derechos; y hoy, completada la revolución, rescatada la dignidad nacional, la heroica Valencia saluda, hoy 5 de julio, en su seno la representación nacional. (*Aplausos y vivas en las barras*). Esta celeridad en la acción, este concierto de tantas voluntades, publican muy altamente la unidad de la república y la unidad del pensamiento nacional. De esta ciudad, como centro, salió el movimiento revolucionario que debía propagarse en toda la república: se propagó en efecto como las oleadas de un mar agitado, arrolló cuanto se le opuso, derribó el edificio de oprobio que había levantado la barbarie triunfante..... la barbarie triunfante que tuvo por auxiliares la corrupción ministerial (*bravos y aplausos*) el atentado jurídico, las vejaciones fiscales, el poder militar, la insolencia de los crímenes impunes, el fraude, la iniquidad, y el terror. (*Muchos aplausos*). Este movimiento, señores, directo espontáneo, formidable, irresistible, llegó hasta las extremidades de la república. De allí vuelve reflexivo, sereno y majestuoso (*Aplausos*). Señores Representantes! Vosotros traéis este movimiento nacional, no ya con el espíritu de destrucción, no ya á derribar un monumento oprobioso á Venezuela, sino con una idea arquitectónica, á levantar el edificio político fundado sobre las bases imperecederas de la razón, de la justicia y de la libertad. (*Aplausos*). Las aguas de la montaña descendieron en torrente, á su fragor huyeron las fieras sanguinarias y á su impulso cayeron todos los obstáculos: han llegado á la llanura, han formado un hermoso lago, vasto y limpio, que ora tempestuoso, ora sereno, siempre vasto y profundo, reflejará en su tersa superficie todos los colores del iris, todos los matices de la naturaleza, pero siempre iluminado por un rayo de luz divina. (*Muchos aplausos*). Sea, señores, tal la imagen de la Convención, que ya agitada por la elocuencia tumultuosa de las pasiones, ya tranquilizada por las inspiraciones del genio, por la severidad del raciocinio, será siempre el terreno de la libertad, donde se oigan defender todas las

opiniones, discutir todos los principios, refutar todas las preocupaciones, ennoblecerse todos los sentimientos y salir sólo triunfantes la razón y la verdad. (*Voces de aprobación y aplausos*). Bajo la protección de la Providencia que conduce á los pueblos por la senda más espaciosa, que salva las naciones del borde del abismo, que á los débiles da fuerza y á su justicia da la victoria, se instala hoy la Convención Nacional, se inician los debates parlamentarios y se abre la palestra política. Señores, que esta palestra sea ancha como el oceano, libre como el pensamiento y luminosa como la zona que habitamos (*Prolongados aplausos*). Se declara, señores, instalada la Convención Nacional.»

II. En sesión del 7 de julio se dió lectura al mensaje ordinario de Castro. Daba cuenta de su indulto á los facciosos de la Sierra por delitos políticos y de la expulsión llevada á cabo en los cabecillas de la conjuración de mayo: de los decretos en que se acordaban pensiones á Páez y á Soublotte: de la resolución de 26 de marzo suspendiendo desde el 1º todo pago en las oficinas de hacienda, las acreencias contra el tesoro por sueldos, pensiones, préstamos, contratos, ó cualquiera otra causa: de sus órdenes respecto de las reclamaciones holandesas y de algunos otros asuntos. Proponía á la Convención, en obsequio de la tranquilidad pública y de la paz de muchas familias, la suspensión ó modificación del decreto de 27 de marzo, que creaba una comisión de revisión y examen de todas las cuentas de la república desde 1851, y sujetaba á la responsabilidad de los resultados á todos los altos funcionarios y á los administradores de las rentas públicas. Participaba que el Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario acreditado en París y Londres, Licenciado José Santiago Rodríguez, no había sido oficialmente recibido; y en lo tocante al pasaporte ofrecido á Monagas declaró que no había podido concederlo por obstáculos independientes de su voluntad. «Estos obstáculos, decía, han venido de parte de los señores Encargados de Negocios de Francia y de Inglaterra, que separándose de los demás Ministros diplomáticos cofirmantes del protocolo en la inteligencia de este documento, han querido intervenir en su cumplimiento de una manera que ha obligado al Gobierno á rechazar sus pretensiones para salvar la dignidad y la independencia de Venezuela».

No fué, disintiendo de las prácticas parlamentarias de aquel tiempo, contestado este mensaje.

III. Debemos recordar aquí el fallecimiento del general José Gregorio Monagas, porque aun prescindiendo de sus servicios á la independencia de la patria, la abolición de la esclavitud doméstica fué una medida que exclusivamente le perteneció y le bienquistó con la civilización universal. Murió el 15 de julio, entre 4 y 5 de la tarde, en la ciudad de Maracaibo y en el año 63 de su vida. Enfermo de espíritu había llegado á su prisión; y el modo como perdió su libertad quien la dió á los esclavos lo hallo explicado en un libro de la manera que sigue: ^(a) Hallábase en Barcelona al triunfar la revolución, y sin resistencia aceptó el nuevo orden de cosas al saber lo ocurrido hasta la abdicación del Presidente. Con todo, el 24 de marzo fueron despachados de La Guaira los generales Briceño y Brito con alguna tropa, llevando el primero cartas del ex-presidente para su hermano y para el general Juan Sotillo donde les encarecía el reconocimiento del nuevo gobierno. Llegado que fué Briceño á Barcelona el 27 presentáronse Monagas y varios de su familia; mas no satisfecho con ello Briceño resolvió aprehender al anciano general, á su hijo Julio, á su sobrino José Ruperto y al señor Oriach, quienes fueron destinados, luego que tornó el buque el 3 de abril á La Guaira, al fuerte de San Felipe los dos últimos y al de San Carlos los dos primeros. Dado el carácter de Briceño, es posible que, como afirman, maltratase de palabra al viejo prisionero.

Tratóle al contrario con respeto el coronel Antonio Pulgar, comandante del fuerte, y prestáronse las atenciones que requería su situación y su rango, á favor de las cuales restablecióse un poco. Acometido luego de una afección intestinal, se le llevaron médicos especiales de Maracaibo, con instrucciones de transportarlo á la ciudad, si así lo juzgaba necesario. La lesión tomó en efecto incremento, y fué acordado por consecuencia de transportarlo á bordo de la goleta *Céfiro*, en compañía de sus hijos Julio y Domingo y de un facultativo. Iba moribundo ya, puesto que apenas hubo espacio para conducirlo á la sala de banderas del hospital militar, donde rindió su espíritu. Es fama que se agravaron su abatimiento

(a) Level de Goda, Historia.

y sus males cuando supo la insialación de la asamblea constituyente, noticia por la cual mostraba grande anhelo. El cadáver fué velado en la casa del coronel Manuel Armas, y el 16 se efectuó el entierro con los honores correspondientes á su grado militar (a)

Es un juicio desprovisto de fundamento la versión que se hizo correr de que se había preparado la muerte del prisionero por un veneno. Sus hijos mismos no quisieron dar oídos á semejante acusación, y hé aquí como recuerda el episodio un distinguido médico de Maracaibo:

«Vino, pues, nuestro general al castillo, y allí fué bien tratado y atendido, como hombre de su importancia. Me consta, por las relaciones de los dos honorables médicos que lo vieron, mandados por el Gobierno á solicitud del mismo general Monagas, que el ilustre enfermo tenía un padecimiento crónico que le obligaba constantemente á tomar píldoras de Mórison.

Sucedió lo que sucede en tales casos, como lo sabemos los médicos: que esos remedios usados sin discreción, sin guía de un inteligente, traen á las veces consecuencias graves, y las dichas píldoras trajeron un estado grave, gastro-intestinal, que unido á la edad y á las condiciones morales poco ventajosas, determinaron la muerte... Entonces gritaron los partidarios del general Monagas: ¡Envenenamiento!

Pero bien supieron los deudos del benemérito general Monagas, de los cuales creo que un hijo lo acompañaba, que no hubo tal, y rechazaron indignados una suposición infamante que sólo el espíritu de partido, la pasión política pudo propalar en aquellos días contra médicos dignos de todo aprecio. En las revueltas políticas no hay reputación que esté á cubierto de la malevolencia banderiza; y así como nadie ha pensado después en el delito imaginario que motivara la prisión del general Monagas, serenadas las pasiones, nadie se atrevió á hablar más del soñado envenenamiento. Qué mayor veneno para un hombre que verse arrebatado sin motivo de su hogar, de sus comodidades, de sus hábitos, de los cuidados de su familia, y verse transportado á una prisión distante, anciano achacoso y triste?.... Se dijo entonces que el general Monagas había muerto de mengua. Para quién fué ésta?

(a) *Monitor industrial*, N° 22.

Sin duda para los que decretaron la prisión: nó para Maracaibo que cumplió con los deberes de la hospitalidad debida á un prócer y al que completó la libertad de los venezolanos.» ^(a)

IV. Fijose desde luego la Convención en la suerte que había de tocar á las personalidades políticas, vencedoras ó vencidas. Páez fué una de ellas. En sesión de 12 de julio presentóse un proyecto de resolución, firmado Toro, Freitez, Justo Briceño, Rufino González y Berrisbeitia, en la cual se disponía que inmediatamente se pagase del tesoro público á Páez lo que se le debía por terceras partes del sueldo de su grado militar desde 1848 hasta la fecha de la declaración del goce de sueldo íntegro; pero dos días después Berrisbeitia, autorizado por sus demás colegas proponentes y alegando acepción de persona, pidió permiso para retirar el proyecto.

Apareció además que algunos habían negado su aprobación á ese proyecto y aún á otro presentado el propio 12 de julio por 66 diputados, en que se excitaba á Páez á volver al país sin más demora. Este proyecto fué admitido el 14 y se aprobó después, si bien con ciertas modificaciones; pero la minoría que lo combatió, á que se afiliaron Montiel, Bermúdez y Guerrero, tenía sobrada razón cuando afirmaba que esa medida establecería una división política en el país.

«¿Fué con la bandera de Páez (preguntaba Bermúdez) que triunfó la revolución de 5 de marzo? ¿Pudieron combinar todos los elementos necesarios para llevar á un feliz éxito la revolución los jefes de ella contando con la bandera de Páez? ¿No se presentaron entorpecimientos, inconvenientes, que aparecieron insuperables, cada vez que se levantó esa bandera? Si, señores, y esto lo saben muchos de los diputados: para poder llevar á cabo la gloriosa jornada de la regeneración, la campaña de la libertad contra la tiranía, se necesitó escoger otra bandera, y esa bandera fué la de la unión de todos los hombres de bien, de todos los círculos políticos existentes en Venezuela, y para realizar esa unión tuvieron necesidad tan decididos patriotas de apartar á un lado la bandera de Páez, de sacrificar, aunque con gran pena, su ilustre

(a) Manuel Dagnino, De la ciudad de Maracaibo á Bajo-seco: páginas de viaje escritas veintitres años después.

caudillo..... Yo salvaré mi responsabilidad negando mi voto al proyecto que se encuentra en discusión. Quiera Dios que no se verifiquen mis predicciones! Sanciónese esa idea, y muy pronto acaso veremos á la República en anarquía: veremos desunidos los hombres que ayer estaban perfectamente de acuerdo para derribar el coloso del despotismo.»

V. En sesión de 7 de julio se dió cuenta de un proyecto de decreto en que se disponía que continuara Castro en el ejercicio del Poder Ejecutivo hasta tanto que se restableciesen los funcionarios constitucionales de la República en ese poder. Otro proyecto establecía el poder ejecutivo de la república y el modo de ejercerlo por órgano de un jefe provisional del Estado.

Esto dió lugar á una viva discusión. Calculábase el alcance de la probable elección de Castro para la interinaria, y Gual fue de los primeros en proponer que «la Gran Convención acordase que no se hiciese innovación alguna en el actual Gobierno supremo de la república hasta que se organizara por un estatuto provisorio de que iba á ocuparse actualmente.» Hiciéronse modificaciones ó adiciones, y por último González y Rendón, diputados por Cumaná, apoyaron á Gual en el sentido de que se sometiesen ambos proyectos á una comisión. Ponte, Contreras y otros levantaron sus voces en el sentido de excluir á Castro. Toro razonó su voto favorable de una manera harto elocuente y confiada. Perdonarémosle su sinceridad; que su error bien reparaban otros menos disertos de sus colegas. Cayeron con todo en el seno de la asamblea estas significativas palabras:

«Las instituciones han sido frecuentemente dictadas por el poder, nó por la voluntad nacional. La opinión pública no ha sido más que el eco de un hombre, y un nombre la bandera de los pueblos. Simbolizadas las naciones por un individuo, Colombia fue Bolívar, Venezuela fue Páez, y ojalá, señores, que no hubiera sido otros símbolos (*Muchos aplausos*)..... Por desgracia, señores, hay otro símbolo, y los Monagas han simbolizado á Venezuela durante una década de oprobio (*Bravos y aplausos*). Yo he visto la larga procesión de los Monagas ocupar por diez años nuestra triste historia: en pos de ellos seguían sus llamados militares, acuchilladores dispuestos á derramar la sangre de los vene-

zolanos á la primera señal de su señor (*Aplausos*), he visto á los gremios industriales llamando Pares á los que devoraban la sustancia de los pueblos (*Aplausos*), he visto el batallón famélico de empleados devorando las rentas nacionales, he visto los tribunales vendiéndole á sus piés la sangre del justo, y he visto los congresos más envilecidos que los eunucos de un serrallo..... (*Ruidosos aplausos ahogan la voz del orador*). La verdad debe decirse, porque nunca la verdad daña, he visto también al pueblo, señores, como un maniaco, arrastrado al sonido de la palabra libertad, celebrando su ignominia y su humillación.» (*Bravos y aplausos*).

(*Sentóse el orador y creyéndose al cabo de unos instantes que había terminado, pidióse la votación*).

El Presidente.—«Dos palabras más y terminaré, señores. Así he juzgado al general Castro. Estas son convicciones morales que no se pueden transmitir como demostraciones matemáticas. No he temido transmitir su nombre á la discusión pública, porque esta es una de las penas que tienen los que ocupan los altos puéstos y gozan de los altos favores. El me tranquiliza la conciencia: doile mi voto creyendo que merece la confianza. Más, que es de conveniencia. El ha tenido el voto popular, él ha derribado la ominosa dinastía de los Monagas, él tiene todavía fuerzas que le dan su crédito, y estos mismos títulos gloriosos para sofocar las contrarrevoluciones que todavía surgen. He querido, señores, motivar mi voto, y quedo tranquilo al expresarlo.» (*Aplausos*).

El mismo día 8 de julio se aprobó la resolución orgánica sobre el gobierno provisional. El Poder Ejecutivo de la República estaba á cargo de un magistrado con la denominación de Jefe Provisional del Estado, hasta que se instalasen los funcionarios ordinarios que habían de regir la República en este ramo, ó hasta que la Convención resolviera otra cosa; y se ejercería conforme á la Constitución del 1830 y leyes existentes en cuanto fueren practicables. Había un Consejo de Estado, compuesto de cinco consejeros, y cuyo presidente se sucedía por orden numérico en caso necesario. La falta de Jefe Provisional la suplía el Presidente del Consejo. Los nombramientos de Gobernador de provincia y de Comandante de Armas necesitaban la aprobación del Conse-

jo. Los Ministros de la Corte Suprema de Justicia eran nombrados por la Convención: los de las Cortes Superiores, por el Poder Ejecutivo á propuesta en terna de la Corte Suprema. Designábase por último la ciudad de Valencia como residencia del Gobierno provisorio.

Las elecciones, conforme á la misma resolución, fueron practicadas el 9. Para Jefe Provisional obtuvo Castro 92 votos, Gual 10, Tovar 5, Toro 2. Siguió el 9 y el 10 el nombramiento de Consejeros, que fueron los señores Tovar, P. J. Rojas, M. Herrera, J. de D. Ponte y J. M. Guevara.

El 26 de julio prestó juramento el Jefe Provisional ante la Convención y organizó su Ministerio en esta forma: Interior, Berrisbeitia; Exterior, Toro; Hacienda, Herrera: Guerra, Cordero.

VI. La más acalorada, empero, de estas discusiones fue la relativa á los asilados de marzo, señaladamente Monagas. Esto equivale á considerar la cuestión anglo-francesa que vamos á reanudar aquí.

Tomóse desde luego en consideración lo que el mensaje presidencial rezaba acerca de Monagas. Opinó Montes que como el poder del Jefe provisional había sido depositado en la Convención, era ella la que estaba en actitud de cumplir ó nó la promesa de Castro. En tal sentido propuso el 8 de julio el general Briceño, y fue aprobado, «que se dijese en el acto al Poder Ejecutivo, por telégrafo, que no tomase resolución alguna sobre la salida del general Monagas del país, sin previa resolución de la Convención.» Pero la resolución de la asamblea fue adoptada premeditando planes diversos, de venganza. Púsose así el 14 en discusión un proyecto de decreto sobre expulsión de los tres generales Monagas y del coronel Oriach. Indicó Tellería que el tal decreto estaba concebido no solamente contra los principios de justicia, sino contra las leyes positivas y contra la moral: Sucre Hernández se adelantó más, y dijo que era inoportuno é inconsecuente, y hasta humillante para la Convención; pero una vez que Machin Quintero recordó en la discusión el asunto pendiente del protocolo, Espinal, Acosta y Montes opinaron por la admisión del decreto, quizás tratando de evitar así las reclamaciones extranjeras. Con todo, el proyecto fue rechazado en la votación.

Levraud y Bingham, por otra parte, habían exigido de orden de sus respectivos gobiernos, con fecha 9 de julio: 1º La libertad de los asilados. 2º Renuncia de Siso y del empleado que arrestó al correo de gabinete; y 3º Diversas indemnizaciones. Herrera Melo prometió ocuparse de esa nota, anunciando que el Presidente partiría á Valencia con sus Ministros el 19, como lo hizo, dejando á Soublette de jefe de operaciones de la provincia de Caracas.

En la sesión del 20 de julio se había discutido un proyecto sobre auxilios á Cumana, cuando Espinal llamó la atención de la Asamblea hacia el negocio del protocolo. Aunque es extenso el discurso que produjo, contiene pormenores instructivos y da una idea cabal de como se juzgaba la cuestión. Trascibiré, pues, íntegro el debate:

«El señor Espinal.—Se puede llamar la atención de la Convención hacia una materia nueva, aunque de su exclusiva competencia y eminentemente nacional? Está terminado el asunto en discusión?

«El señor Presidente.—No ha terminado el orden del día: la materia que estaba en discusión se ha terminado.

«El señor Espinal.—Pido la palabra, señor Presidente.

«*(Se le concedió y el orador subió á la tribuna.)*

«El Presidente.—Su Señoría va á hacer alguna proposición? Porque no hay texto de discusión.....

«El señor Espinal.—Ah! Desde luego que haré una proposición, señor Presidente; y confieso, señor, que me encuentro sin valor en este momento (que rara vez me ha faltado) para hablar ante los representantes del pueblo. Si, señor, la tribuna huye debajo de mis pies: me presenta el aspecto de un patíbulo, sí, de un patíbulo, porque voy á inmolar en ella sin piedad el caro bien de la escasa reputación pública que mis conciudadanos me hayan dispensado, no por servicios á la patria, que no he tenido nunca la dicha de hacerle, sino por mi inocencia ante ella, y quizá por mis perennes deseos de su felicidad. En este momento, señor, es sin duda llegado para mí el caso de repetir lo que otra vez, en ocasión bien crítica para Venezuela y amarga para mí, dije ante los delegados del pueblo, preocupados entonces en favor

de un sentimiento justo, como creo que lo están ahora muchos de los actuales diputados de la República. «No hablo yo, prorrumpí allí, acosado de dolor, no hablo yo para conquistar los aplausos del pueblo: hablo sí para sostener y defender los derechos y el bien de este mismo pueblo.» Pero entre los grandes deberes que la alta dignidad de representante de la nación impone á un venezolano, es sin duda, sí, el primero, el que exige un sacrificio más heroico, el que exige despreciarse á sí mismo para hacer bien á la nación. Yo me desprecio á mí mismo, señor; sea yo la víctima en este momento de los sentimientos que voy á emitir; pero que por tiempo no permanezca este augusto Cuerpo impasible ante un alto asunto, que ha hecho de su competencia y de cuya pronta resolución pende el honor y la dignidad nacional. Hablo, señor, del papel llamado *protocolo* del 26 de marzo. (*Aplausos.*)

«Asombraría, señor, al que leyese nuestra historia..... (y no hago cargos á nadie: los cargos son para mí mismo, que contra la decidida intención que traje á esta ciudad, me he detenido hasta ahora). Se asombraría, digo, el que viese que la Convención se reunió felizmente el mismo día de su convocatoria, y que han pasado ya quince sesiones, y un asunto tan grave, la fe del Gobierno que representaba la nación comprometida, no haya sido objeto de prestarle un momento de atención. Esta materia es legítimamente urgente: la Convención la ha hecho de su competencia por el acuerdo que trasmitió al Poder Ejecutivo. No retrocedamos ante ella, señor. Resolvámosla dignamente. Limpiemos el horizonte de esa oscuridad. Hasta cuándo esta nube negra se interpone en el camino que debe conducirnos á la paz y á la prosperidad de Venezuela? Hasta cuándo los escombros de la tiranía derribada obstruyen nuestro paso, que debe ser acelerado, hacia el templo de la libertad? Ha de ser ese hombre, que no quiero nombrar, más funesto para Venezuela en su caída que ominoso en su poder?..... Venga en nuestro auxilio, señor, la fortaleza, la fortaleza de varones escogidos, para poner mano firme sobre el corazón, y sujetarlo, y dejar libre nuestro entendimiento.

«Hágome, señor, un cargo: de haber detenido la proposición que voy á hacer, durante varias de las sesiones anteriores. Pido

de ello perdón á la patria; pero, señores, disculpa tengo: condescendencias, consideraciones buscando el acierto, procurando la persuasión, han sido causa de mi demora; mas es imposible ya..... asombra..... no se comprende eso..... cómo puede ser?..... El Cuerpo Nacional silencioso ante un asunto que es la perfección, el complemento, un paso pendiente, de la heroica revolución del 4 de marzo en Valencia!

«También, señor, el triste presentimiento de un resultado adverso ha contribuido á detenerme; pero yo no debo desesperar: este Cuerpo está compuesto de venezolanos que tienen todos una página brillante en la historia del país, un patriotismo en todos, menos en mí, enaltecido hasta con sacrificios; y no es posible temer que aun en los sentimientos más bien apoyados, más justos, puedan detener los efectos de ese patriotismo, siendo, como es, ilustrado, estando á la altura de los deberes y funciones que desempeñamos.

«Inocentes sin duda serán, no obstante, todos los señores diputados que hagan oposición á la proposición, todos los que la combatan, todos los que la nieguen: no me atribuyo de ninguna manera la pretensión de acertar, aunque es de tal modo mi convicción profunda, que me parece tan claro como la luz, que debemos resolver este asunto, y resolverlo en el sentido en que está principiado.

«Las opiniones contrarias, sin embargo, pueden fundarse en argumentos respetables. Yo de ninguna manera atribuiré nunca á nadie otro sentimiento que el mismo que á mí me conduce, el anhelo por el bien del país. Empero, yo no puedo creer jamás, señor, que los representantes de una nación, que en esta vez se ha exhibido más que nunca magnánima, que más que nunca ha enaltecido su generosidad, de una nación, señor, que unísona ha marchado á libertarse de la opresión y de la tiranía á la sombra de un estandarte singular, de un estandarte nunca visto, en que ha puesto por todo lema *moralidad*, sean los que quieran que ella inicie esa regeneración moral hollando una promesa pública y solemne; sí, publica y solemne! Oigase con dolor, pero está hecha, está consumada! ¡Querriamos principiar los fastos de nuestra regeneración moral por un hecho que avergonzaría á un

pueblo semibárbaro? Venezuela, que aunque pequeña..... (y sea dicho sin lisonja de nosotros mismos) bien puede gloriarse de poseer la cultura que tanto proclaman las naciones de Europa, en más alto grado que algunas de ellas, aunque sea por efecto de la reflexión de sus luces mismas: Venezuela, que no es lo que ellas parecen que juzgan, un pueblo semibárbaro: Venezuela principiaría su regeneración moral, repito, por actos que desmintieran el menor grado de su cultura y civilización? No puedo creerlo, señor; lo vería y no podría creerlo. Qué podría justificarla? Su dolor, su sentimiento? Nó, de ninguna manera: ningún obstáculo que sobreviene al compromiso de un hombre honrado, como prenda de su voluntad, es bastante para invalidarlo; y si esto es efectivo y severo respecto de los individuos, más obligatorio es respecto de los pueblos.

«Mas en fin, señor, profundizar pudiera este punto si él fuera por ventura libre para nosotros, si estuviéramos en el caso de elegir. Pero, podemos elegir? Hay elección entre la gloria y la ignominia? Entre la lealtad y la felonía?..... Elección habría para hombres corrompidos, para pueblos indignos de tener un lugar en el catálogo de las naciones. No hay elección, señor. El hecho del 26 de marzo es un hecho consumado. No hay elección; nosotros no estamos en el caso de elegir. Si estuviéramos, oiría con satisfacción, oiría para encaminar mi juicio, todos los argumentos y razones que pudieran darse para tomar un partido contrario al que entonces se adoptara; pero vuelvo á sostener que aquí no hay libre elección. El hecho está consumado.

«Por no detener á la Asamblea no pido la lectura del párrafo del mensaje relativo á él, y porque en la memoria de todos está patente. Allí dice el Presidente provisorio, que con la autoridad que entonces tenía y por las razones que exhibe, muy buenas por cierto para mí, adoptó el partido de hacer este prometimiento, de una manera muy solemne, y que no lo había cumplido por causas independientes de su voluntad. ‘Obliga al Gobierno, dice, (y sin que lo dijese notorio es el hecho que obliga al Gobierno): no se ha llevado á efecto por causas independientes de mi voluntad: resigno mi autoridad, no soy más Gobierno ya: de hoy en adelante corresponderá al Gobierno de la nación.’ Quién

es ese Gobierno hoy de la nación? En parte, en el ramo ejecutivo, es ya el mismo individuo del compromiso; pero como la Convención reasume por su carácter especial todos los poderes, pudo decir: 'respecto de este asunto, no proceda Venezuela á nada sin consultarme,' como lo dijo. Ha hecho, pues, el asunto de su competencia: es ella hoy el Gobierno que debe llevar á cabo este acto, que principió el delegado único y legítimo de Venezuela en aquel entonces.

«Pido desde luego, ruego, señores, que al considerar esta materia, como ya antes dije, sujetemos nuestro corazón para dejar libre nuestro entendimiento. El nombre que no quiero pronunciar no es parte en esta cuestión, nó.... Sí, señores, no hay que recordar las angustias, las inquietudes, los crímenes de todo orden por que ha pasado Venezuela: este es un horror, pero cosa enteramente extrínseca ya á la cuestión.

«Hay promisión? Fué legítima esta promisión? Se ha hecho con potestad suficiente? Subsiste? Estos son los temas. La cuestión es: 'cúmplase ó no se cumple?' No tenemos que ir á ver las cualidades del individuo en favor del cual ha de cumplirse. Y no se crea, señor, no se crea que yo, aunque quizá uno de los mejor salvados en el naufragio político de Venezuela, tenga mi corazón exento de amarguras, que no sienta lo que ha sufrido este país: duélenme los males de mis conciudadanos, duélenme los males de mi patria como al que más. Pero no puedo de ninguna manera permitir que mis sentimientos intervengan en cuestiones que ha de resolver mi entendimiento. No es parte, señor, ese hombre funesto en esta cuestión: así pudiera ser un angel como un Lucifer: de todas maneras, el acto del 26 de marzo es tan independiente de su persona como lo es hoy. Y para comprender si efectivamente este acto es de tal manera obligatorio é independiente, recordemos por un instante lo que ha sucedido. Yo recorreré con mi ciencia particular, con el conocimiento que tengo del negocio, lo que ha pasado.

«El general Castro, por sus sentimientos, por su política, por sus miras, por cualesquiera otros motivos adicionales, al marchar sobre Caracas llevaba sin duda el pensamiento de hacer el mismo acto del 26 de marzo, ú otra cosa semejante. Es notorio

á todas las personas que con él iban, que diciéndose en La Victoria: 'El Presidente actual va á renunciar,' él ha contestado: 'Si renuncia, todo está terminado: estará en seguridad: nada tendrá que temer.'

«Una voz en la Cámara: Nó.

«Yo mismo, señor, muy lejos de allí, lo he sabido; así es que á mí no me ha sorprendido el acto que se ha llamado protocolo tan impropriamente, porque al saber su contenido dije: 'esto está perfectamente de acuerdo con lo que pensaba el jefe provisorio;' y si alguna duda pudiese ocurrir todavía, véase lo que explica el mensaje y se conocerá que no puede decirse tan fácilmente *nó*. Qué es lo que dice el mensaje? El mensaje no manifiesta sino que tales eran sus sentimientos, los justifica y los presenta como convenientes y útiles á la República. Y dije antes, y sea repetido de paso, que yo apruebo esos fundamentos, porque en su caso, declaro, señores, declaro, aunque sienta recibir la desaprobación general, que yo habría procedido del mismo modo. Sí, señores, habría procedido del mismo modo, porque las naciones tienen que hacer sacrificios grandes para fines grandes. Jamás señalará la historia un pueblo que pretendiendo hacerse justicia cumplida, cual la exigiera un particular ante un tribunal ordinario, en sus grandes hechos públicos, haya marchado á su prosperidad, haya logrado los fines de ninguna revolución política. Ah, señores, y qué recuerdo viene á mi memoria! La manera con que se dispuso de la revolución de 1835, aquella manera torpe que mereció un renombre torpe también, es sin duda la raíz de los males que lamentamos hasta este momento. Y por qué? Porque allí se quiso vengar la injuria pública como se pudiera pretender vengar la injuria particular. Los pueblos quedan satisfechos en su venganza con el triunfo, y la historia de los hombres grandes y la historia de los pueblos sabios, que han sido felices, lo enseña así: 'La ley de las naciones es la historia de las naciones mismas,' dije, exhibiendo sentimientos como los que ahora expreso, en la junta muy populosa que hubo en la ciudad de Caraeas para firmar el acta de su pronunciamiento. Si queremos lograr los grandes fines de la revolución de Venezuela, es necesario que hagamos todo género de sacrificios, inclusive el de aquellas ideas que más correctamente

justas encontremos en el tribunal de la razón, si ellas embarazan la marcha firme y segura del pueblo á su prosperidad.

«Yo alabo, señor, por tanto, los sentimientos que gobernaron al general Castro, lo confieso: siento no estar de acuerdo con muchos de mis respetabilísimos colegas; pero esos son mis pensamientos y pensamientos que, á mi pesar, á veces he tenido la triste satisfacción de ver comprobados con los hechos.

«El general Castro llega á Caracas: encuentra, como describe en su mensaje, al que era Presidente asilado en la casa de uno de los Legados extranjeros: se entabla luego la discusión sobre el asilo: podía prolongarse: defiéndela nuestro gobierno con brillantes argumentos: siempre aparece noble, digno y firme. Pero en medio de esta discusión se ve un camino; y como todo gobierno, mucho más un gobierno en circunstancias difíciles, en las difíciles circunstancias de una revolución, debe aprovechar los accidentes que ocurran para facilitar su marcha, Castro no lo desprecia. Ocurre, digo, un sendero: el que era presidente es inducido por los Legados extranjeros, es inducido quizá por sugerencias privadas del mismo general Castro á que obvie las dificultades que se presentan: 'resígnese usted á someterse á las autoridades de su patria, y cuente usted entonces con seguridad en su persona, mientras permanezca en el país, y con sus pasaportes, bajo las condiciones que tengan á bien imponerle,' que es lo mismo que decir: sufrirá usted la expatriación por el tiempo que á bien se tenga. El jefe provisorio comisiona á su órgano legítimo, que era el Secretario de lo Exterior, porque el asunto se rozaba con las relaciones exteriores: se conviene verbalmente en estos puntos, se extienden luego en un papel que se nomina protocolo, lo firma el delegado del poder supremo del país, que era el general Castro, fírmalo como su órgano legítimo, como secretario del ramo respectivo; y queda además esclarecido y autenticado el documento con las firmas que sobre él estampan, como sus testigos, las personas más calificadas, que desde la más remota antigüedad reconocen los pueblos cultos, los legados de las naciones extranjeras. Seis legados lo firman como si hubieran sido sus grandes cancilleres. Fírmalo, es verdad, que sin poder hacerlo mas que como respetables testificantes, y nó á nombre de sus naciones, que este carácter

sólo les ha concedido posteriormente el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela; y con él se han conformado cuatro de ellos. Firman, permítaseme repetirlo, firman y dicen como dirían legales escribanos: 'firmamos en fé de que esto ha sido convenido entre nosotros, firmamos y ponemos nuestros sellos'. Oh Dios eterno! y este es el documento que puede revocarse á duda en el culto pueblo de Venezuela? Cuál es el accidente que le falta, señor?

«Ya por fortuna ha desaparecido ese refugio de cobarde injusticia de atribuirlo á un inaudito exceso del que era Secretario de Relaciones Exteriores: faltó, es verdad, no un requisito esencial secundario, faltó una noble franqueza que debía reinar en el Gabinete, no sé quien tenga la culpa de ello; pero esto en ninguna manera quitó en un ápice á la validez de la promesa.

(El orador se sentó fatigado y algunos momentos después continuó).

«Sabido es por todos nosotros que aun en la normal constitución del Poder Ejecutivo forman gobierno completo el Jefe del Estado con el Secretario del ramo respectivo, y mucho más es cierto, si se atiende á las circunstancias enteramente anormales del gobierno provisorio, en que ni prescrito estaba que el poder supremo, concentrado en el general Castro, tuviese órganos indispensables como lo está siempre ordenado á un gobierno constituido. Qué faltó, pues, tampoco en la forma á este documento, á esta promesa? Falta algo, honorables representantes de Venezuela? Nada, señor: allí ha habido autenticidad, legitimidad y forma, bien imperfecta por cierto, en lo accidental; y esta es la culpa que puede recaer, á más de la que le toque en la falta de franqueza, sobre aquel Secretario de las Relaciones Exteriores.

«Pero otro punto hay, y ya me siento sin fuerzas para entrar en él: la autoridad con que hiciera tal el general Castro. Ah, señor, si los grandes actos de los que en ocasiones solemnes reasumen el poder entero de una nación para servirla, quedaran sujetos á esas sutiles análisis del derecho común y ordinario, después que los acontecimientos han pasado, ah, señor, no habría diplomáticos, no habría generales, no habría almirantes, no habría caudillos, no habría guerreros en el mundo: no habría nadie que hiciese cosa grande.

«Pero es por ventura revocable á duda, aun aplicando esos

pequeños compases, la conducta del general Castro? A ver dónde está la limitación de su poder? Por el contrario en la misma escasez de las palabras conque se le ha revestido de la autoridad, está la amplitud indefinida de esa autoridad, como era necesario para su objeto. Yo no veo en las actas de los pueblos otro título que el de que se le encarga provisionalmente de la organización de la República. Qué expresión tan lata y tan inmensa! Podía el encargado de la organización de la república remover cualesquier obstáculos que considerase impedían esa organización? Sería lícito entrar á examinar, pasados los sucesos críticos, si pudo organizar la república sin ejecutar tal ó cual acción? Ah, señor! Encargado provisionalmente de la organización de la república! Qué autorización tan ámplia, tan inmensa, repito! Qué pudo hacer el general Castro? Todo, todo, menos destruir la república: todo cuanto pudo ocurrirle conducente al gran objeto de organizar la república. Yo preguntaría, señor: si el general Castro, de diversos sentimientos, y en diversa situación, si las circunstancias, hubieran autorizado una conducta diversa, si apoderado, digo, del que fue presidente y de algunos otros de los que fueron sus principales cómplices, yo pregunto, si apoderado de ellos los hubiera..... ejecutado! Habría quien viniera á hacerle el cargo de que había excedido las facultades que se le habían dado para la organización de la república? No hubiera bastado la convincentísima respuesta de que tales personas eran incompatibles con la reorganización del Estado? Y si se le considera, como no lo dudo con dolor, revestido de tan tremenda autoridad, ah! podría negársele, señor, el derecho de indultar, si indulto pudiera llamarse el acto del 26 de marzo, el que se le concediese que hasta allá podía llegar?

«Yo no creo, señores, de ninguna manera que haya quien examinando bien las facultades que tenía el jefe provisorio de la república que sólo á su juicio se dejó el discernimiento de lo que fuese conducente á su organización, pueda negar que obró con legítima autoridad; y más, señor, que si se hubieran anticipado los sucesos habría recibido hasta general aprobación. Tal es el corazón humano; porque como está escrito del mismo Santo Espíritu, ve el hombre al primer golpe clara la luz de la verdad;

es luego que con sus argucias pretende profundizar, que se oscurece él mismo. Hasta con general aprobación, señor, he dicho, se habría visto su conducta en los momentos en que el triunfo no esparcía sino la alegría, porque lucía en toda su brillantez; en los momentos en que clara y limpia la vista del alma con la luz de la victoria tenía fuerza para atravesar las negras nubes de la venganza y del dolor, hasta posarse tranquila sobre el bello cuadro de la prosperidad, de la libertad y de la dicha de la república. Entonces habríamos bendecido al general Castro, porque habría alejado de nuestros ojos los monumentos de nuestro dolor, de nuestra ignominia, de nuestra infamia. Pero sucedió lo del sagrado Texto: el corazón pasó de la alegría, de los nobles sentimientos del triunfo, á dar lugar al dolor por los acerbos recuerdos de lo pasado; y se desplegó una opinión adversa que detuvo al jefe de la Administración, que lo detuvo lamentablemente para que esta cuestión funesta viniese á nosotros, para que trajese dificultades mil. Empero, señores, existió esa opinión, existe aún? Bien: mas apelando, contando con el buen juicio, con el patriotismo ilustrado de los venezolanos, necesita esa opinión de más que de reflexionar para ser reformada, de tiempo para que tranquila la razón adquiriera su debido imperio sobre el corazón cruelmente lacerado? Qué! Podría ponerse en duda en Venezuela qué le importa más entre estos dos partidos? Lograr la satisfacción de su más legítima venganza, hasta el ejercicio de su justicia más calificada en el caso presente; ó bien que fuertes contra nosotros mismos, acallemos varoniles nuestro corazón, cerremos nuestros oídos á los gemidos del dolor y marchemos impávidos al cumplimiento de promesas solemnes, á no desdecir los principios sagrados de la felicidad? Si lo uno pudiera ofrecer una satisfacción ó un bien actual, lo otro produce bienes perdurables. Le cuesta mucho á Venezuela hacer esta ofrenda á la virtud, resignarse á esta necesidad? Ah! bien lo comprendo. Mucho ha sufrido: disculpo á todo el que no esté dispuesto á hacerlo; mas no olvidemos que cuanto mayor sea el sacrificio que hagamos á los principios de nuestra lealtad, mayor será la gloria que refluirá sobre nosotros.

«La Convención, como dije, ha hecho suya esta cuestión, y

aun razones quedan para sostener su resolución en el sentido del acto del gobierno, en hora buena menos importantes, pero sí de las que se insinúan mui bien en los corazones venezolanos. Castro, por un dón que debe á la Providencia, ha sido en esta vez el caudillo de la libertad en Venezuela. Honor, situación social, fortuna y vida trajo él á la empresa: feliz ha sido hasta lo inconcebible. De esta heroica ciudad ha marchado y ha entrado á la capital de la república sin derramar una gota de sangre, sin una lágrima. Mas por ventura, era este el prospecto de la revolución que se emprendía? Nó, seamos justos. Castro y los que le acompañaron merecen de nosotros tanto galardón y gratitud como si hubieran sostenido cien combates, como si mil veces hubieran expuesto su vida batiendo ejércitos enemigos. (*Aplausos*). Se contaba acaso con un incruento triunfo? Nó, ellos no lo esperaban: ellos han puesto sobre el altar de la patria todo lo que eran, todo lo que valian, todas sus esperanzas, todo su futuro, todo su presente. Ah! señores, no quisiera recordar en este punto, que se le disputa el derecho con que obraba al terminar esta jornada admirable. Juzga conveniente Venezuela proceder de la manera que le dictaron sus sentimientos y su política; compromete la fe nacional, porque él era el único y legítimo representante del pueblo; y como no puede ser tan independiente el carácter público del individuo, su honor particular queda también empeñado en la manera más solemne. Y qué premio, qué galardón se ofrece á este hombre después del triunfo, después del hecho que da vida á la patria? Será, señores, una copa de ignominia? El envilecimiento de compelerle á hollar su promesa? Ah! Si de esta manera procediera un pueblo, ese pueblo no debiera tener historia ó teniéndola no tendría servidores!

«Y se le deja en esta vergonzosa situación al frente de la república, al frente de reclamaciones extranjeras, si exageradas é injustas en gran parte, como nuestro gobierno ha sostenido con suceso, naturalmente discutibles en otros puntos? Se le deja en presencia de las naciones extranjeras con la frente manchada y envilecida? Y se pretende luego hallar valor en ese magistrado para desempeñar dignamente su eminente puesto? No, señor, no es posible, porque la ignominia humilla el ánimo, y el valor se

ahuyenta del pecho que no eleva el sentimiento de la propia dignidad. Oh! cómo aparecería nuestro presidente ante los soberanos extranjeros que discuten con él si quedara conculcada la solemnísimas promesa contenida en el documento oficial del 26 de marzo? No, señores, no por gozos actuales, no por ninguna especie de sentimiento, por más justificado que parezca, incurramos en abominación tal, en absurdos políticos de consecuencias tan funestas.

«Somos débiles, señor, sufrimos las consecuencias de nuestra debilidad. Y qué es lo que nos puede hacer fuertes ante el mundo? El decoro, el honor, la justicia, la dignidad! Hagamos que la injusticia, que la prepotencia de que abusan los pueblos grandes de la Europa ó intentan abusar contra nosotros se estrelle ante nuestro derecho, puro, claro y sin mancha como la luz, ya que no tienen que respetar ejércitos invencibles, ni poderosas escuadras de nuestra parte. De esa manera pondremos un muro, que, en el estado actual de la civilización, puede ser hasta insalvable. Pero en el contrario caso (digámoslo con franqueza, porque todo debe decirse en este augusto Cuerpo) con qué espíritu, con qué valor nos presentaremos ante el mundo, defendiendo nuestros derechos, si puede echársenos en cara que una vez hemos burlado, hemos pisoteado los principios sacrosantos, los principios eternos de la justicia, de la fe entre los hombres?

«Sea enhorabuena soberana la opinión en todo aquello que no se opone á principios fundamentales de la humanidad, á principios que no están sujetos al querer del mundo, porque esos limitan todo poder. Podría acaso un pueblo, aunque fuese todo en masa, arrogarse el bárbaro derecho de condenar como inicuo lo que era santo y justo? Ejercería entonces á pretexto de imperio de la opinión, la opresión de la fuerza más brutal é inicua. La opinión no puede, pues, ser fuerte sino en el derecho y la justicia. Mientras no salvemos este terreno, fuertes seremos entre nosotros mismos y respetables en el exterior.

«Una regla, señor presidente, señalaría yo á los pueblos para asegurar los frutos de sus grandes sacrificios con objetos políticos: hacer lo contrario de lo que han hecho nuestros enemigos. Queremos acertar? Veamos la conducta de nuestros ene-

migos para seguir nosotros lo contrario. Con qué derecho se empuña el poder, cómo puede mantenerse sin contradicción, si se ejecutan con él los actos mismos que han sido condenados en aquellos de cuyas manos se ha arrebatado? Bien sé, señor, que hay una inmensa diferencia, como la de la luz á las tinieblas, entre individuos de nuestra misma patria; pero estos son independientes de los hechos que bien pueden considerarse aisladamente. Nos acordamos de Macapo. En Macapo, cuando el general Páez rindió sus armas por un noble sentimiento de patriotismo, por no envolver en sangre la república, un general le hizo una oferta, y formuló un género de capitulación imperfecta: el gobierno de entonces, que sin necesidad de pretextos sabía ser siempre falaz, desconoció tal acto; y en seguida el grito de todo hombre honrado, aun de aquellos que pertenecían al mismo gobierno, se levantó contra tal iniquidad. Hay alguno de nosotros que no hubiese sentido de esa manera? Pues bien, si hay una inmensa diferencia entre las personas, hay también una inmensa diferencia entre los compromisos. Allá fué la oferta de un subalterno, y oferta que quedaba sujeta á la aprobación de un poder supremo: acá no hay intermedio, acá es el supremo poder nacional, Venezuela entera que estaba en Castro, y ha puesto por testigos á los Legados todos de las naciones, á las personas más calificadas y respetables que han reconocido siempre los pueblos de la tierra. Una opinión mui grande, señor, se ha notado en contra del cumplimiento de esta promesa solemne, de esta promesa sagrada. Ah! pero yo he tenido mucho temor de que la inocencia fracasase en los ardides de algunos encubiertos enemigos: yo he visto con indignación, señor, á muchos de los cómplices hasta el último momento del gobierno anterior, ser los primeros abogados contra el cumplimiento de la promesa, los más crueles maldicientes contra el general Castro, porque la había otorgado, los más severos contra el jefe caído; y desde entonces me he puesto en guardia, temiendo una celada tal vez en que podrían caer muchos, porque el caso se presta á ello mui bien, porque hay suma facilidad para la inducción; y quién sabe, señor, si el móvil de eso ha sido el maligno deseo de presentar obstáculos, de hundir á Venezuela en dificultades, y manchar la revolución con la vileza.

«Yo termino, señor presidente, exhausto, proponiendo..... mas antes digo, que para obrar de una manera que llene más los fines que debemos proponernos, el general Castro, que por el voto de esta representación nacional ha vuelto á ejercer el Poder Ejecutivo, es el mismo que debe ejecutar su acto. En el mensaje, cuya lectura no pido por no fastidiar, en el mensaje dijo: 'ese acto no ha sido todavía ejecutado por causas independientes de mi voluntad.' Sin forma, pues, de decreto, como proposición recaída sobre el mensaje, es que tengo la idea redactada, desde el 4 de julio, porque contaba presentarla el 5, á continuación de la lectura del mensaje, que creí sería aquel día; porque en esta materia, señor, todo instante perdido ha sido una desgracia. Hé aquí la proposición: 'En consecuencia del párrafo correspondiente del mensaje de V. E. de (tal fecha) la Convención acuerda: que debiendo ser, en los momentos en que por todos los pueblos se ha proclamado con noble sentimiento nuestra moral regeneración, más que nunca sagrada la fe pública, proceda V. E. á dar cumplimiento á la solemne promesa contenida en el documento oficial de 26 del último marzo, relativo á la expatriación del que fué Presidente de la República, imponiendo V. E. las condiciones que estime necesarias, y dando oportuna cuenta á la Convención.»

«Fué apoyada.

«El señor doctor Elías Acosta.—Pido la palabra.

«El señor Presidente.—No está en discusión.

«El señor Espinal.—Señor Presidente, continúo: dos palabras más. Mi responsabilidad está, señor, salvada: mi deber de procurar el honor del Gran Cuerpo Nacional, está satisfecho. Ahora entrego mi proposición á la deliberación, á la libre y absoluta voluntad del Cuerpo.

«El señor Machín Quintero.—Si se pone al orden del día esa proposición, yo estoy porque se traigan á la mesa todos los pronunciamientos hechos en la república, especialmente en la ínclita ciudad de Valencia, los libros de las actas del Consejo relativas á esto y las renunciaciones de los Secretarios todos del Gobierno.

«El señor Espinal.—Desde luego, señor presidente, que inútil sería la moción, si se fijase al orden del día sin que fuera al menos el de la próxima sesión: entonces haré la moción de urgencia.

«El señor Presidente.—Se fija para el orden del día de mañana.

«El señor Quintero.—Yo insisto en que se pidan los documentos.

«El señor Presidente.—Se pedirán.»

Desde este momento dividiéronse las opiniones entre los que pensaban que había de arreglarse de algún modo el asunto y los que sostenían que debía ser aplazado. Los documentos que reclamaba Quintero eran pruebas en extremo peligrosas. En un proceso así seguido veíase envuelto Castro, á quien se consideraba sin facultad para hacer promesa alguna.

Acaloradas fueron las sesiones del 22 y 23 en este particular. Puesta en consideración la moción de urgencia de Espinal acerca del extrañamiento de Monagas, y no teniendo aun los documentos indicados por Quintero, éste protesta contra toda discusión de la materia, y él y Cordero proponen diferirla; á todo lo cual réplica Espinal que para esa discusión no se requiere más que el mensaje y el protocolo, y modifica en consecuencia su proposición así: «que se pida al Gobierno informe, si por conducta posterior al 4 de julio, ó por hechos anteriores y no conocidos hasta ese día, se ha hecho indigno el general José Tadeo Monagas de que sea cumplida la promesa que se hizo, difiriéndose entre tanto la consideración de la materia.»

Oyóse entonces la enfática voz del general Briceño, que en su réplica á Espinal parecía recordar lo que de él mismo pensaba un historiador, quien escribía que «era un soldado valeroso y activo, pero más que activo y valeroso, fanfarrón y aturdido y de pobrísima cabeza en todo género de asuntos.» ^(a) «Los hechos del general Monagas, exclamó, en la década de su ominosa dominación, son los de la persecución de la república, que se ha alzado para tomarle cuenta de los crímenes que ha cometido contra la libertad, la vida y la propiedad de los ciudadanos.»

La discusión continuó el 23. El canónigo Machado estuvo con Espinal por la consideración del asunto, mientras que González (de Aragua) se adhirió á Quintero. Continuó el debate Acosta, aduciendo larguísimos razonamientos. Alistado en una especie

(a) Baralt y Díaz, Hist. de Venez. t. II. pág. 52.

de izquierda exagerada y radical, para la que á poco andar se hizo fácil expediente la dictadura, introdujo una submodificación á la moción de Briceño, y propuso el diferimiento hasta que cesaran las reclamaciones extranjeras y desaparecieran las facciones; y si no se cumplían estas condiciones á la clausura de la asamblea, determinar lo conveniente, pidiendo siempre la documentación á que Quintero y Cordero se referían. Mas como afirmase que de seguro no había sido aprobado el protocolo por el Ministerio del Exterior, «porque al decir: ‘no admito el protocolo sino con cinco condiciones’—dos manifiestas al Cuerpo Diplomático y tres reservadas al Gobierno—ha querido decir: ‘ese protocolo es injusto, ese protocolo no puede llamarse tal, ese protocolo es ominoso á Venezuela’, el ex-Ministro replicó de seguidas. Tienen sus palabras el valor de una declaración, y pueden aquí reproducirse además, como un modelo de elocuencia política en Venezuela.

«Comenzaré, dijo, por dar gracias al orador que ha dejado la palabra, por sus esfuerzos para conciliarme la benevolencia del público; pero soi demasiado severo en principios, demasiado sumiso á las leyes del honor, para sufrir atenuación en lo que he hecho y he firmado. Puedo merecer la reprobación del universo, pero nunca el desprecio de mí mismo.

«Cuando tomé á mi cargo el protocolo de 26 de marzo, cumplí con un penoso deber, y he resuelto, señores, no detenerme en el camino del sacrificio. Ojalá pudiera en este momento relevar al Jefe del Estado de los cargos que se le hacen, al Secretario mismo que en mal hora firmó tal documento, y aquí hoi, en el seno de la Convención, y á la faz de la república, asumir sobre mí mismo toda la responsabilidad!

«Nada es más grato que merecer la aprobación de nuestros semejantes, nada es más lisonjero que el aura popular; pero hay una cosa que no debe sacrificarse ni á esta misma querida popularidad. Este es el deber. Cuando he asegurado que la promesa del general Castro es válida y digo á la nación que es conveniente cumplirla, Venezuela toda reunida que me dijera ‘nó’, yo le diría ‘sí’; porque así entiendo, señores los fueros de la conciencia, la independencia de la razón y la libertad del pensamiento. (*Aplausos*).

«Espero, señores, que el resultado de la hermosa revolución de marzo no contradiga el párrafo del mensaje del actual Jefe del Estado, en que con verdad incuestionable nos dice que es una ley salvadora de las sociedades humanas que las reacciones se efectúen lentamente, para dar tiempo á que se calmen las pasiones, hable la razón, la humanidad recobre sus fueros, y sólo predominen los sentimientos de paz y de concordia. Espero, señores, que un sentimiento justo de venganza, una irritación noble del patriotismo, no haga olvidar el programa de la revolución de marzo: 'la unión de todos los venezolanos en el olvido de lo pasado.' (*Aplausos*).

«Yo olvido, señores, con todo mi corazón, olvido como si hubiera bebido las aguas del Leteo (y espero que Venezuela olvide también) porque un pueblo que se vuelve atrás á remover el fango de lo pasado, merece la suerte del sepulturero: vivir para siempre entre despojos humanos.

«Debo hacer, señores, una sucinta relación ó historial del triste documento que se ha llamado protocolo.

«Aunque componía yo parte del Ministerio, fué hecho sin mi conocimiento, y, como dije entonces, contra mis principios y mis actos. Al imponérseme el sacrificio, al imponérmelo yo mismo, de aceptarlo como un hecho consumado, no fué sin hacer notables explicaciones. Cinco puntos he consignado en el Consejo de Estado (siento que las actas no estén presentes) haciendo cuanto es dado hacer para salvar la dignidad y la independencia de la Nación: establecer 1.º que la promesa es exclusivamente hecha al general Monagas; 2.º que no hay motivo nunca por este acto á intervención extranjera; 3.º que la exención del juicio criminal del general Monagas no le liberta de la responsabilidad civil que pueda resultarle de su administración (*Aplausos*); y 4.º que la expulsión del mismo general quedaba exclusivamente á juicio del gobierno cuando no peligrara la seguridad pública. Así, señor, me hice cargo de esta cuestión, así la he sostenido con mis fuerzas, bien que débiles y así la traigo á sostenerla en el seno de la corporación legislativa. Sostengo, pues, que la promesa es hecha por autoridad competente, que es válida, que obliga á la nación y que es conveniente respetarla.

«Los argumentos sobre la autoridad del general Castro se han reproducido por diferentes oradores, pero con las mismas razones: las actas de los pronunciamientos, teorías de publicistas, citas de diccionarios. Pero, señores, para mí los principios racionales tienen autoridad anónima y validez universal. Hay en toda acción humana un derecho que consultar: es á este derecho á que debemos atenernos, y que él sea la norma de la Convención nacional. No tuvo el general Castro la omnipotencia civil? Pues quién la tuvo? Es un axioma incontestable en política que una nación no puede estar sin poder soberano: no está suspendido un momento, no deja de existir un instante, porque es imposible que no haya en la nación el poder que la representa, el poder que realiza en su seno y fuera de ella todo lo que es justo, todo lo que es racional, en fin, todo lo que lleva el carácter de nacionalidad. Y cuáles son estos actos del general Castro que marcan ese timbre de la omnipotencia civil? Yo los enumeraré. Convocó la nación á la reacción, y la nación le respondió. Se hizo su caudillo, y la nación le obedeció. Llamó á los ciudadanos á las armas, y los ciudadanos tomaron las armas. Impuso contribuciones, legisló, aplicó castigos, nombró legados á las naciones extranjeras y convocó el poder soberano que hoi representa la república. Son estos, ó no son, los atributos de la omnipotencia civil? Queda alguna duda? Temeridad sería, señor, decir lo contrario. Si Castro no representaba la nación, si no tenía esa omnipotencia civil, quién la tenía? Quién pudo alterar la legislación? El la ha alterado: no tengo á la mano los decretos, pero podría probarlo. Quién ha condenado á la expatriación? Quién dió el indulto á los facciosos de la Sierra? Quién ha aprobado con autoridad soberana puede decirse, ó casi soberana, el tratado de la Holanda? Quién ha nombrado Ministro á la Inglaterra? Y cuando se ejercen, señores, tamaños atributos, entre los cuales está el indulto de los criminales ¿se niega que ha podido prometer la exención de un juicio á un criminal? Demencia!

«Se quiere convertir en argumento contra el mismo Jefe del Estado la moderación de sus actos, la manera con que los ejerció: se rodeó de un ministerio, nombró Consejo de Estado, se sometió á las leyes y en medio de esta conservación de poderes, legítimos, porque emanan del pueblo, se mantuvo mesurado, benigno y atado

á la lei. Y será esto un argumento que se lanza contra el mismo general Castro, para imprimirle (es preciso ser claros, señores, que aquí se exprime la conciencia como una esponja) para imprimirle en la frente una marca indeleble de ignominia? Después de una promesa solemne ante seis ministros extranjeros, hecha por él (apartemos, como se ha dicho antes, el cobarde argumento, de que se ha hecho uso, de atribuírsela al Ministro; él dice á la Convención, y nosotros debemos decirlo también, la promesa es del general Castro) quiere negársele esa potestad, quieren que se le imprima esa marca frente á frente de los países extranjeros? Maniatémoslo de una vez y entreguémoslo á esas potencias, como se hacia en las naciones bárbaras. Hágase la moción, que, por mi honor, ofrezco apoyarla.

«Otro argumento se ha puesto: la necesidad de un escarmiento. Cómo! Las naciones no se salvan, no salvan sus libertades, si no hay una víctima! Venezuela no puede ser libre sino cuando haya sellado con el sello del cadalso la libertad que ha reconquistado! Parece, señores, que no se tiene á la vista la historia del linaje humano, la historia de las usurpaciones, la historia de la tiranía. No hay pena en los códigos, no hay un castigo que contrapese el halago del poder supremo. Es la muerte tan tremenda, que no se arrostre mil veces por intereses más pequeños? Se arroja el navegante desafiando las inclemencias del cielo, las tempestades y las iras del mar, por un mezquino interés: se arroja el militar á los campos de batalla, para adquirir un grado, un galardón, una insignia: se adelantan los exploradores á tierras desconocidas para volver uno en cien por tener la gloria de que su nombre adquiriera fama y sea ensalzado entre los descubridores del mundo; y se cree que el temor de una pena dudosa, lejana, improbable, detenga á los tiranos, á los ambiciosos en el curso de su carrera. También demencia!

«Y al pueblo que pensase fijar sus libertades públicas, y asegurarlas por su legislación penal, yo le diria: 'impotente es tu legislación, y precaria tu libertad'. ¿Se ha salvado acaso ningún pueblo por la ejecución de sus tiranos? ¿El suplicio de Carlos I libertó á la Inglaterra de sus largas guerras intestinas, de su más largo parlamento, de la usurpación de Cromwell y de la tiranía

del nuevo rei? ¿La sangre de Luis XVI fué valla á la usurpación de Carlos X, impidió que Napoleón echara abajo la república y conculcase las libertades patrias? Y tomando, señores, los extremos de lo más antiguo y lo más moderno, ¿el asesinato de César detuvo acaso á Augusto en las gradas del trono? ¿Iturbide, fusilado en un pueblo, ha impedido que cien tiranuelos se levanten en Méjico para desgarrar la república y vender pedazo á pedazo las más bellas de las comarcas de América? No, señores, la libertad se sostiene de otro modo, y como ha dicho un gran escritor, todo no ha de atribuirse al dueño del rebaño: el odio que merece la tiranía no salva del desprecio á una nación que no sabe conservar sus libertades públicas.

«Otro argumento se presenta, señores: la imparcialidad de la lei, la igualdad de los castigos. Lo mismo debe ser castigado el que fué presidente de la república, como el último y el más humilde de los ciudadanos. Qué temeraria proposición! El juicio ejercido imparcialmente, en un período de diez años, donde han germinado todo linaje de crímenes! Yo no sé quién lo invoca, señores, y quisiera ver, si no fuera tan triste la experiencia, el juicio de Monagas. Cuántos serían sus cómplices! Dónde podría detenerse esa imparcial justicia, comenzando por el tremendo día en que el pueblo, por un suicidio moral, le dió su brazo y le prestó su fuerza! Yo convocaría á todos los jueces de la república, á todos los juristas del mundo. ‘Descriminadles, diría: juzgad entre los criminales y sentenciad con las manos en el pecho y la conciencia pura.’ Tirano, fiera, monstruo, todo lo merece el nombre de Monagas; pero esa fiera tuvo altares (triste es decirlo) en esta tierra: allí se quemó incienso, y ese incienso lo llevaron como voto reverente, como ofrenda propiciatoria, millares de venezolanos. (*Aplausos*).

«Tengo, señores, una ventaja en esta discusión: no tengo que contrariar mis principios, no tengo que reprimir mis sentimientos, no tengo que fingir una exacerbación de justicia hoi, para hacer olvidar mis acciones de ayer; y cuando pido el manto de la clemencia no es para cubrirme con él, es para arrojársele á otros (*Aplausos*)..... no para arrojársele, señores, la expresión es dura, y no sale de mi corazón; para tenderlo con mano amiga á tantos venezolanos extraviados. (*Aplausos*).

«Entre los argumentos, señores, que se han hecho valer para sostener unas mociones y combatir otras, hay unos de cierto género que yo no debo dejar pasar y son aquellos argumentos que pueden llamarse *ad terrorem*; triste herencia también del reinado de oprobio que ha acabado de terminar! Y veo sin cesar que después de no haber sido otro el resorte gubernativo de los Monagas, haya quien lo use, no sin arte en el seno de la Convención.

«Quisiera tener á la vista las proclamas de diez años, las circulares de los Ministros. De qué manera han impedido la fusión de los venezolanos? Es penoso, señores, descender á nombres propios, pero cuando son ilustres, bien se pueden traer á la tribuna. Monagas constantemente ha amenazado á Venezuela con el nombre de Páez.—Páez viene á reducir otra vez á los esclavos á la servidumbre: Páez viene á esclavizar á los libres: Páez viene á hacer la guerra á los llamados liberales, á exterminarlos con sus amigos: Páez viene á marcar con un hierro encendido á una gran parte de la población.—Y cuidado, señores, que no exagero! Lo absurdo del hierro es tal vez una de las cosas que más impresión han hecho: siempre el argumento del terror, siempre presentando una invasión amenazadora, y con filibusteros ya con españoles aterrando al pueblo de Venezuela é impidiendo su unión. Hoi conservamos, señores, por una triste herencia el mismo argumento del terror. Monagas saldrá para degollar á Venezuela: Monagas volverá para sacrificar nuestros hijos, y aquí se presenta un fenómeno mui singular: con doble faz la revolución de marzo, unas veces es gloriosa, es triunfante, es potente: al solo grito de Venezuela ha caído la tiranía, una tiranía que jamás volverá á radicarse en Venezuela, porque los venezolanos son muy libres, porque tienen pechos muy robustos y porque su decisión es morir antes que soportar la tiranía; y allí mismo, señores, una familia que ha caído del poder, viene á destruir esa revolución, á aniquilar todos estos pechos robustos, á poner en cadenas los brazos de tantos héroes! (*Aplausos*).

«Los romanos tuvieron dos deidades, *Pavor et Pallor*, á quienes ofrecían sacrificios. ¿Se quiere que Venezuela tenga dos que alternativamente la aterren? No, no se crea que infiero la más pequeña injuria al nombre venerando del general Páez: en la

pléyade luciente de los libertadores de Colombia, siempre lo he creído el más magnánimo, el más clemente, el más distinguido por sus sentimientos humanos.

«La cuestión, señores, no es de Venezuela con Monagas, levantemos el debate á la altura que merece: es cuestión de principios, es cuestión de regeneración moral.

«No comencemos por un sacrilegio, por la violación de la fe pública, cuando está comprometido el Jefe del Estado, el glorioso Jefe que tanto ha contribuido á asegurar la libertad: lo demás es inicuo, lo demás es indigno de un pueblo que merecería arrastrar cadenas si no cree que con sólo su voluntad puede ser libre.

«Dejemos á Monagas entregado á sus remordimientos, no le pongamos en libertad sino cuando esté asegurada la tranquilidad pública ¿no es pena la expatriación? No es pena la execración pública? No es pena el decreto fulminante que lanzaría la Convención? No hay conciencia que resista eternamente el remordimiento. Dejémosle entregado á él, dejémosle que le persiga, como en la noche del crimen una pálida hueste de espectros sigue los pasos de un parricida.

«Se trata, señores, de principios: se trata de levantar el pueblo de Venezuela de la postración en que ha yacido, que tome parte en todas las cuestiones públicas, y no se deje ni por un instante usurpar el poder, oponiendo el obstáculo de las resistencias morales, y no confiando en crueles penas que jamás llegarán á dar el resultado que por ellas se pretende.

«Que no suceda á Venezuela revuelta á revuelta: que una facción militar no suceda á otra facción militar, un caudillo á otro caudillo, que las venganzas no evoquen á las venganzas, los odios á los odios, los delitos á los delitos, y que al fin, señores, deje de ofrecerse siempre ese tributo de sangre en las aras voraces de un ídolo grosero.

«Venezuela tendrá una constitución. Esa constitución la hará respetable, los ciudadanos serán fuertes, contra su unión se estrellarán los Monagas y otros que no sean los Monagas, reconquistará su crédito, dejará de pasar por un país semibárbaro, y podremos entonces decir: gracias á la revolución regeneradora, gracias á la revolución de marzo!»

A pesar de todo, no se encontraba expediente eficaz para entenderse los ministeriales y los opositores. Una animada discusión tuvo lugar el 26 y el 27 de julio. Concretada la asamblea á la consideración del protocolo, atacó Antich, y defendió Bermúdez la legitimidad de la promesa, mientras que Espinal y Acosta discurrían largamente á su vez en favor de la urgencia ó del diferimiento de la materia. Juan Vicente González por su parte establecía una tribuna en *El Foro* con el objeto de contrariar á Toro y Espinal.

Berrisbeitia, Cordero y Andrade dejaron sus asientos de diputados y ocuparon respectivamente los puestos de Ministro del Interior, de la Guerra y de Jefe de Estado Mayor. El primero se encargó temporalmente por renuncia de Toro, del Ministerio del Exterior, y en tal carácter ocurrió el 31 de julio á la Convención para imponerla de documentos muy graves que reposaban en la Secretaría acerca de la cuestión anglo-francesa. La asamblea, en sesión secreta, aprobó una proposición de Espinal, modificada por Labastida, en estos términos: «La Convención aprueba el medio indicado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, de terminar las diferencias que hoy existen entre Venezuela y la Gran Bretaña y Francia, sometiendo la decisión al arbitramento de potencias amigas ó neutrales.»

No admitido el arbitraje, vuelve el 5 de agosto Berrisbeitia á la asamblea y en sesión secreta presenta varios documentos relativos á la cuestión. Los convencionales, apercibidos de la situación, autorizaron condicionalmente á Castro para arreglar el negocio, y fue en virtud de ello sancionado este acuerdo: «Puede el Jefe del Estado cumplir la promesa que hizo al general Monagas cuando hayan desaparecido de nuestros puertos los buques de guerra ingleses y franceses; y dar á la cuestión internacional la dirección más conforme al decoro é independencia nacional.»

VII. El aparato militar desplegado en la provincia de Caracas no era tanto á causa de la demostración naval hecha en Puerto-Cabello, en cuyas aguas estaban el *Tártaro*, el *Ducouedic*, el *Lucifer*, y la *Buzzard* ó la *Cleopatra*; se extendía discretamente á una conspiración interior que se desarrollaba á favor del conflicto internacional y con la anuencia del almirante inglés.

Ya el 2 de agosto se había presentado un proyecto sobre concesión al Presidente de facultades extraordinarias: la oposición á esta medida fué encabezada por Morales Marcano, Gil y Luna; pero el 10 presentó Castro un mensaje especial, manifestando la gravedad de la cuestión anglo-francesa y pidiendo autorización para ponerse á la cabeza de las tropas, y mandarlas en persona si necesario fuera, creyendo indispensable al mismo tiempo que la Convención concediese al Poder Ejecutivo las facultades extraordinarias que demandaban las circunstancias. Estaba descubierto el complot. Los revolucionarios con todo parece que escaparan del peligro, amparados por la actitud resuelta de los navíos en lo de proteger las personas de los retraídos.

Porque Bingham y Levraud habían exigido á Soublette una contestación sobre si Venezuela estaba dispuesta á poner fuera del territorio á los asilados, reclamando al punto, si no se cumplía esta condición, sus pasaportes. Soublette contestó refiriéndose á la nota de Berrisbeitia del 6. Luego, en la noche del 9, celebraron con Soublette una conferencia que renovaron el 10 hasta las 4 de la tarde; y concluyeron manifestando al gobierno que si no se decidía al punto la salida de los asilados, ellos pasarían á sus respectivos navíos, y declararían terminadas sus relaciones con Venezuela. Así lo hicieron, pasando el 12 un ultimatum y quedando los puertos venezolanos en estado de bloqueo.

El 14 de agosto fueron llamados por la Convención los Ministros del Exterior y de Guerra. Interpelados, dijeron lo que en rigor podía ser público en el asunto, acerca de lo obrado por el Gobierno, y la insistencia de él en negar toda exigencia de las potencias respecto de Gutiérrez, á cuyo fin se había comisionado al doctor Labastida para que se entendiese en Santómas con el señor Federico Doveton Orme, comisionado especial del gobierno inglés: se habló también de las medidas de represalia tomadas por los jefes de la escuadra, y de la ida de Castro á Caracas con la mira de sufocar cualquier sublevación.

De estas dificultades se aprovecharon los conjurados y en la noche del 16 al 17 de agosto resolvieron salir de Caracas en busca del general Falcón, quien, oportunamente llamado había de ser protegido en su desembarco por los bajeles bloqueadores en

la Guaira. (a) Pero fueron dispersados por Soublette en Galipán, siendo los más de ellos capturados y volviendo presos de la Guaira, en cuanto que Falcón no avistó al puerto sino el 22, é impuesto allí de lo ocurrido por el comandante del *Tártaro*, capitán Dunlop, regresó á Curazao. Esto fue lo que entonces llamaron la «Galipanada.»

VIII. Urgía, pues, llegar á una transacción; y autorizado lo suficiente el Poder Ejecutivo por la Convención, aquel delegó esas facultades en el Jefe del Estado en campaña, quien se apresuró á nombrar dos comisionados *ad hoc*, Soublette y Berrisbeitia, que entraron en arreglos con los representantes de la Gran Bretaña y Francia. El 28 de agosto se recibía de Berrisbeitia, por el Ministro del Exterior (Sanojo) un despacho telegráfico así concebido: «Por invitación del almirante inglés pasamos á bordo el señor Orme, el general Soublette y yo: desembarcamos en este momento (7 y cuarto de la noche del 27) dejando terminada la cuestión internacional de un modo honorífico. Hé aquí los puntos: 1º Cumplimiento de la promesa al general Monagas. 2º Desistimiento sobre Guiseppi. 3º Gutiérrez volverá á la Legación para ser entregado luego que se reclame por el Gobierno, á no ser que se le indulte antes espontáneamente, 4º Las reclamaciones pecuniarias se discutirán diplomáticamente. Restablecimiento de amistad. Entrega de los presos y retiro inmediato de los buques de guerra tan luego como se ratifique el arreglo, lo cual tendrá lugar mañana.» Y al dar cuenta de esto en el seno de la Convención añadía Sanojo: «Ha habido un desistimiento respecto del saludo á las banderas inglesa y francesa. También respecto á la nota de excusas.»

El 30 fue por fin ratificado el convenio por el general Castro y el conde de Gueydon. Mas aún para juzgar este acto y el de la aprobación faltó buen sentido á la Asamblea. Manifestadas el 28 por el Ejecutivo sus dudas sobre si á él ó á la Convención competía la tal ratificación, se resolvió, á propuesta de Gil, diferir la consideración del punto. Nombróse después, el 31, una comisión compuesta de Gual, Acosta y Gallegos, para que informara sobre el convenio ajustado ya. Esta comisión no pudo ponerse de

(a) Véase: *Monitor Industrial*, N° 31.

acuerdo para rendir su informe, y el 2 de setiembre hubieron de presentar sus opiniones por separado. La Convención misma insistía en sus apasionados conceptos. Montiel propone al cabo que se adopte la opinión de Gallegos, que declaraba «que el acto aprobado el 28 de agosto por el general Castro y el conde de Gueydon no necesitaba de la aprobación de la Asamblea.» En este sentido votaron 46 contra 43. Curioso incidente parlamentario fué este, no previsto en el reglamento. Acosta había opinado que se declarara que el convenio había sido obra de la fuerza, y Gual, que era ya un hecho consumado y que, por no poder hacerse otra cosa, se archivara.

«Los infraescritos, Dr. Mauricio Berrisbeitia, Ministro de Estado de la República de Venezuela, Secretario general del Jefe del Ejército en campaña, y el señor Gral. Carlos Soublotte, Jefe de Operaciones de la provincia de Caracas, Plenipotenciarios especiales nombrados por S. E. el Jefe del Ejército en campaña, y el señor Federico Orme, Plenipotenciario especial nombrado á este efecto por el Contra-almirante Conde Gueydon, Comandante en Jefe de la estación francesa de las Antillas y del golfo de Méjico, y actualmente de las fuerzas navales anglo-francesas presentes en la Guaira,

Igualmente deseosos de poner fin á las desagradables diferencias que hoy existen entre las tres naciones, y de restablecer las buenas relaciones que han conservado siempre entre sí; después de haberse comunicado sus plenos poderes, reconocidos en buena y debida forma, han convenido en lo que sigue:

1. Primero: En lo que concierne al general José Tadeo Monagas, se cumplirá la promesa relativa á él de veintiseis de Marzo.

2. Segundo: En lo que concierne al señor Gutierrez: el señor Gutierrez será restituido á la Legación de Francia y de Inglaterra, y puesto á la disposición del Gobierno de Venezuela al punto que lo reclame, á menos que, antes de llevar á efecto esta solicitud, sea indultado por el Poder Ejecutivo ó por el Jefe del Ejército en campaña, haciendo uso de las facultades extraordinarias que le han sido conferidas.

3. Tercero: En lo que concierne al señor Giuseppe: si los cargos que existen contra el señor Giuseppe no permitiesen ponerle

en libertad, se seguirá su juicio por los tribunales competentes en el menor término posible.

4. Cuarto: En lo que concierne á las indemnizaciones reclamadas en favor del Correo de la Legación Británica, y de la familia del francés asesinado en el mes de Abril último, estas cuestiones serán tratadas amigablemente por sus Legaciones respectivas.

5. Quinto: Desde el momento en que se firme la presente convención, por ese solo hecho quedarán restablecidas la amistad y buena inteligencia entre las tres Naciones; toda hostilidad cesará: los buques apresados serán devueltos: los Representantes de Francia é Inglaterra continúan en sus funciones cerca del Gobierno de Venezuela, y para evitar toda interpretación que pueda herir la dignidad de la República, las fuerzas navales partirán de sus puertos.

La presente convención será ratificada lo más pronto que sea posible por S. E. el Jefe del Estado en campaña y por el señor Conde de Gueydon, Comandante en Jefe de las fuerzas navales anglo-francesas actualmente en la Guaira.

Hecho en la Guaira á veintisiete del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho.—*M. Berrisbeitia.*—*Carlos Soublette.*—*Frederik Orme.*»

Al despacho no más puede atribuirse otro proyecto de decreto introducido el 13 de setiembre por varios diputados, declarando traidor al ex-presidente Monagas é indigno de obtener destino alguno de honor y de confianza en la república, privándosele además de sus grados militares, goces, honores y condecoraciones, expulsándosele por último perpetuamente del país y dejándose afectos sus bienes á la responsabilidad civil que pudiere resultar en virtud de reclamaciones nacionales ó particulares.

Acosta puso de manifiesto lo mezquino de este proyecto, que encontró opiniones adversas, si bien pocas, aun en tercera discusión, y fué al cabo aprobado el 28 de setiembre. «Son repugnantes para mí (decía Guerrero) todos estos decretos en que aparece un pueblo, nó haciéndose justicia, sino vengándose, y vengándose del caído, del desvalido, haciéndose fuerte con el que no puede resistir.» Y Acosta: «No se puede privar, en mi concepto, á un individuo de sus grados, ni se le puede llamar traidor, y hacer

esas declaraciones que yo considero que son de pura forma, pero que en realidad contienen una declaratoria y una condenación nacional por sentencia, sin preceder ese juicio; y de ese juicio ha sido relevado el general José Tadeo Monagas.» En cuanto al artículo que ordenaba la expulsión perpétua, observaba irónicamente Monsalve: «Este artículo me ha hecho recordar una especie ocurrida en Francia, cuando el que es actualmente emperador de los franceses, habiendo sido puesto en reclusión perpétua, preguntó: «¿Cuánto tiempo dura en Francia la perpetuidad?»

IX. La labor más importante que tomó á su cargo la Convención fué naturalmente la reforma de la Constitución que de hecho implicaba la oleada revolucionaria, puesto que había que desechar el código fundamental elaborado el año anterior. Además, las ideas federalistas proclamadas en Colombia y consignadas en el proyecto de constitución federal del Procurador General señor Florentino González parecían tener eco en los espíritus mejor cultivados de Venezuela; á que contribuía sin duda la posición relativa de ciertas provincias, como Maracaibo y Mérida. (a)

Veinte diputados, uno por cada provincia, fueron designados el 12 de julio para formar una comisión destinada á elaborar las bases cardinales de la constitución y el proyecto mismo. Este método estaba calculado como para asegurar una amplia y libre discusión, y tal fué en suma el resultado. Las bases fueron presentadas á los diez días por la comisión, que la componían Acosta, Arciniega, Barreto, Berrisbeitia, Carrasquero, Estoquera, Galvis, Gual, Herrera, Martiarena, Martín, Montes, Morales, Núñez, Paredes, Ponte, Sanojo, Sucre, Tellería y Toro; y el 28 de julio empezó la discusión de ellas. En cuanto al proyecto, fué el 20 de setiembre cuando vino á considerarse, teniendo á la vista otro tal, presentado el 18 por varios diputados, en el que se establecía el gobierno federal.

La discusión sobre el federalismo, contenido en la 4ª base, se inició el 30 de julio, á propuesta de Rendón. Este era un retórico oriental, escritor sincero y elocuente, cuyas palabras algo incoherentes fueron oídas con frialdad, necesitando que subiese á la tribuna el general Mejía para que diese mayor importancia al

(a) *Diario de Avisos*, de 5 de mayo, y siguientes.

debate; pero al día siguiente volvió Rendón á tomar la palabra y trató de desvirtuar los argumentos algo sofisticos que hasta entonces se invocaban contra el sistema federativo. Con mejor método siguieron el 2 y el 3 la defensa Acosta, González (de Caracas), Guerrero, Monsalve y Morales Marcano. El penúltimo formuló el artículo conducente con toda claridad. En cambio, adujo Naranjo ejemplos comparativos tomadas de repúblicas sur-americanas que como algunas de la América Central y Méjico, habían adoptado antes la federación y observó además que el mandato de las provincias sobre la materia no existía sino en dos de ellas, Cumaná y Maracaibo. Argumentos análogos opuso también Montes, haciendo ver que no era precisamente federación lo que la revolución proclamaba sino más bien descentralización política, á cuyo fin los autores de las bases habían insistido en ensanchar en lo posible el poder municipal.

Cerróse el 4 de agosto el debate, después de haber Uzcátegui propuesto la federación de pocos estados. Gual fue el último en hablar en breves conceptos, como acostumbraba. Manifestó la diferencia que había entre los Estados Unidos de Norteamérica, tantas veces citados como un modelo, y Venezuela, y terminó diciendo: «No soi federalista, señores, en la verdadera acepción de la palabra. No puedo concurrir con mi voto á la sanción de la adición á la base: 'bajo el sistema federal'.» La base, con la modificación de Monsalve, fue votada por partes. Resultaron aprobadas las dos primeras en estos términos: «El gobierno de Venezuela es y será siempre republicano, popular, representativo, responsable y alternativo.» Negóse la tercera que decía: «bajo la forma federal.» Salvaron su voto Rendón, Mejía, González (de Cumaná), Morales Marcano, Galvis, Uzcátegui y Marzal. González pidió aun permiso al día siguiente para retirarse de las sesiones.

Mas no por eso se desanimaron los diputados federalistas. Aguardaron las discusiones del proyecto, y el 20 de setiembre insistió González (de Aragua) en imponer en él aquellos principios, bien que halló en adverso sentido la lógica de Gual y de Naranjo. Gual se ceñía á la historia, á la experiencia. Un discurso genial, como los que solía pronunciar Palacio, lleno de observaciones

características, de alusiones objetivas, decidió la aprobación del proyecto central en primera discusión.

En la segunda, empezada el 25 de setiembre, hubo un postrer esfuerzo al tocar el artículo 3º referente á división territorial. Ya en la consideración de las bases habíase en efecto negado la última de ellas, en la que se consignaba la idea de los departamentos. Ahora se volvía á la división territorial, y por ella á la autonomía, á la federación; y no sin razón decía Gallegos sobre el primero de estos problemas: «Cada vez que la Convención intenta salir del *statu quo* de la división territorial, se le presentan tantas mociones y modificaciones, que no tiene otro punto de comparación que su propia diversidad y las dificultades más y más palpables de aceptar ese negocio de otra manera que como está definido en la actual división territorial.» Sobre el segundo recrudeció Acosta la empeñada discusión, alegando como hecho histórico la federación proclamada en 1811; acerca de la cual replicaba Palacio que el tal sistema nunca llegó á plantearse en Venezuela. El artículo 3º de la constitución no llegó á votarse sino el 29 después de una interesante discusión. Creemos dar una idea del debate trayendo aquí el discurso pronunciado por Toro, al dejar la palabra Naranjo.

«Con harto pesar, señor, tomo la palabra en esta cuestión, porque tal es mi deseo de complacer á las localidades, de uniformarme con el pensamiento de los señores que las defienden, bien manifestado en los aplausos que acaba de recibir el último orador, que de mui buena gana renunciaría á la palabra; pero es casi un deber dar cada uno sus razones en esta cuestión. Por fatigada que parezca la cámara, espero que se tendrá indulgencia con las palabras que voi á decir.

«Se ha hablado de centralismo, y algunos señores parece que lo defienden con calor. También se ha defendido el federalismo; pero nadie ha abogado por el proyecto de constitución, que no es ni puramente central, ni federal. Razonable es por lo menos que se oigan algunos de los motivos que la comisión de constitución, que tan silenciosa aparece, ha tenido para presentar el proyecto que está en discusión.

«Antes había dicho en otras discusiones que me detendría

mui poco en la elección de una constitución para Venezuela con tal que existiese en la república la que debe llamarse base eterna de las sociedades y de las constituciones políticas. Esto no quiere decir que yo piense que una constitución cualquiera es adaptable á todos los pueblos de la tierra: sólo quise manifestar la importancia que daba á esos primeros principios (pudieran llamarse así) sobre los cuales debiera formarse la constitución política; pero como es necesario que haya relación entre la constitución de un pueblo y su estado moral y su educación intelectual, la comisión de constitución ha encontrado que es adaptable el proyecto presentado al estado actual de Venezuela. Ha tenido por mira, en parte, descentralizar el poder. Razones mui plausibles se han dado para esta idea: casi están agotadas; pero siguiendo la indicación hecha por el Honorable Diputado por Apure para que no divaguemos en teorías, y nos atengamos á la práctica, he buscado un argumento de práctica para probar la necesidad que tiene hoy Venezuela para descentralizar el poder, no porque crea como Su Señoría que las teorías son inútiles. La práctica de un gobierno está fundada en los principios: los principios son teorías, y teorías abstractas, y es preciso que la práctica esté fundada en las teorías, á menos que se tomase por norma el capricho y la voluntad mudable de los individuos. Sin embargo, procuraré dar una razón de conveniencia práctica para probar la necesidad imperiosa en que está hoy Venezuela de descentralizar el poder.

«Consultaré solamente, señor, una especie de argumento. ¿Cuáles son las clases de individuos que obedecen al gobierno y por qué motivo le obedecen? En el primero y en el más alto lugar están los que obedecen al gobierno por razón: los que reconociéndolo como una necesidad pública, como fuerza superior que instituye la sociedad en su provecho, le obedecen y sacrifican en su sostenimiento parte de su libertad y parte de sus propios intereses. Esta clase de la sociedad que obedece al gobierno por razón es ciertamente la más ilustrada: es aquella que puede formarse una idea cabal de los deberes y de los derechos y de las relaciones entre los gobernantes y los gobernados, en fin, de la política. Desgraciadamente en Venezuela esta es la clase que

ofrece menos garantías á la sociedad. Limitada por naturaleza, por la situación actual del país en que la ilustración no está mui difundida, es también la más viciada. De ella salen los conspiradores, los que aspiran constantemente á los destinos públicos, los que ansian por grados militares, los que minan la constitución con teorías absurdas, con ideas corruptoras, para extraviar el pueblo. Esta es una verdad triste, pero es una verdad.

«La segunda clase de los que sostienen el gobierno ¿cuál es? La de aquellos que lo sostienen por conveniencia. ¿Cuáles son estos? Los que derivan del gobierno un salario pagado de las rentas públicas. Esta clase constituye una plaga. La mitad de la población aspira á vivir del público: es una lucha por tener empleos; y el hombre de honor y de conciencia que ocupa una vez el poder, lo arroja de sí para siempre, porque ó tiene que prevaricar ó que hacerse enemigo de la mitad de la sociedad. Así es que el gobierno y las instituciones tienen poco que esperar de los que le apoyan por interés particular.

«¿Cuál es la otra clase de los que sostienen al gobierno? Los que lo sostienen por pura preocupación: los que llaman gobierno al jefe del estado, los que simbolizan la nación en un hombre, y no conocen más derechos, ni más voluntad nacional que la voluntad de este hombre. Es una desgracia, pero es una verdad. Así es que hemos visto nuestros pueblos, arrastrados, sacrificar su voluntad, obedeciendo á un buen instinto, á la idea del gobierno; pero no sabiendo hacer diferencia entre el gobierno que es una persona moral y el individuo que se llama presidente de la república, que lo arrastra y lo lleva á la perdición.

«Todas estas fuerzas unidas caen sobre el gobierno central: unos para conspirar, otros para medrar en lucha de los destinos públicos, y otros para dejarse arrastrar desde el momento que se les dice: 'La voz del Presidente es la voz de la nación' Esta fuerza gravita sobre el gobierno central, sobre un individuo que debe ser arrastrado por ella; y hoy que Venezuela aspira á ver el mando depositado en un individuo civil, en un simple ciudadano, para salvar este individuo es menester quitar toda esta inmensa responsabilidad que va á pesar sobre el gobierno. Si es militar el que presida á Venezuela después de la escuela de diez

años, usurpará, y usurpará necesariamente: se verá rodeado, asediado, adulado, y por su misma profesión será inducido al abuso del poder: abusará y volveremos á tener en la república, nó un poder legal, un autócrata. (*Aplausos.*) Si es civil, sucumbirá; porque caen sobre su cabeza todas estas inmensas pretensiones, todos esos odios. Conspiraciones surgirán á sus pies, y podemos decir desde hoy: 'Un magistrado civil con el poder central será víctima en poco tiempo.' (*Aplausos*).

«Respecto del federalismo, el derecho extremo que ha debido examinar la comisión, el federalismo es sin duda la más perfecta hasta hoi de las instituciones políticas. (*Aplausos en una parte de la Cámara*). Supone más capacidad, más conocimientos, más moralidad. La libertad es una noción altísima; difícilmente la alcanza la filosofía; y los pueblos para realizarla han tenido que pasar por una larga serie de experiencias. Sin duda ninguna el poder federal es el que realiza más plenamente la libertad política (*Aplausos en la Cámara*); pero tenemos razón también para no admitirlo en toda su plenitud. (*Aplausos en otra parte de la Cámara y risas*).

«Abandonando el campo de las teorías, descendamos á la práctica, y, si se quiere, una humilde práctica, siguiendo en esto la indicación muy racional del señor Diputado de Apure. Examinemos el elemento político de la parroquia. Figuremos á un extranjero que llega á una de nuestras parroquias rurales, que son las mas numerosas en la república. Entrará á un pueblo en el centro del cual encuentra una gran plaza. Al rededor de la plaza tres edificios notables: la iglesia, la cárcel y la casa del juez. Desciendo, señor, á estas que parecen pequeñeces, pero que son verdades y que dan á conocer el verdadero estado de nosotros los venezolanos. Al rededor del cura (perdóneme el clero: estoi mui distante de hacer una sátira de su profesión), al rededor del cura está lo más ocioso y holgazán de la población (*Aplausos y risas*); algunos santeros pidiendo permiso para pedir limosnas, otros con el calendario en la mano para saber las fiestas que se esperan, otros para repicar las campanas y quemar cohetes. El santero recorre las poblaciones empleando pláticas supersticiosas y recojiendo pequeños fondos de los vecinos. Los jornaleros tienen de

memoria sabido el calendario, pues poco importa que se hayan reducido los días feriados: todos se guardan. Hay quince ó veinte repiques que comienzan ocho días antes: desde la víspera empiezan los fuegos artificiales; y toda la población está convocada treinta ó cuarenta veces al año á las fiestas religiosas, al templo, donde todo se tributa, menos el verdadero culto. Lo que se ve en estas festividades es la holgazanería, en la reunión de una multitud de hombres que abandonan su trabajo! Es penoso decir esto; pero es un deber entrar en estos detalles, porque en ellos han fundado algunos su opinión sobre la constitución del país. El cura abre el libro parroquial suponiéndolo nuevo en su iglesia: encuentra el artículo de matrimonio: la parroquia tiene tres mil habitantes: hay diez matrimonios en el año. ‘Señor! (exclama) aquí no hay matrimonios!’ Su interés personal está comprometido, se aflige; pero el sacristán le dice: ‘Señor, aunque no hay muchos matrimonios, hay muchos bautismos y muchos entierros.’ No hay matrimonios! El matrimonio sin embargo es la base de la sociedad doméstica, donde se forma y se moraliza el hombre. De esto pueden dar razón todos los curas, y por esto reina tanta inmoralidad en nuestras poblaciones. De los nacidos uno en diez es legítimo; y comparados los nacimientos con los muertos se encuentra que la población no adelanta. Todos los niños mueren por incuria, por negligencia, por abandono en Venezuela, en que tanto se necesita el aumento de la población. En los Estados Unidos se duplica la población, si no me engaño, en 25 años, en Inglaterra acaso en 30, en Francia 40. En Venezuela no se duplica en medio siglo.

«Dejando á un lado todo lo que tomamos como criterio para juzgar de nuestras poblaciones, de las casas de los curas pasemos á la del juez. ¿Qué rodea al juez? Lo más corrompido y viciado de la población. Allí están los que vienen á dar falso testimonio: allí están los que llegan á cohechar al juez, los perjurios, los que examinan los archivos para falsificar las escrituras, para excitar pleitos entre los vecinos. Es una observación exactísima que en los países americanos, como en los españoles, lo más corrompido de la población rodea los tribunales de justicia, que no deben llamarse de justicia, sino de execración, cuando

en todas las naciones del mundo lo más respetable de la población es lo que tiene que ver con la justicia.

«Estos son, señor, los elementos de la parroquia. Así es que, si nuestros abuelos resucitaran, encontrarían que no progresan siquiera en la parte material. El Nuevo Mundo parecería el Viejo al contemplarlo lleno de ruinas. Los pueblos no crecen: la parte más bella de Venezuela, los Valles de Aragua... no hay más que ver los pueblos: tienen todos el aspecto de milenarios.

«Qué se deduce de todo esto? Que falta civilización. Los hombres no tienen la inteligencia suficiente para guiarse por sí mismos, para ilustrarse, progresar, conocer sus derechos y sus intereses; y es imposible que tengan una idea cabal de la constitución política. Así vemos en la práctica llevar en las elecciones por delante como borregadas cada propietario sus poblaciones, y estos son los que van á decidir de la suerte de la república en el nombramiento de los altos funcionarios. Es imposible, pues, aceptar con estos elementos el federalismo puro. El federalismo supone inteligencia, moralidad, independencia y buena voluntad, mucho patriotismo en la mayor parte, en el gran número de la sociedad.

«Apartado, señor, á un lado el poder central como expuesto y tentador, y el federalismo como irrealizable por ser demasiado complejo para nuestra situación actual, queda un término medio, la descentralización administrativa y el ensanche del poder municipal. Me parece que el proyecto de constitución satisface completamente á este deseo, realiza esta idea; y sería plenamente aceptable, estoi cierto, si no surgieran dificultades de las localidades. Yo quisiera abstenerme, Señor, de entrar en esta cuestión: bastante se ha debatido y sobre esto me parece que la Cámara tiene ideas fijas que no serán variadas; (citaré) sin embargo un argumento, de paso, ya expresado, pero que puede repetirse. La capacidad de gobernarse por sí mismas las localidades requiere concurso de circunstancias y de elementos, y que estos elementos sean puestos en actividad con economía. Me limito solamente á estos argumentos. El tren municipal establecido en gran número de provincias sería costosísimo, absorbería todas las rentas en el pago de empleados, ó el número de estos sería mui limitado y

no habría ni discusión en la legislatura, ni suficiencia en la administración de las rentas; ó si se buscase llenar uno y otro extremo, los pueblos serían enormemente gravados.

«El proyecto de constitución establece que las legislaturas departamentales consten por lo menos de veinte individuos: veinte individuos en un territorio que componga dos ó tres provincias de las actuales no gravarían excesivamente las localidades, pero sí sería mucho para cada una de las veinte provincias, y tendríamos veinte multiplicados por veinte, cuatrocientos legisladores en Venezuela en el régimen municipal, y ciento en el congreso: poco más ó menos serían quinientos individuos legislando en Venezuela. Esto sólo indica la irrealización del proyecto de conservar las actuales provincias. Añádase á esto veinte gobernadores, algunos cien jefes políticos, un número cuádruple tal vez de concejales, y veamos si puede Venezuela en el estado lánguido en que se encuentra sostener este tren municipal. Es imposible.

«Si se adopta el reducir la legislatura, tendremos las diputaciones provinciales de triste recordación: las diputaciones, que necesitaban para reunirse de las tres cuartas partes de sus miembros, que daban en algunas la mayoría de cuatro como número suficiente para deliberar, y tendríamos los intereses de las provincias sujetos á la decisión de cuatro individuos. Esto es, señor, por lo que respecta á la economía: por lo que respecta á inteligencia, el argumento es el mismo; quinientos legisladores! Venezuela no tiene tantos hombres hábiles.

«La pugna de las localidades es más encarnizada cuando es más pequeño el teatro. Sabemos que cada capital de provincia tiene sus prohombres y que estos hacen la elección en sus amigos, y los otros pueblos se quejan de hostilidad y de opresión. Tomando un círculo más grande, á la influencia de una ciudad se opone la de otra, los intereses son más generales, las pasiones son menos violentas y están menos localizadas. No hay riña más atroz que la del vecino, no hay enemistad más fuerte que la del compadre. Así es que dominados por esta idea de que haya más economía, que haya más hombres sabios, que las luchas sean menos encarnizadas, que los partidos políticos en las elecciones se equilibren mejor, que las elecciones sean la expresión

de la voluntad de una gran sección, nó el resultado de la influencia de una familia ó de un individuo, la comisión ha presentado el proyecto que se discute.

«Terminaré aquí. No quiero abusar más de la tolerancia de la Cámara. Si el proyecto, sin embargo, creyeren los diputados que es una tea de discordia para la república: si al suprimir las provincias y sus tradiciones, como se nos ha dicho, el sacrificio de esas tradiciones, adquiridas algunas veces en seis meses, pudiera traer la conflagración de la república ó nuevos inconvenientes al país en la sanción de la constitución, yo sería el primero que los animaría á que votasen contra el proyecto.»

Señalaremos ahora ciertos pormenores de la constitución dignos, por su importancia, de ser tenidos en cuenta.

Declaraba venezolanos 1º Por nacimiento, á todos los nacidos en el territorio de Venezuela: á los hijos de padre ó de madre venezolanos, nacidos en el territorio de Colombia; y á los de padres venezolanos nacidos en cualquier país extranjero. 2º Por adopción, á los nacidos en cualquiera de las otras repúblicas hispanoamericanas, sin otra condición que acreditar su origen y manifestar su voluntad de serlo ante la autoridad que determinase la lei. 3º Por naturalización, á los extranjeros ya naturalizados y los que obtuvieren carta de naturaleza conforme á la lei. Restringió algo, mas con razón, lo que la constitución de 1811 establecía sobre los nacidos en España.

Condiciones de ciudadanía política eran ser mayor de 20 años, y ser ó haber sido casado, aun sin tener esa edad. Causas de suspensión de ese derecho eran: la enagenación mental, la condenación á pena corporal en virtud de sentencia ejecutoriada y mientras se cumple dicha pena, y la interdicción judicial. Se omiten, lo mismo que en la constitución de 1857, las causas de pérdida de la ciudadanía; pero especifica mejor los derechos individuales y los comprende en menor número de artículos.

Admitió el sufragio universal, directo y secreto, sistema que fué bastante combatido. En la elección del Presidente y Vice-presidente objetáronlo Gallegos, Gual y Guerrero (sesión de 25 de octubre). Gual decía que el sufragio universal no era más que

lujo, exageración, romanticismo del principio liberal. Gallegos proponía por su parte que la elección del Presidente se hiciese por los cabildos parroquiales. En las de diputados habían antes sostenido el voto indirecto Maya y Troconis contra Guerrero, González (de Aragua) y Bermúdez que invocaban el sufragio universal (sesión del 13 de octubre). Maya se expresaba así:

«El voto universal es la muerte de la república. Voto directo y universal son cosas que se excluyen. Nuestros proletarios, sobre todo los del campo, que no saben leer ni escribir, no pueden dar un voto directo, sino un voto de confianza. Decirle á un peón del campo, que elija para el congreso los hombres mejores de la república, es lo mismo que si me mandasen á mí que designase los hombres que debían componer un congreso en la China. Para ellos la república es el lugar del terreno que cultivan: sus hombres importantes, el dueño de la hacienda, si acaso el cura y el juez del lugar, y su porvenir el sábado en que recojen el salario que emplean algunos en satisfacer las necesidades de su familia, y muchos en sus groseras diversiones. Deduzco yo de aquí (y lo deduzco con experiencia, porque en realidad el voto en Venezuela ha sido hasta ahora universal, al menos para el partido que hacía las listas de los sufragantes) que estos tenían que votar, ó por la influencia del dueño de las tierras ó hacienda donde trabajaban, ó por la influencia del dinero que les compraba sus votos, ó por la influencia del demagogo que halagaba sus malas pasiones: tres influencias perjudiciales..... Por otra parte no hay ejemplo en el mundo de esta universalidad de sufragios: no hay más que opiniones de autores optimistas. Yo no tengo noticias más que de la Nueva Granada que comienza hoy á ensalzar tal sistema, y todavía no se sabe cuáles serán sus consecuencias. La misma república de los Estados Unidos no tiene sufragio universal.»

No pueden ser elegidos Senadores ni Diputados el Presidente y Vicepresidente de la República, los Secretarios del Despacho, los Ministros de las Cortes Suprema y Superior, los Gobernadores, ni los militares en actual servicio (art. 41). El ejercicio de cualquiera otra función pública es incompatible, durante las sesiones, con la de Senador ó Diputado (art. 42). Estos no pueden aceptar

destino alguno de libre elección del Poder Ejecutivo, con excepción de las Secretarías del Despacho, empleos diplomáticos y mandos militares en tiempo de guerra; pero la admisión de estos empleos deja vacantes los que ocupen en las Cámaras (art. 45). Los Senadores son elegidos por las legislaturas provinciales, los Diputados popularmente: ambos duran cuatro años, renovándose por mitad cada dos años. (art. 51, 60).

Al discutirse, el 6 de agosto, la 8ª base propuso González (de Caracas) esta modificación: «El Poder Legislativo residirá en una sola Cámara, compuesta de diputados elegidos directamente y por votación secreta por cada departamento, en número igual, de manera que den una suma de 60 diputados.» La segunda parte, como bien observó Meneses, era materia diversa de la base propuesta; pero ambos sostuvieron la primera parte por razones de simplicidad en la composición, economía de tiempo y del tesoro, moralidad política y unidad de acción. Meneses, además, alegaba la disparidad entre las provincias de acá y los Estados del Norte, «verdaderas entidades políticas diversas, de manera que la una Cámara viene á ser el cuerpo diplomático»; á todo lo cual oponía Naranjo la sugestionabilidad á que se expone la cámara única por parte del Ejecutivo, ó bien por el contrario su peligrosa iniciativa como cuerpo faccioso; y por otra parte el equilibrio que la doble Cámara sostiene en representación de los partidos conservador y progresista, que en cierto modo traducen ellas, y últimamente la división del trabajo legislativo y judicial que ambas efectúan. Espinal no sólo abogó por las dos Cámaras, sino también por el diverso procedimiento en su elección. Votóse y negóse el mismo día la modificación de González, y aprobóse la base original.

Entre las atribuciones del Congreso estaba la de formar los códigos nacionales, pudiendo hacerlo por medio de comisiones de redacción y de revisión nombradas al efecto. Restringióse la de enajenar el territorio nacional, consagrada sin condiciones por la constitución anterior.

Sólo el Presidente y el Vicepresidente tienen de ser venezolanos por nacimiento (art. 28). Su elección es popular y por mayoría absoluta de votos: duran cuatro años y no pueden ser reelegidos: no pueden ser elegidos en parientes por consanguinidad

dentro del cuarto grado civil, ó por afinidad dentro del segundo, de las personas que ejerzan tales empleos al tiempo de la elección: no pueden ejercer el Poder Ejecutivo fuera de la capital sino en casos de fuerza mayor, ni salir del territorio durante el año siguiente á su administración.

Conservóse al Presidente el derecho de objeción en la ejecución de las leyes. El veto fué discutido el 18 de octubre, siendo apoyado por Antich, Toro y Acosta, y contrariado por Morales Marcano y González (de Caracas).

Las Legislaturas provinciales eligen los Ministros de la Corte Suprema y los de las Superiores. Al ocuparse la Convención el 13 de agosto, de la 15.^a base, opinaba Siso que la elección de estos jueces debería hacerse por el Poder Ejecutivo. En sentido opuesto propuso Guerrero, siguiendo en esto la constitución granadina, «que los magistrados de la Corte Suprema de justicia fuesen nombrados por elección universal, directa y secreta.» Señaláronse los inconvenientes de semejante procedimiento y prefirióse la base original. Se imitó sin embargo á las constituciones granadinas de 1853 y 1858 en lo de facultar á la Corte Suprema para declarar la nulidad de los actos legislativos sancionados por las legislaturas provinciales, á petición de cualquier ciudadano, cuando fueren contrarios á la constitución, y la de decidir las cuestiones que se suscitaren entre las provincias, ó entre una ó algunas provincias y el gobierno nacional sobre competencia de facultades, sobre derechos de propiedad ó sobre cualquiera otra causa contenciosa.

Admitió en las cuasas criminales la administración de justicia por jurados cuando y como lo dispusiesen los futuros Congresos.

El Poder Municipal se ejercía por una Legislatura y un Gobernador en cada provincia: por un Concejo y un Jefe Municipal en los cantones; y por los demás funcionarios y corporaciones que estableciera la legislatura. Las atribuciones de esta eran en general legislar sobre todas las materias que no estuvieran reservadas al Poder Nacional. Elegíase á estos Diputados por voto directo y secreto á razón de tres por cantón, de modo que no bajasen de doce.

Los Gobernadores eran agentes del Poder Nacional y jefes superiores en la provincia. Elegíanse popularmente y por mayoría absoluta. Duraban cuatro años y no podían ser reelegidos para

el período inmediato: correspondía convocar extraordinariamente las Legislaturas en casos graves y objetar los actos de estas en su oportunidad.

De esta manera expidió la Convención, el 24 de diciembre, una carta «que (dice don Justo Arosemena) no se limitó á restaurar los principios sentados en la de 1830, sino que avanzó aún más en el sentido de la libertad y descentralización. Fué en su esencia el desarrollo de las ideas cardinales que entrañaba la constitución granadina de 1853; pero estaba mucho mejor redactada y le era superior en algunos puntos de no poca importancia.» (a) Este código contenía 165 artículos y fué firmado por 106 Diputados.

No debemos pasar en silencio algunos párrafos de la alocución que dió el Presidente de la Convención (éralo el doctor Gual) con fecha 31 de diciembre; porque en ese documento, que resumía en pocas líneas el espíritu de la nueva Constitución, se echó de ver muy bien que los legisladores se habían adelantado á su tiempo, aunque sin colmar el vago ideal del partido democrático. Dicen así:

«Las formas esenciales del gobierno democrático sobresalen en relieve, y se ostentan con pureza en la división, deslinde é independencia de los poderes; en el sufragio universal y directo para la elección de los principales funcionarios, y en las supremas atribuciones del poder legislativo, representante inmediato del pueblo y órgano genuino de la opinión nacional.

«La descentralización del poder público se ha efectuado de la manera más compatible con el estado actual de la república y con las indicaciones de la opinión, en el ensanche dado al poder municipal; ensanche que conducirá por corta y segura senda á la completa federación si tal, andando el tiempo y discutido el principio, fuese la voluntad de la nación, árbitra siempre de su suerte, y artífice de sus instituciones..... No olvidéis, sin embargo, que la constitución es un libro, materia inerte, sin vida ni eficacia, si no lo inspira el espíritu del pueblo; y que sólo el sentimiento, la voluntad, la acción libre de todos los asociados en un concurso harmónico de esfuerzos y de esperanzas la hacen ley vital, ley de movimiento, ley de altísimos fines para un pueblo virtuoso, activo é inteligente.»

(a) Constitución polít. de la Amér. Merid. Havre. 1870; t. II. pág. 345.

X. El 29 de noviembre fue presentado por los diputados Naranjo, González (de Aragua), Castillo, Martín y Lossada un proyecto de amnistía. Dos más aparecieron sucesivamente hasta el 3 de enero de 1859, que justificaban la insistencia con que era solicitada esa medida. Las opiniones sólo diferían en que los unos aspiraban á que no hubiese excepción sobre Monagas, y los otros pretendían que se dejase vigente el decreto de proscripción del ex-presidente. El mismo Castro pasó el 20 de diciembre un mensaje especial, refrendado por sus ministros, pidiendo la amnistía absoluta. Discutióse á la larga el proyecto el 14 de enero, y para la segunda y tercera discusión acordóse llamar á los Ministros. Los de Hacienda y Guerra defendieron el 3 de febrero el proyecto con frases elocuentes y conmovedoras, que no hicieron efecto alguno en la inexorable mayoría. Suponíase en ella gran sobresalto causado por los expulsos ó miedo de perder las próximas elecciones, y aun se indicó poca voluntad del último presidente del cuerpo en el considerar la materia y espíritu de obstruccionismo para demorar la discusión, que fué llevada á la mesa por Bermúdez. El proyecto fué negado al cerrar la Asamblea sus sesiones.

Otro proyecto que era complemento del anterior fué presentado el 25 de enero, y era el derogatorio del decreto de 27 de marzo, medida que, según atrás hemos visto, fue juiciosamente indicada por Castro en su mensaje ordinario.

XI. En la noche del 4 de enero procedió á elegir la Convención el Presidente interino de la República. Fuele Castro por 73 votos. Vicepresidente y Designado resultaron ser respectivamente Tovar y Gual. Cinco horas duró en sesión la Asamblea hasta las once de la noche. Los nuevos magistrados prestaron al día siguiente el juramento legal. Al invitarlos á este acto hizo Toro algunas reflexiones oportunas; una de ellas fué esta: «Dos cosas imposibles existen: perderse con la constitución y salvarse sin la constitución.»

Ningún cambio político aguardaba al parecer esta elección. El gabinete anterior no fué modificado, bien que los ministros presentaron el mismo día su dimisión, y jugaron después, como fué observado, su prestigio, su popularidad y su suerte, pidiendo ante la Constituyente la amnistía y el arreglo del crédito público,

de manera que al tornar á la capital, ya trasladada ella á Caracas, decidieron presentar su renuncia; paso tanto más cuerdo y honroso, cuanto que el tal Gabinete era conservador.

XII. Por último, el 3 de febrero de 1859 terminó sus trabajos la Convención Nacional, después de haber sancionado 6 leyes, 20 decretos, 5 resoluciones, 10 acuerdos y 13 actos diversos. Obstáculos no dejaron de oponer para su reunión los adversarios del movimiento político de marzo, y hasta hubo de arrebatar el vómito negro, que hizo algún estrago en Valencia, á dos de sus miembros. Al lado de los conservadores sentáronse allí hombres liberales por filiación ó por sus ideas, como Ruiz, Rendon, Lara Vásquez, Mejía, Trías, Illas, Freitez, Pérez Calvo, Codecido, Briceño, Manrique, Diez, Bermúdez, Milá de la Roca, Machado, Oraa, Cárdenas, Gabaldón, Manuel M. Quintero, José L. Rodríguez, Francisco, Rufino y José S. González, ó bien radicales en sus tendencias como Acosta, Paredes, Guerrero y Martin. Puede calcularse la variedad de los ideales y las dificultades interiores de la Asamblea, comparando el número de sus actos con el de sus sesiones y la abundancia y prolijidad que reinó en la discusión. Creeríase que ella se escogió por modelo á la de la gran revolución francesa; mas ¡qué diferencia en los tiempos y sobre todo en las reformas que se imaginaron y realizaron!



LIBRO TERCERO

CONTEMPORIZACION

I. Cuando regresó Castro á Caracas, terminadas que fueron las tareas del Cuerpo legislativo, llevó consigo la idea de hacerse elegir Presidente de la República, y para ello fomentó una división popular, que en gran manera favorecía su pensamiento, y que acá y allá manifestaba sus gérmenes en los sucesos que acaban de referirse. Debían practicarse, pues, las elecciones á la vista de dos partidos, oficial el uno y adicto á Castro y consecuente el otro con los compromisos de la revolución y adicto á Tovar. Llamáronse los primeros reaccionarios, y fueron auxiliados por una fracción de los segundos, apellidada fusionista, que estableció su oposición al gobierno sentando el principio de que con la nueva constitución era imposible gobernar; y mientras que la otra fracción proclamaba la inviolabilidad de las formas protectoras, la estricta observancia del código fundamental y de las leyes, y su adhesión á los principios, los fusionistas se mancomunaron con el Ministerio en sostener la doctrina de la salud pública. En consecuencia, el curso de la guerra civil que movió la contrarrevolución estuvo subordinado desde febrero hasta agosto de 1859 al premeditado plan del Presidente; y en cuanto á los hechos que precedieron á esa guerra, son tan confusos y á la vez tan decisivos, que por fuerza llaman la atención de todos los historiadores patrios.

II. Tratemos de explicar este fenómeno funcional y en cierta manera crítico del organismo político en aquellas adversas horas de su vida. Al acabar sus trabajos la Convención era ya del dominio público la inestabilidad de la paz y los planes reaccionarios que ponían por obra los vencidos de marzo. Si, como se afirmó entonces, eran las causas del descontento más bien económicas que políticas, los reaccionarios tuvieron sin embargo el cuidado de escoger al cabo una bandera, y esta bandera fué la Federación. Dibujábase una suerte de palingenesia del triste período de 1826 á 1830. La agrupación prematuramente hostil de estos nuevos revolucionarios era en extremo característica. «Los hombres del 46, dice un escritor, los que lanzaron á Zamora en aquella época, aunque sirvieron con Monagas, nunca creyeron triunfante al partido liberal.» ^(a)

Mas esa bandera no fué de ningún modo el primer grito de los insurrectos. Una rápida narración de lo que lejos de la capital ocurría, luego que se instaló la Convención, habrá de llevarnos á examinar hechos algo informes y casi ignorados, aunque del todo singulares y concretos é indispensables para nuestro estudio. Ya han sido mencionadas las señales de una amenazante reacción en la región agrícola de los Valles de Aragua. Hombres oscuros como Zoilo Medrano y Jesús González se rebelaron á principios de julio de 1858 en la Sierra de Carabobo. Los rebeldes corrieron á reunirse en San Francisco de Tiznados, y allí fueron batidos el 20 de julio por el jefe de operaciones de Aragua, coronel P. Ramos. ^(b) Medrano se mantuvo fugitivo, aunque sin desmayar en su propósito, mientras que González guió hacia la provincia de Cojedes, donde en contra de él fué destinado como jefe expedicionario el coronel Carlos Blanco. Fué este núcleo el que se llamó entonces la facción de la Sierra, y contra el cual probó ser inútil el medio del indulto adoptado desde entonces por el partido conservador.

III. No obstante, donde más pareció condensarse ese descontento social fué en las provincias de Portuguesa, Barinas y Apure, en la primera sobre todo. Cierto es que en ellas se man-

(a) Alej. Calcaño, cit. por Olavarria, Est. X, pág. 383.

(b) B. O. n° 19

tuvo un círculo de hombres dados al caudillaje, á la expropiación, á las intrigas, y que estos tales se aprovecharon de anchos créditos que abrió el comercio de Ciudad-Bolívar á consecuencia de la exportación de pieles de res, precipitándose á concurrir también con sus productos y obteniendo por oscuros medios aquella mercancía; pero resulta de otras averiguaciones que los labradores andaban agoviados por los especuladores que medraban en el comercio del añil, y que muchos de estos mercaderes, más dolosos ó menos afortunados, se desacreditaron al cabo y desacreditaron el comercio honrado de aquellas provincias; hecho lo cual, refugiáronse debajo de la bandera de la insurrección, y constituyeron lo que se llamó entonces la facción de los «indios de Guanarito,» aunque poquísimos eran los que en ella representaban la propia raza indígena, aun viviendo en sus propios resguardos. Sucedió esto cuatro meses después de la revolución de marzo. (a)

Al cantón Guanarito, que era la parte meridional de la provincia de Portuguesa, baña por el norte el río Guanare, de márgenes montuosas y cuyo cauce ha cambiado gradual y considerablemente en varios puntos. Dilátase el bosque, ofreciendo pocas y reducidas praderas por el setentrión, hasta cerca de la serranía, y se enlaza con la espesa selva de Turén; mientras que hacia el mediodía cesa luego la vegetación arborea, hasta limitar con extensos palmares las sabanas de Apure. Un banco arenoso, largo de muchas leguas, que dicen la Calceta, corre paralelamente al río por su orilla derecha, encontrándose en este trayecto los principales vecindarios del cantón, entre Flores y Garcitas; y esta disposición peculiar del terreno es análoga á la que en la provincia de Barinas media entre Sabaneta y Nutrias, que fué también después zona predilecta de la insurrección, á la banda derecha del río Chorroco. Los terrenos selvosos del cantón, aunque desfavorables al riego, eran bastante adecuados al cultivo, y así vemos que en la calificación que de ellos había hecho el Concejo Municipal diez años antes, en marzo de 1849, casi todos los de las parroquias de Morrones y Guanarito, y bastantes de los de Sa-

(a) Materiales consultados: A. B., Obra citada; Expediente sobre orden público conservado en la Academia Nacional de la Historia; y declaraciones verbales de los señores Julián Ramos, Juan Piñango Ordoñez y Juan Manuel García.

banaseca, fueron declarados de labor, quedando en ésta como de cría hacia el sureste vastas soledades. Diremos por último, para terminar esta sucinta descripción que la parroquia cabecera fué fundada, á lo que es cuenta, obra de dos leguas más lejos bajando el río, donde llaman la Misión Vieja, siendo todavía posible rastrear algunos vestigios de los antiguos moradores de aquellos sitios. En varios parajes se encuentran restos de cerámica de los aborígenes y utensilios de piedra pulida; y en clase de monumentos prehistóricos, largos terraplenes construidos en varias direcciones al traves de llanuras anegadizas y pequeños túmulos en todo semejantes á los mencionados por Humboldt en la provincia de Barinas; obras estas que en el lenguaje de la localidad responden á las denominaciones de «calzadas» ó «lomos de perro» las las unas, y de «cerritos» las otras. (a)

Volviendo ahora á la facción, diremos que fueron sus primeros cabecillas casi todos mercaderes, ó traficantes de añil, y que varios de ellos, sujetando por la usura á algunos miserables y siendo ellos mismos deudores fallidos de sus relacionados, resolvieron, perseguidos por los tribunales, sublevarse á instigaciones de los «monaguistas» (que así decían á los partidarios de los Monagas) en la provincia. Recuérdanse los nombres de José Antonio Linares, Regino Sulbarán, Carlos Padilla y Miguel Santaella. Iniciador fué el segundo con el grado de capitán; pero Linares, porque sabía leer y escribir, fué reconocido como director, con el grado de comandante. Véase cuán modestas é ingenuas eran sus pretensiones. Alegaban para sincerarse que el Gobierno los llevaba maniatados al servicio al reclutarlos, cuando ellos podían ir voluntariamente.

Sulbarán se alzó el 14 de julio en la Boca del Monte, presentando unos cuantos campesinos armados de tercerolas, lanzas y flechas, y luego fué á unirse con Linares en el Carrao. Hubieron su primer encuentro el 30 de julio, con motivo de haber salido contra ellos una fuerza de Guanarito al mando del comandante Rafael Romero. En marcha éste para Sabanaseca y acampado en Trapichito, bebían con descuido cierto licor fermentado en que

(a) Véase: *El Cojo Ilustrado*, nº 380.

adrede se había puesto una sustancia catártica vegetal ^(a) que no tardó en hacer su efecto, cuando fué sorprendido por Linares y derrotado por completo. Muertos quedaron 30 soldados y un oficial: los restantes se dispersaron. El jefe político huyó á Morrones.

El Gobernador de Portuguesa, señor León Cazorla, pidió, en cuanto supo lo ocurrido, auxilios de tropas al general Paredes. Envióse contra la facción al comandante Silverio Escalona, quien después de haber tenido varios encuentros con aquella, logró vencerla el 21 de agosto en Samán-blanco y ocupar el cantón militarmente con su columna; más se dieron los vencedores á tan injustas persecuciones que se puso el grito al cielo con ello, en términos que hubo de ocurrir un jefe más caracterizado, el coronel Miguel Sagarzazu, jefe de operaciones de Barquisimeto, Yacuí y Portuguesa, quien llevando de Jefe de Estado Mayor al comandante Juan Piñango Ordoñez, por buenas maneras hizo deponer las armas á unos de los insurrectos, dió garantías á otros y mandó á Valencia á los culpables, regresando el 15 de octubre á Barquisimeto. ^(b) Sagarzazu se sabía de, coro el Colón; más parece ser que en Valencia se notó alguna falta en las formalidades del proceso, y con esa excusa los inculpados, entre quienes estaba un hijo del diputado Lacueva, fueron puestos en libertad.

Apaciguóse el movimiento. Encabezado por hombres insignificantes, en cuyo plan no estuvo ciertamente el de cambiar las instituciones según el tenor de los federalistas de la Convención, no denunciaba tal vez él sino una opresión social. No obstante los facciosos no cesaban de ser provocados por el cura del Regalo, presbítero Ramírez, miembro de un club revolucionario y ya depuesto del curato de Guanarito, «ignorantísimo ministro, especulador traficante con los negocios de su santo ministerio, cuanto cínico y mal pagador era en los negocios profanos en que se ocupaba.» ^(c)

IV. Reapareció así la facción á mediados de noviembre. Como corriese la voz de que las fichas que hacían circular los

(a) Frutos de una especie de *Sapium* llamada vulgarmente «pascualito» en la localidad.

(b) B. O., números 23. 24. 29.

(c) A. B., Ob. cit.

comerciantes eran para vender al pueblo á los extranjeros, ó para reducirlo á la esclavitud y que los hierros con que marcaban los zurrónes de añil eran para señalar los esclavos, engrosaron pronto las filas de los rebeldes, y al grito de: «¡Todos somos iguales! ¡Mueran los blancos! ¡Abajo los godos! ¡Hagamos patria para los indios!» corrieron á alistarse en ellas mucha gente perdida, deudores fraudulentos no pocos, y acaso hostigados por la miseria la mayor parte. ^(a) Un informe del general Escobar refiere cómo se alucinaron los indígenas con el resguardo de tierras que les ofrecían los leguleyos de las aldeas y cómo se persuadió á los libertos de que el Gobierno iba á hacerlos otra vez esclavos; mientras que los pobres creían que se les quería vender á los ingleses para con sus carnes hacer jabón y con sus huesos cachas de cuchichos, bastones y sombrillas. ^(b) La facción se dió entonces á cometer crímenes horrendos, que no eran mal retribuidos, en Valle-hondo, Sabana-nueva y otros puntos, con un furor sin ejemplo.

Linares apareció dominando el camino de Samán-blanco al Baúl, y el 21 de noviembre se subleva el caserío de la Trinidad. La guarnición de Guanarito deserta y las autoridades abandonan otra vez el cantón el 20, y huyen á Guanare con el armamento, ocupando los facciosos por la noche la plaza, que fué ocho días después reocupada por el jefe político.

En un oficio del jefe político del Baúl de 26 de noviembre se cuenta cómo mató á un vecino uno de los cabecillas, Martín Espinosa. Este fué el nombre del que llenó de terror, mediante su ferocidad salvaje é inhumana, á toda la comarca. Un cronista nos le pinta como un bárbaro de ojos verdosos, de expresión hosca y espantable. ^(c) Su estatura más bien baja, su color avellanado tal cual ó aindiado. Completamente analfabeto, miraba como enemigo á quien supiese leer ó de color blanco. Vestía á la llanera, y hacíase acompañar en lo ordinario de otro ignorante que le servía de agorero en cierto modo y que por esta razón llamaban el *Adivino*, cuyo papel era casi siempre designar las víctimas usando de una cruz negra que al cuello guardaba. Con las pren-

(a) Id., ib.

(b) Villanueva, Ob. cit. pág. 291—B. O., n° 24.

(c) A. B. Ob. cit.

das sádicas de un inquisidor, saciaba su venganza antes de la inmólación con el tormento y después con la expiación: ora clavaba en la pared un cuerpo ya eventrado, ora lo aspaba con estacas sobre el suelo, ora obligaba al hijo de la víctima, porque velase el cadáver, á bailar de continuo en torno de éste; que no parecía sino que había oído leer el *Infierno* del Alighieri. Mujeres, viejos y niños emigraban como podían.

Sobresaltado otra vez el Gobierno, y habiendo invadido ya para mediados de diciembre dos partidas insurrectas la provincia de Cojedes, se dispuso que concurriesen á desbaratar la facción fuerzas de las provincias limítrofes. De Cojedes se destinaron 500 hombres del coronel Julián Ramos, jefe de operaciones de Portuguesa, que hubieron de batirse antes de llegar á Guanarito, el 11 de diciembre, en el paso del caño Liscano: de Barquisimeto fué despachado el comandante Pedro Segura, quien tropezó el 15 con facciosos en Río-viejo; de Barinas el comandante Wintila Navarro, quien ocupó el 20 á Valle-hondo. Dispersado á poco Espinosa en Valle-hondo, situóse Ramos en el Carrao y Segura en Sabana-seca, prometiéndose ambos combinar un ataque simultaneo; más precipitándose el último en sus instrucciones ó cayendo en alguna celada, fué destrozado por los rebeldes y muerto él mismo á flechazos cerca del pueblo el 29 de diciembre. Dos días después se acercaron á Guanarito los vencedores, metiéronle fuego y cerraron con las pocas fuerzas que allí había. La población ardió en su mayor parte; pero los bárbaros fueron rechazados á las cinco de la tarde. Ramos con todo ocupó á Guanarito, aunque á los tres días supo el incendio de Sabana-seca por los rebeldes: impotente para sufocar la insurrección, acantonóse Ramos en espera de refuerzos y pertrechos. Eran los primeros días de 1859. La insurrección, como un inmenso cáncer, extendía sus raíces en todas direcciones. Sobre el Apure hacía sentir en Santo Domingo: sobre el Acarigua, en la Florida y en Sabaneta. En efecto, Natividad Petit, venido del Aguasal de Cojedes se concertó el 9 de enero en las Raíces, lugar de la selva de Turén, con Pedro Archila y ambos allí se sublevaron. Mandado de Araure el comandante Pedro Aranguren, Archila se retiró y Petit huyó hacia el Baúl.

El coronel Ramos obtuvo al cabo los auxilios y municiones que pedía. Consistieron en una columna de 240 maracaiberos llevada por el comandante Pedro Bracho, otra del comandante Reyes González, y 60 hombres enviados de Guanare por el Gobernador el 17 de enero. No fué sino á los últimos del mes cuando se incorporaron estos refuerzos en Guanarito elevando á unos 1.500 hombres la guarnición, incluida la columna de San Carlos del comandante Luis Romero. Con estos recursos pudo despachar al comandante Jacinto López Mercado contra Espinosa. Una espantada emigración se preparaba.

Sobre todo esto prevalecía un concepto desventajoso del público acerca del tino y aptitudes de los gobernantes. De omiso y negligente fué acusado Cazorla, el Gobernador, y de algo más Torrealba, el jefe político de Guanarito, según se colige de la correspondencia de Sagarzazu. El Gobernador de Barinas, señor Ramón Ramos, era un rico hacendado del Mijagual. Hombre benévolo y honrado, junto con alguna tropa sostenida por el comercio, y la del jefe de operaciones del cantón Nutrias, comandante Pío León, allegó cerca de mil hombres de guarnición en el puerto. Pero su mismo carácter le hacía accesible á los reaccionarios, quienes á merced de ello solían hacerse sabedores de las operaciones militares. Habiendo sido atacado Navarro en el Regalo el 29 de enero, atribuyó su aislamiento á la inercia del coronel Ramos, que nada resolvía para obrar sobre la facción, creyendo insuficientes sus tropas. Un riesgo mayor corrió el Gobernador Ramos; porque el 28 de febrero sorprendieron los presidarios de Barinas la guarnición y trataron de adueñarse de la plaza, que fué luego rescatada, después de un tiroteo, por el Gobernador. Los alzados abandonaron la ciudad y se incorporaron á unas partidas que en las inmediaciones merodeaban. ^(a) Los de Guanarito se dirigieron entonces á la provincia de Barinas y en el Mijagual incendiaron la hacienda del Gobernador.

Por último la provincia de Apure no andaba mejor servida. Su Gobernador, señor Nicolás Silva, organizó algunas tropas y nombró al comandante Lino Pérez jefe de operaciones del Alto Apure. Silva decretó además empréstitos y reclutamientos ilegales

(a) *Monitor Industrial*, No. 216.

y expidió un decreto imponiendo la necesidad de pasaporte á los que entrasen en la provincia ó saliesen de ella. Sospechoso á las andadas para los vecinos de San Fernando, por suponérsele manejos ambiguos, abandonó el 22 de marzo la capital llevándose casi todo el armamento y tropa, y dirigiéndose al Alto Apure. En cuanto á Pérez, obraba con brutales maneras. Hacíase la organización de las fuerzas de la provincia con bárbaros procedimientos; los tenientes del gobierno obligaban á los naturales á empuñar las armas tratándolos con dureza y rigor desmedidos: no se les acordaba vestuario, ni pré, ni rancho á los reclutas y á palos se les enseñaba la táctica: hacíanse razzias de caballerías, acémilas y bueyes y requisas de monturas, sin miramiento á la propiedad; y todo aquello sin señal ninguna de que el supremo gobierno velase por la paz de esas apartadas provincias. ^(a)

V. Tal era el estado de las provincias occidentales del Llano á principios de 1859; y tenemos que recordar aún otros pequeños sucesos, porque ellos en realidad no fueron preliminares de la revolución de febrero, sino la revolución misma.

Mientras López Mercado llevaba en jaque á Espinosa hasta la Cruz, presentábase á los comienzos de enero un hombre del Curibijure de parte de Cazorla á ofrecer á Ramos sus servicios. Llamábase Antolín Alvarez; y á pesar de las reticencias y embarazo con que se expresaba, fuéronle dadas algunas armas. Con ellas anduvo al principio al servicio del Gobierno; más cuando se le envió en auxilio de Barinas, lo primero que hizo fué pasarse á los rebeldes en Guerrilandia; con que unido á Juan Antonio Quintero y al Lcdo. Francisco Iriarte, que funcionó como Jefe de Estado Mayor, púsole cerco á Guanare el 7 de marzo con 800 hombres mal armados. ^(b) Quienes entre ellos iban provistos de lanzas; quienes de una simple hasta armada con la hoja de unas tijeras; casi desnudos, contentábase alguno con echarse encima, á manera de casulla, una alfombra robada; mientras que en general llevaban como distintivo ó divisa, á la manera de los revolucionarios del 93, ramas verdes arrancadas de los árboles, que servían también para marcar las casas amigas, fijando aquellas en las rejas de

(a) A. B., Ob. cit.

(b) *Mon. Ind.* No. 217.

las ventanas. Tenía sólo de guarnición la ciudad 40 soldados barquisimetanos del teniente Mariano Raldiriz, que poco antes habían marchado de Guanarito por exigencia de Cazorla, el cual tuvo tiempo de avisar un día antes al jefe político de Ospino, señor Luis Quintero, pidiéndole socorros; más en vez de extender el despacho en tal sentido el Lcdo. Eugenio A. Rivera, que era el Secretario, la redactó advirtiéndole que se pusiera en guardia; porque entre este inteligente abogado y el señor Juan Altuna, sujeto alegre, zumbón y apreciable, fomentaban las conspiraciones de la provincia, tal que poco antes había aparecido escrito en la pared y en cierta calle este pasquín: «El Secretario de la Gobernación—es partidario de la revolución.»

Quintero, sospechando engaño, despachó el día 8 una columna de 120 hombres, mitad infantería, mitad caballería, todo reclutado á la ligera, con el comandante Manuel Herrera, la cual topó el 9 con Raldiriz en momentos en que, después de haber capitulado, marchaba hacia Ospino por una línea de oteros que al norte del camino lo costean, tan luego como advirtió que gente de Alvarez le perseguía. Este fué entonces expulsado sin dilación de la ciudad. (a)

VI. Alvarez é Iriarte huyeron hacia Guerrilandia, y de acuerdo con los de Guanarito, penetraron en la provincia de Barinas, se apoderaron de Libertad y llegaron el 26 de marzo á Nutrias. El comandante León que ocupaba esta plaza, se retiró á Barinas el 25 por la noche, y el 26 muy temprano fueron ocupados por Alvarez la plaza y el puerto, situándose en seguida en el Caimán, por temor á las caballerías de Apure que estaban en San Vicente, pues el jefe de ellas había mandado auxilios á la guarnición de Nutrias. El comercio del puerto facilitó alguna pólvora y plomo á los federalistas, y el cantón fué declarado parte íntegramente del Estado federal de Occidente, nombrándose en consecuencia jefe civil y militar al francés Carlos Henrique Morton, con el grado de coronel. Fué entonces cuando el lema de Libertad, Igualdad y Fraternidad se oyó por primera vez en una proclama de Alvarez; lo que indica la influencia de las ideas revolucionarias propagadas por los republicanos franceses señores Napoleón Avril y el ya citado Morton de Keratry.

(a) B. O., Nos. 38, 39.—*Mon. Ind.*, Nos. 210, 216.

Un testigo ocular de aquellas cosas hace así el retrato de este último: «Sus facciones finas y animadas, su frente despejada, sus ojos vivos y mirar penetrante, indican esa mezcla feliz de inteligencia y arrojo, y esa volubilidad tan peculiar á los de su nación. Su porte es bello, su vestir elegante, sus modales despejados; y en toda su persona nótase cierta impertinencia que lejos de desagradar, por el contrario simpatiza á primera vista. Pero si en algo es atacada su delicada sensibilidad, en su lívida tez antes rosada, en su torva mirada y en su risa irónica é insultante, deja ver al observador un signo de desmesurado orgullo, de altivez y amor propio insufrible. Muéstrase amable, complaciente, afectuoso, pero oculta sagazmente su carácter, capaz de una venganza cruel, pronto á ejercerla hasta con su mejor amigo; porque no es el dulce sentimiento de la amistad la cualidad que más le distingue. Es Morton estafalario, gastador: ama los juegos de azar y es amigo de contraer deudas, que jamás paga; pero á la vez está pronto á dar hasta su último óbolo al primer necesitado, y pronto á hacer un servicio notable, salvador. Tiene instrucción, talento claro y despejado, acierto y conocimiento en la medicina, cuya profesión ejerce, aunque sin títulos; pero por otra parte es irreflexivo, ligero y sin juicio en nada de lo que piensa y ejecuta. En política su principio dominante es hacer la oposición al que manda, con razón ó sin ella; porque el bochinche, el desorden político, es su elemento favorito, según sus mismas expresiones. Hásele visto figurar en las filas facciosas de Méjico, y por último en las de Nueva Granada, en las acaudilladas por Melo, como agregado al Estado Mayor de este jefe revolucionario. Perseguido que fué allí, se refugió en Venezuela, donde hase ocupado más de revueltas políticas que en medicina, verificándolo por doquier donde residió, como en Puerto Cabello, Valencia, San Fernando y por último aquí, en Puerto de Nutrias. En suma es Morton activo, arrojado, pero le falta el valor personal. No posee ni las menores nociones del arte militar; pero sí posee el don de la atracción: fascina y halaga: que ayudado de una elocuencia toda particular en su género, unce y arrastra á las masas á su querer y voluntad.» (a)

(a) A. B., Ob. cit. cap. XII.

Pasado algún tiempo llegó á la provincia de Portuguesa, el 16 de marzo, un nuevo jefe de operaciones, el coronel José María Muguerza que debía reemplazar á Ramos, por haber sido éste destinado á otra provincia. Acusábanle de haber fomentado la sublevación. Aranguren fué destinado á Barquisimeto, y en Guanarito quedó una pequeña guarnición á cargo del capitán Andrés Morales, quien á poco fué cercado por una gruesa partida al mando de Natividad Petit el 22 de marzo. Estrechado aquel en la iglesia del pueblo y reducidas á cenizas las viviendas casi todas, resolvió encerrar en un cuadro las familias fugitivas, y rompiendo las filas contrarias al amanecer, halló todavía modo de dejar peleando una con otra dos partidas enemigas. (a) Mujer hubo que recibió ocho balazos. Con la llegada de López Mercado fueron otra vez ahuyentados los «indios» llevando aquel la persecución hasta Barinas.

Al paso que Mórton quedaba dueño de Nutrias, Alvarez regresaba á Libertad y á otros vecindarios que trataba de organizar. Una carta interceptada, fechada el 16 de abril, de Iriarte para Nicolás Silva, le excitaba á imitar la conducta de Mosquera en Nueva Granada. Sin embargo, la situación de los insurrectos de Nutrias se hacía trabajosa y hablábase ya de entregarse al Gobierno, afrentados por lo demás con las hordas de Espinosa, cuando una circunstancia vino á lanzarlos con más calor en su emprendida obra. Un posta de Dolores llegó con pliegos del general Ezequiel Zamora, quien con más de mil hombres acababa de poner cerco á Barinas.

VII. Este caudillo, comerciante en un principio, había nacido en Cúa, el 1º de febrero de 1817. Hizo parte de la conocida facción de Rangel, y anduvo insurrecto con él en la provincia de Aragua. Muerto Rangel y hecho Zamora prisionero en 1847, fué luego enjuiciado y sentenciado á muerte como conspirador el mismo año. Pero la administración de Monagas le protegió, lo mismo que á Guzmán: conmutósele la pena en diez años de presidio cerrado, que no llegó á cumplir, y recibió al contrario sus ascensos como servidor de la causa. Vémosle así con el grado de comandante pelear en Quisiro á las órdenes de M. Baca, en

(a) *El Mon. ind.*, nº 228.

Villa de Zulia á las de Justo Briceño en 1848, y en Casupo al año siguiente, donde fué batido por el coronel C. Míchin. Al triunfar la revolución de marzo, descontento con el nuevo orden, fué expulsado y se refugió en la isla de Curazao.

Una circunstancia nos dirá si llevaba en su pecho el hervor de una venganza que, para ser quien era, no podía lavar más que con sangre. Al concurrir con Falcón á Caracas en 1858, por llamado de Castro, tuvo que ir, no sé por cuál motivo, al cuartel del coronel Casas: apercibido allí de su presencia el comandante Jorge Michelena le cubre de insultos, le da de bastonazos, y le escupe el rostro. Zamora, ahogando su justa irritación, se limpia con un pañuelo de seda rojo que llevaba en el bolsillo y jura antes de partir un terrible desquite. (a)

«Zamora, dice un escritor, personificaba el criterio del partido liberal en aquel tiempo. Tenía él para la lucha armada todas las cualidades de un capitán y todas las energías de un partidario..... Duro con el partidario, implacable con el enemigo, imponía disciplina al uno y terror al otro. Su palabra era breve y áspera, su actitud amenazadora, sus órdenes imperiosas, sus planes vastos. La piedad no hallaba abrigo en su alma, la sonrisa no plegaba jamás su boca, eternamente contraída por la tensión de un espíritu en la cual no había sino una pasión, pelear, y un deseo, triunfar. Sobre él había pesado una sentencia de muerte por sus opiniones políticas, y más tarde había sido ultrajado en su persona; tenía, pues, doble lazo con el partido liberal: el de la proscripción y el del ultraje.»

Una requisitoria expedida en 1847 le describe así: «Pelo rubio pazudo y bastante poblado, color blanco y algo catire, frente pequeña, ojos azules y unidos, nariz larga perfilada, boca pequeña y algo sumida, labios delgados, barba roja y escasa, estatura regular, cuerpo delgado, muy junto de muslos y piernas manetas. Tiene las manos largas, descarnadas y cubiertas de un vello áspero: los pies son también largos y flacos: es de un andar resuelto y tendrá como treinta años de edad.»

Había desembarcado el general federalista en la Vela el 22 de febrero, junto con González, Trías, Arteaga, Ocha, Manrique y

(a) Declaración verbal del general Martín Vegas.

Guerra dos días después de haberse pronunciado Coro por la federación, entregado que fué su cuartel por dos de sus oficiales. ^(a) Esta circunstancia facilitó la captura del parque al comandante Tirso Salaverría, herido el cual, condujo á los insurrectos el capitán Jesús María Hernández. El general Falcón fué proclamado primer jefe del movimiento federalista nacional; y extendida la sublevación el 21 al puerto de la Vela, envióse á los desterrados de Curazao la goleta *Guaireña*, de la cual con otro buque se apoderaron los alzados, y de aquí el desembarco de Zamora.

Asumido que fué por éste el mando, expidió la siguiente proclama de guerra:—«Orden general para hoi 23 de febrero de 1859.—Militares! Nombrado Jefe de operaciones de Occidente en la campaña abierta por los pueblos, rescatando sus derechos y proclamando el sistema federal de las provincias, cumple á mi deber saludos por haberme cabido esta honra al lado de los valientes corianos, con quienes más de una vez he sido partícipe de las glorias y de los reveses de las campañas.

«La moral, el orden, el respeto á la propiedad y el amor ardiente por la libertad de su patria, es el distintivo del carácter coriano como civil: el denodado valor contra el enemigo armado, la generosidad y clemencia con el vencido y la subordinación es su divisa como militar.

«Con tan bellas dotes y la santidad de la causa que sostenemos, que no es otra que la verdadera causa de los pueblos, la república genuina, la federación, vuestro heroísmo debe ser premiado con el triunfo de los principios y el derrocamiento consiguiente de la tiranía.

«Viva la federación! Viva la verdadera república! Viva, y para siempre, la memoria de los patriarcas de nuestra independencia, de los hombres del 5 de julio de 1811, los que en el acta gloriosa dijeron á los pueblos: federación!

«Que se cumpla, pues, después de tantos años.

Ezequiel Zamora.»

Pero es documento notable y muy más interesante el donde fueron consignados, el 25 de febrero, los estatutos y el programa del nuevo gobierno revolucionario. Proclamando, empero, esa re-

(a) Memoria del Interior, 1860; pág. 4.

volución ¿concurrían varios estados o provincias al pacto? Apre-
surándose á organizar los estados federalmente ¿hacíanlo en la
inteligencia de que pronto estaría resuelta la cuestión militar,
subsistiendo la cual era imposible el gobierno federal? Evidente-
mente una reacción armada era incompatible con el establecimiento
del federalismo; y en efecto, los organizadores del nuevo Estado
anduvieron algo desorientados en sus labores. Zamora desde
luego fué nombrado el 21 de febrero jefe de operaciones por el
pueblo y por el gobierno provisional, así como Salaverría había
sido nombrado jefe de operaciones de la plaza y de las tropas
de la provincia; pero este gobierno provisional era la misma Jun-
ta revolucionaria, uno de cuyos miembros resultó luego ser Go-
bernador de la provincia. Luego, el 25, se constituye la provin-
cia en estado y el propio gobernador pasa á ser miembro de su
gobierno provisional compuesto de tres vocales por elección popular.

«Constituida la provincia de Coro en Estado independiente
y asumiendo como una de las actuales unidades políticas de Ve-
nezuela, el ejercicio de su soberanía, protesta solemnemente.

1º Defender con todos sus recursos y con su sangre su
independencia administrativa; y

2º Respetar y conservar la integridad y la unidad de la
nación en la forma federal.

Al efecto, y mientras que las elecciones constituyan los po-
deres públicos conforme á las reglas genuinas del sistema repu-
blicano, el Gobierno provisional del Estado de Coro asume el
ejercicio de todas las atribuciones del Poder Ejecutivo en cuanto
concierna á los intereses del Estado, con sólo la excepción de las
atribuciones del Gobierno General de la República, que provisio-
nalmente se fijan de la manera siguiente:

1º Las relaciones exteriores de la Federación Venezolana.

2º El ejército y la armada de la República, que una vez
constituida no podrá emplearse sino en la guerra exterior.

3º El crédito público, interior y exterior.

4º Las aduanas, mientras existan, y cualesquiera otras con-
tribuciones que conservare ó decretare.

5º El peso y ley de la amonedación.

6º El pabellón y el escudo de armas de la República.

7º El servicio de correos, cuyos empleados nombrará en el territorio del Estado su propio Gobierno. y

8º Lo concerniente al patronato eclesiástico, mientras exista, en lo que exceda de los límites de un Estado.

Constituidos que sean los gobiernos en los veinte Estados que forman las actuales veinte provincias de la República, se procederá á la elección de una Asamblea general que dicte la constitución federal de ella; y á cada Estado toca decretar posteriormente la suya en armonía con el pacto nacional.

El Gobierno general de la Federación Venezolana estará á cargo de cinco ciudadanos elegidos por los Gobiernos provisionales de los Estados; y mientras esto se verifica, no pudiendo la república quedar sin representación exterior, el Gobierno del Estado asume por ahora el ejercicio de las atribuciones mencionadas del Gobierno general; y declara que los principios que profesa y que le rigen son los que constan del siguiente programa:

Abolición de la pena de muerte.

Libertad absoluta de la prensa.

Libertad de tránsito, de asociación, de representación y de industrias.

Prohibición perpetua de la esclavitud.

Inviolabilidad del domicilio, exceptuando los casos de delitos comunes judicialmente comprobados.

Inviolabilidad de la correspondencia y de los escritos privados.

Libertad de cultos, conservando la soberana tuición que sea indispensable para garantir esa misma libertad.

Inmunidad de la discusión oral en toda especie.

Inviolabilidad de la propiedad.

Derecho de residencia á voluntad del ciudadano.

Independencia absoluta del poder electoral, que ni antes de su ejercicio, ni durante su ejercicio, ni después de él, dependa de ninguno de los funcionarios de los demás ramos de la administración.

Elección universal, directa y secreta, de Presidente de la República, de Vicepresidente, de todos los legisladores, de todos los magistrados del orden político y civil y de todos los jueces.

Creación de la milicia nacional armada.

Administración de justicia gratuita, en lo secular.

Abolición de la prisión por deuda, como apremio.

Derecho de los venezolanos á la asistencia pública en los casos de invalidez ó escasez general.

Libertad civil y política individual, consistente: 1º en la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley; y 2º en la facultad de hacer sin obstáculo, licencia ó venia, todo lo que la ley no haya expresamente calificado de falta ó delito.

Seguridad individual: prohibición del arresto ó prisión del hombre sino por causa criminal, precedida la evidencia de la comisión de un delito, y los indicios vehementes de la culpabilidad.

La aplicación en fin á nuestra patria de todas las demás instituciones felizmente descubiertas por la humanidad, y que la infancia del estado social ó la ignorancia de nuestros conductores ó la depravación ó el criminal abandono han hecho imposibles hasta ahora.»

Conforme á estas ideas eligió el Gobierno provisional los vocales del Gobierno general, que resultaron ser Falcón, Guzmán, doctor García, Ochoa y Arteaga (26 de febrero): se rebajaron en un 25 p^o los derechos de importación en todas las aduanas de la república (4 de marzo): se prescribió como tratamiento oficial para los empleados el de *ciudadano* y *usted*: se adoptó como pabellón nacional el antiguo tricolor de Venezuela con siete estrellas azules en la faja amarilla: se ascendió Zamora á general de división y se le nombró primer jefe del ejército de Estado de Coro y del de Occidente; á González se le ascendió á general de brigada; y á ambos se les facultó para conceder ascensos militares hasta primer comandante inclusive (25 de febrero). (a)

Zamora nombró al comandante Benito Urdaneta, antiguo oficial de la guerra de la independencia, jefe de estado mayor, y en los días 8, 9 y 10 de marzo abrió operaciones dirigiéndose cautelosamente hacia Puerto Cabello, y dejando á Salaverría de comandante de la plaza de Coro y del fuerte de la Vela.

VIII. El Gobierno por su parte, al saber lo ocurrido en Coro, nombró por telégrafo al general Cordero jefe de operaciones de la provincia de Coro y de las limitrofes el 24 de febrero, señalándole como jefe de estado mayor al comandante de ingenieros

(a) Monit. Indust., números 208. 209.

Olegario Meneses, y mandó salir de la Guaira á bordo de los trasportes *Emilia* é *Isabel* una columna de vanguardia de 500 hombres al mando del coronel Armas con destino á Coro. Otras medidas urgentes añadió Cordero desde Valencia. Hizo conducir á Barquisimeto un parque de 600 fusiles, 25.000 cartuchos, 2.000 piedras de chispa y 300 cananas, escoltándolo con una columna de Orituco acantonada en Valencia: llamó al servicio las milicias: despachó á San Carlos, al mando del comandante José R. Arvelo, una columna que organizó: hizo poner en manos todo el armamento depositado en el parque del Yaracúi, advirtiendo al Gobernador de esa provincia que enviara á Barquisimeto la fuerza de milicia que le pidieran para la división de reserva, y á Puerto Cabello dos compañías más que irían á armarse á Valencia: pidió una columna á la provincia de Aragua; y dispuso poner sobre las armas 600 hombres en Carabobo, de los cuales 200 marcharían á San Carlos y los otros reforzarían las guarniciones de Puerto Cabello y Valencia. De este modo se movilizaron las tropas más á la mano y se apostaron en una línea extendida de Puerto Cabello á Valencia, San Carlos, San Felipe y Barquisimeto, haciéndola prolongar, por medio de una columna pedida al Gobernador de Maracaibo, señor José Aniceto Serrano, hasta los cantones de Casicure y Maticora; línea á la verdad demasiado extensa y débil para evitar cualquier sorpresa. El general además, desde que entró en ejercicio de sus funciones había ordenado terminantemente que los trasportes estuviesen aviados de rancho y aguado para 15 días; y bajo estas disposiciones zarpó Armas de Puerto Cabello el 2 de marzo, desembarcó al día siguiente en Chichiriviche, y ocupó el 4 al Tocuyo.

Las tropas restantes salieron el 10 con el general en el vapor *Unión*, un bergantín y dos goletas, sirviendo de custodia otras dos goletas, á saber, la *5 de marzo* y la *Liza*. Esta expedición que constaba de la columna *Carabobo* de 190 soldados, al mando del comandante Silverio Escalona, del batallón *5 de marzo* de 325, y de 16 artilleros, fondeó en los Cayos de San Juan, donde, ocupada en darle caza á los trasportes de Armas, varó y fué apresada por Cordero la *Federación* (antes *Guaireña*) que había sido artillada al efecto con dos carronadas por banda y en la que

iba el coronel Rodulfo Calderón, jefe de la escuadrilla federal. La columna de vanguardia que se hallaba en aquel punto fué reembarcada en los dos días que se detuvo Cordero para informarse de Zamora, y desembarcada en la mañana del 13 en Barranquita con orden de seguir por tierra á Cumarebo, adonde prosiguió el resto de la expedición por agua. Súpose allí que Zamora había salido el 15 de Píritu con 1.000 hombres y desfilado hacia el este, dejando 200 hombres en Coro y 100 en la Vela. Además un despacho interceptado el 12 le impuso de que el 15 desembarcaría Falcón acompañado de algunos expulsos y con armamento para los insurrectos. Zamora, en efecto, noticioso de la aproximación de Armas, se dirigió por Maracara, Carorita, Yacura y Capadare á San Juan que ocupó el 20, contando con batir al detal á los constitucionales; más como ya Armas había pasado, continuó el 21 al Tocuyo, vadeó el 22 el Yaracuy forzando allí un retén, y el 23 en la tarde incorporó en Morón 400 hombres del comandante Juan José Mora, con el designio de romper la línea enemiga por Puerto Cabello ó Valencia. En Puerto Cabello habían quedado el general Briceño con pocas tropas, y el coronel Juan José Illas con 250 soldados de guarnición en el fuerte, en cuanto que el comandante J. M. Cubillán, que era el jefe del apostadero, fué destinado de avanzada en el Palito.

Con los datos adquiridos en Cumarebo determinó Cordero ocupar cuanto antes la Vela, desembarcando el 14 en Maucó, dos millas á barlovento, y mandando luego á la *5 de marzo* á cañonear el fortín, cuya guarnición rindió, rescatando considerables elementos de guerra é impidiendo el desembarco de Falcón. Al otro día mandó á Coro la vanguardia, cuyo jefe destinó á la comandancia de armas, y despachó al comandante Pinto con el batallón *Victoria* de 450 soldados por vía marítima en auxilio de Puerto Cabello, contando con que, guarnecidos como estaban San Felipe y Barquisimeto, obrarían de concierto por la retaguardia enemiga la columna del comandante Juan Angel Betancourt, que marchaba de Barquisimeto por Churuguara, y la del comandante Manuel Oberto, procedente de Capatárida y equipada por el Gobernador de Maracaibo. No pudo zarpar el *Victoria* en los trasportes por falta de aguada, que no tuvieron más que para

tres días; y como acudiese el mismo Cordero á la Vela á activar la marcha, logró embarcar el 19 de marzo 100 soldados en un vapor y 350 en dos trasportes que debían de hacer en tres días la travesía. ^(a)

El resultado fué que Pinto se encontró en el Palito con solo 100 hombres y el cuerpo de observación de Cubillán cuando Zamora se acercó al puesto. Ese cuerpo estaba suficientemente alertado é instruido á efecto de replegar á Valencia con seguridad, guardando distancia del enemigo para evitar encuentro. Zamora sin embargo ocultó tan bien su movimiento, que dejando á Morón la tarde del 23, y bien informado como estaba de las fuerzas y posición de Cubillán y Pinto por un desertor de éstos, rompió á altas horas de la noche y á favor de la luna sus fuegos sobre aquellos. Defendiéronse con intrepidez los centralistas, pero su derrota fué pronta y completa, contando un número indeterminado de muertos y 250 prisioneros y perdiendo armamento, cajas de guerra, banderas, ^(b) Casi todos los oficiales, heridos. «De los partes (decía el Ministro de la Guerra) se infiere que no hubo regularidad en el servicio de aquella fuerza al frente del enemigo.» ^(c)

IX. Desde el 21 funcionaba como jefe de operaciones de la provincia de Carabobo el general Páez, que al Gobierno había ofrecido sus servicios. ^(d) Nombrósele de jefe de estado mayor al general Austria. A las provincias de Cojedes, Portuguesa y Barinas en 14 de marzo fué mandado de jefe de operaciones el general Andrade, quien en consecuencia partió de Caracas hacia San Carlos el 16 al amanecer. Pero el 22 se distribuyó de nuevo el mando, nombrándose al general José Laurencio Silva jefe de operaciones del Sur de Occidente, ó sean las provincias encomendadas á Andrade más la de Apure, y á éste se le dejó como jefe de estado mayor. Dejando aparte las ideas políticas de Silva, eran tales providencias acertadísimas y respondían al probable giro de la guerra. Porque en efecto los 350 soldados restantes del batallón *Victoria* no regresaron hasta el 24, á bordo de la *Isabel* á Puerto Cabello, á donde acudieron también, por Tucacas, Be-

(a) B. O., n° 38.

(b) Oficio del E. M. G. federal; Barinas, mayo 19 de 1859, en Villanueva O. c. pág. 370.

(c) Villanueva, Ob. cit. pág. 297.

(d) B. O. No. 37.

tancourt y Oberto. Presos conducía el batallón á Salaverría y á Arteaga. Y como en Valencia había una fuerza disponible de 915 hombres y 190 caballos al mando del general José de la Cruz Paredes, fue indispensable al jefe revolucionario adoptar otro plan; y lo hizo de seguidas torciendo hacia el oeste, y dejando revuelta la localidad con los insurgentes que llamó á las armas el general Gabriel Guevara en los cantones de Ocumare y Puerto Cabello. El 26 acampó en Urama y el 27, domingo, en Guabinas.

Los constitucionales cambiaron igualmente de plan, y pretendiendo cerrar las barreras de Carabobo y de Cojedes, ordenó Páez que de los 1.000 hombres apostados en Barquisimeto y de los 500 en San Felipe se dejasen guarniciones en sus puestos respectivos, y marchasen Sagarzazu á Urachiche y Rebolledo á Nirgua con el grueso de sus columnas; movimiento este con razón desaprobado por el Presidente. No quedando bien cubierto San Felipe, podían los enemigos, por un movimiento rápido de conversión, batir al detal á Sagarzazu y Rebolledo, mientras Hernández y Paredes seguían la pista á los primeros con 1.200 hombres sacados de Puerto Cabello, que componían la división de Carabobo.. Además, ya desde el 20 de marzo, informado que fué desde Puerto Cabello por el coronel Illas, de que Zamora se hallaba el 17 en el Tocuyo, escribía Andrade á los Gobernadores y Jefes militares de Occidente: «Dos objetos pueden proponerse los enemigos: ó atacar á Carabobo, viniendo por el Palito, ó internarse hacia las provincias de Cojedes y Portuguesa.»

Con efecto, Zamora marchó rápidamente por Taria á San Felipe, donde entró al pasitrote, el 28. Destruyó la débil guarnición de 100 hombres que tenía el jefe de la plaza, comandante Nicolás Torrellas y declaró Estado federal la provincia del Yaracuí. Sagarzazu que aun no se había movido de Barquisimeto, vióse con esto á pique de ser interceptado; y ya se disponía á retirarse hacia Coro, cuando Rebolledo vino á remediar, con una peligrosa conversión sobre su izquierda, el error de Páez, quien tratando á lo último de enmendar el inoportuno cambio de posiciones, dió desde el 31 órdenes repetidas á Hernández para que con su división se reuniese á marchas forzadas con Rebolledo. Mas apercibido este jefe de su inminente riesgo, abandonó á Nirgua y avanzó

el 30 hasta la Piedra, una legua al naciente de Yaritagua; sabido lo cual por Sagarzazu el 31 por la mañana, convergió al mismo punto, se incorporó con Rebolledo y reocupó á Barquisimeto. Cuanto á Hernández, impuesto al llegar á Nirgua el 2 de abril á mediodía, de la incorporación de Rebolledo, y de que Zamora ocupaba á Chibacoa el 31, resolvió hacer alto y mantenerse en observación, si bien comunicado con Barquisimeto. Así pudo Zamora avanzar tranquilamente por Yaritagua y Cabudare hasta los arrabales de Barquisimeto cuyos defensores tenían orden de Páez de no comprometer acción sino reunidos con la división de Carabobo y la columna del comandante José L. Rodríguez.

Fuerte, pues, de 1.500 plazas, intimó Zamora rendición á Sagarzazu; más de improviso levantó su campamento el 3 de abril y se encaminó hacia el sur por el pueblo de Sarare. En Araure había una pequeña fuerza de observación al mando de los comandantes Manuel Herrera y Juan Manuel García. Esta fuerza constaba de 90 soldados de Reyes González, resto de los que había conducido Bracho á Guanarito, de dos compañías formadas en Ospino y de alguna caballería. tenía orden de replegar á San Carlos, caso de aproximarse el enemigo. (a) Con aquellos pobrísimos elementos estaba Herrera el 5 de abril en la «galera» de Araure, cerca de la laguna donde había sido destruido Manrique por Ceballos, no lejos de la cual blanqueaban todavía cuarenta años después de aquel desastre los huesos de los guerreros allí inmolados. Herrera con todo osó esperar al enemigo y aun presentarle combate, y naturalmente fué dispersado por Zamora, quien con una sencilla diversión siguió en Tapa de Piedra su camino á la derecha por el fondo de un zanjón, envolvió á Herrera y dióle tiempo apenas de huir en desorden á Ospino, á donde prosiguió Zamora el 7. Vióse á su vez Muguerza muy comprometido en Guanare con sólo unos 400 hombres del presidio, y con él el se retiró á Cavacas. Pero á pesar de ello Zamora flanqueó á Guanare, vadeó el Portuguesa por el paso de Sardinero el 10 de abril, y el río de Guanare por Guerrilandia, aldea donde recogió las fuerzas de Natividad Petit, y por San Nicolás llegó á Sabaneta el 14 en la tarde. De allí siguió á Barrancas y á Ba-

(a) Villanueva, Ob. cit., p. 322.

rinas buscando cómo apoderarse del parque en aquella ciudad custodiado.

No tenía la plaza más que 200 hombres al mando del general José Ramón Escobar, jefe de operaciones de la provincia. En la mañana del 16 ocupó sin dificultad Zamora casi toda el área de la población, á excepción del recinto de la plaza que habían fortificado los defensores lo mejor que pudieron á favor de varios edificios. La resistencia fué mayor de lo que se esperaba y se hizo eficaz hasta cerrar la noche, á pesar de que los invasores recurrieron al medio, ya puesto en práctica por los guerrilleros de Guanarito, de poner fuego á las casas. El 17 al amanecer replegó Zamora á Torunós, dejando pelotones que hostilizaran á los defensores, y 35 muertos á más de 60 ó 70 heridos. Escobar contó 8 muertos, entre ellos á los oficiales Luis Romero y Tesalio Cadenas Delgado, y 10 heridos. (a) Sin duda Zamora, al efectuar su movimiento, había recibido noticias positivas de la marcha de Silva.

X. Volvamos ahora la vista á las provincias orientales. Casi al mismo tiempo que invadía Zamora la república por las costas del poniente, hacía por las del levante el general Juan Antonio Sotillo, procedente de Trinidad, como segundo jefe de la revolución.

En los comienzos de marzo los hijos del general Sotillo habían preparado el terreno para ese movimiento, sublevando las parroquias de Santa Ana, San Joaquín, Santa Rosa y Chama-rapa: dirigiéndose á Aragua, acometieron en el Banco de los Pozos al coronel Manuel Baca, el 19 de marzo, obligándole á guarecerse en Aragua, donde fué socorrido á tiempo con una columna enviada de Barcelona al mando del comandante Rafael Adrián. Los Sotillos, pues, retrocedieron, y guiaron á los caños de Maturín, y uniéndose en la marcha el general Gerardo Monagas y el doctor Miguel Sotillo, apoyaron con buen éxito el desembarco del general Sotillo, que tuvo lugar en El Tigre. (b) En el hato de Jesús, á 31 de marzo, expidió su alocución á los venezolanos invitándolos á la guerra.

(a) B. O. nº 45.

(b) Level de Goda, Hist. pág. 128.

Sotillo, denominado por sus adversarios «El Minotauro de Santa Ana,» era la personificación de la insurrección. Pequeño de cuerpo y con el rostro curtido por el sol, sólo se encontraba bien sobre su caballo, recorriendo sin cesar las vastas llanuras del Oriente y al servicio de los Monagas, á quienes fué fiel toda su vida. Sencillo hasta servir de diversión á los muchachos, á quienes arrojaba por juego su gorra cuando era Comandante de armas de Caracas, salvaje hasta atar del arzón de su silla las cabezas de Lorenzo y Nicasio Belisario y Aniceto Guevara, cabe-cillas de la sedición de 21 de junio, ^(a) tenaz bastante para des-deñar la fatiga y empeñar una lucha de años y años en una ó dos provincias, tenía de llanero y mameluco, de militar y de fa-nático. Había prestado servicios al ejército patriota, y ahora iba á prestarlos á la causa de la federación, sacrificando familia, bie-nestar y fortuna. Era un soldado lleno de fe y de valor, aunque sin genio estratégico, ni conveniente instrucción, de igual modo que muchos de sus compañeros.

Añádase á todo que habiendo caído en Capacho en poder de los Sotillos la infantería de la columna llevada de Maturín por el anciano general Izava para auxiliar á Barcelona, el Gobernador se retiró á Guanaguana, hasta que el de Cumaná despachó al co-mandante Llamozas con un cuerpo de infantería que tuvo que disputar el paso en la Loma de la Virgen (cantón de Cumanacoa) á una nueva facción, y se comprenderá hasta dónde habían lle-gado las cosas en Oriente. Sotillo sin embargo, con 1.500 hom-bres probó á combatir, y encontrado por Zamora el 16 de abril en las Piedras, provincia de Maturín, sufrió un revés tal, que las caballerías sólo pudo salvar. Zamora se limitó á ocupar luego á Maturín. ^(b)

Con menos fortuna anduvieron Julio C. Monagas y José Loreto Arismendi en un movimiento simultáneo que intentaron en las costas de Barcelona; porque favorecidos por Juan Herrera desem-barcaron á principios de abril en el puerto de Jóse y se adueñaron de Píritu; mas rechazados en Aragua el 15, fueron dos días des-pués desalojados por el comandante Rafael Capó, con una pequeña

(a) El Revisor, nº 12: agosto 16 de 1849.

(b) Memoria del Interior, 1860: pág. 7. B. O., No. 43.

fuerza que sacó de Barcelona, dispersándolos más adelante en la laguna de Sacacual. (a)

XI. Los acontecimientos de Portuguesa, Coro y Maturín no quedaron aislados. Conmoviéronse más ó menos otros puntos de la República. Echó mano el rencor de medios ilícitos. En Guatire circulaban boletines en que se falsificó un decreto ejecutivo con la absurda especie de que tornaban á su antigua servidumbre los libertos, por no haber sido indemnizados aun los que habían sido sus amos, y se logró con eso exasperar á aquellos, y sublevarlos. En la Victoria fué atacado por el mes de mayo el Gobernador Uztáriz hallándose en su despacho con el Comandante de Armas, por una turba de amotinados, cuyo jefe Antonio Apon-te fué muerto cayendo los otros prisioneros. Medrano en la Sierra de Carabobo, era batido por el comandante Mirabal. (b)

XII. Al saberse en Caracas lo acontecido en Coro fueron admitidas, el 24 de febrero, las renunciaciones que de sus carteras habían hecho los señores Siso, Sanojo y Herrera, ofreciendo entonces Castro la siguiente combinación ministerial en que aparecía con representación el partido oficial: Interior y Justicia, señor Rafael Arvelo; Relaciones Exteriores, general Soublette; Hacienda, señor Pedro de las Casas; Guerra, interinamente, coronel Delgado Correa. Fué este el llamado ministerio fusionista, y comenzó por expedir un decreto de indulto, en que se exceptuaba sin embargo á Monagas, y otro que organizaba la nueva comisión de cuentas. El mismo plan era del anterior gabinete, sino que la oportunidad había pasado.

A poco, el 1º de marzo, hicieron los revolucionarios varias imprudentes manifestaciones, y colmaron tanto la medida que hubieron de ser compelidos á disolverse por medio de la fuerza. Ocasiónó esto que el Gabinete fusionista considerase falseada la base de su política; y por creer que nada podía contra la reacción pujante, retiróse Arvelo, mientras que Soublette permaneció en su puesto sólo por buscar una salida natural del ministerio. A Arvelo sustituyó el señor José María Gómez, joven exaltado, cuya elección fué recibida con escasas simpatías, en especial cuando

(a) B. O., nº 42.

(b) Mem. del Int., pág. 6.

el 1.º de abril fué revocado el decreto de indulto que había expedido el anterior Ministro, y cuando el 2 del propio mes ordenó á los Gobernadores que sin pérdida de momentos procediesen á expedir orden de arresto contra todos aquellos respecto de quienes hubiese fundados indicios de ser autores ó cómplices de los movimientos revolucionarios, previas las diligencias sumarias correspondientes. Prevínose igualmente la observancia del Código de policía nacional, elaborado por Viso, que ni aún en los malos tiempos de las anteriores administraciones fué cumplido. (a)

En materia de hacienda expidiéronse el 22 de marzo dos decretos destinados al arreglo del crédito interior y exterior. Por el primero se dió inversión á las sumas asignadas al efecto en la ley de presupuesto, acordando pagar los intereses de las deudas ya reconocidas y consolidadas y amortizar los billetes que no tenían interés ó deuda de tesorería, y ordenando satisfacer por completo y sin demora los intereses de la deuda de abolición, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Por el segundo se aprobó el convenio celebrado en Londres por el licenciado Rodriguez el 1.º de marzo con los tenedores de vales de la deuda extranjera capitalizando los atrasos hasta el 31 de diciembre de 1858 y rebajando desde 1860 los intereses de la deuda activa y la diferida á 3% en la una y á 1½ en la otra. (b)

La prensa doctrinaria, por lo demás, comenzó á encerrarse en la reserva, y andando el tiempo en un mutismo que traducía bien el estupor con que veía acercarse la nube tempestuosa de la reacción federal. El periodista Carmona, juicioso é ilustrado escritor, partidario decidido de las doctrinas políticas del doctor Alberdi, estaba en semejante situación.

XIII. Tan luego como los conservadores echaron de ver el giro que tomaba la política, determinaron de combatirla en sus labores de propaganda, y el 1.º de abril comenzó á salir *El Herald*, redactado por J. V. González, periódico del cual tendremos no pocas ocasiones de hacer referencias. Llevó por lema la expresión que pone Salustio en boca de Catilina: «Nos pro patria, pro libertate, pro vita certamus»; y se mostró con efecto, sugestionado por

(a) El Mon. Idd., Nos. 195, 223, 227.

(b) El Mod. Ind., n.º 217.

estas palabras de un faccioso, sin tregua, infatigable y rebozante de energía y de fé.

En la historia del periodismo en Venezuela no ha habido cosa que se le asemeje; porque la *Gaceta de Caracas* y *El Venezolano*, que vivieron también días tempestuosos, no alcanzaron con todo á igualar el estilo impetuoso, la irresistible diatriba, el análisis penetrante y la fecunda imaginación de González. En el interés de que esta relación sea un cuadro más ó menos acertado en que se pinten las aspiraciones de la época que él representa, no dejaré de hacer descanso aquí, para considerar políticamente la obra emprendida por ese extraordinario neurópata de quien algunos de sus contemporáneos han solido hablarme casi con desprecio y con terror.

González fué la encarnación viva de su partido. Su educación fué poderosamente nutrida por los clásicos latinos más que todo, de los cuales recitaba de coro largos pasajes; y como era vasta su memoria, sus amedrentados detractores le echaban en cara ciertos plagios de que por cierto no necesitaba. Ultramontano además en sus creencias religiosas é inclinado en sus mocedades al sacerdocio, conservador había de ser en sus creencias políticas y sociales. Llamábanle monigote por escarnio, tragalibros por chanza, monstruo literario por deferencia. «Hay en Caracas (escribía don Carlos Bello á su padre, el 15 de agosto de 1846, con motivo de una corta visita que hizo al país) hay en Caracas un hombre muy original, de treinta i tantos años de edad, á quien llaman el literato monstruo. Nómbrase González, i en medio de un exterior brusco y poco pulido, tiene talento i un entusiasmo inaudito por U. i sus obras políticas. A pesar de hallarse hoi engolfado en la política no pierde oportunidad de recojer de U. hasta aquellos versos que hacía U. para los nacimientos. Tiene una colección muy prolija i ha seguido los pasos de U., i visita todas las personas con quienes U. tuvo alguna relación. Fáltale no obstante el soneto *Al samán de Huere*; i verdaderamente se enfadó connigo, porque no lo sabía yo de memoria.» (a) No salió jamás de su patria, y el cultivo escaso que en sus obras se nota del griego debiólo sin duda á don José Luis Ramos; y aunque

(a) Amunátegui, Vida de Don Andrés Bello, pág. 65.

dotado con los talentos y las vehementes disposiciones de un propagandista, era por carácter mal organizador, no haciendo por lo mismo gran figura como director del colegio del *Salvador del Mundo*, ni como autor de la gramática destinada á vulgarizar la de Bello, ni como traductor de la de Burnouf.

Por lo demás fué un coloso. En los retratos que de él se conservan aparece feo, afeitada su barba, su cráneo al parecer dolicocefalo. Glotón, desaliñado en sus modales, voz delgada y desapacible. Con una estatura procerosa, bien que de torso algo encorvado y abultado de vientre, veíasele atravesar las calles apoyado en un grueso bastón y sin revelar mucha pulcritud en su vestido. Olvidadas hoy las escenas ridículas á que le condujeron sus enemistades políticas y personales, bastan á adivinarle y á comprenderle sus escritos: zafio para zaherir, exquisito para elogiar, fatigando á sus enemigos con una ironía destemplada, alentando á los suyos con entusiastas ditirambos. En caso de necesidad llenaba todas las columnas de su periódico sin colaboración y con producciones apasionadas, y á veces salvajes por el nervio y la vigorosa entonación, por el descuido y la cólera que las animaban. Contrariadas por otra parte sus ideas, ni reparaba en si era amigo ó enemigo el el objeto de su censura, ni en si era poderoso el enemigo. Tocóle como jefe político arrestar á Antonio Leocadio Guzmán, y catorce ó quince años después hablaba de él con la misma prevención que antes: llamó á Sotillo «viejo criminal,» á Angel Quintero «histrión sonoro,» á Antonio Guzmán «bicho pedantesco, que recibió de su padre la empalagosa charla y las mañas del gitano;» y luego nunca le faltaban saetas enherboladas y crueles invectivas contra los que por esto ó por aquello fomentaban su cólera ó no andaban tan presto como lo deseara su venganza. Preocupado con las evoluciones militares y con la política enérgica é intransigente que pedía para la administración en 1860, él fué una trompa guerrera que nunca dejó de resonar para alabanza de los que marchaban á los campos de batalla ó para vituperio de los que esquivaban los combates. Las operaciones militares emprendidas en ese año en Barlovento atrajeron su cólera sobre el coronel Zuloaga, contra quien escribió cosas que recuerdan las imprecaciones de Macbeth: al regresar del Tíui el comandante

Madriz le hace blanco de sus tiros y se burla de sus amenazas. El conspirador estaba para él fuera de ley.

«Ese viejo de quien la *Gaceta Española* dice, durante la época de Morjillo: 'El domingo habrá concierto en casa de Don *** presidido por Don José Austria' que lleva un título militar, ganado sin duda en los consejos de guerra que le mandó á hacer Miranda, que ha pasado la vida en preparar disenciones y revueltas, y á quien en justo castigo, ha condenado el cielo á presidir ésta de infamia y sangre, Talleyrand decrépito, máquina floja que mueve y hace rechinar el espantoso Aranda, es, el jefe del proyectado movimiento, ó más bien aquella anciana de escandalosa juventud, que da casa, consejos y una tercería de respeto á mozas más impúdicas y desvergonzadas.»

«Ese pódraga que lleva un espíritu ambicioso y un corazón de liebre, que obedeció trémulo á Monagas y desdeña á Tovar, ídolo viejo roído en su propio templo, va á aparecer en la calle para risa de los espectadores, calumniador en extranjero del país que le colmó de favores y que adora al diablo, como los hotentotes por el horror que le inspira.»

Llegado aquí ve como pasan frente á la ventana de la redacción dos de los señalados por conspiradores y sigue dictando en voz alta á los cajistas:—«¡Porra! Pimentel! Van juntos. Quién les persigue, que tiemblan? Porque tan demudados? No les inspira seguridad ni la paciencia del Gobierno. ¿Los siguen las Euménides y alzan sus gritos vengadores y tienen sus altares sobre el corazón de esos hombres?»

Y proseguía: «Bri..... no continuamos; esta no es tarea digna de nosoiros, que no somos de la raza de los Timogenes y Palantes. Es lo que quiere el Gobierno que nos convirtamos en delatores y nos deshonremos en tan indigno oficio. Por nuestra parte, cualquiera, hasta el más vil adoptaríamos como contribuyésemos á salvar la sociedad.» (a)

El 9 de abril de 1861 un diputado, el licenciado Eladio Lara, le amenaza con un silletazo en la posada de Basseti: «Se conoce, le grita, que eres familia de asesinos!» (b)

(a) El Heraldó, n.º 192.

(b) Según otros: «No se podía esperar otra cosa del asesino de los frailes de Guayana!»

Un hombre de esta clase ha encontrado pocos biógrafos. Fuéronlo escritores competentes como los señores Felipe Tejera y Luis López Méndez, aunque ellos se concretaban de preferencia é estudiar al literato y al hablista. *El Herald* entre tanto es consultado por los curiosos y se le mira como un panfleto fabuloso, sembrano de alusiones sangrientas de que se va teniendo una idea vaga, al ir atravesando lentamente las personas de la tragedia por el polvo del sepulcro ó del olvido; se citan escenas incompletas como polémicas ardientes del tiempo viejo, que cobran algún interés por recordarse que existen personajes todavía, salvados de la vorágine terrible que conmovió al país; y al redactor se tiende á considerársele con una mezcla de aborrecimiento, de odio, de severidad, de admiración, de interés, de miedo supersticioso. Tejera dice con razón que González erraba en política sin remordimiento, y hubiera en efecto destruido, arrasado y sembrado de sal lo que él estimaba adverso á la sociedad en uno de sus impulsos. Pero—cosa extraña—ese alucinado teológico y político, sugestionado quizás por el medio en que vivía, y dejando á un lado sus propias convicciones, volvía frecuentemente en la práctica á un terreno menos intransigente é incurría en las contradicciones que abundan en el seno de las doctrinas religiosas y los sistemas, presentando entonces una de las faces más interesantes de su existencia y un motivo para olvidar el papel forzado que se creyó siempre llamado á representar. Ello es que sus diatribas sorprenden y sobresalen, más por la indignación y el sarcasmo, que por la rabia y el escarnio.

XIV. Las medidas tomadas contra la reacción en armas fueron tales, que hasta abril se nota regularidad en la campaña. El 4 de abril fué designado Soublette director de la guerra en Occidente, quedando bajo sus órdenes Páez, Cordero y Silva con con sus respectivas provincias de Carabobo, Yaracúi, Barquisimeto, Coro, Maracaibo, Cojedes, Portuguesa, Barinas y Apure, de las cuales la primera correspondía á Páez, las cuatro inmediatas á Cordero y las restantes á Silva. Soublette, á quien servía de auditor de guerra el doctor Modesto Urbaneja, debía entenderse con estos jefes de operaciones, recibiendo de ellos las noticias que fuere menester en lo personal y material de las fuerzas que

tenían á sus órdenes. (a) Sotillo intentó apoderarse del Pao, defendido por 170 hombres mal armados del comandante José Lozano. Hostigó vivamente la plaza del 4 al 6 de mayo, mas no le fué posible apoderarse de ella. Contra Sotillo se mandó al general José María Zamora, quien era amigo íntimo de aquel y padrino de uno de los hijos de él, el abogado José Sotillo. Por lo demás, enemigos políticos. La Secretaría de la Guerra declaraba que no eran materia del *Boletín Oficial* los movimientos de las tropas que obraban á 8, 15 y 20 días de distancia, y escribía el 9 de abril á Soublette, por medio del coronel Luis Delgado Correa, enterándole de la ocupación de Zamora en Portuguesa y Barinas, y recomendándole de orden de Castro, la remoción de los jefes y oficiales omisos é inobedientes y el auxilio eficaz que había de prestar á Silva. Sin embargo el 14 de abril desaloja el comandante Rafael Márquez 400 hombres que en Sabaneta tenía Archila á quien alcanza y dispersa en Banco-alegre; y en un combate librado el 21 de abril en el Paso Real del Portuguesa por el coronel Blanco, éste quedó dueño del campo, si bien herido de muerte.

Tal vez un extraño plan se traslucía en los actos del Gobierno. Sea por esto, ó porque no se resignase á ser un simple jefe de operaciones, hizo Páez renuncia de su cargo el 23 de abril, renuncia que le fué presto aceptada. El 15 de mayo siguiente entró en Caracas, casi al mismo tiempo que lo efectuaba en Barcelona Pedro José Rojas. Estas coincidencias son curiosas, y no conviene olvidarlas. Por último, con fecha 26 de abril escribían de Barcelona: «Aquí tenemos un señor Capó, que es segunda edición de Boves.»

XV. La inopinada marcha de Zamora hacia Sarare provenía del acercamiento en dirección de Araure de las tropas organizadas en San Carlos por Silva. Tanto éste como Sagarzazu calcularon bien, como se desprende de la correspondencia de ambos, el repliegue de Zamora; pero un posta enviado á Barquisimeto por Silva se había dejado capturar, adrede según afirman, por la gente de Zamora. Lo acaecido en Araure supo el 7 de abril Silva, y el 8 en la madrugada transmitióse por telégrafo de Valencia á Caracas.

(a) B. O. n.º. 41.

Una prudencia excesiva caracteriza en adelante los pasos del general Silva. Como Sagarzazu se había movido de Barquisimeto en seguimiento de los federalistas, Silva lo detuvo en su marcha, le ordenó que no aventurase ningún combate de dudoso resultado y le indicó la incorporación en Araure ó en sus cercanías de las columnas de Betancourt y Oberto, que habían salido el 5 de Valencia y de la división de Hernández, que hasta el 3 permanecía en Nirgua, y al cual se le reiteró la orden de que apresurase su marcha al cuartel general si consideraba no ser fácil su paso para Barquisimeto. Hernández con todo llegó el 7 al Gamelotal, á tiempo que Sagarzazu desviándose en Araure, se había situado ya con la división de vanguardia en Aguablanca para aguardarle. Este movimiento hacia el cuartel general debe haber sido también ordenado por Silva, quien al fin salió de San Carlos y llegó el 14 á Araure. Entre los jefes de la vanguardia se hallaba el comandante Norberto Jimenez con una brigada de infantería, el comantante Eladio Lara con un escuadrón, y el comandante Pedro Aranguren con una columna. La división de Hernández constaba de cuatro columnas de Aragua, seis compañías de Carabobo y alguna otra fuerza de las tres armas, con un total de 1333 hombres. Toda la tropa alcanzaba á 3.500 hombres bien equipados.

Dos días permaneció la expedición organizándose en Guanare, y fué el 16 cuando se movió Silva hacia Barinas, llevando consigo á Muguerza, y confiando á Herrera los 280 soldados de la guarnición. Para este mes de abril no hay en el Llano dificultad en los caminos, y las marchas podían hasta cierto punto acelerarse en caso necesario. A Barinas llegaron el 19, y allí se estuvieron seis días, permitiendo á Zamora, ya desde el 17, á lo que parece, apercibido de la aproximación de Silva, levantar sin premura su campamento de las cercanías de Torunos y guarecerse el 20 en San Lorenzo, donde engrosó su tropa con varias partidas que constituían el ejército federal de Barinas; que los 700 hombres de Espinosa, situados desde luego en Libertad, desviáronse luego á Santa Lucía, de donde Zamora se los atrajo á San Lorenzo por intermedio de Trías. El 25, pues, resolvió Silva buscar á Zamora. Vadeó el río Santo Domingo por el Bostero el 27 y salió frente á San Lorenzo... A los que prefieran respetar mejor la verdad que

á un apóstol ó una causa, recomendamos la lectura de estos oficios que copio del Director de la guerra en Occidente.

República de Venezuela.—Dirección de la Guerra de Occidente.—

Cuartel General en San Carlos, á 11 de Mayo de 1859.

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

Incluyo á U. en copia dos oficios del Jefe Militar de la Portuguesa del 8 y 9, número 138 y 150, para que U. los eleve al conocimiento de S. E. el Presidente de la República.

De estos oficios se deduce que el general Silva ha vuelto á Barinas, y nada más, porque como no se han recibido sus informes, no se puede estimar la importancia ventajosa ó desventajosa de este movimiento, aunque á primera vista parezca que el General Silva haya abandonado su actitud ofensiva. También se comprende que el enemigo ha ocupado á Boconó para privar al General Silva de sus comunicaciones con el resto de la República, y el Jefe Militar de la Portuguesa no tiene fuerzas, ni yo puedo dárselas para poner expedita la comunicación con Barinas. Sí creo que las tenga el General Silva, y si no las tuviera, pronto estaría como asediado en la ciudad de Barinas, ó forzado á abrirse paso, abandonando á Barinas.

Todavía entiendo otra cosa más, y es que si en efecto Antolino Alvarez, que se sabía haberse reunido con Ezequiel Zamora, ha venido con fuerzas considerables sobre Guanare, traiga la orden de ocupar á Guanare, y sucesivamente á Ospino y á Araure, para cortar toda relación con Barinas; y si esto sucediera, la insurrección prendería en Barquisimeto, se descargaría en Yaritagua, y no sé qué suerte correría Cojedes.

Las fuerzas que con el Comandante Benito Figueredo obran por El Baúl, reforzadas por un escuadrón de caballería del Guárico que condujo el Comandante Fernando Camero el 7, perseguirán vigorosamente las partidas de facciosos que amenazan El Baúl, y si tuvieren buen suceso, como lo espero, vendrán á apoyar á Araure y aun á Guanare, según lo fuere exigiendo y permitiendo los sucesos, pero entre tanto yo nada hago ni puedo hacer, porque no tengo un solo hombre de qué disponer.

Cuando supe la heroica defensa que un puñado de patriotas

hizo en Barinas en los días 16 y 17 del pasado, creí que la invasión del faccioso Zamora había perdido toda su importancia; pero fué porque yo conté con que el ejército hubiese podido perseguirlo de cerca después de aquel rechazo, lo que no sucedió; pues nuestras fuerzas quedaron en Barinas desde el 19 hasta el 25, día en que marcharon contra las fuerzas facciosas, y nada más he sabido hasta hoy, que me dicen que han vuelto á Barinas, no se dice cuándo.

Ya he comunicado á U. antes mi temor de tenga el Gobierno que defender y salvar la República en los campos de Carabobo, y yo no veo otro modo de evitarlo que haciendo marchar inmediatamente un fuerte ejército á Occidente, provisto de todo lo necesario y bajo el mando del Jefe que más merezca la confianza del Gobierno. y que tenga la fortaleza y la agilidad necesaria para hacer una campaña rápida que desembarace el ejército del General Silva, y ponga un término solemne á esta insurrección.

Son medidas muy vigorosas, son sacrificios generales, la sociedad está peligro de que la insurrección invada todo el territorio.

Observe usted lo que dice el Jefe Militar de Guanare, que en la Portuguesa y en Barinas, el Gobierno no tiene otro apoyo que el que dan las armas que tiene á su servicio. Sólo se posee el terreno que se pisa con fuerzas considerables. Ambas provincias están levantadas en masa.

Soy de U. atento servidor.

Carlos Soublette.

República de Venezuela.—Dirección de la Guerra de Occidente.—

Cuartel General en San Carlos, á 14 de Mayo de 1859.

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra Marina.

He recibido el oficio de U. de 6 de los corrientes, en que me anuncia la remesa de mil vestuarios completos, y que se me hará otra más adelante, cuando las circunstancias lo permitan.

Hoy prevengo al Comandante de Armas de Carabobo, que los detenga en Valencia, porque no puedo remitirlos á Barinas, ni creo prudente traerlos aquí.

Es necesario que el Gobierno prepare un depósito de vestuarios para vestir la fuerza del ejército del General Silva.

Hasta ahora nuestras medidas han tenido un carácter de provisorias que les daba la persuasión de que la guerra era momentánea, y que retirándose los cuerpos, no había necesidad de vestirlos y pagarlos, ni acuartelarlos, etc., etc. Pero las operaciones de Barinas nos han revelado una profunda y terrible verdad: que la guerra es duradera y que el Gobierno está en la necesidad de proveer á sus operaciones y movimientos con todos los elementos necesarios para que triunfen las armas del Gobierno. Yo creo que el modo con que se ha obrado anteriormente, entrando á la Portuguesa diferentes jefes con tropas de distintas provincias, sin unión ni concierto en las operaciones, cada jefe haciendo lo que podía, algunos obrando mal y perniciosamente, según oigo, y todos contentándose con disipar la facción y dando por concluido todo, por el interés de volver cada uno á su provincia, y las facciones quedaron en pie como si no las hubiesen tocado, y las provincias de la Portuguesa y Barinas en masa hacen causa común con Zamora y su facción, que dueño de todo el territorio tiene en jaque al General Silva en Barinas, le corta sus comunicaciones y nos invade y ataca en Guanare, en Ospino, en Araure, en el Baúl, y á la menor ventaja que adquiera lo tendremos sobre Barquisimeto y San Carlos.

Nunca ha estado el Gobierno más débil en Occidente que lo está hoy, no obstante el ejército del General Silva, que encerrado en Barinas, nada ha podido hacer. Yo no puedo menos que reiterar al Gobierno esta reflexión en todas mis notas para ver si llego á trasmitirle mi convicción de que si no viene inmediatamente á Occidente un cuerpo de 2.000 hombres de infantería y caballería nada se podrá hacer y se expone además la suerte del ejército que manda el General Silva, á un desastre ó á su disolución. La única ventaja que podemos sacar hoy de la permanencia del General Silva en Barinas es la de que ocupe la atención de Zamora y nos dé lugar para acumular fuerzas en estas provincias, para marchar á Barinas, librar al General Silva del conflicto en que esté y con una fuerza formidable destruir la facción de Zamora y destruir y castigar todas las facciones de Barinas y la Portuguesa.

Juzgo de las cosas de este modo, por los hechos, pues hoy se cumplen veinte días de incomunicación con el ejército.

Guanare pide refuerzo; quiero dárselo, y si viniera la columna de Coro que está detenida en Valencia de orden de U. S. y si el Pao y Barquisimeto cumplieren mis órdenes, reforzaré á Guanare, pero nada más, y quedaremos siempre aguardando un accidente feliz ó desgraciado, sin poder influir ni por nuestra dirección ni por nuestras providencias.

Entretanto yo, viejo, arruinado, débil y destituido hasta de una bestia para montar, quedo lanzado en este abismo, entregado como fiel cristiano á la voluntad de Dios.

Soy de U. atento S. S.

Carlos Soublette.

En aquel tiempo el comandante Aniceto Parra, á la sazón jefe de día de los campos de caballería, encontró una noche á Silva, al comandante José María Peña y á otros jefes que venían del campamento federal. Tras su natural sorpresa, recibió orden, debajo de pena de muerte, de no revelar á nadie lo que había visto; y asegurose después que en esa entrevista hubo de aconsejar Silva á Zamora que fuese á apoderarse de Guanare, mal guarnecida como estaba. ^(a) Sea como se fuere, Silva afectó moverse sobre el enemigo, y topando con él contentóse con hacer algunas escaramuzas, en las cuales ocupado pasaron las horas del día. Fué esto el 28 de abril. En la noche cambió de posiciones para después contramarchar por la Luz á Obispos y avanzar hasta Buenavista; y dejando así á la espalda á los federalistas, regresó á Barinas el 4 de mayo. Estos, que estuvieron separados del ejército constitucional tan sólo por una ceja de monte, decamparon entonces y por la vía de Aguas-negras se dirigieron á Guanare. ^(b) Reparando en ello Muguerza empeñóse con porfía, contra el parecer de Silva, en que se socorriese á esa ciudad, como al fin se resolvió. ^(c)

Atacó Zamora á Guanare el 12 de mayo; y por intimidar al defensor, que aunque reducido á la plaza principal, resistía bien,

(a) Declaración verbal del señor Juan M. García. Compárese: Villanueva, Biog. de Zamora, p. 340 y sig.; y Alvarado, Delitos políticos, etc. III. (en «El Cojo Ilustrado»)

(b) A. B., Ob. cit.

(c) J. M. García, Declaración verbal.

metió fuego á dos casas contiguas. ^(a) Silva acudió á Guanare en defensa de Herrera, dejando de jefe de operaciones al teniente coronel Vicente Cangas con unos 400 hombres en Barinas; pero en llegando al río de Guanare, que corre á unos 4.000 pasos de la ciudad, hizo disparar al aire algunos cañonazos, como para advertir á los enemigos de su aproximación, lo cual hizo exclamar al ejército asombrado, que jamás había oído hablar de más generoso enemigo. «A la vista, pues, de *tantas complacencias*, el agradecido general federal desocupa con su gente la ciudad á mitad conquistada, y tranquilamente y en buen orden se dirigió á Guerrilandia, mientras que tras él Silva y su ejército ocuparon á Guanare; escenas estas parecidas á las que vemos en los niños jugando á los soldados.» ^(b)

Al acercarse á Tucupido las fuerzas del Gobierno, acaeció allí la muerte del ex-gobernador de Barinas, señor Ramón Ramos. Informado de que en ese pueblo, donde moraba su familia, se hallaba una partida de insurrectos, se adelantó con la descubierta, y fué de modo que uno de ellos, oculto en la vuelta de una esquina, le hirió de una lanzada, que á los dos ó tres días le dejó sin vida.

El 13 en la madrugada se retiraron de los alrededores de Guanare las tropas federales, que libres de obstáculo contramarcharon á Barinas. Allí entraron sin resistencia, pues Cangas y su jefe de estado mayor, comandante Hipólito Lacueva, evacuaron la ciudad al aproximarse el enemigo. El historiador Rojas ^(c) habla de un reñido combate que en esa ocasión sobrevino y del cual no tengo noticia alguna. Cangas y Lacueva se retiraron muy desorganizados á Barinitas, donde al saber que se acercaban 500 hombres de Petit y Vásquez, el uno de aquellos se ocultó, y el otro se refugió en Mérida. Sólo cumplieron con su deber el comandante Eugenio Sandoval y el capitán Lucindo López, ayudante del estado mayor, quienes defendieron algún tiempo el cuartel, aunque al fin se retiraron á Boconó. ^(d)

(a) A. B., Ob. cit., cap. XIII.

(b) Bosquejo, l. pág. 248.

(c) A. B. Ob. cit.

(d) B. O., No. 48.

La guarnición de Pedraza, por último, se entregó al señor Carlos, Jacinto Colón Fuentes.

XVI. Pasadas dos semanas desde su entrada en Guanare, se marchó Silva á la metrópoli á dar cuenta de sus actos, y por motivo, conforme expuso, de enfermedad, dejando el mando de sus fuerzas á su Jefe de Estado Mayor. Si tal operación no estaba entre los planes de Castro, éste debía mucha gratitud á Silva para llevarlo á mal. Demás de que Silva fué su protector en 1835, pertenecieron después á una misma comunidad política y juntos Silva, Castro y Zamora, defendieron con su espada su causa en 1849. De otra manera había lugar para un consejo de guerra; porque no se concibe que haya critico alguno que ose justificar esa campaña de Barinas, aun tratando de aplicar las reglas del arte á la extraña retirada de flanco en San Lorenzo, acerca de la cual es bueno observar que la tropa de Zamora, llena de confianza victoreó al general Silva. ^(a) Preciso será convenir en que, dada la honorabilidad del general, su proceder fué igual al de Soublette, en cuanto á sus móviles, viéndose mal su grado frente á Zamora y esperando de las combinaciones políticas una solución pacífica que no podía de suyo emanar sino del presidente Castro. «Los nombres de ambos Silvas, el de Occidente y el de Apure (escribía con acritud un periódico), figurarán en nuestra historia como la de aquel eunuco del Bajo Imperio, que abrió el Africa á Genserico y sus Vándalos.» Esta última voz era un denigrante equívoco.

En carta de 20 de abril decía Silva á Castro, refiriéndose á los insurrectos: «Quedan muy atrás los años de 13 y 14. Asesinatos, incendios, robos y violación del bello sexo con refinada crueldad, es el cuadro que se presenta en todos los lugares que han hollado con su maldita planta.» Y al Gobernador Cazorla, el propio día: «El Gobierno dejará de ser benigno.» ^(b) El mismo, á la verdad, estuvo á punto de perecer; porque López Mercado, aquel oficial cuya actividad y arrojo hemos en otro lugar reparado, á varios de sus compañeros, que estaban apercebidos de la conducta del General, excitó vivamente para prepararle una

(a) Villanueva, Biog. de Zam., p. 381.

(b) El Mon. Ind., nº. 252.

emboscada á su salida de Guanare y matarle á sobrevienta. Hubiéralo hecho, si aquellos llaneros no hubieran rechazado con nobleza el expediente, considerando que en la maquinación sucumbirían también Hernández y otros más. Cuéntase de este López Mercado que después del triunfo de la federación vivió taciturno y sombrío, no levantando la cabeza cuando le hablaba un extraño, hasta saber que quien lo hacía era de sus antiguos amigos de causa.

También Soublette desapareció de la escena. Animado por cierto de un espíritu sosegado y conciliador, acaso pretendió emplear los medios menos cruentos en su misión; pero es muy probable por lo demás que su acción sobre Páez primero, y luego sobre Silva, no estuviese muy en armonía con los secretos designios de ellos, ó que al fin no quisiese hacerse cómplice de un Gobierno vacilante y ambiguo. Pesimista, desalentado, apático, oyendo misa como un devoto, asumió en sus postreros actos un lenguaje póstumo y frío, no empero sobresaltado y medroso como el del general Briceño en Puerto Cabello, y concluyó por retirarse de San Carlos, alegando como Silva enfermedad y dejando el territorio de su mando infestado de guerrillas.

El ejército quedó en cuarteles de invierno, y hubo de permanecer así inactivo, falto de vituallas y molestado por numerosas partidas enemigas; de que se originaron bajas y deserciones considerables, al paso que las huestes federales se robustecían más y más.

XVII. Con la ocupación de Barinitas y Pedraza quedó Zamora dueño de la provincia, que se apresuró á constituir en Estado. Los demás cantones se pronunciaron por la federación luego que Zamora se adueñó de la capital: Obispos el 29 de mayo, Sabaneta el 30. Nombráronse Concejos Municipales que proveyesen los empleos judiciales, políticos y económicos, estableciendo un nuevo sistema en los tribunales y convocando una asamblea constituyente que debía de instalarse en setiembre. A Morton confirmó Zamora su nombramiento de jefe civil y militar de Nutrias, y con esto debilitóse poco á poco la facción de Guanarito, porque los unos cabecillas se fueron á Zamora y los otros á Morton. (a)

(a) A. B., Ob. cit.

Sin enemigos, pues, de quien temer, púsose el general federalista en comunicación con las provincias vecinas, en particular con el Alto Apure, que se hallaba conmovido por la defección de proditoria del comandante militar de Guasdalito. Los hermanos Gregorio y Martín Segovia eran los jefes de las fuerzas que obraban en Apure. Hallóse como introducir la discordia entre ellos, de que resultó que el último, rebelándose con gran parte de las fuerzas que su hermano mandaba en jefe, abandonó el Bajo Apure y fué á ponerse á las órdenes de García, jefe de operaciones del Alto Apure, apostado en Palmarito, mientras que el Gregorio quedó en la jefatura de operaciones del Bajo Apure. N. Silva, el infiel Gobernador, enemistado con los constitucionales de San Fernando, se marchó á la postre á Valencia.

Preciso es continuar. El Gobernador de Apure, señor Fernando Calzadilla, hacía muchas diligencias para sustraer á G. Segovia del deseo de sublevarse, mientras que el hermano de éste le convidaba á ello con gran solicitud. Sucedió, pues, que como imaginase Segovia apoderarse de Nutrias, tomó consigo 100 infantes y 300 ginetes y desembarcó en la Punta del Caimán, á tiempo que Morton marchaba contra San Fernando con 700 ú 800 peones que á fuerza de contribuciones había equipado y abastecido en Nutrias; con la circunstancia de que habiendo perdido á los dados la parte que para sí tomó, declaró su enemistad al señor Manuel Betancourt porque éste le cobró 400 pesos que le debía á la casa de Avila y Betancourt, y para vengarse mandó saquear el establecimiento. Interrumpidos en malhora sus designios por Segovia, volvió sobre sus pasos y situóse en la sabana del Caimán; con lo que haciendo Segovia avanzar su gente, infundió á los de Morton miedo tal, que á Nutrias volvieron desalentados al punto, arrojadas las armas, llenos de lodo y hechos girones los vestidos. Morton mismo, perdiendo el tino, fué á ocultarse en una isleta del río. Dueño Segovia del campo, reparó de pronto en una columna que desfilaba en la sabana, y sin darse tiempo á explicaciones, volvió grupas y no paró en su desaforada fuga sino hasta llegar ya noche á Puerto-nuevo, por donde repasó el río y entró en Apure. Después de ello resolvió someterse á Zamora, y así lo hizo. A ratos no hacen sino cortar la cólera

estas escenas. La columna que motivó la extraña derrota que acaba de contarse eran unos 200 miserables que llegaban por casualidad á la sabana en busca de municiones. Encabezaba á los tales un Figueredo, á quien Morton hizo sufrir la última pena, días después, con cinco de sus compañeros, y de un modo bastante cruel, por orden de Zamora. ^(a)

Cuanto á Zamora mismo, criticábanle su aparente inacción los que apenas conocían su designio de apoderarse de San Fernando, y miraban que á la provincia ó nuevo Estado era á quien más caro costaban las tropas federales. En Barinas y en Torunos declaró elementos de guerra los depósitos de café, tabaco y pieles de res existentes, procediendo luego á los avalúos correspondientes, toma de razón de los dueños, casi todos extranjeros, y venta en pública subasta. Gran parte de esas mercancías remitió á Nutrias, consignándolas á Morton, por valor de diez ó doce mil pesos más ó menos, con el objeto de que éste hiciese las ventas y le diese cuenta de los valores para con estos pagar pertrechos que en Colombia se había procurado. Morton hizo las ventas, pero se guardó el dinero que produjeron; ^(b) y sabedor de que al fin Zamora se había decidido á confiar á Miguel García el mando en jefe de la expedición contra San Fernando, apresuróse á reiterarla por su cuenta, pues había mucho tiempo que lo deseaba. Para ello comenzó por engañar á García y á los Segovias acerca del verdadero objeto de sus movimientos.

Y antes de continuar, veámos como honraba al caudillo federalista la municipalidad de Barinas, y procuremos averiguar lo que el gobierno nacional veía en estas agitaciones, y encontrar la clave de tan singulares acontecimientos.

El Concejo Municipal del Cantón Barinas,

Considerando:

Que el ciudadano General Ezequiel Zamora, con acierto y arrojo asombroso ha atravesado la República, venciendo en todas partes á los enemigos de la Federación, para venir en apoyo de la liberal provincia de Barinas, hasta darle en toda su plenitud el bien precioso de la libertad, y elevándola al rango de Estado

(a) A. B., Ob. cit.

(b) A. B., Ob. cit. Véase también El libro de oro, pág. 29.

independiente del gobierno central, por lo que se ha hecho digno de la gratitud del pueblo; y siendo el Concejo Municipal su órgano inmediato,

Decreta:

Art. 1º El Concejo Municipal distingue al ciudadano General Ezequiel Zamora con el nombre de *Valiente Ciudadano*, cuyo título le dará en todos sus actos al tratarse del mencionado ciudadano.

Art. 2º Este decreto le será presentado por una comisión de dos miembros que nombrará el Concejo.

Dado en Barinas á 14 de junio de 1859.

El Presidente, *Rafael A. Rincones*.—El Secretario, *Daniel Angulo*.

XVIII. El decreto de 7 de junio, en que fué llamado el Vicepresidente interino á encargarse del Poder Ejecutivo dió una faz inesperada á la política. Llamó desde luego la atención la circunstancia de no estar previsto el caso en la constitución, la cual disponía que sólo por muerte, dimisión, destitución ó incapacidad del Primer Magistrado ejercería el Vicepresidente el Poder Ejecutivo hasta que se concluyese el período constitucional; pero esto pasaba casi desapercibido ante las causas y consecuencias probables del hecho mismo.

Si faltó cautela y previsión á Tovar, sobró en cambio inoportunidad y desatino en Castro. La enfermedad alegada por éste en el decreto no la había. Y pensar que pudiese desistir de su plan, todavía informe, de guardarse para sí el mando, era harto difícil. Parece, pues, que al dar Castro ese paso de separarse temporalmente de la Presidencia, no tuvo otro objeto que observar las disposiciones de sus adversarios y tomar pretexto con ellas de señalarlos como enemigos, para entonces obrar por su propia cuenta y con los suyos.

Sea como fuere, Tovar procedió á organizar su Gabinete. Con vacilaciones anduvo y serias dificultades, por lo inesperado del caso. Decían al principio que del nuevo Gabinete formarían parte el señor Ramon Yépez y el general José Austria, resuelto partidario aquel de los Monagas y compañero de Guzmán y de Acevedo. Como representantes del partido reaccionario, Yépez y Austria exigieron para su aceptación un gabinete homogéneo. Ha-

biendo fracasado también la combinación de Páez y Espinal, obtúvose finalmente la de Rojas, Mendoza y Cadenas, que estaba á la verdad demasiado pronunciada para que armonizase con la anterior situación, en especial por lo que hacía á Mendoza, de quien se afirmaba que sus opiniones en política formaban polo opuesto con cualquiera medida que condujera á otra cosa que á la severidad con el bando rebelado.

La sensación que produjo el nuevo Ministerio, mayormente cuando en su organización andaba mezclado el nombre de Páez, fué tal, que algunos amigos de Castro, entre ellos Carreño, le hicieron entender que los reciénllegados al poder procederían nada menos que á su prisión y destitución. Un telegrama que dirigió el Presidente á uno de sus amigos de Valencia, el 12 de junio, da cuenta de estos temores: «Ayer, dice, nombró el señor Tovar su ministerio: ha sido muy mal aceptado: la mayor parte se compone de enemigos míos; pero tampoco esto vale nada, pronto sabrás porqué.»

Había Castro retirado desde el 7 de junio una guardia de 50 soldados que custodiaba su habitación. El 12, á las 7 de la noche, la pidió de nuevo; y acompañado de un oficial de su confianza y calzando botas de campaña, trasladóse á la casa de gobierno. Lo que hizo allí, y lo ocurrido entre Tovar y sus ministros dícelo por extenso el manifiesto que á continuación se copia:

«El Ministerio del señor Tovar ante la República.

«El 7 de los corrientes á las tres de la tarde, recibió el señor Manuel Felipe de Tovar, Vicepresidente de la República, la participación de que el Presidente, señor general Julián Castro, se retiraba del despacho del Poder Ejecutivo por indisposición de su salud, y de que se le llamaba á encargarse del gobierno. Carecía el señor Tovar de todo antecedente, y obedeció simplemente al precepto constitucional, encargándose en el acto del mando que se depositaba en sus manos; mas, apenas cambiadas con los Secretarios del Despacho algunas palabras de cortesía, creyó conveniente dirigirse á la casa del señor general Castro.

«Entra en nuestro legítimo propósito el referir aquí la parte más esencial de la conversación que aquellos magistrados tuvieron. Convinendo con las indicaciones del señor general Castro,

el señor Tovar le contestó que era ciertamente necesario inaugurar una política distinta de la adoptada hasta entonces por la Administración, y supuso por consiguiente inevitable la formación de un nuevo gabinete; pero no habiendo de ser sino acaso momentánea la duración de su gobierno, y deseoso de evitar cambios y crisis alarmantes en la presente situación de la república, excitó al general Castro á restituirse al mando. El general insistió en que deseaba se ensayase una política nueva, y animó al señor Tovar á formar su gabinete con entera libertad.

«En la mañana del 8 el señor Tovar visitó de nuevo al general Castro: le hizo notar las dificultades y peligros de la situación: le habló sobre la inconveniencia de un gabinete que no reuniría condición ninguna de estabilidad; y concluyó pidiéndole se encargase del Poder Ejecutivo. El general Castro repitió sus contestaciones del día anterior, y aun indicó al señor Tovar el nombre de un ilustre ciudadano, considerando posible su entrada al Ministerio. Esta indicación no la olvidó por cierto el señor Tovar, pues era su propósito, y así nos lo manifestó en ocasiones repetidas, formar un gabinete que representase la política genuina de la revolución de marzo, y los principios consagrados en la constitución de 1858, sin acordarse de partidos pasados que, en su concepto no deben existir.

«Desde entonces datan los sabidos esfuerzos del señor Tovar para formar un gabinete cuyos individuos, por la alta significación política de sus nombres, inspirasen confianza á todos los partidos. La intención fué loable; pero los obstáculos que presentó la combinación fueron también invencibles. A nadie halagaba un Ministerio cuya existencia podía ser de momentos, con la república despedazada por las facciones, con el tesoro nacional exhausto, con el descontento creciente y visible de todos los partidos. Era un verdadero servicio militar y de circunstancias el que el señor Tovar exigía de los ciudadanos á quienes honraba con su confianza. Sus combinaciones siguieron formándose y cayendo. A formarlas le ayudábamos nosotros, deseando ver en manos más dignas y experimentadas que las nuestras el timón de la nave del Estado, hasta que excitados de nuevo por el señor Tovar, aceptámos las carteras que nos había ofrecido,

exigiéndole sin embargo, que hiciese un último esfuerzo para lograr que el general Castro se reinstalase en el Gobierno.

«Vacilaba el señor Tovar en acceder á nuestra exigencia, temiendo que fuese importuna una nueva conversación con el general Castro, una vez que había sido éste tan explícito en las anteriores. Pero insistimos unánimemente en la entrevista indicada, considerándola importante, y acaso decisiva; autorizámos al señor Tovar para que revelase al general Castro nuestros nombres, esperando que, si no le era grata nuestra accesión al Ministerio, esto mismo contribuyese á decidirlo a restituirse al mando. El señor Tovar cedió por fin y prometió visitar al general Castro el día siguiente, asegurándonos que sería tan claro y explícito con él como en las conversaciones anteriores.

«Era ya tarde; pero como era posible que el día siguienteuviésemos que dictar medidas sobre graves negociados, creimos conveniente cambiar allí mismo algunas ideas sobre las cuestiones políticas más relacionadas con nuestra situación actual. El modo de conducirse con las facciones, el mejor medio de restablecer la paz de la república, que es su primera necesidad, fué desde luego tema de discusión, y desde entonces pudimos conocer que nuestra política era la misma, pues ya formadas las convicciones de dos de nosotros en la materia, é interpelado por el señor Cadenas el señor Rojas, respondió éste:—el perdón hasta lo absoluto, si fuere necesario para la salvación de la república, y medidas enérgicas de guerra para el caso de que ese perdón no sea aceptado.

«El 11, como estaba convenido, visitó el señor Tovar al general Castro. Para dar mejor idea de lo que ambos dijeron, séanos permitido copiar, autorizados al efecto por el señor Tovar lo más esencial de aquella conferencia trasladada inmediatamente al papel. Conferencias semejantes son oficiales y pertenecen sin duda al dominio público. Del nuestro es también ésta á que aludimos, puesto que, exigida por nosotros, era deber del señor Tovar el comunicárnosla.

«El señor Tovar dijo.—Vengo á continuar la conversaciones que hemos tenido sobre la situación política en que me encuentro, no por elección mia sino porque V. me ha colocado en ella se-

parándose del ejercicio del Poder Ejecutivo sin hallarse realmente enfermo, como dice el decreto, sino con el objeto de que se hiciese prueba de otra política. He tenido que dedicarme al penoso trabajo de formar un Ministerio que no tiene la condición de duración, que es la principal para que pudiera componerse de las personas más prominentes del país. Mi primer pensamiento fué dirigirme al general Páez, para obtener su cooperación como Ministro de la Guerra siguiendo la propia indicación de V. en la segunda de nuestras conversaciones, y debo decir que después de dos días de esfuerzos por conseguir aquel objeto, mis deseos no se realizaron. De aquí resultó que algunos respetables ciudadanos, como el señor Espinal, que estaban prontos á acompañarme, si el general Páez hubiera hecho parte del Ministerio, variaron de modo de pensar luego que no se hubo verificado la condición de su admisión.

«El general Castro convino en que había hecho ciertamente al señor Tovar la indicación del general Páez.

«El señor Tovar continuó.—Las personas que componen el Ministerio que he podido formar en el conflicto de la situación en que me ha puesto la separación de V. sin estar realmente enfermo, son los señores Pedro José Rojas para el Interior, Manuel Cadenas Delgado para la Hacienda, y Juan José Mendoza para las Relaciones Exteriores. De estos señores los presentes han aceptado por puro patriotismo y haciendo el mayor sacrificio. Están prontos á acompañarme, aunque sea por media hora, y á sobrellevar todas las responsabilidades de su situación; pero debo advertir con franqueza, general, que la responsabilidad en que tanto ellos como yo incurramos, pesa también sobre V., puesto que V. es el que crea la situación que nos hace obrar.

«El general Castro, sonriéndose, dijo:—Esa responsabilidad no será legal, sino moral.

«El señor Tovar:—Precisamente esa es la mayor que puede afectar á un hombre.

«El general Castro dijo que así era.

«El señor Tovar:—Ahora bien, general, ya está U. impuesto de las personas que van á formar el Ministerio que ha de acompañarme. Está U. en aptitud de hacer desaparecer toda compli-

cación volviendo á encargarse del mando. Yo no continuaré ejerciendo el Poder Ejecutivo sino por puro deber, por ser deber público y constitucional de que no puedo prescindir. Medite U. bien sobre esto.

«El general Castro:—En cuanto á reencargarme del mando, está en pié lo que dije á U. el otro día: puede ser que no vuelva á la Casa de gobierno, ó que vuelva dentro de quince días, un mes, ó dos meses, no sé.... volveré cuando cese el motivo de que habla el decreto.

«El señor Tovar:—Veo, pues, que debo continuar ejerciendo el Poder Ejecutivo. No pudiendo hacer otra cosa, estoy en el caso de aceptar la situación. Persuádase, general: no deseo verme en el caso de aceptar la Presidencia de la República: estimo mucho el reposo de la vida doméstica, libre de los cuidados y responsabilidades de la vida pública.

«Varias otras palabras se cruzaron que no dicen relación con el objeto principal de este escrito, por cuya razón debemos omitirlas.

«Constituido el Ministerio con las personas dichas, menos el señor general Hernández, que no llegó á ser nombrado, por informes recibidos del mal estado de su salud, fuimos por fin llamados á prestar el juramento el sábado 11, á las 3 de la tarde, visto el resultado de la última conferencia de S. E. el Vicepresidente con el Excmo. señor Presidente. Instalado ya el Gabinete, resolvió el señor Tovar que el coronel Correa continuase accidentalmente en el Ministerio de la Guerra, como Subsecretario del ramo; más habiéndose excusado repetidas veces dicho señor, se convino, con su acuerdo, en suspender hasta el día siguiente la resolución de su renuncia, á fin de que impusiese al Gobierno del estado de las operaciones militares antes de su separación. En este asunto se invirtió el resto de la tarde y la mañana del 12.

«Antes de continuar sus trabajos el Gobierno, el 12 al mediodía se convino unánimemente en hacer una visita oficial á S. E. el Presidente, y así se practicó á las 2 de la tarde sin ningún incidente importante. Vuelto el Poder Ejecutivo á su Despacho, y penetrado de la grave situación en que se encontraba la República, procedió á formular y desarrollar las medidas que en su lealtad y

recta conciencia juzgó imprescindibles. Propuso en primer lugar el Ministerio entrante al señor Tovar su programa de gobierno, que fué aprobado unánimemente, y es el siguiente:

Programa de Gobierno

Encargado S. E. el Vicepresidentde de la República del Despacho del Poder Ejecutivo, por separación accidental de S. E. el Presidente, presentaron los señores Secretarios del Despacho sus respectivas renunciias que S. E. el Vicepresidente tuvo á bien admitir. Parece indispensable fijar la política de su gobierno con el Gabinete que ha organizado, por precaria y transitoria que sea la duración de su mando, y aun por esa misma circunstancia que probablemente no permitirá el desarrollo completo de plan alguno. Quedan, pues, establecidas como bases invariables, bien que no sean nuevas en la Administración del país, las siguientes:

1ª El Poder Ejecutivo obedecerá extrictamente la constitución y las leyes de la república, y procurará su exacto cumplimiento por todos sus dependientes en los diversos departamentos de la administración pública. No cejará el Gobierno ni ante la necesidad de exigir la responsabilidad, si así lo requiere algún caso de culpa ó delito, por dolorosa que ella sea.

2ª Procurará la más pronta y cabal organización de las provincias, con todo el ensanche del poder municipal, que la Gran Convención les dió en la constitución de 1858. Para el logro de este objeto se dictarán las medidas más eficaces, á fin de que se verifiquen á la mayor brevedad las elecciones provinciales en aquellas provincias en que desgraciadamente no hayan tenido todavía lugar, por obstáculos de guerra ó de otro linaje cualquiera, recomendando á los gobernadores y demás funcionarios del orden gubernativo la más absoluta abstracción en las operaciones eleccionarias, y completa libertad para todas las opiniones y aspiraciones legítimas.

3ª Se tendrá el mismo cuidado respecto de las elecciones nacionales, á fin de que el próximo congreso constitucional sea la libre expresión de la voluntad de la mayoría nacional y se reúna el 20 de enero, día fijado por la constitución.

4ª No intervendrá el Gobierno en las operaciones ni decisiones del Poder Judicial, respetará la independendencia de sus proce-

dimientos, y le prestará apoyo eficaz para el cumplimiento de sus fallos, sin otra ingerencia que la concedida por la constitución ó leyes, para los casos de indultos ó conmutaciones.

5ª Como objeto de suprema necesidad atenderá sin intermisión ni descanso á la pronta y completa destrucción de las facciones que asuelan algunas provincias importantes de la república y mantienen en consternación y alarma las restantes. El Gobierno ofrecerá á todos los venezolanos extraviados, y aun á los delinquentes, la clemencia y la paz, si se someten al imperio de la ley. Más al mismo tiempo está resuelto á poner en acción todos los recursos de la nación, hasta agotar sus últimos esfuerzos, á fin de escarmentar á los que pertinaces en sus malos propósitos, pretenden aniquilar en Venezuela todo elemento de riqueza material, todo sentimiento moral.

6ª Desea el Gobierno, y se empeña con esfuerzo en conseguir la reconciliación cordial de todos los venezolanos. Los partidos políticos encuentran en nuestro sistema de Gobierno vasto campo; más sin mútua tolerancia, sin olvido y perdón sinceros de errores, y aún de injurias, nunca podrá llegarse á la verdadera república.

7ª Se propone excogitar el Gobierno y llevar á cabo cuantos arbitrios y medidas estén en sus atribuciones, á fin de lograr que los leales servidores de la patria que están corriendo los mil azares de la campaña y sacrificando reposo y vida en la defensa común, reciban á la mayor brevedad los auxilios y recursos de mantenimiento, vestuario y equipo, á que son tan justamente acreedores.

8ª El crédito público interior y exterior que tan esmerada y acertada preferencia ha merecido al anterior Gabinete, continuará siendo objeto de muy especial cuidado.

9ª También atenderá el Gobierno ciudadosamente al más pulcro manejo de los caudales públicos y procurará, en cuanto sea posible, el equilibrio de los ingresos de las rentas con los egresos.

10. Propenderá el Gobierno por cuantos medios estén á su alcance al desarrollo y progreso de los intereses materiales del país, como poderoso instrumento para la moralización de los pue-

blos. Procurará con esmero la mejora y bienestar de las clases menesterosas, ya de la manera enunciada, ya protegiendo la instrucción y el culto público, ya cooperando, siempre que esté en sus atribuciones, á la mejora y establecimiento de estatutos benéficos.

11. Las buenas relaciones que felizmente existen entre Venezuela y las naciones amigas, serán cultivadas con solícito empeño.

12. Se propone el Gabinete discutir y tomar toda resolución importante en Consejo de Ministros, presidido por S. E., y dar publicidad á todas sus determinaciones, exceptuando sólo aquellas cuya naturaleza lo requiera imperiosamente.

«Como comienzo de la ejecución de este programa fué acordada una breve alocución de S. E. en el sentido de la política que presenta el documento anterior. Fue redactada y discutida la alocución; mas le faltó la última mano, y por este motivo no la publicamos.

«Entrando ya en el plan, puso el señor Tovar en consideración del Ministerio su pensamiento de organizar una junta consultiva de guerra, compuesta de oficiales generales. El señor Correa hizo breves objeciones ya á la legalidad, ya á la conveniencia de la medida. Discutido con franqueza el punto con presencia de la constitución y leyes militares, fué recojida la votación por S. E., y como resultase acordada de parte del señor Tovar y de los que suscriben, el señor Correa manifestó que ni como oficial mayor podía firmar el decreto, y con la oferta de que se le concedería licencia para su separación accidental, se retiró.

«Fué necesario elegir inmediatamente Secretario de Guerra, y S. E. hizo poner un decreto nombrando al señor general José de la Cruz Parédes, disponiendo que mientras dicho general tomara posesión ó se elegía un subsecretario á la mayor brevedad, se encargaría del Despacho el Secretario de lo Interior y Justicia. Así se ejecutó y autorizó el decreto el Secretario de Relaciones Exteriores. Dos incidentes conviene notar aquí: que el primero designado por S. E. para el Ministerio interino de la Guerra, fué el Secretario de Relaciones Exteriores, el cual se excusó por razones no relativas á la medida que se había aprobado; y que al

tratar la elección de oficial mayor, se pidió á la Oficina de Guerra una memoria á fin de examinar los nombres de los jefes aptos para el encargo.

«Servido ya el Ministerio de la Guerra, se formularon, redactaron y firmaron los dos decretos siguientes:

Primero:

MANUEL FELIPE DE TOVAR,

Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo

Teniendo en consideración las circunstancias extraordinarias en que se encuentra la República, y deseoso el Gobierno del mejor acierto en la dirección de la guerra que forzosamente sostiene en defensa de las instituciones y de la sociedad,

Decreto:

Artículo 1º Se organiza en esta capital una Junta de Guerra, que se compondrá de oficiales generales, cuyos nombramientos se harán por separado, la cual será consultada en las materias de guerra que el Gobierno tenga á bien someter á su consideración.

Artículo 2º El Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia, encargado interinamente de los de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado, firmado de mi mano, y sellado con el sello del Poder Ejecutivo, en Caracas, á 12 de Junio de 1859.

MANUEL F. DE TOVAR.

Por S. E., *Pedro José Rojas.*

Segundo:

MANUEL FELIPE DE TOVAR,

Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo

Decreto:

Art. 1º De conformidad con el decreto de esta fecha, organizando una Junta consultiva de guerra, nombro para miembros de ella á los generales siguientes:

Excmo. Señor general J. A. Páez, general de división Carlos Soubllette, general de división Carlos Castelli, general de brigada José Félix Blanco, y general de brigada José Austria.

Art. 2º El Excmo. Señor general Páez presidirá la junta en sus reuniones, y servirá de secretario el señor general Austria.

Art. 3º El Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia, encargado interinamente de los Despachos de de Guerra y Marina, dará cumplimiento al presente decreto.

Dado, firmado de mi mano, y sellado con el sello del Poder Ejecutivo, en Caracas, á 12 de junio de 1859.

MANUEL F. DE TOVAR.

Por S. E., *Pedro José Rojas.* (a)

«Se acordó luego la devolución al Gobernador de Barcelona de dos ciudadanos enviados á esta capital sin forma de juicio ni requisito alguno por el comandante militar de Piritu, disponiendo que aquella autoridad acordase lo conveniente para que los ciudadanos no sufrieran en adelante semejante vejaciones.

«Se resolvió pasar inmediatamente circular á los Gobernadores en el sentido de los párrafos 2º y 3º del programa de Gobierno.

«El Secretario de Hacienda presentó en general sus planes y esperanzas en el ramo de su cargo, y fueron acogidos con indicación de irlos discutiendo en detal á la mayor brevedad posible.

«Debe añadirse que el señor Correa presentó al Despacho, antes de retirarse, algunos expedientes de su ramo. Fueron los más importantes: el reconocimiento de un crédito por suplemento de guerra: un oficio del general Zamora solicitando indulto ó salvo-conducto para varios individuos de la facción de los Sotillos; y la remisión de varios reos de conspiración hecha por el Gobernador de Barcelona con su sumario. Se acordó el reconocimiento del crédito, y se dispuso sobre los otros dos asuntos que la Secretaría de lo Interior los consideraría y presentaría los proyectos de resolución convenientes.

«Por último se acordó que hoy 13 de junio principiaría la publicación de un «Diario de Gobierno» en que se publicarían todos los trabajos diarios de la Administración, y se suspendió la sesión á las 5 y media de la tarde.

«Ninguna otra materia se aprobó, discutió, ni tocó en el Despacho.

«Antes de retirarnos convinimos en volver á reunirnos á las 8 de la noche con el único objeto de perfeccionar la redacción de la alocución, y firmar las comunicaciones dirigidas á los

(a) Estos decretos fueron derogados por Castro al día siguiente.—(N. del A.)

señores generales que habían sido llamados á componer la Junta de Guerra. Los Secretarios que ya habían comprendido la absoluta conveniencia de que una de sus primeras medidas fuese el decreto de armamento general para apoyar en él, sin humillación para la república, el de indulto pleno y sin excepción que se pensaba ofrecer á las facciones, quisieron consultar particularmente sobre la ejecución simultánea de ambas medidas á personas muy competentes por su experiencia y pericia en la dirección de los asuntos públicos, y tuvieron la satisfacción de ver aprobadas sus ideas. Las noticias que al Gabinete habían llegado, en las horas en que había estado reunido, facilitaban la ejecución del armamento general de la república. Parecía que la Providencia, que veía la lealtad de nuestras intenciones, nos había inspirado y ponía á nuestro alcance, después de la inspiración, los medios de ejecutarla! Queríamos, sin embargo, para nuestros proyectos la sanción de hombres experimentados y de ahí el paso de consultarlos antes de ofrecerlos á la aprobación definitiva del señor Tovar, cuyas ideas generales en el punto conocíamos como ya se ha visto.

«Por esta circunstancia no se encontraban todavía los señores Mendoza y Cadenas en la Sala del Despacho. Si lo estaba el señor Tovar con el señor Rojas, cuando se presentó en la Sala S. E. el Presidente, y dirigiéndose al primero, le dijo: 'Vengo á decir á V. que me reencargo del mando: ya estoy bueno y ha cesado el motivo del decreto' Contestóle el señor Tovar: 'Me alegro mucho, Excmo. señor, tanto por ser V. E. el Presidente, como porque me releva de una grave responsabilidad en momentos tan críticos como los presentes.' Y luego añadió: 'Entonces me parece que puedo ya retirarme'; en lo cual convino el señor general Castro. El señor Rojas, después de manifestar á S. E. que esperaba á sus compañeros para presentarle colectivamente la dimisión de sus carteras, que no dudaba harían como él, participó por el telégrafo con el asentimiento de S. E. al Gobernador de Carabobo, que el Presidente se había reencargado del Poder Ejecutivo.

«Momentos después llegaron los señores Mendoza y Cadenas. El Presidente les impuso de lo ocurrido, y previno que se suspendiese todo despacho en todas las Secretarías. Ofrecimos entonces colectivamente nuestra dimisión, instando á S. E., que

había manifestado que después la consideraría, por que esto fuese inmediatamente. S. E. dió algunas razones de excusa, y exigió que concurriésemos hoy á la hora del despacho. A esta exigencia repetida no debíamos negarnos. ^(a)

«A las 8 de esta mañana estábamos en la Secretaría de lo Interior, y al anunciársenos la llegada de S. E. á la Sala del Despacho, pusimos en sus manos el documento siguiente.

‘Excmo. señor Presidente de la República, etc.—Excmo. señor.

‘Consignamos por escrito en manos de V. E. la renuncia de nuestros respectivos Portafolios, que hicimos verbalmente anoche, á las ocho y media, en el acto mismo en que V. E. declaró que se reencargaba del Poder Ejecutivo.

‘Con toda consideración y respeto somos de V. E. atentos servidores.’

‘El Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia, y encargado interinamente de los de Guerra y Marina, *Pedro José Rojas*.—El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, *Manuel Cadenas Delgado*.—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Juan J. Mendoza*.—Caracas, junio 13 de 1859.’

«Pocos momentos después de habernos retirado á la Secretaría de Relaciones Exteriores, por habernos manifestado S. E. que inmediatamente consideraría la renuncia, se nos participó por el Subsecretario de lo Interior, que estaba aceptada, y que S. E. había dado un decreto encargando de los Portafolios á los Subsecretarios, ^(b) y disponiendo se nos diesen las gracias por el servicio que habíamos prestado.

«Nos hicimos anunciar á S. E. en audiencia de despedida, y se nos concedió.

«Ya hemos recibido oficialmente la participación de este último suceso.

«Es tan viva la pública espectación que los hechos narra-

(a) Cuéntase que al salir Castro de la Casa de Gobierno manifestó que había dejado enterrada la candidatura civil, y que alguien repuso: «Muy bien, general: á lo Luis XIV. Sólo le faltó el foete!»—(N. del A.)

(b) Estos eran: el del Interior y Justicia, señor Antonio Cosé Silva, el Relaciones Exteriores, licenciado Rafael Seijas; el de Hacienda señor Eduardo Calcaño, y el de Guerra y Marina, coronel Luis Delgado Correa.—(N. del A.)

dos han producido: tal el interés que se muestra en desnaturalizarlos: tan grande el daño que puede provenir á la República de que no sean exactamente conocidos, y tal la variedad de las versiones circulantes, que nos hemos creído en el penoso deber de publicar este desnudo historial, escrito de prisa, como lo exigían las circunstancias, pero fiel é incontestable. Es el último acto de este episodio político. Es el último deber que nos impone la situación que aceptamos. LA REPUBLICA JUZGARÁ.

«Caracas, 13 de junio de 1859.—*Pedro José Rojas.*—*Manuel Cadenas Delgado.*—*Juan José Mendoza.*»

LIBRO CUARTO

PERIODO REACCIONARIO

I. «La república juzgará». Tal fué la frase amenazante que al caer profirió el Ministerio de las treinta horas. Pasó con toda una semana sin definirse la nueva política, hasta que el 20 de junio apareció el siguiente gabinete reaccionario, que representaba el partido liberal en sus diferentes matices: Lcdo. Aranda para Interior y Justicia; señor Rendon, para Exterior; general Silva, para Guerra y Marina; doctor Echeandía, para Hacienda. El primero y el último tomaron posesión de sus destinos el mismo día 20: Rendon el 21, manifestando que aceptaba sólo por quince días ó un mes la Secretaría, por razones que se hermanaban bien con su carácter y sus antecedentes, bien que señalando su fé en la federación. En cuanto á Silva, hallábase por entonces ausente.

Fué naturalmente Aranda quien por su alta reputación se atrajo luego las miradas del público y la responsabilidad de la situación. Autor del código de procedimiento de 1836, que entre los hombres de la profesión suele llamarse el «Arandino», y del proyecto del instituto de crédito territorial, ya era de antes reconocida su inteligencia, laboriosidad y servicios á la república. (a) Hablando de los tristes acontecimientos de 1826, dice O'Leary: «El general Bermúdez, que á la sazón se hallaba en Barcelona, supo el suceso

(a) Véase la excelente biografía hecha por J. M. Rojas, en: *Tiempo perdido*, pág. 162.

de Valencia por el doctor Francisco Aranda, joven abogado, tan distinguido por sus talentos como por sus buenas costumbres y amor al orden, y que habiendo sido nombrado asesor de la intendencia de Cumaná, con el pretexto de acercarse á su destino se había alejado de los disturbios que amenazaban á Caracas» ^(a) Complicado por otra parte con el señor Núñez en la sustracción de 48.500 pesos de la aduana de la Guaira, hubieron de juzgarse diez años después con dureza y con prevenciones de partido algunos de sus actos. ^(b) *El Herald* no vaciló en atacarlo con viveza, siguiendo su práctica favorita de esbozar vidas paralelas y de recordar con espanto la pasada época de los Monagas.

«Vamos á hablar con franqueza á nuestros amigos y abrirles hasta el fondo de nuestro corazón. Hemos sufrido mucho en los diez años de la dominación de los Monagas; llegamos á pensar que no veríamos nunca su caída; y bajo la amenaza de una constante proscripción, seguidos ú ocultos, desairados de los que amábamos y no querían comprometerse, sirviendo para recomendar y dar empleos como nos infamasen con imposturas y calumnias, nuestro pan fué amargo, y tristes y deplorables nuestras horas. Allá en la noche solamente, cuanto todos dormían, velábamos para la venganza de la patria, y en lecciones realmente literarias, fruto de un trabajo inmenso sobre viejas crónicas y escritos fastidiosos y cubiertos del polvo de los siglos, procurábamos deslizar la pintura de lo presente, representando los hombres de la actual tiranía en los de la tiranía pasada, y no perdonando alusión ni rasgo histórico que pudiese servirnos para protestar ardientemente contra la común servidumbre. Pues bien, ese hombre que hoy anarquiza nuestro país, nos preocupaba vivamente y era asunto de nuestras solitarias invectivas. En la corte de Roma encontrábamos á Veleyo para retratarle.—

‘Veleyo era de los que pinta Tácito, uno de aquellos para quienes pasó el honor de la justicia y no aspiran á otra gloria que á la de la obediencia; hombres peligrosos que revisten la tiranía con el barniz de la política, y la convierten en orden legal con sus sofismas’.—Pero donde le representámos con más detención

(a) Memorias, t. II, pág. 633

(b) Gaceta de Venezuela, N° 947.

y cariño fué en medio de las cortes bárbaras de los Burguiñones y Visigodos. Después de pintar á éstos, ‘suspícales, recelosos de las poblaciones que los odian, con los instintos sanguinarios del salvaje ó del pastor, nó mandando, sino oprimiendo, nó pechando, sino arrebatando las fortunas, y empleando con indiferencia la astucia ó la fuerza, el perjuicio ó el asesinato’—‘halláronse hombres, decíamos, que se unieran á la fortuna de los Bárbaros victoriosos y sacasen partido de la catástrofe del imperio, galo-romanos, intrigantes y corrompidos que aspiraban á hacerse necesarios á los reyes bárbaros, ávidos de goces, de poder y de tesoros. Que espectáculo para las clases elevadas é instruídas de la sociedad, esa anticipación cobarde de sus conciudadanos á las órdenes de los conquistadores: el alarde ruin que hacían de sus gracias: sus sangrientas venganzas más luego, contra los que menospreciaban su bajeza, y todos estos detalles de ignominia, de oprobio, de los que hacen de antemano el sacrificio de su nombre á una ambición mezquina satisfecha en las orgías de la barbarie!’—‘Qué dolor, decíamos en otra parte, ver á Eonio, á la sombra de Gondebaldo, protector del asesinato de los ciudadanos, más malo que el bárbaro, justificar sus crímenes, darle medio de engañar á sus vecinos y presentar después á la Galia espantada, como fruto de su imprudencia y de la imbecilidad de los vencidos, su ruina y destrucción que había preparado con cautela.’—Pero basta: todo el curso está salpicado de estas alusiones, indispensables para calmar nuestra bilis, desahogándola.

Es que veíamos en ese hombre al jefe de la revolución social y al principal autor del 24 de Enero. Ese que su nombre y sus talentos lo encontrábamos siempre al servicio del mal contra la sociedad que luchaba vanamente. ¿Algún periódico extranjero simpatizaba con nuestras desgracias y las lamentaba? El hallaba, en medio de un aparente reinado de constitución y leyes, algunos sofismas para persuadir que era un crimen de lesa patria introducir tales escritos en el país que podrían sublevar á los esclavos contra sus señores.—¿Trató José Tadeo Monagas de prolongar su poder por medio de su hermano y poner en su lugar á este espectro que debía darle hasta opinión y popularidad? Ese hombre halló razones para recomendarle, enseñó á seducir ó intimidar las pobla-

ciones, y mereció, en el triunfo de esa innoble candidatura, músicas tan entusiastas como las que se daban al mismo José Gregorio. —¿Quiso el jefe de esa raza levantar su poder perpétuo sobre la ruina de la constitución de 1830? Ese hombre le dió los medios para conseguirlo, forjó la constitución que debía perpetuarle, y ayudó en todas las variantes y adiciones que requirió la necesidad política ó la ambición de su señor. Y todo esto pareciendo no tener partido alguno, sino el de la patria, saludando risueño á los mismos que sacrificaba, con el labio lleno de palabras circunspectas y benévolas, y hablando á cada uno el lenguaje de sus intereses y pasiones: hombre funesto que por fortuna no tiene del león lo que le falta del animal astuto á que se asemeja. (a)

II. «Programa del Ministerio de 20 de junio.

1^o El Gobierno se propone por punto principal realizar la idea grande y generosa de la revolución del 5 de marzo. Afianzar la libertad de la República, que alcanzó con el esfuerzo de todos sus hijos, y hacer respetar la soberanía de la nación con el ejercicio amplio del derecho de sufragio que compete á todos los ciudadanos para el nombramiento de todos sus gobernantes, con la expresión libre y sin trabas del pensamiento por la prensa y de palabra, y con la facultad de reunión pública y privadamente para promover y consultar lo que se crea conveniente á la mejor administración de los intereses locales y generales, según los casos, teniendo por norte la fundación y consolidación del verdadero gobierno republicano.

2^o Hacer cesar toda persecución sin motivo legal ó sin las formalidades debidas, y disponer sin demora la excarcelación y libertad de todos los que están presos por opiniones y hechos políticos que se hayan reputado con mérito para la formación de causa.

3^o La libertad de restituirse al país los que hayan salido de él por disposición de las autoridades, ó por temor de persecución.

4^o Enérgicas medidas para que los funcionarios públicos no se mezclen directa ni indirectamente en lo que pueda turbar de algún modo la libertad de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos.

5^o Organización inmediata de la milicia nacional con jefes

(a) El Heraldó, n^o 32.

y oficiales de la elección libre de los respectivos cuerpos, para la defensa de la libertad y derechos de la república.

6^o Alcanzar por todos los medios que aconseje la prudencia ó recomiende la opinión pública, la cesación de la guerra fratricida que lamentamos, dando solución pacífica á las cuestiones que la han originado.

7^o Promover por cuantos medios sean posibles el incremento de la riqueza pública con el afianzamiento del crédito nacional, aplicando los sanos principios de la ciencia económica.

JULIAN CASTRO.—*Francisco Aranda*, Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia.—*Manuel María Echeandía*, Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda.—*Estanislao Rendón*, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.»

Al día siguiente del en que efectuó el Presidente su combinación ministerial, la anunció al país en una alocución en que se pintaban las vacilaciones de Castro y las artes de Aranda.

«Inquieto mas que fatigado mi ánimo, decía, con las penosas tareas del gobierno del Estado, en circunstancias tan solemnes y críticas, sin haber experimentado un día solo de satisfacción y de tranquilidad en medio de las dificultades que incesantemente han ocurrido para la expedición de los negocios desde que se emprendió la reorganización de la república, creí al fin que debía hacer alto y retirarme por algunos días del despacho del Poder Ejecutivo, para ocuparme tranquila y exclusivamente en el examen de las causas que perturban la marcha de la gloriosa revolución de marzo..... Los resultados no han correspondido á mis intenciones: conocí que la situación actual de la república necesitaba el empleo de otros medios, la aplicación de una política distinta en lo que me es potestativo para la dirección del Estado; y encontré también en el mismo sentido á otros distinguidos funcionarios y patriotas, desde que se vieron en la necesidad de obrar con sus propias ideas rectificadas por la experiencia.

«Y he vuelto ahora á encargarme de los trabajos de la Administración acompañado de Ministros cuyas ideas políticas simpatizaban con mis inclinaciones, á las que el tiempo ha dado una calificación que yo no me atrevería á aplicarles, dudando siempre, en mi deseo de acertar, del juicio propio.

«Los Ministros que he escogido acreditarán conmigo á la nación que su pensamiento es el pensamiento del pueblo, que los deseos de éste serán el móvil de la conducta de la Administración, y que la voluntad nacional á quien obedecí, acaudillando la revolución, es y será siempre nuestro norte en el ejercicio del poder que desempeñamos como sus delegados.»

Los anteriores actos causaron una gran excitación. Repararon en el programa que se pasaba en silencio el acatamiento á la constitución y que además, contra las prácticas adoptadas, iba autorizado con la firma del Jefe de Estado. Por otra parte, el Secretario del Interior, á nombre del Ministerio todo aceptó la manifestación hecha por Rendón sobre la conveniencia y oportunidad de la federación. «El Ministerio de 21 de junio, observaba *El Heraldo*, será un Ministerio pasajero. Después de haber llegado al poder público entre los brazos de unos grupos que se llaman partido liberal, él se detiene y como que reflexiona y piensa sobre el abismo que le rodea. La oleada que le trajo, descontenta, sospechada, huye y se extiende con murmullos de reprobación y disgusto.»

Sin pérdida de tiempo fué puesto por obra el programa de gobierno, obteniendo con tal objeto el Poder Ejecutivo concesión ó prórroga de las facultades extraordinarias que señalaba el artículo 95 de la constitución, relativas á milicias y empréstitos. Hecho esto, se expidió el propio día 21 un decreto de indulto por el cual se ordenaba la libertad de los presos políticos, fuésenlo sin la expresa orden de la autoridad judicial correspondiente, fuésenlo en virtud de procedimientos ordinarios. Permitía también que pudiesen regresar libremente al país, sin necesidad de ninguna otra orden, los que hubiesen sido extrañados por motivos políticos; y que á los que dentro de la república estuviesen separados de sus domicilios por órdenes gubernativas, ó por sentencias judiciales, ó por las mismas causas políticas, les fuese dado volver á su vecindario sin obstáculo alguno. Era propiamente una amnistía ó algo más que eso.

Una multitud de gente estaba reunida á mediodía, poco antes de publicarse el decreto, frente á la casa de Gobierno, con ánimo de felicitar á los presos: oyéronse vivas á José Gregorio

Monagas, á Falcón, á Zamora, á Sotillo y á Medrano, y denuestos á los que reprobaban la medida ^(a); y publicado que fué el documento, salieron de la Rotunda veinticuatro presos, á quienes acompañaron muchos de sus camaradas. Discurrieron todos por las calles. Lanzaron mueras á Tovar. Fueron por último en la tarde á congratularse con Castro.

Entre las facultades extraordinarias concedidas había la de llamar al servicio parte de la milicia nacional hasta los 10.000 que fijó el acuerdo de 5 de abril de 1859. A la peligrosa reorganización de ella fueron consagrados ciertos nombramientos y disposiciones que motivaron el que reunidos más tarde los milicianos resolviesen dar una prueba de su adhesión á Castro. Encamináronse á la casa de gobierno, y le encontraron acompañado de Aranda. A nombre de los milicianos protestaron el coronel José de Jesús Pineda y Miguel García Mesa, que ellos estaban prontos á defender al Presidente; y se dice que éste, sin más comedimiento, abrazó á aquellos sus amigos, y prorrumpió en aclamaciones declarando que ya estaba convencido de que no podía gobernar sino con los liberales.

Vino asimismo la idea de nombrar ciertas comisiones llamadas «pacificadoras,» que tenían de arreglarse con los facciosos en el sentido de llegar á un pacífico avenimiento. Componíanlas por su mayor parte individuos que simpatizaban con la revolución y fraternizaban con sus jefes, hasta el punto de que luego se pusieron entre los más resueltos partidarios de la guerra civil. Las atribuciones que á esas comisiones se dieron eran extensas: delegóseles una parte de las facultades extraordinarias del ejecutivo, habilitándolas para indultar delitos políticos, para ofrecer á los oficiales disidentes la conservación de sus grados y pensiones, y el pago de éstas por el tiempo que hubiesen estado en la facción; y para prometer á los jefes principales empleos de la libre elección del Poder Ejecutivo. Revistióselas con un carácter superior al de las autoridades constituidas civiles y militares, y se puso por último á su disposición el mando de fuerzas de la república; de que resultó que los que por indulto escaparon á la policía ó á los jueces, vinieron á ser de pronto jefes ú oficiales

(a) Proceso de Castro: declaración del licenciado J. J. Mendoza.

en el ejército ó á reemplazar otros más entendidos ó meritorios.

Cuando el 19 de agosto siguiente tocó á Morales Marcano revocar como Ministro las facultades otorgadas á esas comisiones, él las juzgó de esta manera: «Sea error, sea plan premeditado, el éxito había de corresponder á tales precedentes. Las comisiones se esparcieron por las respectivas comarcas en que debían ejercer su misión, constituyéndose sus individuos en apóstoles, y aún jefes, algunos, de la misma revolución que aparentemente tenían orden de reducir. Semejante propaganda de carácter oficial, había de ser necesariamente funesta; y tanto más cuanto que llevando las comisiones nombradas por el Gobierno autorización para adherirse en el desempeño de su cometido todos los ciudadanos que creyesen útiles al intento, no vacilaron en escoger aquellos más públicamente complicados en las facciones.»

Fueron nombrados para los facciosos de Occidente el general Francisco Mejía y el doctor Pedro Bermúdez Cousin: para las de Apure, los doctores Rafael Agostini y Toribio González; y para las del Oriente, el doctor Tito Alfaro y el señor José de Jesús Vigas. Y veamos cómo obraba, al par de estas comisiones, el núcleo principal de los federalistas mandados por Zamora.

III. Inseguro éste de Espinosa y su atroz pandilla que se mantenía como cuerpo franco y no permitía aún que se le pasase lista, podía no obstante obrar, merced á la política general, muy á su sabor. Sea por aguerrir sus tropas, sea por tentar fortuna aparejó diversas incursiones en las provincias de Mérida y Trujillo.

Comenzó por ocupar la Bellaca, pueblecillo defendido por el comandante Fulgencio Ferrer, mandando allí á Natividad Petit y lanzándose luego él mismo en su auxilio contra la formidable posición. Su columna que se elevaba á unos 500 hombres, logró con grandes pérdidas cortar al enemigo, ocupar el pueblecillo y tomarle muchos prisioneros el 20 de junio; pero en seguidas regresó á Barinitas ^(a)

Obtenida esta costosa ventaja, obró sobre Mucuchíes, á donde despachó por el camino de las Piedras 225 soldados con el

(a) A. B. Ob. cit. Las narraciones de Villanueva, Ob. cit., p. 391 y Level de Goda Hist., I. 159, deben recibirse en sus detalles con desconfianza.

mismo Petit y el coronel José Ignacio Pulido; mas atraídos estos por una celada, fueron atacados de improviso el 26 de junio por el comandante Martín Bravo con una columna procedente de Mérida, y al arma blanca fueron destruidos, quedando cadáver de los primeros Petit mismo y Pulido prisionero. Seis ó siete federalistas que se refugiaron en una cabaña rehusaron rendirse y fueron quemados vivos con la vivienda por los vencedores. (a)

Por último sobre Boconó mandó á Pablo Chirinos con 50 hombres de buena tropa, que marcharon por Calderas. El Gobernador de Trujillo, doctor José Emigdio González, con facultades extraordinarias que le concedió la Legislatura, llevó contra ellos 250 soldados, parte por Burrusai y parte por el páramo y los envolvió el 1º de julio haciéndoles muchos muertos, y siendo herido gravemente su jefe. Tuvo lugar el combate en el puente, que ocupado por Chirinos, fué forzado al arma blanca por una columna marcaibera del comandante Finol. «Dos días después falleció el bizarro Chirinos con general sentimiento hasta de sus contrarios, y después de haber la población entera de Boconó prodigándole con esmero la más exquisita asistencia.» (b)

Por el mes de julio pasaba Zamora revista á 1.485 soldados de infantería y 236 de caballería, con 23 jefes y 177 oficiales.

•IV. Si el Ejecutivo Nacional abrigaba propósitos como los que se han venido observando, no es de admirar que en algunas provincias diesen qué hacer caudillos insignificantes y oscuros. A Guanare hostilizaban partidas capitaneadas por Juan Antonio Quintero. El 10 de julio dispersó á éste en Guerrilandia el coronel Muguerza, quien al regresar á la ciudad se adelantó á sus soldados. Algunos de los dispersos que habían concurrido por entre la espesura al Chorrito, punto por donde aquel tenía precisamente de pasar, distinguieronle á lo lejos por el color rojo del uniforme y la bestia que montaba. Uno de ellos apuntó sobre él y atinó á herirle mortalmente. Conducido á Guanare expiró allí. (c)

En Carabobo, el comandante José Leiciaga, autorizado el 27

(a) Drago, según A. B., Ob. cit.—El Mon. ind., nº 315.

(b) A. B. Ob. cit.—Apuntes estad. del Est. Truj. Caracas, 1878.—El Mon. ind., nº 311.

(c) El Mon. ind., número 314.—A. B., Ob. cit. corregido según noticias recogidas en Guanare. La narración de Level de Goda (I. 189) es del todo inexacta.

de junio para organizar en la Sierra un batallón de milicias, se sublevó con él y volvió entonces á Valencia á intimar su rendición ó su inmediato pronunciamiento por la federación. El comandante de Armas, general Ramos, se limitó á dejar encargada la custodia de la plaza al general Cordero, y con una compañía de milicianos dispersó á los rebeldes el 6 de julio. ^(a)

En el Guárico, el general Brito, jefe de operaciones de esta provincia y Apure, á poco de haber llegado á Calabozo, organizó fuerzas con las que combatió el 11 de junio las facciones de Agapito Carpio ó Zoilo Medrano atrincheradas en Guadarrama. ^(b) El 7 de agosto siguiente Brito, cuyo testimonio era para el Gobierno «de una autoridad y autenticidad mui respetables» llamaba la atención de éste, en una proclama expedida en San Fernando, sobre «la conducta de uno de los comisionados que vino á entenderse con los insurrectos de esta provincia,» es decir, de Apure. El tal comisionado era Agostini. ^(c) Brito, al comprender la duplicidad de la comisión pacificadora de Apure, se había deshecho de ella y marchado á San Fernando, llamado por los constitucionales de allí, en momentos en que tenía un cuartel en Camaguán. Tenemos que volver atrás.

Cuando Morton hubo resuelto su marcha sobre San Fernando, juntó más de 800 hombres de tropa colecticia, arengóles con calor, para levantar sus ánimos bisoños, prometiéndoles el saqueo de la ciudad, y autorizóles para que en caso de resistencia y á una señal convenida pegasen fuego á ella. Embarcada su gente, y acampado el 20 de junio en la Biruaca, cuatro millas al oeste de San Fernando, con más de mil hombres yá, porque se le habían reunido las hordas del salteador Clemente Moreno, supo que García y los Segovias se disponían á efectuar idéntica operación de orden de Zamora con 300 peones y 700 ginetes. Precipitóse, pues, á ejecutar su designio, levantó el campo y avistó la ciudad al día siguiente. «Durante la marcha habíase notado que á medida que el jefe de la expedición se acercaba á la ciudad, volvíase taciturno, demudado y vacilante; sin duda compren-

(a) El Mon. ind., nº 305.

(b) B. O. nº. 49.

(c) D. O., nº 17.

diendo entonces, ya tan cercano del desenlace de la ardua empresa, su temeridad é ignoracia.» ^(a) Acompañábale el coronel Diego A. Márquez, comandante que fué de las fuerzas constitucionales de Apurito, donde se pronunció por la federación.

Lo más poblado de la ciudad eran entonces tres calles paralelas al río, en dirección este-oeste. En el extremo este se hallaba la plaza de la Manga, y en el oeste la de la cárcel. Por el sur echábase de ver una faja tupida de bosque sembrado de aguas corrientes y pantanos, y por el norte arrastrábase el Apure. Casi indefensa estaba la población al aproximarse Morton. A toda prisa hicieron construir el Gobernador, señor F. Calzadilla y el teniente de ingenieros Antonio Palacio, algunos parapetos con trozas de madera, establecieron nueve baterías, destaparon y montaron 11 piezas de artillería y armaron 4 esquifes, no contándose por toda tropa veterana sino con 40 soldados de la compañía de *Camaguán* del capitán Carmen María Silva, que había llevado el coronel Armas junto con otros 31, resto de la columna *Brito* de San José de Tiznados.

No bien defendida la parte occidental de la ciudad, fué pronto invadida por el enemigo, quien ocupó la cárcel y puso en libertad los presidiarios. Allí se dividieron en tres columnas: la primera se situó á la espalda de las casas interpuestas á la línea de barricadas que miraba al sur: la segunda pasó por detrás de esas casas hasta penetrar en la plaza de la Manga; y Morton con la tercera ocupó la callejuela frontera á la batería situada en el ángulo norte de la línea de barricadas que miraba al oeste. Al primer cañonazo de la plaza, hizo Morton disparar un cohete, que era la señal convenida para arrojar con flechas estopa ardiendo empapada en aguarrás. Las casas comenzaron á arder. Pero esto no hizo más que excitar la indignación y el denuedo de los defensores. Entonces Morton pidió la rendición de la plaza enviando un niño con una bandera blanca. Rechazadas fueron sus proposiciones. A decir verdad no peleaban ya los suyos, porque en completo desorden, no pensaron sino en el pillaje y la fuga. Quizá fué inoportuno el aguardiente que con profusión se repartió antes de la embestida. Morton huyó por el mismo camino que había llevado

(a) A. B., Ob. cit., cap. XVII.—El Mon. Ind., Nos. 297, 301.

Enfurecido Zamora al saber la desobediencia de Morton, ordenó al punto su prisión y enjuiciamiento; más para dicha suya éste llegó fugitivo á la Biruaca al propio tiempo que G. Segovia, quien se había adelantado á García en su marcha, y apenas hubo espacio para cruzar algunos insultos, pues Segovia no sabía de las órdenes de Zamora contra Morton; y como se viese el francés abandonado de su tropa, escapó hacia Achaguas con dos ó tres compañeros y se internó en la provincia con ánimo de asilarse en el Brasil. Aprehendido después, fué trasladado el 21 de julio de Caicara á Ciudad-Bolívar, de donde escapó á la larga disfrazado de marinero y se fué á Europa. ^(a) Por lo que toca á García, siguió á San Fernando; y sin cometer tropelias, embistió valientemente la plaza el 3 de julio por la noche; más fué también rechazado y al día siguiente se retiró. Había entrado de Camaguán, poco antes de romperse el fuego, el general Brito, quien el 30 de julio batió á M. Segovia en el paso de Santa Lucía. ^(b)

En Guayana andaban mal entendidos el Gobernador y el comandante de armas. Este, á despecho de aquel, mandó á Apure 200 hombres de la brigada de artillería y una compañía de Soledad en dos estibotes; auxilios que llegaron con todo ya consumado el incendio del 21. Las fuerzas de Barcelona fueron también socorridas: las de Baca, que perseguía á Sotillo en la Boca del Pao, con la compañía de Río-chico y parte de la brigada de artillería, que por insistencia del Gobernador regresó á los cuatro días; y las del general Zamora con mil vestuarios que se le enviaron al Pao por orden del mismo comandante de armas. Por lo demás de Barcelona fué llamado á la capital el comandante Capó, y de Cumaná los comandantes Peña y Rubin. Este se embarcó para la Guaira el 19 de julio con su columna y el señor José María Betancourt, gobernador de la provincia, á la cual se había destinado el comandante Mateo Plaza de comandante de armas y al comandante José de Jesús Vallenilla de jefe de la guarnición de la capital.

V. El estado á que habían llegado las cosas á principios de julio era tan significativo, que Páez resolvió expatriarse voluntariamente. Participó al Gobierno su resolución y el 3 de dicho mes

(a) Véase: D. O., números 75, 79 y 93.

(b) B. O., números 309 y 312.

publicó su despedida, partiendo de Caracas y haciéndose á la vela el 7 en la Guaira para los Estados Unidos. Habíale abierto la Convención las puertas de la patria, le había llamado, y abrogado y condenado el 15 de julio del año anterior los actos que desde 1848 le habían despojado de sus grados, títulos y condecoraciones. Según la Memoria de Hacienda de 1860, los gastos ocasionados por su regreso á Venezuela, fueron de 10.193 y medio pesos. En cambio, yendo aún más allá que los diputados de Oriente, ni él ni Quintero quisieron concurrir á la Asamblea constituyente. Aunque no amigo de Castro, fué éste á encontrarle á su llegada á la capital, y en el carruaje presidencial regresaron juntos, sin investir Castro carácter oficial. De varias maneras se comentó la determinación del antiguo jefe de la oligarquía. Evidentemente, representando él y Rojas un papel equívoco y grave, era imposible ejecutarlo en tan incierta situación ó durante la guerra, máxime después del fracaso del ministerio de las 30 horas. Convenía, pues, retirarse á un puerto seguro y esperar la pacificación del país, para emprender de nuevo la representación de su misión providencial. Lo cierto es que *El Heraldo* lanzaba á vuelta de frases desconfiadas, la siguiente parábola.

«Un rei habitaba en su palacio á orillas del mar. Cierta día desconoció á sus fieles vasallos. Estaba loco; y volviéndose á las ondas que mugían, aumentando el estrépito de la tempestad, les dijo desde lo alto de la torre: 'Vosotras sois mi pueblo: ese ruido me aclama. Pueblo bullicioso y alegre! tú serás mi salvador! Y la tempestad aumentaba su rabia. El rei vuelve entonces la vista hacia los súbditos consternados que le compadecen: 'Andad, les grita: yo bajo en busca de mis verdaderos amigos'... y se precipita en el mar y se oculta en sus abismos. Desde entonces no se oyó hablar más del rei loco.»

VI. «El único hombre responsable del actual estado de la patria (exclamaba González) á quien deben bendecir ó maldecir las madres, amar ó aborrecer los pueblos, es el señor licenciado Francisco Aranda.» ^(a) La irritación del implacable periodista se recrudeció todavía más cuando el 26 de julio apareció una alocución de Castro, como para preparar en el ánimo de los

(a) El Heraldo: 20 de jul. de 1859.

pueblos el golpe de mano que de atrás venía meditando, y con ella una circular del Ministro del Interior á los Gobernadores de provincia en que deslizaba arteramente estos conceptos.

«El Presidente de la República, firme en la política que trazó con el Ministerio de 20 de junio, no se desviará en ella, cualesquiera que sean los obstáculos que se le opongan, manifestando cada vez más que no la ha aceptado ligeramente sino por la convicción de que rodeado de todos los ciudadanos que aman la libertad y desean el triunfo de los principios, asegurará la exclusiva influencia de estos, apartando las pasiones de los unos y venciendo la resistencia de los otros.»

Y más abajo:

«Si en medio del trabajo que exigían las filantrópicas miras del Ministerio, nuevas tentativas de guerra vienen á perturbar la obra de la paz, es necesario que nos unamos todos para rechazar tan infausto propósito con energía, con entusiasmo, con la resolución de vencer, si fuere necesario combatir, para abrazar luego á nuestros hermanos extraviados. No es que queramos vencerlos, es que forzados por su conducta haremos todo lo que sea necesario para que juntos afiancemos para siempre la libertad».....

«Si la cobardía, observaba *El Heraldo*, si la cobardía levantase un día su imperio servido por eunucos, usarían otro lenguaje?»

Aranda, á pesar de todo, no se detuvo. El miércoles 27 de julio escribía González estas líneas, como editorial de su periódico.

«El Ministerio subsiste.

Se cumplieron nuestros pronósticos.

Breves é infautos han sido los días de la reacción.

Voluntariamente se ha entregado á sus enemigos.

Le cegó Dios para que no viera, y no vió, y cayó en los abismos (*Libro de la Sabiduría*).

Fuimos!!!

Qué porvenir aguarda á los hijos de Venezuela?

Aún podemos esperar?

Oh! Si tuviéramos un jefe leal para luchar bajo sus órdenes por las instituciones!

Nuestro corazón del tamaño del peligro no se amedrenta; pero.

Viniera á la cabeza de la Administración el segundo Jefe del Estado, y la esperanza florecería en nuestra alma!

Someterse, como en Francia, á la opinión que triunfa, y no permitir se derrame más la sangre de los ciudadanos.

El cielo, que preside los destinos de las naciones, salve á este pueblo

En cuanto á nosotros, hemos cumplido con nuestro deber con abnegación y valentía. Si es necesario una víctima, hémos aquí: después del triste y momentáneo triunfo diremos como aquel Rei: *Gustavi paululum mellis, et ecce morior.*»

Hablemos aun de las inteligencias del Gobierno con los revolucionarios. Además de las comisiones pacificadoras ya mencionadas resolvióse nombrar agente de paz para Coro al señor Esteban Aranda, hijo del Ministro, debiendo precisamente tocar en Curazao para notificar al general Falcón los propósitos del nuevo Gabinete, expresados en notas oficiales de éste y en cartas de amigos de Falcón, de las cuales era de Castelli la principal. La cosa fué, según el mismo señor Aranda, así:

«Se fletó para esta comisión una goleta mercante llamada *La Exhibición*, y nó de guerra como dice equivocadamente el párrafo inserto de la citada Historia, (a) y que puso el Gobierno á las órdenes del capitán Zenón Montero, en reemplazo del que tenía: mandó además á que se trasladase en ella de la Guaira á Puerto Cabello la compañía de milicias del capitán Antonio del Oyo, y

(a) La de Level de Goda, pág. 161 á 164.—(N. del A.)

así se hizo. (a) El señor Luis Level de Goda, parecerá extraño que siendo agente de la revolución, según él decía, se embarcase en compañía de un comisionado del Gobierno, dando con esto motivos para darle á la comisión un color ajeno de su carácter, y necesita por esto de explicación. El señor general Castelli, impuesto de mi comisión por la carta exigida para el general Falcón por el Gabinete, se interesó en que yo llevase al señor Luis Level de Goda, para que fuese á Barinas á incorporarse á la misión del doctor Bermúdez Cousin cerca del general Zamora, y corroborase con esta medida la verdad de las intenciones pacíficas del Gabinete y que con su nombramiento acreditase al general Zamora de las intenciones rectas del Ministerio. Fué con esta condición, impuesta por Level de Goda y acreditada por la respetabilidad de su fiador, que se le admitió á bordo como miembro de la comisión. Llegada la goleta *Exhibición* á Puerto Cabello y desembarcada la compañía del capitán del Oyo, me presenté al coronel Mariano Tirado, comandante del apostadero, para que la despachara á Coro, debiendo tocar en Curazao. Se presentó la dificultad que debiendo tocar en puerto extranjero, no era Montero el capitán que figuraba en la patente de navegación, y por lo tanto había esta informalidad, que era preciso arreglar. Estando en estas dificultades se presentó el coronel Juancho Baptista y declaró, que unos pescadores que acababan de llegar decían que habían visto dos goletas sospechosas que hacían rumbo al puerto, y que podía venir en ellas el general Falcón, según era voz del pueblo. Resolvió el coronel Tirado que la goleta de guerra *Democracia*, armada de 8 cañones y al mando del comandante Cubillán, saliese á reconocer los buques dichos, é impidió la salida de la *Exhibición*. Se me informó al mismo tiempo que la goleta *Tasia* del señor Juan Laroche en efecto había ido á Curazao á buscar al general Falcón. Con esta noticia me dirigí á los hermanos de Laroche, mis amigos, y me manifestaron que efectivamente la *Tasia* había ido para Curazao, con ánimo de ofrecérsela al general Falcón, pero que no tenía tiempo de regresar. Con esta certidumbre volví á donde el coronel Tirado y se lo manifesté que permitiese la salida á la *Exhibición* para no perder tiempo, y que si en efecto era el gene-

(a) El 23 de julio, según Level de Goda.

ral Falcón, regresaría inmediatamente, pero que si no era él, seguiría á desempeñar mi comisión. Accedió Tirado á mi exigencia. Ya se había hecho á la vela la goleta *Democracia*, y media hora después la *Exhibición*, pero yo no sé porqué, pero ésta alcanzó á la de guerra y la pasó con mucho. Es de este lugar manifestar que al embarcarme nuevamente, encontré al señor Luis Level de Goda, que ponía á bordo de un bote que trajo, su equipaje y se disponía á venirse él mismo á tierra. Reconvenido por mí sobre esta operación, me dijo que se quedaba en Puerto Cabello, y fué entonces que le manifesté que si se le había permitido su embarque era con la condición de desembarcar en Coro, y que yo no tenía facultad para permitirle otra cosa, para de allí irse á incorporar á la comisión cerca del general Zamora, y que por lo tanto era este su compromiso. No se le puso preso como parece que él asegura, sino que se le evitó cometer una mala acción. El capitán Montero reconoció que era la goleta *Tasia* la que se veía que se separaba de la goleta *Esperanza* del señor Miguel Paula, que era la otra; y habiendo Montero detenido á distancia la *Tasia*, ésta manifestó que regresaba ya habiendo dejado en tierra al general Falcón, y que no llevaba á bordo más que cuatro marinos. Se le dejó aquel buque á la goleta de guerra y seguía Montero á reconocer la otra que puesta su proa en tierra, se vió que saltaban á tierra como cuarenta hombres, gente del general Falcón. Inmediatamente, cumpliendo lo que ofrecí al coronel Tirado, se hizo proa á Puerto Cabello á donde llegamos en la tarde del mismo día; dí el parte correspondiente al coronel Tirado y regresé á la Guaira inmediatamente en la misma goleta *Exhibición*, y seguí á imponer al Gobierno de Caracas del resultado de mi comisión.» ^(a)

VII. Tal era la situación de los asuntos públicos para fines de julio. La desconfianza, los temores, las amenazas, los proyectos de desagravio, la ansiedad y la incertidumbre de los ánimos habían alejado al Vicepresidente de la escena pública. Apacible por organización no era Tovar hombre para desafiar aquella rugiente conspiración y menos para mezclar su voz al rudo lenguaje é inexorable saña de González y otros de sus partidarios. Salió

(a) Carta al señor D. A. Olavarría, 13 junio 1895, en *Estud. X*, pág. 396.

de la capital ya al finalizar el mes de julio, «resuelto, según se expresó más tarde en su manifiesto de 8 de octubre, á dirigirse á cualquier punto de la república donde encontrase un asilo el poder legal y con el firme propósito de sostener allí la constitución del Estado, que como Vicepresidente de la nación había jurado defender.» En adelante cada hecho despertó tal interés y tales comentarios que es imposible callarlos. (a)

VIII. El sábado 30 efectuóse en la casa de gobierno una conferencia de Estado secreta, á la cual concurrió Soublette. Sobre ella hubo diversas opiniones. Decían unos que su objeto era redactar y suscribir el acta de la federación que el mismo Presidente debía proclamar: según otros era con el objeto de señalar la condición impuesta por él al Gabinete, de que le hiciesen Jefe del movimiento ó por lo menos miembro del gobierno provisional. La conferencia terminó poco antes de las 6 de la tarde.

Agravóse el sobresalto público al saberse al mismo día 30 la rebelión de la Victoria, encabezada por el jefe de operaciones, Valero, poco antes destinado allí. Este suceso fué tan decisivo, que Castro, «despojándose del carácter público que tenía» hizo circular de prisa en las primeras horas de la noche, la proclama transcrita á continuación, obra, según se cree, de Rendón y dictada á los cajistas á la sombra del sigilo y del misterio.

«Venezolanos!—Lo dijo Bolívar, é imitando su noble ejemplo lo dije yo el 6 de marzo de 1858, y lo repito hoy con toda la efusión de mi patriotismo:

«Tan sólo el pueblo conoce su bien y es dueño de su suerte; pero nó un poderoso, ni un partido, ni una fracción. Nadie sino la mayoría es soberana.»

«Por causas que no deben recordarse en estos momentos solemnes, la república sufría graves males en junio del presente año. Apenas pude así comprenderlo, se me vió buscar ansiosamente el remedio. Una transfiguración se obró en la administración el 20 de dicho mes, un nuevo Ministerio trajo desde luego al Gabinete como brújula de la nave del Estado la voluntad po-

(a) Véanse los relatos de Casas y Vallenilla en *El Tiempo*, n° 388. Espinal, carta al Venerable Cura del Tocuyo, fechada el 14 de setiembre de 1859: *El Monitor Industrial*, n° 322: *El Diario de Avisos*: *El Heraldo*.

pular, y el decreto de 21 puso el sello del olvido sobre los errores pasados, quedando todos los ciudadanos en plena posesión de sus derechos y con la más amplia libertad para expresar sus opiniones.

«El programa que rubiqué en unión de los Ministros, harto reveló que el Gobierno quería saber cuál era el sentimiento nacional para acojerlo y respetarlo; y en prueba de ello se impuso el deber de allanar los obstáculos, de resolver las cuestiones por pacíficos medios.

«Si algunos han dudado y aun dudan de los beneficios de semejante política, es porque bullen desgraciadamente todavía las aspiraciones personales, triste herencia de tiempos malhadados; pero muy pronto serán aquellos reconocidos y laudados hasta por los mismos discrepantes con el advenimiento de la paz sobre la base indestructible de la soberanía.

«Tiene el Gobierno la conciencia de que no son las bayonetas las que le dan fuerza, sino su bondad. En las guerras civiles la victoria que se alcanza por la violencia ó por el engaño, hace levantar siempre sobre ella una cosa que es peor que la derrota: LA IGNOMINIA.

«El Gobierno se ocupa actualmente del examen de los últimos acontecimientos con fé y lealtad. Si apareciere que la federación que se proclama es el voto verdadero de la mayoría de la nación, el Gobierno le prestará todo su apoyo. NADIE SINO LA MAYORIA ES SOBERANA.

«Venezolanos! Os empeño mi palabra de honor.

«Mas en cambio os pido vuestra confianza. Aguardad un poco. Cuando se trata de los grandes intereses de la patria, las medidas gubernamentales deben ser hijas de la calma y del raciocinio.

«Que se ofrezca Venezuela ante el mundo civilizado con los hermosos títulos que le han conquistado su ilustración y su valor.

«Venezolanos todos, no os precipiteis, no desoigais la voz de un Gobierno que os habla con franqueza. Un día más y estarán coronadas vuestras esperanzas.

«Caracas, Julio 30 de 1859.

Julián Castro.»

«La federación que se proclama..... Un día más, y estarán

coronadas vuestras esperanzas!» Porque había llegado el caso de averiguar, según fué observado, en veinticuatro horas el voto verdadero de la mayoría de la nación! «No nos gustan las burlas» dijo en cierta ocasión González, después de haber empezado en tono de fisga una de sus filípicas. Por esta vez, el propio día 30, publicaba su segunda epístola al Presidente, y concluía con esta amenazante despedida: «Adios, general: el hierro va á sonar á sus oídos en vez de mis débiles palabras. El cielo salve á la república y á usted!»

Hé aquí, para mejor definir los hombres y los hechos, la opinión de un contemporáneo. «Desde el momento en que el Presidente de la República publicó tal proclama, cesó en mi concepto en la legitimidad constitucional de su mando, pues que no podía continuar en ella, ni aún llamarse gobierno, después que se declaraba en deliberación sobre adoptar ó no el movimiento revolucionario y protestaba que lo adoptaría, si era el voto del mayor número. Relevándose él de la obligación de obedecer y escuchar en todo caso la ley fundamental que lo había creado, y concediéndose el deliberar sobre su existencia, cortaba el hilo que, atándolo á ella, le daba autoridad.» (a)

IX. Aguardábanse por momentos los pronunciamientos de los Valles de Barlovento y del Túi, encabezados respectivamente por el general Miguel Acevedo y el coronel Pedro Tomás Lander, exigidos para proceder al de la Guaira por el general Pedro Vicente Aguado. El 31 de julio dió en efecto este el grito de rebelión en el pueblo de Maiquetía pronunciándose por la federación; y marchando sin demora sobre la Guaira, cuya guarnición no pudo ó no quiso resistir, se apoderó de ella.

Habíase diferido para el 31 el pronunciamiento de la capital; y como el llevar á cabo el golpe de estado implicaba la prisión del Vicepresidente y el Designado, hubiérase procedido contra éste, si advertido á tiempo que se repartía la proclama que se ha visto, no resolviera ocultarse en otra casa que en la suya.

X. «S. E. el Presidente interino de la República, invita á U. y espera se sirva concurrir á una reunión en su casa de habitación á la 1 de esta tarde para imponerse de acontecimientos

(a) Espinal, Ob. cit. pág. 12.

graves que llaman la mas seria atención, y auxiliar al Gobierno con sus luces y consejos, en la deliberación que ellos demandan. Caracas Julio 31 de 1859.»

A cien personas más ó menos, entre las cuales se contaban los principales corifeos de la revolución en Caracas, se dirigió esta esquila. Cerca de sesenta invitados concurrieron, si hemos de creer á Espinal, que eran de reconocida hostilidad al régimen constitucional. Fué Aranda el primero que hizo uso de la palabra, y anunció que el objeto de la reunión era exigir la cooperación de los ciudadanos en las graves circunstancias que pesaban sobre el Gobierno. Continuó el señor Blas Bruzual, y otros con él, expresando algunas ideas sobre la situación política del país. Entonces fué interpelado Castro por el general Castelli sobre si la cooperación que el Gobierno exigía era en el sentido de la federación ó en el de la Constitución. Aparece de las declaraciones rendidas ante la comisión sustanciadora en la causa de Castro, que una vez hecha esta categórica pregunta, púsose de pié Aranda, que se hallaba á la derecha del Presidente, é iba á responder á Castelli, cuando aquel le agarró del brazo y le dijo:—«Señor Ministro, en el sentido de la constitución». No pasa esto de ser un argumento jurídico. Lo que podía y debía ser era que el premeditado plan subversivo encontrara justificación y razones en todos los que emitieron sus pareceres, que eran federalistas (Urrutia, Bruzual, García Meza, Mariano Briceño). Dijose entonces con acierto que la constitución no tenía nada de reprochable y que la federación era un pretexto. ^(a) Esta frase podía resumir toda la discusión. El señor Ramón Ramírez, que no estaba invitado y que había entrado al salon por instigaciones del capitán Pedro Vallenilla, se expresó en términos vehementes sosteniendo la necesidad de atenerse á la constitución y estableciendo que desde el momento en que Presidente de la República sometía á pública controversia la materia de la proyectada federación, él abdicaba su poder constitucional. ^(b)

Con esto disolvióse la reunión, habiendo ofrecido el Presidente al dar las gracias á los invitados, tomar en consideración sus ideas en bien de la patria. Conviene saber que de los miem-

(a) Memoria del Interior, 1860; pág. 9.

(b) El Mon. Ind., nº. 323.

bros del Gabinete Rendon guardó silencio en el seno de la junta, y Echeandía, ni siquiera asistió á ella. El resto del día pasó de este modo sin otra novedad que la publicación de las listas para constituir el Gobierno provisional hecha en *La Libertad*, hoja periódica de los revolucionarios. Refiérese que en privado censuró Toro al Presidente su confabulación y propósitos con palabras harto acaloradas y duras; cosa creíble, porque Toro fué de los que en seguida emigraron.

Oprimía el ánimo del Presidente la magnitud de aquella empresa. La federación por sí misma no era de cierto un *casus belli*. Tanto había en el camino de ella avanzado la constitución de 1858, que, como lo observó Gual, su definitiva adopción era asunto de discusiones y ensayos ulteriores. Pero la federación de una ó de otra manera convenía en realidad á dos fracciones del partido liberal: la una radical, formada durante el gobierno centralista de los Monagas, y la otra moderada, que en muchos puntos se aproximaba á fusionistas del otro partido. Con su proclama del 30 de julio, Castro desafiaba la venganza de los conservadores, contando con llegar pronto al poder; mas en el caso de vencer, quedaban dos lejanos y formidables competidores, Falcón y Zamora, sin contar con los que, no manifestando su hostilidad, nunca le perdonaron el que se hubiese prestado á encabezar la revolución contra los Monagas, y le apellidaban traidor. De esta suerte al coronel José Echezuría, que mandaba fuerzas en el Túi, dió órdenes de acercarse á la capital, y otras de alejarse: del Guárico llamó las tropas á Caracas: al Túi mandó de comandante de armas á Tomás Paz Castillo, y á Barlovento á Juan Bautista Arismendi, en reemplazo de Garrido. Hablaba á algunos amigos de irse á Puerto Cabello con las fuerzas de Caracas y un parque, ó tomar la vía de Orituco. Para qué este viaje? Se explicó como se quiso.

XI. Entre tales acontecimientos durmióse la ciudad, cuando á la mañana del otro día, lunes, cundió la nueva inesperada de la prisión de Castro. Véase á continuación como fueron en un instante desbaratados los designios del Presidente y las combinaciones de su Ministro.

Era comandante de las armas de la provincia el coronel

Manuel Vicente de las Casas, sujeto dotado de un carácter impasible y de gran intrepidez. Alistado en las tropas revolucionarias de 1848 con el grado de capitán, combatió en Maracaibo hasta que se rindió esa ciudad al Gobierno. Dos veces herido y hecho prisionero, fué luego desterrado. En todas las insurrecciones posteriores tomó parte, y cuando triunfó la de marzo entró á Caracas mandando una brigada, y obtuvo á poco el nombramiento susodicho. Páez desconfió de él, y Casas incomodado resolvió presentar á Castro su renuncia por medio de una carta que no obstante le fué devuelta. A fines de julio, viendo la nueva política y no siendo afecto á ella, reiteró en forma su renuncia, aun ignorando en absoluto las tramas puestas en juego. El desenlace de estas no dió espacio para proveer aquella.

Constaba la guarnición de dos excelentes batallones, el *Convención* y el *Cinco de marzo*. Del primero, acuartelado en San Mauricio, eran jefes los comandantes José de Jesús González y Mateo Vallenilla: del segundo, acuartelado en San Jacinto, los comandantes Ramón Castillo y Camilo Prada. Estos jefes eran jóvenes distinguidos que ilustraron sus nombres en esforzadas luchas, hasta rendir tres de ellos la vida en servicio activo. El éxito del golpe de estado dependía pues de la guarnición. Los directores del plan reaccionario, así y todo, se abstuvieron de tocar con los jefes de aquella. Muy al contrario Vallenilla afirmaba que el Presidente y sus Ministros habían celebrado la noche del 31 una conferencia y dispuesto prender á los jefes militares para proclamar la federación. Ratifica esto un oficio del Ministro de Hacienda de 7 de agosto al licenciado Rodríguez. Considerándose los jefes el blanco de las iras de los revolucionarios, de cuya mayoría eran poco menos que aborrecidos, determinaron al cabo adelantarse á los proyectos de Castro y proclamar ellos mismos la federación. Vallenilla en efecto, cuando esto tuvo lugar, dijo con exaltación que él prefería mil veces á Falcón que á Castro. (a)

En consecuencia, presentáronse á Casas los hermanos Vallenillas la noche del día en que se efectuó la conferencia de Estado. Comunicáronle el pensamiento consabido y reclamaron de aquel

(a) Comunicación verbal del doctor Cadenas.

su inmediata cooperación. Casas, que sin duda, ignoraba las verdaderas miras del Gobierno, se negó por de pronto y les manifestó que aquello le parecía una locura. No obstante, el 31 de julio á media noche, ya recogido en su casa el coronel, llegaron á él algunos jefes y oficiales de ambos batallones á participarle que habían resuelto y arreglado que á las 6 de la mañana siguiente concurrirían las tropas con sus jefes á la plaza Bolívar y proclamarían la federación y al general Falcón como jefe de ella. Rogáronle á Casas que encabezara el movimiento, advirtiéndole que Castro quedaría arrestado en su propia casa por su guardia permanente, que era la compañía de cazadores del *Convención* al mando del capitán Vallenilla. Aunque los jefes de los batallones no hablaron palabra sobre Gobierno provisional, entró el coronel en la sospecha de que estuviesen ellos de acuerdo con algunos liberales de nota; y bien que la adopción del sistema federal no fuese de sus simpatías, como tuviese por seguras las violencias de la reacción y por imposible el continuar un día más con el Presidente, aceptó al cabo las proposiciones de los jefes militares, mal su grado. ^(a)

Los amigos de Castro, por su parte, le infundieron hasta la última hora sus recelos acerca de las prevenciones hostiles que observaban en la tropa. Inseguro y vacilante pensó primero marcharse á la Guaira; y como le indicase el coronel Nicomedes Zuñiga, Gobernador de la provincia, que creía que ese puerto se había pronunciado por la federación—no sólo porque así lo mostraban las noticias que circulaban y las que él mismo había recibido, sino porque al dirigir un telegrama la noche anterior del 31 al Jefe municipal se le participó en la Oficina telegráfica que la línea estaba interrumpida—optó luego salir por Orituco y seguir á Calabozo. Sucedió aquesto á las 6 y media de la mañana. A las 8 y media en que ocurrió el arresto se hallaba en casa con su hermano, uno de sus hijos y el general Soublette, á quien guardaba Castro grandes miramientos. Cual estaba entendido, custodióle su propia guardia. ^(b)

XII. Al punto, porque era cosa también convenida, bajó

(a) Véase el relato del señor A. Calcaño, cit. por Olavarría, Est. X. pág. 383.

(b) Véase *El Independiente*, n° 85.

una parte del *Cinco de marzo* con el comandante Prada y se situó frente á la catedral, mientras que el *Convención* con el comandante González formó frente al palacio de gobierno. A poco llegó el coronel Casas, y cumpliendo lo ofrecido proclamó la federación y al general Falcón como jefe de ella. Pocas personas notables, repetían los mismos gritos, acogidos con frialdad ó con sorpresa, pues apenas fueron imitados por algunos que se asomaron á los balcones de la casa de gobierno. Otras, menos avisados ó mas audaces, tomaron las cosas con mayor fervor. Un grupo de federalistas se adelantó así al parque y pidió amenazante armas y municiones; pero la guardia, por orden del capitán Lisandro Lecuna, hizo fuego sobre ellos, y heridos por de pronto dos, los demas al punto se dispersaron. Ocurría en este momento preciso el arresto del Presidente.

Retiradas las fuerzas con sus jefes á sus cuarteles, se dirigió Casas al palacio de gobierno. Cuando subió á la sala del Ejecutivo, encontró allí á Echeandía, Rendon, Urrutia, Bruzual y algún otro. Estos insinuaron al coronel que era menester dar al movimiento un carácter popular, convocando una reunión de ciudadanos padres de familia, que nombrasen un gobierno provisional, mientras venía el general Falcon. Aceptada esta indicación por Casas, expidió al efecto una proclama, que publicó por bando el *Cinco de marzo*, paseando entonces libremente por las calles las banderas amarillas.

«Ciudadanos!! El Comandante de Armas y Jefes de la guarnición de esta plaza, correspondiendo á la expresión de la voluntad pública de esta ciudad, hemos aceptado el pensamiento nacional de la federación, cuyos principios proclamamos y al general Juan C. Falcon como Jefe de este movimiento, invitamos al pueblo de Caracas para que á la una de esta tarde nos constituyamos en San Francisco para la elección de un Gobierno Provisorio que presida y dirija el movimiento popular á los altos fines de libertad y progreso á que el pueblo aspira en el nuevo orden de cosas que quiere darse. A un pueblo civilizado como tantas veces lo ha demostrado ser el de Caracas, parece excusado recomendar la moderación y respeto al orden que distingue al republicano. La voluntad del pueblo es nuestra guía: las armas que llevamos son la garantía del orden y de la libertad.—Viva la Federación! Viva

el General Juan Crisóstomo Falcon!!—Caracas, Agosto 1º de 1859. —El Coronel Comandante de Armas, *Manuel Vicente de las Casas*. —El primer Comandante del Batallón «Convención», segundo de la guardia, *José de J. González*.—El primer Comandante del Batallón «Cinco de Marzo», *Ramon Castillo*.—El segundo Comandante del «Cinco de Marzo», *Camilo Prada*.» (a)

XIII. Debemos ocuparnos ya del general Falcón. Nació en 1820 en la parroquia de Buenavista, península de Paraguaná. Su padre era oriundo de Santo Domingo. En un colegio de Coro regentado por el señor Mariano Raldíriz hizo algunos estudios, aunque sus inclinaciones le llamaban á deportes como la esgrima, la caza y una vida inquieta y agitada. Pasó así una temporada en San Felipe como negociante de café, y habiendo sido encausado, salváronle las influencias de su padre. Cuando surgieron los movimientos eleccionarios de 1846 regresó á Coro y se afilió primero al bando progresista (conservador) y luego á poco al patriótico (liberal). Dos años después fué hecho comandante de milicias y acompaña al general Valero: se encuentra en Taratara bajo las órdenes del general Portocarrero, y en el sitio de Maracaibo bajo las del general Castelli, quedando entonces de comandante de armas de la provincia de Coro. Este puesto conservó hasta 1855 en que ocurrieron las manifestaciones antisemíticas, (b) si bien con algunas interrupciones motivadas por los hechos de armas de la Bocoa, Salineta y el Coduto; pero desde 1853 era general de brigada. En 1857 reemplaza á Trias en la comandancia de armas de Barquisimeto. Allí dicen unos que recibió, y otros que nó, la carta llevada por el señor Fermín García en que Páez le invitaba á la revolución: trató empero sobre ella con Castro, mandó á Jesús María Hernández á Coro, siguióle luego en persona, pasó á Caracas y regresó á Coro con el nombramiento de Jefe de operaciones de Occidente. En tal estado se mantuvo hasta la llegada de Yepes con órdenes de Monagas para que se sometiese á la revolución de marzo.

(a) Espinal, Ob. cit. Obsérvese que falta aquí la firma del 2º del *Convención*.

(b) Véase el convenio celebrado el 5 de agosto de 1857 por Conde y Van Rees, y aprobado el 9 de octubre 1858 por la Convención Nacional, y C. Acosta, Cosas sabidas y cosas por saberse.

Habiendo sido, como se ve, un poco secundario su papel en la política y en las armas hasta 1858, llegó con todo á ser jefe de la revolución federal, por haberlo indicado, á lo que se cree, en este sentido el general José T. Monagas en marza ó abril de aquel año; lo que es mui posible, pues la conducta observada por Falcón en medio de los manejos de los conspiradores fué bastante digna; y llamado que fué á Caracas en el mes de abril por el general Castro, tuvo con éste una conferencia poco amistosa, por no encontrar el último al primero dispuesto á imitar su desleal conducta. Examinando los días disipados de su juventud y los de su poder, sus escasas glorias militares antes de 1858 y la prudencia de sus campañas después, su flaca energia y el influjo que impuso á sus voluntariosos conmlitones, el miedo supersticioso con que veía pasar el mes de febrero ^(a) y su intrepidez indecisa ó indiferente, aparecen líneas cruzadas ó tortuosas en el diseño de su carácter y su genio. Tenía todas las condiciones de un desequilibrado; y en verdad pocos hombres han sido tan diversamente juzgados como éste.

Refiriéndose á él escribía *El Tiempo* de Bogotá: «Los periódicos oligarcas de Caracas nos habían hecho creer que tanto este señor Falcón como todos sus compañeros de lucha y de martirio, eran por lo menos unos semibárbaros aspirantes á la dominación del sable y nada más, cometiendo en sus correrías todo linaje de delitos y abominaciones: esperábamos por lo tanto encontrarlo rudo y áspero en el trato y con las marcas del crimen y del salvajismo en la fisonomía; y nuestra sorpresa ha sido grande cuando entrando en relaciones con él, nos hemos hallado con un sujeto de culta inteligencia, de finas maneras, de simpática presencia, revelando en todo austeridad de principios y de costumbres, y ansioso de establecer bien su reputación entre los hombres honrados de todas partes.» ^(b)

Y con motivo de una de sus proclamas, la de Curbatí, observaban sus adversarios: «Esta proclama hace honor al general Falcón por los sentimientos de civilización que contiene y que confirmó prácticamente con el buen trato que dió á nuestros pri-

(a) Pachano, Biogr. pág. 139.

(b) *El Herald*o, miércoles 25 de julio de 1860.

sioneros. La humanidad de Falcón luce como planta exótica entre la ferocidad que practican sus compañeros.» ^(a)

Pero en cambio, qué de acusaciones contra él! Desde los mismos federalistas como Bigotte y los que usaban del inmerecido anagrama que se le inventó ^(b) hasta el apasionadísimo rasgo biográfico escrito por González ^(c) se agotaron todos los insultos. Dicen que Zamora solía llamarle desdeñosamente *Doña Juana*. En producciones preparadas de antemano, en el juicio momentaneo del periódico, en los días de la revolución de marzo, en el curso de la guerra, después de la caída de este personaje, siempre hubo saña para recordarle. Tras la opinión arriba citada de *El Tiempo* añadía González este comentario:

«Dudamos mucho que los señores Murillo y Ancizar sean los autores del Editorial en que se hallan estos conceptos. Parece escrito más bien por el joven de brillante inteligencia, bicho pedantesco, esclavo del pavo real Falcón, cuya cola alaba, que recibió de su padre la empalagosa charla y las mañas del gitano.— Con que Falcón, con sus maneras afectadas, sus aires de jaque, su ignorancia crasa, su torpe ambición y su miseria, ha aparecido á los Redactores de *El Tiempo* como un Mesías de culta inteligencia, de finas maneras, de simpática presencia, revelando en todo austeridad de principios y de costumbres? Se juzga el alma por los ojos? Se quiere que la figura presente visiblemente el corazón? Qué especie de modales, de risa, de movimientos deberían corresponder al espíritu innoble del jefe cobarde las facciones? Qué línea de rostro debía indicar al que robó á los judíos en Coro, cual otra al fugitivo de Taratara, cual más al que se despojó cobarde del mando y de su tropa ante Ezequiel Zamora, cual en fin al traidor infame que vino á unirse á la escuadra extranjera en setiembre de 58 para combatir contra su patria? Bella muestra han dado de talento y juicio los redactores de *El Tiempo!*» ^(d)

Desde Curazao escribía á Cordero el coronel Martin esto: «La carta del señor Berrisbeitia para el general Falcón ha ido ya.

(a) Manif. del general J. C. Falcón, etc. pág. 15.

(b) Flojo como un sacristán.

(c) Un perfil de Juan C. Falcón, en *El Herald*, Nos. 41 y 43.

(d) *El Herald* de 25 de julio de 1860.

Este es un esclavo á quien Monagas puso como librea las decoraciones del general. Por lo mismo se pronunciará, pero cuando no dude del triunfo. ^(a) Y aun C. Acosta á quien no se podía acusar de inclinado á la acritud y á la calumnia, escribía estas frases, ya terminada la carrera política del general.

«Metía la mano acá, la retiraba allá; y en nombre del principio autonómico, de que tanto se ha abusado, y que era una palanca á su disposición, y contando con hombres que eran su hechura, y con una situación artificial que era su obra, lo dirigía todo como un telar en que él podía echar á su sabor la urdimbre y trama. Los presidentes, salvo raras excepciones, eran los que él quería, las legislaturas su inspiración, el todo su escalabel, y él reinando. Para eso, para conservar la fidelidad del crimen y hacer efectiva la connivencia, tenía á la mano el erario público, que le servía para corromper algunos cómplices, y además, cuando no quería dar sino reservar para sí lo que él consideraba su patrimonio, la propiedad particular, que sirvió con frecuencia de cebo á la codicia oficial.» ^(b)

La posteridad será tal vez más justa ó por lo menos más indulgente.

Después de la invasión de Zamora resolvió Falcón mandar a Coro á Antonio Guzmán Blanco para que combinase operaciones con el primero. Guzmán fué hecho prisionero por el general Cordero, quien al cabo de algunos días le dejó en libertad. Pasado este incidente, permaneció en Curazao el jefe de la revolución. De suyo sabía esperar. Decidida la política de junio, tuvo Falcón en ese mes una entrevista con los señores Juan Lagrange, Carlos Engelke y Carlos Hahn, á quienes Castro había expresamente mandado de comisionados al club revolucionario. ^(c) Falcón á su vez envió otra comisión compuesta de los señores Guzmán Blanco y Level de Goda, sirviéndose Castro, para ingeniarse en el asunto, del Doctor Urrutia, el cual en efecto ideó y señaló á los comisio-

(a) Carta del 16 de marzo de 1858. Del archivo del general Cordero.

(b) Acosta, Doctrina federal. Leyes secundarias, pág. 61. Caracas, 1869.

(c) Véase un oficio de Cordero, fechado el 2 de setiembre en Pto. Cabello: una carta de Esteban Aranda, en Olavarría, Est. X, pág. 396; y Level de Goda, Hist., pág. 161 á 164. Este último es mui minucioso en el referir semejantes manejos entre los conspiradores de aquel tiempo.

nados de Falcón dos planes de invasión. Consistía el llevado por Guzmán en efectuar el desembarque por Barlovento, ponieddo así á disposición de los insurrectos vecinos á la capital los elementos de guerra de que disponía Falcón; mientras que el llevado por Level contaba con adquisición de la plaza de Puerto Cabello, donde era jefe municipal el señor Ramón José Matos, y estando la guarnición del fuerte al mando del coronel Mariano Tirado; y presuponía el desembarque en las costas inmediatas á sotavento de aquel puerto. Conocedor Falcón de estos lugares, ó pareciéndole lance menos arriesgado, adoptó en resolución el plan comunicado á Level, y penetró el 24 de julio por Palmasola. Ya hemos visto en otro lugar algunos pormenores de este movimiento. Perseguida una de las goletas que conducían á los invasores, embicó y fué capturada por la tarde en las playas de Morón, con parte de los equipajes de Falcón y otros oficiales. ^(a) Lo demás arribó con felicidad á bordo de la *Tasia*. En la playa se encontraba el general Gabriel Guevara con 70 hombres aguardando á sus amigos. Este, sin embargo se mostró poco después partidario de Zamora, que no de Falcón.

En Palmasola hizo conocer Falcón al país su alocución. Nombró al general Wenceslao Casado jefe de estado mayor. A pesar de todo, siempre tuvieron lugar los pronunciamientos alrededor de Caracas, como se ha visto, conforme al plan comunicado á Guzmán. Tirado y Matos fueron arrestados y destituidos el 30 de julio, quedando de jefe político de Puerto Cabello el señor Luis Iribarren. Entre los equipajes apresados habíanse encontrado cartas de Tirado y Enrique Lara en que llamaban con insistencia á Falcón. ^(b)

XIV. A la hora señalada se efectuó la reunión convocada en la plazuela de San Francisco. Habría unas 150 personas, y eran de las que con mayor vehemencia habían manifestado sus opiniones. «Algunos menos exaltados, que comprendieron que no no podrían convenir en las calidades que se buscaron para la elección, se retiraron: los jefes militares, aunque habían situado sus batallones cerca del lugar, tampoco quisieron tomar partici-

(a) El Mon. ind., nº 312.

(b) El Heraldó, 19 de nov. 1859.

cipación alguna, con lo que el nombramiento quedó exclusivamente entregado á los que más temor podían infundir á los autores de los sucesos del día.» (a)

Quedó organizado así el servicio civil y militar de la Provincia. El Poder Ejecutivo constituían el doctor García, presbítero Rivero, licenciado Morales, señor Hurtado, doctor Ruiz. A las 6 de la tarde mandóse llamar al comandante Rafael Urdaneta, y se le informó al llegar que había sido nombrado Secretario de Guerra. Urdaneta encontró funcionando al doctor Gonzalo A. Ruiz como Secretario del Interior, al señor Nicolás Martínez, de Hacienda, y al doctor Jesús María Blanco, de Relaciones Exteriores, nombramientos que se comunicaron de palabra á los elegidos. (b) Gobernador, señor García Meza, Comandante de Armas, general Silva: el nombramiento le fué comunicado al acto, y lo aceptó. Comandantes del *Convención*, Encarnación Magallanes y Alejo Mijares: del *Cinco de marzo*, Julián Fernández y Salustiano Caballero. Habían establecido el nuevo gobierno en la casa del señor Tomás Muñoz y Ayala, nombrado allí mismo Tesorero pagador, situada entre las esquinas de la Palma y San Pablo.

«En el nombre de Dios Todopoderoso. Reunidos nosotros los ciudadanos de Caracas, con el objeto de establecer y nombrar un Gobierno provisorio, que asegure el orden y tranquilidad pública, y preste todas las garantías que necesita la sociedad para su conservación bajo el imperio de la razón y de los principios que proclamamos solemnemente, declaramos:

1º El Gobierno de Venezuela será desde hoy para siempre popular y federal. .

2º Reconocemos como Jefe Supremo de la nación al ciudadano general Juan C. Falcón, mientras tanto los pueblos de la confederación, bajo la forma que se dieren, expresen su voluntad.

3º Nombramos para constituir el Gobierno provisorio provincial, mientras se obtiene la voluntad de la Provincia, á los ciudadanos doctor José Manuel García, doctor José Manuel Rivero, Estanislao Rendón, licenciado Juan de Dios Morales, Juan Crisóstomo Hurtado.

(a) Espinal, Ob. cit. pág. 19.

(b) Declaración de Urdaneta ante el juez Paúl. (26 set. 1859.)

4º Se nombra al ciudadano general José Laurencio Silva, Jefe de las Armas de la Provincia.

Dado en Caracas á 1º de agosto de 1859, año 1º de la Federación.» (a)

Satisfechas estas formalidades, púsose el gobierno de San Pablo en comunicación con las facciones de la Guaira, el Túi, Barlovento, Aragua y otros lugares más ó menos allegados á la capital, y en un instante se vió ésta cercada por un considerable número de tropas. Algunos de los que habían concurrido á San Francisco (Urrutia, Echeandía, Bruzual) manifestaron por otra parte á Casas, que no debía reconocer lo hecho allí, porque no había en la reunión arriba de 150 individuos; y estos eran, entre paréntesis, los que habían dicho antes del arresto de Castro, que en su venganza le arrastrarían por las calles.

Eran las 4 de la tarde cuando, oído esto, resolvió el coronel constituir el gobierno á nombre de los batallones de línea, según parece, (b) designando para componerlo á Soublette, Urrutia, Echeandía, Rendón y Silva. Los tres últimos se excusaron. En la noche se provocó una reunión con los de San Pablo, á la que asistieron el Arzobispo, Urrutia, Soublette y Bruzual. Esta reunión resultó del todo infructuosa. Urrutia entonces propuso á Casas que asumiera la dictadura, ofreciéndole el apoyo de las fuerzas que mandaba en el Túi el coronel Lander, á cuyo efecto le mostró una carta de éste. Casas con todo se abstuvo de emplear tan peligroso expediente, y al anochecer se separó de Urrutia sin que se hubiese resuelto nada.

Conviene por lo demás notar que una vez aclamado el general Falcón del modo que se ha visto, había dispuesto el comandante de armas que fuese una comisión á Curazao, donde se hallaba aquel, para que le participase lo ocurrido, y que esto no tuvo lugar porque en la noche del 1º fué sabido por un despacho llegado de Puerto Cabello, que Falcón había desembarcado en la provincia de Yaracúí, estando además insurrecta la Guaira por obra del comandante militar de ella, Carlos Plaza, y en poder, como viene dicho, del general Aguado.

(a) El Mon. ind., nº 347.

(b) El Mon. ind., nº 323.

No quedó, pues, ninguna autoridad constitucional en la casa de gobierno sino Casas, el cual esperaba de un momento á otro la irrupción de las tropas federalistas que los miembros del gobierno provisional habían llamado. A media noche se acordó de Silva. De Silva, cuya buena índole se apreciaba, bien así como sus cualidades militares, á pesar de su última é inexplicable campaña de Barinas. El coronel se dirigió á casa de él. Encontróle metido en la cama y envuelto en abrigos, porque fingió estar enfermo. Intentó explorar su actitud y ofrecerle el mando de los batallones, caso de encontrarlo propicio; y en las pocas palabras que cambiaron díjole Silva que había ofrecido sus servicios al Gobierno de San Pablo. Casas al punto se despidió y tornó á la casa de gobierno. «Nadie se me acercó, dice, durante la noche, que pasé solo, paseándome en los salones del palacio de gobierno, lleno de perplejidades, como el que acomete una empresa para que no se ha preparado». (a) Al amanecer, cuando se retiró á su casa, recibió del comandante Villasmil una nota suscrita por Urdaneta, como Ministro de Guerra, ordenándole poner las fuerzas de su mando a las órdenes de Silva. El coronel no la contestó.

Cuanto á la junta de San Pablo, ella permaneció en el despacho, trabajando en la organización y seguridad de su gobierno: dictaban apresuradamente medidas de defensa, allegaban tropas, solicitaban armas, mandaban disponer del tesoro, llamaban hacia la capital á los jefes alzados en los valles circunvecinos, publicaban decretos. (b) Por disposición de García Meza fortificáronse los milicianos de Pineda, armados días antes por Casas de orden de Castro, en tres edificios situados al oeste de la plaza de San Pablo, y se avisó también repetidas veces á Aguado para que acudiese en socorro de la junta. Moviósse en efecto este general el 1º al anochecer con unos 400 soldados y una pequeña pieza de artillería; y aunque trató Silva de evitar un derramamiento de sangre, ó previó acaso lo inútil del movimiento y mandó al efecto orden expresa á Aguado para que contramarchase, pero no lo supo aqueste ó no quiso obedecer, y á las 8 de la mañana apareció en Camino-nuevo y ocupó el cerro del Calvario y los arrabales occidentales de la ciudad, situando en el puente de San Pablo la pieza de artillería.

(a) Casas, Memorias.

(b) Memoria del Interior, 1860: pág. 11.

XV. En las primeras horas de la mañana del 2 elevaron á las autoridades muchos ciudadanos una representación en la que significaban que habiendo cesado Castro en el ejercicio del poder ejecutivo, reconocían á Tovar, y en su ausencia á Gual, como sucesores legítimos. Este papel suscribían los señores Mariano Uztariz, Pedro Manrique, Angel F. Alvarez, Manuel Cadenas Delgado y Luis Espelozin y otros. Cerca de las 10 apareció en la plaza Bolívar una manifestación, formada de gentes de todas clases y encabezada por Francisco Michelena y Rojas, el doctor Luciano Arocha y el doctor Manuel M. Echeandia.

Michelena había llegado del Valle el día anterior. Noticioso de la acefalía del Gobierno, exploró ante todo la actitud de la guarnición por medio del comandante Baez, y hallándola favorable, prometióse agitar al día siguiente la opinión popular en defensa de la constitucionalidad. Este hombre singular, cuyos largos viajes le habían dado celebridad, participaba bien de la ingenuidad y la violencia de la multitud. Con mas verbosidad que ilustración escribió una obra, cuyo solo título anuncia el carácter del autor, refutando ciertas aseveraciones de Humboldt acerca de la geografía y etnografía de la Guayana. Anciano ya, se propuso continuar la exploración del Alto Orinoco, y yendo una vez enfermo de Yávita á Pimichín dióle muerte un árbol de súbito abatido en la furia de una tempestad.

Cuando se empezaba á firmar la representación ha poco indicada, la federación había súbitamente perdido terreno. Quizá influyó en esto el modo como se procedió á organizar el gobierno provisional y hasta el personal mismo de él. La reacción partía de agrupaciones diversas y con una simultaneidad que excluía la premeditación, y preciso es decirlo, pues en ello se insistió harto, la traición de los conservadores. El general Hernández, Cadenas y dos ó tres más se encaminaron a eso de las 8 de la mañana á la casa de gobierno, adonde ya Casas había tornado tras su contestación á Villasmil, y significaron al coronel que era menester resolver algo, y que lo más cuerdo era volver á la legalidad, es decir al régimen constitucional. Casas no deseaba otra cosa. Aceptó la indicación sin vacilar, y notificándola enseguida á los jefes de los batallones, estos la aceptaron también; sólo que por información del señor Antonio Blanco se supo que el Vicepresidente estaba

fuera de la capital. Tornó de nuevo á la casa de gobierno y en el camino encontró un ayudante del general Silva, quien de parte de él dijo á Casas que el general estaba dispuesto á encargarse del mando de las fuerzas. «Ya es tarde», respondió el coronel. Luego autorizó á Cadenas para que anunciara al Designado que podía ir á ocupar su puesto.

Cadenas desempeñó al punto su comisión, no sin asegurarse por sí mismo del apoyo de Vallenilla, y, por medio de Zuloaga, del de Castillo. Brevemente instruyó á Gual de lo acaecido, y brevemente se decidió el anciano á encaminarse á la casa de gobierno en compañía de Cadenas y algún otro, quienes á la verdad abrigaban temores de que por alguna arte fuese aquel atropellado en el trayecto de la Merced á la plaza Bolívar. La señal convenida era: «Viva la constitución!» En la esquina de San Mauricio, Vallenilla contestó al momento é hizo destacar una compañía que escoltase al magistrado. Más adelante veíanse los milicianos formados desde la casa de gobierno hasta la esquina contigua: ellos contestaron, al acercarse el Designado, presentando las armas y batiendo marcha regular.

Poco antes de esto, y luego que pasaron los manifestantes, había sido llevado Castro al palacio de gobierno por una compañía del *Convención* al mando del capitán Leonardo Espinosa. Iba á la cabeza el ex-Presidente, sin uniforme, de sombrero de Panamá y sacudiendo nerviosamente el pantalón con un bejuquillo. A la entrada de Gual paseábase Castro agitado de un extremo á otro de la sala.—«Y bien, doctor! Qué es esto? Quién gobierna aquí?» profirió yendo á su encuentro.—«Esto es una revolución» repuso tranquilamente Gual. Conferenciaron. Pasaron, por evitar la invencible curiosidad de los expectadores, á la sala del despacho del poder ejecutivo. Sentados junto á la mesa de la oficina, Castro se defendía, conociendo cuanto valían la razón y la ley en el ánimo de Gual. —«¿Se aclama la constitución?, objetaba. Pues bien, yo soy el Presidente constitucional!» Para los espectadores, que en este momento lograron forzar la puerta, el argumento no carecía de solidez. Se habían puesto de pié los dos magistrados y Cadenas, que asimismo terciaba en la conferencia. Este puso ambas sus manos sobre los hombros del general y le dijo: «Se proclama la cons-

titución y Usted es el presidente constitucional; pero Usted está preso!» Era la fórmula de la violencia.

Cadenas mismo y el doctor José de Jesús Paúl le llevaron á la prisión, que fué aderezada en la propia casa de gobierno. Al atravesar la muchedumbre amenazóle y llevó la mano á su sable un viejo militar. Coraje intempestivo. Algo más adelante uno de sus edecanes, el comandante Juan Clemente Casas le llamó traidor.—«Traidor yo? No! contestó aquel. Traidores fueron los que conmigo cenaron como amigos, y á la mañana siguiente me declararon preso!» Enfurecido el comandante levantó la mano amenazante; pero más rápido que él anduvieron Cadenas y dos hijos de Castro, interponiéndose el uno y precipitándose los otros al lado de su padre.

Todo esto significaba á los ojos del público una cosa mui cierta, y era que de hecho Castro había sido despojado del mando. Pero á los ojos de Gual el derecho prevalecía sobre el hecho, y Castro en suma no había abdicado su autoridad. Hubo, pues, de intervenir, á manera de árbitro ó mediador, el general Soublette, á quien, como tenemos dicho, oía Castro con particular deferencia. Entendiéronse estos dos generales en conferencia privada. Al mediodía más ó menos hicieron llamar al Designado para manifestarle que el Presidente había resuelto hacer su dimisión. Acto continuo redactó Cadenas el documento y una proclama que anunciaba á la nación esa renuncia.

XVI. «El Presidente interino de la República al Excmo. señor Presidente del Congreso.

«Circunstancias y sucesos diversos casi todos desgraciados han conducido á la República á una situación calamitosa y gravemente peligrosa. Mis deseos y mis intenciones han sido las más puras y ardientes por corresponder á la confianza con que me honró la Nación, elevándome á la Presidencia de la República; pero mis deseos y mis intenciones han sido frustrados, mis intenciones han sido mal comprendidas. La República está en armas, las provincias en disidencia y los ciudadanos y el ejército no tienen la confianza en mi gobierno que tanto necesito para dominar la situación; y esta desconfianza ha llegado hasta el extremo de que un motín militar me ha puesto en arresto en mi propia casa.

Ayer ha proclamado la federación y luego la constitución de la República.

«Por más dolorido que esté mi corazón siempre está palpitante en patriotismo y siempre alimenta el deseo del triunfo de la justa causa que proclamó Venezuela en marzo de 1858. Mi gloria la cifraba en conducir la República hasta que en la reunión del primer Congreso constitucional y en el nombramiento del primer Presidente quedara afianzada la futura prosperidad de Venezuela. Pero considerando hoy que mi continuación en el puesto de Presidente interino puede ya ser un obstáculo á la realización de mis más ardientes deseos por la felicidad de Venezuela, ó bien porque impida la reunión de las secciones que se hayan separado, ó bien porque perjudique á la reconciliación de los partidos y por tanto á la pacificación de Venezuela, me he decidido á renunciar desde hoy la Presidencia interina de la República para que el Congreso la considere en su próxima reunión, protestando no volver á ejercer el Poder Ejecutivo, encargando de él á los magistrados designados por la constitución para suplir faltas absolutas del Presidente.

«Ofrezco este sacrificio á mi patria, porque es lo único que me quedaba por sacrificarle, y pido á Dios fervientemente que este mi procedimiento produzca la dicha y felicidad de la República.

Caracas, 2 de Agosto á la una de la tarde en mi prisión en la Casa de Gobierno.

Julián Castro.

VENEZOLANOS!

«Cesó el General Julián Castro en el ejercicio de sus funciones..... Ha renunciado!! Y en la ausencia de S. E. el Vicepresidente de la República de esta capital, yo el Designado estoi encargado del Poder Ejecutivo constitucional.

«Venezolanos! El arca santa de la legalidad y de nuestras libertades se ha salvado; y ella á su vez nos salva á todos. A ella, y únicamente á ella, están unidos los destinos de la patria.

«Venezolanos! Un esfuerzo, uno solo, pero supremo, unánime, uniforme, y en breves momentos la tranquilidad será restablecida en toda la República.

«Viva la constitución!!!

«Caracas, Agosto 2 de 1859.»

El Designado firmó la proclama y extendió en seguidas esta nota:
«República de Venezuela.—Caracas, Agosto 2 de 1859.—Excmo. señor Manuel Felipe de Tovar, Vicepresidente de la República.

Con esta fecha me ha remitido el Excmo. Señor General Julián Castro la siguiente comunicación:

«Señor Designado Doctor Pedro Gual.—Habiendo extendido mi renuncia de Presidente interino de la República, la cual acompaño para que le dé el curso conveniente, le excito á que en ausencia de S. E. el Vicepresidente de la República, se sirva inmediatamente encargar del ejercicio del Poder Ejecutivo.—Soi de V. atento servidor—*Julián Castro*.

«Esta comunicación y el documento á que ella se refiere están en mi poder, y en consecuencia excito á V. E. á encargarse del Poder Ejecutivo, en cuyo ejercicio estaré hasta que llegue V. E. á la capital.

«Soy de V. E. atento servidor.

Pedro Gual.»

Obtenida la renuncia manifestó Gual á Castro que estaba en libertad y podía retirarse á su casa; pero esto, según afirmó aquel después, no fué posible realizarlo, «por el estado de agitación y desconfianza pública que ponía su persona en inminente peligro»; motivo por el cual expuso á Castro que le sería difícil impartirle la protección conveniente fuera de la casa de gobierno, y en estas circunstancias permaneció en ella el ex-Presidente hasta el 29 de setiembre, en que asumió el mando Tovar.

Mientras que este cambio ocurría los miembros del Gobierno provisional continuaban sus trabajos. Dos centinelas armados de trabucos guardaban la entrada de la casa. Desplegaban mucha actividad cuando por boca de un caballero, el doctor Fernando Arvelo, supieron lo acontecido en la casa de gobierno. Tras la sorpresa, la cólera y el temor. Gritaron que era una infamia, y acto continuo se pusieron á salvo con tal desapoderamiento, que ninguna providencia tomaron con los milicianos acuartelados en San Pablo. Vióseles dirigirse en grupo hacia San Felipe y desaparecer. El Padre Rivero, uno de los más exaltados y vehe-

mentes, había exclamado poco antes: «Vamos á hacer un juramento sobre la Estigia contra estos oligarcas!» En el momento del peligro fué otra cosa. Cabalgando en la precipitación y el terror, huyó con sus compañeros. ^(a)

Ignoramos hasta qué punto serán exactas las aseveraciones de Espinal que resumen los actos de las Juntas gubernativas. Dice él que el 1º de agosto al caer el día el Arzobispo, Soubllette, Urrutia, Rendón ó Bruzual y Casas, en conferencia privada, resolvieron parlamentar con los de San Pablo, y que en efecto lo hicieron, pero sin asistir el último: que Urrutia propuso dos soluciones, á saber: convocar á las parroquias todas para la elección de un nuevo gobierno provisional, ó bien reunirse y reconocerse mutuamente los dos poderes ya elegidos: que no estando concluidas estas negociaciones á las 8 y media de la noche, se difirió su continuación y término para el día siguiente, quedando citados para reunirse á las 8 de la mañana del día 2 en el palacio arzobispal: que á la media noche Silva convino con Casas en aceptar el mando militar de la provincia, á condición de conservar en sus destinos á los jefes y oficiales, y al mismo Casas en el de Comandante de Armas: que reunidos el martes á la hora prefijada el Arzobispo, Soubllette y Urrutia, recibieron un mensaje de los de San Pablo en que aseguraban que ya estaba zanjada la dificultad; y que no satisfechos con lo que oían, acordaron que fuese Urrutia á ver lo sucedido por sus propios ojos y que al punto se encaminó á la casa del gobierno provisional de San Pablo, enviando después un mensaje á sus colegas en que les hacía saber que todo estaba conciliado.

XVII. Fijarse individualmente en la conducta de Gual, Zuloaga, Casas, Vallenilla, Castillo y Silva, para descubrir una perfidia no sería tal vez lo más acertado. Excusa tiene en los que escribieron al triunfar la federación, que lo creyeron oportuno y satisfactorio; pero el examen de los hechos en conjunto, sólo permitiría imputar á uno ú otro la culpa de improvisados errores. Espinal habla de supuestos arreglos hechos con Silva por el coronel. ^(b) Conocemos la entrevista de ambos, y sabemos por la expresa confesión de

(a) Comunicación verbal del doctor F. Arvelo.

(b) Ob. cit., pág. 27.

Casas que no hubo tales arreglos; pero conviene recoger aquí las palabras del escritor y sus acusadoras reticencias. «Tributándose la mayor justicia posible, sólo debe creerse que Casas habló con sinceridad á Silva; y que luego, obrando sobre sus cansados ánimos (los de los jefes militares) en las horas subsecuentes, las mismas amargas reflexiones que habían sobrevenido á su eleccion del Gobierno de San Pablo, los decidieron al fin en opuesto rumbo.. En fin (prosigue en la página siguiente) yo he negado mi oído á tan indignante concepto (el de la traición alegada): lo he combatido en todas ocasiones, aun á algunos de mis propios amigos: le he cerrado mi asentimiento, *aunque sea solo para que no me humille la convicción de que nuestra infeliz patria abrigue tambien tan horribles iniquidades.*» (Las palabras en itálica son subrayadas por mí). Casas por su parte observa: «El recuerdo de los conflictos y angustias que me asaltaron en la noche del 1º de agosto, cuando solo, sin con quien cambiar una idea, me paseaba por los salones del palacio, me acompañará hasta el sepulcro: la responsabilidad que pesaba sobre mí me afectaba tanto más cuanto que yo no tenía otro móvil al prestarme á encabezar aquella revolución, que salvar de conflictos á las familias de Caracas por la índole de la contrarrevolución que se tramaba» (a)

Así, mientras que los unos quieren que los jefes militares estuviesen aparejados para proclamar sin condiciones la federación y reconocer á Falcón como jefe de ella, y que al observar la desaprobación con que el hecho fué acogido desistieron de su intento y se contrapronunciaron por el gobierno constitucional, el Redactor del *Diario de Avisos* y Espinal están conformes en dar á Casas la enunciada regla de conducta. En los actos del 1º de agosto Vallenilla y Castillo obraron á su manera; mas el aislamiento en que luego cayeron, y con ellos Casas, de parte de los hombres de Estado, hubo de alargar la confusión y la crisis. Inexactitud debe de ser de Espinal, cuando refiere que Zuloaga proclamaba en persona la federación en la plaza Bolívar. A esa hora acababan de dejarle en su casa los doctores Parra y Cadenas y el señor Mendoza, á quienes aseguró que los jefes militares se

(a) Notas Mss.

proponían obrar por su cuenta. Además, las declaraciones de Casas y Vallenilla contrarían á Espinal en este particular. Zuloaga, Parra y los ex-Ministros combatían los planes de Castro; pero ignoraban la conspiración urdida por los jefes militares.

En la misma inercia política de Casas fué aprisionado Silva. Sus vacilaciones dejaron sin fuerza á sus compañeros del gobierno de San Pablo; y es indispensable notar á este respecto que ya para el mes de julio existían en Caracas dos círculos liberales, ambos militantes en la mira de proveer de Jefe á la revolución, y ambos rivales, en cuanto que los unos trabajaban por Falcón y los otros por Zamora, y que esta circunstancia, que por lo pronto favoreció la anarquía en los días próximos al 2 de agosto, en adelante la llevó al seno mismo del ejército federal. Así el Arzobispo, Urrutia, Urdaneta, Pineda, F. Estevez, J. M. Blanco y otros trabajaban por Falcón; y Bruzual Rendón, García Mesa, Juan Crisóstomo Hurtado y José Manuel García, por Zamora.

De otro género fué el reparo que se hizo al procedimiento del Designado y su escrupulosidad en no encargarse del mando hasta recibir la formal renuncia del Presidente. Afirmábase que fuera de que la destitución de este era un hecho consumado, del cual podía apenas retrocederse sin riesgo de entronizar la anarquía, Castro caía por manifiesta infidelidad á sus juramentos, y que por otra parte la constitución disponía que la renuncia se hiciese ante el Congreso y sólo por él fuese considerada. Pero todo ello se avenía sin esfuerzo á la corrección de Gual. Aclamada como fué la legalidad, era desde luego preciso ajustarse á sus formalidades y entrar en un estricto orden de cosas que justificase á todas luces la absoluta legitimidad del Gobierno representado por Gual; y en cuanto á la renuncia de Castro, recibíola aquel para darle el curso legal, absteniéndose con todo de admitirla. Quedaba en su fuerza el artículo 155 de la constitución. Por lo demás, la asunción del mando ocurrió hacia el mediodía. A las once y media de la mañana se rompieron los fuegos en la plaza de San Pablo y sus inmediaciones y durante cinco horas se sostuvieron.

Desde la mañana habíanse dictado medidas contra la posibilidad de un ataque simultaneo de las fuerzas federales. Acuar-

teláronse algunos milicianos en el antiguo convento de San Jacinto y se montaron dos piezas de artillería. Cuando apareció el general Aguado en las alturas del oeste, se distribuyeron armas á los milicianos y se les hizo marchar al sitio del combate á las órdenes del comandante Capó, junto con un trozo de caballería de los comandantes Echezuría y Madriz, una compañía del *Cinco de marzo* y otra del *Convencion*. Dos cañones fueron manejados por el capitán de artillería Carlos Mendoza. Pero el esfuerzo de Aguado no fué grande. Al ver la resistencia desplegada, no pensó más que en retirarse, dejando en el puente de San Pablo el cañón, de que se apoderó una compañía del capitán F. Moreno. Por la calle de San Juan contramarchó el general federalista y por la Fila se dirigió á Maiquetía, adonde llegó en la mañana del 4. No así los milicianos de Pineda, que así desamparados no pensaron sino en combatir. Conforme á los usos de la guerra fuéles intimada la rendición, mas ellos la rechazaron. A las 3 de la tarde el coronel Casas mandó á Vallenilla que con dos compañías de su batallón y una pieza de artillería sacada del parque acosase á los rebeldes. El cuartel fué asaltado poco después y tomado á fuego y sangre.

Al acercarse la noche vióse el despojo sangriento de la jornada. Las paredes pintarrajeadas de rojo, puertas y ventanas acribillados de agujeros, heridos acá y allá. «Es una parranda que vamos á tener,» dijo Rubín alegremente á Espinal cuando sonaron los primeros tiros. Cuando hubo cesado esa «parranda» se recogían unos sesenta cadáveres que había ella costado, amén de los heridos, que fueron numerosos. Cosa de 150 prisioneros, entre ellos Pineda, tuvieron los federalistas.



LIBRO QUINTO

REGIMEN CONSERVADOR

I. La actitud firme y reflexiva del Designado había ciertamente salvado á los conservadores; pero la jornada del 2 de agosto se llevó á efecto mediante un concurso de eventos complexos y fatales que desorganizaron en alto grado las funciones administrativas, para restablecer las cuales en su manera ordinaria había menester una larga serie de combates. Encontrábase interceptada la capital del resto de la república por facciones que la circundaban; y eran los más importantes cantones insurrectos, por su misma proximidad á Caracas, los de la Guaira, Petare, Guarenas, Santa Lucía y Ocumare, mientras que á mayor abundamiento se internaban hacia el Túi y el Valle las facciones de Aragua, y hacia el oeste de Petare las de Barlovento.

De este modo el 4 de agosto por la tarde aproximose á Caracas, moviéndose del Túi, el coronel Lander á la cabeza de unos mil hombres. Rubín sale á su encuentro, le derrota en Piedra-azul y le obliga á encerrarse en Charayabe. Contra los de la Guaira mandose el 11 de agosto una comisión de paz compuesta del Illmo. Señor Guevara y el señor Valentín Espinal. Nada obtuvieron; y habiendo hecho saber el comandante Clemente Zárraga

al Gobierno, que dada su amistad con Aguado, se ofrecía para ir á él, é invitarlo á conferenciar, convínose en darle para ello una escolta de 500 hombres. Fué recibido á balazos el 8 de agosto; y sea que, empeñado el combate, se retirase cuando ya había logrado ciertas ventajas, como se dice, ó que en realidad era imposible otra cosa, es lo cierto que su expedición fué agriamente censurada por el público. Visto el revés, dejose para más tarde esta empresa, y se mandaron otros jefes á Barlovento y al Túi, anunciando el Designado, en su proclama del 14, que habían sido desatendidas sus instancias conciliadoras por los jefes revolucionarios de la Guaira, imitando ese proceder los de los cantones ya arriba enunciados.

El 15 de agosto resolvió el Designado constituir libremente un nuevo gabinete. Las personas nombradas fueron estas: Morales Marcano, Interior y Justicia: Cadenas Delgado, Hacienda: Machin Quintero (nombrado el 16) Relaciones Exteriores: general Hernández, Guerra y Marina; y quedaron entendidos de que su existencia era temporal y transitoria en el ministerio, pues al Vicepresidente se encomendaba confirmarlo ó no cuando tornase. Rubín, por excusa del coronel Casas, reemplazó á Hernández en la Jefatura de operaciones de la provincia. El 19, como asunto de fórmula, se revocaran en absoluto las facultades antes concedidas á las comisiones pacificadoras: sus miembros, á proporción que fueron aprehendidos, sufrieron juicio en los tribunales competentes. ^(a)

II. Rompiéronse con ésto vivamente las hostilidades. El 18 de agosto hace desalojar el comandante Capó 400 hombres que había en el Rodeo. Desde este punto destacó Rubín el mismo día al comandante Garrido con una columna de 100 hombres que de pronto se vió cercada en el Tamarindo por fuerzas superiores antes de llegar á Guarenas. Era Acevedo, que volviendo de Guatire aprovechó excelentes posiciones en aquel sitio. Garrido no obstante se defendió con bizarría hasta las 5 de la tarde, que llegó el grueso de la fuerza: un porfiado combate sostuvieron hasta la caída de la noche el *Convención*, un escuadrón de caballería y algunos milicianos contra 300 fusileros, que á esa hora abandonaron á Guarenas, guiando hacia los Reventones, camino de

(a) D. O., nº 4.

Barlovento. Hasta Guatire fueron perseguidos. ^(a) Por otra parte, el general J. M. Zamora penetraba el 14 hasta Orituco.

Al Túi fué enviado Echezuría, quien el 20 condujo á Charayabe la columna *Caracas*, y obligó á Lander a huir precipitadamente buscando su incorporación con Acevedo. Echezuría ocupó el 21 á Ocumare. ^(b)

Por otra parte, el coronel Armas, comandante de armas del Guárico, penetraba el 13 hasta San Juan de los Morros: el comandante militar del Baúl, Felipe Lara Vásquez, se mantenía allí con unos 200 hombres en la defensiva, teniendo que rechazar á fines de agosto varias partidas, verdaderas chusmas, de Carmen Pérez y otros, resultando insuficientes los auxilios de tropa que el 29 recibió del coronel Julián Ramos, jefe de operaciones del Pao y Girardot. ^(c) Aunque estas y otras fuerzas trataban de comunicarse con la capital de la república, no por eso eran eficaces los esfuerzos que esta hacía en el mismo sentido y en el de quitar la incertidumbre y la desorganización militar que Castro había dejado. Esto se prestaba á audaces tentativas de parte de los federalistas, tal como puede verse en dos órdenes generales de la jefatura de Caracas, de 22 y 24 de agosto. ^(d) Ambas oportunas. La primera relativa á la disciplina de los cuarteles, con ocasión de la muerte del comandante Alejandro Figueroa; la segunda dirigida á los milicianos, con ocasión del acercamiento de tropas insurrectas de la Guaira, que avisadas por los miembros del Gobierno federal que permanecieron ocultos en Caracas y considerando distraída la guarnición de esta, probaron á apoderarse de ella en la mañana del 23. La trama fué conocida desde el 16; y en suma, los invasores retrocedieron, á causa del pronto armamento de la milicia y la llegada de Rubín á la ciudad.

Eran, pues, secundarias las ventajas obtenidas por el Gobierno, quedando, como quedaron, interceptadas la vía marítima por la Guaira, y la terrestre de Occidente por la Victoria. Destacado por el activo Gobernador de Carabobo el comandante Manuel Atanasio Menéndez en operaciones sobre Aragua con la brigada

(a) D. O., Nos. 4, 8.

(b) D. O., Nos 5, 7.

(c) D. O., n° 24.

(d) D. O. Nos. 5, 7, 8.--Memoria del Interior, 1860, pág. 15.

Carabobo, forzó éste el 30 de agosto las posiciones enemigas de la Cabrera y rindió á viva fuerza la guarnición de Maracái al mando del comandante Ramón de la Plaza; mas fué atacado á su vez al día siguiente en la tarde por 600 hombres y dos piezas de artillería que al mando de los coroneles Oyarzábal y García fueron despachados de la Victoria, avisados que fueron los jefes de esa plaza del suceso de la Cabrera por el jefe político federal de Maracái. Ellos redujeron á Menéndez al recinto de la plaza; y convencido del peligro este bravo militar, advirtió al anochecer á los pelotones que no habría santo y seña, ni jefe de día, y así continuó peleando toda la noche y el día siguiente en que fué á la tarde socorrido por la compañía de la brigada de artillería de Valencia que desplegada en guerrillas y tomando una casa aspillera en que se apoyaban con un cañón de á 4 los federalistas, los puso en retirada. (a) Por lo que hace á la vía marítima, tan luego como llegaron á Puerto Cabello las noticias de la rebelión de la Guaira y el pronunciamiento de Caracas por la federación, reunió el general Cordero las autoridades civiles y militares, para inducir las á protestar contra tales hechos, é hizo el 3 de agosto una declaratoria en su nombre y en el de la guarnición de la plaza y la del fuerte Libertador, en el sentido de apoyar el poder legítimo constitucional y de recibir cualesquiera de los magistrados supremos representantes de ese poder para establecer allí el asiento del gobierno. El 4 despachó á la Guaira la goleta de guerra *5 de marzo* que arribando en la mañana del 6 comenzó el bloqueo del puerto, uniéndosele más tarde cuatro embarcaciones, y una columna auxiliar que llevó el comandante Luis Uztáriz en el vapor *Venezuela*. El nombramiento de jefe de operaciones de Puerto Cabello, hecho en Cordero, fué disposición de Ramos, quien por orden general del 8 de agosto en Valencia hizo una declaratoria análoga á la anterior, disponiendo que cerrada como estaba la plaza por barricadas, debía ser considerada desde entonces como plaza fuerte, no sólo en su recinto, sino una legua en contorno, y que regirían en consecuencia en ella las ordenanzas militares en todas sus disposiciones vigentes.

Contribuyó á esta actitud resuelta y firme de *Carabobo* la

(a) D. O., Nos. 17, 24, 28.

actividad, sensatez y energía del señor Luis Iribarren, quien como Designado por enfermedad del Gobernador, sustituyó á éste el 9 de agosto. Consecuencia fué la rota de Leiciaga, que con 1200 hombres mal armados reclutados en los Naranjos debía incorporarse el 13 ó el 14 á Falcón. Como las tropas de que disponía Ramos eran insuficientes para atacar á este último, situado en Montalbán, optó por frustrar al primero su operación, á cuyo efecto fué destinado el comandante Menéndez con 700 hombres, en dos columnas. Este se avistó con Leiciaga, el 14 al amanecer en las sabanas de San Pablo, tres leguas al sur de Valencia. Leiciaga fué batido, teniendo unas 100 bajas, muertos unos en el campo y ahogados los otros en el río Paíto. ^(a)

Casi al mismo tiempo se dirigían del Tinaco á San Carlos, con ánimo de apoderarse de esta ciudad, el doctor Eloy Guillermo Montenegro y Magdalena Barreto. El jefe de la división de reserva del ejército de Occidente entrega 250 soldados y 50 caballos del comandante Francisco Miguel Pérez Arroyo para impedir el movimiento. Tenían los federalistas 300 soldados apoyados en una laguna á banda derecha del Orupe, reforzados sus flancos por 500 ginetes y protegidos al frente por el caño de la Aguadita que apenas podía pasarse, y esto uno á uno por los restos de un antiguo puente. El comandante Rafael Carabaño ejecutó hábilmente esta operación con 90 soldados de la columna de *Caucagua*. Llamada luego la atención de la caballería, se la hizo abandonar su posición, y aislada la infantería fué cargada á la bayoneta. Ahogáronse muchos en la laguna y quedaron en el campo 49 muertos. Los derrotados tornaron al Tinaco, y Pérez á San Carlos. Fué esto á los 12 de agosto. ^(b)

III. Repuesto el Gobierno de su primera sorpresa, pudo volver su atención á la reconquista de la Guaira. Resolvió, pues, confiar el 31 de agosto á Rubín una división, que era casi toda la fuerza de que la capital disponía. Ideó este bajar desde luego con la división por las Dos-Aguadas. Como Aguado tenía su cuartel general y se había fortificado en Maiquetía, mientras que Delfin Armas ocupaba la Guaira, húbole de indicar el coronel

(a) D. O., n° 13.

(b) D. O., n° 15.

Casas que hiciese concurrir un destacamento por Maiquetía, porque en el supuesto más favorable el enemigo tendría libre el camino de Carayaca para retirarse hacia Aragua y el Túi, y hasta para acometer á Caracas, que quedaba casi desguarnecida. Convino en la observación Rubin, pero exigió como condición indispensable que se encargase el coronel del peligroso ataque de Maiquetía. Aceptado por este, puso á disposición del jefe de operaciones algo más de 700 hombres de los batallones de línea y milicias, y se reservó él sobre 500, conviniendo ambos en marchar al otro día y romper simultáneamente los fuegos mediante un sistema de señales á las 8 de la mañana del 2 de setiembre. La división se componía de una columna conducida por Garrido, que salió por Galipán: esta era la derecha, y debía apoderarse del fortín del Pájaro y recibir allí órdenes; y de una brigada ó centro bajo el inmediato mando de Rubin, que incluía una columna de vanguardia, otra del centro, y como retaguardia dos compañías, una compañía de rifleros y gran parte del *5 de marzo*: esta tomó el camino de las Dos-Aguadas. La brigada de Casas incluía una parte del *Convención* y había de marchar por la carretera con alguna anticipación, pues tenía que recorrer un trecho más largo. En tal disposición pernoctaron el día 1º, Garrido en Todo-Flores, Rubin en Río-grande y Casas en Curucutí.

Moviéronse estos cuerpos al amanecer del 2. Desde Río-grande fué mandada una descubierta de 80 hombres con el capitán Manuel Blanco, que se apoderase de las primeras alturas donde se alzaban los antiguos fuertes de San Agustín y San Carlos. Las órdenes se ejecutaron con precisión, puesto que minutos después de las 8 se rompieron los fuegos en el Pájaro y San Agustín y resonó el cañón en Maiquetía. Nos contraeremos primero á los movimientos efectuados sobre el puerto.

Adueñado Garrido del fortín del Pájaro, contribuyó con sus rifleros á apoyar la descubierta y vanguardia del centro que á pesar de un vivo fuego de las baterías de San Fernando y la Esplanada ocuparon á San Agustín, el puente de Dulce-Sueño y luego el Vigía. El enemigo, sin defender el Colorado, replegó á la plaza en desorden. Entonces la descubierta y vanguardia bajaron al atrio de San Juan de Dios y la derecha al Cardonal y al Mercado pro-

tegida ésta por una parte de la columna que quedó en el alto del Carmen y protegiendo á su turno el desembarco del comandante Uztáriz. A las 10 obraban sobre las baterías de la plaza dos piezas de artillería emplazadas por la retaguardia en el Colorado y tres goletas bloqueadoras, que apagaron los fuegos de San Fernando, debilitaron los de la Esplanada y el cuartel de la Alameda é interceptaron el camino de Maiquetía. Bajaron entonces á la Aduana las compañías del 5 de marzo, ocuparon el Resguardo y la Capitanía del puerto, forzaron á la bayoneta una barricada que cerraba la plaza de la Alameda, y ocuparon sin resistencia otras levantadas en el camino de Maiquetía, más allá de los últimos almacenes de la aduana, y tras una empeñada lucha, el cuartel mismo de la Alameda, cuyo frente fortificado dominaban los rifleiros del Colorado. Quedando á las 2 de la tarde en posesión de los federalistas la Esplanada, el parque, la cárcel, una barricada adyacente en la esquina de esta y otra en la del Cardonal, bajó Rubín del Colorado y ordenó una carga general á la bayoneta á las columnas apostadas en el Mercado y en el Carmen, y frente á la cárcel y el parque. Demolido la barricada del Cardonal hizo replegar la tropa el fuego de la Esplanada; mas aquella perforó una pared de la calle, ganó el pie de la muralla, salvó un foso allí abierto, escaló el muro y tomó por asalto la batería, pudiendo así penetrar Uztáriz por la puerta misma de la muralla, y Estevez en la cárcel, forzado que hubo la barricada contigua. La plaza estaba tomada.

Menos completo fue el triunfo del ala izquiereña de la expedición. Al amanecer del 2 destacó el coronel Casas dos compañías con prácticos, para que bajando por el camino viejo despejasen la entrada del pueblo, estableciesen comunicaciones con él y ocupasen las alturas de la plaza del Tamarindo. Los prácticos desertaron y la operación quedó frustrada. A poco fué el jefe de la descubierta detenido por una ancha zanja que defendían guerrillas apostadas en los cerros. Unos 800 hombres había distribuidos en las alturas y atrincheramientos del pueblo. Dispersadas á cañonazos las guerrillas de los cerros, fué cegada la zanja y se hizo bajar por un camino que daba á Pariata y obrar por la izquierda la caballería con el comandante Luis Mendoza y dos

compañías pertenecientes al batallón del comandante Carlos Madriz. La brigada continuó entonces la marcha en la formación de columnas por cuartas y al paso de ataque, recibiendo un fuego mortífero de la torre de la iglesia y casas circunvecinas y sobre todo de los cerros: haciendo al principio disparos de cañón y fusilería y marchando después al trote, cargó por la calle principal y el puente hasta apoderarse de la iglesia. A las 10 de la mañana ya se habían incorporado las compañías de Madriz; pero los 20 soldados que defendían la torre prosiguieron haciendo fuego hasta las 2 de la tarde que se rindieron. Subió luego Casas á la torre é hizo fijar la bandera de señal.

Aunque se habían divisado desde el camino algunos fogonazos hacia la Guaira, nadie contestó de allí, ni nada se escuchaba que indicase combate. El ataque de los atrincheramientos fué en efecto al arma blanca. Un sol ardiente brillaba: en los cerros aún molestaban las guerrillas: en la plaza acechaba atrincherado el enemigo. Se dispuso por tanto que la tropa formase en algunos lugares de sombra, se destinó una compañía á hacer patrulla del pueblo á la playa del mar, buscando comunicarse con los navios, y se mandó al capitán Vallenilla con dos compañías y un práctico por la hacienda del Rincón á flanquear las guerrillas, ocupar las alturas y hallar comunicación con Rubín. Esta exploración fracasó también por engaños del práctico.

Como á las 5 de la tarde apareció una goleta é hizo en sus bordadas fuego sobre Maiquetia, tal que Casas vió rodar á sus piés las balas que el buque lanzaba, no obstante estar ondeando la bandera de señal sobre la torre; por lo cual fué personalmente a la playa á detener los fuegos. Resuelto por lo demas á pernoctar allí, mandó al comandante Capó á que reconociese la posición de la casa del Rincon, y como no le satisficiesen sus informes, ocupó la iglesia y dió instrucciones á la compañía que rondaba sobre la playa, contrayéndose él mismo á reconcentrar sus tropas que en busca de alimento se habían dispersado. A las 9 de la noche hizo notar al comandante Madriz que no tenía la mitad de las fuerzas, y escribió luego al Gobernador lo que ocurría. En la madrugada recibió comunicaciones de Caracas imponiéndole del suceso de la Guaira.

PLANO DEL FONDEADERO
DE
LA GUAIRA

EN LA PROVINCIA DE CARACAS

*Situado el Baluarte (f) en latitud N. 10° 37' 00"
y longitud 60° 41' 00"*



La causa del obstinado silencio del puerto fué, que aposeionado de él Rubin á las 3 de la tarde se abstuvo de marchar sobre Maiquetía. Permitió embriagarse á sus soldados que exparcidos por las calles inierrumpían el tráfico; y con agrias expresiones se opuso á que se obrase sobre Maiquetía, permitiendo solo que fuese una goleta á hacer sobre el pueblo el ataque referido. ^(a) De este modo cuando el capitán Vallenilla se disponía en la mañana del 3 á ocupar las alturas, supose que Aguado había abandonado la plaza, á cuyo fin reforzó sus avanzadas, hizo dos ó tres disparos de cañon sobre la iglesia á eso de las 4 y avivó sus fuegos hasta las 7 de la noche, hora en la cual efectuó su retirada. Quedaron algunos pelotones haciendo un tiroteo hasta la madrugada, cuando ya habían escapado Hermoso y Berroterán. Un piquete de caballería enviado á Catia en exploración reconoció la fuga del enemigo por esa parte.

Los constitucionales tuvieron 58 muertos y 201 heridos: los federalistas 107 muertos, 179 heridos y cosa de 500 prisioneros, fuera de los heridos que se pudieron llevar de Maiquetía, que fueron casi todos. Las pérdidas de Casas en su arriesgado ataque fueron más bien sensibles, á causa de haber perecido el 1er. comandante del *Convención* José de Jesús González y el teniente de artillería Roberto Mocatta. ^(b)

Las tropas federales huyeron por Carayaca y la Colonia Tovar, buscando la plaza de la Victoria, ocupada como se sabe por sus compañeros. Estos, por su parte, habíanse consternado con los reveses de la Cabrera y Maracai; mas á la llegada del general Aguado cobraron nueva audacia y determinaron de mantenerse amenazando la capital.

IV. El Gobierno en consecuencia despachó contra ellos una división al mando de Rubín. Componíanla tres brigadas al mando de los comandantes Casas, Uztáriz, Vallenilla y Estevez, que recibieron orden el 12 de setiembre de encontrarse todas ocupando el Consejo al día siguiente por la mañana, porque su itinerario fué diverso. Contábase además con el auxilio de Menéndez desde Maracai. Algo después de la hora convenida desalojó la descu-

(a) D. O. Nos. 16, 17.

(b) D. O. n° 20,—Casas, notas mss.

bierta en el Mamón una avanzada de caballería enemiga: marcharon en seguida Casas y Uztáriz destacando por la hacienda Tovar una compañía de la columna *Rubín*, y tras un vivo tiroteo de media hora penetraron en el Consejo. Dióse allí algún descanso en la tropa, y á las 11 y media prosiguieron.

Poco después de las 3 de la tarde penetraron en la Calle Nueva de la Victoria, en hileras á derecha é izquierda reforzadas con una pieza de artillería. En llegando á las primeras bocacalles desplegarónse columnas de entrambos lados con orden de apoderarse de las que había al sur y norte de la plaza. El grueso de la división continuó por la calle principal hasta tropezar con la casa de la Gobernación y una barricada construida en la esquina de Machado: las columnas flanqueadoras fueron también detenidas por otras barricadas que cerraban todas las entradas de la plaza. El asalto de esta se dispuso desplegando guerrillas que se apoderasen de la parte sur de la población y enviando la compañía de cazadores del *Convención* á ocupar un cerro que domina el Calvario, donde 100 hombres lo defendían. Al mismo tiempo se efectuaron trabajos zapa sobre las barricadas del naciente y norte; de suerte que á las 6 fueron estas abandonadas, replegando á la plaza sus defensores. Reunidos entonces los diferentes cuerpos y amparándolos por lo pronto en los atrincheramientos ya tomados y apagados también los fuegos de la casa de la Gobernación, el enemigo ció por completo, y refugiado en la iglesia parroquial y en una casa de azotea, allí se rindió. Las bajas de los asaltantes fueron 11 muertos y 61 heridos: los de la plaza las tuvieron en número mayor: más de 120 entre unos y otros, y obra de 100 prisioneros. Desde la 5 había abandonado la ciudad el general Aguado con un grupo de oficiales y tropa, tirando por la Otrabanda hacia Villa de Cura. (a) Faltó la cooperación de Menéndez; pero es de notar que á éste habían tratado de engañar los federalistas con un simulado ataque de la Victoria para hacerle abandonar sus posiciones.

El 16 de setiembre á mediodía moviéronse los vencedores hacia Villa de Cura, y al otro día pernoctó en Guásduas la división. El 18 por la mañana fué sabido en los Colorados que el

(a) D. O. n.º 29.

enemigo había evacuado á Cura y retirádose á San Juan de los Morros; y así fué ocupada aquella villa sin resistencia el mismo día. San Juan que estaba en poder de José Antonio Oyarzábal, no fué rescatada sino hasta el 27 por Rubín. ^(a) Los restos de la facción de Aragua fueron á reunirse cerca de San Francisco de Tiznados, donde fueron despedazados por tres columnas del comandante Simón Madriz el 3 de octubre. Habíase encargado de mando el general Valero. ^(b) Con el hecho de armas de la Victoria quedó expedita la vía de Occidente hasta Barquisimeto.

Hacia el sur de Aragua eran también hostilizadas las facciones, sin descanso. Medrano que había pasado el Portuguesa y juntádose á los rebeldes de Guardatinajas, fué batido el 5 de setiembre, en el Medanito, cerca del río Tiznados, por 300 hombres del comandante Elías Hurtado. Una gruesa partida de Dionisio Seijas fué lanzada de sus posiciones en la Mesa del Sombrero, el 7 de setiembre, por el coronel Armas. San Casimiro fué ocupado el 28 de setiembre por Echezuría, replegando los federalistas á San Sebastián de donde los expulsó el comandante Francisco Rodríguez, huyendo aquellos á San Francisco de Cara. ^(c)

No estaban más á su sabor los caudillos federales al este de Caracas. Las formidables posiciones de los Reventones donde se mantuvieron Acevedo y Lander fueron asaltadas por los comandantes Southerland, Echezuría y Vallenilla, viéndose urgidos los federalistas á retirarse á Higuerote y Río-chico, donde Lander pudo aun oponer unos mil hombres. Probaron ser ineficaces estos últimos refugios, porque el 8 de setiembre fué ocupado Higuerote por la columna *Barlovento* del comandante Garrido y obrando en combinación con la goleta de guerra *Constitución* del capitán Arocha rechazó el 12 una fuerza de 600 hombres destacada contra él. Sin embargo no estaba aun bien despejada la ruta de Barlovento á los últimos de setiembre, pues el 7 obtenía costosas ventajas Southerland en Capayita y el 27 Garrido en Curiepe, muriendo aquí el cabecilla García Arteaga ^(d) Verdad es que las sendas columnas expedicionarias eran apenas bastante para presidios; pero

(a) D. O., Nos. 32, 41.

(b) D. O., Nos. 51, 55.

(c) D. O., Nos. 34, 35, 43, 47.

(d) D. O., Nos. 21, 29, 42.

la facción quedó casi aniquilada. Acevedo permaneció en Barlovento: Lander huyó á Barcelona.

V. La insurrección de Barlovento favoreció de un modo particular la del Oriente. El 14 de agosto, cuando se supieron en Cumaná los sucesos del 2 de agosto, proclamaron los revolucionarios la federación con el apoyo de Plaza, comandante de armas, desconocieron al Designado, y constituyeron por último la provincia en Estado soberano, libre é independiente, «para confederarse con los demás que se formasen en Venezuela, Colombia ó Sur América,» decía el acta. Nombróse en seguida al señor Manuel Escalante Gobernador del nuevo Estado, en sustitución del señor Betancourt, que como sabemos lo era de la provincia, quedando Plaza como antes de jefe de las armas. Súpose esto el 6 de setiembre.

Los comandantes José de Jesús Vallenilla Cova y Saturio Acosta fueron enviados á Carúpano, y Luzón á cubrir con una pequeña fuerza el camino de Maturín. Resolviose además armar una flotilla y enviar una expedición á Barcelona, para lo cual utilizaron las guerrillas de Carmen Castro, y á Julio Monagas que tomaron como guía. Reunida así la facción que en Píritu mantenía Juan Herrera, y Lander que ya había llegado á Barcelona con algunos de sus oficiales, avistáronse con la capital de esa provincia el 27 de agosto en número de 900 hombres, y provistos de dos piezas de artillería rompieron los fuegos la noche del 28. Era Gobernador el señor José María Sucre, y jefe de las armas el comandante José M. Frontado; y para defender la ciudad no contaban sino con 100 veteranos, atrincherados en el recinto de la plaza. Hiciéronlo no obstante con denuedo, y favorecidos con copiosas lluvias sostuvieronse hasta el 5 de setiembre, en que al oscurecer se oyeron repetidas descargas á lo lejos. Era el comandante Pinto, quien enviado en auxilio de la plaza con la columna *Victoria* y algún ganado, después de dos días y medio de marcha había comenzado á romper las líneas enemigas desde la sabana del Juncal, penetrando á las 10 de la noche en la población después de haber forzado á la bayoneta el puesto de los Dos-Caminos, ocupado por 400 hombres. Los invasores dejaron abandonado uno de sus cañones y huyeron á Pozuelos, donde en botes y

faluchos se reembarcaron; si bien fueron muchos apresados por dos flecheras procedentes de Margarita que se habían apostado detrás de la Borracha. ^(a)

No fué más afortunado el general Sotillo en un movimiento que hizo de Santa Ana hacia el Pao con 800 hombres en su mayor parte de caballería, bien montados y armados de lanzas y carabinas. Aunque la población no estaba atrincherada, el comandante Ruiz, jefe de operaciones de las provincias de Oriente, rechazó el ataque el 31 de agosto. ^(b)

En cuanto á Luzón ocupado que hubo á San Félix con 480 hombres, expulsole el 2 de setiembre Marrero con 346 maturineses. Desde la Caña, á una hora de camino de San Félix, comenzó éste á ser molestado por el enemigo: ganó sin embargo la altura del pueblo y un antiguo convento adonde habían ido á refugiarse los federalistas. Conservóse en la capital un presidio de 200 hombres, mientras Marrero ocupó á Caicara, pensando así atender también á las facciones de Barcelona y Cumaná. En efecto, el 23 de setiembre por la tarde se movió aquel de Caicara con 440 infantes y 90 ginetes, y á marchas forzadas alcanzó al coronel Miguel Sotillo en la laguna Rangel. La tropa de éste, que era la división *Maturín*, constante de 650 ginetes, fué dispersada en la quebrada Rangel y bosques del Guarapiche y huyó hacia Santa Bárbara y el Banco. ^(c)

Dieron tiempo con todo las dificultades que apremiaban al Gobierno á que los hermanos Monagas apareciesen de nuevo el 25 de setiembre cerca de Barcelona, en combinación con Lander y Herrera, y otras partidas del sur. Estas no llegaron á tiempo y los Monagas se retiraron hacia la boca del río sin combatir: los de Barlovento y Piritu, que concurrieron el 26, fueron entonces batidos al detal por Pinto, que sólo disponía de 300 hombres. Los Monagas, pues, se reembarcaron en los restos de la flotilla y se dirigieron á las costas de José el 27, después de haber tenido á bordo del *Lucifer* una conferencia con Levraud, que sin duda estaba harto interesado en estas cosas. ^(d)

(a) D. O., Nos. 25, 33, 75.

(b) D. O., Nos. 34, 71.

(c) D. O., Nos. 36, 49.

(d) D. O., Nos. 43, 44.

Despachadas además de Margarita fuerzas auxiliares á las costas de Cumaná bajo el mando del comandante Federico Méndez, ocasionaron que fuese desocupado Yaguaraparo el 21 de setiembre por los federalistas, quienes reunidos luego en Río-caribe, se entregaron sin resistencia, entrando allí Méndez el 25. Cinco días después se reinstalaba en el mismo puerto la Gobernación de la provincia.

VI. Simultaneaba en lejanos puntos el furor de la sublevación. Frustrado, como tenemos dicho, el intento de los federalistas de apoderarse de Guanare, Trujillo, Mérida y San Fernando, contentóse Zamora con poseer el Alto Apure; y en un despacho datado en Barinas el 18 de agosto, decía á Colón Fuentes, que se declaraba «la guerra á muerte contra las fuerzas godas del ejército central que obraba en Apure ó cualquier punto de los territorios federales que pisaran, pasando de aquel.» (a)

Mas luego que pasó el peligro que amenazó á San Fernando dirigióse el general Brito con los buques *Orinoco*, *Apure* y *Guaiana* y una flechera, tripulados con 700 hombres de combate, á apoyar, ocupando á Nutrias, las operaciones de Occidente. Al puerto de Nutrias, ribereño del Apure, constituían entonces numerosas casas y cabañas que, según la expresión del narrador que hemos varias veces citado, más le daban el aspecto de un campamento que de una población regular. Una larga calle que da á un camino cortado por caños y encerrado en un espeso bosque, llamado por esto calle del «Camino de la Ciudad,» une al puerto con la población, corriendo de sur á norte en una extensión de cerca de un quilómetro. Ocupaba el puerto con 400 hombres el jefe de operaciones de Nutrias, Colón Fuentes, hombre circunspecto y benévolo, que hacía singular contraste con el feroz Gobernador señor Gaspar Núñez. Colón, como tuviese noticia de la aproximación de Brito, se había atrincherado lo mejor que pudo, situando alguna tropa á lo largo de la barranca izquierda del río, hacia la parte más oriental de la calle, parapetado en la selva que lo coronaba, de suerte que pudiese desde allí dirigir sus balas sobre las embarcaciones que habían de costear esa barranca para aproximarse al desembarcadero.

(a) Bolt. ofic. del ejérc. feder. de Occid., n° 58.

La flotilla apareció en efecto en la Punta del Caimán el 28 de agosto. Iba surcando las aguas á manera de descubierta la flechera con una dotación de 20 remeros: luego navegaba el *Apure*, seguido del *Orinoco* y del *Guayana*, mientras que, ya á tiro de fusil, la flechera había roto sus fuegos con los apostados en la barranca, que se apresuraron á hacerlo primero con el fin de intimidarla. Los vapores entre tanto siguieron silenciosos su derrota y anclaron en línea del mismo modo delante del puerto, á 20 metros del parapeto del sur, el *Orinoco* en el centro, el *Guayana* á babor, y á estribor el *Apure*: acoderáronse bajo las nutridas descargas de fusilería, levantadas las portañolas y empuñadas las mechas por los artilleros. A una señal de Brito, deslizóse la flechera, ya con algunas bajas, por las popas de los buques, y se situó á estribor del *Apure*, frente á la boca del brazo más occidental del río: á otra señal hicieron fuego las filas de tripulantes y las troneras, y tan luego como cedieron los fuegos del enemigo, desembarcaron compañías al mando de los comandantes Facundo Camera, 2.^o jefe de la expedición, y Vicente Romero. Una vez en tierra, mandó aquel cargar á la bayoneta, y avanzando á una por el camino se posesionaron del primer puente. El enemigo abandonó sus posiciones. (á)

Si por esta parte era amenazada la retaguardia de Zamora, no había de prolongarse el peligro; y ofreciósele en cambio la oportunidad de deshacerse de Espinosa, de quien por ciertas señales sabía que atentaba contra su vida. Deseando aquel bárbaro vengarse de Linares, á quien se creyó sabedor del paradero de muchas alhajas robadas y escondidas por Espinosa, pidió éste permiso á Zamora para ausentarse con algún pretexto. Fingió creerle Zamora, y dióle pasaporte á él y á una pequeña escolta de caballería que había de acompañarle; mas de seguidas procedió á desmembrar las tropas del malhechor, trasladándolas unas á la Yuca, donde había apostado fuerzas del general Trias y otras á otros puntos. Ya había tomado estas medidas cuando llegó aviso á las avanzadas de la Sabana del Marqués del próximo abandono de Guanare por Andrade. Esto y la circunstancia de haberse descubierto desertiones de las tropas de Espinosa, instigadas por

(a). A. B., Ob. cit.—D. O., nº 30.—El Mon. ind., nº 388.

éste, movió á Zamora á tomar una pronta determinación. Trasládose sin pérdida de instantes á Santa Inés, donde estaba Espinosa, y apoderándose luego de él, hízole llevar sin fórmula de juicio, con una escolta que mandaban los oficiales Joaquín Rodríguez Guerrero y Juan Bautista García á la plaza del pueblecillo, donde al punto fué pasado por las armas.

VII. Por el mes de setiembre se reunió la Asamblea federal del Estado Zamora, y dictó la constitución de éste, y otras leyes adjetivas, como la orgánica del Poder Ejecutivo, la de garantías conforme á la carta de 1857, la de milicias, la de orden público. Se impuso una contribución única sobre la riqueza para atender á los gastos de la administración pública. Presidente de la nueva entidad federal fué el señor Colón Fuentes. Obsérvense empero las siguientes facultades extraordinarias que una ley de orden público concedía al Poder Ejecutivo por tres meses. Ellas dan un aspecto singular al gobierno civil imaginado.

«1ª Llamar al servicio de las armas á todos los ciudadanos que puedan llevarlas.

«2ª Imponer un empréstito forzoso á los ciudadanos del Estado, aunque estén ausentes, hasta por la suma de quince mil pesos, confiando á su prudencia la justa equidad que debe guardarse.

«3ª Mandar en persona la fuerza armada cuando lo crea conveniente.

«4ª Hacer la guerra á los enemigos armados de la federación, por cuantos medios crea oportunos, combatiéndolos hasta fuera del territorio del Estado, si es posible.

«5ª Auxiliar á los Estados vecinos, si lo permiten las circunstancias, con fuerzas de este.

«6ª Organizar la milicia de ambas armas, nombrando al efecto los jefes y oficiales de los cuerpos.

«7ª Prohibir á los ciudadanos la enajenación á extranjeros de los bienes de cualquier clase que posean.

«8ª Tomar de quienes los tengan toda clase de elementos de guerra, presuponiendo siempre la indemnización.

«9ª Prohibir la libertad de transitar con pasaporte ó sin él.

«10. Permitir por causas de interés público la extradición de los individuos que se asilen en el Estado.

«11. Dictar en fin todas aquellas medidas de seguridad que demanden las circunstancias.» ^(a)

De una manera análoga fueron constituidos los Estados Portuguesa y Apure, apareciendo nombrado Presidente del primero el señor Antonio María Palacio. Esta efímera organización estaba destinada á vivir poco.

VIII. Cuando á fines de julio salió sigilosamente el Vicepresidente de la capital, resuelto á dirigirse, como después lo declaró, á cualquier punto de la República donde encontrase un asilo el poder legal, fué sorprendido en Maiquetía por el alzamiento ocurrido allí y el de la Guaira. Pudo sin embargo trasladarse á la Guaira y ocultarse en la casa-almacén de los señores Boulton hijos y Ca. y partir, disfrazándose de marinero, en la barca americana *White Wing*, que lo llevó en la mañana del 14 de agosto á Puerto Cabello, desde donde escribió cartas á los Gobernadores de las provincias con el fin aparente de alertarlos y tranquilizarlos ^(b) El 16 continuó á Valencia. Impúsole allí Casas, á su paso para San Carlos, donde había de organizar una expedición hacia el Occidente, de los sucesos del 2 de agosto.

La presencia de Tovar en Carabobo explica la celeridad y acierto de las disposiciones de Iribarren, Ramos y Cordero, y la unidad de sus esfuerzos para auxiliar la capital. Restablecida al fin la vía de Occidente merced á las operaciones emprendidas sobre Aragua, regresó el Vicepresidente á Caracas el 27 de setiembre. Dos días después se encargó del mando.

IX. Nada pareció indicar que hubiese vacilación para aceptar el Gabinete provisional del Designado, como no fuera la circunstancia de no haberlo confirmado en el acto el Vicepresidente después de su llegada. Corrieron algunos días sin que se conociese el nuevo rumbo de la política, si era que lo había, y supuesto el hecho de que las circunstancias exigían una seguridad perfecta en las miras de la administración. Estos momentos de cavilación aprovechó *El Herald* para dirigir varias epístolas al Vicepresidente, y excitarlo á organizar un ministerio fuerte y decidido ^(c)

(a) Villanueva, Biogr. pág. 378.

(b) J. M. Rojas, Tiempo perdido, pág. 158.

(c) Véanse los Nos, 71, 72, 73.

Pero fué vana en cierto modo la expectación, porque el 8 de octubre recayeron nombramientos en el personal que existía, sin hacer variación sustancial, pues que tan sólo por motivo de la salud valetudinaria del general Hernández vino á reemplazarle el general Andrade, tomando interinamente el portafolio, por ausencia de este, el comandante Rubín.

El Gabinete acordó un programa de gobierno “como norte de la administración, para la situación actual.” Puntos principales eran: el reconocimiento del orden de cosas que trajo el 2 de agosto como un hecho consumado, de carácter nacional: el propósito de trazar un plan enérgico de campaña que por medio de operaciones rápidas diera por pronto resultado la pacificación de la República, aunque para ello fuera necesario levantar un grande ejército, dando unidad á las operaciones militares: el designio de hacer estricta justicia, y aplicarla y hacerla aplicar con energía y absoluta imparcialidad á los revolucionarios según sus hechos y conforme á la legislación vigente, mientras no fueran ellos vencidos en los campos de batalla; y en fin medidas radicales sobre la reorganización de la hacienda pública y el plan mas vasto posible para crear recursos extraordinarios. Privaban ideas más ó menos discutibles en este programa que los sucesos mismos nos harán recordar.

X. Algunos días después del nombramiento del ministerio tomó actividad la guerra, sufriendo frecuentes reveses las partidas revolucionarias de las provincias, en especial Aragua y Guárico ^(a). Más enérgica fué no obstante la acción desplegada sobre las provincias de Oriente y Occidente, es decir, sobre los focos principales de la insurrección.

No estaba aún aplacada en Barlovento la llama de la guerra, y en consecuencia fué destinado allí en reemplazo de Garrido el comandante Lovera, que llegó el 15 de octubre á Higuerote. Garrido acababa de moverse de Curiepe y situarse en Río Chico, donde hizo frente á varias facciones; siendo desbaratada una de ellas, que huyendo hacia el este, fué alcanzada en la noche del 12 en Machurucuto ^(b). Acevedo intenta penetrar en las montañas de Capaya y es dispersado el 18 en el paso del Túi ^(c).

(a) D. O., Nos. 53, 55, 67, 76.

(b) D. O., No. 59.

(c) D. O., No. 64.

Pinto, mandado en auxilio de Barcelona, tenía que obrar de nuevo sobre los insurrectos de Piritu, encabezados por el coronel Herrera, el 20 de octubre. El comandante Capó con 200 hombres de la columna de *Barlovento* zarpó de Higuerote en la *Ciudad Bolívar* el 14 de octubre y desembarcó en Barcelona.

Pero sucesos de mayor trascendencia tenían lugar en la provincia de Cumaná, que estaba, como sabemos, en poder de los federalistas. El Gobernador de ella, señor Betancourt, había nombrado el 28 de setiembre, al hacerse á la vela en Pampatar, jefe de operaciones de la provincia en la persona del general Policarpo Mata, y dos días después reinstaló el gobierno en Rio-caribe. Allí se organizaron algo más de 460 hombres que se dirigieron parte por tierra, parte por mar, al puerto de Carúpano, donde el comandante José de Jesús Vallenilla se había fortificado convenientemente. Fue sin embargo estrechada el 13 de octubre la plaza, y asaltada el 14, después de una encarnizada lucha ^(a). Poco después, el 18, dos buques de la escuadrilla tomaron á su bordo en Higuerote los 110 hombres restantes de la columna de *Barlovento* y recorrieron la costa hasta Barcelona: otra nao se dirigió á Pampatar con Garrido; y recogiendo al bajar la flotilla de Margarita, dejáronla en observación frente á Cumaná, prosiguieron á Barcelona y de allí tornaron con la media columna de Garrido á Cumaná. El resultado fué caer prisioneros muchos federalistas que se escapaban de Cumaná á bordo de la goletas *Anita* y *Wasp*, y que Luzon, sin fuerzas para resistir en esa plaza, la evacuase el 21 de octubre. El 23 se posesionaron de ella el Gobernador Betancourt, y el comandante Garrido, por autorización del jefe de la escuadra ^(b).

Para apoyar las operaciones sobre Carúpano y Cumaná se había situado Marrero en Guanaguana, á fin de atajar los que escapasen por San Antonio y la Loma de la Virgen. Hallábase el 28 de octubre entre Caripe y San Francisco con 500 fusileros y algo más de 100 ginetes, cuando fué llamado con urgencia por el Gobernador de Maturín. La capital, en efecto, que no contaba sino con 200 hombres para su defensa, se vió atacada el 27 por 400 ó más hombres de caballería al mando de Miguel Sotillo, quien

(a) D. O., Nos. 62, 64, 72.

(b) D. O., No. 63.

esperaba además el auxilio de los generales Luzón y Sotillo. Ninguno de estos se hallaba en aptitud de socorrerlo y por tanto se retiró el 28. Marrero entró en Maturín dos días después, y el 31 tomó la ofensiva; y encontrando á Sotillo en San Jaimito, al suroeste de la plaza, lo batió y persiguió hasta la noche con la columna 2 de *setiembre*. Sotillo y Luzón convergieron á Urica, y se unieron al general Sotillo. (a)

XI. Antes de llegar á estos resultados, el gobierno había expedido, el 12 de *setiembre*, y ya perdida su paciencia, los pasaportes al Encargado de Negocios de Francia. Los manejos de Levraud, sus relaciones amistosas con los rebeldes, ora mezclándose con grupos de insurrectos, ora ostentando el 1º de agosto una cinta amarilla en la solapa del frac, son hechos que constan en el expediente instruido ante el juez Paúl. Su enemistad hacia el Gobierno era manifiesta. El 6 de agosto expidió un pasaporte á Negroni, fingido secretario de la Legación, para que escoltase al comandante Urdaneta, que bajo el nombre de Luis Dumas, un antiguo criado de Levraud, se escapaba para la Guaira, disfrazado de peluca y barbas postizas. Urdaneta fué arrestado en el camino por el comandante Garrido. A este tiempo llegó á la Guaira en el vapor de guerra *Lucifer* el señor H. de Marivault, comandante de la estación naval de las Antillas. El Ministro osó entonces dirigir notas irrespetuosas al Secretario de Relaciones Exteriores, pidiéndole copia de las declaraciones que en el expediente de los conspiradores resultasen contra él y señalando día perentorio para que el Designado le oyese en compañía de Marivault. Se le enviaron sus pasaportes.

Con tal motivo el comandante del *Lucifer* se creyó autorizado para ocuparse de las relaciones políticas de su gobierno y el de Venezuela, y en esta suposición pidió audiencia personal el mismo 12 de *setiembre*, antes del término señalado para la partida del Ministro; y en nota anexa á su oficio criticó la prisión hecha en boleta del doctor Dubreil, complicado en la falsificación de un billete. El Designado contestó por la Subsecretaría del Exterior, desconociendo la facultad de Marivault para ingerirse en las relaciones políticas subsistentes entre Venezuela y Francia, sin

(a) D. O., Nos. 80, 85.

haber exhibido antes las credenciales que estableciesen su carácter público. Más desacertado aún fué el oficio que en 27 de setiembre dirigió el propio Marivault, desde la rada del Morro al Gobernador de Barcelona, pidiendo de éste una respuesta donde se hallasen establecidos los hechos relativos al francés Mattei, encausado por conspiración en Barcelona, y además que el oficial portador del despacho fuese autorizado para ver á Mattei, y que si éste no estaba detenido por consecuencia de juicio pronunciado sobre un delito común, le fuese permitido refugiarse á bordo del aviso. El Gobernador, sin reconocer el principio sentado por Marivault, de que por el hecho de dar un gobierno pasaporte á un Ministro acreditado cerca de él, no quedaba á los súbditos de la nación que representa dicho Ministro otra protección que las fuerzas de ésta, ni el derecho que deducía el comandante para dirigir la demanda contenida en su nota, estableció los hechos de la reclamación de Mattei, pero negó su libertad, por no estar en sus atribuciones. Ya hemos visto como en todos estos pasos Levraud procuraba avivar la sublevación poniéndose al habla con Julio Monagas cuando este se reembarcaba en la flotilla insurrecta tras su encuentro con Pinto.

XII. Algo tranquilizado el Gobierno, puso toda su atención en las provincias dominadas por las tropas de Falcón y Zamora. Con las escasas fuerzas que pudo recolectar habíase dirigido el primero al corazón del Yaracúí y ocupado en seguidas á Montalbán: 460 hombres que en Nirgua tenía el coronel Fernando Meleán conmovieron á Montalbán, y así pudo Falcón reunir allí 500 hombres y diez mil tiros de fusil.

«Yo llegué á Montalbán (escribe Falcón) en la tarde, y antes de que entrase la noche llegó también el ciudadano José Víctor Ariza, persona circunspecta y de crédito notorio. Desde que lo ví, supuse que algo grave lo traía cerca de mí. Así era en efecto. El ciudadano Ariza conducía entre otras excitaciones y ofertas, una carta del Jefe de las armas en Barquisimeto, comandante Vicente Amengual, cuya posición por aquellos momentos, casi significaba la provincia entera. Entre otras cosas me decía: 'Los señores José Víctor Ariza y doctor Eduardo Ortiz van cerca de U. con el importante objeto de imponerle de cierto asunto. La revo-

lución no debe continuar por más tiempo con ese carácter sangriento que presenta hoi y que más por falta de inteligencia entre ella y los que defienden el Gobierno que por ninguna otra causa no se remedia ese mal de fatales trascendencias para el país.— Yo pues tengo la mejor disposición á fin de llevar las cosas por un camino pacífico por lo que respecta á esta provincia. En esta virtud U. resolverá lo que juzgue más conveniente.'» (a)

Por otra parte llegaron también á su campamento el general Mejía y el doctor Bermúdez Cousin, procedentes de Valencia, y portadores de noticias del 2 de agosto. No quedó por entero desanimado el jefe revolucionario con tan mala suerte, y pensó avanzar siempre hacia la capital y amenazarla, contando con los alzados en Cojedes y en la Sierra de Carabobo; pero mui luego supo la rota de Leiciaga y la dispersión de las fuerzas de Montenegro, y no le fué posible adelantar un paso. Dirigióse, pues, á Barquisimeto con 500 hombres apenas. El jefe de la plaza de San Felipe, comandante Orta, rindióse á discreción el 22 de agosto. De allí á Cabudare logró elevar sus tropas á 1300 hombres, entre infantería y caballería, y con ellos se acercó á Barquisimeto en la mañana del 3 de setiembre. Formado estaba en batalla el coronel Rebolledo en Tierrita-blanca, á pesar de las promesas de Amengual. Falcón sin embargo se dispuso á combatir y dejó á su jefe de estado mayor, general Casado, el disponer la acción, que hizo con buena suerte, pues quedó dueño del campo, entrando luego sin mucha resistencia en Barquisimeto. Sus bajas fueron de 50 á 60, y 150 las de Rebolledo, el cual falleció de súbito en su fuga hacia Quíbor.

XIII. En vano aguardó Andrade, en fuerza de las complicaciones políticas de junio, el movimiento de combinación que en su plan había trazado á Brito el Ministro de la Guerra. Situado aun en Guanare con los restos del ejército de Silva, é incomunicado más de dos meses hacia con el cuartel general de San Carlos, se vió al fin á tres jornadas de Falcón y á dos de Zamora, y molestado de continuo por partidas que en María asesinaron al capitán Federico Rodríguez, portador de pliegos de Barquisimeto. Ocurrió además un incidente mucho más grave, y fué que logran-

(a) Manifiesto, pág. 9.

do ser nombrado Aranguren jefe de día el 21 de agosto, determinó entregar la plaza á los federales, aunque descubierta por unas comunicaciones interceptadas la traición, pudo Aranguren escapar y ponerse al servicio de Zamora, dejando el alarma en medio de una tormenta que en la noche se descargó sobre la ciudad. ^(a) Determinóse pues, oído el dictamen de una junta de guerra celebrada el 6 de setiembre, evacuar la plaza, y retirarse á San Carlos, recogiendo la guarnición y parque de Ospino. Ello se efectuó al día siguiente, con más de mil hombres y mucha impedimenta y prisioneros. Organizáronse cuatro brigadas al mando de los comandantes Ortega, Aparcero, Jiménez y González, y alguna caballería regida por Antonio Torrens, y se encargó del estado mayor el coronel Antonio Jelambi.

Las fuerzas habían de atravesar por campo enemigo, y seguir un camino plano, bien que cruzado por ríos que al bajar á las llanuras arrastrando las revueltas aguas de las montañas se hacían invadeables al crecer. Tal sucedió con el María, que obligó á acampar en el pueblecillo de este nombre el primer día. Tuviéronse en la Aparición las primeras noticias de la ocupación de Barquisimeto por Falcón. De ahí hasta Araure se anduvo con lentitud y pasado el río Acarigua en orden de batalla, á tiempo que la vanguardia de Falcón, conducida por el general Francisco García, acampaba el 14 á mediodía en Sarare.

Andrade sin embargo ocupó á Araure el 15, como si fuese al encuentro del enemigo; más en la noche retrocedió bajo una copiosa lluvia á Acarigua, y aquí tomó resueltamente el camino de San Carlos, pasó el 17 por San Rafael de Onoto, y acampó en Apartaderos, encrucijada del camino de Barquisimeto: desfiló el 18 á la vista de la división federal de Cojedes, del coronel Florencio Navarro, y pernoctando en el Pozuelo, entró el 19 en San Carlos ^(b). Habíase despachado de Valencia el 18 de agosto la columna *Carabobo*, fuerte de 700 hombres escogidos, al mando del comandante Wenceslao Briceño Méndez, con el propósito de interceptar á Falcón ocupando á Barquisimeto. Cuando se calculaba que el 30 debía de estar esta tropa en el punto que se

(a) D. O., n° 34.

(b) Villanueva, Ob. cit., pp. 367 y 402.

le había señalado, apenas se hallaba en el Tinaco. Llegó hasta el Gamelotal esa columna, y regresó á San Carlos después que Andrade, sin cumplir por supuesto su cometido ^(a).

Las fuerzas de Zamora ocuparon á Guanare el 9 de setiembre. El cuerpo divisionario de Trías siguió á corta distancia de Andrade hasta el 18, en que se oían, llegados á San Rafael, las dianas de ambos campamentos. Falcón por su parte llegó á Araure el 19; pero llamando ese mismo día á Trías, hizo el 24 un movimiento retrógrado hacia Barquisimeto. Trías, en efecto, marchó el 21 de San Rafael á Araure y luego á Barquisimeto, como jefe de operaciones del Estado Nueva Segovia, que así se denominó la provincia, al paso que Zamora, dejando en Guanare el resto de sus fuerzas, también se encaminó á aquella ciudad.

El movimiento de Andrade permitió cierta holgura á los caudillos federales. Sin aguardar á Zamora abandonó Falcón á Barquisimeto, y se encaminó á Coro el 1^o de octubre en solicitud de municiones. El 3 batió é hizo prisionero en Siquisique al comandante Nicolás Torrellas, quien tuvo más de 100 bajas, por más de 50 entre muertos y heridos, de los federales ^(b). Avisado luego del hallazgo hecho por Zamora en Barquisimeto de 80 barriles de pólvora, continuó así y todo su movimiento, y ya en Sabaneta encontróse con una cosa del todo imprevista: Rubín y Pulgar.

XIV. Consecuente el Gobierno con el plan de campaña que concibió, mientras estuvo encargado del mando el Designado, había removido á Casas, el 10 de setiembre, de la comandancia de armas de Caracas, para despacharlo á movilizar en el Occidente, como segundo jefe, el ejército que debía oponerse á los federales. Posteriormente una resolución ejecutiva de 3 de octubre había repartido el mando y dirección a las fuerzas nacionales en cuatro distritos militares. (1) De las de Carabobo, Cojedes, Yaracúi, Barquisimeto, Coro, Maracaibo, Mérida, Trujillo, Táchira y Portuguesa era primer jefe el general Ramos; segundo el general Andrade; jefe de estado mayor, el coronel Casas. (2) De las del Guárico, Barcelona, Cumaná, Guayana, Maturín y Margarita, el general J. M. Zamora; segundo, el coronel Baca; jefe de estado

(a) D. O., No. 42.

(b) Véase el parte en Villbueva, Ob. cit. (apéndice) XCV.

mayor, el comandante Ruiz. (3) De las de Apure y de las que pudiesen organizarse en Barinas, el general Brito; jefe de estado mayor, el comandante Miguel Palacio, en la ausencia del comandante Olegario Meneses. (4) Las fuerzas de Carabobo y Aragua, que no se hubiesen incorporado al ejército de Occidente, y las que el Poder Ejecutivo destinara de Caracas, Guárico y otras provincias componían la reserva, que se confió interinamente al general Hernández.—Las eventualidades de la guerra exigieron un cambio de algunos de estos jefes (a).

Casas marchó el 15 de setiembre de Valencia. Para el 19 tenía ya su cuartel general en San Carlos, donde había de recibir y organizar los diversos elementos con los cuales se contaba para la formación del ejército. Acudieron primero unos 400 hombres del comandante S. Madriz, destinados desde Villa de Cura por el Gobierno: llegó después Andrade, quien, como se ha visto, logró escapar sano y salvo bajo el azote de las fuertes lluvias de la estación; é incorporóse por último Ramos con 800 plazas que reunió en Valencia, de donde salió el 5 de octubre.

Fué indispensable además atender á la plaza del Baúl, que desde el 21 de agosto se hallaba sitiada por el coronel Pedro Archila y Carmen Pérez, justificando el empeño en apoderarse de ella lo importante que era asegurar las operaciones de Portuguesa y Barinas. El comandante Lara Vasquez había resistido ya varios asaltos, cuando avisado Casas, resolvió encargar al comandante Martínez de socorrerlo, entregándole al efecto 350 hombres de la columna de *Caucagua*, que mandaba Perfecto López Méndez, y dándole orden de recoger 250 soldados más y algunos caballos que puso á su disposición el coronel Julian Ramos en el Pao, mandados por López Mercado. Este refuerzo llegó frente al Baúl el 6 de octubre (b). Vadeando de noche el río por el paso de la Manga mediante el tradicional procedimiento de botes de cuero (c) y dejando guerrillas en la margen del río que impidiesen la retirada de los federales, cayeron al amanecer sobre éstos. Los del Pérez huyeron sin combatir; no así Archila, que en tres casas fuertes al oeste del poblado, se había prepa-

(a) D. O., No. 45.

(b) El 8, según Martínez.

(c) Véase: Páez, Autobiografía, t. I Cap. ix.

rado contra-ataques. Fué sólo hacia el mediodía cuando un piquete de lanceros á pié, con el auxilio de un pequeño cañón sacado de la plaza, forzó la entrada de una casa fuerte donde Archila aún se defendía. Habíase intimado al cabecilla su rendición, concediéndole dos horas de plazo; más éste, reducido con los suyos á una de las casas, quebradas ya las piernas por las balas y peleando todavía sobre un montón de cadáveres, prefirió así y todo la muerte (a). Para morir como héroes creo que lo supieron éstos, no menos que cualesquier otros.

Dos divisiones, y una brigada de artillería creada por Ramos en Valencia, formaron el ejército de Occidente. La de vanguardia mandada por Jelambi, comprendía las brigadas de Ortega, Jiménez y Menéndez, cinco columnas más, y la caballería y artillería, siendo de notar lo deficiente de estas dos últimas armas. La segunda división regía Pérez Arroyo, y estaba compuesta de la brigada *Caracas*, la 2ª columna *Carabobo* y el escuadrón *Carabobo*. Quedaron en la plana mayor, á más de los jefes ya mencionados, Andrade como jefe de estado mayor, y el doctor Gonzalo Cárdenas como auditor general de guerra; el cual por las dotes de caudillo que reunía, y por su inteligencia, intrepidez y energía, cobró sobre Ramos gran ascendiente. Jefes de la guardia de caballería, capitanes Tomás Rodríguez y Esteban Palacio.

XV. En tal actitud, recibió orden Ramos del Ministro de la Guerra, á la sazón Rubín, de que marchase en busca de Falcón, y le batiese, decía la nota, cualesquiera que fuesen su número y posiciones. Al mismo tiempo fué llamado Andrade á la capital á encargarse del portafolio de la Guerra, haciendo por él Casas de jefe de estado mayor. Dejóse por último el antiguo presidio del comandante Benito Figueredo, constante de 300 soldados. Bajo este pié se puso en movimiento el ejército el 31 de octubre; y lo efectuó sin objetivo fijo ninguno, cesando desde luego toda comunicación con la capital de la república, pues de la misma suerte que se obraba con los patriotas cuarentiseis años antes, huían las gentes de los vecindarios del tránsito y encubrían la verdad. Penetraron así por Sarare el 7 de noviembre en Barquisimeto, donde encontraron avanzadas de Trias, y ocuparon el 11

(a) D. O., No. 60. Texto modificado, según datos verbales del Gral. J. L. Martínez.

al Tocuyo. Allí había una fuerza de observación á las órdenes del coronel Martín Franco: allí fué donde tuvieron noticias positivas, si bien desfiguradas, del enemigo. «En el Tocuyo (escribe uno de los jefes), se nos dijo que por las afueras de la ciudad había desfilado una gran fuerza que se suponía fuese la de Falcón.» (a) Allí también fué donde se incorporó el 15 la división de Coro al mando de Rubín, de la cual era jefe de estado mayor el comandante Olegario Meneses. Componían este cuerpo cuatro brigadas que mandaban los comandantes Oberto, Betancourt, Figueroa é Illas: la cuarta de estas brigadas consistía en el batallón *Constitución* de los comandantes Prada y Moreno, y en las columnas *Carabobo* y *2 de agosto*. La caballería era relativamente nula.

Mas á Ramos fué tan inopinada como á Falcón la presencia de Rubín. Hé aquí los hechos. Había dispuesto el Gobierno que para obrar sobre Coro se embarcase en Puerto Cabello el coronel Martín con una columna de 600 hombres, la cual aportó en efecto á la Vela el 22 de octubre, cuando Falcón estaba á una jornada de Coro. Por otra parte, al llegar Andrade á Caracas, se nombró á Rubín el 20 de octubre jefe de operaciones de Coro y comandante en jefe de las fuerzas que obraban en esa provincia: el Poder Ejecutivo se reservaba la dirección de las operaciones que hubiesen de ejecutar esas fuerzas; «sin perjuicio (decía á Rubín) de que U.S. se ponga en comunicación y combine movimientos con el señor general Comandante en jefe del ejército de Occidente, según lo requieran las operaciones del enemigo.» Este confuso radio de acción señalado á los jefes, turbó en gran manera el éxito de la campaña; y quizá por esto Cordero hubo de pronosticar la ruina del ejército. (b) Ello es que Rubín se hizo á la Vela en la Guaira el 21 con una columna de 500 hombres y desembarcó ocho días después en el puerto de la Vela.

Falcón, pues, contramarchó precipitadamente á Barquisimeto; y avisado en Arenales de la evacuación de esa ciudad por Trías, torció hacia el Tocuyo, adonde se le incorporó éste en la mañana del 9 de noviembre. Con más de 2.000 hombres desfiló en seguidas buscando la áspera y quebrada vía de Humocaro-alto y Cha-

(a) Casas, *Notas Mas.*—D. O., Nos. 82, 99.

(b) Correspondencia con los señores Siso y Prado.

basquén, y avistándose con Zamora en Cavacas, adonde fué éste á encontrarlo con su Estado Mayor, ocupó en seguidas á Guanare. Aunque holgaban los federales de la incorporación, urgiales aún el peligro. Aranguren fué llamado á toda prisa. Creció además la rivalidad que existía entre Falcón y Zamora, hasta el punto de provocar graves competencias la dirección que por lo pronto reclamaba la campaña. Palabras hubieron; pero al fin triunfó el parecer de Zamora.

No fué más cordial en este sentido la incorporación de Ramos y Rubín. Lo primero que este hizo al llegar al Tocuyo fué enviar con su jefe de Estado Mayor el pliego de sus instrucciones á Ramos; pero resistiéndose Casas á creer que Andrade hubiese suscrito ó tuviese conocimiento de aquel despacho, recibió orden del general para decir á Rubín que podía obrar como le pareciese; y sea que disimulara aqueste su enojo con tan desdeñosa respuesta ó que se moviera á sacrificar su amor propio en bien de la patria, es lo cierto que al fin convino en incorporarse á Ramos, aunque malavenido como estaba ya; y según las situaciones del día marcharon del Tocuyo 1523 soldados suyos 1500 de Ramos.

Tomaron la vía de Guarico. Al llegar al paso de la montaña que domina al pueblo, á lo lejos y á unas quince leguas de distancia se divisa, asomado por una abra de la sierra, el horizonte de los Llanos, cargado de nubes como un mar, dibujando su azulada silueta sobre la atmósfera y atrayendo de continuo las miradas del viajero. De trecho en trecho se deja ver, serpeando en las faldas de los montes, un camino tortuoso, ora envuelto en densas neblinas, ora abierto entre rocas estratificadas ó areniscas de vario color, ora cortado por ríos y torrentes. Por la Raya y la Mesa del Hierro bajó el ejército á los Manires, y ocupó el 25 de noviembre á Guanare. Falcón replegó hacia Barinas, y apenas se dejó ver una avanzada que en San Rafael tenía el general Calderón.

Otras cosas, á más del desacuerdo de los jefes, debían augurar á los constitucionales pésimo desenlace: primero que, como fué observado, eran harto lentas las marchas, lo cual dió motivo á que no se lograra separar á Zamora de Falcón; y después, echábase de menos la caballería, que en las llanuras y en la estación seca del año presta grandes ventajas. Conducíase en

cambio una gran impedimenta, sobre 300 bestias, llevadas por Andrade y Madriz, y no pocos prisioneros hechos por Rubín, que favorecían la desertión al aproximarse el enemigo. «No sólo (escribe Casas) cargábamos cuatro piezas de artillería con sus municiones y bastantes pertrechos, sino que los jefes y oficiales iban montados, y muchos con equipaje; tanto que la carga y descarga diarias invertían muchas horas.» ^(a) La batería, con todo probó ser insuficiente. En las Cocuizas, á nueve millas de Guanare, hubo que fusilar varios desertores. Todo lo cual no impedía que la oficialidad, ufana y confiada, marchase al combate cantando el himno «Al ejército constitucional» que había compuesto Abigail Lozano para los expedicionarios sobre la Guaira; canción que, decía Juan Vicente González, parecía escrita sobre un escudo. Una circunstancia contribuyó por último á permitir á los federalistas sus maniobras con cierta holgura. Algunos de los prisioneros imponían diariamente á Zamora de las operaciones y movimientos del ejército y hacían lo posible porque éste retardase su marcha. Según los datos del Estado Mayor sólo 2300 soldados continuaron de Guanare el 3 de diciembre, porque 300 se dejaron de guarnición bajo las órdenes de Herrera y el resto había desertado.

Desconfiando Falcón de sus huestes, ó persuadido por Zamora, siguió en repliegue hasta Barinas, que era campo mejor estudiado por el último, el 27 de noviembre. Incorporóse allí R. Petit con alguna tropa que llevó de Barinitas. La táctica del enemigo parecía consistir en fatigar á sus contrarios bajo un clima enfermizo y enervante, y destruirlo privándolo de recursos. Falcón no se creyó fuerte en Barinas; y por consejo de Zamora, á quien cedió el mando del ejército mientras estuviesen circunscritas las operaciones á las provincias de Portuguesa y Barinas, ^(b) quedando él con el carácter de Presidente de la federación en campaña, partió el 1º de diciembre á situarse dentro de un espeso bosque, en el pueblecillo de Santa Inés. Allí acampó el 4 á mediodía. Se había llamado á Colón Fuentes de Pedraza: Aranguren por caminos extraviados logró concurrir el 9.

XVI. Mandado este último después de su infidencia y por

(a) Carta al Autor: 4 de noviembre, 1885.

(b) El Eco del ejército, enero 1860.—Olavarría, Estudios, pág. 262.

disposición de Zamora á hacer una diversión sobre Ramos, creyóse en capacidad de apoderarse de San Carlos, á favor de una línea de facciones extendida por San Rafael, Cojedes, Lagunitas, Tinaco y Macapo. Atacó en efecto la plaza y la pegó fuego el 3 de noviembre con más de mil hombres, parte de ellos resto de dos batallones veteranos llevados de Coro por Zamora, y todo unido a la caballería de Navarro, Arocha y Rivas Sandoval. Llamadas las guarniciones del Tinaco y Manrique, juntó 400 hombres el comandante Figueredo, con los cuales rechazó á Aranguren, quien con graves pérdidas se retiró el 5. Reapareció el 8 de noviembre frente al Pao, que defendía el jefe militar del cantón, comandante Higinio Araujo. Avisados oportunamente los de la plaza, mandaron reconocer el camino del Tinaco á una compañía de 100 hombres que condujo Lopez Mercado. A media legua tropezó éste con la caballería, y á favor de unas cárcavas y quiebras que cruzaban el camino replegó por su izquierda; y ya cerca de la plaza fué auxiliado por unos 15 ginetes que restaron en la villa, pues los demás huyeron hacia Valencia. Aranguren halló más resistencia que él quisiera en un cerro que por el norte domina la población, y á las 4 de la tarde replegó al Tinaco, picada su retaguardia y dejando muerto dos de sus mejores oficiales. ^(a)

Durante el mes de noviembre algunas provincias como Carabobo, Caracas y Barcelona, mostraron cómo persistían con tenacidad ciertas facciones, que se amparaban en la espesura de de las selvas y las guájaras de los montes, donde ocurrían hechos verdaderamente heroicos. Determinando Sotillo moverse en persona de su cuartel general de Santa Ana, obligó al coronel Zamora á contramarchar con las caballerías del Guárico y se dirigió al Pao defendido por Ruiz. Apoyado en los bosques cercanos á la población y en varias casas de ésta, atacó por varios flancos la guarnición, que no se había atrincherado, el 19 de noviembre. Para activar su faena fué quemando las casas que le estorbaban, unas 50, con teas ó saetas, porque entre la infantería llevaba como 300 flecheros caribes. Encallaron sus esfuerzos tras cuatro días de crudo batallar y se retiró con más de 150 bajas, siendo 30 las de Ruiz ^(b). Mencionemos entre los hechos

(a) D. O., Nos. 77, 83.

(b) D. O., Nos. 98, 100, 101.

hazañosos, el del comandante José Antonio Pérez, en Riochico, y la ocupación de Temerla el 26 de noviembre por el comandante Lorenzo Ribas; y como suceso desgraciado, puesto que ocasionó la muerte del comandante Vallenilla, del *Convención*, la derrota sufrida en Santa Rita por Leiciaga el 12 de noviembre, durante la marcha de ese batallón desde Cura hacia Valencia. (a) Después de los triunfos de la Guaira y la Victoria escribía un periódico esto:

“Mientras que la princesa de Antioquía, sentada cerca del viejo rei de Jerusalén, en la cima de una torre, le señala los principales capitanes de la armada enemiga, ella ve adelantarse una tropa de valientes que encierra toda la flor del campo. Al punto, por su audaz marcha, por su águila blanca sobre campo azul, ella reconoce á Reinaldo y grita, mostrándole á Aladino: ‘Hé aquí el vencedor de todo valiente.’

Eccoti il domator d’ogni gagliardo.

‘Su espada, añade, tiene pocas que le igualen y es un niño todavía.’

.....ed è fanciullo ancora

El comandante Mateo Vallenilla parece el Reinaldo de esta guerra gloriosa, el brillante soldado de fantásticos colores, el hijo mimado del público y de la fortuna.” (b)

XVII. Contra la facción de Martín Segovia destinó Brito, jefe de operaciones de Apure y Barinas, al comandante Camero, jefe de la brigada de Arauca. Este se movió con 300 hombres de infantería y artillería del paso del Piñal, día 28 de octubre, y situándose en el hato de San Pablo, esperó allí 600 hombres que al día siguiente llevó Segovia de los Cocos. Los federales abandonaron después de una escaramuza las posiciones que frente al hato habían tomado, y el 30 formaron en batalla en la sabana de los Araguatos con 400 hombres de caballería y 200 de infantería. Empeñado el combate lograron dos escuadrones desordenar las alas de los constitucionales, cuya infantería formó entonces un ángulo, y despreciando los fuegos de frente, abrió los suyos sobre los ginetes enemigos. Así pudieron rehacer sus filas

(a) D. O., Nos. 88, 96 81.

(b) El Heraldó, No. 48.

y obtener desde entonces la ventaja á tal punto que el enemigo cejó, dejó 125 muertos, y fué perseguido hasta el paso de Orichuna. (a)

Nutrias, empero, ocupada por Pedro Manuel Rojas, fué inexpugnable. Este hombre, simple labrador de las cercanías de Dolores, se había rebelado temprano, y hallábase ahora allí como jefe de operaciones de los cantones Libertad y Nutrias. Dos veces asaltó la plaza el general Brito, y en ambas con poca suerte. En la primera, buscando víveres para la tropa de Apurito, sacó de allí el 7 de noviembre 100 hombres de desembarque y dos cañones en el vapor *Apure*: atracó el 8 por la mañana en Santo Domingo, y continuando su navegación á las 3 de la tarde, dió fondo á una legua de Nutrias. El 9 desembarcaron. Rojas estaba fortificado con 400 hombres al otro lado del primer puente que había en el camino del puerto á la ciudad. Rechazado desde luego al bosque espeso que circunda el puerto, atacó á su vez Brito, aunque luego de nuevo se retiró. Al cabo de algún tiempo, el 20 de noviembre, tornó con dos vapores: el *Apure* y el *Guayana*, á bordo de los cuales condujo 400 hombres y cuatro cañones, y desembarcó en el paso del Caimán. Cruzando anchos pantanos y un terreno inundado, aproximóse al enemigo, que con 700 hombres ocupaba la torre de la iglesia y cuatro casas de mampostería. Rompióse á las 11 de la mañana un porfiadísimo fuego; más fue en definitiva obligado á abandonar su intento á las 8 de la noche, dejando en poder de Rojas dos pequeños cañones de bronce, el *Hercilia* y el *Terror*, que aún se vieron muchos años después abandonados en las calles del puerto; 30 muertos además quedaron en el campo. (b) Como tenemos dicho, este ataque de Brito había sido trazado en combinación con los movimientos de Ramos por el Ministerio de la Guerra. El plan era excelente; pero Ramos carecía de la actividad y el arrojo de Brito, y la acción de éste vino á ser anticipada é insuficiente.

XVIII. Estos reveses redundaron en perjuicio del ejército de Occidente, mayormente cuando el Gobernador de Trujillo,

(a) D. O., Nos. 81, 83.

(b) D. O., Nos. 90, 94.

doctor Emigdio González, había en vano recibido orden desde el Tocuyo de despachar tropas hacia Barinas con el fin de apoyar la operación que Ramos efectuaba. Acercándose éste lentamente y sin preocuparse del activo espionaje del enemigo, supo en la Yuca la desocupación de Barinas; y dejando entonces el vado más próximo del Santo Domingo, del cual distaba dos leguas, tomó allí la dirección de Obispos y el Real. El 8 de diciembre pernoctó en San Lorenzo, y al día siguiente, sin que lo estorbase el enemigo, pasó el río, y adelantándose la vanguardia, desalojó en la Palma un destacamento de observación y se posesionó á las 3 de la tarde del vecindario. Interrogados algunos prisioneros y averiguadas las posiciones de los federalistas y los caminos que á ellas conducían, resolvióse por consejo de oficiales escoger de las tres vías la mediana. ^(a) De la Palma á Santa Inés había por esta parte legua y media ó dos de camino plano y bastante ancho, aunque montuoso por entrambos costados y con trechos cubiertos de fango en aquella estación.

Informado Zamora en la mañana del 9 del tiroteo habido en la Palma, levantó bajo la dirección de Chaquert parapetos á derecha é izquierda del camino y apostó guerrillas para cubrirlo. Uno de aquellos estaba á la entrada del pueblo y otros de trecho en trecho en un trayecto como de medio quilómetro desde la entrada hasta una vuelta del camino donde había aun otro al borde de un caño cenagoso. Abrióse además una pica que de la parte norte del pueblo daba al río; y en la sabana al suroeste del campamento fué situada la caballería. No nos maravillemos del exceso de confianza y mengua de previsión de Ramos. El pudo haber seguido el camino más largo de la sabana, por donde penetró Colón Fuentes al poblado el mismo día de la batalla; pero quizá presumió, y los más de los suyos con él, que la posición y sus defensas, aunque fuertes, no eran por eso insuperables. Lo que verdaderamente asombra es la espantosa rapidez con que el caudillo federalista labró las extensas obras de fortificación que le hicieron inexpugnable.

(a) Declaraciones de Pérez Arroyo, Revenga y Cárdenas ante el Jefe de E. M., en el archivo del general Casas. Véase en *El Patriota* de Caracas, setiembre de 1903, el examen de las fuentes relativas á la batalla de Santa Inés. Ellas son: Autor anónimo, en *El Monitor* (industrial), No. 474—B. O. del ej. fed. de Occ., No. 108.—*El Eco* del ej., No. 4.—J (uan) F (rancisco) M (anrique), Cuatro bienhechores, en *El Loco*, No. 28 y sig.—Casas, Notas M88.

En la mañana del 10, á eso de las 7, rompió la marcha Ramos. Aun no había acabado de salir la tropa del pueblecillo, cuando se oyeron descargas de fusilería en la vanguardia, á un cuarto de legua de marcha. Era la descubierta enemiga, la cual, á las órdenes de los coroneles Colina y Hernández, replegó en buen orden haciendo fuego sobre la división juntamente con las guerrillas emboscadas en el camino, hasta encontrar, después de media legua de retirada, el primer atrincheramiento, defendido por el general Ortiz y los coroneles Mora y Franco y formado en un trapiche al frente del camino. La posición fué tomada flanqueando á la derecha, tras rudo combatir y á la bayoneta por la 1ª división y parte de la 2ª. Los tres cañones fueron desmontados sucesivamente, sufriendo sus dotaciones considerables bajas. Los constitucionales tuvieron 2 oficiales y 15 soldados heridos, y 7 muertos: los federales 1 oficial y 5 soldados muertos.

A pesar de tan desventajoso ataque continuóse por espacio de una hora bajo los fuegos de frente y de flanco de uno y otro lado: 10 individuos de tropa entre muertos y heridos, por 2 muertos de los contrarios, costó el llegar al segundo fuerte, defendido por R. Petit y sostenido por guerrillas de ambos lados para evitar que se flanquease. Otra hora de obstinada lucha fué necesaria. Ramos ordena á la brigada *Caracas* del comandante Madriz flanquear la posición por la derecha y juzgando indispensable Jelambi un cuarto cañón, lo reclama. Contéstale Casas que avance al trote y le impone del movimiento de flanco ya dispuesto. El fuerte fué ocupado al mediodía, bien que Jelambi quedó mal herido y dejó además en el campo 150 soldados y 25 jefes y oficiales, entre muertos y heridos. Sobre el punto hartó debatido de la mala suerte que á Jelambi cupo voi á transcribir otra versión que es, bien entendido, la vulgar. Las líneas que á seguida copio son de un ilustrado y acucioso sacerdote: «Como importa sobre manera conocer la historia genuina, expondré aquí los informes que me han dado muchos hombres verídicos, algunos de ellos testigos oculares. Viendo Jelambi *que sufría innumerables pérdidas* inútilmente, envió un edecán á decir á Las Casas, que convenía ordenar la retirada. Casas respondió: 'si no quiere avanzar, que pase á la retaguardia.' Jelambi, lleno de ira, viene sobre Casas y

lo interpela: que le repita el recado. Casas da excusas. Jelambi, militar valiente y subordinado, avanza á tomar la trinchera y *cae mortalmente herido*. Aquella es tomada, pero no decide el triunfo, ni aun mejora la situación.» (a)

Jelambi había ordenado flanquear como estaba prevenido; pero su división estaba diezmada y él mismo luchando con la muerte. En consecuencia recibió orden Pérez Arroyo de seguir sobre el próximo atrincheramiento, situado á la derecha, con la columna *Carabobo* de la 2ª división. Este pundonoroso jefe se apoderó en efecto de aquel; pero al tocarlo con su espada recibió un balazo en la cara y cayó de la mula que montaba.

Siguió la marcha la 2ª división con la brigada *Oberto* de la 3ª, y á poca distancia divisó, en el edificio de un segundo trapiche, el formidable fuerte del caño. Cinco parapetos dispuestos en semicírculo dominaban un espacio despejado en que fué talada la plantación. Un monte espeso y sombrío y numerosas emboscadas previnieron toda posibilidad de triunfo á los constitucionales, quienes espantados de sus propias pérdidas hicieron pié atrás y abandonaron frente al fuerte, desmontado, el cañón útil que quedaba de la brigada de esa arma. Negóse Rubín á atacar de frente y el jefe de la 2ª brigada comandante Betancourt, no pudo cumplir la orden de reconocer una salida que por el fondo del trapiche conducía al pueblo.

En semejante estado dispuso Ramos que la brigada *Caracas* resistiese los fuegos en favorable situación; y sabiéndose que á la izquierda del punto ocupado por el Estado Mayor había 500 hombres de Trías, Aranguren y Vásquez que podían hacer un movimiento envolvente, los hizo atacar por dos columnas de la 3ª división. Estas combatieron por más de dos horas, siendo luego destinadas la una á ocupar el único punto despejado que había, ocupado por el Estado Mayor, y la otra á cubrir el camino. A las 4 de la tarde los federalistas rompieron sus fuegos en todas direcciones: «moviéndose con admirable presteza, dice el Anónimo, nos cercó por todas partes, como rodeándonos por un arco de fuego: las detonaciones de la artillería ensordecían, una nube

(a) Castro, Rasgos bigráficos etc., pág. 186. Las letras en bastardilla se refieren al relato de Casas insertado por Rójas en su Bosquejo histórico.

densa de humo fatigaba nuestros pulmones y un lago de sangre se extendía á nuestros piés.» A expensas de valor y disciplina púdose apenas mantener el punto, quedando más de 500 hombres fuera de combate. Ya á la caída de la tarde se mataron algunas reses, de las cuales la mayor parte había escapado, y encendieron fogatas, como aparentando descansar y continuar el ataque al día siguiente.

XIX. En realidad Ramos había ordenado á su Jefe de Estado Mayor que preparase el hospital de sangre é hiciese cargar el parque en cuanto entrara la noche. Llegó ésta, se efectuaron esos preparativos sin ser molestados por el enemigo y en el filo de la media noche se emprendió silenciosamente la retirada. La luna brillaba en todo su esplendor. Mas de 50 hamacas (54 eran los jefes ú oficiales heridos, entre ellos Espelozín, Oberto y los capitanes Pulido, Manrique, Fagúndez y Manuel Ramírez, y 250 los de tropa) el parque, los equipajes, los tres cañones desmontados y 1600 soldados efectuaron aquel terrible éxodo. Algunos oficiales y tropa, 200 y tantos, que formaban á retaguardia á lo largo del camino, al oír la voz de retirada y creyendo acaso que volverían por la misma senda, repasaron el río y llevaron á Guanare la noticia del desastre. Otros tantos muertos ó gravemente heridos quedaron en el campo, entre los primeros el capitán de artillería José Andrés Velasco.

Protegida la retirada con la guarnición de Guanare, era natural retroceder por el mismo sendero, ó acaso lanzarse á las ricas praderas de Apure, como lo sugirió el coronel Julián Ramos. Quísose con todo evitar el paso del Santo Domingo y fué resuelta la marcha á Barinas, tan adicta á la federación, comunicándose previa y oportunamente al Gobernador de Trujillo la orden terminante de socorrer aquella ciudad con 800 hombres al mando del comandante José M. Perozo de que disponía y de ocupar á todo trance á Barinitas. Estas disposiciones, según veremos después, no fueron cumplidas ahora mejor que antes.

Al amanecer del 11 tuvo la retaguardia que sostener un combate con la caballería enemiga, rechazada la cual se apoyó en un monte vecino á la sabana de la Palma. Zamora en efecto, así que se apercibió mui temprano de la retirada de sus con-

trarios, se puso á la cabeza de sus ginetes, que debian hacer un rodeo para salir al camino, y avisó á Falcón para que se moviese con 300 hombres de reserva situados con el Estado Mayor en la plaza del pueblo y 500 más á las órdenes del general Domingo Díaz, de las fuerzas de Rodulfo Calderón, Jesús María Aristeguieta, Manuel Ezequiel Bruzual y Colón Fuentes, colocados hacia el sur del poblado. Como á las 9 de la mañana atravesaban las tropas en retirada la sabana de la Palma cuando se propagó la voz de que la caballería enemiga amenazaba por la izquierda. El comandante Betancourt fué mandado á apoyarse con su brigada á la izquierda en una "mata" y Casas corrió á poner en formación las columnas en marcha; pero Betancourt al divisar la infantería enemiga se puso en fuga sin llegar al sitio que se le había señalado. La caballería no hizo sino dejarse ver; mas habiendo montado en las grupas algunos infantes de los que llegaban tras de ella los emboscó en el Bostero, á siete millas de la Palma, por donde era forzoso pasar, mientras que la infantería, constante de tres columnas de Calderón y Aranguren, en cuanto estuvo al alcance de los constitucionales, marchó desplegada en batalla haciendo fuego. Aranguren, distante de una legua, había mandado tocar á pasitrote. Apercebido del peligro el jefe de la retaguardia formó la parte de su división que tenía á la mano, que eran cuatro columnas, y contestó los fuegos bastante vivos de las que desembocaban á derecha é izquierda, de una mata. El caballo del intrépido jefe fué muerto de un balazo: Ramos recibió una herida leve en el pecho y otra grave postra al comandante José Ignacio Mijares. El comandante Figueroa quedó sin vida, y prisioneros fueron hechos Meneses, Carrera y otros oficiales. Con todo, el enemigo, que tuvo pérdidas considerables lo mismo que los constitucionales, no insistió, y Ramos pudo recoger sus heridos y proseguir hasta la tarde en que una columna de Falcón, á costa de graves pérdidas, alcanzó y atacó durante una hora la retaguardia, á seis millas del Bostero, en el Maporal. La retaguardia tuvo uno herido. Casas insiste en que Rubín, lejos de hacer ganar terreno á la vanguardia ó de darle espacio para tomar posiciones, hacia tocar á los cornetas "Alto y frente," enviando edecanes á que detuviesen la cabeza,

ó “Marcha al compás regular” cuando determinaba seguir. A las 7 se pasó de largo por Torunos, aldea riverense situada á dos leguas del Maporal y á cinco de Barinas. La marcha fué tranquila toda la noche; más también fué considerable la pérdida de tropa, á causa del insomnio y el cansancio, que obligaban al soldado á tirarse á uno y otro lado del camino, rendido á la fatiga. Entraron en Barinas al amanecer.

Fué, en llegando, la primera ocupación atender al hospital de sangre; y con pesadumbre súpose de cierto que las heridas de Jelambi, Mijares y otros oficiales eran mortales. Habíase perdido, entre muertos, heridos y dispersos, la mitad de la tropa. Aquel día, que era el 12 de diciembre, se presentaron en la sabana algunas columnas federales, que fueron reconocidas por Rubín. Estaban formadas en batalla, con su caballería á la izquierda, y apoyada su derecha sobre el río, bien que no á tiro de fusil, mientras que el resto de las tropas se hallaba situado en una altura, apoyado por casas y arboledas. Luego acamparon como á media legua, sobre las márgenes del Santo Domingo. El mismo día 12 fué llamado con instancia el comandante Herrera de Guanare. ^(a)

El enemigo incendió las sabanas vecinas á la población para alejar todo recurso; y de esta manera pasaron algunos días conllevando la escasez y la fatiga. Las bestias apenas se alimentaban con lo que podían pastar en los alrededores de la ciudad. En la noche del 19 el comandante Cipriano Heredia tomó 100 infantes y 30 ginetes, burló la vigilancia enemiga, anduvo toda la noche, recogió á tres leguas de la ciudad sesenta reses, y con ellas volvió á la plaza en la mañana del siguiente día. Esto permitió esperar, bien que sin fruto, noticias de Trujillo y de Guanare. El 21 y el 22 declaróse la fiebre en el campamento. Desesperanzados entonces, resolvieron el 23 la retirada hacia Pedraza. Empleáronse las horas de la tarde y parte de la noche en inutilizar el armamento restante y clavar los cañones, y en otros quehaceres, y de media noche á las tres de la madrugada hizo su salida el ejército, sin que se apercibiese de ello Zamora y sin otro contratiempo que algunos fusilazos que salieron de un retén enemigo.

(a) Villanueva, Ob. cit., p. 437.

Como á las diez de la mañana del 24 dejó la expedición el camino montuoso que había llevado y abordó á una meseta de sabana limpia, donde hizo alto la cabeza y esperó la retaguardia. Cubrirla una altura que á la izquierda había, y no siendo posible atacar la espalda, sólo era flanqueable por su derecha, adonde quedaba el camino que había de seguir. Apenas había salido la retaguardia y puéstose en marcha los primeros cuerpos, cuando se oyeron detonaciones en el bosque, y se vió desfilar la infantería enemiga por la orilla de éste, dando frente á la derecha y rompiendo sus fuegos sobre el centro, que formó en batalla sobre la izquierda contestándolos. Casas corrió á la derecha á hacer entrar en formación las columnas que se movían y á enviar orden á las de vanguardia de contramarchar, resuelto como estaba el general á defender la posición: Rubin ocupó la altura á la izquierda, y el Estado Mayor con el parque y los heridos el centro, á retaguardia de la línea. Atraídos los federalistas á la altura, agotaron sus pertrechos en vigorosas y sucesivas cargas sobre todos los cuerpos. Dos veces se precipitaron sobre la izquierda y el centro, cargando la segunda vez sobre este el propio general Falcón á la cabeza de gran copia de gente, y dos veces fueron rechazados. De improviso, y mientras Casas regresaba al centro, óyense á su espalda voces de «La caballería!» Al volver las riendas y divisar los ginetes que se acercan, hiérele en la frente una bala, que le obliga á abrazarse del cuello de su caballo con la cara ensangrentada. El, sin embargo y el Cirujano Mayor tuvieron que defenderse con sus espadas y revólveres. Una bala mató la bestia que montaba Rubín. Con la carga impetuosa de la caballería ciertas columnas se desordenan y caen prisioneros algunos oficiales, entre ellos el comandante Benigno Rivas. Eran 280 los ginetes, y 1.100 los soldados constitucionales. La intrepidez y serenidad que estos últimos mostraron y su brillante oficialidad les permitió no obstante sostener por cuatro horas y media sus posiciones y rechazar al cabo por todas partes á Zamora y á Falcón, viéndose el primero en el caso de poner fuego á la sabana para salvarse, y dejando 50 muertos y muchos heridos á inmediaciones de la altura solamente. Parte de estos fueron rodeados y carbonizados por las llamas, cabiendo tal suerte al valeroso coronel Martín Franco: otros tenían apenas

espacio para hacerse con el sable un contrafuego. A los generales Falcón, José María García y Rafael M. Daboin, que habían mantenido hasta el fin el coraje de los suyos, cúmpleles la fortuna de escapar á duras penas. No pudieron tomar la ofensiva los de Ramos, que hubieron tres muertos, aun con las columnas que llegaban de contramarcha, como la del comandante Mariano Michelena, porque los soldados iban descalzos y el humo y el incendio lo estorbaron. Era ya hora avanzada cuando prosiguió el ejército su marcha; y no bien se había alejado cuando las cornetas enemigas, tocando á diana, anunciaban la llegada del parque de reserva. Este hecho de armas fué nombrado del Corozo; y es justo añadir que Falcón recogió algunos de los heridos de Ramos, que fueron 15 soldados, y los hizo atender como á los suyos.

Ramos continuó la marcha á las 3 y media de la tarde. Su retaguardia fué picada desde las 5 por la artillería enemiga hasta las 6, hora en que arribó al río Pagüei, en el cual se había situado de antemano Casas para proteger el paso. Caminaron toda la noche, y en la mañana siguiente, día de Pascua, ocuparon á Curbatí.

Este pueblo está situado á 20 millas de Barinas en una meseta elevada sobre el camino, cerca del río del mismo nombre, y no mui lejos de la serranía, adonde lleva un camino que por Apartaderos conduce á Mérida. El Estado Mayor se detuvo allí algunas horas, dando lugar á que se incorporase la retaguardia, que aun no había pasado el río Curbatí cuando fué alcanzada por los federalistas, y á que comenzasen á marchar los cuerpos de vanguardia. A poco se presentó el enemigo bajo las órdenes de los generales Armas y Vásquez, abriendo sus fuegos desde lejos y sin causar más daño que la sensible pérdida del comandante Prada, del *5 de marzo*. El pundonoroso oficial estaba en la plaza del pueblo, cuando una bala de rifle le dió en las sienes é instantáneamente le mató: «su muerte fué mui sentida por unos y por otros y lo enterraron los federales.» ^(a)

El camino de Curbatí á Pedraza era amplio y con recursos para el sostenimiento de la tropa, bien que convenía no dar paz á la mano para disputarlo, mucho más cuanto que se calculaba

(a) Level de Goda, Ob. cit.

ocupado por grupos que se había visto desfilar hacia allí. No obstante, hubo quien indicara el camino de Mucuchíes, fácil de defender, pero despoblado y á cinco ó seis días de Mérida; el cual á poco andar se convertía en una estrecha pica por donde transitaban tan sólo correos á pié ó peones de carga y que corriendo tortuosamente por una falda agria é inclemente conducía á los páramos. Casas era de opinión que se prosiguiera á Pedraza: Rubín prefirió el camino de Mucuchíes, y su parecer prevaleció. El ejército emprendió marcha á las 10 de la mañana del 25. Ramos con la columna *Cinco de marzo* se dirigió á la pica, aun sabiendo que pronto había de abandonar la impedimenta y su propia bestia. Quedaron apostados haciendo frente al enemigo los cuerpos de la división *Coro* y el comandante Mirtiliano Romero con su columna. Desfilaron toda la tarde del 25, hasta la noche, en que el general hizo alto en un punto donde había algunos cobertizos. No hubo más novedad, dice Casas, que el haber llegado Rubín al Estado Mayor y declarado que estando cansado de cubrir la retirada, podían disponer de la retaguardia. Se había salvado el primer paso del río Curbaticito, á tres leguas del pueblo, y allí pernoctaron.

Hacia rato que se habían movido las fuerzas el 26 á las 7 de la mañana. Los fugitivos desfilaban como era posible, de á uno en fondo y sin aliento. De pronto se oye ruido de armas y voces prolongado, y Rubín y Casas que hablaban en ese momento comprenden que algo serio pasa en la retaguardia. El rumor era producido por Aranguren que alcanzó é hizo prisioneras las últimas columnas, mandó á tocar pasitrote y avanzó hasta Trapichito. Había sido amenazado, según se afirma, por Zamora de pasarle con una daga que llevaba al cinto, si le llevaba vivo á Casas. Parque, dinero, y jefes principales hubieron con todo de escaparse. Rubín, Casas, Michelena y otros se arrojaron de sus bestias y se internaron en la espesura, reuniéndoseles al día siguiente el capitán Estéban Palacio y algunos oficiales. Ramos tuvo que hacerse trasportar en hamaca. Pérez Arroyo llevaba dos heridas. El dinero de la comisaría de la división *Coro* desapareció, imputándose su pérdida á los comandantes Rubín, Pedro Celis, comisario de la división, y José

Abdón Pérez. El parque había sido arrojado á las ondas del Curbatí.

El 28 llegaron á Mucuchíes, donde quedaron 300 hombres, á más de los dispersos. Entraron en Mérida el 30 los comandantes Heredia, Madriz, E. Hurtado, M. López, J. Fernández, M. A. Ortega, Juan M. García y M. Paredes, los doctores Cárdenas y Padrón y los señores C. Hernaiz, M. Tirado y J. Elizondo. Un caballero de Ciudad Bolívar que allí se hallaba hizo observar que el coronel Casas era el único de los oficiales á quien había visto entrar con su espada ceñida. El 31 de diciembre llegaron á Mérida las fuerzas que se habían dejado en Mucuchíes.

Esta campaña de Occidente resultó ser un modelo de inexperiencia del general constitucional, en cuanto á organización del ejército, marchas y etapas, ataque y retirada.

XX. La rota de Santa Inés fué golpe inesperado para el Gobierno, á quien hizo retemblar en sus cimientos. Indefensas estaban las plazas principales. Herrera abandonó a Guanare, al saber por los dispersos la retirada del ejército, y se dirigió á Boconó de Trujillo. Aguado se apoderó de Yaritagua, y en la noche del 6 de enero se aproximó á Barquisimeto, ocupando á Cabudare, si bien le hicieron retroceder los comandantes José Espiritusanto Gil y Aniceto Parra, y buscar por vía de Sarare el grueso de las tropas federales. Precipitadamente se auxilió á San Carlos con 300 hombres, que se entregaron á Menendez, para lo cual se tomó la guarnición de Tinaquillo. Leiciaga seguía hostilizando desde la Sierra. Moron, el baluarte del general Guevara, había sido ocupado á viva fuerza el 31 de diciembre por el comandante Menendez con tropa del 5 de marzo y *Convención*, de Valencia y Puerto Cabello, y otra poca de Choroní, y ello después de varios fracasos ocurridos desde el 10 á consecuencia de combinaciones poco precisas. (a)

Los valles del Túi y Barlovento continuaban ocupados militarmente en diciembre por los comandantes Eduardo Madriz, Capó, Echezuría y Vaamonde. La comandancia en jefe de la división de Barlovento fué dada á Capó, quien unido á Southerland se adueñó de San José el 19 y de Tacarigua el 26; (b) más él

(a) D. O., n° 115.

(b) D. O., Nos. 98, 104, 110.

y Madriz abandonaron sus respectivos territorios al apercibirse del peligro que corría el gobierno.

En cuanto á las huestes enemigas de Barcelona, previ6se que cargarían de lleno, como sucedió, por un rápido movimiento sobre el centro de la República aprovechando los triunfos y el acercamiento de Falc6n.

XXI. Este, después de la bochornosa jornada de Curbatí, por Barinas regresó amenazante sobre el corazón de la República. El 1^o de enero de 1860 pasaba Aranguren con la vanguardia por Guanare y al día siguiente el resto de las fuerzas. Un ataque resuelto á la capital de Carabobo hubiera perdido al Gobierno sin remedio. En la mañana del 9 llegaba á San José, una lengua al oeste de San Carlos, la descubierta federal. Mal guarnecida esta plaza y enterado ya el jefe de operaciones de Cojedes, comandante Figueredo, de la aproximación del enemigo, salió á las 2 de la tarde en persona á reconocerlo con algunos ginetes; pero arrollado luego por infantería y caballería de aquel, hizo poner emboscadas en la orilla montuosa del río para detenerlo durante el día, y al anochecer se retiraron estas á sus cuarteles. La fuerza disponible para la defensa, de algo más de 300 hombres, se distribuyó en once manzanas contiguas á la plaza mayor, en cuyas cuatro esquinas, cerradas por parapetos, se emplazaron sendos cañones, y en la parte opuesta de las manzanas adyacentes á la plaza fueron construidos tambores. Acopi6se ganado en el corral de la iglesia, y agua la hubo en un pozo artesiano que acababa de ser abierto. Excusado es decir que los refuerzos que se pidieron al ejército de reserva y á la comandancia del Pao, no estaban al alcance del gobierno.

Como á las 2 de la madrugada del 10 los alertas de los escuchas que se hicieron en varias direcciones anunciaron la presencia del enemigo. Menendez había llegado la víspera á las 4 de la tarde al Tinaco; pero resolvió pernoctar allí y salir al día siguiente, en que al amanecer tropezó con una avanzada de 800 hombres entre caballería é infantería que en el paso de la Yaguara mandaban Aranguren y Ribas Sandoval: 150 soldados fueron mandados á apoyar á Menendez, y 95 más, que marcharon hasta el Arado, á proteger la entrada de aquellos valientes.

La pequeña columna de Menendez logró así forzar la avanzada federal dejando al comandante Joaquín Cortés prisionero y al comandante Jacinto Travieso muerto en el campo. ^(a) El sitio quedó desde entonces restablecido. El 11 por la noche, sin embargo, se abrió paso por entre las filas enemigas el comandante José Gómez con 20 lanceros con el fin de ir á pedir auxilios á Valencia y el Pao. Al quinto día del sitio hiciéronse de los cartuchos de cañón tiros de fusil, y el 13 se dispusieron salidas por tres calles distintas con cada una guerrilla, buscando cómo averiguar el número y posiciones de las tropas federales. El 15 pareció bien capitular, y al día siguiente se resolvió dar este paso, recibido que fué un parlamentario que en tal sentido envió Falcón, si bien es fama que pudo haberse sostenido el sitio por más tiempo. Entregóse la plaza el 16 con 700 fusiles y 2000 cartuchos. Menendez se pasó al enemigo después de la capitulación. El 15 de marzo declaraba el Ministerio de la Guerra, que ella no ameritaba, á juicio del Poder Ejecutivo, que la conducta militar de Figueredo fuese examinada en consejo de guerra de oficiales generales.

«En la ciudad de San Carlos á 16 de Enero de 1860, se reunieron en el despacho de la Jefatura de operaciones, bajo la presidencia de su señoría el Jefe de operaciones y Gobernador de la provincia, los Jefes, oficiales y ciudadanos abajo firmados, con el objeto de considerar las promesas hechas por el General Jefe de los Ejércitos federales para exigir la entrega de la plaza. Las promesas son del tenor siguiente:

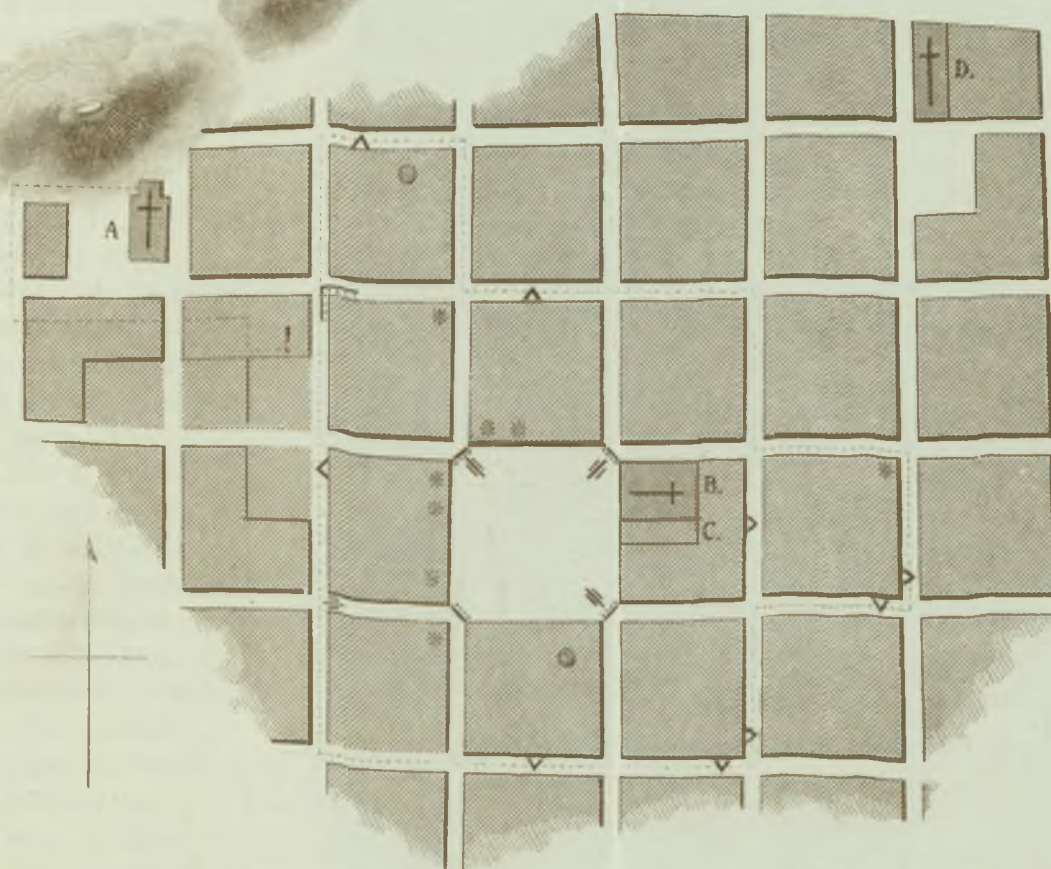
Primero:—Se concede á todos los individuos que se encuentran dentro de la plaza, cualquiera que sea su graduación, todas las garantías que puedan apetecer para sus personas y propiedades.

Segunda:—Quedarán en plena libertad para trasladarse al punto que deseen, ó para permanecer aquí, si así les convinieren.

Tercera:—Se guardará y se hará guardar á todos los individuos del Ejército federal el mayor respeto á las personas y familias de la ciudad, con la seguridad de que serán ejemplarmente castigados los que de algún modo infringieren esta disposición.

Cuarta:—No se exigirá á ninguna persona empréstito ó con-

(a) Olavarría, Estudios, pág. 264.



LEYENDA

- A. Templo de San Juan.
- B. Id. de la Concepción.
- C. Corral para el ganado.
- D. Templo de Sto. Domingo.
- Línea de defensa.
- * Casas de alto fortificadas.
- Parapetos.
- ^ Tambores.
- || Cañones.
- Pozos artesianos.
- ! Sitio donde cayó Zamora

ESCALA 1 : 5.000

Sitio de San Carlos en 1860

(RECINTO FORTIFICADO)

tribución alguna, exceptuando lo que estrictamente se necesite para el alimento del Ejército, en ganados, durante el corto tiempo que transite por este Estado.

Se exige á los sitiados.—Único: la entrega de la plaza con todos sus elementos de guerra, exceptuándose las espadas y armas personales de los Jefes y oficiales, de que no podrán ser despojados por ningún pretexto.

El acto de la entrega de la plaza se efectuará como parezca más decoroso para ambas fuerzas á los Jefes de ambos Ejércitos, el sitiador y el sitiado.

San Carlos, Enero 16 de 1860—(Firmado) *Juan C. Falcón*.

Discutida la materia y convencida la Junta de la impotencia de continuar la defensa de la plaza por más tiempo, agotados como están casi todos los pertrechos y mantenimientos, y considerando la Junta la triste suerte que correrían las familias si la plaza fuese tomada á fuego y sangre, á la vez que la completa incomunicación en que estamos y la tardanza en llegar auxilios después de tantos días de resistencia en la esperanza de recibirlos, y en los que ha sido forzoso consumir los pertrechos para rechazar los asaltos que se nos han hecho, y mantener nuestras posiciones; se convino aceptar las promesas del General en Jefe del Ejército sitiador, modificando la primera en estos términos: «Se concede á todos los individuos que se encuentran dentro de la plaza, civiles, eclesiásticos y militares, cualquiera que sea su graduación, todas las garantías que puedan apetecer para sus personas y propiedades:» la tercera en estos términos: «Se guardará y se hará guardar por todos los individuos del ejército federal y autoridades que rijan, el mayor respeto á las personas y familias de la ciudad, con la seguridad de que serán ejemplarmente castigados los que de algún modo infringieren esta disposición;» y el artículo único en estos términos: «La entrega de la plaza con todos sus elementos de guerra, exceptuándose las espadas, armas, caballos y monturas de las personas civiles, jefes y oficiales, y los bagajes que tengan los últimos, de que no podrán ser despojados por ningún respecto. El acto de la entrega de la plaza se efectuará como juzguen más decoroso para ambas fuerzas los Jefes de ambos Ejércitos, el sitiador y el sitiado.»

Se acordó devolver por medio de un parlamentario, á cuyo efecto fué nombrado el señor doctor Daniel Quintana, las proposiciones así modificadas al General en Jefe del ejército sitiador Juan C. Falcón.

En este estado se suspendió el acto.—El Comandante Jefe de operaciones, *Benito M. Figueredo*.—El Gobernador de la provincia, *Carlos J. Pérez*.—El Comandante Jefe, *Perfecto L. Méndez*.—El Comandante, *Manuel A. Menéndez*.—El Comandante, *Eduardo Carrillo*.—El Comandante, *Vicente Rojas*.—El Comandante, *José Francisco Herrera*.—El Comandante, *José de los Reyes Barreto*.—El Comandante, *Agustín Blanco*.—El Comandante, *José Gregorio Marquez*.—Capitán, *Julián Linarez*.—Capitán, *Mauricio Olivares*.—Capitán, *Ramón Alavera*.—Capitán, *José A. Mena*.—*Ezequiel María González*.—*Francisco García*.—Pro. *David María Mena*.—*Juan Sandoval*.—*R. A. Dorantes*.—*T. Ramón Rodríguez*.—*Manuel Cárdenas*.—*José de J. González Blanco*.—*F. A. Sandoval*.—Comandante, *Francisco Esteban Jiménez*.—Capitán, *Filomeno Vásquez*.—*Juan Nepomuceno Alegría*.—El Capitán herido, *Aquilino Sandoval*.—Capitán, *Juan de Mata Aular*.—*Juan Nepomuceno Villanueva*.—Comandante, *Antolino Betancourt*.» ^(a)

XXII. Dos contrariedades sufrieron los federalistas delante de San Carlos: la pérdida de Zamora y el tiempo gastado en valde. Vario es el modo como se refiere lo primero, aunque sea vulgarmente admitido, y esto de fuente federal, que sus compañeros mandaron asesinarle. ^(b) Es lo cierto que al aproximarse á la línea atrincherada del poniente, con el objeto de examinar un parapeto que se empezaba á construir para el ataque, una bala de rifle le entró por un ojo y en el acto le dejó sin vida.

Los que admiten la idea de un crimen, fundan sus aseveraciones á merced de cierto número de hechos que apenas permitirían una vaga presunción. Hé aquí algunos. Zamora había desconocido la autoridad de Falcón. Ligábanlo con éste lazos de familia, siendo así que arrostrando una fuerte oposición contrajo Zamora matri-

(a) D. O., n° 147. Esta capitulación fué sin duda aprobada por Falcón, pues así lo manifestaron después este y Figueredo. No sabemos de dónde copió Pachano el texto que cita. (Biogr., pág. 89.)

(b) Véase: Bigotte, *El libro de oro—Olavarría*, Estudio X, pág. 381 y sig. En esta última obra se halla la relación más exacta que se conoce respecto de la muerte de Zamora, que fué escrita por «Un incógnito,» ó sea el señor Highio Bustos.

monio con una hermana de Falcón, al cual solía llamar familiarmente Juan. A fines de 1858 y principios de 1859 ya existían ciertas rivalidades entre ambos, mientras conspiraba el primero en Curazao y el último en Santómas, siendo fomentadores de aquellas Antonio L. Guzmán y Napoleón S. Arteaga por parte de Zamora, y Antonio Guzmán Blanco y Jacinto Regino Pachano por parte de Falcón. Más grave es el altercado de entrambos en Guanare, al aproximarse Ramos, con motivo de la defensa de esa plaza, y el que más tarde, en la marcha hacia el centro, desobedeciese Zamora la orden general de Ospino disponiendo seguir á Barquisimeto, y arrastrase el ejército hacia San Carlos. Estas y otras curiosas noticias han sido esclarecidas por los compañeros de causa de los jefes revolucionarios. Es evidente que estos representaban dos tendencias muy diferentes para el liberalismo, y que tarde ó temprano tenía uno ú otro que arrancar la autoridad de su contrario ó provocar ambos un tremendo cisma. Con todo, el carácter mismo de Falcón basta para alejar la idea de un asesinato emanado de sus resentimientos ó premeditado por él. Sea como fuere, una vez consumada la muerte de Zamora, que fué el 10 de enero de 1860, procuróse no lo supiesen los suyos, enterrando secretamente el cadáver; aunque en vano, pues luego cundió la para ellos fatal noticia.

Cuando fué conocido en Caracas el violento fin que cupo al célebre caudillo federalista, Juan V. González deslizaba algunos pensamientos que resultaron singularmente exactos para los guerreros de Falcón y que parecían concebidos en tiempos de persecuciones contra un temible heresiarca. Empezaba escribiendo con mal fingida calma:

«Nada sabe el hombre. Lamenta lo que le conviene, se alegra de lo que le daña.....» —Y sin contenerse más, estalla á punto y seguido en estas febriles reflexiones—«Es Dios mismo quien ha sacado de sus espantosas guaridas, por el señuelo de engañosa victoria, á los enemigos de la civilización y de la República. Al acercarse á las poblaciones asiento de la moral y de la ilustración, turbados, ciegos, ceden á un ascendiente desconocido que les impone, cesa el impulso que los guiaba, y el cobarde miedo se apodera de sus corazones. Algo les dice in-

teriormente que esa Carabobo es la tumba de los tiranos; y exparcidos acá y allá, acaso creen leer sobre sus inmensos campos el nombre de sus sepulcros. De allí no pasarán: la fuga va á serles imposible. Rodeados de todas partes, objetos del odio nacional, cada día se abre más profundo el Etna hirviente en que vamos á precipitarlos. Tiemblan! Es que no ven montañas en qué ocultarse para acechar, ni sabanas que entregar al fuego para abrasar á sus propios heridos. El día había de llegarles del castigo. Cuentan que en la noche, con espantable voz que hielá á los más osados, un espectro demudado y sangriento les grita en medio del sueño:—'Muere el tigre porque abandonó sus bosques: esta mortaja de tierra es fría y medrosa; preparaos á dormir en ella, porque no veréis más á la desolada Barinas, ni la lucha de los buitres sobre el cráneo de los que asesinásteis.'—Y la sobra de Ezequiel Zamora desaparece en los abismos» (a)

Hablando de Zamora y de sus preparativos la víspera de la batalla de Santa Inés, decía su auditor Guzmán. «Con él en persona tuvimos el gusto de pasear esa tarde oyendo sus explicaciones..... ¡Cómo se sonreía el hábil soldado al contemplar la arrogancia de esos generales de irrisión, que sin saber lo que hacían, venían á entregarle un ejército y con él cuanto tenían!» (b) *El Herald* contestaba sarcásticamente con estos versos de Noroña:

Yo lo recuerdo, amigo: aun en el pecho
suená la voz de su amistad ferviente:
aquí mismo le ví, aquí en mis brazos
le estreché aquel día.

La estatua de aquel hombre afamado, vaciada en metal grosero, existe hoy en la plaza de Capuchinos de Caracas, mandada á erigir por Guzmán. Allí le ve el pasajero asomándose sobresaltado por entre dos gaviones, con la espada desnuda entre sus crispados dedos, encorbando su desgarbada cintura, contráidos los músculos de su dura fisonomía y erizado su áspero bigote, no pareciendo sino que olfatea la presa con su nariz

(a) *El Herald*, N° 86.

(b) *El Eco del Ejército*, No. 4.

larga y puntiaguda. Manifestó en sus triunfos la desconfianza del perseguido y un gran desprecio por la lisonja y la adulación. Hasta en banquetes con que durante la campaña pretendieron obsequiarle sus partidarios dicen que rehusaba tocar todo manjar, temiendo ser envenenado ó por orgullo. Debió su fortuna militar á sus talentos de caudillo, á sus marchas violentas, á su actividad en la persecución, á un carácter imperioso, adusto. El marqués de Rojas le concede una y otra vez grandes dotes de estratégico entre los militares de la República. ^(a) No fué luen-ga su vida para desarrollarlas; de que avino que sus compañeros al acabar la obra militar que él había empezado, con un desdén inmerecido por su memoria, no hallaron otro sobrenombre para honrarla y perpetuarla, que el de «Valiente Ciudadano», idea que ni aun el mérito de ser original tenía. Efectó de las rivalidades de que en otra ocasión hemos hablado fué la descripción de la batalla de Santa Inés hecha por Guzmán, que respecto de la de Iriarte, tiene el sabor del cuarto evangelio respecto de las narraciones de los sinópticos.

XXIII. La segunda de las contrariedades que Falcón experimentó fué el dar tiempo al Gobierno para volver en sí. Tal era la situación de éste, que aun en el seno del Gabinete penetraron el desconcierto y la anarquía. La oposición al Ministerio era marcada, y las sesiones del Consejo no prometían solidez en aquellos momentos críticos en que era indispensable la armonía. Desacordado Cadenas con sus colegas, hizo el 13 dimisión de su portafolio, alegando motivos de divergencia política. Cuando en adelante fué otra vez Ministro y le combatió con acritud Pedro José Rojas, explicó aquella renuncia manifestando las pretensiones de Cadenas respecto á que el Gobierno reconociese la Compañía de accionistas y sus derechos, á condición de hacer ella suplementos al Gobierno en cuenta corriente. En tal especulación Cadenas tendría parte; y asegura Rojas que en el Consejo de Estado los señores Tovar, Manuel M. Quintero, Morales Marcano y Andrade se opusieron por unanimidad al proyecto financiero de Cadenas. ^(b) A este sucedió el señor Pedro Pablo de las Casas, el cual á poco renunció también.

(a) Bosquejo histórico, I. págs. 246 y 264.

(b) El Independiente, No. 265.

El 14 de enero, mientras se combatía en San Carlos; dedicaba *El Herald* este pasaje de Ovidio, en lugar preferente, á los señores Manuel M. Quintero y Andrade:

«A los Ministros de lo Interior y de Guerra.

.....
.....
.....
.....

At medio torus est, ebena sublimis in atra,
Plumeus, atricolor, pullo velamine tectus;
Quo cubat ipse deus, membris languori solutis.
Hunc circa passim, varias imitantia formas,
Somnia vana iacent totidem, quot messis aristas
Silva gerit frondes, eiectas littus arenas

«Pero en el fondo de las grutas á la sombra de un viejo dosel, bajo espesas cortinas, elévase un lecho de ébano, donde sobre ociosa pluma hundiéndose la indolente languidez, el Sueño silencioso, coronado de adormideras, saborea las dulzuras de un eterno reposo. Imitando los objetos con sabias mentiras, gira á su alrededor el pueblo alado de los sueños, enjambre igual en número á las espigas del estío, á las hojas de las selvas, á las arenas del mar.—(Traducción de J. V. G.)» (a)

Dspués comenzaba su editorial «A la República»:

«Quisiéramos tener hoi un lenguaje impetuoso, al uso de las circunstancias, pero lleno de pensamientos fuertes, de gritos de rabia, trivial y profundo, capaz de herir en toda la república hasta á las almas indolentes y frívolas, hasta á los corazones egoístas» . . ¡Era que el público sabía ya la derrota de Santa Inés!

Verdad es que el Gobierno tenía sobrada razón para detenerse reflexivo y aun consternado ante la destrucción del ejército de Occidente, en virtud de lo cual se alzó de su abatimiento la hueste de conspiradores de la capital, que se imaginaban sin duda oír ya las pisadas de las tropas federales entrando vencedoras y triunfantes en la ciudad. Más aun. Como resto de las pasadas querellas con la Legación francesa, el capitán E. Kaldrain, jefe de

(a) Metam. XI, 610. El general Bigotte observa á este respecto la lección de *atricolor* por *unicolor*, usada por González. Este siguió, á lo que creo, el texto de los ejercicios de Vérien.

estado mayor del Comandante en Jefe de la división naval de las Antillas y Golfo de Méjico, impuso al Gobierno de Venezuela, para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, las siguientes satisfacciones: 1ª Reemplazo de Quintero, que firmó la orden de expulsión de Levraud. 2ª Presentación al Gobierno del Emperador de excusas llevadas por un Enviado especial ó por un Ministro de Venezuela acreditado ya en alguna de las Cortes de Europa. 3ª Ejecución inmediata de los arreglos ya convenidos sobre varias reclamaciones. Todo esto aceptó en 18 de enero el Secretario de Relaciones Exteriores, Sr. Morales Marcano, forzosamente, decía, pero de buena fé, y se comprometió á cumplirlo con lealtad. (a) El señor A. de Turreil, que como Encargado de Negocios *ad interim* había quedado en la Legación y en el Consulado General de Francia, declaró restablecidas las buenas relaciones con fecha 19 de Enero. El Secretario observó tímidamente que la primera proposición había venido á ser innecesaria. Ya había ocurrido el traslado de Quintero al Despacho del Interior, «por exigencias peculiares de la política del país.»

«Todavía hay otra cosa qué hacer (clamaba incansable González): matar la revolución en esta capital, donde se agita furibunda: caer con mano de hierro sobre los conspiradores y sus cómplices, sobre los que pagan comisionados y correos, sobre los que dan las órdenes y las transmiten, sobre ese foco revolucionario que es preciso extinguir. La imprevisión dice:—'No: en nada influyen estos inocentes conspiradores: todo se decidirá por las armas en los campos de batalla; tanto saben ellos lo que pasa entre los enemigos, como sabíamos nosotros lo que pasaba entre nuestras tropas en el tiempo de los Monagas.'—Hombres engañados, que creéis razón el razonamiento, y os dejáis seducir por el sofisma de vuestra cobardía! En esos tiempos que citais, trémulos en vuestras casas ó fugitivos en la ajena, tiempo os faltaba para pensar en vuestra propia seguridad! ¿Cómo podíais ocuparos de lo que sucedía con vuestros desgraciados amigos?» (b)

Los conspiradores de las prisiones, sin embargo, habían sido trasladados á Maracaibo con todas las formalidades legales. El Mi-

(a) Memoria de Relaciones Exteriores, 1860: pág. 129.

(b) El Heraldo: feb. 2 de 1860.

nistro Morales Marcano con fecha 19 de diciembre excitó á la Corte Superior del tercer distrito á que hiciese uso de la atribución que le confería la lei de 3 de abril de 1849 para disponer la traslación de los reos de conspiración de Caracas y La Guaira á otra prisión segura en una provincia distante del teatro de la guerra y del asiento del Gobierno, alegando que el Presidente había adquirido multitud de datos veraces de que la permanencia de los penados en las cárceles indicadas amenazaba el orden y la tranquilidad públicos «con peligros tanto mayores (decía), cuanto que están envueltos en las tinieblas de la prisión y se ocultan bajo el ropaje del sufrimiento.» Una reflexión sobre todo debió de acallar á los apologistas de la revolución. «Si el Poder Ejecutivo por una benevolencia mal entendida y fiado de la seguridad de las prisiones, contemplase, mudo é inactivo espectador, los esfuerzos de los reos de esta horrible y sangrienta conspiración, para mantener viva y voraz la hoguera que han encendido en Venezuela, al realizarse cualquiera de los fundados temores de S. E. por falta de energía en el Supremo Gobierno, ó por no hallar cooperación eficaz en alguno de los otros poderes nacionales, sería responsable con estos de los males subsecuentes y víctima el país de los enemigos obcecados de la patria.» La Corte acordó el 20 de diciembre la traslación, y lo propio hizo el 21 la Corte del cuarto distrito respecto de los presos de Valencia y de Puerto Cabello, á excitación del Gobernador Iribarren. (a)

Bajo-seco, islote situado en la barra del lago de Maracaibo y formado en tiempos recientes con el aluvión de éste y las arenas del mar fué la prisión escogida. Ventajosa por otro respecto podía considerarse aquella reclusión, pues viviendo libremente en sus barracas y aislados del litoral, se libraron de la enfermiza influencia de éste. Cubierto de manglares y lagunetas, el islote, que tenia para 1810, según el derrotero español, cable y medio en todos sentidos, estaba á 2.816 varas al nornoreste del fuerte de San Carlos. En sus playas arenosas habían construido un fortín los patriotas, después que ocuparon el lago; pero la obra pronto se arruinó por la poca solidez del suelo. El general Silva, Urdaneta, Urrutia, Pío Ceballos, Carlos Plaza y otros fueron llevados en

(a) D. O., Nos. 102, 105, 110.

diciembre de 1859, y el lugar llegó á tener pronto una población de más de 300 deportados, aunque no pocos fueron trasladados en lo sucesivo de la marina á la ciudad de Maracaibo. El siguiente documento, copiado del libro de Level de Goda, ayudará á ilustrar el asunto:

«Caracas, Diciembre 23 de 1859.—Mi gobernador y amigo: Esta gente no aprende, puesto que ellos mismos me enseñaron la hermosa y bien concebida carta que V. les dirigió sobre lo innecesario é impolitico que era el duro trato que daban al señor general José Gregorio; me pareció notar que se les hacían arrugas en la frente cuando yo la leía dándole todo su valor, y sin embargo ahora le mandan á V. su aguinaldo de pascua.—Yo debía principiar dándole mi opinión sobre esa remesa, mas cómo acertar si no mejoraran los presos, conociendo yo las ideas de V. sobre estas cosas? Creo que ellos mismos no querrán volver y que van á estar muy satisfechos del trato que V. les dé. Mi objeto principal es advertirle como entre los remitidos va un viejo amigo y compañero, el señor general Laurencio Silva, y que sería una vergüenza más verlo en San Carlos; lo recomiendo á su amistad y le suplico no consienta que pase por tal vejamen, ya que ahora puede V. impedirlo.—Dura es la prueba a que lo sujetan, pero creo y preveo que de ella saldrá como sale siempre V., mui bien. Así lo espero y consérvese bueno.—Su amigo, *Carlos Soublette*.—Señor Gobernador de la provincia de Maracaibo, José A. Serrano.» (a)

Mas si tal zozobra aparentaba la capital, menor no existía en realidad en las provincias. A cosa de 300 hombres se redujo el ejército de Ramos al llegar á Mérida el 31 de diciembre y después de reunidos los dispersos. Enfermo y herido Casas, hizo sus veces el doctor Francisco Padrón, el cual aconsejó á Ramos que cediese el mando en jefe de las tropas á Rubín. Efectuóse ésto por orden general del 7 de enero, y al punto marchó Rubín á Trujillo con el Estado Mayor, dejando orden de que le siguieran las columnas que equipase Ramos en Mérida. Ningunas obtuvo; pero el Gobernador de Trujillo puso 900 hombres á su disposición; y juzgando aquel que con otro tanto que encontrase en Barquisimeto no podría obrar, por la distancia,

(a) D. O., N° 31.—Level de Goda, Hist. pág 233.

sobre la retaguardia de Falcón, y que sería demasiado tardía su marcha por tierra, determinó de ir por Maracaibo á la Guaira, contando con llegar en momento oportuno á Caracas. A una jornada del lago de Maracaibo recibió del general Cordero orden de contramarchar.

XXIV. Una resolución ejecutiva del año anterior, que ya tenemos citado, determinó las fuerzas que habían de componer la reserva, cuyo mando se confirió interinamente á Hernández. Ese ejército á la verdad no llegó á organizarse, y el revés que sufrió Ramos sorprendió de manera al Gobierno que no le dió tiempo á movilizar las tropas designadas ó á reclutar las que había menester. Cordero mismo había sido reemplazado por Hernández en el mando de la reserva, y por Lugo en la Comandancia de armas de Carabobo, puestos á que el Gobierno lo había destinado y que él no aceptó, retirándose luego á Valencia. (a) Ahora urgían las circunstancias; y por decreto de 9 de enero fué nombrado general en jefe del ejército, autorizándosele para organizar el Estado Mayor, cuya jefatura se encargó á Hernández. A las 7 de la noche le trasmite el aviso por telegrama el Ministro de la Guerra, agregando que el Vicepresidente daba por aceptados estos nombramientos y que los comunicaba por lo tanto á toda la República. A las 11 contestó Cordero exigiendo esto: órdenes de concentración sobre Valencia de las tropas de Carabobo, Aragua y Guárico: el armamento de Puerto Cabello, Coro y Maracaibo: cruceros para las costas de Coro y el cambio por flecheras de los vapores que resguardaban el Oriente: órdenes á Ramos para que arrastrando consigo las fuerzas de Mérida y Trujillo, obrase sobre la retaguardia de Falcón, caso de lanzarse éste sobre el centro: á Pulgar para que con parte de sus acantonamientos del Táchira cubriese el Alto Apure por la selva de San Camilo: á Zamora y al Comandante de Armas del Guárico, para que auxiliasen á Brito, con el propósito de dominar el Apure, y amenazar á Portuguesa y Barinas. Prevínose á los jefes militares del Pao y Girardot y al comandante militar del Baúl, que en caso de ser atacados se retirasen á Valencia. El Gobierno, por su parte, había dictado desde el 8 idénticas medidas.

(a) D. O., No. 87.

Ya para este tiempo estaba despejada la línea de San Fernando á Calabozo; porque habiendo salido el general Brito de aquella ciudad á recorrer las orillas del Portuguesa, encontró en la Morisma el 4 de enero fuerzas federales unidas del Guárico y Portuguesa, mandadas por Carpio y montantes á 600 hombres, sufriendo estos una completa derrota. ^(a) Pretendían ocupar á Camaguán y al Guayabal, mientras los Segovias se acercaban por el sur á San Fernando. La presencia de Leiciaga en los Naranjos hizo llamar el 13 á Sandoval, jefe de operaciones de la Sierra, y á los del Pao y Baúl. Sandoval, con todo, había batido á Medrano en el Guasimal, cerca de Ortiz, el 1º de enero; y luego el 15 en el Gengibre, valle de los Naranjos, á Leiciaga. ^(b) La guarnición del Pao, conforme lo dispuesto, se dirigió á Valencia el 15 de enero con muchos emigrados: el 19 ocupó la villa el coronel Benito Alvarez; y con este motivo dice Fray Nicolás de Igualeada, que era uno de los emigrados, y hostil de cierto á los federalistas. que «fué tanta la bondad y la moderación de este jefe, que no permitió ningún desórden en la población y castigó severamente algunos que no quisieron cumplir sus órdenes.» ^(c) No pudo seguir el movimiento con la guarnición del Baúl el comandante Martínez, quien con H. Gámez y muchos emigrados se encaminó á Calabozo, donde se hallaba casi solo el señor Miguel Herrera. Con todo, el 14 de enero sólo disponía Cordero de 428 soldados del *Convención*, 213 reclutas y 340 que obraban en la Sierra; de modo que en la conferencia por telégrafo á que llamó el general á Tovar y Andrade el 17 á las 8 de la noche, les encareció la necesidad de concentrar velozmente el ejército á objeto de desconcertar la combinación que preparaba el enemigo.

Mas Caracas fué ejemplo de constancia. El 15 de enero un número considerable de sujetos respetables y de todos los gremios fueron á la casa de Tovar á ofrecer su cooperación al Gobierno, llevando la palabra el licenciado Juan José Mendoza. El 20 reunieron el comercio de allí y el de la Guaira 40.000 pesos en clase de empréstito para remitir al ejército. El emprés-

(a) D. O., No. 116

(b) D. O., Nos. 114, 120.

(c) Libro de gobierno de la iglesia del Pao, No. 44.

tito decretado el mismo día era de 300.000 pesos para las provincias de Caracas y Carabobo. Vióse en una de las columnas expedicionarias que salió el 21 al abogado Pacífico Gual, hijo del Designado, y á Federico Núñez de Aguiar, joven escritor, que bien así como otros, prefirió al puesto que tenía en la casa de Gobierno uno sujeto á los azares de la guerra. Se mandó cerrar el 25 la Universidad é incorporar los estudiantes á la milicia nacional. Los ejemplos excitaban la emulación. Reuniéronse á poco 3.000 milicianos: el coronel Delgado Correa abandonó la Subsecretaría de guerra para aceptar la Subjefatura de Estado Mayor del ejército; y todo esto se hacia de prisa, no habiendo tiempo de pensar en el propio interés, y bajo los fuegos, podría decirse, del enemigo, que parecía no poder ser ya detenido en su victoriosa marcha.

XXV. Porque Falcón, al día siguiente de la capitulación de San Carlos, se movió hacia Valencia y avanzó el 20 hasta Tinaquillo, desde donde intimó la rendición de aquella ciudad. Cordero se limitó á enviar copia de la nota al Gobierno, significando que «ni la había contestado, ni la contestaría, porque no quería otras relaciones con los enemigos de la patria que los que cumplieran al general en jefe del ejército constitucional.» (a) Falcón se acercó el 21 hasta Carabobo, y pasando el Guataparo el 22, formó en batalla en la sabana de los Cardones. Disponiendo sólo de 2000 hombres y esperando que Zamora atacase por retaguardia, determinó Cordero adelantarse con el Estado Mayor á Mucuraparo, situadas sus fuerzas en línea de batalla en los Corrales, entre el cerro de la Pedrera y el camino del Palotal; pero al mediodía tornó á la plaza, rehusando el combate, mientras que Falcón retrocedía por la tarde hasta inmediaciones de Tocuyito, para poner el 23 fuertes avanzadas hasta Mucuruparo. Salió de nuevo Cordero desplegando sus fuerzas en guerrillas con gruesas reservas en las calles del suroeste de la ciudad; y conociendo el flaco de su contrario, apresuróse á estorbarle la retirada por Nirgua ó por la Costa, previniendo al comandante de armas del Yaracúí. A pesar de esto, el 24 tiene noticias de que Falcón contramarcha por vía de Carabobo. ¿A qué se debía este inesperado movimiento?

(a) Diario histórico, pág. 14.

Falcón dice que fué á la aproximación de Sotillo. Este hombre de hierro parecía invencible. Pudo evadirse de las persecuciones de Zamora, Baca, Ruiz, Marrero, Pinto, Castillo y Mauricio Zamora ó rehacerse de sus reveses. Situado en la Pascua el general Zamora, los coroneles Baca y Zamora se incorporaron en Zaraza el 24 de diciembre; pero Sotillo, moviéndose del Chaparro llamó desde Tucupido la atención de aquel general para burlar su vigilancia y tener espacio para buscar á Falcón, valiéndose para esto de los generales Pedro Tomás Lander y Tomás Paz Castillo y coroneles Manuel Lander y Pedro M. Conde, parlamentarios de él, quienes desde Tucupido escribieron el 26 de diciembre á Zamora manifestándole su objeto y difiriendo por algunos días su encargo, mientras Sotillo marchaba velozmente hacia el oeste. «Se ha deslizado como un zorro», decía una carta publicada en *El Heraldo*. (a) Los fingidos parlamentarios fueron arrestados, y Zamora unido á M. Zamora, Baca y Pinto desde el 6 de enero, se puso á la caza de Sotillo, quien por vía de la Pascua llegó el 11 al Sombrero; por lo que hubo de fortificar dos días después el Gobierno á Cura y la Victoria, y de enviar órdenes á Zamora de unirse al cuartel general en Carabobo ó el Tinaco, si buscaba Sotillo á los que entonces sitiaban á San Carlos. Cordero debía unirse á Zamora en los Valles de Aragua, si al contrario buscaba Falcón á Sotillo para asediar a Caracas.

Este último, pues, seguido por Zamora hasta Calabozo, y á veces con tres ó cuatro leguas de diferencia en la marcha replegó el 20 de enero hasta el Baúl. Fuese en dirección de San Carlos, en busca de Falcón, ó hacia el Apure, en busca de los Segovias, dispúsose en definitiva que marchase Zamora á Valencia; y con efecto por Uverito y Pao-viejo llegó el 28 hasta Espinito, mientras que Falcón fué á situarse en el Tinaco.

XXVI. Con miras de evitar una invasión en Barquisimeto y Yaracúí, resguardar el Guárico y cubrir á Valencia se ofició á Rubín para que impidiese la ocupación de Barquisimeto y se ordenó la incorporación de Zamora en el Pao; pero sabedor después Cordero de que los federalistas tiraban hacia este punto, resolvió tomar la ofensiva y moverse al instante en línea paralela, dejando

(a) D. O., N° 115.—El Mont. indust., n° 465.—Diario de Avisos, n° 39.

por medio la Sierra: ordenó á Rubín que ocupara á San Carlos, al Comandante de armas del Guárico que se sostuviese en Calabozo hasta la última extremidad, si era atacado, y á las fuerzas de vanguardia que estaban en la Cañada, que contramarchasen hacia Güigüe por Carabobo. Al llegar Zamora el 1º de febrero á Flor-amarilla pide cuarteles, y se le previene que siga al cuartel general en su movimiento: el 2 se incorpora con su división en Pan-de-Palo, lo mismo que la brigada de Sandoval: el 3 llega una columna de Caracas y dos compañías de rifleros.

En el Tinaco se había incorporado á Falcón Sotillo, el cual llegó tras un largo rodeo, conduciendo incansable los llaneros del Oriente. Sus soldados iban casi desnudos y él, en medio de sus mesnadas, con una gran melena cana y crecida barba, fué el designado para comandante en jefe de las caballerías. Con aquella gerigonza propia del llanero, expresiva y tosca, desaliñada y enérgica, llena de metáforas originales, arengaba á su gente ofreciéndoles que pronto se vestirían en la calle de Mercaderes de Caracas. Hacíasele decir: «Mis hijitos! En esta mano tengo *escriturao* que Juan Sotillo nunca ha *sío tomao*, y en esta otra tengo *escrebío* que Juan Sotillo nunca ha *juyío*!» Así incorporados los federalistas, ocuparon á San José de Tiznados el 4 de febrero, mandaron á Medrano á la Sierra y desplegaron cuerpos de caballería, á las órdenes de Sotillo, en dirección de Ortiz.

A este tiempo se adueñaba Cordero de San Luis de Cura el 5 de febrero, y al otro día de San Juan de los Morros. En Cura se organizó así el ejército: General en jefe Cordero, con el mando inmediato de la división del Centro: segundo, Zamora, con el de la de Oriente y Guárico. Tenían ambos cuerpos un efectivo de 3.632 hombres de infantería, 759 de caballería y 42 de artillería. Juzgándose en San Juan que Falcón, por su actitud, simulaba una marcha á Caracas mientras atacaba á Calabozo, se dirigió sin perder instante á esta plaza. Mas no era así. Escaso el general federal de pertrechos y conduciendo cosa de 5.000 hombres, encaminó sus pasos al Llano, procurando sin duda el apoyo de las facciones de Apure, á la vez que fatigaba á sus perseguidores en marchas y contramarchas y encontraba él mismo forraje para su numerosa caballería, privando con ello de recursos al enemigo

y pudiendo escojer campo donde presentarle combate. Calabozo con todo había sido municionada y auxiliada con 300 hombres de Brito: llegado que hubo allí el 8, contramarchó á los Angeles, tornó después á ocupar sus primeras posiciones, intimó capitulación á sus defensores, niéganse éstos, y él sigue replegando hacia San Fernando, que estaba también guarnecido por una división al mando de Camero.

El ejército del Gobierno hizo jornadas sucesivas al Algarrobito, Ortiz, Morrocayos, Corozal, Morichal, la Trinidad, el Frío, San Andrés, y á Camaguán el 15 de febrero. En el Corozal se previno el orden de batalla para el caso que el ejército fuese atacado en marcha ó en campamento: en Calabozo se organizó el 12 la división de vanguardia de 700 hombres, que se dió á Brito; y como en Garzones podía Falcón dividir sus fuerzas ó arrojarlas por San Jaime, el Baúl ó San Fernando, se ordenó á Rubín cubrir la línea de San Carlos á Guanare y á M. Zamora la del Unare.

El 16 de febrero se movieron los constitucionales al amanecer en la formación de columnas por cuartas de compañía. Poco antes del medio día sorprendió la descubierta un destacamento de observación en Laguna-clara, muriendo allí el coronel federal Fermín Piñero. A dos leguas del río Apure, en Lacarita, se hizo alto sobre un terreno poblado de bosques. Parte de las fuerzas federales se había presentado desde el 15 en el paso real de San Fernando: el resto de ellas llegó el 16, y tras esto Aguado, quien al ser sorprendido Piñero, como se hallase cerca en observación con 200 hombres, pudo inspeccionar la vanguardia enemiga, creyendo acaso que era la única fuerza que los perseguía.

Convencido entonces Cordero de que Falcón esquivaba el combate, oblicuó sobre su propio flanco izquierdo, buscado el camino del Guayabal, única salida posible para el enemigo, por entre los sotos y palmares de la llanura, rompiendo marcha el 17, poco después del amanecer, en el orden que sigue: División de vanguardia, ó ala izquierda. Guardia del general, comandante J. A. Ferrán: 1ª brigada, comandante Gabriel Sandoval: 2ª, comandante José Leandro Martínez: brigada *Brito*, comandante

Juan Hinojosa; brigada de caballería, comandante Pedro Díaz Regalado.—División de Oriente y Guárico, ó ala derecha. Artillería, capitán Francisco Hurtado: 1ª brigada, comandante Andrés A. Pinto: 2ª, comandante Rafael Adrián: 1ª de caballería, comandante Cipriano Celis: 2ª, comandante Juan Ledezma: 3ª, comandante José Antonio Gutiérrez.—División del Centro: Guardia del general, de tiradores y guías, capitán Salustiano Gadea y comandante J. B. Gómez: batería de artillería, capitán Higinio Churión: batallón *Convención*, capitán Pedro Vallenilla: 4ª brigada, comandante Eduardo Carrillo: 2ª, comandante Martín Lameda: 3ª, comandante Manuel Garrido: rifleros.

XXVII. La sabana de Coplé está cruzada de noroeste á sureste por el caño del Caracol que corriendo tortuosamente entre bordes nemorosos va á formar hacia el sur la laguna de Coplé. Otro caño cenagoso, cuya cabecera está rodeada por un bosque, nace en medio á la llanura y dirigiéndose al sur, tuerce luego al este hacia la laguna: estos dos caños encierran el Rincón de Coplé, el cual expira al oeste en un tupido palmar, mientras que el camino de San Fernando corre por enmedio de éste, casi paralelo á ambos caños, y el del Guayabal se separa hacia el norte, descabeza las fuentes del caño pequeño, atraviesa el del Caracol y se pierde luego hacia el naciente.

Por aquel palmar entraron las divisiones en columnas cerradas por cuartas de compañías y estrechadas las distancias. A poco la descubierta divisó al enemigo formado entre la laguna, un bosque espeso cave ésta y el caño, y cubierta su izquierda por grandes masas de caballería. Al instante ordena Cordero que se dirija al trote la vanguardia sobre el paso del Caracol, mientras que el resto del ejército oblicuaba aún más sobre la izquierda, apoyado por los sotos y ocultándose con la propia vanguardia. Conocido por el enemigo el intento de ésta, destacó tres fuertes columnas á ocupar el mismo punto, rompiéndose los fuegos poco antes de las ocho entre la compañía de rifleros, mandados á obrar como tiradores, y la descubierta enemiga. Este hizo esfuerzos inauditos para atraer, aislar y destruir á Brito impetuosamente, acometiéndole con una cruda violencia y cargando á la bayoneta. Mientras tanto, habiéndose adelantado Cordero sobre la izquierda

Juan Hinojosa; brigada de caballería, comandante Pedro Díaz Regalado.—División de Oriente y Guárico, ó ala derecha. Artillería, capitán Francisco Hurtado: 1ª brigada, comandante Andrés A. Pinto: 2ª, comandante Rafael Adrián: 1ª de caballería, comandante Cipriano Celis: 2ª, comandante Juan Ledezma: 3ª, comandante José Antonio Gutiérrez.—División del Centro: Guardia del general, de tiradores y guías, capitán Salustiano Gadea y comandante J. B. Gómez: batería de artillería, capitán Higinio Churión: batallón *Convención*, capitán Pedro Vallenilla: 4ª brigada, comandante Eduardo Carrillo: 2ª, comandante Martín Lameda: 3ª, comandante Manuel Garrido: rifleros.

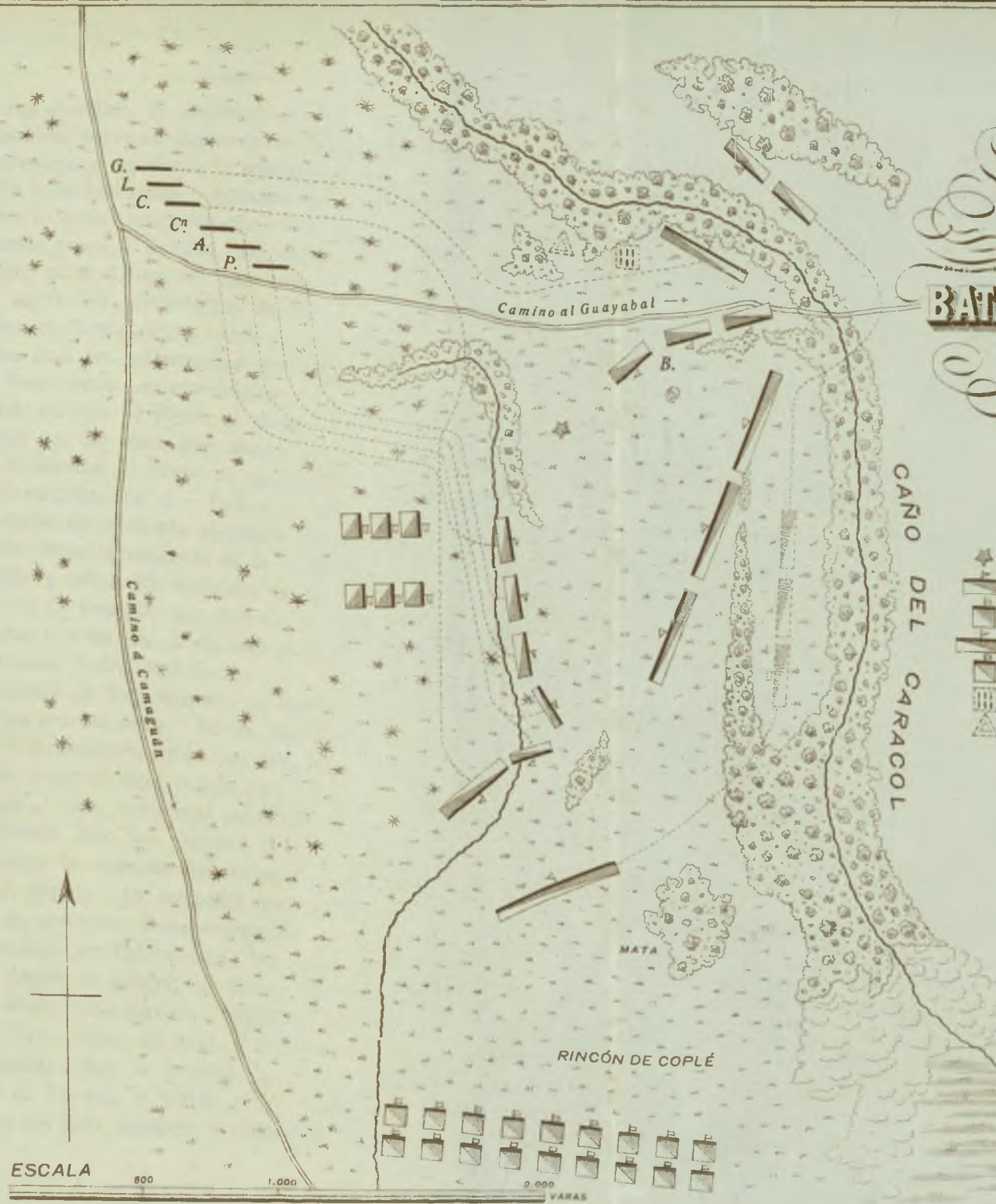
XXVII. La sabana de Coplé está cruzada de noroeste á sureste por el caño del Caracol que corriendo tortuosamente entre bordes nemorosos va á formar hacia el sur la laguna de Coplé. Otro caño cenagoso, cuya cabecera está rodeada por un bosque, nace en medio á la llanura y dirigiéndose al sur, tuerce luego al este hacia la laguna: estos dos caños encierran el Rincón de Coplé, el cual expira al oeste en un tupido palmar, mientras que el camino de San Fernando corre por enmedio de éste, casi paralelo á ambos caños, y el del Guayabal se separa hacia el norte, descabeza las fuentes del caño pequeño, atraviesa el del Caracol y se pierde luego hacia el naciente.

Por aquel palmar entraron las divisiones en columnas cerradas por cuartas de compañías y estrechadas las distancias. A poco la descubierta divisó al enemigo formado entre la laguna, un bosque espeso cave ésta y el caño, y cubierta su izquierda por grandes masas de caballería. Al instante ordena Cordero que se dirija al trote la vanguardia sobre el paso del Caracol, mientras que el resto del ejército oblicuaba aún más sobre la izquierda, apoyado por los sotos y ocultándose con la propia vanguardia. Conocido por el enemigo el intento de ésta, destacó tres fuertes columnas á ocupar el mismo punto, rompiéndose los fuegos poco antes de las ocho entre la compañía de rifleros, mandados á obrar como tiradores, y la descubierta enemiga. Este hizo esfuerzos inauditos para atraer, aislar y destruir á Brito impetuosamente, acometiéndole con una cruda violencia y cargando á la bayoneta. Mientras tanto, habiéndose adelantado Cordero sobre la izquierda

Plano de la **BATALLA DE COPLÉ**

17 de Febrero
1860.

-  General en Jefe
-  Infanterías constitucionales.
-  Caballerías Id.
-  Infanterías federales.
-  Caballerías Id.
-  Parque.
-  Hospital de sangre.
- B. División del Gral. Brito.
- A. Brigada del Com. Adrián.
- C. Id. del Com. Carrillo.
- G. Id. del Com. Garrido.
- L. Id. del Com. Lameda.
- P. Id. del Com. Pinto.
- Cⁿ Batallón Convención.



de Brito con el objeto de reconocer las posiciones del enemigo, desplégase éste sobre su izquierda en fuertes columnas de ataque de infantería y caballería, y amenaza envolver la derecha y retaguardia constitucionales. Apercebidos del movimiento Hernández y Correa, toman sucesivamente cada una de las brigadas, y descabezando sobre la derecha, las escalonan en línea, avanzando al trote en la formación que llevaban para hacer frente al enemigo según los movimientos de éste. La de Pinto fué la primera que abrió sus fuegos sobre el centro izquierdo de Falcón. Contenidos pero no embarazados los federalistas, continuó, sin dejar de hacer frente, su movimiento sobre la derecha enemiga, amenazando envolver á Pinto, al mismo tiempo que trataba de introducirse por un claro que quedó entre la izquierda de este jefe y á la derecha de Brito, al cargar éste ganando terreno, y casi en el momento en que Falcón en persona á la cabeza de grandes masas de infantería ejecutaba por su derecha un rápido movimiento sobre la izquierda de la vanguardia y el parque, en cuyo arreglo y colocación trabajaba Cordero, sin más escolta que los tiradores de Guardia, que eran 23, y la artillería que acababa de montarse con un jefe, 2 oficiales y 19 de tropa á las órdenes del comandante Pedro José Sucre.

En menos de diez minutos se había generalizado el combate en una extensa línea. Adrián entró en línea á la derecha de Pinto y formando martillo con éste, hace fuegos oblicuos: el *Convención* ocupa el claro dejado por Brito, y rechazando al enemigo hasta el caño, cambia al punto de frente sobre su derecha, y maniobrando bajo las órdenes de Zamora auxilia á Carrillo que contenía la extrema izquierda enemiga, casi á retaguardia de todo el ejército. La compañía de tiradores y el piquete de artillería se sostienen desesperadamente á la vista de Cordero, al ser atacados por Falcón, hasta que acudiendo Garrido con su brigada, conjuró el peligro: 10 de los tiradores perecieron en su puesto. Pinto había perdido 2 capitanes y tuvo 12 oficiales más heridos. Tres cuartos de hora, y Falcón cedía ya.

Lanzadas sobre la derecha de Cordero las caballerías, las brigadas de Lameda y Adrián y la caballería de Chaguaramas, fatigada y sin brío, bastaron á contenerla, porque Sotillo parecía

más proteger la retirada que acometer formalmente; de suerte que desalojados por Pinto y Sucre los últimos grupos que resistían en la «mata» contigua á la laguna, y modificada la línea de batalla, hubo de tomar el trote largo, en línea como estaba por cuatro de fondo.

El ejército tuvo 38 muertos y 222 heridos: «La tropa, dice el parte del general, sufrió gran descalabro, pero siempre firme y sin retroceder un instante. Sus heridos, que fueron en gran número, al dirigirse al hospital de sangre, volvían cara con pausa y con una serenidad que sorprendía á los que presenciaban sus valerosos esfuerzos.» El hospital de sangre fué establecido durante el combate por el coronel Correa. ^(a) La evacuación de heridos se hizo á San Fernando. Los federalistas tuvieron más de 167 muertos, no contando los que quedaron ahogados en la laguna, un número indeterminado de heridos y 245 prisioneros. ^(b)

Falcón tiró al principio al paso de San Jaime, torció luego á Calabozo, y pasó por San Andrés á la una de la madrugada: luego, erró por dos dias en la sabana de Mata-vieja, y despararmóse su tropa bajo el rigor de aquella estación en que un calor sufocante mantiene seca la yerba, agotados los manantiales y desnudos los árboles de sus hojas, amparándose en ocasiones el viajero hostigado por la sed con una ampelídea llamada por los naturales bejuco de agua. ^(c) Aquellas soledades, tristes de suyo, debieron de serlo mucho más para el asendereado caudillo. Varios grupos de caballería que siguieron la ruta del Guayabal, fueron dispersados por tropas de la misma arma llevadas por Camero de San Fernando.

XXVIII. Llegado que hubo Falcón á Santa María de Tiznados, logró reunir muchos de sus dispersos cuerpos, y tomó el partido de subdividir su ejército. Era lo que en realidad podía y debía hacer. Mandó á Sotillo al Oriente con la caballería y alguna infantería: á Aguado á la Sierra con parte de la tropa: á Calderón á Coro; y á Aranguren á Cojedes y Portuguesa con lo restante. El mismo siguió hacia el Baúl, atravesó, por vía de

(a) Este jefe se suicidó en Caracas el 28 de junio siguiente.

(b) Diario histórico, pág. 40.—D. O., Nos. 134, 135, 136.

(c) El *Cissus viatorum*.

Guanare, las provincias de Portuguesa y Barinas sin obstáculo ninguno, y por el Amparo pasó la frontera con algunos oficiales.

Veamos ahora cuál destino cupo á los tenientes de Falcón. Dividido el ejército de éste, dividióse también el de Cordero, quien habiendo enviado á Camero la brigada de Carrillo y una columna de Lameda para que obrase sobre Apure, situóse con el resto de sus fuerzas en Calabozo y mandó el 24 de febrero la división de Oriente á las órdenes de Zamora, junto con el comandante José María Rodríguez Gutiérrez en persecución de Sotillo que se dirigió naturalmente á sus antiguas posiciones en Barcelona. Otra fuerza al mando del comandante José A. Gonzalez quedó maniobrando en el Guárico, y en Lezama encontró al coronel Carmelo Gil el 1º de marzo. La columna de éste, aunque de mayor número de soldados, fué dispersada con pérdida de su jefe. ^(a)

Cordero además dividió al llegar al Pao el 3 de marzo el cuerpo de ejército que conducía, mandando la brigada de Sandoval, la de Garrido y la de Pinto, fuerte de 900 plazas, á abrir operaciones sobre la Sierra contra Aguado: á Martínez con la brigada *Brito*, la de Girardot y un piquete de caballería, 600 plazas por todo, á ocupar el Baúl, como fué practicado en efecto el 5 de marzo; ^(b) y siguió él mismo con el Estado Mayor, su guardia y el *Convención* hacia San Carlos, donde encontró el 6 á Ramos con la división de Occidente. El propio día entregó la división á Brito y la despachó en persecución de Aranguren.

Sotillo, con todo, tuvo la buena suerte de evadirse. Trabajó combate en Lecherito el 25 de febrero con 17 soldados que acompañaban al comandante López Mercado, rezagado en la marcha, y sin que pudiese rendirlos apoyados como estaban en un soto, resultó herido de muerte su hijo José Sotillo. Perseguido luego por la caballería de la división de vanguardia hasta el caño del Rastro, escapó sobre los llanos del Guárico por los Píritus. La muerte de José Sotillo puso grave aflicción en el pecho de su padre, y cólera en el del hermano Miguel; y como intentase este en su venganza pasar por las armas á los prisioneros que llevaban, estorbóselo el lastimado anciano con estas ó semejantes palabras:

(a) D. O., No. 139.

(b) D. O., No. 150.

«Escriba, hijo, para que sirva á la historia, que Miguel Sotillo, doctor de la Universidad de Caracas, quiere fusilar unos prisioneros inocentes, á fin de vengar á su hermano, muerto lealmente combatiendo; y que Juan Sotillo, un ignorante que no ha estado en colegios y que adoraba á su hijo, á quien está viendo muerto, no permite que se derrame la sangre inocente de esos prisioneros.» (a)

Zamora tuvo que detenerse en el cantón de Orituco, á causa de las partidas que allí y en Chaguaramas podían molestarle á retaguardia, y por esto mandó á Baca sobre Sotillo, quien seguido de algunos que le fueron fieles, vagó por aquellos inmensos desiertos llorando la muerte de los suyos, mas sin desmayar en su objeto, para llegar á principios de abril á Santa Ana, su antiguo refugio, y seguir con tenacidad sus hostiles y recias tareas. La paciencia es arma de los viejos.

Ramos había llegado á San Carlos el 24 de febrero; y noticioso de que Calderón y Aranguren, unidos á las facciones del Pao mantenidas por Rivas y Carmen Pérez, amenazaban á Cojedes, salió la noche del 25, encontrólos el 27 en Pavones y los persiguió hasta Manglarito. (b) Aranguren huyó por el Totumo hacia el Occidente, para arrojarle el 5 de marzo sobre Barquisimeto con 680 soldados que le siguieron. El comandante Gil no tuvo más tiempo que el de replegar á toda prisa á la ciudad, al ser atacado, y de dar fuego á un cañón que estaba montado á las puertas del cuartel. Todo lo que de guarnición había eran 80 soldados. Aranguren se propuso apoderarse de la plaza; pero, como se ha visto, ya Cordero había previsto el ataque. Brito llegó á tiempo el 10, cuando ya había cinco días que Gil se defendía denodadamente. Aranguren tuvo de levantar el sitio y retirarse hacia Guanare. Tras él despachó Brito el 11 al comandante Herrera con su brigada y la del comandante Norberto Jiménez; mas Herrera se detuvo algunos días en Ospino y dió tiempo á Aranguren para atacar el 20 á Guanare, que había sido ocupado el día anterior por 250 ó 300 hombres del comandante Francisco Baptista. (c) Impetuosa

(a) Level de Goda, Hist. I. p. 300.—D. O., n° 141.

(b) D. O., n° 145.

(c) D. O., n° 148.

fué la acometida de Aranguren, el cual se precipitó con tambor batiente sobre la plaza, poniendo fuego á muchas casas distantes del recinto atrincherado y haciendo barricadas; pero Baptista se había reconcentrado en la plaza y protegióse con parapetos y tambores, pudiendo así aguantar por dos días la agresión. Herrera llegó al fin el 22 en la noche por caminos extraviados, cuando se había retirado Aranguren hacia Barinas. Aun ardían escombros que sirvieron de hoguera á los cadáveres. Cordero se quejaba con razón de la ausencia de un jefe superior como Brito que activase la operación, y determinó trasladar á Araure su cuartel general, mandando inmediatamente á Guanare al general Hernández el 5 de abril, mientras llegaba el general Pulgar, nombrado comandante en jefe del ejército de Occidente, por enfermedad de Brito que á poco murió en Barquisimeto el 8 de abril.

Más breve y funesta fué la misión que tocó al general Aguado. Salió por Espinito á San Sebastián que acometió con 300 hombres el 5 de marzo: en la defensa que hizo el comandante José Antonio Lara, fué el general herido en una pierna y se dirigió á San Casimiro perseguido por la columna *Uztáriz* ^(a) Luego á poco lo fué por Marrero, quien procedente de Maturín había llegado á Caracas el 6 de febrero con la columna *Dos de setiembre*, de 580 plazas. Mandado á la línea del Unare contra Sotillo, según orden expedida por Cordero desde Calabozo, había salido en efecto el 9 de la capital; ^(b) mas de Orituco le hizo contramarchar á fines del mes el Ministro de la Guerra para destinarle al Túi. Marrero pues salió de Caracas á la semana, y llegó á su destino el 8 de marzo; á tiempo que Aguado y Julio Monagas trataban de reunir algunas guerrillas. A la aproximación de Marrero huyeron hacia Cúa y se exparcieron en las selvosas riberas del río de Cura. En San Casimiro bate á Monagas Eduardo Michelena; y Aguado mismo fué al fin abandonado de los suyos en la solitaria montaña de Monte-oscuro, donde acabó sus días impensadamente, devorado por alguna fiera. Todo esto puso á Monagas en tan apretada situación, que tomó el partido de alejarse de aquellos sitios, y dirigióse con algunos

(a) D. O., Nos. 142, 146.

(b) Diario histórico, pág. 55.

compañeros y entre multiplicados riesgos á Barcelona, adonde llegó que era una lástima.

XXIX. Camero mientras tanto noticioso de la aproximación de los Segovias, se movía de San Fernando con 700 infantes, 500 ginetes y 2 piezas de artillería. Encuentra el 2 de marzo á M. Segovia, que había sido reforzado con 400 hombres de Iriarte y disponía en todo de 900 ginetes y 300 infantes, los cuales fueron sin embargo derrotados, en el Médano Muñocero, y acosados hasta la Mata Morenera. (a) Camero repasó el Apure y lo rechazó hasta el paso de Nutrias, adueñándose del puerto, mas nó de la ciudad, donde se mantuvo Rojas hostilizándole y habiendo hecho atrincherar éste el camino que conduce á Dolores. Cuatro veces lo atacó Camero sin el menor éxito. Al fin tras de los combates del 13, 14 y 15 de junio, hubo de evacuar el puerto y se marchó Apure á prepararse de nuevo contra los Segovias situados para entonces en Achaguas. A poco fué Camero llamado de Caracas.

XXX. A mediados de abril llegó Herrera á Libertad por disposiciones de Hernández, mientras que todavía ocupaba Camero á Nutrias atisbando á Aranguren, que se había detenido en Barinas apoyado por Rojas y Vasquez. Este obraba en las cercanías de la ciudad. Cordero, pues, no sabiendo de las fuerzas llamadas de Mérida y Trujillo, ni aún de las de Camero, juzgó insuficiente la fuerza de Herrera para maniobrar aislada contra un enemigo provisto de caballería, que no se presentaba en línea, y obraba fraccionado y sin campamentos fijos. En consecuencia ordenó á Herrera que se acantonase en Guanare. Dejó allí al general Pulgar, escalonó convenientemente sus tropas, estableció cuarteles de invierno y partió de Araure el 3 de mayo.

Se ha objetado que esta disposición de Cordero fué festinada, en atención á que no había entrado de lleno la época de las lluvias, y que pudo por tanto haber destruido las reliquias del ejército federal. La objecion es puramente hipotética.

(a) D O., No. 146.

LIBRO SEXTO

PROBLEMA DE LA PACIFICACION

I. Había, pues, sobrevenido una tranquilidad relativa después de la batalla de Coplé. Abatidos los principales corifeos que sostuvieron la guerra en el país, los unos se mantuvieron á la defensiva y los otros emigraron con Falcón, ó se acogieron, como Calderón y Casado, á indultos del Gobierno. Calderón fué confinado el 10 de abril á la isla de Margarita.

El concepto adoptado en el programa ministerial sobre los conspiradores, no podía considerarse sino como un error de la época en la manera de apreciar y definir el delito político. Un fragmento del libro del señor Ramón Ramírez «El cristianismo y la libertad» fué insertado en el «Diario oficial» de 29 de agosto, en que se lee esto: «Lo que se llama delito político es la usurpación que hace una fracción de la sociedad del poder que pertenece á toda ella: tal es, por ejemplo, la tentativa para cambiar la forma de gobierno, ó para colocar este en otras manos que en las que se encuentra, ó la resistencia á obedecer alguna lei; en una palabra, todo acto en que se ejercen funciones que pertenecen á la autoridad social.» La aplicación de este principio traspasaba los límites de la interpretación sana y racional: así una requisitoria librada por el juez de primera instancia de Bar-

quisimeto, en 29 de noviembre, hacía saber, que en el sumario instruido contra «las personas comprometidas en la facción que á mano armada invadió esa provincia el día 3 de setiembre» había resultado plenamente comprobado el delito de traición, y acordaba, con arreglo al artículo 20 de la constitución, la prisión de los indiciados como comisores del tal delito, generales Juan C. Falcón y José D. Trias, y 14 individuos más, militares ó civiles. Lo curioso es que el juez de Coro libró otro auto de prisión el 24 de diciembre, contra el mismo Falcón y 80 más, como facciosos y perpetradores de delitos comunes, y en conformidad con la lei de 3 de abril de 1849. (a)

Otra cosa fué el juicio seguido á las comisiones pacificadoras. Casi todos sus miembros fueron aprehendidos en plena guerra, menos el general Mejía, que amedrentado al llegar el ejército de Occidente á Barquisimeto, pidió desde allí un salvo-conducto; mas obraban contra todos informes mui desfavorables del general Ramos y el coronel Brito entre muchos, y en verdad era evidente la culpa de aquellos. Con todo, fué absuelto el doctor González. (b)

Deben recordarse con este motivo las reflexiones que desde San Carlos comunicaba el general Cordero al Secretario del Interior, datándolas el 7 de marzo.

«El sólido restablecimiento de la paz pública como resultado el más apetecible de la victoria de Coplé dejaría de alcanzarse si el Gobierno no se ocupase inmediatamente en resolver sobre la más importante cuestión que actualmente se roza con aquel; esto es, el sistema de reconciliación que debe adoptar el Gobierno para alcanzar definitivamente la paz indicada. Vencidos los enemigos, errantes y dispersos por toda la extensión del territorio, temen muchos manifestarse porque no conocen la manera como serán recibidos y tratados por las autoridades públicas. Se ocultan por tanto, huyen, y acosados de mil temores vuelven á las filas facciosas creyendo que sólo en ellas hallan seguridad para sus vidas y personas. Muchos de los ciudadanos que han tomado parte en las presentes revueltas y hecho armas contra

(a) D. O., Nos. 110, 118.

(b) D. O., Nos. 13, 17, 21 35, 89 116.

el Gobierno han obrado así, no tanto por odio hácia éste, como por el engaño á que les condujo la situación indefinible y hasta cierto punto anárquica á que el Ministerio de 21 de Junio arrastró la República. Bajo la impresión de tan anómalas circunstancias fueron sorprendidos y seducidos muchos ciudadanos honrados, padres de numerosas familias y propietarios que tienen manifiesto interés en la conservación del orden público; así como una buena parte de esos ciudadanos laboriosos que acostumbran vivir de su personal trabajo.

«Personas hai que han figurado como jefes en la facción, que han combatido en sus filas, pero á las que no se puede imputar la comisión de algún crimen, ó aquella abominable y vandálica conducta con que otras se han complacido en afligir las poblaciones. Y aún hay algunas de quienes estas se proclaman agradecidas.

«Al hacer esta exposición no he olvidado la resolución que el Gobierno dió con fecha 29 de Agosto, por la que fijó instrucciones sobre la conducta que deben observar los Jefes de Operaciones respecto á los prisioneros ó enemigos que sometieran sus armas. Más esa resolución no satisface cumplidamente á todas las exigencias de la actualidad, ni marca la línea de conducta que todas las autoridades públicas, cada una en su caso, deban observar. La mayor parte de estas no conocen regla alguna á que deban atenerse, ni se resuelven á conducir á las cárceles un gran número de ciudadanos que aparecen culpables poniéndolos á disposición del juez competente, en ocasión que aun en las capitales de provincia como ésta y otras, faltan los jueces y otras autoridades legítimas, cuya ausencia es todavía más general en las cabeceras de cantón. En medio de esas vacilaciones é incertidumbre sobre el proceder, se interponen de ordinario los intereses de las localidades, los odios de los partidos, las animosidades particulares, y aun la inconsideración é imprudencia de las mismas autoridades para indisponer más los ánimos, anular las mejores disposiciones y destruir los buenos efectos que debe producir cada uno de los triunfos alcanzados por las armas del Gobierno.

«Es urgente hacer desaparecer hoy ese estado de cosas tan

opuesto á la pacificación de la República, á fin de que el orden se restablezca prontamente y que la benéfica acción del Gobierno se haga sentir en todas partes junto con la energía de sus procederes y la firmeza de sus resoluciones. Y es tanto más necesario hacerlo así, cuanto que muchos de los individuos comprometidos en las facciones, jefes de graduación algunos y otros colocados en inferior escala, me han dirigido solicitudes privadas manifestando la voluntad de someterse acogiéndose á la clemencia del Gobierno. Solicitudes son estas á las que no he podido satisfacer de otra manera que acordando la prisión y el sometimiento á juicio de las personas á las que no me es dado considerar sino como culpables.

«Llamo pues, la consideración del Gobierno sobre este punto para que se digne dar una resolución que lo abarque en toda su generalidad. Debemos brindar la paz á nuestros contrarios, y esa paz no puede restablecerse sólidamente si no se basa en las más altas consideraciones de justicia combinadas con la de una política sabia y conciliadora. La culpa no es igual, y torpe cosa seria confundir entre los enemigos al hombre manchado de crímenes atroces con aquel que simplemente ha creído que podía lanzarse á defender con las armas su opinión ó su partido. . . . La indulgencia del Gobierno debe alcanzar sin tasa á los que han figurado en una graduación inferior, salvo aquellos que se hubieren hecho culpables de delitos tales como el asesinato, el incendio, etc.

«Sírvasse US. someter estas consideraciones al conocimiento de S. E. el Vicepresidente de la República como un tributo de mis esfuerzos y de mis más vehementes deseos por el bienestar de ella y por su futura felicidad, á la que juzgo inherentes el desarrollo de un ámplio sistema de reconciliación social, junto con la enérgica aplicación de las más severas reglas de justicia en el que toca al castigo de toda especie de crimen.» (a)

II. El cuerpo legislativo estaba llamado á consolidar en cierto modo la obra de la paz, á templar la fiebre de la victoria. Fué algo tardía, no obstante, la instalación de las Cámaras, como indispensable consecuencia de la guerra, de las intrigas locales,

(a) Del archivo del general Cordero.

de las escasas seguridades que ofrecían las vías de comunicación y de complicaciones de otro género que intervinieron andando el tiempo. Al reunirse el Congreso el 8 de abril, procedió al escrutinio eleccionario de los primeros magistrados de la nación. El resultado fué que para Presidente obtuvo Tovar 35.010 votos, Gual 4.389, Páez 746; y para Vicepresidente obtuvo Gual 26.269 votos, Serrano 8.725, Tovar 2,850. En consecuencia recayeron los nombramientos en Tovar y Gual, quienes prestaron el juramento el 12 de abril. Para Designado eligióse el 11 al general Cordero, quien prestó juramento el 31 de mayo,

III. El señor Tovar nació en 1803. A los diecinueve años fué enviado por su padre á Francia é Inglaterra, para que completase su educación. Adquirió en ambos países durante ocho años no solo los idiomas, que hablaba con perfección, sino mui sólidos conocimientos en diferentes ramos del saber humano, particularmente en humanidades.

Bajo el punto de vista de la significación que tuvieron las clases sociales durante la colonia y del influjo de las clases directoras durante la República, pocos hombres parecían llenar tan bien como él en la vida pública las aspiraciones del partido dominante. Recordaba en su nombre á Don Martín Tovar, que tan noble ejemplo dió de sencillez republicana. Habíalos también dado el mismo Don Manuel Felipe, no por cierto en épocas tormentosas en que se probara el temple de las almas y la fortaleza de los corazones, sino en la escuela del honor y durante una evolución política en que empezaban á decaer un poco las fórmulas legales y la probidad administrativa. Tenía, dice el marqués de Rojas, maneras de gran señor y era el tipo del castellano antiguo. ^(a) De una extraordinaria modestia que á veces rayaba en timidez, despojado de ambición política, había sido sin embargo en varias ocasiones diputado al Congreso y Consejero de Estado, mostrando, como funcionario, patriotismo á toda prueba y cabal integridad. Como hombre de Estado es otra cosa. De cuantos ataques combinó el partido liberal, aun después del triunfo de la federación, ninguno se halla de manera que no adolezca de la diatriba sistemática; y lo que al cabo

(a) Tiempo perdido, pág. 151.

podría conjeturarse es que por instinto rechazaban á un descendiente de los que alistados en la Compañía de Nobles aventureros, persiguieron al partido democrático en la persona de Don Sebastián de Miranda, ó que advertían quizás que llevaba el propio nombre aquel obispo Don Mauro que sembró de escándalos á Caracas durante su apostolado. Uno de los juicios sintéticos más exactos, en lo que mira al carácter del personaje, es aquel de Cecilio Acosta cuando asienta que fué un «varón ilustrado, que llevó siempre puesta la armadura para el honor, y el honor sin mancilla como fianza del deber.» González mismo, que tan leal amigo fué del señor Tovar, y que sabia distinguirle sin llegar por esto á la lisonja, hablaba en términos algo abstractos de él. Engañábale, si bien se mira, la amistad, puesto que en sus editoriales y epístolas políticas solía cambiar de parecer, y le juzgaba en frases algo apartadas de las siguientes.

«El ha leído mucho y con provecho. La literatura antigua le es familiar, y conoce y admira los grandes escritores de Italia é Inglaterra. Pero él no pertenece á la familia de los literatos propiamente dichos: es el espíritu que se detiene menos en la forma, en la manera, como que no adolece de ambición alguna literaria, y mucho menos en lo que tiene de curioso, de exagerado, de puntilloso, de fácilmente irritable y fácilmente distraído y consolado. Nada hay de fútil en su carácter, nada tampoco de inútil, y en todas las cosas él va al hecho, al fin, á lo principal. Hombre de ejecución en medio de una apariencia engañadora de olvido y de abstracción, él reúne con ardor sus fuerzas y sus ideas alcanzando su objeto por el nervio y la decisión de su pensamiento ó por la rapidez de su acción. Como orador parlamentario, él tiene una sencillez, una lucidez perfecta de expresión, pero también repeticiones que cansan, poca elegancia, poco calor. Se tiene siempre el calor de su ambición, se ha dicho en alguna parte; el señor Tovar no tiene ambición alguna que conozcamos, fuera de la de servir bien á su país; pero hay en instantes verdadero fuego, verdadera llama en su palabra, que viene á revelar el secreto fuego de su corazón.»

IV. Algunos rasgos biográficos añadiremos del Designado. En la Villa de Altagracia, provincia de Maracaibo, nació el 28

de junio de 1797. A los quince años alistóse en el batallón de cadetes en el que servía también su padre, el capitán Don Bartolomé de Febres Cordero. Teniente que fué del batallón *Numancia*, marchó á Bogotá bajo las órdenes de La Torre; pero opuesto al sistema terrorista de Morillo, fué destinado á Neiva.

Desde entonces prestó sus servicios á la causa republicana. Habiendo contribuido á la toma de Guayaquil el año de 1820, sentó plaza en el siguiente bajo las órdenes de San Martín en el ejército peruano, desempeñó la Jefatura de Estado Mayor de la división de la Sierra y la Comandancia general de la Costa del Sur, ascendiendo entonces á Coronel graduado. Incorpórase en Cuenca, el año 1822, al ejército colombiano, en el cual, después del hecho de armas de Riobamba, fué nombrado por Sucre Gobernador y Comandante militar de los departamentos de Riobamba y Guaranda. Ascendió á coronel en 1823 siendo jefe del batallón *Vargas*, y á general de brigada en la batalla de Tarqui. Su vida parlamentaria se inicia en 1827 en que fué Representante por la provincia de Maracaibo; y esta activa labor comenzada en 1820 continuó hasta 1833 en que pidió al Gobierno de Quito sus pasaportes para Venezuela, retirándose entonces á la vida del campo. Alistóse de nuevo para combatir á los Reformistas; y dos veces le vemos después en servicio de plaza hasta 1842 en que domiciliado en Carabobo retiróse de nuevo á la vida privada. Desde el 24 de enero fué reaccionario y en la ruina de Páez se hundió también él. Como Jefe de Estado Mayor firmó la capitulación de Macapo y sufrió la pena del destierro por ocho años. Residió entonces parte en Curazao y parte en el Perú hasta febrero de 1857 en que volvió á Valencia.

Cordero demostró grandes aptitudes en el curso de la guerra y acreditó la escuela en que él y Andrade se habían formado. En la campaña de Coplé, Brito hablaba con desdén de las maneras correctas y de los guantes que usaba el general en jefe. Tal fiereza iba costando caro al jefe de la vanguardia, que se vió casi envuelto, y sirvió para probar la serenidad de Cordero y su tino para restablecer la acción comprometida. Decían de él en una carta de Valencia, luego que tomó la ofensiva sobre Falcón: «Su valor está en el alma y su mérito en la inte-

ligencia. No tirará un lanzazo con su propia mano, ni dará una carrera á caballo para alcanzar al enemigo; pero quién mejor que él podrá dirigir la campaña, organizar fuerzas y conservar las ya organizadas? Yo le ví al frente del enemigo, más sereno que otro, activo como el que más, ordenado como nadie, y prudente como ninguno: yo le ví soportar las impertinencias de un público que, ansioso de paz, le mandaba batirse, cuando sólo podía resistir: yo le he visto en fin despreciar las injurias por servir á nuestra patria.»—Hé aquí otra opinión expresada en un periódico y atribuida al ilustre escritor Cecilio Acosta.

«Es lo que se llama un hombre de profesión: conoce su arte, conoce el derecho público, la ciencia de administración, y los libros han sido su vagar como se refiere de otros generales de nombre.

«Es por lo dicho un hombre de pensamiento, y el orden, que es cualidad de organización y que el posee, hace que su pensar se vuelva en obra: por eso es tan movable y al mismo tiempo tan minucioso. Cuando está en un puesto público, parece que le están dando siempre el alerta: parece que se vuelve todo ojos, parece que se vuelve todo temores, que es la conciencia de la responsabilidad pública; y de aquí el que no pierda un solo hilo de la trama de que no sabe quitar las manos nunca.

«Sus maneras son insinuantes, sus conocimientos varios, su patriotismo probado; y tiene una cosa que vale mucho,—gran conocimiento del mundo y de los hombres, amor al orden y entusiasmo por las instituciones civiles.

«En cuanto á su valor personal, es conocido de todos, porque lo ha probado, y porque esa prenda militar es la hija del honor, que Cordero posee en alto grado. El valor es el que comprende, calcula, mide, organiza y obra con serena resolución y con mano firme: el valor economiza la sangre propia y la ajena: el valor pondera las fuerzas antes de comprometerlas, y aspira menos á aplausos que á resultados. El valor, en una palabra, es la espada que obedece, no á la mano, sino á la cabeza; y ese es el valor de Cordero. *Valor is not rashness,*

but firmness in battle, to direct unblinded and to command unshaken.» (a)

V. El 13 de abril fué leído en ambas Cámaras el mensaje ordinario. En él dejaba Tovar al Congreso el conocer en la causa del general Castro, y daba cuenta de las instrucciones dadas en 29 de agosto de 1859 y á las cuales habían de ceñirse en lo político los jefes en campaña. Las materias sometidas á la consideración del Congreso estaban comprendidas en estas frases: «Amo la paz y el progreso; pero la paz no es un beneficio del cielo, sino cuando ella satisface la conciencia pública, ofreciendo por su estabilidad garantías de larga duración. Dad para ello, HH. Senadores y Diputados, tono y robustez á la autoridad ejecutiva: cread recursos permanentes que hagan fácil el ejercicio del poder, aquí donde los medios de ejecución faltan á cada paso: dadle vigor al Poder Judicial por leyes orgánicas bien meditadas; y garantías de justicia á la moral, por una ley de procedimiento criminal mas expeditiva: purificad la Hacienda nacional: dad leyes atinadas que hagan renacer el crédito público: estimulad el trabajo protegiendo las empresas útiles relacionadas con el progreso material: dad mano robusta á la agricultura: organizad la Milicia nacional: y sobre todo desarrollad la instrucción pública, por institutos tales, que difundiendo pródigamente en las masas populares los elementos de una sana educación, hagan difícil la seducción de la demagogia, é imposible el poder de los tiranos.»

El problema del indulto y el de la hacienda nacional no eran al parecer mucho más importantes que los demás. El primero sin embargo fué lo bastante para ocasionar en lo sucesivo graves litigios. En cuanto al segundo, puede decirse que fué el caballo de batalla en la oposición.

VI. Es importante observar que resuelta hasta cierto punto la cuestión militar y debiendo entrar el país en lo posible por el camino de una lucha pacífica en que apareciera valorada y pesada la opinión pública, comenzaron con una aparente calma los albores de la oposición al Gobierno, que andando los tiempos

(a) Diario de Avisos, 3 de marzo, 1860.

había de causar á la República males aún mayores que los que la guerra á mano armada producía.

Mientras que reunido el Congreso tenían lugar las recepciones sabatinas en la casa del Presidente, á donde asistían los miembros del Cuerpo Diplomático y del Legislativo, mientras que alegraba á aquellos convidados la música de la banda militar del *Convención*, mientras bulliciosas partidas se llevaban á efecto en Anauco, en la casa del marqués del Toro, el primer número de *El Independiente* aparecía el 19 de abril. Su redactor, tipo de esa raza ardiente, ingeniosa y expresiva de la Nueva Andalucía, había sido quince años antes escritor y representante del pueblo. Con motivo de las conspiraciones para la revolución de marzo, él se vió tan estrechamente unido á los propósitos é ideas del general Páez, que ambos llevaron desde entonces un sendero paralelo y juntos cayeron, en medio del estrépito causado por la ruina del país, dentro de un mismo sepulcro de impopularidad y desengaño. En los Estados Unidos había recibido el 6 de diciembre una nota en que el Gobierno provisional de Caracas le participaba su nombramiento de diputado al Congreso y en la Guaira recibió otra el 22 de febrero del Gobierno de Cumaná con el mismo objeto, y aceptó el de éste. Una prensa mecánica movida por vapor venía con él. Desde el número 27 el periódico lleva esta divisa: «El que no es independiente no sabe ser libre, ni merece serlo.»

Conviene que se conozca desde luego al hombre que privó más que nadie con el general Páez y que ahora se presentaba, sin esperarse, como candidato á la Designatura. Un retrato hecho por mano maestra es el siguiente y abundante en esos toques vigorosos que caracterizan las creaciones de González. El año 1846 y sus panfletos, el señor A. L. Guzmán y su periódico dieron lugar, con la semejanza y el recuerdo, al siguiente paralelo.

«Al hablar de *El Independiente*, por qué viene á la memoria *El Venezolano*? Una analogía secreta los une en todos los espíritus; y ciertamente tienen sus autores relaciones notables entre sí, de esas que caracterizan el género; pero también diferencias marcadas, que los colocan en especies distintas. Probemos á aproximarlos, para hacerlos conocer mejor por sus semejanzas y contrastes.

«Desde luego que ambos pertenecen á la familia característica de los tribunos: la misma situación violenta, los mismos aires, las mismas aspiraciones, el mismo ardor inquieto. Audacia cuando no hay qué temer, astucia y maña si la situación es difícil: bajeza para acomodarse á todos los intereses y pasiones. Uno y otro saben poco y se venden por grandes políticos y grandes hombres; uno y otro viven devorados de envidia y necesidades, á caza de pequeñas ambiciones y de mediocridades que los hagan fuertes, afiliándose las; uno y otro en guerra con la sociedad, que no los reconoce por jefes, no se ocupan sino de envolver sus aspiraciones entre los pliegues del bien público, de confundirse con las necesidades generales, confundiéndose con las malas tendencias y los malos instintos, de envolver el puñal asesino en el manto veneciano de la conveniencia pública: tímidos y arrogantes al mismo tiempo: decididos é inciertos: indiscretos y cautelosos: regando con ambas manos y hacia todos los vientos ultrajes y calumnias, sospechas, difamación y escándalo.

«Ellos no pertenecen á la raza de los tribunos antiguos, á los Gracos, Saturninos y Drusos, que tienen escritos sus nombres sobre tablas de proscripción y juegan su cabeza en la plaza pública y el capitolio. Son tribunos de costumbres dulces y afeminadas, que buscan el placer en sus combates de palabras, excelentes amigos de su vida, apasionados de su interés, llenos de ternura ciega para con su ambición y engrandecimiento.

«Pero el redactor de *El Venezolano* es un tribuno abandonado y caprichoso, amigo de las horas de vaguedad y de los días perdidos, que gastó en los placeres el nervio cívico, el entusiasmo y la austeridad, que ama la oratoria por orgullo, que se ocupa de la política para vivir de ella, indiferente á todo movimiento y progreso, como la fortuna le hubiera dado las riquezas que sus pasiones consumen. El otro es un tribuno *yankee*, en contradictorios movimientos, inconstante y versátil, fatigando á sus enemigos con su insolencia, á sus amigos con sus elogios y aspiraciones, prodigándose incesantemente en conversaciones particulares, en proyectos, editoriales, cartas é intrigas, debilitando su fuerza, dividiéndola y destruyendo él mismo los efectos de planes opuestos é incompatibles. La plata y los goces

no son todo, sin embargo, para el autor de *El Independiente*, que necesita además incienso para su amor propio, poder y mando para su ambición.

«Guzmán se fija en un plan que medita de antemano y lo sigue constantemente á través de dificultades y peligros, previniendo las dificultades, cortejándolas, fingiendo retroceder ó desviarse cuando ha tomado quizá el camino más seguro para llegar á su objeto. Rojas crea y acalora en un principio planes distintos que abandona y vuelve á adoptar alternativamente, sosteniéndolos ó negándolos con indiferencia, sacrificándolos, si es preciso, más preocupado de las palabras con que debe cohonestar sus conceptos que de las cosas, fijo en una sola idea, su interés y el odio á los peligros.

«Si Guzmán carece de instrucción y de lógica, es porque él no las necesita, como que nunca enseña ni discute. Consiste su táctica en soslayarse por entre todas las cuestiones y eludir las, en ofuscar á los ignorantes con frases de relumbrón y estrépito, en irritar ó halagar las pasiones con invectivas amargas ó con lisonjas embriagadoras. Rojas sin más armas que una instrucción superficial y una lógica imperfecta, emprende disertaciones y polémicas, que no pudiendo continuar por el agotamiento de sus fuerzas y la impotencia de su dialéctica, concluyen siempre en protestaciones ostentosas de patriotismo, en quejas femeniles de que se conspira contra sus días y se le proscriben de nuevo, y en vagas esperanzas de una defensa sublime de que es incapaz.

«Y Rojas, incontestablemente, es menos peligroso que Guzman. Tímido en medio de su osadía, con un pié fuera de todo plan en que se le cree comprometido, pronto á abandonar á los suyos y traicionarlos, paja que mueve hacia todos lados el viento de la esperanza, retrayéndose, enmendándose, corrigiéndose sin cesar, según sus temores, él es incapaz de formar un partido que le sea fiel, dudosos todos de su conducta, inciertos de su palabra, complaciéndose primero en sus garbosos movimientos, que simulan valor, pero despreciándole más tarde, á causa de la poligamia política á que se prostituye. Diestro Guzmán y certero en la práctica de sus insidiosas intrigas, si en alguna

se detiene sin resolver, espiando el éxito, para explotarlo y sacar partido de sus complicaciones, en otras, que constituyen el fondo político de su bando, él es inmutable, defendiéndolas, aunque las ve confutadas ó escarnecidas, y cayendo obstinadamente en la misma sima que los suyos.

«Considerados como oradores, debemos confesar que ninguno de los dos tribunos conoce su propio idioma. *Violines de pluma*, y abusando de una facilidad funesta, que forma charlatanes, nó escritores, ellos son incapaces de ninguna composición perfecta en ningún género. En la plaza pública y en la tribuna parlamentaria el tribuno de Caracas es sin duda alguna superior al de Cumaná, por el método y la fuerza, por la gracia y la imaginación, insinuante y meloso á veces, á veces violento y sarcástico, halagando el oído con frases floridas que se suceden dulcemente, ó conmoviendo las masas con el poder artificial de declamatorias cláusulas, exageradas y ridículas, pero coléricas y sonoras. La elocuencia del tribuno *yankee* es una elocuencia de procurador y escribano, vulgar, plebeya, pero fácil y abundante: ella no tiene rayos ni flores, ni deja impresiones y recuerdos en el corazón y el espíritu: su voz monótona, ventrilocua, cansada, que parece hija de un pecho enfermo ó de un estómago oprimido, fastidia á poco y hace más intolerable la inútil verbosidad, la abundancia estéril, la vana locuacidad (*garrulitas*) en que se precipita.» (a)

VII. Con esta perspectiva apareció el ministerio de 18 de abril, compuesto de los señores doctor Henrique Pérez de Velasco, para Interior y Justicia: José Eusebio Gallegos, para Hacienda: licenciado Juan José Mendoza, para Relaciones Exteriores; y general Páez, para Guerra y Marina. Esta combinación fué acogida con frialdad y poco agrado. Había desaprobación ciertamente y ánimos prontos á la censura. Hallábanse ausentes Gallegos y Páez, y el nombramiento de éste no pasaba de ser una suspicacia política. Los señores Eduardo Calcaño y coronel Francisco Hernáiz desempeñaron interinamente esas carteras.

El Congreso mismo dió en seguidas pruebas inequívocas de aquella enemistad, de tal manera, que pronto la declaró al Poder Ejecutivo con ocasión de haber presentado el Secretario de Ha-

(a) El Heraldo, n° 180.

cienda á la Cámara de Diputados un mensaje del Presidente, en la sesión del 24 de abril, solicitando recursos para el Tesoro. Llamado el Ministerio, sus miembros hablaron en el sentido de que esperaban del Congreso la iniciativa, y que para la discusión contaban con los proyectos que tuviese la Cámara. Lara y Gómez casi protestaron contra ésto; pero al fin se resolvió encomendar la materia á la comisión permanente de Hacienda, oyendo las indicaciones del Ministerio. No había *Diario de Debates* y tampoco escaseaban insultos personales y sesiones tormentosas.

La aplicación del indulto fué una de las medidas en que insistió el Ministerio de abril, y en adverso sentido la oposición. Resolvióse en 4 de mayo que los Gobernadores de provincia, el General en Jefe del Ejército, los Comandantes de Armas y los Jefes de Operaciones fuesen los que aplicasen el indulto á los que no estuvieren enjuiciados; y á los que lo estuvieren, los jueces respectivos, con las excepciones establecidas en la misma ó anteriores resoluciones. Se objetó á esto que semejante atributo de soberanía no debía delegarse sino en casos extraordinarios y á pocas y mui calificadas autoridades, y que además de eso, estando reunido el Congreso, parecía conveniente dejarlo en libertad de ejercer tal atribución. Querían que se le diera un sello impersonal, reservándosela el Gobierno, y uno de autoridad, emplazando por un mes ó dos á los rebeldes para obtener el beneficio. Observaban esto: «Cuando Monagas expedía salvoconductos, ponía por condición la presentación inmediata del agraciado. Quería que, debiéndole éste el favor, le protestase en persona su reconocimiento. Mal ejemplo, añadian, es este de citar; pero oportuno.» (a)

Muchos presos fueron puestos en libertad durante el mes de junio, gran parte de los confinados en Bajo-seco. A despecho de todo, la insurrección creció de tal modo, que el Gabinete de abril no cesó un momento de oír clamores por la paz, y pronósticos de guerra.

VIII. A los pocos días se inició en juicio de responsabilidad de Castro y sus Ministros con el siguiente memorial, presentado el 30 de abril á la Cámara de Diputados.

(a) El Independiente, nº 33.

«Al Congreso Nacional.

«Al dirigirme hoy al Congreso, creo cumplir un imperioso deber. Si esta no fuera mi convicción, preferiría el silencio que acaso expresaría mejor mi respeto al Cuerpo legislativo y mi resignación á la suerte, cualquiera que sea, que me reserve la Providencia. Pero la Convención Nacional, al terminar sus sesiones, me dejó el grave encargo de promulgar y sostener la constitución de 1858, y de presidir interinamente la República hasta la reunión del primer Congreso constitucional que debía dejar perfeccionada la obra de regeneración emprendida por el patriotismo en el memorable marzo, y establecidos los altos poderes que habían de continuar la no menos grande de la paz y la consolidación.

«Mi interés y mi gloria se cifraban en el feliz término de esta honrosa misión, corona del movimiento de marzo y remate de un gran trofeo nacional. Si fuera dado al hombre hacer retroceder al tiempo, alzar el velo del pasado y emprender por segunda vez la carrera de su vida, yo me detendría al comenzarla de nuevo en el enero de 1859, y en lugar de la confianza, no desnuda por cierto de patriotismo, que entonces me alentó, me sentiría aterrado ante inminentes peligros é inmensa responsabilidad, y dejaría á espíritus más elevados y á naturalezas más robustas el lanzarse á la arena movediza de tanto azar, aunque de tanta gloria. Pero no es esta la ley irrevocable del destino. Acepté el encargo, contraí la deuda, y hoy pago el doble tributo de dolor profundo y de mortificante desengaño.

«Mi confianza, sin embargo, no fué temeraria. Si es verdad que la revolución de marzo, casi desde su nacimiento, sufrió audaz contradicción, y su jefe un antagonismo implacable, también lo es que sancionada y promulgada la constitución que contenía principios y preceptos los más justos y liberales, al aceptarla con fé y amor el pueblo venezolano, toda oposición habría cesado, toda rivalidad desaparecido ante el poder compulsorio de una voluntad soberana.

«Tales eran mis esperanzas cuando publicada la constitución y trasladado el Poder Ejecutivo á la capital de la República, ví con sorpresa y angustia inexplicables que la discordia encendía sus teas, que una división profunda cavaba un abismo en derre-

dor del Gobierno y que una gran parte del pueblo, lejos de acogerse con patriótico orgullo al palio extenso y majestuoso de las nuevas instituciones, prefería quedarse fuera, expuesto á la intemperie de las pasiones y al furor de los combates.

«La provincia de la Portuguesa se conmovió de luego á luego, y síntomas de agitación más ó menos graves asomaron en la Sierra y otros puntos, á tiempo que siniestros rumores se difundían por todo el país, alarmando á los buenos ciudadanos y alertando al Gobierno que se apercibía contra una revolución que comenzaba ya á señalarse con caracteres horribles. A estos disturbios que tenían por objeto un trastorno general en la república, venían á añadirse enojos y discordias locales, ceguedad de partidos y celos de rivales, que impedían en las provincias el asiento firme de la autoridad y embargaban la atención y los esfuerzos de los patriotas, cuando debían emplearse con prontitud y eficacia contra el contagio revolucionario, cada día más extendido, cada hora más amenazante.

«Así corrían los acontecimientos cuando en febrero de 1859 la invasión en la provincia de Coro por un jefe faccioso vino á dar poderoso auxilio á las pequeñas facciones que ya existían en las costas de Puerto Cabello y á complicar más y más la situación general de la república. Sin perder momentos el Gobierno levantó fuerzas respetables que puso á las órdenes de jefes militares de merecida reputación, y con todos los medios que concede la constitución procuró hacer frente á la revolución y atajar sus progresos, abriendo, con grandes y legítimas esperanzas, una campaña decisiva en Occidente. En vano todo, triste es decirlo: los facciosos no fueron combatidos, porque evitando con una fortuna incomprendible las numerosas divisiones del ejército constitucional, penetraron impunemente en la provincia de Barinas unidos con los que ya existían en la Portuguesa.

«Este suceso desgraciado alentó por todas partes á los enemigos del Gobierno, y el espíritu de insurrección se propagó rápidamente en Yaracuy, Carabobo, Aragua, Apure, Barcelona, Cumaná, y aun en la misma provincia de Caracas, y esto con tal carácter de violencia y ferocidad, que el ánimo más sereno y levantado no podía menos de conturbarse al aspecto sombrío y pavoroso de nuestro horizonte político.

«No eran solamente las facciones armadas las que ponían á prueba el Gobierno; su acción era al mismo tiempo debilitada y menguado su buen crédito por resistencias de otro orden, nacidas, en unos, de sospechas infundadas, y en otros de un exceso acaso de severidad patriótica ó de un idealismo político, mui bello siempre, pero siempre irrealizable en épocas de violenta transición. Hay sin duda ideas que las circunstancias, dada la situación de un individuo, sugieren de una manera irresistible como el poder de la fatalidad. Nada más honroso ni más lisongero que obtener por la libre voluntad de sus conciudadanos el elevado puesto de presidente de la república; como así mismo nada más natural, al parecer, despues de haber derribado un poder ominoso y echado por tierra grandes y detestables intereses, que el temor de volver á la vida privada expuesto á todo género de ataque y sin escudo contra las venganzas de poderosos é implacables enemigos. Estas sugeriones de la situación fueron convertidas contra mí como resultado de injustificable ambición, con la singularísima circunstancia de que á medida que la constitución, con extrema liberalidad de principios, ensanchaba el campo eleccionario y abría las puertas á la candidatura, puede decirse, de todo ciudadano, la exclusión para mí era más estrecha; severísima se mostraba la censura y la acusación amenazaba pronta á caer como sobre un criminal de lesa patria. Pero, tuve aquella ambición? Experimenté este temor? Yo mismo no sabría qué responder, si temores de otro género no hubiesen venido á agitar mi espíritu y afligir profundamente mi corazón.

«Desvaneciase ante mis ojos el bello programa de marzo: olvido de lo pasado, concordia entre los venezolanos, esfuerzo generoso por levantar á Venezuela de su postración moral; y sólo veía por todas partes, en preludios inequívocos, hechos atroces, odios implacables, la guerra por principio, y por objeto la ruina y la devastación. Por una fatalidad inconcebible los esfuerzos del Gobierno eran frustraneos. El ejército no defendía, la fuerza no domaba, causaba irritación la severidad, y nuestras instituciones tan justas y liberales, no tenían el poder de atraer las voluntades y suavizar las pasiones. Así parece que aguijonea el crimen en el camino de

perdición cuando se han roto los vínculos sociales y se han violado impiamente las leyes de la humanidad!

«Pesaba, entre tanto, sobre mí una inmensa responsabilidad; pero aun más pesaba sobre mi corazón carga amarguísima de aflicciones y pesares. Fué entonces que busqué como último esfuerzo en la formación del Ministerio de Junio, en el nombramiento de las comisiones pacificadoras, un medio, si se quiere, extremo, pero nunca infame, de desarmar los insurrectos y de aplacar los furores de una guerra abominable. Si estas medidas produjeron efectos contrarios á los que me propuse, ó si aun llegaron á ser dañosos á la causa nacional, mi intención fué sana y mis deseos los más sinceros y ardientes por ver restablecida la paz y abierto bajo felices auspicios el primer período de elecciones constitucionales,

«Así llegamos hasta el 31 de Julio. La capital se encontraba casi asediada por las facciones: la alarma, la agitación, la desconfianza, traían en zozobra á sus habitantes: la debilidad, la confusión, el desaliento, postraban cada vez más al Gobierno, objeto de odios para unos, y para otros de recelos. Mi situación era espantosa. Queriendo sufochar en su origen la insurrección, la vi levantarse más fuerte y más tremenda: deseando evitar á mi patria los desastres de la guerra civil, sus estragos y horrores crecían multiplicados á mi vista: resuelto á ofrecer mi vida en los combates como sacrificio debido á los principios de orden, de justicia y de libertad que tenía, la ley me ataba al poste del sufrimiento, y mis deberes se convirtieron en un cerco fatal, cada día más estrecho, cada momento más angustioso. Así plugo á la Providencia colocarme, cuando en la mañana del 1^o de Agosto, para colmo de mi infortunio, penetró hasta mis oídos la acusación de traición. Ni rechazarla me fué concedido, pues en ese mismo instante fui reducido á prisión en mi alojamiento por mi propia guardia.

«Esto, y los sucesos del mismo día, y los del siguiente 2, me demostraron que mi continuación en el puesto de Presidente interino era imposible, y me decidí á hacer la renuncia, que será presentada al Congreso, y á llamar al ejercicio del Poder Ejecutivo al Designado, en ausencia del Vicepresidente de la Repúbli-

ca. Renuncié, nó porque me creyera en posesión de una autoridad que no ejercía, sino por la opinión de personas respetables, que me hicieron comprender que de este modo contribuiría al restablecimiento de la paz de la República,

«El 2 de Agosto terminó mi vida pública. Mi sacrificio fué completo, mi abnegación absoluta. En el silencio de la prisión y en la lobreguez de mi espíritu he deplorado los desastres de mi patria y he visto como una expiación de mis errores los sufrimientos que me ha reservado la Providencia. Mis votos han acompañado los esfuerzos heróicos de los que han combatido por salvar la sociedad, y me he asociado de corazón al triunfo de la causa nacional. Saludo como un día feliz el de la reunión del primer Congreso constitucional, como el que comienza una nueva era de reconciliación para todos los venezolanos, de poder para el Gobierno, de fuerza para la ley, de legitimidad para las instituciones, y de anatema para odiosas tentativas de nuevas revoluciones.

«Doi gracias á la Providencia porque en medio de amargas tribulaciones y de la copia de sufrimientos que sobre mí se han acumulado, ha preservado mi corazón del sentimiento del odio y de los estímulos de la venganza. Con dolor acerbísimo, pero sin encono ni queja he visto desconocidos mis pequeños servicios, y mal interpretadas mis rectas intenciones. Lo que es para muchos un título glorioso, lo que envanece todavía á los que me acompañaron por un noble arranque de un gran movimiento nacional, lo que da un cimiento y base á la reacción política y á la regeneración moral de nuestra patria, se convirtió para mí en túnica de baldón y marca de ignominia. A pesar de todo, con el corazón en paz y la esperanza puesta en la justicia, aunque tardía, segura, del pueblo generoso de Venezuela y de sus dignos representantes, alzo mi voz por primera vez para dar cuenta de mi conducta y mis sentimientos al Cuerpo legislativo.

«Todo lo he aceptado con resignación, todo sacrificio por mi patria me será ligero, mi larga prisión misma me dejará un recuerdo, melancólico como una verdad terrible, pero satisfactorio como un consuelo religioso, si ella ha contribuido á resta-

blecer la paz y el orden en la República: sólo sí rechazo con toda la fuerza de mi alma la injusta acusación de traición.

«Por fortuna, merced á las luces del siglo que tan bien refleja nuestra sabia constitución, no es hoy arbitraria la calificación de un delito que tantos pretextos ha dado á la tiranía para afligir y horrorizar á la humanidad; pero no me conformo con rechazar la acusación de *traición* en la acepción constitucional de esta palabra, aspiro á mi completa justificación en el sentido del honor, en el que envuelve la lealtad en los compromisos y la fidelidad á los juramentos.

«Ruego tanto á mis amigos como á mis adversarios que por amor á la verdad y por respeto á la justicia publiquen cualquier documento oficial ó privado, y denuncien cualquier paso público ó secreto que pruebe que yo haya excitado, sugerido ó siquiera excusado la rebelión contra el Gobierno, los atentados contra la constitución ó los execrables excesos cometidos contra los más sagrados intereses de la sociedad. Tráigase á la vista mi correspondencia: hablen y declaren los jefes de la insurrección y los miembros de las comisiones pacificadoras, de los cuales muchos están presos y sometidos á juicio, revelen y acusen si he cometido traición.

«Sin los notables antecedentes que tan justa recomendación dan en la sociedad, sólo mis virtudes privadas, forzoso es que lo diga, y mi amor á las instituciones republicanas, me han hecho digno de la estimación de mis conciudadanos. Aquellas me atrajeron en días memorables cumplidos elogios de parte de los más severos, y, debo decir, más ilustres de mis adversarios; y este amor, y sólo él, pudiera haberme colocado á la cabeza del movimiento de regeneración, escogido para tan honroso puesto por hombres de esclarecida reputación é inmaculado patriotismo,

«Debilidad, vacilación, obstáculos superiores á mis fuerzas, errores debidos á la inexperiencia, mala suerte, más poderosa que mi buena voluntad, excesivo horror á los desastres de la guerra civil, todo habrá habido, menos traición. Inclino mi frente ante todos estos cargos, y sólo lamento los males de la patria, á la que espero aún servir con mis fuerzas y mi sangre; pero sí me levanto contra una injustísima acusación, la niego,

la rechazo y la rechazaré mientras tenga aliento, sintiéndome fortalecido con el desvalimiento á que me ha reducido la suerte, con la esperanza de que será desoída por la imparcialidad, rectitud y la justicia de los representantes de la nación.—*Julián Castro*. —Caracas: Enero 20 de 1860.»

Dicen fué redactado este documento por Espinal, y á la verdad abundan en él rasgos propios del defensor de Monagas, cuya conducta se hizo al cabo objeto de sospechas para el partido autoritario; y lo peor es que al defenderse de sus detractores, tuvo la mala suerte de encontrarse con González.

«Yo le he visto á U. (le escribía este en una carta abierta fechada el 7 de julio) yo le he visto á U. á través de las calles, demudado, inquieto, hablando consigo solo. ¿No es cierto que he adivinado su monólogo?—‘Si sorprendido por la victoria de esos malvados hubiera caído con la sociedad vencida, rico, cubierto de distinciones por la ciudadanía, qué hubiera sido de mí en manos de esos expropiadores y de su vengativa saña? Mis bienes habrían pasado á otras manos; y perseguido y proscrito, vuelto á mi antigua miseria tendria que morir en lejanas playas. A esos debo defender, porque a esos solo tengo qué temer. Qué se me dá de esos hombres constitucionales, al remo siempre de la ley estricta, que miran más por el enemigo que por el amigo, y que me colmarán siempre de consideraciones y respetos? Fácil valor es el de combatirlos; y hasta me servirá de escudo contra exigencias indiscretas y sacrificios que no podría evitar. Murmurando contra un gobierno, y un partido que no intimida, libre de empréstitos onerosos, yo conquisto el privilegio, en medio de las dádivas espontáneas, de no tener que contribuir para el huérfano y la viuda, para el hospital de sangre, ni el pan del soldado!’»

Esta conducta neutral é indiferente, no era de ninguna manera nueva en él. En lo más violento de su oposición *El Venezolano* no pudo menos que pagarse de las ideas de Espinal y le prodigó calurosos elogios. (a)

IX. Pasó más de un mes de introducido el susodicho documento de Castro, hasta que el diputado Lorenzo A. Mendoza,

(a) Véase el artículo: Nuevo proyecto monstruo, en *El Venezolano*, No. 239.

en sesión de 5 de junio, presentó por escrito á la Cámara la acusación formal contra el ex-Presidente, por los crímenes de traición y quebrantamiento de la constitución. El diputado Juan Vicente González acusó verbalmente á Aranda, Rendón y Echeandía, por los mismos delitos y por infracción de las leyes; con que satisfecha esta formalidad, nombró la Cámara una comisión, compuesta de los señores Rafael A. Alvarez, Lorenzo Llamozas, José Vicente Quintero, Fulgencio Vaamonde y Ramón Ramírez, para que abriese concepto sobre ambos denuncios. La comisión presentó su informe el 11 de junio, y hecho el examen de los expedientes enviados por el Poder Ejecutivo concluía así: «Demostrado como queda que el general Julián Castro, Presidente interino que fué de la República y sus Secretarios de Estado, licenciado Francisco Aranda, doctor Manuel María Echeandía y Estanislao Rendón, quebrantaron la constitución vigente de la República y atentaron contra la forma de gobierno en ella establecida, la comisión concluye opinando: que ha lugar á la formación de causa y que así debe declararlo la Cámara.»

Leído en la Cámara este informe, consagróse ella á la lectura de los expedientes; la cual terminada el 12 por la tarde, constituyose luego en sesión secreta, y reabierta la pública, el Secretario leyó la resolución en que se declaraba haber lugar á la formación de causa. Esta declaratoria fué puesta al día siguiente en consideración del Senado; mas su Presidente manifestó que no habiendo constancia de haberse promulgado la lei sobre juicios de que conocía el Senado, debía diferirse el nombramiento de la comisión sustanciadora de la causa, hasta que el Ministro del Interior informase sobre el particular! Este último participó el 14 haberse promulgado el mismo día dicha lei; pero los Senadores devolvieron el proceso alegando que la promulgación por bando de la lei, fué posterior al acuerdo de la Cámara de Diputados!! Esta Corporación insistió con porfía en su dictamen, volviendo el expediente al Senado el día 15 y recayendo los nombramientos para la comisión en los señores Hernandez, Sotillo y Borges. Sucesivamente se excusaron del nombramiento de fiscal y de defensores varios abogados. La defensa de Castro la aceptó el licenciado Elías Michelena: la de los Ministros, el doctor Martin Sanavria.

La comisión decretó incontinenti la prisión de los ex-Ministros. El sábado 16 se presentó al Gobernador uno de ellos, Rendón, acompañado del doctor Luciano Arocha, y fué conducido á la cárcel pública. El Juez de primera instancia licenciado José Prudencio Lanz, notificó á los acusados el acuerdo de la Cámara de Diputados en que se les sometía á juicio. Castro manifestó que no nombraba defensor, por no haber hallado aún quien quisiera serlo: Echeandía y Rendón se negaron á hacer tal nombramiento. Abierto así el término probatorio, renunció Castro, reservándose Michelena hacer uso de las pruebas que creyese convenientes en el término legal. El Senado había autorizado al Gobernador para que trasladase á una casa particular, habilitada como prisión, á Castro y á sus Ministros. Lo cierto es que el primero permaneció en la casa de Gobierno y los otros en la cárcel pública. Es de advertir que Echeandía fué aprehendido por el jefe municipal del cantón, quien dió orden al alcaide para que lo pusiese á disposición del juez de primera instancia, doctor Paúl, y declarándose éste incompetente para enjuiciar al preso, acordó tan sólo que se le tuviese á disposición del Poder Ejecutivo. El Secretario del Interior resolvió en consecuencia el 29 de febrero, que permaneciese el ex-Ministro en calidad de detenido, bajo la vigilancia del Gobernador.

La prueba testimonial de Castro fué promovida por su defensor: la de los ex-Ministros no lo fué, por haber ellos renunciado á ese derecho. En definitiva la comisión sustanciadora pasó el 4 de julio el expediente al Senado, el cual fijó el 7 para la vista de la causa, acordando llamar al efecto á la Corte Suprema, de conformidad con el artículo 10 de la lei de 8 de junio de 1860. El Gran Jurado, sin embargo, que se componía de 32 jueces (27 Senadores y 5 miembros de la Corte) no pudo reunirse el día fijado sino algún tiempo después.

Comenzaba la lectura del expediente, cuando ocurrió la duda de si sería válida ó nó, por la circunstancia de haberse omitido hacer á los acusados los cargos que los hacían culpables. Dispuso por lo tanto el Gran Jurado que se repusiese la causa al estado de sometimiento á juicio, formalizándose en consecuencia los tales cargos por la comisión sustanciadora, para lo cual se notificaría

á los acusados el informe de la comisión de la Cámara de Diputados y la declaratoria de haber lugar á formación de causa, abriéndose esta á pruebas despues de semejantes requisitos. Impedidos los ex-Ministros de ir á la Gobernación, fué comisionado para efectuar esto el juez de primera instancia, doctor Juan Rafael Fernández.

Hiciéronse los cargos á Castro el 18 de julio en la casa de Gobierno, y el mismo día cerca de las 7 de la noche á los ex-Ministros en la cárcel. Echeandía no quiso hablar más de lo que tenía dicho. Rendón prorrumpió en románticos razonamientos.

«Gracias á Dios que se va palpando que este procedimiento no se halla en armonía con los derechos individuales y que la prisión decretada ha sido arbitraria. Hacer cargos! Como! Sobre qué? No son los cargos entes de la fantasía, ni caprichos de situaciones eventuales. En materia criminal, para que aparejen privación de libertad, los cargos suponen la ejecución de un hecho descollante que merezca por la ley pena corporal, que es lo que se llama cuerpo del delito, y el cual no se presume nunca, sino que debe existir previamente comprobado de una manera completa en las sumarias actas. Sin tal esencial requisito no se puede adelantar un paso en busca de delincuentes, porque aunque mil testigos aseveren que N. es delincuente, de nada valen sus dichos mientras no resulte evidenciado el hecho punible que se atribuye; y cualquier pretensión de acreditar hechos accesorios, es vana é irrisoria. Sería lo mismo que tratar de ofrecer efectos sin causa, rotación sin eje, palanca sin punto de apoyo. Tal es la doctrina de las garantías humanas, tales son los mandamientos que consagran los artículos 20 y 21 de la constitución, que si realmente rigen, no deben violarse. La verdad, amada de Dios, triunfará sin duda. Todas las cosas tienen su tiempo. Hay tiempo de callar, como enseña el Eclesiastes. *Tempus est tacendi*. Acusado y reconvenido falsa y calumniosamente por los escribas y fariseos, magnates de su época, Jesús callaba. Bellísimo é instructivo ejemplo! No quiso el Salvador del mundo hacer á los falaces y calumniadores el honor de la refutación. No quiero yo tampoco salir de mi propósito firme, ni es culpa mía si me veo en el caso de reproducir, como reproduzco hoi, en todas sus partes, lo que dije

en la contestación dada á este mismo tribunal, en 2 del corriente mes, esperando no tener qué reproducirla otra vez.»

La vista del proceso terminó el 26 de julio. Michelena rindió su informe. Sanavria terminó el suyo al siguiente día. El 28, á las 8 y media de la noche concluyó el proceso y se expidió esta extraña sentencia:

«La República de Venezuela, y en su nombre el Senado con la Corte Suprema de Justicia, constituido en Gran Jurado.

Vista la acusación admitida por la Cámara de Diputados contra el ex-Presidente de la República, general Julián Castro, por traición y por infracción de la constitución, y contra los que fueron sus Ministros señores doctor Manuel María Echeandía y Estanislao Rendón por traición y por infracción de la Constitución y de las leyes, y oídos los informes hechos á la vez por los respectivos defensores; administrando justicia por autoridad de la ley, el Gran Jurado declara: que el General Julián Castro es culpable del delito de traición, pero que no le impone pena en uso de la facultad discrecional que tiene por el artículo 54 de la Constitución; y que absuelve á los señores doctor Manuel María Echeandía y Estanislao Rendón de las imputaciones respectivas. Dispone además que la presente sentencia se comunique al señor Gobernador de la Provincia, á quien se comisiona para su ejecución. Caracas, Julio 28 de 1860.

El Presidente,
Esteban Tellería.

El Secretario,
D. L. Troconis.

X. «Los nombres de los Senadores (escribía González) que declararon exento de todo crimen al que la república entera reconoce por traidor, son: general Carlos Soublette, Fermín Toro, Miguel Guerrero, Pedro Naranjo, Blas Valbuena, N. Fernández, F. José Mármol y Diego Troconis. Los recomendamos á la piedad y compasión de las generaciones futuras No queremos ser injustos (observaba más abajo) y por eso no juzgaremos con la misma severidad á los dos miembros de la Corte Suprema, cualquiera que haya sido su influencia. El objeto de la ley, al llamarlos al Jurado Nacional, es que informen acerca del derecho;

y debió contarse con el carácter y disposiciones naturales de estos fanáticos de Témis. Esclavos de la fórmula, encarnizados en la letra, enemigos del espíritu que confunden con la arbitrariedad, polillas de Papiniano y Marculfo, en cuyo árido imperio pasean sus miradas abstractas y ensimismadas, su intervención en los juicios políticos es siempre expuesta y peligrosa.» (a)

Exacto. La irritación del periodista, al hacerse eco de la acusación pública contra Toro, Soublotte y Guerrero, era motivada. La sentencia misma, que era sobre absurda, sarcástica, manifestaba en resolución que las leyes existentes reclamaban una doctrina más racional acerca de los delitos políticos y del derecho penal. Ciertamente ha de ser lo que oí á uno de aquellos senadores, el doctor E. M. González; que ya declarado traidor Castro por el jurado, pronunció Toro en el mismo salón del tribunal, donde existió después la Biblioteca Nacional, un elocuente discurso en favor del reo, y que entre muchos argumentos dijo: «¿Puede aquí juzgarse á Castro? . . . ¿Será en Caracas? No; porque Caracas es la meretriz impura, que después de haber adorado á todos los dioses, ha ido á prosternarse ante las bestias de Oriente!» El sofisma, ya le había empleado con éxito en la cuestión del protocolo; pero en esa defensa había algo más que un retórico, y es fuerza que insistamos en él, valiéndonos del siguiente juicio del mismo González. «Al juzgar como político al señor Toro, vamos á encontrarnos con preocupaciones tenaces y con una opinión casi uniforme que le coloca entre los espíritus ideales, los corazones optimistas y quiméricos, que transforman la humanidad y se crean un mundo fantástico que embellecen con sus creaciones. Algo se halla de esto en el señor Toro, examinándolo imparcialmente. Su excesiva benevolencia, virtud que ha huido de entre nosotros, le lleva á considerar á los hombres mejores de lo que son realmente. Cree que para que la patria tenga amigos le bastan las invenciones graciosas de su talento, y que los encadene á los pies de su estatua con cadenas de oro, por sentimientos generosos y bellas palabras. Hay en su carácter lo que Shakespeare llama *milk of human kindness*, la leche de la bondad humana, y una dulzura tierna y compasiva, que ve los defectos del hombre y

(a) El Herald, n.º 165.

cuida de ellos como de sus males físicos. Cosas hay que no querría saber, y que no existen decididamente para él, que en su conciencia obstinada no cree en el mal, y se afana en conservar un optimismo importuno. Tal disposición lleva en la política á errores y decepciones, sobre todo en países ignorantes y corrompidos, que rien de la buena fé, extraños á todo sentimiento noble, que ven las cosas por el lado de su interés y provecho, sin cuenta con su elevación ó moralidad. Pero tal disposición es la gloria ó el elogio de la vida, su santificación, así como la gloria y el elogio de la naturaleza humana.

«Es además que el efecto que en los demás hombres producen el curso de los años y las enseñanzas de la vida, él lo ha sentido por el solo instinto de su feliz naturaleza. Sin penetrar mucho en la inteligencia de las cosas, de los hombres y de sí mismo, sintió afirmarse sus convicciones generales y calmarse y endulzarse aun más sus personales impresiones. La equidad para con la fé política de los demás hombres vino á colocarse y crecer al lado de su propia fé. Si es la juventud, sus ignorancias naturales y sus preocupaciones apasionadas, las que nos hacen exclusivos y ásperos en nuestros juicios para con los otros, él entra siempre en una apreciación serena y dulce de las ideas y sentimientos que no son suyos, aun en medio de los combates, aun sin contar con lo que tienen de interesadas las ajenas opiniones. 'Hay muchas mansiones en la casa de mi padre,' dijo el Señor; y 'hay también, decía el señor Toro, aquí abajo, muchos caminos para los hombres de bien, á través de las dificultades y austeridades de la vida, y pueden mui bien reunirse al término, sin haber sido vistos en la partida, ni haberse encontrado en el camino.' Error en nuestro país, pero generoso y noble.»

«En la tribuna el señor Toro se halla en su puesto natural y legítimo. El llega á los efectos sin grande esfuerzo y á consecuencia de un desarrollo continuo. El tiene una facilidad que pasma. Posée una voz de corriente pura y largo aliento, de timbre sencillo y claro, de acento distinto y vibrador, que suena como un instrumento bélico, que hace caer las palabras desde lo alto, y las lleva lejos en el espíritu y el corazón. Los hombres cuya voz no es el órgano espresivo y sensible de los

menores coloridos del sentimiento, nunca producirán, como oradores, impresiones penetrantes. Se nota sin embargo en sus discursos brillo literario más que fuego oratorio, gran propensión á palabras armoniosas y bellas, lujo prodigioso de metáforas, especie de elocuencia propia del que piensa y sabe y no es excitado por grandes espectáculos, que le fecunden y animen. Ninguno de nuestros oradores en Colombia, ni Venezuela, ha gozado de los dones oratorios del señor Toro: inmensa memoria, inteligencia pronta, inventiva, fecundidad, un juicio sólido, una palabra clara y agradable. Si es verdad, como lo ha notado el antiguo Solón en los versos que se tienen de él, que la armonía perfecta entre el pensamiento y la elocuencia no se encuentra con plenitud, sino de los 42 á los 56 años de edad, el señor Toro está en el apogeo de su talento oratorio. Pero él no se ha servido nunca de la palabra para agitar pasiones innobles y mezquinas, para adular, como cómplice, á vencedores inicuos, para servir con su talento á miserables planes de ambición, para buscar el poder ó la popularidad. Puso la reacción moral y social, de que es el sevidor apasionado, sobre todas las cuestiones de los hombres, de constitución y de mando. Se ocupó constantemente en preparar el triunfo de los buenos principios, dejando al cielo el cuidado de hacer fructificar sus trabajos; y contento, si son inútiles, con no haber contribuido á la catástrofe de su país.» (a)

Sea como fuere, González hubo de excusar con muestras de respeto á Toro y á Soublotte; más no perdonó á Guerrero, «hombre enterizo é innoble en sí (escribía), de voz dura y salvaje como el chillido de las aves de rapiña. Cada cual tiene la voz de su talento. En la rigidez metálica de sus miembros, en el cuello fuertemente apretado por su ancha corbata, hay una imágen expresiva de sus fijos propósitos y de su dureza *radical*. Le marcamos, porque él crecerá con las revueltas sucesivas: *crescet eundo*.» (a)

El 29 de julio, domingo, el señor Michelena y Rojas, peroraba públicamente en la plaza Bolívar á los grupos que allí se

(a) El Heraldó, No. 332.

(a) El Heraldó, No. 166.

habían reunido de los que salían de los inmediatos templos ó de los oyentes y vinientes que por aquel sitio concurrían, procurando excitar en ellos la indignación pública sobre la absolución de Castro, que ya era sabida. Como cundiese la exasperación, el Gobernador Zuloaga ocurrió al lugar de la agitación é intimó al orador su separación de allí. Michelena obedeció.

El Gobierno, empero, conoció que el peligro no había pasado, y el último de julio á media noche hizo partir á Castro para la Guaira, acompañado de cuatro oficiales que le aguardaban en coches á la salida de la ciudad, á donde le condujeron Cadenas y Paúl, los mismos que le llevarán á su prisión en la casa de gobierno el 2 de agosto. En la Guaira se embarcó al punto en el bergantín de guerra español *Pelayo*.

XI. Con este proceso memorable terminó sus tareas el XXIX^o Congreso constitucional. Tuvo noventa sesiones y sancionó 23 leyes y 15 decretos. Entre las primeras, la orgánica de tribunales, las de enjuiciamiento criminal, la que derogaba la de 27 de mayo de 1850 estableciendo el beneficio de espera y quita, que respecto de las nuevas deudas fué prohibido en absoluto, la de contribución extraordinaria sobre artículos de exportación, las de contribuciones subsidiarias, y la de expropiación para uso público. Los ascensos militares fueron propuestos por el Presidente en sesión de 2 de julio al Senado. No llegaron á votarse, quedando diferida la materia para el año siguiente. Las propuestas de comandantes y coroneles hallaron favorables á la comisión de guerra que informó en el Senado; pero las de generales no fueron consideradas por el Congreso. Se alegó falta de tiempo. El decreto sobre indulto fué rechazado por la Cámara de Diputados.

Quejábase Rojas en *El Independiente* de que los representantes no encontraron proyecto alguno elaborado que facilitase sus trabajos: de que la organización del gabinete de abril se hizo esperar, lo propio que las memorias de los Secretarios de Estado; y de que finalmente era de lamentar que el Congreso permaneciese como divorciado del gobierno, por lo menos al principio, sin que este indicara ó propusiera sus planes, sin que el ministerio concurriera espontáneamente á las Cámaras, y sin que

se cruzara entre éstas y los Ministros más que una escasa y obligada correspondencia. El Ministerio en efecto, no simpatizaba con las Cámaras; y las graves cuestiones que se suscitaron, políticas unas, como la del indulto, fiscales otras, como el arreglo del crédito y la deuda públicos, no eran muy tranquilizadoras, ni propias para engendrar la armonía. Por otra parte, las discusiones sobre contribuciones extraordinarias, sobre la ley de espera y otros asuntos, daban lugar á violentas disputas en el seno del Congreso. Era el diputado Michelena de los más agresivos dentro y fuera del local de las sesiones. Ausente, como Rojas, de la patria, aunque nó por obra del destierro, se encontraban ambos en una atmósfera de pasiones y rencores. «Viajó (exclamaba aludiendo á Rojas) viajó vendiendo muebles y de maestro de escuela.» González á su turno apostrofaba á Michelena gritándole: «¡Tú has viajado como tonel en la bodega de un barco!» (*)

XII. Pero á este combatido Ministerio hubo de suceder otro, combinado por Cordero, que hasta entonces había quedado como General en Jefe. Fué esto el 20 de julio. Componíanlo estos señores: Paúl, para Interior y Justicia; Cadenas, para Hacienda; Casas, para Relaciones Exteriores; Cordero, para Guerra y Marina. Este personal, mui lejos de neutralizar la fermentación que lentamente crecía en el seno del partido oposicionista, irritó al contrario el amor propio de los que miraban con celos la privanza de Cordero y recordaban á propósito las querellas que á éste habían apartado de Páez. Insistiendo Rojas con marcada intención sobre los actos y laboriosidad del Congreso lanzaba estos suspicaces pensamientos: «Pero nuestro mal está en los hombres, en nuestra educación, en nuestras costumbres, en nuestros mezquinos odios; y dígase en contrario lo que se quiera, las leyes por sí solas no cambiarán nuestra naturaleza, ni educarán esta generación resabiada, ni mejorarán nuestras costumbres, ni moderarán nuestra ambición, ni convertirán nuestros odios en espíritu de fraternidad.» (b)

El Ministerio se inició con una política de represión contra

(a) El Independiente, Nos. 48, 59, 61, 94.

(b) El Independiente, No. 94.

los insurrectos, declarando ineficaz el indulto á ellos ofrecido, y desaprobado por el Congreso. El Presidente en una proclama de 20 de julio declaró solemnemente desechado aquel medio de pacificación que se había hecho extensivo á todos aquellos que ofreciendo sostener la constitución y obedecer las leyes, no estuviesen indiciados de ningún crimen atroz.

XIII. El 28 de julio fué expedida una resolución ejecutiva por la cual se eliminaba el Estado Mayor General. No obstante la pacificación más ó menos completa de casi toda la república, como en los Valles del Túi y Barlovento habían permanecido descansadas las facciones, á causa del abandono de esos lugares por sus guarniciones, después de la rota de Santa Inés, los fugitivos de Coplé hallaron en aquellos parajes un auxilio oportuno. ^(a) Era primer jefe de las facciones próximas á Caracas el general Miguel Acevedo, y segundo el general Martín Gómez. En los Altos se mantenía el general Antonio Bello, y éste y Acevedo eran los que más tropa mantenían; que en cuanto á Gómez, «tenía en el Túi los peores hombres, entre ellos algunos ladrones y muchos asesinos, siendo sus principales tenientes los generales Felipe y Celestino Díaz, y Salomé Pérez, jefe de la guerrilla que obraba entre Ocumare y Cúa, la mayor parte de ellos gente de mala ley, y dependía de un general Tovar, jefe de las fuerzas de Yare, que era segundo de Martín Gómez.» ^(b)

Enviado al Túi Marrero, como arriba es dicho, sucedióle Echezuría, quien logró pacificar por algún tiempo esos valles. Nombrado el 12 de abril Rubin jefe de operaciones del Túi y Barlovento, llegó el 19 á Cúa con la 2 de setiembre, llevando consigo á Madriz como jefe de estado mayor. Ocho días después empieza una serie de encuentros, escaramuzas y combates en que acá y allá tomaron parte los comandantes Vicente Cala, Jorge Southerland, Manuel Narvarte, Fernando Toro y otros jefes subalternos, lo cual indica que el enemigo sólo se defendía, y cuando se consideraba asaz fuerte ó era hostigado por el hambre, atacaba. Incendio de haciendas ó alquerías, asesinatos, violencias, obra de salteadores de caminos, eran la regla. En esta lucha cruenta y

(a) Véase: Operaciones del 11 al 29 de feb., en G. O., n° 1.398.

(b) Level de Goda, Hist., pág. 319.

feroz trascurrió el mes de mayo, y el de junio, á fines del cual se apartó Rubín de los valles para irse á Orituco. El 20 de julio marchó á Caracas, á fin de activar las operaciones, el coronel Casas con el *Convención*, cuerpo que había entrado en Caracas el 15 de mayo no contando para entonces entre sus 500 plazas arriba de 150 veteranos. Casas regresó el 9 de agosto siguiente, quedando Madriz desde el 1º de agosto de jefe accidental. Bello y Gómez eran los caudillos federalistas más conspicuos. El primero se vió obligado á abandonar las alturas de Turgua y un extenso atrincheramiento en cuyo estudio y construcción se observó que tenía ó había tenido algún oficial inteligente en fortificación. Más de cuatro días empleó Casas en la destrucción de aquellas obras.

Con destino á Barlovento se le entregaron á Pinto 235 hombres que fueron embarcados en la Guaira. Para el 18 de junio había ya ocupado á Birongo; pero en carta á Cordero fechada el 19 en Curiepe observaba que necesitaba el triple de fuerzas para dominar los tres cantones, añadiendo á esto: «no tengo soldado que no esté desnudo y sin con qué cubrir la llave de su fusil para evitar que se moje.» Por último, para que se comprenda el género de guerra que se hacía, citaré todavía una reflexión que hace Pinto en la misma carta, conservando su ortografía. «Mi General, es increíble que hayan hombres de conciencias tan criminales, ni que pueda existir una guerra de esta especie: el objeto de estos hombres no es pelear, es colocarse en cada cuarto de cuadra tres ó cuatro en alturas inmensas y cerradas de bosques, donde se ocultan para disparar sus armas á los jefes y oficiales, de manera que en cada salida puedo contar con cuatro ó seis heridos diarios, si no muertos.» (a)

También el Oriente permaneció mal después de Coplé. En abril había situadas en Barcelona las fuerzas que en seguida se enumeran. Baca en Aragua, con 800 hombres: Ruiz en el Pao, con 300: en Onoto, con 100: 250 en Barcelona: 300 en Piritu y Clarines: 80 en el Pilar: 50 en el Carito; y 40 en Casigua. Los dos primeros jefes se estaban las más veces en defensiva, de suerte que ni aun las elecciones municipales fué dado practicar para 1860 en Barcelona.

(a) Del archivo del general Cordero. Cf. El Independiente, n° 155.

Situado Zamora, como sabemos, en Orituco, ocurrieron de luego á luego reveses á las armas federales que apenas conmovieron á Sotillo. Su hijo Miguel, abogado, que creyó deber una vez un triunfo á la virgen del Carmen, fué batido con Luzón en San Antonio del Tigre por el comandante Barreto el 27 de mayo: otras partidas fuéronlo en Clarines el 30: Sotillo en Lecherito, el 2 de julio, en Aragua el 16 de agosto, y en Santa Ana el 21: algunas facciones en el Jengibral de Unare, Onoto, Chaparral y Corocito, por el coronel Zamora: otra en Hueso de Caballo, por el comandante Marrero. Todo lo cual decidió al Gobierno á atender de serio al asunto; y por orden suya se movió el general Zamora el 17 de setiembre del Valle de la Pascua hacia Barcelona para que personalmente dirigiese las operaciones.

En Cumaná se reúne Acosta al coronel Carmen Castro en Cumanacoa y ataca á San Francisco, defendido por 60 hombres del capitán Narciso Parejo, de la 2 de setiembre, el 7 de junio á las 2 de la madrugada. A las tres horas se retira con 23 heridos y huye á Santa Cruz. (*) Castro fué herido y entonces quedó Acosta encargado de la guerra. Perseguido por una columna del comandante Juan Southerland, como viniese éste de regreso de Cumanacoa, se apostó Acosta el 20 de junio con 12 hombres en Quebrada-seca, á seis leguas de Cariaco, y le mató. (**) Con un escaso grupo anduvo errante después, como antes lo estaba desde mediados del año anterior, teniendo apenas insignificantes encuentros en la Fantasma, San Antonio y el paso de Rio-colorado, los dos últimos el 5 y 6 de setiembre con el comandante Nicolás León, destacado contra él de Carúpano con una ó dos compañías. Un ataque del comandante Pedro E. Rojas á la facción capitaneada por Lamar en la Maestranza, el 15 de setiembre terminó por un rechazo. El 18 del mes llegó Camero de comandante de armas y las cosas cambiaron de aspecto.

XIV. Tiempo es de que nos ocupemos de las provincias de la Cordillera. Encargado el general Andrade de la comandancia en jefe de las fuerzas de ese distrito militar, dirigióse de Maracaibo al Táchira, inspeccionando de paso las provincias de

(a) El Independiente, n.º 93.

(b) G. O., No. 1.317.

Trujillo y Mérida. Reunióse luego en Bailadores con su jefe de estado mayor, comandante José de Jesús Villasmil, que había sido por él despachado desde Maracaibo, vía del Zulia, con la columna *Orituco*.

Cuando llegó á San Cristóbal, estaba la ciudad en plena lucha eleccionaria; mas hubo de permanecer neutral ante las pretensiones de los partidos que allí se disputaban el poder. Cuestiones relativas á la frontera le llevaron por otra parte á San Antonio: los asilados de Venezuela encontraban protección en Santander, cuyas autoridades habían negado obediencia al Gobierno de la Confederación. Las amenazas de aquellos asilados hallaron además un apoyo efectivo: recibióse el 19 de julio la noticia de la ocupación de las Piedras de una manera asaz alarmante.

Fué el caso que estando allí con un destacamento de observación el comandante Francisco Baptista, fué sorprendido el 15 por fuerzas enemigas sin hallar como volver sobre sí, y fué muerto en la contienda. Para colmo, Boconó fué casi al mismo tiempo ocupado por los federalistas. Ambas expediciones habían sido combinadas y enviadas por Aranguren, quien imitando á Zamora y á Falcón, las despachó de Barinas del 10 al 12 de julio, confiando en la paralización en que yacían las operaciones militares. Las fuerzas sobre Mérida iban al mando de los generales Modesto Rodríguez y Eulogio Aranguren, éste como jefe de estado mayor, aunque el jefe nombrado era el general Aristeguieta: las destinadas á Trujillo mandaban los generales Benito Alvarez y Jesús M. Hernández. Otra columna destinada á apoyar las anteriores salió por el Bachaquero.

Cuando el Gobernador Designado de Mérida, señor Fermin Briceño, supo lo de las Piedras, y la aproximación del enemigo, evacuó el 18 con 60 hombres la capital, que fué á su turno ocupada por Rodríguez. Andrade mandó al punto en auxilio del Gobernador á Villasmil con la columna *Orituco*, y quedó el mismo vigilando y guardando la frontera. Villasmil se reunió con Briceño en Bailadores, donde el Gobernador accidental, doctor José M. Salas, había organizado una columna de 200 hombres y detenido al coronel José I. Pulido que con otros 200 se había

detacado de Mérida el 19 avanzando hasta Mocoties; lo cual dió tiempo á que Andrade lograrse ver mejor aspecto á las cosas de la frontera, porque á la postre fué acupado San José de Cúcuta por fuerzas de la Confederación al mando del general Weir. De esta suerte pudo despachar á Sacramento Velasco para Bailadores con más de 100 soldados, que recibió Villasmil el 3 de agosto, precisamente cuando era acometido por Pulido, quien no atreviéndose á obrar por sí solo, había llamado las tropas que quedaran en Mérida con Aranguren, y ocupó así el 2 á Villa Tovar. Como á las 10 de la mañana rompiéronse los fuegos en el Volcán y se extendieron hasta Tovar: á las siete horas repliega Pulido á Mocoties y vuelve á Mérida el 9 perseguido por Villasmil, quien en el Moral, á tres leguas de la ciudad, se detuvo por carecer de pertrechos. Habíase encargado Aristeguieta del mando en Mocoties, y en el Moral lo hizo á su turno Andrade, disponiendo que inquietase á los de Mérida el comandante S. Briceño, mientras él requería de Maracaibo elementos de guerra.

Pudo hacerlo con alguna tranquilidad, porque el mismo día 9 el comandante José M. Perozo, reforzado oportunamente por el comandante Juan Baptista, venció á los invasores de Boconó cerca de la capital. Cerca de 300 hombres llevó de Trujillo el coronel Carlos Michín sobre ellos, á más de alguna fuerza que obraba en combinación por vía de Burrusai. Los federalistas, superiores en disciplina, pericia y armamento, aguardaron en formación á la orilla opuesta del río, si bien se retiraron luego en buen orden hacia Sabana-arriba, para reocupar al amanecer del día siguiente la plaza, previamente evacuada por el Gobernador, quien volvió á Trujillo el 6 de agosto para hacer concurrir allí tropas ya escalonadas para marchar á Mérida.

El 8 de agosto por la tarde bajaron por Bujarú Alvarez y Hernández, y el 9 por la mañana atacaron á Trujillo, ocupando la calle de la Cruz Verde y haciendo grandes esfuerzos para apoderarse de las alturas que dominan la ciudad; más al apercibir las tropas auxiliares que por el camino de San Lázaro venían á marchas forzadas desde Pueblo-llano, optaron por retirarse y abandonar la provincia, regresando á Barinas con poquísima tropa. (a)

(a) Apuntes estadíst. del Est. Trujillo, pág. 87 Caracas, 1876.

Amunicionada que fué la gente de Andrade, se aproximó á Mérida el comandante Baptista por la parte norte. Habíase combinado el ataque, cuando se supo el 27 de agosto que en la noche había dejado el enemigo sus posiciones de la Mesa huyendo hacia el Morro. Despachadas en su persecución dos columnas y ocupada la capital poco antes de entrar Briceño y Baptista, cada cual por su lado, se destinó parte de la columna de éste al seguimiento del enemigo, y al otro día otra del comandante Juan José Canales. El general Aristeguieta fué alcanzado y batido el 29 en el páramo de Santa Juana, lo mismo que una partida que salió por Acarigua y pereció en Barrango. ^(a) La retirada de Aristeguieta fué tanto más desastrosa cuanto que desviándose, después de pasar el río Mucutúi, del camino que conduce al pueblo de este nombre y encerrado en la montaña de Mocomoco, se añadió el hambre á sus trabajos, de suerte que á ninguno cupo otro destino que ser muerto, herido ó prisionero después de siete días de lacerias, á excepción de García, que por enfermo había quedado en Mérida y pudo luego escapar y volver á Barinas. La mayor parte de los jefes oficiales prisioneros, si no todos, fueron enviados á Bajo-seco. ^(b)

Aranguren, furioso y despechado con el desastrado término de su empresa, determinó de prender á Quintero y arrebatarle las fuerzas de que disponía en Portuguesa, tornando con ellas y con algo menos de 200 hombres que le quedaban, á Barinas. Amenazados igualmente Alvarez y Hernández, se acordaron, para perderle, con los generales Prudencio Vasquez y Victor Pulido, mandaron á prender á Aranguren cuando menos se lo esperaba y sin darle tiempo á explicaciones, al pié de una palma real que aún existe en la plaza de Barinas, le hicieron arcabucear el 24 de agosto. Este acto fué reprochable; si bien es cierto que Aranguren se había hecho odioso por sus violencias y su desmedida lujuria. De porte bello, é indómito valor, activo y enérgico, era con todo pródigo en la sangre del soldado y temerario en sus empresas, no habiendo dejado ejemplos qué imitar, ni patrióticos recuerdos para la fama militar.

(a) G. O., Nos. 1.336, 1.338, 1.342, 1.346.

(b) Memoria de guerra en 1861, pág. 24.—Level de Goda, Hist. pág. 331.—El Independiente, No. 154.—El Liberal, de Caracas, No. 345. (29 ag. 1896).

XV. No hemos de pasar más adelante sin dar cuenta de los manejos que en Nueva Granada hacían valer los emigrados de Venezuela para provecho de la revolución. Unos, como Ochoa, defendieron sus doctrinas en *El Tiempo* de Bogotá, redactado por Murillo y Ancizar, mientras que otros, como Valero y Level de Goda, se alistaron en las tropas federales para combatir al Presidente Ospina. *El Tiempo* había hostilizado al gobierno de Venezuela mucho antes de llegar al territorio colombiano los vencidos en Coplé. En uno de sus artículos censuró con acritud el mensaje de Tovar al Congreso, creyendo ver allí el espíritu del partido oligarca que ahogaba toda expresión de libertad en la República so capa de una llamada energía, que no era sino venganzas, odio y sed de mando. Y luego aconsejaba al Gobierno que transigiera con los revolucionarios, y no considerándolos como rebeldes, sino como beligerantes, concluyera por adoptar la federación del modo más genuino.

La prensa conservadora de Caracas recogió ese lejano grito de combate y respondió con el reverso de la acusación; decía de Ancizar que «educado en una colonia española, que no abandonó sino después de los treinta años de su vida, perseguido por el espectro de un Gobierno insidioso y tímido, dominado por los hábitos coloniales que echaron raíces en su corazón de niño, los ve por todas partes porque los lleva consigo, los persigue donde quiera porque le persiguen, y no conoce la libertad sino por el grito de las pasiones y el tambor sangriento que la proclamó en Haití.» (a) Recordóse entonces qué opiniones tenía Ancizar años antes, cuando fué huésped de Valencia y de Caracas, y su actitud poco después, cuando fermentó el liberalismo en Venezuela y produjo las grandes crisis. (b)

«Educado este señor en la isla de Cuba, donde corrió su juventud y parte de su edad viril, le conocíamos (dice *El Heraldo*) cuando su permanencia en Caracas durante algunos años, indeciso todavía en sus opiniones filosóficas, aunque inclinado á la exageración: sostenedor de las doctrinas de *laissez faire* en economía: amigo y sostén del partido conservador, que ha combatido

(a) El Heraldo, 25 de julio, 1860.

(b) Véase: El Revisor, de Curazao, 15 de febrero, 1849.

después en Nueva Granada. Cuando por motivos de ambición prefirió esa república á Venezuela, que había adoptado como patria, sus amigos de Caracas se complacieron en su aceptación y rápidos ascensos en aquel pueblo amigo, y contaron con él como con un hermano. Pero al venir los días de aflicción y oprobio para este país, los que creyeron hallar en él amor y simpatías, le encontraron desdeñoso é insultador, llamando merecida la desgracia de sus antiguos amigos y excusando ó celebrando el 24 de enero. Partidario del general Mosquera y su protegido, comenzó por escribir *El Neo-granadino*, para defender el partido á que pertenecía y elogiarle; pasándose al bando contrario, cuando previó que podía vencer, y que por el flujo y reflujo de las opiniones de América, la anarquía y el desorden iban á suceder, bajo el nombre de regeneración, á la paz y al progreso. Por una extraña transformación en esos hombres, el general Mosquera reaparece hoi al frente las turbaciones de su patria y el señor Ancizar vuelve á tenerle por candidato presidencial por motivos bien opuestos á los de otro tiempo. Qué motivo le lleva á unirse á nuestros enemigos para denostarnos, combatir nuestra justicia y defender, como si defendiese principios, la causa de la ambición sin freno, del crimen y del asesinato?

«Nada más peligroso que un tribuno educado en la esclavitud y un hombre sin talento entregado á la versatilidad de las opiniones y sostenido por una instrucción aparente. Republicano ficticio el señor Ancizar, radicalista por orgullo y espíritu de novedad, él se acostumbra á no soñar la libertad sino en la orgía bárbara de un Juan-bimbe, ó bajo el gorro frigio, pareciéndole todo orden el orden abrumador de una colonia, y toda paz la paz sangrienta y silenciosa de Varsovia. Perteneciendo en filosofía á todas las escuelas, había adoptado simultaneamente todos los errores; recorrió en pocos meses los sistemas que Cousin recorriera en treinta años, partidario á un tiempo de la escuela sensualista y de la ideal, de la teológica y mística, por medio de una confusión completa de ideas que llama eclecticismo, mezclando monstruosamente á Jesucristo y Spinoza, á Cabanis y Bonald, á Helvecio y á De Maistre, y sosteniendo el catolicismo, mientras niega su fundamento, el pecado original.»

XVI. Una de las más graves cuestiones á que debió atender el gobierno fué la española de indemnizaciones, que empezó de esta manera. El 11 de mayo, y á propuesta del señor Ramírez, fué llamado el Ministro del Interior á la Cámara de Diputados, para que diese cuenta de ciertos hechos denunciados por *El Independiente* del día anterior, relativos á la impunidad de asesinatos cometidos en la persona de algunos súbditos españoles. Acudió el Ministro, leyóse el editorial del periódico, y á varias interpelaciones que el diputado por Caracas le hizo respondió el Ministro, que ninguna noticia tenía el Gobierno de su parte de los asesinos mencionados eran indultados políticos. (a)

Ya en 20 de octubre de 1859 el Gobierno había creído de su deber contestar al Encargado de Negocios de España, señor Eduardo Romea y Yanguas, una nota que el 27 de agosto le dirigió en unión de los Representantes de Inglaterra y de los Estados Unidos, en la que pretendían que Venezuela asumiese la responsabilidad de los daños ocasionados por los facciosos á los ciudadanos de sus respectivos países. Dijoles el Gobierno que en virtud del decreto de 6 de marzo de 1854 él no reconocía sino los daños y perjuicios motivados por las autoridades legítimas, debiendo los que hubiesen sido vejados por tropas revolucionarias deducir sus derechos ante los tribunales civiles de la República.

De nuevo se dirige Romea á nuestra Cancillería en 17 de julio y 17 de agosto de 1860 insistiendo en sus reclamaciones, so pretexto de que el decreto de 6 de marzo estaba en contradicción con el tratado de 1845 y de que el Gobierno constituido es el heredero forzoso ante el mundo civilizado de todas las obligaciones que contrajo su adversario y todos los daños que infirió.

Casas replicó al grosero y destemplado tono del español con bastante moderación, aunque negándose á las pretensiones de éste. Sabíase que tanto de parte de la oposición como de Romea se fomentaban malísimas informaciones para suscitar el enojo y la indignación de la Corte; y vistas las intenciones de Romea, fué resuelto acreditar al señor Toro de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España, Francia é Ingla-

(a) *El Independiente*, Nos. 28, 29.

terra. Zanzar la disputa con España era el objeto esencial y particular del Enviado; mas añadiéronsele instrucciones para renovar la consideración del tratado de comercio iniciado desde 1845 y reanudar las negociaciones concernientes á los reclamos de venezolanos, y además para activar el laudo que debía recaer en el litigio pendiente con Holanda acerca de la soberanía del islote de Aves é informar sobre los sucesos de Santodomingo. El 7 de setiembre se embarcaron en la Guaira el Enviado y su Secretario, señor Mariano Julio Palacios.

A los oposicionistas dió pié esta misión para activar la discordia. Recordáronse los frecuentes empleos de Toro, la absolución de Castro, y argumentos parecidos; y hasta llegó á suponerse que se le querían hacer anchas y deshonorosas concesiones á España, y á afirmarse que era necesario rechazar en son de guerra esa ingerencia extranjera. Manifestó sus recelos el general Briceño y hasta fué publicada una carta suya á Rojas diciendo que era menester que la cuestión española fuese conocida de la manera más pública y antes de ser definitivamente resuelta, por razones que Rojas, en su doble carácter de hombre público y escritor, no debía ignorar; y luego acusaba (ganando así una arma envenenada los federalistas) á González y á sus correligionarios de monarquistas y «godos». (a)

«Y cómo osa U. acusar á nadie de *godo* y monarquista, general Briceño? (contestaba González). No es U. el hombre de 24 y 27, de 30 y 35, de 48 y 58, desertor de todos los partidos, vendiendo á todas las facciones su violencia y cólera genial, manchando todas las causas, deshonorando la justicia misma? Monarquista yo! Monarquista fué U. que después de haber calumniado á Bolívar y adulado á los liberales de Nueva Granada, asesinó en el Socorro á Montero y seis más, sublevó las tropas que le confiaron y se sació con sangre de ciudadanos indefensos! Monarquista es U. cuya firma es la primera en la manifestación del 1º de julio, que declaraba *monstruosa é impracticable* la constitución del año de 30, proclamando el poder militar bajo el nombre de reformas. Manarquista es U. que sostuvo el mando de los tiranos mientras medró con ellos, que los aban-

(a) El Independiente, No. 130.

donó cuando le menospreciaron, que fué su instrumento más cruel y más bajo. El derrotado de Cerinza, el que en 58, en un momento que creyó dudoso el éxito de la revolución, pidió su pasaporte al general Cordero para huir á Curazao, qué tiene que hablar de valor y fatigas, ni de hechos militares? Anduvo U. en medio del ejército de la independencia como Tersites en las tropas de Agamemnón, y Drances en las de Eneas, para divertir con sus fanfarronadas, disgustar con su insolencia, huir en el combate, servir de carcelero y verdugo del prisionero.» (*)

Apenas salió el Plenipotenciario de Venezuela cuando anclaron en la Guaira, sin saludar la plaza, los dos buques de guerra *Blasco de Garay* y *Habanero*, que venían por disposición del general Serrano, capitán general de la isla de Cuba, á ponerse á las órdenes de la Legación de España. Esto fué el 8 de setiembre. El 10 por la tarde se recibió un *ultimatum* de Romea en estos términos. 1º Entregar á los tribunales á los perpetradores de los crímenes cometidos en los súbditos españoles y el reducimiento á prisión de los que acusados por esa causa hubiesen sido puestos en libertad á consecuencia de indultos. 2º Indemnización por el Gobierno de la República de los daños causados ó que causaren á los españoles las autoridades constitucionales y federales. Contestóse á Romea el 11 accediendo al primer punto, y al segundo haciendo excepción de los federales, é indicósele que bien podía continuar la negociación el Plenipotenciario, cuya misión le había sido anunciada el día 10. Pero el terco diplomata rechazó esta razonable solución y reiteró el envío de pasaportes para él, su familia y el Cónsul de España en la Guaira. Estos se le remitieron el 12; con que dejando encomendada la protección de los súbditos españoles al Encargado de Negocios de Francia, se trasladó al día siguiente á la Guaira y se embarcó el 14 en el *Blasco de Garay*. Instrucciones había recibido el general Serrano para verificar en la Guaira una demostración de guerra; mas creyendo prudente referir el caso á su Gobierno con «mejores y más reflexivos discursos» antes de emplear la fuerza, limitóse á apoyar con la sola presencia de las naves á Romea, cuidando de recomendar á los comandantes de ellas la mayor prudencia.

(a) El Heraldo, 179.

Las gestiones hechas por Toro comenzaron, pues, del modo más desfavorable. Llegado á Madrid el 19 de octubre solicitó desde luego del ministro de Estado, que era accidentalmente el general O'Donnell, una entrevista que tuvo lugar el 26, cuando ya la corte estaba instruida de la ruptura de relaciones efectuada por Romea. Imposibilitado por de pronto su recibimiento oficial, comenzó Toro á experimentar ese lento curso que debía darse al examen de los hechos y á la consideración del principio invocado por Venezuela. Extraviada la prensa extranjera por las noticias que hacían circular los opositoristas encabezados por Rojas, clamaba en contra del Gobierno venezolano, á cuyo enviado, según decían, había que desoirse, y aun de prohibirse que pisara territorio español.

Era importante desviar tan poderosa corriente, y Toro lo ensayó, invitando á los periodistas de Madrid, con el fin de que en común oyesen sus declaraciones y apartasen sus hostiles prevenciones, enterados que fuesen de la verdad del asunto. Verificóse la reunión casa de don Javier de Mendoza, quien anunció el objeto de ella manifestando lo conveniente que era considerar las explicaciones del Enviado, ya para rectificar errores, si errores se habían cometido, ya para formar el criterio más exacto posible en el asunto por medio de la discusión. Luego tomó la palabra el Enviado y se propuso demostrar que lejos de pesar una atmósfera de odio sobre los españoles establecidos en Venezuela, eran considerados ellos como hermanos, por los vínculos indisolubles del idioma, de la legislación, y de las costumbres: que no solamente eran considerados así, sino que ellos mismos se estimaban como tales, hasta el punto de tomar una participación activa en las agitaciones de la república, colocándose los más caracterizados é influyentes al lado de las instituciones, pero tremolando también algunos la bandera de la insurrección: que como consecuencia de semejante actitud unos cuarenta ó cincuenta isleños habían perecido en los campos de batalla con las armas en la mano, ó sufrido los efectos de enemistades personales que tan fatalmente suelen engendrarse en el trato social, estallando en el momento en que las pasiones políticas rompen el dique de la ley: que ningún español había sido, ni era objeto del odio de los venezolanos; y que por lo demás el gobierno de la república estaba dispuesto

á dar todas las satisfacciones necesarias, antes que empeñarse en una guerra fratricida con España. Cuanto á la cuestión de derecho dijo que era en extremo obvia y sencilla para él, puesto que un gobierno sólo puede ser responsable de los crímenes que cometan sus súbditos ó los que obedecen su autoridad, y nunca de los que perpetran los facciosos rebelados contra él. Apoyó con claras razones este principio, y concluyó exponiendo que el gobierno estaba presto á perseguir á los asesinos de los españoles, á castigarlos ejemplarmente, y á dar cumplida indemnización por los daños que hubiesen causado las tropas de la nación á los súbditos de Su Majestad Católica; pero que no podía aceptar la condición final de las reclamaciones presentadas por Rómula, contraria á los principios del derecho internacional, y precedente, admitiéndola, el más funesto para la existencia y el porvenir de la república.

Casi todos los concurrentes tomaron parte en el debate; y concretada la cuestión por el señor Mendoza preguntando si la prensa española allí reunida juzgaba excesiva la demanda de indemnizaciones, se le observó que habían asistido allí para oír explicaciones, omitiendo dar opinión alguna sobre el particular. Esta fué de hecho favorable á Venezuela en lo sucesivo. Sucedió aquello en noviembre.

Obsérvese que la cuestión de derecho se había resuelto mucho antes en nuestra política. En 1839 llegó á Caracas el barón Gros con el fin de negociar, concluir y firmar un tratado de amistad y comercio, destinado á reemplazar la convención preliminar de 11 de marzo de 1833 entre Francia y Venezuela, siendo de parte de esta acreditado para ello el doctor Andrés Narváez. En el protocolo de la conferencia que estos plenipotenciarios tuvieron el 11 de enero, convino el último en no insertar el artículo que en el contraproyecto rechazaba la doctrina de la indemnización, que defendía el barón, y así se llevó el tratado al Congreso para su aprobación; mas la Cámara de diputados lo desaprobó unánimemente, sin admitirlo siquiera á discusión, por aquel motivo. Más tarde resolvió la Cámara decir al Poder Ejecutivo que estaba dispuesta á considerar nuevamente el tratado para prestarle su consentimiento y aprobación, si él, en uso de su atribución constitucional, creía conveniente negociar artículos adi-

cionales explicativos que comprendiesen puntos como estos: Ninguna de las dos naciones será responsable de los agravios ó perjuicios que pueda recibir cualquiera de los súbditos de la otra en su persona y propiedades, sino en los casos siguientes: 1^o Cuando siendo hechos los agravios por uno ó más particulares, la nación los consienta ó autorice, dejando de castigar á sus autores y de obligarlos á la reparación conforme á sus leyes respectivas, ó de entregar las personas de los ofensores, pudiendo ser habidas, en los casos en que el uso general de las naciones lo tenga así establecido: 2^o Cuando siendo hechos los agravios por muchos en estado de rebelión, la nación no deje expeditas las acciones de las leyes contra los rebeldes, en cuanto á la reparación, cuando sean sometidos; y 3^o Cuando los agravios ó perjuicios sean hechos por la nación misma, salvo que no haya dependido de su voluntad, ni haya estado en su poder evitarlos.

El principio adoptado por Venezuela no hizo parte de su legislación sino en 1854, en que el Congreso dictó el decreto de 2 de marzo, estableciendo que «ningún extranjero tenía acción para reclamar del gobierno legítimo por vía de indemnización ó resarcimiento los daños y perjuicios que sufrieren sus intereses por consecuencia de las conmociones políticas ó cualquiera otra causa, cuando tales daños y perjuicios no hubiesen sido causados por autoridades legítimas, salvándose siempre el derecho de repetir contra un tercero toda clase de indemnizaciones, con arreglo á las leyes comunes y en los casos por ellas previstos.» Objetó este decreto la Legación de España en nota de 10 de abril reparando que no había exactitud en la expresión «autoridades extranjeras,» susceptible en sentir de su gobierno de mayor ó menor latitud, y que no se determinaba el tercero responsable; mas en 1^o de mayo contestóle Planas que caso de existir ambigüedad en la ley, no era eso razón bastante para protestar contra ella, cuando por otra parte no afectaba el derecho perfecto de las demás naciones; y que los extranjeros debían aceptar el mal como un caso fortuito, como resultado de la residencia, en cambio de las ventajas que procura, y en consideración á que los naturales tienen que resignarse á igual suerte. (*) El Encargado de Negocios, que á la sazón

(a) Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1855. Exposición que dirige al Congreso de Venezuela el Secretario de Relaciones Exteriores en 1856, pág. 18.

era don Fernando de la Vera é Isla, no llevó adelante la discusión.

Ahora en lo relativo á los hechos, eran estos explotación peligrosa de los opositoristas, y admira en verdad el poco escrúpulo de Rojas al determinarse á emplear estos medios de crear dificultades al Gobierno. Un abacero isleño llamado Silvestre Rodríguez llegó á ser un día Canciller de la Legación de España, después de haber quebrado tres veces en su comercio, y se propuso hacerlo de nuevo en el asunto de las indemnizaciones, asociando para ello tres colegas de igual jaez. Pusieron en comunicación con José Segundo Flores, redactor del *Eco Hispano-Americano*, llenaron de remitidos las columnas de *El Independiente*, y forjaron mil calumnias en descrédito del Gobierno. Averiguóse después que muchos de los españoles que constaban en la lista de los asesinados vivían tranquilos en sus hogares ó servían en las filas de la revolución ó del Gobierno y que ciertos pagos que se habían hecho por conducto de la Legación ó de la Cancillería no habían llegado al poder de los interesados ó habían sido por arbitrario modo descontados; y porque se vea cuán vulgar era la reputación de este Rodríguez, léanse estos conceptos que Toro escribió cuando estaba para llegar Romea á Madrid.

«No se le ocultará al Gobierno que voi á verme en la necesidad de combatir los informes interesados del señor Romea y los infames del llamado Canciller de la Legación, que representa muchos papeles en esta infame comedia. Seré paciente, sufrido, humilde, si se quiere, tratándose de mí, pues sacrificaré gustoso toda la susceptibilidad del amor propio en una cuestión grave en que se interesa la paz de Venezuela. Seré moderado, discutiré con calma, evitaré contiendas agrias y agotaré las formas de la cortesía al tratar el punto de interés nacional; pero todo esto tiene sus límites, pues si el gobierno español da oídos á las prevenciones del señor Romea y á las calumnias vulgares y odiosas del llamado Canciller, me levantaré á la altura de la dignidad que dan la razón y la justicia, y rechazaré fuertemente toda injuria, toda iniquidad; porque al cabo toda solución es aceptable, menos la que deshonra.»

Que al Gobierno faltó [energía, demuéstalo bien la correspondencia diplomática, y *El Heraldo*, que por el mes de junio

censuraba á aquel su debilidad. Pondremos en ese mismo orden de hechos una nota que, ya rotas las relaciones con España, se acordó enviar al Ministro de Estado de Su Majestad Católica, en la que tomando de atrás el hilo de los sucesos tuvo Casas que «despojarse de sus insignias y asumir frente á un poder extraño el papel nada brillante del sectario político» ^(a); y lo particular era que en la década de los Monagas, motejada de luctuosa, fué cuando se estableció el derecho que Casas invocaba.

Si bien desapareció la posibilidad de una guerra internacional, pasó el resto del año sin adelantar mucho el arreglo con España, y en una segunda entrevista tenida por Toro con O'Donnell á 10 de noviembre quedó sólo acordado esperar el regreso de Romea.

XVII. Aún otro incidente desagradable. Después del arreglo hecho con la Francia por el señor Rodríguez, quedó como sabemos, de Encargado interino de Negocios el señor Turreil. En julio presentó el señor Alejandro Mellinet, que había sido Cónsul francés en Maracaibo, las letras que le acreditaban como Encargado de Negocios, y Turreil volvió á la Cancillería de la Legación. Ido Romea, lo primero que hizo Mellinet fué invitar á aquellos de los súbditos españoles, sus protegidos, que quisiesen retirarse del país, á que pasasen á los buques de guerra españoles en el plazo de quince días. Muchos aceptaron y se unieron á los que Romea sonsacaba de varios puertos de la costa oriental. No quería gastar menos amenazas que Romea; y en una entrevista que el 21 de setiembre tuvo con Casas en el Ministerio acerca de la cuestión española, manifestóle confidencialmente que en materia de reclamaciones el gobierno francés profesaba los mismos principios sostenidos por España, y que llegado el caso tendría iguales exigencias y procedimientos. Para completar la intriga hizo el mismo día otra visita al Ministerio el Representante de Inglaterra é hizo saber que esperaba instrucciones de Londres, suponiendo que su país opinaría como España. Esto al menos no resultó cierto.

Pero el 11 de octubre pasó Mellinet una nota á Casas en

(a) Dr. Angel César Rivas. La segunda misión á España de Don Fermin Toro. Caracas, 1907.

la que se quejaba de un escrito publicado el 4 de agosto por el licenciado Juan J. Mendoza, agente fiscal en la Guaira, porque «se había tomado la libertad de censurar en él de la manera más indecorosa la persona de S. M. el Emperador Napoleón III y los actos de su gobierno.» Reclamaba una satisfacción, que el Gobierno acordó dar dos días después. Mendoza renunció en seguidas su puesto; y aunque el Poder Ejecutivo no admitió por de pronto su renuncia, fué reemplazado más tarde por el licenciado Morales Marcano. (a)

XVIII. Entre tanto la guerra, que corriendo la estación de las lluvias se había calmado, tornó á recrudecerse, al finalizar esta, de una manera notable. Eliminado que fué el 28 de julio el Estado Mayor General, mandóse organizar con la misma fecha el ejército en cuatro cuerpos, á saber: (1) el de Oriente, con las fuerzas de Margarita, Guayana, Maturín, Cumaná, Barcelona, y los cantones de Orituco, Chaguaramas y Unare, siendo comandante en jefe Zamora: (2) el del Centro, con las de Aragua, Carabobo y Yaracúi; su comandante en jefe, Ramos: (3) el de Occidente, con las del Guárico, exceptuando los cantones susodichos, Cojedes, Portuguesa, Barinas, Barquisimeto y Coro; su comandante en jefe, Hernández: (4) el de la Cordillera, con las del Táchira, Mérida, Trujillo y Maracaibo; su comandante en jefe Andrade.—Las fuerzas de la provincia de Caracas obraban bajo la dirección superior de su Comandancia de Armas, que directamente se había de entender con la Secretaría de Guerra. Se creó además una Jefatura de operaciones para las provincias del Guárico y Apure, que se confió al comandante Garrido, bajo la dependencia de Hernández. (b) De un modo somero vamos á reseñar el movimiento de la guerra, que en especial ardía en una línea extendida del Yaracúi hasta Río-Chico y en las provincias del Oriente, á causa de las condiciones mismas del terreno, que proveía de refugio y subsistencias á los alzados.

Las cercanías de Caracas llamaban justamente la atención por la barbarie y tenacidad de la guerra que en ellas se movía. En setiembre fué Pinto destinado á reemplazar á Madriz en el

(a) G. O., No. 1.351.

(b) Mem. de Guerra, 1861. Docum. = pág. 4.

Túi. Asombra á la verdad cómo no hallaron Pinto y los más de sus conmlitones una muerte segura y sin gloria en aquellas correrías en que puesto en acecho el enemigo disparaba sobre las cabezas de las columnas expedicionarias y mataba ó hería jefes y oficizles sin distinción. El 26 de octubre Bello estaba de nuevo en Turgua, donde tenía 300 hombres emboscados. Pinto se arroja sobre ellos, rompiendo á quema ropa los fuegos la cuarta compañía del *Convención*, al mando del capitán Francisco Romero Sánchez. Una hora después aquellos huían en dispersión, si bien quedaba herido de gravedad Romero, tal que luego falleció.

Poco á poco fué empeorándose el mal que gravitaba sobre aquella infortunada región. Pinto regresó á Caracas el 17 de noviembre, dejando acantonadas sus fuerzas del mejor modo posible. En su ausencia fué vencido un destacamento por los federalistas en Yare: afluyeron al Túi las facciones del Llano y Orituco: cobraron ánimo las de Aragua y las mismas del Túi con tales ventajas; y á pesar de que las fuerzas de ocupación, que eran la 2 de *setiembre*, y el *Convención*, no podían ser mejores, ni mejores tampoco, en cuanto á su humanidad, práctica, valor, ó corrección, jefes tales como Pinto, Narvarte, V. Romero, Marrero, Guzmán, las circunstancias que acaban de referirse ponían en un angustioso camino la pacificación de los Valles.

En Maturín una parte del cantón Montes estaba y continuó ocupado por las facciones. Bien conocían las autoridades del Estado su debilidad, y el estar en peligro la capital de la provincia. El 14 de diciembre logró el general Julio Monagas sorprender en Aragua 140 hombres de las fuerzas de Barcelona que al mando del comandante Eduardo Martel estaban allí acampadas. La tropa se dispersó con pérdida de su jefe.

Corriendo el mes de octubre Baca y Adrián obraban en el litoral de Barcelona contra el general Julio Monagas. En el interior de la provincia Ruiz encuentra y vence al general Antonio M. Pino el 30 de octubre en el Tamarindo del Toco. Pino esguasa el Unare, se rehace en el Guárico engrosando sus filas con algunas levás y es destrozado el 28 de noviembre en la Mesa del Cojo, cantón de Chaguaramas, por el coronel Juan de Dios Castillo. Vuelto luego á Barcelona, siguió combatiendo al lado de

Sotillo; y habiendo trabado combate Monagas el 27 de diciembre en el hato de Carapa con el comandante Ruiz, éste lo obliga á retirarse. (a)

Mui inferiores en importancia eran las facciones de Cumaná. La de Lamar, guarecida en la Maestranza, era la principal. Llamado Camero de Apure, como arriba es dicho, y destinado á la Comandancia de armas de Cumaná, asumió el mando el 19 de setiembre, y organizando una expedición de 400 soldados, se apoderó de las temibles posiciones enemigas el 13 de octubre. Así esta facción, como la del canton Cumanacoa, capitaneada por Acosta, fueron entonces acosadas tan de cerca que la provincia quedó pacificada. (b)

En Guayana y lugares adyacentes del Oriente parecía todo en calma á mediados del año, cuando de improviso entraron en Barrancas las fuerzas de Miguel Sotillo. Estando por otra parte en Caicara el comandante Lino Díaz, cayeron sobre él 200 hombres del general Tapia, procedentes de Cabruta, lo derrotaron el 1º de octubre, é incendiaron la población. Barrancas fué recuperada, aunque no de firme, el 22. No fué sino el 3 de noviembre cuando 150 hombres de las fuerzas sutiles de Ciudad Bolívar salieron en los vapores *Bolívar* y *Apure*, al mando del Comandante del apostadero de Guayana y del comandante V. Romero, remontaron el Orinoco y desalojaron partidas facciosas en el Pao y Mapire. El 9 destacáronse desde las Bonitas las fuerzas de tierra sobre Cuchivero. Los federales, que estaban en el cerro de Guarirumana, cedieron en dispersión después de sostenerse allí una hora. El 18 de noviembre fué recuperada Cabruta tras un corto combate (c)

En los cantones occidentales del Guárico apenas contenía al enemigo el comandante Elías Hurtado; pero el 15 de octubre comenzó á ejercer Garrido un mando más extenso que se le había dado. Trocel y Carpio perduraban en la provincia. Garrido, auxiliado por el comandante Martínez, que en persecución de los facciosos penetró en aquel territorio, empezó á despejarlo

(a) G. O., Nos. 1373, 1380.

(b) G. O., No. 1.354.

(c) Mem. de guerra. Docum., pág., 38.—G. O., Nos. 1.367, 1.370.

activamente, destinando con acierto, y con beneplácito del Poder Ejecutivo, al comandante José Mirabal para que ocupase el canton Sombrero. Por desgracia este jefe murió á poco. Los enemigos se hallaban estacionados en la parroquia del Calvario.

A fines de octubre se sostenia aún el general Guevara entre Carabobo, Yaracúi y Coro, causando considerables perjuicios al comercio y amenazando de continuo las tres provincias. Juzgó, pues, indispensable el Gobierno darle más unidad á las operaciones militares y por decreto de 2 de noviembre volvió á nombrar á Cordero, con gran disgusto de la oposición, General en Jefe de los ejércitos de la República. Para segundo se designó al general J. M. Zamora y para Jefe de estado mayor general á Hernández. El señor Miguel Herrera quedó encargado del Ministerio de Guerra.

Cordero estableció su cuartel general en Valencia, adonde llegó el 29 de noviembre, y confió la inmediata dirección de la campaña al comandante Capó, jefe de operaciones de Puerto Cabello. El territorio enemigo se extendía hasta Montalbán y Boca de Aroa, y su llave era Canoabo. Fué dispuesto en consecuencia, á 8 de diciembre, el plan de operaciones, llevando su cooperación los Gobernadores de Carabobo y Yaracúi, señores Luis Iribarren y Pedro Pablo Guedez, y el jefe de operaciones del Yaracúi, comandante José Félix Lovera. Partieron, pues, de Montalbán por distintas vías los comandantes Adolfo Olivo, Nicolás Torrellas y Félix Moreno y ejecutado que hubieron con precisión sus respectivos movimientos, concurrieron el 12 á Canoabo y á fuego y sangre lo tomaron, marchando á vanguardia la columna *Carabobo* de Moreno. Dueño del punto Capó, dispuso una batida simultánea y activa de los dispersos enemigos. El comandante Mendoza ocupa el camino de San Felipe. Torrellas ocupa el 16 á Temerla y domina el Territorio que se le había señalado, haciendo muchos prisioneros en sus recorridas, mientras que algunas fuerzas de la columna *Puerto Cabello* al mando de Mendoza persiguen á los alzados del canton Montalbán, y otras que de Puerto Cabello ocurrieron á la combinación desalojan á los enemigos refugiados en Alpargaton y Moron. Dispersadas además varias partidas de la Sierra en Panduro, Socorro y Guayabito

con parte del 5 de marzo y otros refuerzos, que condujo el comandante Manuel M. Ramos, pudieron con este arbitrio adueñarse Mendoza, Olivo y Torrellas de la costa extendida desde Puerto Cabello hasta el río Yaracui. Más de 300 prisioneros habian sido hechos para el 31 de diciembre. (a)

En Cojedes el jefe revolucionario más notable era el general José Rivas Sandoval, quien por el mes de setiembre sorprendió y puso en fuga á Cárdenas en el Charcote; é intentando luego un movimiento de reconcentración fué batido el 2 de octubre en San Ignacio por el comandante López Mercado. (b)

En la provincia de Portuguesa era hostilizado el comandante Pérez Arroyo por Jesús María Hernández, á quien el 8 de octubre derrotó, reforzado aquel con tropas de Ospino y Araure, en Liseta, cerca de Guanare. (c) Esta capital estaba por entonces fortificada de manera que cuatro barricadas cerraban los cuatro ángulos de la plaza mayor, y en las manzanas adyacentes á ésta, y por el lado opuesto al de la plaza, habia cada cuatro tambores que con ella se comunicaban, desde los cuales se podian hacer fuegos de enfilada sobre las ocho entradas que el recinto ofrecia.

A la plaza acercóse el general Rojas el 14 de noviembre con 800 hombres; pero contramarchó en seguidas, sin duda á causa de la ocupación de Puerto de Nútrias el 15 y de Nútrias el 18 por el comandante Francisco Torres, quien con las fuerzas de Apure efectuaba un movimiento de exploración. (d) Llegó también al puerto el jefe de operaciones de Apure, comandante Eduardo Carrillo; bien que tardando en concurrir las fuerzas de Trujillo y Mérida mandadas á obrar sobre Barinas, evacuaron á poco la plaza y se retiraron. El vapor que los conducía varó en Santo Domingo y estuvo á pique de ser capturado. Reprobó el general Andrade ese movimiento; pero consta que habiendo dispuesto Cordero desde Caracas que saliese de Trujillo una columna á hacer de guarnición en Guanare, para que el jefe de operaciones de Portuguesa y Barinas, comandante Pérez Arroyo,

(a) G. O., Nos. 1.375, 1377.

(b) G. O., No. 1.350.

(c) G. O., No. 1.357.

(d) G. O., No. 1.369.

pudiese embestir con todas sus fuerzas á Rojas, contando con la división de Nútrias, el Gobernador de Trujillo detuvo la referida columna, so pretexto de haber aparecido una facción á inmediaciones de Boconó. ^(a)

Cuanto á Andrade, vencidos que fueron los invasores de la Cordillera, recibió además el mando del ejército de Occidente el 31 de octubre, y encargó á Villasmil de la división auxiliar destinada á Barinas, constante de 700 plazas. Villasmil salió de las Piedras en la mañana del 21 de diciembre por el camino de los Callejones y disputando la marcha apoderóse de Barinitas. El 25 salió á la Mesa de Barinas por la Loma de Pedraza, y mediante ese movimiento oblicuo ocupó sin mayor resistencia á Barinas, que estaba en poder del general Prudencio Vasquez. Pudo así entrar también en la capital el 31 de diciembre Herrera con una brigada, y luego á poco, el 2 de enero de 1861, Pérez Arroyo, á quien Villasmil entregó la división. ^(b)

La facción de Churuguara penetró buscando al sur hasta Siquisique; mas fué dispersada en octubre en tres combates por los comandantes Benigno Rivas, Juan N. Llamozas y Francisco Gil. Al mismo tiempo el general León Colina desembarcó en Paraguaná con varios de los refugiados en Curazao. Todos fueron capturados por el comandante León Martínez. Los principales jefes revolucionarios de la provincia eran el general José González y el coronel José Mercedes Petit. ^(c)

XIX. Este es el rápido bosquejo de cómo estaba el país á fines de 1860. Por una parte el partido naciente de la oposición que debilitaba paso á paso la acción del Gobierno: por otra el ejército permanente, acantonado muchas veces, y otras impotente para continuar una guerra fraccionada, sin salir cada cabecilla de su provincia ó cantón, mas con la ventaja de poder casi siempre tomar cuanto necesitaba para su subsistencia. El Ministro Herrera hizo hincapié en su Memoria de 1861 sobre la dificultad de mover á largas distancias los cuerpos de milicia y sobre la ventaja que llevaban los revolucionarios en sus movimientos, con sus oficiales á pié y contando siempre con mayor número de caballería y de

(a) Cordero, carta de 23 de dic.

(b) Mem. de guerra. Docum., pág. 34. G. O., No. 1.391.

(c) Véase El Independiente, No. 160.

mejor calidad. Verdad es que se habían dado disposiciones detalladas para conservar en buen pié los caballos y bagajes necesarios; pero fuera de que esa industria no estaba ni está hoy mui adelantada, el enemigo montaba sus soldados con más facilidad, pues que lo efectuaba sin formalidades. Desde abril en 1860 hasta febrero de 1861 se habían comprado 4.500 fusiles de pistón y 7.372 de piedra: los planos corográficos levantados por Codazzi habían desaparecido en parte del depósito de la guerra. Y para esto los gastos aumentaban con la paralización de la acción, como se expresaba Cadenas Delgado: 57.800 pesos había consumido el Túi del 1º de setiembre al 30 de noviembre, fuera de carne y pan. (a) En medio de estas dificultades reorganizóse bajo un nuevo plan la Academia militar de matemáticas, dándosele por Director al comandante de ingenieros Juan José Aguerrevere.

Cuanto á la administración civil, quejábese Cordero desde Valencia de la conducta de los más de los Gobernadores, como los de Maturín y de Apure: del de Barquisimeto que anulaba las instrucciones que se le daban al comandante de armas y del de Trujillo que también entorpecía las disposiciones superiores que en lo militar se trasmitían. (b)

Predominaban tendencias de lastimosa anarquía y rivalidades, que hallaban campo de tolerancia en las columnas de *El Independiente*, y en las cuales tomaban parte indirecta los federalistas, por conveniencia. Los Gobernadores de Guayana y Guárico, señores Vidal y Sanojo, habían sido acusados, por hechos anteriores al 2 de agosto. Censuras tuvieron que sufrir el de Aragua, señor Uztáriz, y el de Apure, señor Calzadilla. Los de Carabobo y Maturín, señores Carvallo y Núñez, fueron sometidos á juicio. El doctor Miguel Palacio y el comandante José A. Ruiz eran indignantemente hostilizados. Sin dificultad se comprende, considerado este gran torneo de enredos, arterias y cizañas, las intrigas que tegian al Gobernador Zuloaga, y la irritación que se apoderó de González al ver llevar á la capital en una hamaca el cadáver del capitán Romero, y entregárselo á su anciana y desvalida madre.

«Visitemos á ese ente equívoco, anfibio; medio hombre y

(a) Carta á Cordero, fha. 18 de dic. (Del archivo del gen. Cordero)

(b) Carta á Cadenas, fha. 23 de dic. (Del archivo del gen. Cordero.)

medio cetáceo: que parece viviente y fósil: máquina que habla y piensa y no obra: presidiario humano que Dios condenó á la Rotunda de la apatía. Ese es, oh Romero, el que desde largo tiempo ha estado preparando tu muerte: ese el que ha clavado tu cuerpo sobre ese lecho fúnebre, y el que envió el plomo y contó los granos de pólvora que te quitaron la vida. Vamos á visitarle: «salud, le diremos, buen Gobernador: el cielo te guarde. El que enviaste al sepulcro te saluda. Tu inacción sublevó á Barlovento. Tu apatía llenó de facciones el Túi. Tu inercia las ha armado. Toda la sangre que ha corrido destila gota á gota sobre tu cabeza. Cuando en la larga noche de tu razón que se eclipsa busques, perplejo y vacilante, recuerdos y sombras de otro tiempo, verás y tocarás fantasmas sangrientos que te maldecirán diciendo: 'Tu apatía me dió muerte.'» (a)

El 13 de febrero siguiente, á la entrada de la cuaresma, ya había decrecido ese furor. Escribía: «*Memento*. Ah! El señor Zuloaga se ha separado temporalmente de la Gobernación Al separarse, disípanse nuestros resentimientos y revive el aprecio que merece su contracción y virtud.»

XX. En los últimos meses de 1860 fué confiada al general Páez una Legación de primera clase que se había resuelto acreditar en Washington. Fué el objeto particular de esta medida obtener del Gabinete americano que interpusiese sus buenos oficios y amistosas insinuaciones á fin de alejar la guerra que parecía inminente con España. Doble desacierto. En la política interior, aun concediendo á Páez grande habilidad diplomática, no debía esperarse que con sinceridad la pusiese á favor de sus adversarios, cuando Rojas, después de atizar la discordia, proclamaba esta consigna: perezca la república y sálvese el principio. En la exterior, como bien lo nota el doctor Rivas, la España no podía reputar como imparcial á Norteamérica, pues ésta había ventilado no hacía mucho y resuelto en favor suyo una cuestión análoga surgida en Nueva Orleans; y luego, la doctrina de Monroe invocada por Casas, era inadecuada é inoportuna, puesto que España se consideraba lastimada por ella en recientes sucesos de Cuba y Méjico. La guerra de secesión era después de todo y por sí sola una circunstancia harto desfavorable.

(a) El Heraldó, N° 188.

Así la contestación que á Páez dió el Secretario de Estado señor Cass, fué tan poco satisfactoria como era de esperarse; mientras que en una visita que hizo Páez al señor Tassara, Ministro de España en Washington, le significó éste que se hallaba dispuesto á influir con sus buenos oficios para alcanzar un acuerdo amistoso, siempre que en el asunto no interviniesen los Estados Unidos. Mayor aun fué el desagrado en Madrid; y mucho costó á Toro tranquilizar al público y satisfacer á O'Donnell por esta parte. Mas el peligro de la guerra estaba conjurado al finalizar el año, y ya no sirvió la cuestión española de argumento á los oposicionistas. Quedaba la persona misma de Páez, y ellos la tomaron abierta y resueltamente como punto de mira.

En agosto de 1860 publica Rojas en su periódico una carta de Páez, y á poco, el 8 de ese mes, manifiesta su encono contra Cordero, cuando la cuestión del coronel Marturell, comandante de armas de la provincia, acerca de exenciones en el servicio de la milicia. El 25 escribía Rojas: «Librenos el cielo de las dictaduras La constitución tal cual se encuentra hoi; así lo preferimos.» Pero no era para nadie un misterio que se trabajaba con ahinco por Páez. Luego cursó la tan debatida cuestión española y la legación de Toro, que tanto aparentó sorprender á los descontentos. El 12 de setiembre, cuando Romea pidió sus pasaportes, añadía. «Las ligaduras están rotas: hablaremos.» Día por día se fue tanteando la actitud de los jefes militares é inspirando sospechas sobre los que como Ruiz podían con su lealtad estorbar. Circulaban en Valencia, la ciudad santa de los oposicionistas, papeles, anónimos al parecer, en los que se sugería con las firmas de Rojas y Morales Marcano, la idea de un pronunciamiento en favor de Páez y Falcón. Todavía más: tan luego como fué nombrado Cordero por segunda vez general en jefe, elevaron en noviembre varios vecinos de Calabozo, «excelentes ciudadanos,» decía Siso, un memorial á Tovar, pidiendo para Páez el mando del ejército y la consiguiente revocación del nombramiento de Cordero. (a) Por resolución de 6 de diciembre se negó el Ejecutivo de una manera rotunda á admitir tal solicitud. (b)

(a) El Independiente, N° 200.--Carta á Cordero, de 17 de dic.

(b) G. O., N° 1.368.

Entre otras hojas volantes, que se mancomunaron con las pretensiones del Guárico, apareció una en diciembre firmada por «Muchos patriotas verdaderos» y dirigida á Tovar, ya que, según se expresaban, los acontecimientos políticos de antes y después de su advenimiento al poder habían ampliado grandemente el círculo de su autoridad. Cordero observaba con razón: «me parece obra de los federales. Ellos echan mano hoy de una bandera que detestan para fomentar la división del partido constitucional provocada por el círculo que se ha empeñado en afligir al Gobierno para satisfacer su ambición. Este círculo no cree de buena fé que la venida del General Páez traiga la pacificación de la República; pero buscan con esta algazara que han formado valiéndose del nombre de aquel ciudadano, que estará inocente de todo, un trastorno que los conduzca á su objeto. Muchos de nuestros verdaderos amigos, desesperados de que el Gobierno actual pueda restablecer la paz, se unirán á ese círculo creyendo que esa nueva bandera sea la panacea de nuestros males; y de este caos de aspiraciones é intereses saldrá el desprestigio del Gobierno, si él no se anticipa á los acontecimientos y se levanta enérgico, fuerte, dando brío á sus buenos y numerosos amigos y conteniendo á sus enemigos públicos y los que lo son embozados» (a) Rojas, no embargante, estampaba el 27 de febrero estos conceptos: «Tovar siempre, durante su período constitucional; pero tantos ministerios cuantos exija la salud de la República.» (b)

Importa igualmente conocer la actitud misma de Páez. El 27 de diciembre de 1860 escribía á Tovar desde Nueva York, refiriéndose á los atizadores de la discordia en el asunto de las reclamaciones españolas.

«El curso que ha seguido la revolución destructora de Venezuela y el carácter feroz que se le ha dado á la guerra para hacerla interminable á despecho de los esfuerzos tan honrados como heroicos que ha hecho el Gobierno, le probarán á usted que no es posible castigar el crimen y moralizar la república con solo las atribuciones que da la constitución.» Establecía más abajo como prueba de la necesidad á que aludía este sofisma: «U. que

(a) Carta á Cadenas ya citada.

(b) El Independiente, N° 267.

ha sido incontrastable al dirigir un pueblo que tan grandes, tan inmensos, tan heroicos, tan impagables sacrificios ha hecho para restablecer el orden, no ha podido alcanzarlo en cambio de los tesoros y de la sangre que ha sido menester derramar sin tasa. Mientras los enemigos del Gobierno no tienen ley ni trabas para obtener elementos donde quiera que los necesitan y para destruir los sobrantes que no pueden llevarse, el Gobierno tiene por la constitución un estrecho círculo demarcado, del cual no puede salir sin abuso. La situación es por lo demás desventajosa, y como consecuencia imprescindible va conduciendo rápidamente al Gobierno á la impotencia, al pueblo á la anarquía.»

«Las constituciones tienen su prueba como todas las obras humanas y la de la nuestra está bien clara. Cuando una parte de la sociedad es bastante fuerte para sacudir el yugo de la moral y de la ley, la sociedad está herida de muerte ó amenazada de una terrible parálisis. Una dictadura ilustrada es el remedio supremo para salvarla: es el único. Si la sociedad no lo aplica, ella, y no más que ella, será responsable de los males que la agovian, por no dar en oportunidad un aumento de fuerza al poder.»

Una salvedad. «Tal vez á la distancia á que me encuentre me parezcan las cosas exageradas; pero mucho me temo que nó, y la mejor prueba de ello me la brindan la misma constancia benemérita y lo incansable de la lucha que se ha sostenido sin tregua ni descanso.» Reflexión intencionada y ambigua.

«Siendo esta mi opinión (continuaba), que sin rodeos explico en una carta al señor P. J. Rojas, á quien he autorizado para publicarla, ya deducirá U. mi parecer sobre mi regreso al país y sobre el efecto que mis consejos producirán. Allá como aquí tendría que hablar con la misma franqueza; pero con la diferencia de que estando allá se me llamaría conspirador y ambicioso, mientras que estando aquí no puede creerse á lo sumo sino que estoy equivocado.

«Ahora comprenderá U. mi renuencia á admitir la bondadosa invitación que U. y otros amigos nuestros me hacen para que regrese. Todos quieren mis consejos, y yo creo que mis consejos no son necesarios cuando hombres de tanta ilustración y de tan acendrado patriotismo como U. y sus ministros y los partidarios

de la causa del orden, rodean el altar de la patria en la lucha empecinada que amaga su destrucción, lenta pero eficaz Sé que á usted se le ha censurado por mi nombramiento, achacándolo á propósitos de mantenerme lejos de la patria. Semejante injusticia no puede tener refutación más victoriosa que la manifestación de que ese ha sido y es mi propio deseo.» (a) Es decir, que no era cierto lo que se propalaba, no porque no lo deseara Tovar, sino porque no lo quería Páez.

Principió á correr no obstante el año de 1861, y el decaimiento de las facciones amenazaba desconcertar el plan de los paecistas que estribaba en la preponderancia militar de su caudillo. Estaba aún de pié la cuestión española. Tovar comenzó por intimidarse; y aun el mismo Cordero, siendo Ministro de Guerra, aconsejó al Presidente que llamase á Páez al servicio. Quisiese Tovar no cerrar sus oídos á la opinión, ó creyese en la buena fé de Páez y en el apaciguamiento del malestar público, ello es que el 15 de enero fuéle enviada al último su carta de retiro, porque «encuentra S. E., decía el documento con que se la enviaba Casas, que ha desaparecido el motivo principal que le indujo en meses pasados á acreditar una Legación cerca del Gobierno de los Estados Unidos, confiándola al celo é inteligencia de V. E., cual fué excitar la benevolencia y sentimientos humanitarios de las naciones amigas para ver alejar los desastres de una guerra.» Con la misma fecha se le llamaba al servicio de las armas por la Secretaria de la Guerra.

Páez contestó el 12 de febrero ofreciendo dirigirse cuanto antes á Caracas. Hé aquí un párrafo de esa carta: «Resuelto como estoi á irme, le suplico que no haga en mi ningún nombramiento especial hasta que tenga el placer de abrazarle, para que á la voz tratemos de discurrir lo que más convenga á la tranquilidad, honor y progreso de nuestra patria.»

Dos comentarios anónimos. «Cartas de Curazao de 7 de Marzo dicen, que por la correspondencia de Bruzual sabian allí, que este había conferenciado con el general Páez y estaban perfectamente de acuerdo.»—«Carta de Bruzual fechada en Nueva York, á la salida del general Páez, dice á persona de esta ciu-

(a) Renuncia, etc. pág. 2.

dad: 'En mi última conferencia con el general Páez, ha quedado conmigo á ponerse á la cabeza del partido liberal, prescindiendo de la federación, y dejando que el constituyente fije las bases constitucionales. Páez va dispuesto á » (a)

Cuando el 14 de marzo entró este á la capital, González, que desde noviembre ó diciembre había empezado á serle hostil, apenas reprodujo lo que había escrito á su primer regreso el 15 de mayo de 1859.

XXI. Algo ominoso y triste acaba de suceder. Fué en Valencia donde tuvo lugar, el 8 de marzo, un hecho notable, porque fué el preludio de otros movimientos anárquicos que se eslabonaron después. La noche de ese día el 5 de marzo dió el grito de insurrección. La sublevación comenzó por la guardia de la cárcel, compuesta por tropa del referido batallón y capitaneada por algunos reos de traición que habian sido condenados á presidio, la cual puso en libertad los presos, unos ciento, y atacó la guardia de prevención del parque situada frente á la cárcel, cuartel del batallón. La guardia quiso resistir, pero fué oprimida por el resto del batallón, que estaba pasando lista de 8, no quedando más recurso al oficial que emprender la fuga. Constaba entonces el 5 de marzo de algo más de 100 hombres, pues unos 50 se habían ausentado tres días antes en comisión y 70 estaban en el hospital. El Gobernador, señor Luis Iribarren, de visita en casa de un amigo suyo, lejos de la plaza, al oír los primeros disparos, voló al cuartel, y antes de llegar á él, tropezó con el jefe municipal que se retiraba: el Comandante de armas, que tomaba una taza de té en el café de Lacáu, corrió al mismo sitio y fué recibido á balazos, de igual modo que los primeros comandantes del batallón Jorge Michelena y Manuel Ramos: los demás oficiales van á ocupar sus puestos, y son hechos prisioneros en las calles, junto con el jefe de estado mayor Arroyal. Los sediciosos ocuparon las torres de la iglesia matriz, pusieron un retén en la esquina de la Torre y otro en la esquina contigua del norte, é impidieron así toda comunicación con la casa de Gobierno, capturando á los que, ignorantes con la rebelión, corrían en auxilio de las autoridades. A este

(a) « Renuncia etc. » pág. 3.

tiempo era todo confusiones y terror: muchos, helados de espanto, no osaban salir del recinto de la plaza y sentían cerrarse las puertas de la salvación con los fusilazos que estallaban en todas direcciones: otros que estaban en la posada de Bello ó en sus propias casas, pudieron apenas encerrarse, dejando afuera los gritos de consternación y el alarma; algunos, no obstante, lograron alcanzar la casa de Gobierno, corriendo el riesgo de caer heridos ó prisioneros.

No contaba la ciudad sino con la ronda de policía, un piquete de 13 milicianos que custodiaba al general Guevara en la parte baja del Principal, contiguo á la Gobernación, y la guardia del hospital, que por la noche montaba la Comandancia, compuesta de 1 cabo y 8 soldados del *5 de marzo* en el piso alto del Principal. Desconocido el general Ramos en el cuartel, se volvió á la Gobernación, adonde acudieron también el Gobernador, varios oficiales y ciudadanos y algunos gendarmes que con mil peligros atravesaron las calles ocupadas por los insurrectos. Carecían de armas, pertrechos y de todo género de defensa. El jefe de las milicias señor Francisco Ortega acudió á su puesto: á las 10 llegó el capitán Domingo Espinosa con 14 milicianos que estaban en comisión: la guardia del hospital reconoció á Michelena, su comandante, y le siguió á la Gobernación. Apenas había 62 hombres armados así: en la Municipalidad, Michelena con la guardia de Guevara: 5 veteranos del *5 de marzo* y los milicianos de Espinosa; y el general Ramos, el Gobernador y el jefe municipal en la Gobernación con la guardia del hospital. Ramos, pues, ordenó á los comandantes Moreno y Olivo (que habían salido en 8 por la tarde, el primero con 175 hombres para la Sierra y el segundo con 80 para Ocumare) que contramarchasen á Valencia incorporando el último á su tropa las guarniciones de San Joaquín, Guacara y los Guayos. Con efecto, á las 6 de la mañana regresó Moreno; y atacando incontinenti á los sublevados, los hizo cejar al punto, de modo que á las 7, cuando entró Olivo, ya fuerte de 200 hombres, emprendióse el asalto cuando todavía disparaban los sublevados tres piezas de artillería que encontraron en el parque, dispersándose con ello parte de aquestos y cayendo prisioneros los demás.

Unos 13 muertos y 50 heridos costó el combate. Los culpables fueron castigados con severidad por el consejo de guerra ordinario. Dos sargentos segundos, dos cabos segundos y un soldado, del batallón todos, fueron condenados al último suplicio, sin que alcanzaran del Poder Ejecutivo que les conmutase la pena. (a)



(a) G. O., Nos. 1.394, 1.395 y 1.397.—El Noticioso, de Valencia; 20 de marzo de 1861.

LIBRO SETIMO

OPOSICION PARLAMENTARIA

I. Las Cámaras legislativas de 1861 se instalaron el 16 de marzo llevando como presagios de turbulencias y anarquía una violenta oposición al Ministerio, en particular á Cadenas y á Paúl, y el suceso arriba mencionado de Valencia. No habria acaso producido tantas conmociones el triunfo del parlamentarismo si no hubiesen las elecciones favorecido á los opositores en la representación nacional, y aun con ello, si hubieran estado á la cabeza del Poder Ejecutivo Gual ó Quintero.

La causa de las conmociones era Páez, y el campo donde se iba á jugar la vida ó muerte de la república, el Congreso. Funcionarios para el primer mes de las sesiones fueron elegidos así: presidente y vicepresidente del senado señores doctor Esteban Telleria y Juan José Michelena; presidente y vicepresidente de la Cámara de diputados, señores José María Gómez y Juan Antonio Zárraga. Habiéndose acordado participar la instalación al Poder Ejecutivo por medio de dos senadores y dos diputados al efecto nombrados, desaprobó esto el senador Sotillo, arguyendo

que la práctica fué hacer por oficio tal participación desde 1820 hasta 1848, y que la variación se introdujo desde que los congresos abdicaron su dignidad ante el despotismo de los Monagas. El propio día 16 fué presentado el mensaje anual del Presidente ante ambas Cámaras por el Secretario de lo Interior.

El mensaje exponía de un modo general y abstracto las dificultades múltiples que había conllevado el Gobierno en la política interior y exterior y en lo económico. La misma negociación financiera de Londres era mencionada mui de paso, no sin agregar que en el curso de ella se habían presentado inconvenientes insuperables á juicio del Gobierno y del Agente en Londres, y que por eso en el último paquete se había dado orden para que cesase la agencia, agotados como estaban todos los esfuerzos que hubieran podido hacerse en Europa para conseguir recursos pecuniarios. «Yo lamento (concluía) la prolongación de una guerra de que no cosecharán los pueblos sino duelo, miseria y sangre; y remontando el pensamiento á la época feliz que albergó la paz entre nosotros, como amiga favorita, busco en vano aquellos días de gloria y bienestar general, en que la índole sencilla de los venezolanos, sin el desdén y menosprecio sacrilegos hacia la autoridad, vigorizó más bien su carácter con el prestigio que inspiraron la conciencia del deber y la práctica de las virtudes. Aquellos días pasaron. Tras ellos velaba el genio del mal, tentando réprobos pasiones: inflamando sobre todas, el odio banderizo, que elevado á dogma por la demagogia, produjo tantos y tan amargos sufrimientos.» Terrible desaliento, que pocas veces manifiesta con tal ingenuidad un hombre de estado, en ocasión tan solemne y sobre todo en presencia de un cuerpo faccioso!

II. Planteada estaba, para ser considerada por el Congreso, ya que había sufrido una larga y vehemente discusión pública desde el año anterior, la cuestión del empréstito de Londres, que era uno de los principales y mejor explotados argumentos de los opositoristas. Las consideraciones que habían engendrado la idea de ese empréstito provenían de lo ruinoso que se hacía para la nación el mantenimiento del ejército activo desde marzo de 1858. Este sacrificio económico, cuya prolongación era lo más probable, obligó á que no se pensase en contratar más empréstitos en el

interior después del 15 de mayo de 1860, en que ordenó el Congreso que se solicitasen en el extranjero, expidiéndose al efecto un decreto con aquella fecha autorizando al Poder Ejecutivo para contratar seis millones de pesos en los términos más favorables que obtenerse pudiera, siempre que no hubiese ya contratado el de un millón de libras esterlinas para que fué facultado por el Consejo Extraordinario. Según el artículo 2º el empréstito debía solicitarse en el extranjero; mas el Poder Ejecutivo podía contratar en el país la parte que urgentemente necesitara. Por el artículo 3º el Poder Ejecutivo quedaba autorizado para comprometer la parte que necesaria fuese de las rentas nacionales, á objeto de asegurar el pago de los intereses y la gradual amortización del capital.

Pero entre otras cosas se objetó que más que un simple empréstito era una combinación financiera lo que en Londres se negociaba: que ella estaba prohibida por las leyes: que se estipulaba que en todas nuestras aduanas se constituiría un agente extranjero para percibir la cuota de los derechos: que los gastos de la operación eran excesivos: que por ella se hacía subir nuestra deuda á sesenticinco millones de pesos, quedando hipotecados para el pago de los intereses, el 50 por ciento de los derechos de importación hasta junio de 1863 y el 60 por ciento en adelante: que el 40 por ciento libre no bastaba para equilibrar el presupuesto sino momentaneamente; y que en la masa de la deuda se comprendían los millones reconocidos á la Compañía de accionistas y la ignominiosa ó fraudulenta creada en la época de los Monagas. De todas estas y semejantes objeciones fué base una nota que el Secretario de Hacienda, por resolución de 8 de febrero, dirigió á la Comisión preparatoria de la Cámara de diputados. (a) El proyecto de la operación no inspiró desconfianza alguna cuando partió, en setiembre de 1860, á realizarla en Londres el licenciado Rodríguez; pero surgieron mil temores cuando este probo ciudadano regresó inopinadamente de Europa y fué reemplazado en la Agencia por el señor Fernando A. Díaz, á causa de no poder aquel volver á su puesto y de haber quedado pendiente un punto de grande entidad por allanar. Desde entonces se consideró indispensable someter el asunto á la aprobación del próximo congreso.

(a) El Independiente, n.º 235.

El 23 de marzo presentó un mensaje al Congreso el Presidente, pidiendo se le prorrogase el uso de las facultades extraordinarias del artículo 95 de la constitución. Fué con tal motivo llamado el Ministerio á las Cámaras. Leído el mensaje, propuso Rojas que se concediese al Poder Ejecutivo el ejercicio de aquellas facultades por el término de 90 días, pudiendo llamar al servicio de las armas hasta 30.000 hombres de la milicia nacional. Observó Cadenas que el Presidente no pedia facultad de contratar empréstitos, porque no la necesitaba, existiendo ella en la lei de 15 de mayo de 1860. Creyeron ver en esto Rojas y el doctor García una contradicción entre el texto del mensaje y la opinión de Cadenas, y con tal motivo fueron interpelados los tres Ministros, concretándose entonces la discusión á averiguar qué uso había hecho el Gobierno de la lei citada. (a) Una larga reseña hizo Cadenas al efecto; pero el descontento de las Cámaras, que insistía sobre todo en la cuestion del empréstito de Lóndres, fué llevada por Rojas á un estado paroxistico, buscando en especial prosélitos en Valencia, donde encontraron eco resonante todas las voces de disgusto, buenas ó malas. Qué más? Copia de elementos del partido paecista se agitaba en el seno del Congreso. A mayor abundamiento teníase ya en la patria al corifeo.

III. Autoritarios y opositores estuvieron empero de acuerdo en la elección de nuevo Designado, recayendo ella, el 18 de marzo, en el doctor Angel Quintero, hombre en el cual se habían fijado muchos para imponerlo en aquel estado de cosas. Por la severa actitud de aquel varon célebre, por su carácter, y más que todo por sus hechos anteriores y por su influencia política, había de ser de las simpatías de *El Herald*; y en efecto fué tal la candidatura por él asomada desde hacia algunos meses. Adoptóla también *El Independiente* con frases honoríficas, como si no hubiese madurado aún el plan de la dictadura. Entrambos habían olvidado el ostracismo de Bolívar.

Ninguno al parecer más apropiado que el doctor Quintero para ser elemento de combate en la administración. A los 28 años había sido elegido representante por Caracas en el congreso

(a) *El Independiente*, Nos. 284, 297.

constituyente de 1830: luego fué diputado en el constitucional, y senador por Carabobo en 1835. Su firmeza y su talento le valieron ser Ministro en la segunda presidencia de Páez, y Auditor de guerra en 1835, 1846, 1848 y 1849. También fué Ministro de Monagas en 1847, «condescendencia (dice el mismo Quintero) que nunca lamentaré bastante.» Siendo en 1849 Secretario general de Páez, fué vencido con éste y entró cautivo en Caracas: recibiósele entre la rechifla de la muchedumbre, y á un grupo que pedía desaforadamente su cabeza contestó con ironía: «Señores, siento el no poder cumplir con los deseos de ustedes. Mi cabeza no pertenece ya sino al comandante Zamora, que se ha anticipado á pedirla!» (*) Al año siguiente escapó con el coronel José Celis, Armas y el capitán Manuel Puyosa de las bóvedas de la Guaira. Después de la revolución de marzo volvió con muchos proscritos á la patria, y vacilante ó desorientado á los principios, hubo al fin de bajar á la arena y aprestarse á combatir. Leído en los panfletos que produjo, sorprende encontrar una circunspección particular, ya tratándose de adversarios de elevado carácter, como Páez, ó de mediana posición, como Acevedo; pero el testimonio de sus enemigos políticos después que le escuchaban en la tribuna, respira al mismo tiempo enemistad y temor. Uno se siente inclinado á creer que en sus opiniones, aún las más apasionadas, es, como todo hombre intrépido, incapaz de mentir ó de engañar. Enemistado de veras con los que idearon ó ejecutaron el atentado de Yuma, él quiso crear para ellos y sus fautores leyes patibularias, como las que había contribuido á sancionar en la primera presidencia del general Páez contra los conspiradores. Un día dijo de sí esto: «En todo país administrado constitucionalmente, los hombres públicos son alertados por una oposición, ilustrada y concienzuda á veces, apasionada otras. Desde 1830 yo he luchado con ambas oposiciones, pero con una señalada ventaja que me ha permitido conservar todo el vigor de mi alma. Tanto amigos como enemigos políticos han respetado mi probidad, precioso legado de mis padres. Esta es mi más honrosa credencial.» (b)

(a) Se refería al entonces comandante Ezequiel Zamora. Véase: Cordero, *Manifiesto*. 1850: pág. 25.—El *Revisor*, Nos. 14 y 19.

(b) *Manifiesto*, pág. 20.

Había caído en la lucha para no levantarse ya más! Véase ahora cómo se le juzgaba al comenzar esa lucha.

«Un ciudadano descolló en nuestros Consejos y en nuestros Parlamentos (decía Rojas), cuando no eran escasas ni de natural tamaño nuestras entidades políticas. Su talento superior y la indómita energía de su carácter le elevaron á las regiones de Estado, al lado del hombre que ha prestado mayores y más constantes servicios á la República. En aquella hora aciaga del conflicto nacional, su figura tomó formas colosales, y excitó el respeto de sus mismos enemigos. El destierro le santificó más tarde en el concepto de los unos, le purificó en la opinión de los otros. Inmaculado vuelve al seno de la patria, y va á dejarla en breve, porque se considera innecesario en ella.... Ese ciudadano es el doctor Angel Quintero.» Hasta aquí Rojas.

«Nosotros recordamos, (dice ahora González) una figura masculina y regular, de una penetración y firmeza que contrastaban con la energía imponente que la animaba por instantes. Su marcha, su aire, su gesto, tenían algo de pronto y de imperioso, hombre á quien conmovía súbitamente toda provocación exterior, toda necesidad presente, toda prueba que reclamase su honor ó su convicción, en quien luchaban sin cesar una razón fría y una naturaleza apasionada, siempre conmovido con fuerza, obrando enérgicamente sobre los otros, sometiéndolos por su fuerza ó turbándolos por su emoción.

«Su pensamiento se presentaba á su espíritu como una iluminación súbita, y con tal vehemencia se apoderaba de él, que apenas podía seguirle su palabra breve é impetuosa. Su idea era tan clara y su impresión tan viva, que era comprendida al punto, y podía leer á su alrededor la conmoción que él mismo experimentaba. Es por esto que desde la tribuna influía tanto sobre los Congresos y es por él, más que por cualquier otro, que se podría decir que la elocuencia es la acción, y que la palabra es el hombre mismo. Daban estas luchas interiores á sus movimientos una impetuosidad que hacía engañarse acerca de su carácter, no dejando percibir que en medio de ellas su razón quedaba tranquila y que el espíritu de observación y de cálculo no le abandonaba nunca en sus relaciones con los hombres. El ofrecía

casi siempre el espectáculo de una alma poderosa que quiere dar á su pensamiento toda la vivacidad y fuerza de la impresión que experimenta. Determinado sobre las grandes cosas, él vacilaba, él difería sobre los pormenores, y no tomaba un partido sino después de haberlo meditado mucho; pero formada una vez su resolución, ella era inmóvil, porque era circunspecto é intrépido. Su pasión era la del bien público, recto siempre en sus intenciones. El juzgaba rigurosamente á los hombres, y en general su lenguaje era sin indulgencia, aunque su corazón no conociese el odio. Nunca se le conoció el deseo de hacer un mal personal á sus enemigos políticos, aunque les prodigase amargas injurias y altivos menosprecios. Tenía la pasión de vencer, nó de dañar, y no percibía sino con sorpresa las furiosas enemistades que le suscitaban á veces sus desdenes y sus triunfos. El juzgaba á los hombres por sus intereses más bien que por sus pasiones, y no hacía demasiado caso de los malos pensamientos y de las acciones malas que no pueden imputarse á ningún cálculo. El corazón humano es desinteresado en el mal.»

Con tales ideas y recuerdos juzgaba González al célebre hombre de Estado, y le comparaba luego á Casimiro Perier; mas no contaba el periodista con los planes de esa alma vigorosa y temida, sugeridos por la anarquía nacional y por la fragilidad ostensible de una confusa trama política. No obstante, el día de la exaltación de Quintero observaba González, que era probable que el destierro y los años hubiesen calmado en aquel lo que pudiera aparecer violento, y dado á su espíritu la paciencia, que aguarda mientras llega la oportunidad.

IV. El 20 de marzo por la tarde fué dirigida por el doctor Paúl á varios senadores y diputados una nota concebida así: «El Secretario de lo Interior tiene la honra de saludar al H. Sr. . . . y espera que se dignará pasar á la sala del Despacho á las siete de esta noche, con el objéto de conferenciar sobre varios asuntos de interés público.»

A la hora fijada asistieron los senadores doctores Pedro Naranjo y Canuto García, Juan José Michelena y José Gervasio Sotillo, y los diputados doctores Ramón Ramírez, José María Gómez, Lorenzo Mendoza y Juan Antonio Zárraga. Dió principio á

la conferencia Paúl diciendo más ó menos lo siguiente: «Deseoso el señor Presidente de utilizar cuanto antes los importantes servicios del señor general Páez, en cuyo deseo le acompaña y le ha acompañado siempre todo el gabinete, ha tenido conferencias con él, con el objeto de ponerse de acuerdo, pues el señor general Páez le escribió desde los Estados Unidos exigiéndole que no le hiciese ningún nombramiento mientras no se viesen y entendiesen. En una de estas conferencias dijo el señor general al señor Presidente que *no aceptaría el mando del Ejército, si no le autorizaban* para poder indultar no solamente los delitos políticos sino también los comunes. No teniendo el Gobierno facultad para dar esta autorización, y deseoso como está de ver al General á la cabeza del Ejército, y sobre todo, no queriendo aceptar la responsabilidad de privar á la República de los servicios del señor general Páez, ha resuelto consultar algunos miembros de los más calificados del Congreso para que le aconsejen el camino que debe seguir en esta cuestión tan delicada. Este es el objeto que motiva la presente reunión que he promovido de orden del señor Presidente y de acuerdo con la indicación del mismo señor general Páez. Debo advertir que el señor general Páez no aceptará el mando del Ejército sin la facultad que solicita, pues repetidas veces, hasta el momento de despedirse del señor Presidente, manifestó, á excitación de éste, que aquella era una condición *sine qua non*.»

Esta manifestación del Ministro fué acogida, según testimonio de uno de los concurrentes, con tal sorpresa, que por largo rato reinó un profundo silencio. «La explosión de una bomba no habría causado mayor espanto.» Nadie en efecto conocía hasta entonces los propósitos de Páez. Dijo al fin Michelena que la cuestión era mui grave y que comprendía dos puntos altamente difíciles de resolver; uno de posibilidad constitucional, y otro de conveniencia pública: que en aquel instante creía que el Congreso no tenía facultad para otorgar tal autorización, sin que ello fuese una opinión decisiva, pues que necesitaba estudiar con calma la materia. Replicó Paúl que sin que se entendiese que avanzaba una opinión, porque el Gabinete no la tenía aún, él creía que el Congreso podía dar la facultad solicitada, puesto que podía con-

ceder amnistía amplia cuando lo creyese oportuno. Restablecióse el silencio. A excitación del Ministro dijo Sotillo, que le había sorprendido lo que acababa de oír y que aun no podía formar opinión, porque era gravísima la materia sobre que se le excitaba á fallar: que se reservaba pensar con calma, por si llegaba el caso de tener que dar su voto como senador; y Zárraga, que era sensible que el señor general hiciese aquella exigencia que parecia inconstitucional y que obligaba al Gobierno á privarse de sus servicios. Nuevo silencio y cavilación. El Ministro tomó el partido entonces de excitar sucesivamente á los demás á que emitiesen su parecer. Dijo García que estaba sorprendido de lo que oía, pues era la primera noticia que tenia de tal exigencia: que por tanto no se atrevia á avanzar una opinión que lo ligaria en su carácter de senador á sostenerla en la Cámara, y sobre todo que no se creía autorizado para resolver por sí solo en materia tan grave, pues en su opinión debía oír á sus amigos y compañeros de Cámara y conferenciar con ellos, para acordar el sentido en que debía decidir, si la cuestión llegaba al Congreso: que creía que era el Gobierno el que debía formar juicio previamente y someter su opinión á las Cámaras, para que ellas resolviesen en definitiva. Mendoza, después de coincidir con los demás en que era difícil emitir una opinión en el punto consultado, preguntó si aquella era la única dificultad que impedía el nombramiento y aceptación de Páez, y si en la conferencia entre Tovar y Páez se habia supuesto que éste conociese las facultades constitucionales de que estaba revestido el primero; á lo que respondió Paúl que en todas las materias de que Páez habló con Tovar estaban ambos de acuerdo, menos en la presente, por no tener este facultades para conceder lo que aquel exigía, y que en cuanto al conocimiento de las facultades por Páez, á él, Paúl, no le constaba: siguió discurriendo Mendoza, y entre otras cosas dijo, que creía que el Gobierno debía decir al Congreso lo que pasaba, absteniéndose de manifestar su juicio, dando razón para esto que se decía generalmente, sin que él pudiese asegurarlo, que el Ministerio se preparaba á hacer renuncia de sus puestos, y que si esto era así poco importaria la opinión que formase en la cuestión, y luego, que no conocia el pensamiento de los que viniesen á reem-

plazarlo. Poco más ó menos fué este el diálogo entre Paúl y Mendoza. Excitado Gómez, dijo: que emitiría con franqueza su opinión, porque no necesitaba consultar á sus compañeros y amigos para formar juicio (esto era con García) pues que él pensaba siempre con su cabeza y decidía con su conciencia: que su opinión era que el Gobierno sometiese con franqueza la cuestión á las Cámaras; pero que reservara sus opiniones, porque ya se decía que el Congreso seguía las inspiraciones del poder, y en punto tan delicado no debía ni ponerse en duda la independendencia de aquel: que si el Congreso se decidía por la opinión del Gobierno, se podría decir que había influido en él, y que si sucedía lo contrario, resultaría una colisión entre ambos poderes que á toda costa debía evitarse. Ramírez dijo: que no podía dar su opinión en aquel momento, por ser grave la materia sobre la cual se le exigía: que creía conveniente oír á otras personas competentes, porque en asuntos de tamaña importancia debía procederse con meditación y con consulta; y que la materia debía resolverla el Congreso, á quien debía consultarla el Ejecutivo. Naranjo dijo: que ya nada había qué agregar, y que se adhería á los demás en el pensamiento de que era el Congreso el llamado á resolver la cuestión. Siguióse hablando indistintamente por todos sobre el asunto y al cabo salieron de allí profundamente impresionados.

Sabido esto por Páez, negó que hubiese pedido él las facultades de que habló el Ministro; y suponiendo alguna mala inteligencia de éste respecto de lo que Tovar le hubiese dicho, acordó al punto de enviar una comisión, compuesta de Michelena, Sotillo y García, para que en nombre de él se explicase con Tovar. García tomó la palabra, y habiendo referido á Tovar cuanto habló Paúl en la conferencia, le manifestó que Páez deseaba saber si él había dicho eso mismo al Ministro ó si éste lo había comprendido mal. En ese momento entró Paúl, é impuesto del objeto de la comisión, repitió lo que había dicho en la conferencia con toda la exactitud posible, preguntando luego á Tovar si era aquello lo que le había autorizado para decir. Este manifestó ser todo verdad; y agregó que también había dicho á Paúl que Páez solicitaba la facultad de declarar la irresponsabilidad pecuniaria de los que hubiesen incurrido en ella, cosa que Paúl no recordaba, y participó

que acababa de venir de la casa de Páez, á quien había manifestado tener ya preparado el mensaje bajo las mejores impresiones, porque Paúl le había significado que en la conferencia se había convenido por unanimidad en que el Gobierno debía ocurrir al Congreso pidiendo la autorización que él quería: que allí le había dicho Páez lo que le habían referido sus amigos, y que creía que ambos habían quedado satisfechos, pareciéndole conveniente dirigir el mensaje al Congreso.

Comprendió entonces la comisión la necesidad de salir del paso, y excitado Tovar por Sotillo á precisar las palabras empleadas por Páez, dijo que éste quería ser autorizado para aplicar la clemencia nacional en toda su amplitud, de que él (Tovar) deducía que quería hablar de los delitos comunes é indemnizaciones pecuniarias, puesto que para lo demás tenía facultad el Ejecutivo. Faltaba oír el contenido del mensaje. Leyólo Paúl en voz alta. En él estaba consignado lo que en sentir del Gobierno pedía Páez como indispensable para aceptar el mando, sin dar su opinión en la materia. Propuso entonces García que se difiriese el envío del mensaje al Congreso, y Paúl, con el apoyo de la comisión, opinó que convenía suspender todo paso hasta que se explicasen de nuevo Tovar y Páez.

La comisión dió cuenta á Páez de su encargo, y éste insistió en que debía haber una mala inteligencia en todo lo ocurrido, asegurando que lo que en esa misma mañana había convenido haber dicho á Tovar en punto á facultades fueron unicamente estas palabras: «quiero llevar el rayo en una mano y la oliva de la paz en la otra,» y que el mismo Tovar recordó esas palabras, que fueron las de que él (Páez) se valió para expresarle su deseo de que obtuviese del Congreso para el Gobierno y para él las medidas qua fuesen capaces de conseguir la paz.

Adviértese que el historial que antecede es un extracto de lo que en forma anónima publicó la comisión de Páez. (a) Sus miembros le eran afectos, é hicieron todo lo posible por justificarle y sincerarle. Pero no nos fijemos en la frase poética con que Páez procuró disfrazar sus pretensiones absolutistas. Tovar comprendió lo que debía comprender, y los hechos posteriores

(a) El Independiente, No. 289.

probaron que en efecto Páez solicitaba lo que Tovar manifestó. El proditorio plan dictatorial se reveló desde entonces. Léase, para terminar, el siguiente párrafo de una carta dirigida el 20 de marzo á Cordero, por el señor Miguel Herrera.

«Hoi han tenido lugar aquí hechos notables y que pueden ser de consecuencias. Había tenido el Presidente una conferencia con el general Páez sobre los medios que á juicio de este señor fuesen necesarios para la pacificación del país, etc. El general Páez manifestó en ella que creía indispensable que si el Gobierno le confia el mando en Jefe del Ejército se le confiriese al mismo tiempo la facultad *ilimitada* de indultar. El Presidente, por supuesto, le manifestó que no teniendo él mismo esta facultad, no podía delegarla; pero el general lo excitó á conferenciar con las personas notables influyentes ó autorizadas sobre los medios de lograrlo. El Presidente ordenó al Secretario de lo Interior para convocar los presidentes, vicepresidentes y varios miembros de ambas Cámaras: les sometió la idea, y estos, penetrados de la gravedad de la materia, fueron unánimemente de parecer que el Gobierno la idea al Congreso. (*)

V. Con esta agitación interior se prepararon las Cámaras para recibir el 21 de marzo el juramento del Designado. Fué interesante la sesión, porque satisfecha esta formalidad, pronunció Quintero un discurso con el cual se atrajo la malevolencia de los partidos dominantes, al exponer en él los principios que juzgaba aplicables á la situación del Gobierno y al problema de la pacificación. Hé aquí el acta de la jura.

«Reunido el Congreso á las dos de la tarde con el objeto de tomar el juramento al Excmo. Designado de la República, doctor Angel Quintero, fué anunciado éste á las puertas del salón, acompañado de la comisión nombrada al efecto y recibido con la etiqueta de estilo, tomó asiento á la derecha del Excmo. señor Presidente del Congreso.

El Excmo. señor Presidente del Congreso puesto de pié:

«Sabéis, señor, pues habéis figurado dignamente en los acontecimientos á que voi á aludir, que Venezuela procurando el

(a) Del archivo del general Cordero. Debí de decir, «que el Gobierno debía someter la idea al Congreso.»

cumplimiento del primero de sus deberes, su propia conservación, y guiada por el más noble sentimiento de su bienestar, prosperidad y engrandecimiento, se separó de las otras dos secciones que constituían la república de Colombia, formando un Estado soberano é independiente: que esta heroica resolución fué acogida al fin por todos los pueblos que componían esa gran república fundada por Bolívar, y fueron reconocidos el derecho y justas causas que en esa época tuvo para adoptar una determinación tan importante entonces como peligrosa y arriesgada, que en los diez y ocho años que siguieron después de su nueva organización política se condujo con la prudencia y sensatez de un pueblo avanzado en civilización, por lo que mereció justos aplausos de naciones poderosas.

En esos diez y ocho años, en esa temporada insignificante en la vida de las naciones, Venezuela hizo sorprendentes, asombrosos progresos en la agricultura, en las artes, en las industrias y en las ciencias. La naturaleza propicia, pródiga, derramaba con profusión sus dones en todo, para todos y por todas partes: esos diez y ocho años, con una pequeña interrupción, fueron de paz y de ventura. Era que la inteligencia, la moral, la integridad, la justicia, dominaban en los altos puestos, regían los destinos de la patria.

La fatalidad, el genio del mal alucinó á los venezolanos: quisieron mejorar haciendo lo que por la razón les estaba vedado y colocaron en el Poder Supremo la barbarie que escogieron en el Oriente: le levantaron altares, le quemaron incienso. Pecado que no mui tarde debíamos expiar con sangre y con todo género de sacrificios.

En la capital de la República por los encargados de los altos puestos se defraudaron con escándalo las rentas públicas, y los ladrones por todas partes imitaron el ejemplo: en la capital de la República se dió el grito de asesinato, y la sangre inocente de los delegados del pueblo corrió en el augusto santuario de la ley: los asesinos respondieron en varias partes y correspondieron al ejemplo supremo. *Ad exemplum Regis totus rigitur orbis*. Desde entonces la arbitrariedad, la inmoralidad, la tiranía establecieron su trono, ocupando el lugar de la razón, de la inteligencia, de la ley y de la justicia.

Ese orden de cosas, ó sea ese desorden, ni podía durar mucho tiempo, ni podía avenirse con el buen sentido y nobles sentimientos de la generalidad de los venezolanos, que pronto principiaron á combatirlo, hasta que por un impulso unánime hicieron descender del poder á los autores de tantos males.

De entonces acá el restablecimiento de la moral, del imperio de la ley, la recta administración de justicia, el bien procomunal, la paz, son el sentimiento nacional que la administración actual debe esforzarse en realizar, y á lo que deben cooperar todos los buenos ciudadanos, especialmente cuando á eso resisten muchos por innobles pasiones, por estar manchados en la carrera del crimen que los conduce de abismo en abismo, y otros por error ó engañados por falsas promesas.

El Congreso, penetrado de la importancia de que en todo evento la primera magistratura del Estado continúe en ese propósito, y no deje de ser desempeñada por la inteligencia, por la experiencia y por el mérito, ha tenido á bien designaros, señor, para ese puesto verdaderamente honorífico. Yo os felicito por la demostración de alta confianza que acabáis de recibir del Congreso nacional, y con él me congratulo por vuestra aceptación.

El Excmo. señor Designado puso las manos sobre los santos evangelios y los miembros del Congreso se pusieron de pié.

El Excmo. señor Presidente del Congreso:

«Juráis por Dios y los santos evangelios, que estáis tocando, sostener y defender la constitución del Estado, y cumplir fiel y exactamente los deberes de vuestro encargo como Designado de la República?»

El Excmo. señor Designado:—«Sí juro.»

El Excmo. señor Presidente:—«Si así lo hiciéreis, Dios os premie, y si no, os lo demande.»

El Excmo. señor Designado se puso de pié.—(*Aplausos estrepitosos en las Cámaras y en las barras*)—«En días, señores, de grandes conflictos para la sociedad, todo ciudadano que tenga la conciencia de serlo está en el deber de olvidarse de sí mismo y consagrarse sin reserva á la salud común. (*Aplausos en las Cámaras y en las barras*). La vida es nada, la fortuna es menos, y hasta el dulce sentimiento de familia cede á los lamentos de

la agonizante patria: esto explica, honorables señores, mi presencia hoy ante esta respetable asamblea.

«Se hundió, señores, la República, el aciago día 24 de enero de 1848; yo no puedo, señores, renunciar el honor de ser una de las víctimas de aquella catástrofe. (*Aplausos*). Era mi décimo año de destierro cuando despertaron mis conciudadanos. Alabé á la Providencia, oré por la patria y esperé. Observador impaciente de la errada dirección que se daba á la gloriosa revolución de Marzo de 1858, melancólico al principio, y alarmado después que llegaron á mis manos algunos proyectos del nuevo pacto fundamental, yo puse en aquellos días término á mi ansiedad, decidiéndome por prolongar indefinidamente mi ostracismo, y he permanecido cristiana y filosóficamente resignado en una isla hermana y amiga, residencia que el cielo me ofreció como un bálsamo para mi crudo infortunio. Séame permitido aquí, en mi ciudad natal y en presencia de los escogidos de mi patria, reconocer la mui generosa hospitalidad que debo á la isla de Puerto Rico. Yo no me he despedido de aquellos habitantes sino por limitado tiempo; por el indispensable para renovar á mi familia mis afectos y mis deberes. Contrariado en mi propósito de inmediato regreso, qué hacer? Atrás mis combinaciones domésticas, mientras me encuentre atado, aunque con grillos dorados. (*Aplausos*). Mis conciudadanos han creído que mi pobre nombre debe agregarse á la lista de los leales servidores de la República, y el Congreso nacional me ha señalado un puesto de alto honor: yo he acatado el supremo llamamiento, y así rindo á mi patria un nuevo homenaje de amor y respeto, y de consideración y gratitud mui sincera á vosotros, honorables Senadores y Diputados. Esta gratitud la enaltecen las expresiones altamente honoríficas con que me ha felicitado el honorable señor Presidente de este Congreso.

El recuerdo de los días faustos de Venezuela, de aquellos días de gloria y libertad, de la verdadera libertad de mi patria, el pequeño contingente que puse en aquella obra, todo, señores, me conmueve y me siento en este momento muy embarazado. Yo participo (debo al cielo esa fortuna) de la gloria de haberme encontrado al lado de hombres mui superiores en ese Congreso constituyente de 1830; era yo un discípulo, ellos eran los maestros. (*Aplausos estrepitosos en las Cámaras y en las barras*)

Sorprendido por una tan honorífica como inesperada elección, me he preguntado á mi mismo qué mira política la habrá sacado triunfante? Será que recordando mi adhesión á la verdadera república, se quiere que yo presencie sus funerales? (*Aplausos*)

Abandono súbitamente este terreno, escojo otro, y para consolarme, discurro así: Toda elección hecha por una asamblea tan independiente, tan ilustrada y tan concienzuda como la que se digna oirme, no es el resultado de consideraciones personales por un ciudadano, sino de la garantía que ofrecen los principios que representa ese ciudadano; y debo confesaros, señores, que esta idea proporciona á mi alma bien fatigada alguna tregua. Venezuela no ha olvidado mi credo político. Libertad y orden lo formaron en mi juventud, y se ha fortificado en mi edad madura; y para que este orden no sucumba al furor de malas pasiones y para que esta libertad no degenera en licencia, he invocado siempre y sostenido con mis débiles fuerzas el principio de autoridad. (*Aplausos*). Autoridad protectora del bien, autoridad previsora para conjurar los males públicos, y convenientemente enérgica para en señaladas ocasiones hacerse sentir por esos enemigos con que desgraciadamente lucha toda buena sociedad. Procuro tranquilizarme, señores, y me tranquilizo, en efecto, inclinándome á creer que estos principios han decidido mi elección.

En época tranquila terminaría aquí y me retiraría con beneplácito del Congreso. Pero en medio de la actual descomposición de la República, amenazada como se halla de muerte, yo no puedo excusarme de ofrecer con todo respeto al Congreso nacional algunas reflexiones. Tengo además otro motivo: han trascurrido catorce años desde que por última vez tuve el honor, con el carácter de Ministro de Estado, de representar ante el Congreso nacional al Gobierno de la legalidad; y el pasado y lo presente me impulsan á recordarme y á definirme con precisión, á fin de que el país me acepte tal como soi ó me ponga á un lado si estorbo. (*Prolongados aplausos en la Cámara y en las barras*) Os suplico, señores, una corta pero atenta benevolencia.

Paso sin detenerme en este momento por encima de la infausta dominación de los diez años, inaugurada con la sangre de los escogidos del pueblo y proclamada con desvergüenza sobre

sus destrozados cadáveres; me traslado al mes de marzo de 1858. Desde el majestuoso Orinoco hasta el humilde Táchira se dejó oír un grito regenerador de execración por los crímenes que habían ennegrecido nuestro suelo. Aterrado el tirano no osó defenderse; tembló y pidió misericordia. (*Risas en las barras y aplausos en las Cámaras*). Cuando recibí las primeras noticias del fausto suceso, juzgando entonces—admitaseme esta franqueza—mui tristemente de la moral de este país, me imaginé que habían resucitado los fundadores de la república para restablecerla y avergonzarnos de nuestra cobardía y de nuestros extravíos; un solo temor me asaltó desde luego: el caudillo que aparecía al frente del gran movimiento. (*Aplausos*). Cómo—me preguntaba á mí mismo—por qué fatalidad se ha consentido, por qué desgracia se ha elegido á un soldado oscuro, de siniestros antecedentes, mimado discípulo del gran asesino? En lo físico, como en lo moral, todo edificio se resiente de la adulteración de su cimiento; este principio se olvidó, y á poco andar los políticos que descollaron en marzo, confiados algunos, con pretensiones mui pocos, cortejaron—doloroso me es decirlo—al improvisado héroe, le mecieron blandamente, le embriagaron con pomposos discursos y precipitaron su estúpida demencia: (*Prolongados aplausos en las Cámaras y en las barras*) el insensato soldado tomó por una realidad la expresión de la lisonja: se le dijo—¡horrible sacrilegio!—que entre él y el Libertador de un mundo había cierta semejanza. El soldado se creyó triunfante, puso sus ojos en el solio presidencial, resolvió sentarse en él, si bien fingiendo recomendar una candidatura civil, para aletargar á su Consejo: dividiéronse los consejeros: unos tomaron vivo empeño en *imponer*, nó en recomendar la candidatura, otros más impacientes asaltaron elevados puestos: otros más circunspectos se colocaron á una noble distancia: á este número por fortuna no pequeño, pertenece—me es agradable decirlo—el modesto ciudadano que preside hoi los destinos de la República. (*Prolongados aplausos*). Eclipsóse el hermoso sol de marzo, y las nubes que se condensaban anunciaron la tempestad que ha empapado en sangre nuestra tierra.

Comprendo bien, señores, que estos recuerdos desgarrarán el corazón de todos los buenos ciudadanos; en cuanto á mí, tengo

que ser franco; no envidio la gloria de la política de marzo, ni acepto su tremenda responsabilidad: ella preparó un cataclismo, y la república viste hoi de luto. (*Prolongados aplausos*). (a) Perdido en sus combinaciones, perdido en política, el soldado que era jefe provisorio del Estado no pudo disimular por más largo tiempo su antigua alianza con los enemigos públicos, y de ellos escogió los más caracterizados para formar su ministerio, y en junio de 1859 se exhibió una administración traidora sin máscara. (*Aplausos*). De aquí el origen de las facciones que despedazan la república; aquella pérfida administración las armó y las turbas sin conciencia obedecieron al mandato de los gobernantes. Yo no culpo al pueblo á que pertenezco, culpo al inmoral gobierno que precipitó al pueblo. (*Prolongados aplausos*). Se le fascinó con una bandera, símbolo de los más abominables crímenes, asesinatos, incendios, robos, ultraje de nuestras vírgenes, profanación de nuestros templos; estos son los trofeos de aquella administración cuyo bárbaro jefe fué arrojado al Averno el 2 de agosto de 1859. (*Aplausos prolongados*)

Preciso es, señores, reconocer que todo estaba de antemano preparado para las horribles escenas que ha presenciado esta sociedad y prolongan su martirio. Desde que Venezuela en 1847 eligió para su primer magistrado al hombre de las selvas, con todos sus feroces instintos, debió temer su actual postración. Monagas, con un corazón de hiena, sin fé, sin religión, sin moral, sediento de oro y de venganzas, tomó resueltamente el camino que han trillado los más pérfidos tiranos: corromper el pueblo para dominarlo, haciéndole su cómplice, y fué perseverante por diez años en este protervo plan. La corrupción de las costumbres fué en la antigüedad, como lo es en nuestro siglo, síntoma inequívoco de la decadencia y ruina de la república. Esto es hoi nuestro cáncer, esta es la grande úlcera de la república: apliquémosle nuestros dedos; no para irritarla más, sino para conocerla mejor.

La lucha en que nos vemos empeñados, prueba es evidente del espantoso retroceso de la moral pública. De qué otro modo puede explicarse entre nosotros la prolongada existencia de fac-

(a) Variante: «No envidio á los políticos de marzo: ellos contribuyeron al cataclismo de que ha sido víctima Venezuela.» (Lección de J. V. González).

ciones, de anarquía, de demagogia, y de crimen? Triste realidad! Al principiar el año de 1861 la república oscila entre la anarquía y la demagogia!

Bien puedo adornar esta parte de mi discurso con aquellas expresiones de que en críticos momentos se sirvió el célebre orador romano para conmover al senado de su patria. 'En dónde estamos? En qué ciudad, oh cielos, vivimos? Qué gobierno es el nuestro?' Esta capital es la fragua siempre ardiente de las conspiraciones, y todo el país se halla en agitación alarmante, esperando con ansiedad la solución del problema de su vida ó de su muerte. Prolongada ha sido la lucha y sigue todavía: inmensos sacrificios se han hecho y continúan haciéndose por la nación, y las facciones viven aun. Porqué? Ah! El Presidente de la República acaba de decirlo en el mensaje que ha dirigido á las Cámaras: *resisten todavía; quizá se debe porque la misma flexibilidad (a) de la ley se opone al uso de ciertas facultades poderosas y trascendentales que demanda con empeño el estado anormal de la sociedad. Atended bien, señores, el estado anormal de la república demanda con empeño el uso de ciertas poderosas y mui trascendentales facultades. (Aplausos).*

Aquí mis convicciones adquieren nuevos bríos con las que manifiesta el Presidente y las mismas, señores, que he traído de mi destierro y que he fortificado durante mi corta residencia en Venezuela: la lucha es tenaz, porfiada: ¿no tendrá término? Debe tenerlo: los altos poderes públicos deben elevarse á la altura que demanda la situación para terminarla. (*Aplausos*).

El Congreso y el Poder Ejecutivo de la nación obrarán de perfecto acuerdo; y á eso que el faccioso llama principios no se sacrificará jamás la sociedad. La sociedad antes que todo! (b) Por ella y para ella deben ser todos los esfuerzos. (*Prolongados aplausos*)

Señores, cuando Venezuela en 1830 dió aquellas muestras de moderación y de templanza, también tuvo que combatir enemigos que venció con generosa prudencia, si bien hubo mui señalados castigos, porque siempre se hacen indispensables: los

(a) *Inflexibilidad*, rezaba el mensaje.

(b) Variante: «La sociedad primero y siempre.» (Lección de J. V. González).

males que han hecho pesar sobre esta sociedad, el descrédito en que nos encontramos, todo demanda aquí el buen uso de esas facultades poderosas y trascendentales á que se contrae el Presidente de la República.

Pienso yo, señores, que después de una brutal dictadura de diez años no puede bastarnos un código abundante en teorías que halagan, pero deficiente, por no decir hostil al principio de autoridad, á ese elemento sin el cual no se concibe la existencia de un Estado. Seamos fieles á los principios que nuestros padres sembraron en esta tierra: yo no he olvidado la leche que mamé en mi infancia. Lo digo en alta voz: gobierno popular, gobierno republicano, gobierno representativo, yo lo quiero: pero al lado de esos hermosos principios, yo quiero orden, yo quiero gobierno que dé estabilidad al país: quiero ver organizado un gobierno capaz de restituir á la sociedad el aplomo que ha perdido y de escudarla contra ulteriores trastornos. Señores, esta es la gran necesidad, no sólo de Venezuela sino de toda la América del Sur (*Aplausos*). Que se unan en este sentido todos los hombres de bien: que cese toda fatal división. Amigo sincero de la libertad, yo detesto sus abusos y á la demagogia que los preside y fomenta, sobreponiéndose á toda virtud pública y privada, convirtiendo la república en gran mercado de infamias y precipitándola instantáneamente á su ruina. No hay peor tiranía que la que ejerce la demagogia á nombre del pueblo. (*Aplausos*) La demagogia usurpando siempre la voz del pueblo, contraría todo poder que represente una autoridad bastante á conservar inalterable el orden público y elevar la república á sus altos destinos; pero nuestro pueblo no es estúpido y le considero ya suficientemente escarmentado. Qué fruto ha recogido el pueblo de la prédica de inmorales tribunos? Qué parte se le ha adjudicado del inmenso botín acumulado en diez años por la dinastía Monagas? (*Aplausos prolongados en las Cámaras y en la barra*). Oiga el pueblo una verdad que le hará llorar lágrimas de sangre. De 1848 á hoy han perecido en fratricidas combates 50.000 venezolanos, y esos venezolanos han salido del pueblo. Para el pueblo, escaso pan, muerte segura; para Monagas y su familia, para sus sicarios y sus más prostituidos aduladores, todo el oro de las arcas públicas, tod

el producto de las contribuciones del pueblo, todo lo que una salvaje codicia pudo arrancar á inocentes familias. Amarga lección para el pueblo que se convierte en ciego instrumento de ambiciosos desvergonzados!

Porque no es estúpido nuestro pueblo, se apresurará á dar muerte á la anarquía y á la demagogia: del terreno dominado por esos monstruos jamás se pasó al reinado pacífico de la ley; la transición ordinaria, la natural transición es al despotismo, y nuestro pueblo debe temer entre nosotros los días sangrientos de Octavio, que pueden ser reemplazados por los tétricos de Augusto, aunque no vista de púrpura aquel á quien toque la triste celebridad de bañarse con nuestra sangre y dominar sobre cadáveres y escombros. (*Aplausos*).

Seamos amigos sinceros del pueblo; nunca sus instigadores, jamás sus aduladores, y el pueblo no se extraviará: tasque la infernal demagogia un fortísimo freno y perderá su clientela. Venezuela, la primera, dió en esta virgen América el grito de libertad, y á su voz, admirablemente esparcida por Bolívar, nuestro inmortal Libertador, se conmovió todo el mundo de Colón y heroicamente conquistó su independencia. Pero no basta la independencia; preciso es organizar gobiernos que interiormente den sólidas garantías de orden, de libertad dentro de justos límites, de una libertad circumspecta y tan bien definida, que jamás la individual pueda dañar á la libertad común; gobiernos capaces de dar acertada dirección á todos los elementos con que nos ha favorecido la Providencia y de recomendarnos ante los gobiernos ilustrados del mundo. Detesto la tiranía: quiero para todos sin excepción el suave imperio de la lei: quiero que todos gocemos de una libertad que jamás pueda servir de bandera á parricidas facciones. (*Prolongados aplausos*). Depongamos todo nuestro orgullo ante la majestad y ante el saber infinito del Supremo Creador y Redentor del Universo y demos á la república una ley basada en la ley divina. Premio ó castigo nos esperan en la eternidad, y sin premio para los buenos y castigo para los malos no pueden existir las sociedades humanas. Que la honradez sea debidamente considerada, que los malvados tiemblen ante la severidad de la ley, y que los encargados de aplicarla llenen cumplidamente su misión. Un poder

judicial bien organizado, compuesto de magistrados y jueces independientes, probos é ilustrados debe servir de inexpugnable muro á la república.

Ardua es, señores, vuestra tarea, superior á la que tocó á los próceres de la independencia: la bandera tricolor, apenas fué conocida, agitó todos los corazones y armó todos los brazos útiles para la redentora empresa. Ahora no tenemos enemigos exteriores que combatir: dentro del territorio de la república se hallan unidos todos sus enemigos. Depravadas costumbres, indiferencia religiosa: desprecio por las leyes: ningún respeto por el gobierno: el patriotismo anonadado: la virtud procurándose un asilo: agotado el tesoro público: arruinada la propiedad particular: fallecientes todas las industrias: consternadas las ciudades: desolados los campos: sed insaciable de oro, sin detenerse en medios para adquirirlo (*Aplausos prolongados*): una secta, legado impío de la época de los Monagas, á que ha llegado á dársele el nombre de poder monetario: facciones mandadas por jefes que prestan su espada á toda clase de crímenes; y una demagogia insolente y activa que explota todas las situaciones,—hé aquí, señores, los enemigos de la república. (*Aplausos*).

¿Os entristece el cuadro? Es el reverso de la medalla: examinad ahora el anverso. El país lucha esforzadamente contra las facciones que han jurado su exterminio: en oriente como en occidente y en el centro ondea la bandera del orden y de la moral. En todas partes una juventud ardorosa forma la vanguardia del ejército salvador; se arroja á los más serios peligros, mira con desprecio la muerte, carga sobre las salvajes huestes, las envuelve y las vence. La juventud es la más grande esperanza de la patria.

¿Deseáis agregar más datos al gran expediente de la regeneración? Volved la vista á Valencia, á esa ciudad célebre, capital de una provincia, cuyo nombre es un recuerdo vivo de las más esplendentes proezas en la época de la independencia y de preciosas conquistas en los días de la libertad. Carabobo, orgullosa con su nombre y fiel á sus tradiciones ha sido una muestra de su poder el día 9 del presente mes. La fuerza armada dió un grito de insurrección la noche del 8: parque y tropa, todo cayó bajo el dominio de los conspiradores. Resultado. El 9 no había

facciosos sino rendidos. Valencia desarmada ostentó fuerzas de un ejército organizado; volaron en su auxilio las poblaciones vecinas, y las autoridades civil y militar de aquella provincia han merecido bien de la patria. Gloria á la heroica ciudad: honor, cumplido honor, al patriota Gobernador de Carabobo y al bizarro general Jefe del Ejército del Centro.

¿Apetecéis mayores garantías? Alegráos; podéis contar con ellas. Quién acaba de llegar? Quién es hoy objeto de exquisitas atenciones del gobierno nacional? A quién saludan nuestras respetables matronas estrechándole entre sus brazos? En quién fijan sus miradas los viejos veteranos y la entusiasta juventud llamada á reemplazarlos? Es el héroe en mil batallas; la espada vencedora de las espadas, el amigo sincero del pueblo, el fundador del poder civil!!! Señores, el general Páez, Ciudadano Esclarecido de Venezuela, está con nosotros: fuerte en los combates, moderado en el poder, heroico en el martirio, representa las glorias de la gigantesca Colombia y de la edad de oro de Venezuela: sus venerandas canas son un ornamento de la patria: ni los años, ni las desgracias han debilitado su alma: su espada y su formidable lanza sirven de escudo á la república. Viene á ofrecerle el resto que le queda de existencia: se le encontrará siempre en la vía del honor, del patriotismo y de la abnegación: apoyará al gobierno nacional, y el sepulcro de este grande hombre recibirá las lágrimas de Venezuela agradecida.

¿Qué falta, señores? Abundan elementos de orden, aunque dispersos, y el gobierno tiene un ejército que inspira confianza. Qué falta, repito? Dirección constante no interrumpida en la línea del bien. No concedamos tregua á la revolución social que nos devora; combatirla en las ciudades, en los pueblos y en los campos, perseguirla hasta en sus últimos atrincheramientos, castigarla ejemplarmente y consolidar un gobierno que resista con vigor al combate de enfurecidas pasiones, este es mi programa. (*Aplausos*)

Termino, señores, mi discurso lleno de desconfianza. He querido expresar fácilmente las ideas que me dominan en esta época luctuosa: si no he sido feliz, seréis indulgentes conmigo: tendréis presente, os lo recomiendo, mi larga ausencia de la república, y haréis justicia á la rectitud de mis intenciones. Al reti-

rarne, elevo mis ojos á lo alto y suplico humildemente al gran Padre de las naciones, á Dios todopoderoso, derrame á torrentes sus bendiciones sobre esta augusta asamblea, única esperanza de la moribunda patria. (*Estrepitosos aplausos en las Cámaras y en las barras*)

Una voz en la barra.—‘Viva el Designado de la nación! Viva el congreso nacional!’ Estas voces fueron contestadas por toda la barra y se levantó la sesión.»

Tal dice aquel famoso discurso, «obra maestra de inoportunidad é ignorancia,» según González. Con un estilo fuerte y apasionado, con una elocución impetuosa y colérica, no produjo el orador para los que ansiaban oírle sino una ruidosa catilinaria en la que para todos, menos Páez, había zahirientes alusiones y amarga censura, dureza excesiva para la administración pasada, crítica intempestiva para la contemporánea suya. Explosión de diez años de cólera latente sobre personajes que ya no conocía, sobre una trama política cuyos hilos había perdido en su ausencia, reclamaba el principio de autoridad para imponerlo en el programa gubernativo, sin acordarse que las prácticas liberales no reclamaban otro que la misma constitución, y anticipando con ello el huracán de una conjuración, en que no había de encontrar más que humillación de vencido y fracaso de sus propias combinaciones.

El Independiente, como comprendiese que el Designado así definido representaba una división del partido constitucional que lo anarquizaba, y aseguraba el triunfo de sus planes, no añadió palabra al discurso, afectando no entender lo que en él pudiera concernirle, y hasta pasaron las cuartillas traducidas de su taquígrafo á manos de Quintero para hacer ciertas correcciones; pero el redactor de *El Heraldo*, que entre tanto lo publicó en extracto, pues se lo había grabado casi todo en la memoria, se vió precisado á contrariarlo con su animosidad de costumbre, á excitación de algunos de sus amigos, y aun después que recomendara con calor la exaltación de Quintero. (a)

Una carta del señor Miguel Herrera al general Cordero contiene estos conceptos: «El discurso del señor Angel Quintero, que ha tomado posesión de la Designatura hoi, ha dado bastante qué

(a) Véase *El Heraldo*, No. 273.

decir Dicen que se ha pronunciado contra los hombres de Marzo exceptuando sólo al Presidente y á Ramos, y que también dijo: 'Sólo falta gobierno. Dígalo, si no, Carabobo.'» (*)

VI. Todo prometía, pues, una crisis próxima en el Gabinete, y el Secretario de lo Interior anunciaba uno de la libre elección del Presidente. Al efecto afirmaban los opositores que ni Casas, ni Herrera eran ardientes abogados de Cadenas en la operación financiera de Londres y que en cambio eran favorables á la candidatura de Quintero. Atento al clamoreo, el Ministro Paúl presentó el 7 de marzo su formal renuncia, que no le fué aceptada. «En escritos que se dan á luz en esta capital, decía, se reproduce diariamente la especie, contraria á la verdad y repugnante á la razón, de que existe una colisión en tanto ó cuanto grado entre los miembros del Gabinete en ciertas cuestiones de alta trascendencia. Sabe V. E. que en la que llama más la atención pública, como en todas, yo no he hecho más que dar un voto al par que los otros señores Secretarios de Estado, voto dictado si por mi propia conciencia, pero estimulado en mucho por los precedentes y conocimientos especiales en la materia, tanto de V. E. como de todos y cada uno de mis tres honorables colegas, con quienes tenía la fortuna de coincidir en una misma opinión.

«Por último, Excmo. Señor, se quiere persuadir á la República con frases ambiguas, al exhibirse por la prensa un digno candidato para el ministerio, que parte de los que hoy lo componen puede ser de alguna manera un obstáculo al llamamiento de dicho candidato, puesto que se llega á hacer suponer que merece ya la aceptación de V.E. y de dos únicamente de los actuales ministros.»

Llegó, no embargante, el día de la instalación de las Cámaras y el Ministerio subsistía. Ello excitó una gran tenacidad por parte de los opositores, hasta tal punto que el 30 de marzo hubo de aceptársele su renuncia á Paúl, con el cual hicieron su dimisión los demás miembros del Gabinete. Con la misma fecha renunció Cordero su cargo de general en jefe, de una manera política y comedida, siéndole aceptada su renuncia el 2 de abril por el Secretario de Guerra, señor Francisco Hernáiz. (b)

(a) Del archivo del general Cordero.

(b) G. O., No. 1.418.

La combinación que sobrevino, en la que estaba de una manera al parecer suficiente representadas las aspiraciones de los paecistas, la componían: el licenciado José S. Rodríguez, para lo Interior y Justicia: el señor Carlos Elizondo, para Hacienda: el doctor Hilarión Nadal, para Relaciones Exteriores é Instrucción Pública: el general Cordero, para Guerra y Marina. Este Gabinete apareció el 6 de abril, y el 13 declaró oficialmente que todo su programa podía compendiarse en este solo artículo: «Salvar la sociedad y las instituciones, devolviendo la paz á la República por cuanto medios juzgue indispensables, de conformidad con la moralidad y la justicia, hermoso lema de la revolución de Marzo.»

VII. Hora y media después de haberse encargado los Secretarios del Despacho aceptó Páez el nombramiento que en 3 de abril hizo el Poder Ejecutivo en él, de General en Jefe del Ejército, autorizándole para que nombrase, formase y organizase su Estado Mayor dando de ello cuenta al Ministerio de la Guerra. Invistiósele también dos días después y en virtud del artículo 95 de la constitución, con la autorización de conceder indultos á los comprometidos por delitos políticos que se sometiesen á la obediencia de la lei. En realidad, era este el objetivo de los esfuerzos de la oposición, ya que contaban con poseer la llave de la violencia y la traición; pero quedaba Cordero de Ministro, y la designación de Páez, aunque debía colmar las exigencias de los opositoristas, llegó á ser una seria amenaza para ellos, atendido el carácter de aquél y los antecedentes que de Páez lo separaban. Es verdad que Rojas recibió con satisfacción el traslado de Cordero al Ministerio, ya apaciguado en irritación porque, según él, se conservaba á este general, «león en la paz, cordero en la guerra,» en el mando supremo del ejército; pero los acontecimientos corrieron con tal precipitación que Páez al visitar el 10 de abril el cuartel de la Regeneracion en San Pablo, en una exhortación que allí hizo á la tropa, concluyó con estas equívocas palabras: «Yo no soi oligarca, ni federal: soi venezolano, y quiero la paz.» Luego acaeció algo más grave.

VIII. Había nombrado el Presidente, por resolución de 10 abril, jefes de operaciones de la provincia de Maturín al comandante Pinto, y de los Valles del Tui al comandante Regino del

Nogal. Dos días más tarde, observaba Páez entre otras cosas, al Ministro de la Guerra: «Tengo la persuasión de que al General en jefe del ejército corresponde el nombramiento de todos los jefes de operaciones; y la unidad en el servicio y la conveniencia pública aconsejan la conservación de este principio. El Gobierno descansa en mí, y yo soy responsable ante él: todos los jefes de operaciones deben reconocer en mí su jefe superior, con facultad de elegirlos y renovarlos cuando, á mi juicio, lo requiera el servicio.»

«Abundan en el ánimo de S. E. el Presidente de la República, le contestaba Cordero el 13, las bien fundadas razones con que V. E. prueba la necesidad de aquella atribución del General en jefe; y se complace en que, resuelto el punto con toda claridad y precisión por el título 1º tratado 7º de las ordenanzas generales, y especialmente por sus artículos 8º y 7º, las disposiciones contenidas en ellos, vigentes en todas sus partes, dejen á V. E. la absoluta libertad y toda la amplitud de facultades con que el Gobierno ha depositado en V. E. su confianza.

«Está, pues, en las atribuciones naturales de V. E. el nombramiento y remoción de los jefes de operaciones; y aunque por la lei sea privativo del Poder Ejecutivo el de los comandantes de armas, que vienen á ser los jefes de los de sus provincias; bien claro determinan los mencionados artículos la respectiva dependencia en que están, ya del Gobierno ya del General en Jefe, según los casos.»

Debilitar la acción del Ejecutivo con atribuciones importantes que se arrogaba, era el plan, bastante sencillo, de Páez. El 23 de abril tomó su partido ó varió la ejecución de su idea, conservando sin condiciones el mando, pero dejando al ejército en la inacción y la indolencia. Concluía la nota que escribió con esta frase epigráfica: «Mis glorias pertenecen á la patria.» (a) Era evidente que nada bueno debía esperarse de este enojoso entremés. La continuación de Páez en el mando era intempestiva, y para decirlo de un todo, peligrosa y revolucionaria. Entre los comentarios á la nota anterior citaba irónicamente González este viejo proverbio: Quien no espera vencer, ya está vencido. Esperábase á

(a) Renuncia etc., pág. 6.

lo menos ver el resultado de las primeras operaciones militares del anciano general y notar el efecto que en la insurrección federal producirían su popularidad y su valor. Se le informó al efecto en 12 de abril del estado militar del país por la Secretaría de Guerra.

Era este. La fuerza armada de la república estaba distribuida en cuatro cuerpos de ejército, tal como se dispuso en julio del año anterior; con la sola diferencia de haberse segregado del ejército del Centro la provincia de Aragua para añadirla á la Jefatura de operaciones de Caracas, y de haberse agregado la provincia de Apure al de Occidente, en cuyo mando, por indisposición del general Hernández, continuaba encargado el general Andrade. Las fuerzas de la provincias de Caracas y Aragua constituían un cuerpo separado, á las órdenes del comandante de armas de Caracas, que ejercía las funciones de Jefe de operaciones de una y otra: este era el coronel Minchin.

A más de esta Jefatura de operaciones, y para atender de cerca á los movimientos que las circunstancias hacían importantísimos en diversos puntos, se habían creado jefaturas especiales, pero subordinadas á las de los ejércitos á que correspondían por territorio de jurisdicción. Tales eran: 1º La de Guayana, servida por el coronel Avendaño. 2º La del Guárico y Apure, por el comandante Garrido. 3º La de Puerto Cabello, por el comandante Eduardo Michelena. 4º La del Yaracúi por el comandante Lovera. 5º La de Cojedes, por el comandante Martínez. 6º La de Portuguesa y Barinas, con el mando de la division de Occidente, por el comandante Pérez Arroyo.

Fuera de estas jefaturas de operaciones y de las comandancias de armas creadas por la lei, habia comandancias que en todo lo relativo á operaciones se entendían directamente con los comandantes en jefe ó con el Estado Mayor General, en las provincias del Guárico y Barquisimeto, y diversas comandancias militares en los cantones de importancia, por las atenciones de de la guerra. Las jefaturas de operaciones subordinadas al Jefe del Ejército de Occidente se mantenían, por conservar la unidad, bajo la dependencia del general Andrade; pero situado este jefe en el Táchira, á causa de los disturbios de Nueva Granada, tenían aquellos la orden de obrar como en cada caso lo

creyesen conveniente para las circunstancias, prestándose mutuo auxilio, correspondiéndose con el Estado Mayor General y dando cuenta al mismo tiempo de sus actos á su jefe natural.

IX. La situación de las facciones era como sigue:

A fines de enero se descubrieron algunas tentativas de conspiración en la capital, que coincidieron con la aproximación de varias facciones á ella. Un retén de 80 hombres que en los Mariches mandaba el capitán Martín Vegas fué atacado el 28 de enero por 200 hombres de Luciano Mendoza sin resultado. Paracotos fué ocupado por Guillermo Pérez, destruyendo éste la guarición del puesto; y los Teques y el Valle se vieron amenazados, siendo preciso reforzar el primero de estos puntos. Como consecuencia de ello fueron reducidos á prisión los señores doctor Pío Ceballos, José I. Paz Castillo, Francisco Pimentel y Roth, el arcediano M. Romero, los presbíteros Buenaventura Soto y José G. Betancourt y otros veinte individuos. Al primero y á tres más de ellos se les puso luego en libertad. Los otros fueron conducidos á la Guaira para ser allí juzgados.

Pacificada que fué la Costa y hostilizadas las facciones de la Sierra, el general Cordero trasladó á fines de enero su cuartel general á los valles del Aragua y lo estableció en la Victoria. Mal estaba la provincia, de resultas de la ida del jefe de operaciones de Túi á Caracas y otras circunstancias. Batido en Magdalena el comandante Domingo Sutil por Ramón Pérez, éste lo fué á su turno por el comandante Félix M. Moreno en el mismo punto el 24 de enero. Cordero hizo alejar de los centros de población las principales partidas que se mantenían en Magdalena, Pao de Zárata y otros puntos.

Era, como se sabe, el Jefe de operaciones del Túi el comandante Pinto. Habiendo este batido el 25 de enero algunas partidas en Charayabe, fué á situarse á Cúa. Circunvalado y acometido allí el 30 por tropas de Gómez, Tovar, Medina, Ovalles, Gamarra y Aguado, sostúvose ese día y los siguientes hasta el 1º de febrero, en que casi simultáneamente ocurrieron en su auxilio 300 hombres de Nogal por el camino de Ocumare y una brigada de los comandantes Narvarte y Arismendi salida de Caracas, determinando ello la derrota de los federalistas cuya actitud ofensiva cambió

en consecuencia. (a) El coronel Casas, jefe de operaciones de Caracas y Aragua, resolvió entonces ir personalmente al teatro de las operaciones; y despachando el 11 de febrero al comandante Vallenilla con la fuerza disponible del *Convención* y la columna *Yaracúi* y el comandante Camero con la columna *Cumaná* y 150 milicianos, salió él mismo el 12 por los Mariches y describiendo lentamente una curva fué á situarse en Charayabe y Cúa desde donde movilizó las diferentes fuerzas que obraban en los valles, de los comandantes Pinto, Nogal, Sutil, Quintana, Michelena, Gómez, Camero y Vallenilla y León Rodríguez, jefe de operaciones de la Sierra. Fué una activa combinación cinegética la emprendida allí hasta el 18 de marzo contra Mendoza, Gómez y muchos otros cabecillas. (b)

Al promediar el mes de marzo se movió Cordero de la Victoria hacia Cúa, á dirigir personalmente las operaciones contra la facción de Acevedo, que se había hecho fuerte en los cantones de Río-chico y Caucagua, enlazándose al propio tiempo con la de Barlovento. Con el fin de emprender una combinación semejante á la ya realizada en la Costa, designó Cordero para ejecutarla á Capó. Al efecto partió este jefe de la Guaira con una división respetable y para el 19 de marzo había dado principio á la campaña con buen éxito ocupando el litoral de Barlovento, mientras que Camero y Vallenilla marchaban por Guatire, y apoderándose el primero de Caucagua el 31 de marzo, penetraron á viva fuerza en los Reventones, cobrando así actividad y presteza las operaciones del Túi. El 2 de abril Curiepe fué tomado por Capó. (c) Mas tan luego como supo Cordero la llegada de Páez, se trasladó á Caracas.

A mediados de abril tenían más ó menos las siguientes posiciones los cuerpos expedicionarios. Los 1200 hombres de Aragua conservaban cubierta la línea de Güiripa y San Casimiro, divisoria con la provincia de Caracas. Las operaciones del Túi, que estaban bajo la dirección inmediata de Pinto, con una fuerza de 1000 hombres, habían casi pacificado esos valles, y por ha-

(a) El Independiente, No. 250.

(b) El Independiente, No. 290.—G. O., No. 1398.

(c) El Independiente, No. 298.

berse destinado á Maturín á aquel jefe, se le reemplazó con Del Nogal: para apoyarlo obraban en Petare 230 hombres que mantenían despejados los caminos inmediatos, y campos volantes más ó menos fuertes en el Valle y Guaicaipuro, ocupados principalmente en el mismo objeto. En Barlovento ocupaban á Curiepe fuerzas á las inmediatas órdenes de Capó: otra brigada, al mando de Vallenilla, avanzaba hasta Capayita y Alto de Palmasola; y otra al mando de Camero penetraba hasta Caucagua, replegándose el enemigo hacia las montañas. En fin, toda la milicia llamada al servicio había salido á campaña de la capital, no quedando más guarnición en ella que las columnas *Regeneración* y *Maturín*.

Las facciones principales del Oriente obtuvieron ventajas, debido á recursos que le fueron suministrados por las bocas del Orinoco. Así la provincia de Maturín estaba mal defendida á principios del año. Tras la muerte del comandante Martel fué amenazada la capital de la provincia por diversas facciones. En abril, sin embargo, obraba allí el comandante Marrero con mil hombres, y era auxiliado con una columna, víveres y pertrechos que conducía el jefe de operaciones de Margarita, isla que así como Guyana se mantuvo en constante paz.

Cumaná permanecía en la misma actitud del año anterior. Retirado de ahí Camero, quedó encargado el 5 de febrero de las fuerzas el comandante Jorge Southerland. La facción de Acosta no tenía comunicación con Sotillo, pero se mantuvo durante los meses de abril y marzo en los riscos y quiebras de las montañas del Murciélagu, parroquia de Marigüitar, desde donde pudo defenderse, encerrado con sus mantenimientos entre más de treinta barricadas.

El 11 de marzo fué destruida en las Cocuizas la guarnición del puesto, que era un piquete de 18 soldados del comandante José Gregorio Torrealba, por unos 400 hombres mandados por un hijo de Sotillo, el general Antonio María Pino. Tantas heridas recibió Torrealba en el combate que por muerto fué tenido. A poco, en la madrugada del 15, tocó diana y rompió sus fuegos sobre Barcelona el general Julio Monagas, fuerte de 400 soldados de infantería y 200 de caballería. Estos últimos quedaron en los alrededores de la población. La guarnición de la plaza, defendida por

el comandante Rafael Adrian, bastaba apenas para cubrir los parapetos de defensa en uno de los cuales, el número 6, se encontró clavada una pieza de artillería. Se perdió desde luego la aduana y el hospital militar; pero fué imposible á Monagas penetrar en la plaza, y por la tarde suspendió el ataque para retirarse en la noche, contentándose con llevar algún botín de los almacenes de la aduana. Quedaron en la plaza 4 muertos y 35 heridos. ^(a)

Ruiz mientras tanto, que quería impedir á Miguel Sotillo la introducción de un parque enviado de Trinidad, é introducido por los caños de Maturín, le busca con poco más de 400 hombres y le encuentra en Mapuei el 29 de marzo, en momentos en que se le incorporaba J. Monagas en la Mesa de Guanipa, haciendo un total de 500 hombres de infantería y 300 de caballería. Sotillo marchaba del cantón Montes hacia Barcelona, llevando ya algunos carros cargados de pólvora, fusiles y dos piezas de montaña. Hallábase Ruiz ocupando el borde de la Mesa, cuando el enemigo, se acercó lentamente, haciendo fuego, hasta cincuenta pasos de distancia. Pelearon los constitucionales con bravura, pero su inferioridad numérica fué decisiva y así se pusieron en retirada. A San Joaquín, que distaba seis leguas, entraron á las 5 de la tarde con su hospital y prisioneros. Sostuviéronse allí sitiados cerca de dos semanas, esperando auxilios del Comandante de armas de Maturín; y no llegando aquellos, continuaron la retirada, y pasando por el campo del 29, entraron en el Pao con muchos heridos y 42 prisioneros, sin que fuesen acosados por el enemigo. ^(b)

Dominado por Capó al comenzar el año todo el territorio á la margen derecha del río Yaracui, sólo faltaba tomar á Moroncito, último atrincheramiento de los federalistas, situado entre dicho río y el de Aroa. Siguiendo aquel jefe su campaña de ocupación, en especial para los lugares poblados de sementeras, dispuso que el punto de Blanca-flor, que suministraba al enemigo considerables recursos, fuese ocupado por Torrellas y que las bocas del Yaracui, para que quedase expedita su navegación, fuesen cubiertas por Mendoza. Con tales medidas refugióse Guevara en Moroncito. El 14 de enero fué ocupada Boca de Aroa: los contra-

(a) El Independiente, Nos. 285, 286, 301.

(b) El Independiente, Nos. 317, 346, 367.—Level de Goda, Hist., pág. 366.

rios, que tenían construida una trinchera circular en la playa, huyeron á sus posiciones del rio de Aroa, seguidos por los constitucionales, hasta que estuvieron á distancia de 500 varas unos de otros, en el cual estado pernoctaron. Tenía el enemigo dos fuertes trincheras al frente de las márgenes del Aroa, estando resguardados sus flancos por dos caños caudalosos, también atrincherados. El comandante Mendoza se arroja sobre ellos y en nueve horas los aniquila. Olivo y Torrellas iban sobre la retaguardia enemiga por un camino largo, fragoso é inundado: oyeron desde por la mañana las detonaciones del combate y aceleraron la marcha; mas en la noche tomaron los facciosos el parecer de desbandarse, dejando el campo sembrado de cadáveres. Ocupadas por Capó el 16 todas las posiciones enemigas, continuó con tenacidad la persecución y el 22 cayó Guevara prisionero en Palmasola, en manos de una guerrilla de las fuerzas del comandante Torrellas. El resultado de esta laboriosa campaña fué la recolección de muchas armas, la presentación de más de 300 vecinos de aquellos lugares y el restablecimiento del tráfico mercantil entre Puerto Cabello y las provincias del Yaracúí y Barquisimeto. (a)

Carabobo se tranquilizó por otra parte; y fué sólo después de las conspiraciones de Valencia y Puerto Cabello cuando volvió á conmoverse, yendo á engrosar los conjurados las partidas que se mantenían aisladas en la Sierra. Aular invadió la provincia por el cantón Ocumare evadiendo la persecución que se le hizo.

En el Guárico disponía el Comandante Garrido de 600 infantes y 620 ginetes, habiendo debelado á los federales estacionados con el general Tiburcio Trocel á orillas del caño de los Aceites, parroquia del Calvario, el 12 de enero, y en el Paso del Medio. (b) El 30 de marzo derrota en Chirgüita á Marcos Hernández. Conforme á órdenes que le fueron dadas, situóse Garrido en el cantón Ortiz, por la influencia que tenía la posición en las operaciones del Guárico y en las del Sur de Aragua.

Cojedes no ofrecía nada notable. Los cabecillas facciosos eran allí batidos á mediados del año por el comandante Martínez: Casimiro Bolívar en el Comejencito, cantón Pao, y en los Arucos:

(a) G. O., No. 1342.

(b) Ib., No. 1344.

Benito Alvarez, en las Guacharacas; y T. Trocel y A. Carpio, en Uverito.

No así la provincia limítrofe de Barinas, cuya capital ocupaba Pérez Arroyo. El 4 de enero emprendió la persecución de los federalistas que acababan de evacuar la capital. Sacó Pérez 800 soldados de infantería y 40 de caballería, dejando á Herrera en la plaza con las columnas *Mérida* y *Vanguardia* y el parque de reserva. Las tropas federales estaban, después del fusilamiento de Aranguren, bajo las órdenes de P. Vásquez, quien obligado á retirarse, como antes se ha referido, y en compañía de R. Márquez su jefe de Estado Mayor, y Hernández, V. Pulido, Bruzual y García, se atrajo luego á Quintero y llamó también á Rojas, para resistir á Pérez ó acaso tomar la ofensiva.

Pérez combatió el 15 con un destacamento enemigo, y el 21 á las 8 de la mañana se movió hacia la Mesa, donde Rojas y Vásquez le aguardaban acampados en unas alturas con 1200 infantes, 200 ginetes y tres piezas de artillería. El jefe constitucional mandó flanquearlo por la izquierda al comandante Rafael Romero con su columna auxiliar y atacarlo por el centro á la bayoneta al comandante Herrera, dirigiéndose él mismo á la derecha con su Estado Mayor, una compañía de la columna *Barquisimeto* y el escuadrón de caballería. Aunque fuertes las posiciones del enemigo, fué rechazado en un espacio de tres leguas, retirándose en varias direcciones y dejando cosa de 60 muertos y 130 prisioneros. Tomáronse varios elementos de guerra y la artillería, rescatóse la oficialidad y tropa de la columna *Orituco*. (a) Fueron á consecuencia de este hecho de armas, ocupados Nutrias y su puerto por la brigada de Herrera, quien para el 11 de febrero se había reunido en dicho puerto con una columna de 200 hombres que subía el Apure á las órdenes del comandante Carrillo. El 14 continuaron ambos á Palmarito, donde habían replegado Rojas y las caballerías de los Segovias, precedidos poco antes de Vásquez, el cual sin embargo retrocedió á refugiarse en Turén. Sabido por aquellos la aproximación de esas fuerzas, siguieron replegando hacia el Amparo y dejando en Granadillo un cuerpo de observación al mando del comandante Manuel Salas, resolvieron pasar la

(a) G. O. No., 1388, 1391.

frontera. El comandante Padilla, que conducía la descubierta de los constitucionales, tropezó con la fuerza de Salas, y ocurrió entonces un hecho no raro en las guerras modernas; y fué que retándose á singular combate Salas y Padilla, se lanzaron el uno contra el otro en presencia de los suyos, y probaron ambos igual destreza y valor pues en definitiva se arrebataron sus respectivas lanzas que llevaron como trofeo.

Rojas vadeó el Arauca, y entrando en la villa de este nombre, donde se le incorporó Arismendi, declaróse, para no perder sus armas, por la revolución de Mosquera. El prefecto del Departamento Casanare, así y todo, pidió auxilio á Carrillo, y destinado en tal calidad Herrera, avanzó Rojas en su retirada hasta Moreno. Detiéndolo un escuadrón en el paso de Ele: contramarcha entonces; y al notar que en Arauca había 200 hombres de guarnición, tuerce al Viento, y es perseguido hasta el paso de la Forzosa, marchando en esta ocasión casi dos leguas por hora. Auxiliado por el coronel Gabriel Prada y otros amigos logra allí repasar el Arauca. En cuanto á Arismendi pasó con la caballería por San José, é incorporado á los Segovias, se juntó con Rojas en Matas-azules. Herrera, que ya había retrocedido, siguió con Carrillo la persecución hasta Nutrias. Allí resolvió Carrillo volverse á Achaguas para remontar su caballería. Regresó en efecto el 29 de marzo. (a)

Entre tanto Pérez Arroyo, que había salido de Barinas hacia Nutrias, no pudo pasar de Libertad, donde hubo de sufrir tres asaltos dados por los federalistas. En tal situación dejó apostado á Herrera en Libertad con 600 hombres y tornó á Barinas el 16 de abril.

En Barquisimeto había 1.500 hombres bajo el mando del comandante de armas, doctor Gil, quien tenía de ellos destacada una fuerte brigada auxiliar en Araure desde el 20 de enero, para apoyar las de Cojedes y de Portuguesa. En Coro alcanzaban á 800 hombres las fuerzas en movimiento bajo las órdenes del comandante de armas, coronel Armas.

Maracaibo y las provincias de la Cordillera no ofrecían gran cosa de interesante.

X. Pasaban de este modo los días sin que Páez diese mues-

(a) El Independiente, No. 310.

tras de salir en campaña. En falsas noticias sobre la situación de las provincias del Oriente, él tomó pretexto para ocuparse de formular planes más ó menos extravagantes. Uno de ellos envió al Gobierno el 18 de abril. Pensaba que, con preferencia á todo, debía fijarse la vista en el Oriente y penetrar en él con la velocidad del rayo. Dominado el Oriente, con facilidad podría someter á las facciones que hostilizaban el Centro de la república, los llanos de Calabozo y otros puntos. Pedía para eso muchas cosas y la cooperación de Cordero, á quien deseaba llevar como Jefe de Estado Mayor General. Una proclama á los venezolanos expedida el 3 de mayo y refrendada por su secretario general, doctor Quintero, especie de pastoral dirigida más bien á los federalistas, advierte el motivo de estas excepciones dilatorias, habilmente interpuestas por el patriarca de Viñeta. Este quería entenderse con las facciones, y evitar el combate y la obra colosal de la pacificación. Esperaba el sometimiento de Bello, que según decires habia prometido una entrevista con Páez el día 1^o de mayo. Con más confianza acudió Bello á conferenciar con el hidalgo y valeroso Narvarte, que con el heroico y legendario león de Payara «Cincuenta años de sacrificios os responden de la lealtad con que he cumplido siempre mis deberes y mis promesas» Pero el 2 habia participado á Minchin por medio de uno de sus ayudantes, que al día siguiente á las 3 de la tarde saldría de Caracas acompañado de las columnas *2 de setiembre* y *Regeneración*: el 4 le hizo saber Cordero á Páez, que quedando la capital sin guarnición y estando reunidas á la sazón las Cámaras legislativas, le exigía necesariamente que desde Aragua, donde hallaría tropas, le devolviera la *2 de setiembre* (también denominada *Maturín*); cosa en que Páez no convino.

Esta columna, constante de 240 plazas, comenzó á crearse en mayo de 1859 en Maturín, bajo las órdenes del comandante Antonio José Guzmán. Militó con las fuerzas de Rubin en Barcelona y Maturín, luego con las de Marrero, con el nombre de *2^a columna oriental* y se halló el 2 de setiembre en la jornada de San Félix, en que Marrero desbarató á Luzón. De aquí sus diferentes denominaciones. Después que se batió en varios puntos del Oriente, se embarcó en Barcelona y llegó á Caracas en febrero: fué

destinada al Guárico y al Túi; y acampando ya acá, ya allá, se estuvo todo el mes de agosto y parte de abril á caza de las facciones de Aragua y Guárico, hasta que en abril pasó á Cúa, á las órdenes de Rubín y volvió á Caracas á principios de diciembre. Esta era la columna que Páez se obstinaba en llevar consigo; pero lejos de complacerle el Gobierno y subiendo de punto su desconfianza, hubo de manifestarle que sería imprudente aun la separación momentánea de la columna, que antes le había indicado como posible, y que resolvía que ésta no saliese de Caracas, declarándola custodia de los altos poderes públicos de la nación. (a)

XI. Era visto que á un malísimo resultado había de llevar la inusitada agitación de la capital. Hablábase de reformas, y desde el 6 de mayo comenzó González á publicar sus epistolas al Presidente, que otra vez fueron de mal augurio, mientras que Rojas no cesaba de deslizar sospechas y temores en el oído de las masas. Cobraban mayor brio las facciones: los paecistas cubrían de letreros las paredes en las calles: los comités federalistas obraban con más actividad y desahogo.

Queriendo por fin sentarse al lado de los suyos, renunció Nadal su portafolio el 7 de mayo: tras él Páez el 8 su puesto de general en jefe, en una larga nota redactada en el estilo á la vez orgulloso y plañidero que había adoptado. Respondió el Ministro el 10, trascribiendo la resolución de la misma fecha en que sin más ni más se aceptaba la renuncia.

A las renunciias de Nadal y Páez siguieron el 10 de mayo las de Rodríguez y Elizondo, quienes en definitiva se despojaron de sus carteras en la noche del 11. En dos cartas á Tovar manifestó el primero para dar ese paso que no había hallado ocasión propicia de desarrollar las ideas que encerraba su pensamiento favorito de devolver al país la paz por los medios que fuesen indispensables, sin mengua por supuesto de la dignidad del Gobierno. (b)

XII. A su regreso de Europa había tenido el licenciado Rodríguez en Santómas una conferencia con Falcón. De ahí parece

(a) Renuncia etc., págs. 11 y 73.

(b) Renuncia, etc., pág. 16.

nació el pensamiento de obtener un decreto de gracia de las Cámaras. Dos cosas notables hay en esto. La primera es que ni Rodríguez ni la Comisión mixta hablaron de amnistia: y la segunda que en cuanto á la práctica, ésta probó á Rodríguez, como de otra manera se lo significó Tovar en carta del 13, que aquel estaba tan sugestionado como Soubllette en la aplicación de la clemencia. «Contradecirme yo mismo sería necesario, si fuese á sostener ante el Senado las ideas que V. E. me ha manifestado sobre el proyecto de gracia que en él se discute, después que lo he apoyado y aceptado en el seno de la comisión; y como este proyecto es lo menos á que en mi entender aspira la República, como preliminar de la paz que con tanta vehemencia anhela, yo no puedo sacrificar hasta tal punto mis convicciones. Podremos quizás estar de acuerdo en la sustancia, no me atrevo á asegurarlo; pero, divergentes en el modo y términos que á veces equivalen á la esencia misma de la cosa, he creído de mi obligación poner á V. E. en libertad de procurarse la unidad administrativa, sin la cual no puede concebirse una marcha expedita y desembarazada, cual conviene á un gobierno bien organizado.»

¿Cuál era ese proyecto de la comisión? Sospecho que uno elaborado por los Senadores doctor Juan José Herrera, licenciado Pedro Naranjo, doctor Blas Valbuena, licenciado Rafael A. Alvarez, Félix Arteaga y general Carlos Soubllette, y los diputados Vaamonde, Gómez, Llamozas y Núñez, y presentado el 2 de mayo con un informe que no era tal, pues no estaba razonado, en que los diputados salvaron su voto. He aquí el proyecto:

«El Senado y Cámara de Diputados de la República de Venezuela, decretan:

Art. 1º La Nación ofrece su clemencia y las inviolables garantías legales á todos los venezolanos, cualquiera que haya sido el carácter con que ellos han figurado en las facciones rebeldes contra el régimen constitucional, que dentro de cuarenta días de publicado el presente decreto en la respectiva cabecera de cantón, depongan las armas y se presenten á la autoridad civil, política ó militar que designe el Poder Ejecutivo.

Art. 2º Se autoriza al Poder Ejecutivo para que á nombre de la Nación remita todo juicio, pena ó responsabilidad legal á

los que se sometan al Gobierno en el término señalado, si en casos que ocurran juzgare indispensable esta remisión para el logro del restablecimiento de la paz.

Art. 3º El Poder Ejecutivo podrá hacer extensivos los efectos de los dos artículos precedentes, en la oportunidad y con las restricciones ó ampliaciones que juzgare convenientes, en favor de los venezolanos que por causa de la guerra que ha sufrido la República se encontraren ocultos, reducidos á prisión ó fuera del país.

Art. 4º El Poder Ejecutivo reglamentará este Decreto para su más eficaz ejecución, procurando remover cuantos obstáculos pudieran hacer de poca importancia sus efectos; y dará cuenta al Congreso del uso que haga de las facultades que en él se le confieren.»

Hé aquí ahora los votos salvados que consignaron los diputados.

«He negado mi voto al proyecto de decreto, porque la medida que él envuelve la considero importuna, inconveniente, impolítica, y altamente perjudicial.—*José María Núñez.*»

«Suscribo por mero deber, como miembro de la comisión; pero he negado mi voto al proyecto en todas y cada una de las disposiciones que contiene.—*José María Gómez.*

«He negado mi voto á todo el proyecto, porque remite la acción civil y criminal, y mis convicciones son enteramente contrarias, y suscribo por el deber como miembro de la comisión.—*Fulgencio Vaamonde.*

«En cuanto á la forma del proyecto que se acompaña he disentido, y firmo con esta salva.—*José Lorenzo Llamozas.*»

Llamado el 6 de mayo el Ministro del Interior para la segunda discusión, él propuso que se difiriese la consideración del proyecto, y así fué acordado.

El 15 de mayo el Ministro del Interior presenta á la Cámara de diputados un mensaje presidencial en el que recomendaba Tovar las siguientes medidas legislativas: amnistia, provisión de recursos financieros, lei de policía, reforma de la lei sobre delitos contra la seguridad pública, leyes de milicias y de imprenta, y por último, introducción á la reforma de las leyes de tribunales y de procedimiento, y aun de la constitución. «No obstante su objeto

actual (decía sobre la primera de estas materias), como elemento de paz, las miras de pública utilidad que la inspiran deben tenerse en mi concepto mui presentes en la estructura que haya de recibir la lei. Toca á vuestra sabiduría, experiencia y generosidad hacer entrar en feliz combinación todos los elementos de la actualidad que nos conduzcan al templo santo de la concordia, por heterogeneos que parezcan: os toca pesar con ánimo desprevénido las graves consideraciones de varia procedencia, que digan relación con el plan y que han de entrar precisamente al formular la lei de amnistía, á fin de hacer efectivas las halagüeñas esperanzas estimuladas por la idea de un inmenso bien. Tengo conocimiento de un proyecto de ley que sobre este punto discute la honorable Cámara del Senado; me parece que está expuesto á agravar objeciones y por tanto espero os dignéis oír benévolas las observaciones que por mi encargo os harán en su oportunidad los señores Secretarios del Despacho.»

Recordando ahora el motivo de la renuncia de Rodríguez podría creerse que Tovar concedía poco en el sentido de la clemencia, y que luego cambió de modo de pensar; mas la oposición prefirió creer que el Presidente obraba así porque ya no habría de transmitir esa facultad á Páez después de aceptada la renuncia de éste. Fué precisamente de la oposición de esa táctica, y nó de Tovar. Todo en este asunto presenta el aspecto de una rencorosa intriga.

XII. Eligióse el 14 de mayo, como al azar, el siguiente Gabinete. Interior y Justicia, Mendoza: Relaciones Exteriores, Tirado: Hacienda, Carreño: Guerra, Cordero. La resolución ejecutiva de 28 de julio de 1860 quedó vigente en lo relativo á organización y administración del ejército.

Sobresaltados los paecistas con los extremados eventos que alejaban del mando al caudillo y echaban abajo los planes de su exaltación, se resolvieron en abrir la puerta al escándalo escogiendo como escenario las Cámaras legislativas. *El Herald* concluía su editorial del 15 de mayo, sembrado de puntos suspensivos, como en los días próximos al 2 de agosto, con estas frases que resumían la situación:

«El general Páez deja obrar. Los pueblos se agitan, y él

calla. Sus amigos conspiran, y él calla. Se calumnia y se injuria, y él calla. Trafica su favorito, y él calla

«Nuestra conducta es natural: la que observamos cuando conspiraban Monagas y Castro. Sostener al Gobierno y sepultarnos con él.»

El 16 por la mañana aparecieron carteles que decían así:

SE INVITA

AL PUEBLO

á concurrir mañana jueves á
la barra del Senado

EL GOBIERNO

quiere entregar la patria á los agiotis-
tas y especuladores, con un plan
parecido al de la negociación
de Londres, que condenó
toda la República.

A LA BARRA DEL SENADO!

La indiferencia del pueblo es la muerte
de sus derechos.

Mayo 15.—Imprenta de «El Independiente.»

Aunque tomaron algunas precauciones las autoridades, fué tempestuosa la sesión de ese día en el Congreso. Levantáronse los murmullos del tumulto en la Cámara de Diputados al presentar su informe la comisión encargada de abrir concepto acerca del mensaje presidencial ya citado. Se amenazó imponer el orden recurriendo á la fuerza armada. Entonces Rojas abandona la Cámara, se mezcla con los espectadores de la barra del Senado, los anima á la sedición, vuelve luego á tomar asiento entre los diputados y so pretexto de combatir el informe de la comisión, desatóse en improperios contra la administración y se hizo vocero de las pasiones que mugían á las puertas del congreso. Calificó de ligero, de evasivo el informe: dijo que en manos del Presidente la amnistía era estéril como elemento de paz, porque el gobierno había perdido su prestigio y carecía del apoyo de la opinión na-

cional, y propuso diferir la consideración del asunto hasta obtener copia de los proyectos que cursaban en el Senado. Quisieron hablar algunos diputados y fueron cubiertos de ultrajes, mientras se lanzaban vivas repetidos á Páez y á Rojas. La moción de éste fué desaprobadada.

Escenas parecidas se repitieron en la plaza de San Francisco, donde se siguió insultando á los diputados ministeriales, hasta tal punto, que informado el Ministro del Interior, determinó oficiar al Gobernador para que sumariase á los amotinados, y á los Secretarios del Congreso para que directamente reclamasen apoyo de la Gobernación. Eran de los más exaltados el senador Canuto García y el diputado Sabás Páez. Deseoso el uno de imitar á Rojas, aunque falto de aplomo, de originalidad, de audacia, aprovechó la discusión del proyecto sobre banco para negar su confianza al Gabinete, usando argumentos gastados y frases indecorosas para su propia representación. En cuanto á Páez, exclamaba exasperado el 17 de mayo en la barra de la Cámara: «¡Prefiero el puñal de la anarquía al mando de los mantuanos! Los mantuanos no tienen derecho á mandar!»

Comunicada á Tovar por alguno de los militares adictos á él la opinión de que la causá de todos estos disturbios era la permanencia de Cordero en el Ministerio, y sabido el rumor por Cordero, se apresuró á resignar el 17, pidiendo á la vez se le diese pasaporte para salir del país; de lo cual mucho holgó la oposición. (a) Admitidas á él y á Carreño sus renunciaciones, pasó Mendoza á la Secretaría de Hacienda, y nombróse á Sanojo para la de Interior y á Rubín para la de Guerra y Marina. Pinto fué llamado á servir la comandancia de armas de Caracas.

Mas si hubo exasperación en Rojas en el escándalo del 16, igual ó mayor la hubo en González, quien desató entonces su enfrenada ira contra Páez, cuya historia artificial de prodigios, decía, él mismo había desvanecido arrastrado por la mano de Dios. «El ha sido sucesivamente enemigo de todos sus compañeros de armas, de Miguel Valdez, que fué su jefe, y del viejo Giraldo, asesinados; de Donato Pérez, Aramendi y ambos Guerreros, de Bolívar y Santander, de Soublette y Sucre, de Bermúdez y

(a) G. O., No. 1.418.

Mariño, de Urdaneta y Montilla, de Pedro Briceño Méndez y Heres, de Cordero y O'Leary. No hay un jefe de mérito y servicios á quien no haya declarado guerra en esta ó aquella época. El hizo vacilar el Gobierno de Colombia, la derrocó al fin; echó del mando á Vargas; impuso presidentes: trajo á Monagas: combatió á Castro; y quiere derribar al Presidente actual. Quien no manda para obedecerle no debe mandar.» (a)

XIV. La actitud de Páez en todas estas cosas, en apariencia comedida y respetuosa, estaba mui lejos de ser desinteresada y patriótica. Un invisible pugilato se había establecido ya entre Rojas y Quintero, mientras que Páez, indeciso, embriagado en el sueño del poder, sentíase atraído por la pólvora y el tumulto. Estos hombres habían desdeñado la obra de reconstrucción de la Convención nacional. En las jornadas que trajo el 2 de agosto, cuando cien valientes federalistas ó centralistas sostenían un duelo á muerte, aquellos gladiadores huían del estrépito del circo.

Tranquilizado el país, ya era otra cosa. Cuando obtuvo Quintero la designatura fué propuesto por Páez al Presidente como Ministro necesario. Rechazada con dignidad tal pretensión, nació con los atributos de la venganza la idea de ponerse á un mismo tiempo los desafectos al lado de la federación y de la dictadura. Se acusó, pues, á Quintero de haber sido instigador principal de los pronunciamientos que en Aragua aparecieron. En una hoja titulada «Franca manifestación» publicada en la Victoria con fecha 14 de mayo, pedían que Tovar se apartase del Poder Ejecutivo. Era lo último que faltaba á Tovar por conceder á unos ilusos, que lejos de corresponder al principio de autoridad proclamado por Quintero, se irritaban porque el Presidente aceptaba la renuncia de un jefe debilitado y vetusto. Necesitaban un amo y lo tuvieron. Todos olvidaron en su delirio de caudillaje la lei y la constitución. No todos. Una proclama expedida en Mérida, el 31 de mayo, por el primer designado encargado de la Gobernación de la provincia, doctor Eusebio Baptista, es una excepción mui honrosa. (b)

Fruto de esta propaganda dictatorial fueron los sucesos de

(a) El Heraldo, No. 316.

(b) El Independiente, No. 361.

Aragua, que produjeron una honda conmoción en la capital y de las cuales daremos una idea.

«El coronel León Rodríguez, jefe de operaciones de Aragua, después que se mandaron activar las operaciones en Aragua, á consecuencia de los nexos que comenzaban á dar ventajas al enemigo bajo la bandera de Páez, dió parte al Gobierno de esta novedad, é indicó que convendría nombrar á éste General en Jefe. Semejante manifestación se había hecho ya por la oficialidad de las tropas de Carabobo que mandaba el general Pedro E. Ramos. El Gobierno por toda contestación dispuso en el acto la salida del Ministro de la Guerra, y su traslación á la Victoria. Éste, apenas llegado, llamó á su cuartel general al comandante Rodríguez y á los Jefes de más graduación del Ejército, á quienes depuso, acordándoles un retiro que ellos no habían solicitado; nombró otros nuevos y los mandó salir á campaña. Pero sucedió que una parte de las tropas se dispersó, otra se negó á aceptar los desconocidos Jefes, y todo el Ejército protestó contra el violento proceder del Ministro. Sabedor el Gobierno de lo que pasaba, ratificó las decisiones de su Ministro, y éste dió orden de prisión entonces contra el comandante Rodríguez, que avisado á tiempo pudo escaparse tomando la vía de los Llanos.» (a) Al pasar por Cura el 18, los soldados formaron frente á sus cuarteles y amotinados le proclamaron comandante en jefe del ejército.

El 19 de mayo se recibe en Caracas el siguiente depacho:

«Telégrafo eléctrico.—La Victoria Mayo 19 de 1861 á las 12 del día.—Señor Ministro de la Guerra.—Los señores Fernando G. Borges y Jesús Azpúrua acaban de llegar de Cagua y me dicen haber llegado ahí el comandante Juan Cala y Rufo Rojas, Jefe de Estado Mayor del faccioso Ramón Pérez, con una columna de 200 hombres proclamando á Páez y la Unión y abajo la Constitución: que á la cabeza del movimiento estaba el comandante León Rodríguez; que esto había tenido lugar en Cura en la tarde del día anterior; que se le esperaba en Cagua para seguir á esta ciudad con las fuerzas de su mando y las facciones; que el comandante Garrido se encontraba en San Juan con sus primeras

(a) General Rafael Carabaño (en Dicción. histór. geográf. estadíst. y biográf. del Est. Miranda, por Telasco A. M'Pherson. Caracas, 1891: p. 448)

fuerzas y con Medrano. La incomunicación con los cantones es completa.—*Uztáriz.*» ^(a)

Aunque el parte oficial fué puesto al mediodía, parece que á las ocho y cuarto de la mañana se tenía ya noticia del suceso en la capital, causando, como natural era, fuerte sensación. ^(b) Poco antes de las dos el gobierno recibe la comunicación del Gobernador Uztáriz. Reúnese el Consejo de Ministros, y el Secretario de la Guerra dispone providencias activas contra cualquier golpe de mano posible. El falso rumor de que se libra orden de prisión contra Páez precipita la muchedumbre hacia la Viñeta, donde él se mantuvo tranquilo todo el día. El telégrafo continúa dando avisos más y más alarmantes.

«La Victoria 19 de mayo de 1861, á las 7 y 30 P. M.—Acaba de producirse una alarma en los cuarteles, y en dos de ellos una fuerza de doscientos hombres ha gritado: «Viva Páez,» «Viva la federación.» Me queda pues una fuerza de cien hombres al mando del comandante Núñez. ¿Qué hago?—*Uztáriz.*»

Tovar cree llegado el momento de renunciar su puesto y lo hace incontinenti. Concurren al Consejo de Ministros el Vicepresidente, los Presidentes de las Cámaras y el de la Corte Suprema, y se pone en discusión la renuncia. A las 11 de la noche se retira Tovar, sin que ninguno de sus amigos, excepto González, se resolviese á acompañarlo á su casa.

XV. El 20 de mayo el Presidente dirige al Congreso su renuncia en estos términos.

«Excelentísimo Señor:

He cumplido hasta hoi con el deber que me impuse al aceptar el cargo de Presidente de la República, y sin excusar sacrificios de ningún linaje, he sostenido y defendido la constitución. Pero en medio de la lucha contra los rebeldes, se me han creado obstáculos de todo género, aun por hombres que como yo habían jurado también sostenerla, hasta hacer estallar una revolución á mano armada, con la defección de tropas al servicio de la República, confabulados ya con los antiguos enemigos de las instituciones.

(a) Renuncia etc., pág. 2.

(b) El Independiente, No. 331.

No quiero que mi nombre sirva de falso pretexto para que cunda tan pernicioso ejemplo, ni que se pretenda excusar con mi permanencia en el Poder Ejecutivo los tremendos males que pesaron sobre la República por esta dolorosa complicación.

Acaso el Vicepresidente, más afortunado que yo, logre acumular elementos que salven el principio de la legalidad, única esperanza racional para la estabilidad de la República.

Guiado por estas graves consideraciones, presento al Congreso mi renuncia de la Presidencia de la República, haciendo fervorosos votos por el triunfo duradero de su santa causa.

Caracas, Mayo 20 de 1861.

Excmo. Señor.

Manuel Felipe de Tovar.»

El *Diario de Avisos* del 20 decía: «Quizás es tarde» Era imitando á Rojas, cuando recordaba á propósito la célebre frase dirigida por las Cámaras al rei Luis Felipe.

A la una de la tarde reuniéronse las Cámaras. Las barras estaban colmadas. Leída la renuncia, el Senado participó á la Cámara de Diputados la necesidad de reunirse en Congreso á efecto de considerarla. Presidió Soublette la sesión. Después de un ligero debate en que el senador Sotillo propone que se admita la dimisión, el senador Ramírez pide la votación nominal. Votóse y resultaron 51 síes contra 8 nóes. Estos fueron de los diputados Rodríguez, Madriz, Lara, Vaamonde, Gómez, Mendoza, Ramírez y Zarzamendi. Los cuatro últimos fueron saludados con las rechiflas de los paecistas. A la una y cuarenta minutos terminó la sesión, disolvióse el Congreso y reconstituyéronse por separado las Cámaras.

Mientras tanto, los amotinados de Cura, después de haber proclamado á Páez jefe supremo de la nación, eligieron primero y segundo jefes á Rodríguez y á Pérez: jefe de estado mayor á Rufo Rojas, y subjefe al comandante Rafael Carabaño. Luego adoptaron divisas blancas en lugar de las rojas y las amarillas, y se pusieron en marcha para la Victoria el 19 por la noche. En la madrugada se hallaban entre Cagua y San Mateo; y el haber desaparecido Rodríguez, encontrándose abandonada su mula, som-

brero y manta, hace presumir un asesinato Arrastróle acaso desatentado á los montes una súbita perturbación mental. (a)

«El caudillo principal, en medio de su victoria, huye avergonzado de sí, y no aparece á los treinta días, sino triste, esmunto, fatigado, como si hubiese luchado con espectros

Nó: hé aquí á los vencedores, que se avanzan hacia Aragua, bajo palmas triunfales y entre estrepitosos vivas! Los otros vencedores vienen á su encuentro Ya se acercan El entusiasmo crece

Porqué los ciudadanos bajan los ojos y las madres estrechan sus hijos al corazón? La lira! Dadnos la lira, que van á abrazarse, coronados de laurel, los vencedores ilustres del 19 de Mayo! El que celebró las bodas de Tetis y Peleo, debe cantar el epitalamio á estas bodas espantosas del Gobierno y la facción. Ese negro que salta epiléptico, con un cristo al cuello y un puñal en la mano, es Cecilio Padrón del Cristo. Ese viejo bárbaro, que habla despacio y lanza miradas oblicuas, llenas de siniestra luz, es Martín Gómez. Ese otro, que se envuelve en una larga camisa de alistado y oculta entre espesa barba la quijada de jabalí, es Antonio Bello. Al lado de estos, pidiendo sangre con la mirada de hiena, se agitan y rugen Moreno, el Goloso, Hernández, G. Pérez, Piñate Estos son los que vencieron realmente el 19 de Mayo.»



(a) El Independiente, No. 358.

LIBRO OCTAVO

SISTEMA DE BASCULA

I. El doctor Gual nació en Caracas el 31 de enero de 1783. No bien hubo salido de la Universidad, donde cursó las clases de filosofía, jurisprudencia y teología, cuando el Capitán general Emparan, porque era amigo de su familia, le advirtió que había orden de remitirlo á España con Madariaga y otros. Emigró y desempeñó en la isla de Trinidad la fiscalia de la audiencia, hasta que acaecidos los sucesos del 19 de abril, volvió á Caracas. En seguida fué Síndico de la ciudad, primer Diputado á la Legislatura de la Provincia y Secretario general de Miranda, miembro de la Legislatura del Estado de Cartagena y Prefecto de la Cámara de Representantes, comisionado para conferenciar con Bolívar acerca de la creación de Colombia, y Gobernador del Estado de Cartagena, sufocando entonces la revolución que se fraguó. Trasladóse á los Estados Unidos, y al saber la ocupación de Cartagena por Morillo, creyendo imposible por entonces la ocupación de Venezuela, se agregó al bufete del abogado Duponseau y poco después se recibió de abogado en la Corte de Washington. Llamado por Bolívar, se le nombra Gobernador del Estado que se formó con las provincias de Cartagena, Santa Marta y Río-Hacha. Fué después

diputado al Congreso de Cúcuta, Ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores en el Rosario, Ministro del Exterior en Bogotá, Diputado por Colombia al Congreso anfictionico y Plenipotenciario de la misma República, retirándose luego por tercera vez á la vida privada. Hablando de él á Bolívar, decía Santander, «Vuelvo á recomendar á U. este excelente ciudadano y empleado, como un hombre de muchas luces, de mucha probidad, de miras vastas, decidido patriotismo y amigo fiel de U. Yo soi mui apasionado de Gual, me parece que en materias diplomáticas sabe mucho, mucho, y sus cálculos miran á lo futuro y á hacer el bien general de la América.» ^(a) En 1837 el señor Rocafuerte, Presidente del Ecuador, le confió una comisión diplomática. De regreso después de ello á Venezuela con su familia, supo en Mérida el atentado del 24 de enero: continuó así y todo su viaje, pero se abstuvo por entonces de tomar parte en la cosa pública y rehusó el portafolio de Relaciones Exteriores que se le ofreció, viviendo en el retraimiento y la pobreza. Así le encontró la revolución de marzo.

II. El Vicepresidente se encargó del mando el propio día 21 de mayo, admitió las renunciias de Sanojo, Mendoza, Tirado y Rubín, y constituyó su ministerio así: doctor Quintero, para lo Interior y Justicia: Pedro Hernández Romero, para Hacienda: general Soubllette, para Guerra y Marina. El Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Rafael Seijas, quedó encargado interinamente del Despacho. Por decreto del mismo día fué nombrado Páez de nuevo Jefe del Ejército, autorizándosele para organizar el Estado Mayor. Páez aceptó y nombró Secretario general al doctor Nadal y Jefe de Estado Mayor al general Andrade.

En aquella situación excepcional y caótica eran sorprendentes las designaciones hechas en Quintero y Páez. El Vicepresidente en verdad no se hallaba en el caso de escoger, cuando ese mismo en que ahora se le ponía estaba ya fatalmente trazado; y si de alguna manera pudiera explicarse el pensamiento que lo guió para hacer aquellos nombramientos, es imaginando que probaba con ello á neutralizar los efectos de aquellas fuertes ambiciones que á un mismo objeto propendían. Quintero en efecto varió de táctica después de los sucesos de Aragua y la renuncia de Tovar;

(a) O'Leary, III. 209.

y encontrándose apoyado por el ejército, y excitando la cólera y la venganza de sus propios partidarios, se arrojó por de pronto al lado del Gobierno, para de nuevo contrariarlo. Gual reparó sin embargo que la admisión de la renuncia del Presidente investía constitucionalmente á Quintero de la Vicepresidencia y que este no era por tanto elegible para el Ministerio.

El 28 de mayo el Ministro del Interior se dirige al Secretario del Senado. Manifiesta á la Cámara que habiéndose diferido en el Congreso la moción hecha el 16 de abril sobre autorización ó voto de confianza al Poder Ejecutivo para la pacificación del país, el Ejecutivo resolvía promover de nuevo la discusión, y lo manifestaba así al Congreso, para que bien fuera reuniendo la comisión mixta que actuó, bien provocando una sesión secreta del Congreso, pudiera comparecer el Ministerio ante este ó ante aquella á tomar parte en la discusión. Adoptóse el segundo medio, y en sesión secreta del otro día el Congreso resolvió autorizar plenamente al Poder Ejecutivo para que pacificase la República por cuantos medios creyese eficaces é indispensables y que el Congreso pudiese conceder en uso de sus facultades constitucionales. (a)

III. Otra cosa pensaba el General en Jefe. Poner por obra quiso cuanto antes el proyecto de que tanto había hablado, que era en cierto modo la parte preliminar de su programa, en el supuesto de que era el único medio de terminar la guerra. Así pues, partió hacia Aragua el 23 de mayo, llevando mil hombres escogidos al mando de Pinto y Perozo. Consistían esas tropas en los batallones *Regeneración* y *Rifles*, las columnas *2 de setiembre* y *Aragua*, un escuadrón de civicos y una brigada de artillería. Llevó también consigo al Arzobispo, á los presbíteros doctores Manuel A. Briceño y Martín Tamayo, al presbítero Bartolomé Delgado, diputado por el Yaracúí, al licenciado Rodríguez, al doctor Nadal. En la Victoria estableció por de pronto su cuartel general, celebrando allí conferencias y arreglos con los generales José María García, Antonio Bello y Martín Gómez. El primero entró de buena fe en estos arreglos. No así Bello y Gómez, que eran cabecillas principales en los Altos y el Túí: ellos celebraron un convenio preliminar mediante el cual reconocían implícitamente al Gobierno

(a) G. O., No. 1418.

y se ponían á las órdenes del General en Jefe, acordándose en consecuencia que volviesen á ocupar las posiciones que tenían, Gómez en Yare ó Paracotos y Bello en Turgua, y que recibiesen raciones del Gobierno; de suerte que el 1º de junio tuvo el gusto Soublette (recuérdese su actitud como director de la guerra en 1859) de aprobar como Ministro de Guerra semejante arreglo, dando especiales instrucciones, para cumplirlo, á los Comandantes de armas y Jefes de operaciones de Caracas y de Aragua. (a)

Continuando su obra Páez, se trasladó á Villa de Cura donde pretendió atraerse varios cabecillas de Aragua, Carabobo y Guárico, entre ellos Ramón Pérez y Zoilo Medrano. No escaseaban fiestas y regocijos, y una familiaridad tal, que se vió el caso de que se extrajesen soldados de los cuarteles del Gobierno, so capa de desertores.

Los hombres de juicio apreciaron estas cosas en lo que valían, y pronto se convencieron de que, no existiendo en el país el jefe de la revolución federal, la propaganda de la paz y la unión era no tanto para someter caudillos federalistas oscuros ó sin reputación, sino para atraerse personas influyentes las que sostenían la constitución. El Vicepresidente creyó entonces oportuno mandar á Quintero, el 4 de junio, en comisión del Gobierno del General en Jefe, con el propósito aparente de secundarlo en su intento. Quintero mismo puso en manos de Páez la nota en que le investía de amplias facultades para atraer á los federalistas. A poco escribía Rojas en la correspondencia para el extranjero: «El General en Jefe ha creído conveniente retenerlo.» (b) Quedó en efecto sirviendo á éste de Secretario general, con algún desconcierto de Rojas, tratando de imponerse con su carácter y elocuencia y de ganarse asimismo algunos jefes para apoyar al Gobierno. Páez, que tampoco se descuidaba, llamó al cuartel general á Andrade, al comandante de armas de Barquisimeto, coronel José Gil, al del Yaracúi, coronel José F. Lovera, al de Coro, general José Rosario Armas: del Guárico al coronel Garrido.

En la primera quincena de junio ya Páez desconfiaba de su pacífica misión, como que excitó al Gobierno á aumentar el ejército

(a) Renuncia, etc., pág. 28.

(b) El Independiente, No. 358.

y á que suministrase fondos para una campaña en regla. Pérez en efecto acabó pronto su sainete, siendo obligado por la fuerza á desalojar á Cura el 7 de junio. (a) Medrano solicitó la paz desde Parapara; y habiéndose apresurado Páez á enviarle como negociador al licenciado Rodríguez, alarmó desde luego á Medrano la marcha de Garrido desde Calabozo hacia San Juan de los Morros, y después resultaron inútiles las gestiones de Rodríguez.

Aun más desagradable fué la farsa jugada por Gómez y Bello. El primero entró el 8 de junio en los Teques, ocupado por una pequeña fuerza del comandante Quevedo, que tuvo que retirarse á una altura. El 17 halló modo de engañar al comandante Manuel V. Romero, jefe de operaciones del Túi, persuadiéndole de que andaba pacíficamente. Convencido Romeró de que los pasos de Gómez eran con el fin de hacerse á municiones, se movió el 18 de Charayabe con 500 hombres, y aun cuando Gómez, ya unido á Bello y otros cabecillas, tenía triples fuerzas en Santa Lucía, cerró con él y le hizo huir en distintas direcciones el 19 de junio. (b) «¡Castigue Dios (dice Páez al Ministro de la Guerra, dos días después) castigue Dios al pérfido autor de la nueva calamidad que alarma á la capital de la República! ¡Descargue el cielo toda su cólera sobre la cabeza de Martín Gómez! En la Victoria se fingió deseoso de poner término á esta desastrosa guerra, y él y Antonio Bello firmaron espontáneamente un convenio preliminar de paz. El Gobierno se sirvió aprobar este convenio y ha sido muy celoso en su observancia. Esto honra al Gobierno de mi patria y á mí que soi su representante á la cabeza del Ejército.» «Una correspondencia interceptada, escribe Quintero, nos puso en posesión de este artificio: 'Sigamos—decía un cabecilla—gritando *paz y unión*, y desarmaremos á nuestros enemigos: por mi parte—añadía—no soltaré mi espada hasta obtener el triunfo completo de la federación.'» (c) En efecto, á favor de los tratados recibieron los federalistas elementos de guerra, que bien los necesitaban. Los de Coro los hubieron de Curazao; y á todo andar, el 16 de junio pretendió apoderarse el general José González de

(a) El Independiente, Nos. 347, 350.

(b) El Independiente, No. 360.

(c) Manifiesto, pág. 7.

la capital de la provincia á la cabeza de 400 soldados, si bien le obligó á retirarse mal librado el coronel Benigno Rivas; lo cual fué causa de que el gobierno, apercebido de la situación, mandase allá á Camero con una columna de cumaneses traída de Barlovento. Camero llegó á Coro el 20 de julio.

Satisfecho, con todo, Páez de los pasos que había dado en Aragua, se trasladó á Carabobo, donde con razón esperaba perfeccionar la trama, poniendo de su parte á Ramos, con quien los constitucionales contaban á causa de la proclama que expidió el 22 de mayo.

IV. Mientras que de esta arte obraban Páez y Quintero en las provincias de Aragua y Carabobo, el Congreso apenas se sentía bullir. El 27 de mayo el Secretario del Interior se dirige á los de las Cámaras reiterando la reforma de la constitución, para lo cual adoptó, en el fondo, el pensamiento que acerca de esta materia contenía el mensaje de 15 de mayo. Proponer la reforma del artículo 163 y llenar las demás formalidades requeridas por el mismo artículo, era lo que se recomendaba ahora. La reforma iniciada entonces quedaría consumada en las sesiones de 1862 y en el curso de ellas efectuarían las Cámaras una reforma general. También era excitado el Congreso á declarar por un acto, que el Presidente de la Corte Suprema era el llamado á ejercer el Poder Ejecutivo cuando faltasen accidental ó absolutamente el Vicepresidente y el Designado. Sea por la ausencia indefinida de Quintero, sea porque á Tovar se le había rehusado considerar el pensamiento de la reforma, sea en fin porque ya estuviese resuelto un golpe de estado, es lo cierto que el Congreso demoró hasta su clausura votar la primera de aquellas medidas. La segunda fué rechazada por el Senado.

El Cuerpo legislativo se disolvió el 13 de junio, habiendo sancionado 21 leyes y 14 decretos. Entre las primeras las de privilegios é hipotecas, de retracto convencional, de cesión de bienes, de acción ejecutiva, de comiso y la que reformaba la de 28 de abril de 1848 sobre libertad de contratos y fijaba la tasa del interés legal. Entre las pendientes quedaron la de naturalización y la de matrimonio de los heterodoxos. Esta fué su obra en medio de la infausta convulsión que lo agitó de la apertura hasta

el término de sus trabajos. Varios de sus miembros continuaron en el encarnizado combate, y quedaron, vencedores ó vencidos, como leales adversarios en el campo del honor. Encontraremos sus nombres en el curso de este relato, procurando conservarlos para la historia.

V. Por lo que hace al Gabinete, propiamente no se organizó el del 21 de mayo. El Ministro del Exterior no llegó á ser nombrado, el del Interior estaba en el cuartel general, el de Guerra, enfermo. El señor Carlos Elizondo servía el de Hacienda é insistía en retirarse, ora por la dificultad en arreglar el crédito público, ora por conocer el resultado negativo de la paz y la unión. En resolución, Soublette renunció su portafolio el 26 de junio, y Elizondo el 30.

El Designado, que en unión de Páez había estado hasta el postrer día de junio, llegó á Caracas el 8 de julio en compañía de Nadal, y llegó con la resolución de combatir. Admitiéronse las renunciaciones de Soublette y Elizondo, y vacante el Despacho del Exterior, se proveyeron el 9 de julio las carteras, nombrando al señor Iribarren para la de Hacienda, al señor Morales Marcano para la de Relaciones Exteriores, y al general Casas para la de Guerra y Marina.

VI. A los diez días apareció un decreto en que fueron declaradas en asamblea todas las provincias, á excepción de Margarita, Trujillo, Mérida y Maracaibo. Equivalía esto á la lei marcial, y aunque obra evidente de Quintero, era mui otra cosa que el principio de autoridad proclamado el 21 marzo.

PEDRO GUAL,

Vicepresidente de la República de Venezuela, Encargado del Poder Ejecutivo,

Considerando:

1º Que la revolución de Marzo de 1858 la hizo el pueblo en masa de Venezuela con el objeto de reconstituir la sociedad sobre las bases de la moralidad y la justicia, que son sus principales fundamentos.

2º Que la Convención Nacional se propuso restablecer la majestad de aquellos principios y acordó una constitución que asegura á todos los asociados la más amplia libertad.

3^o Que una fracción numerosa del partido usurpador que cayó en el memorable mes de Marzo, lejos de aceptar las garantías que para todos reconoce el pacto social, se ha alzado contra él, sin haber usado de las vías legales que dejó expeditas á las mayorías políticas para hacer triunfar su voluntad.

4^o Que con este hecho aquellos extraviados venezolanos han renunciado á los derechos que la constitución garantiza, en el concepto de que había de ser por todos reconocida y aceptada.

5^o Que es absurdo que las facciones armadas y sus instigadores pretendan reclamar fórmulas y garantías que ellos mismos rechazan y han arrebatado á sus compatriotas, empleando al efecto el desastroso medio de una guerra exterminadora, sin respetar ningún derecho, ni aun los más elementales de la asociación.

6^o Que el pacto político presupone la existencia de la asociación ó el convenio tácito de vivir en paz todos los asociados, sujetos á deberes recíprocos y garantizándose mutuamente el goce de los derechos individuales,—la honra, la vida, la familia y la propiedad.

7^o Que los venezolanos enrolados en las facciones hacen una cruda guerra á estas bases fundamentales de la asociación venezolana, asesinando á ciudadanos pacíficos, destruyendo las cosechas, incendiando en los campos fincas valiosas, incendiando poblaciones, y disponiendo de los bienes los asociados sin fórmula alguna.

8^o Que semejante conducta coloca fuera del orden legal á los que la observan, especialmente cuando una dolorosa experiencia ha comprobado que ellos, no guardan respeto alguno, sino que disponen con pródiga crueldad del honor, de la vida y de la propiedad de sus compatriotas, sin sujeción á más regla que al capricho de las partidas que asuelan nuestro territorio.

9^o Que estos hechos, repetidos por sistema y ostentados con más descaro mientras mayor es la tolerancia del Gobierno y más patente su disposición á cubrir tantas desgracias con el velo del olvido, despojan á los que los instigan y cometen del carácter respetable de ciudadanos de un país civilizado, y les da el que verdaderamente tienen,—el de hordas sin ley, enemigos del orden social, irreconciliables hoy con la civilización de que huyen, y más peligrosos por su número y su pertinacia.

10. Que estas facciones no han podido establecer en parte alguna un simulacro de gobierno, ni organizarse para librar combates regulares, ni tienen jefe responsable que subordine las partidas armadas y les impida destruir el país con sus depredaciones y crueldades, ni ocupan una sola provincia.

11. Que la continuación por más tiempo de esta guerra salvaje convertiría en ruinas á Venezuela y dejaría la sociedad expuesta á ser víctima de los protervos que la fomentan y sostienen, sin más fin que satisfacer los instintos de las más brutales y feroces pasiones.

12. Que desquiciadas las bases cardinales de la asociación, lo están necesariamente las del orden público, y en lugar del derecho y de la ley, sólo impera la fuerza bruta, retrocediendo así rápidamente al estado salvaje.

13. Finalmente; que la sociedad no puede perecer, y es un deber del Gobierno nacional, el primero y el más santo, salvarla, cumpliendo para ello los medios que aconsejen los peligros mismos que la cercan:

En uso de las naturales atribuciones del Gobierno y del espléndido voto de confianza que le ha dado el Congreso,

Declara:

La guerra que hacen á la sociedad las partidas armadas que infestan nuestros campos y amenazan á las poblaciones, destruyendo é impidiendo la producción, y oponiéndose al ejercicio normal de los derechos y garantías de los venezolanos, se ha despojado de todo carácter político y es una *guerra social*.

En consecuencia ha venido en decretar y

Decreta:

Art. 1º Manteniéndose alterado el orden legal de la República hace cerca de tres años, y habiendo sido insuficientes todos los medios empleados hasta ahora para restablecerlo, se declara en asamblea á todas las provincias, con excepción de las de Margarita, Trujillo, Mérida y Maracaibo, que han tenido la fortuna de sustraerse al contagio que tiene arruinadas á las demás.

§ único. Esta excepción durará mientras las provincias men-

cionadas en el artículo anterior no sean invadidas ó no se hallen amenazadas de conmoción interior á juicio de los Gobernadores respectivos, quienes darán cuenta al Poder Ejecutivo para la confirmación ó revocación del decreto que expidan declarándolas en asamblea.

Art. 2^o Estando sometidos al fuero militar los ciudadanos armados en defensa de la sociedad, se declaran sometidos al mismo fuero los que se mantengan voluntariamente armados hostilizándola, sujetos por lo tanto al juicio y penas que determinan las ordenanzas del ejército por los delitos que cometan. Sus cómplices, auxiliares y favorecedores, en las poblaciones y en los campos, serán sometidos al juicio y penas que se establezcan en el mismo código militar.

Art. 3^o Los que aconsejaren ó favorecieren la desertión de las tropas del Gobierno, así como los que divulgaran noticias favorables á las facciones, ó contrarias á las armas nacionales, y los que tuvieren inteligencia con los enemigos públicos ó correspondencia con ellos, por escrito ó verbal, serán igualmente sometidos al juicio y penas que para estos delitos establecen las ordenanzas del ejército.

Art. 4^o Quedarán exentos de toda responsabilidad, y aun podrán obtener colocación en el ejército nacional, los que abandonando la revolución se presenten con sus armas al General en Jefe del ejército ó á los Jefes de Operaciones, y ofrezcan de buena fe sus servicios. La importancia de los que presten desde la fecha de su presentación, les hará acreedores á un grado militar, que les concederá el Gobierno ó propondrá al Congreso.

Art. 5^o Todo venezolano, cualesquiera que hayan sido sus opiniones y su conducta anterior, que úna sus esfuerzos á los del Gobierno para poner término á esta desastrosa lucha, merecerá bien de la patria, y se hará acreedor á las consideraciones y recompensas que á los ojos del Gobierno y de la nación corresponden á cuantos contribuyen eficazmente á esta obra redentora.

Art. 6^o Los Secretarios de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia y de Guerra y Marina quedan encargados de la ejecución de este decreto, y el primero, además, dará cuenta de l al Congreso en su próxima reunión.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Poder Ejecutivo, y refrendado por los Secretarios de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia, Guerra y Marina, Hacienda y Relaciones Exteriores, en el Palacio de Gobierno, en Caracas, á diez y nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y uno.

PEDRO GUAL.

Por S. E.

El Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia,

ANGEL QUINTERO.

El Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina,
MANUEL VICENTE DE LAS CASAS.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda,
LUIS IRIBARREN.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

JESUS MARIA MORALES MARCANO.

El mismo día 19 se expedía otro decreto prohibiendo la publicación de los movimientos y operaciones militares, sus resultados, las comisiones que el Gobierno, el General en Jefe y sus dependientes confirieran á jefes y oficiales y la situación y movimientos de fuerzas enemigas. Los funcionarios que podían autorizar la publicación de aquellas noticias eran: en el ejército el Jefe de Estado Mayor General: en la capital, el Subsecretario de Guerra y Marina; y en las capitales de provincia, los Comandantes de armas ó los Jefes de operaciones. Se prohibía asimismo la introducción por los diversos puntos de la república de periódicos, panfletos ú hojas sueltas encaminadas á fomentar la revolución, quedando encargados de observar esta disposición la primera autoridad política del puerto y el administrador de la aduana.

«Las ordenanzas militares serán aplicadas en todo su vigor», decía el Ministro de Guerra á los Comandantes de armas, en su circular del 20. «Nada de contemplaciones: ellas harían risible la declaratoria del Gobierno. Fuerza es hacer sentir al criminal el peso del castigo.»

Por decreto de 29 de julio se estableció en la república una

policía nacional, dependiendo toda de un Prefecto general. El nombramiento y remoción de todos los empleados de policía que creaba el decreto, dependían del Poder Ejecutivo, pudiendo éste delegar esa facultad en el Prefecto y en los Subprefectos provinciales. El señor Miguel Mugica, «hombre muy agrio de carácter,» (*) fué nombrado Prefecto general.

Quintero afirma, y tenía cómo saberlo, que las principales provincias aprobaron los decretos, y que en especial Carabobo se apresuró á sostenerlos, ofreciendo tropas, armas y dinero.

VII. El martes 30 de julio traía «El Heraldó» el siguiente extraño editorial, que llevaba por mote estas palabras de Joubert. «Hay títulos que son libros.»

«ESPECTATIVA

.....

CUMANA

.....

CORO

.....

ARAGUA

.....

CUARTEL GENERAL

.....

MINISTERIO

.....

OPINION PUBLICA

.....

La república estaba ahora bajo el estupor causado por los decretos de julio. Se esperaba, pero se esperaba con espanto. Arrojando al viento de la tempestad sus terribles decretos, Quintero observaba atentamente á su competidor. *Immanis pecoris custos, immanior ipse*

VIII. Sabíanse desgraciados sucesos ocurridos en Cumaná. El 10 de julio al amanecer la guarnición de Cariaco al mando del coronel Cesáreo Prado evacuó la plaza, que desde el 8 estaba amenazada por Acosta, quien la ocupó en seguida más por hacerse á recursos que por otra cosa, pues Cumanacoa estaba bien guardada. Pinto fué destinado á aquella provincia. Prácticamente, la

(a) Rojas, Bosquejo, I, 290.

ida de este impertérrito jefe constituía una seguridad más para la obra de la dictadura. Se le alejaba.

Hemos hablado de Acosta y del género de guerra que hacía en Cumaná. Provisto, después de la ocupación de Cariaco, de mayores recursos, aprovechando la anarquía de sus contrarios, y á la cabeza de 600 hombres, sorprendió el 25 de julio á las tres y media de la madrugada la guarnición de Cumaná, que eran unos 250 soldados al mando del comandante Rubio. Cinco horas duró el asalto, que terminó en favor de Acosta, cayendo prisioneros el comandante Rubio, el jefe municipal del cantón, el comandante del resguardo, 8 jefes ú oficiales y 27 de tropa. Muertos ó ahogados en el río, el Gobernador, 2 oficiales, 6 de tropa y un empleado civil. Es inconcebible cómo empezando el asalto después del toque de diana en la plaza, y estando ésta artillada y aspi-llerada, pudo en tan escaso término sucumbir, contando Acosta sólo 2 muertos y 8 heridos. (*)

Son conducentes las observaciones de Level de Goda á este respecto. «El combate no fué reñido, dice él, de tal manera que según los partes militares que se publicaron, en especial el de Acosta, los federales no perdieron sino 2 muertos y 8 heridos, lo cual en una fuerza de 600 hombres, atacando una ciudad, no era nada, y revela que allí, en realidad, no hubo combate. Pero sí tuvieron los vencidos, según el mismo parte, un número cuádruple de muertos y heridos; aunque después aparecen 38 heridos y 11 muertos, lo cual es más del cuádruple. Esto no es explicable sino porque algunos fuesen heridos y muertos después de la función; para que los vencidos con fuerzas tan inferiores y encerrados en la ciudad, tuviesen esas pérdidas, era necesario que los vencedores, doble número de fuerzas y atacando, perdiesen por lo menos una tercera parte más. Lo que hubo fué que las tropas del general Acosta se desbandaron y cometieron muertes é hirieron á algunos después del triunfo. Fué uno de los asesinatos el cometido en la persona del ex-gobernador de la provincia, señor José M. Betancourt, hombre mui honorable é importante, tanto en lo social como en lo político, que le habia prestado al Gobierno

(a) Bolet. del ejérc. feder. del Estado de Cumaná. No. 1.

grandes servicios como gobernador de la provincia, en cuyo puesto produjo resultados.» ^(a)

Southerland quedó en Carúpano con una escasa guarnición.

IX. Cuando Falcón después de Coplé, huyó por Apure hacia Nueva Granada, se limitó á ordenar á Sotillo y á los otros jefes que dejaba en el país, el 3 de abril de 1860, que defendiesen durante su ausencia la causa, sin exponer de un modo inminente las distintas fuerzas que se formaron, «pues que no pudiendo emprenderse nada decisivo por entonces, lo que recomendaba era la conservación del ejército, bajo el pié y en el número que lo había dejado.» ^(b) El mismo se dirigió á Bogotá, donde encontramos huellas de su paso en la ingeniosa pluma de Murillo y en los artículos del señor J. G. Ochoa que invitaban á la confraternidad á los liberales de Colombia. Salió después por Cartagena á las Antillas, vagando entre Curazao, Santómas y Haití, en solicitud de elementos de guerra con qué formalizar una nueva invasión.

A mediados de 1861, situado en Curazao, se puso de acuerdo con el general González, que obraba en la provincia de Coro, para que apoyase su desembarco en la Boca de Hueque el 2 de julio, prometiéndose después cubrir las costas de la provincia con el fin de introducir los elementos de guerra que suministraría el comité de Curazao por Capadare, Hueque, Sabanas-altas y Cumarebo. El día fijado á eso de las 3 de la tarde, estaba Falcón en el punto convenido; mas no pareciendo González, hizose llevar á Aruba por el patrón de la balandra, á tiempo que un crucero del Gobierno, el *Cuatro de marzo*, les daba caza. De nuevo se hizo conducir á las costas venezolanas, al oeste de Coro, y al fin logró desembarcar en Cardonalito, en la sabana de Casicure, por donde se internó, disponiendo desde ahí la concentración de las guerrillas en las sierras de Cabure y Churuguara. Allí se le incorporaron Fernando Adames, Narciso Párraga y Antolino Lugo con 300 hombres equipados. De Casicure marchó á Agua-clara, donde publicó su manifiesto á los federalistas. Hé aquí el texto de ese documento:

«El general Juan C. Falcón á los federalistas.

(a) Historia, pág. 414.

(b) Pachano. Ob. cit., pág. 106 y sig.

«Os he cumplido mi palabra: ya estoi otra vez entre vosotros.

«Nadie más esperado jamás, lo sé, pero nadie tampoco ha llegado nunca tan oportunamente ni más resuelto á llenar todos y cada uno de sus muchos, encontrados y gravísimos deberes.

«Con violenta mezcla de admiración y envidia, de entusiasmo y rabia, en lucha conmigo mismo, os he contemplado desde esa roca vecina, el corazón que me empujaba, la reflexión que me detenía, oyendo el estruendo de vuestras armas, los ecos de vuestras victorias y los lamentos de vuestras derrotas, tan gloriosas, más gloriosas todavía!

«Lucha maravillosa!

«Es un pueblo que da batallas sin tener armas, que triunfa con los reveses, que en los desastres se organiza, que el terror lo exalta, que la clemencia fingida ó real lo indigna, con quien no hai medio ni esperanza que tuerza ó adultere su propósito, porque no cree, porque no quiere, porque no se presta á nada que no sea el triunfo de la revolución, tal como él lo concibe: *absoluta y radical*. Pueblo que tiene la conciencia, el valor y la voluntad de ser libre. Él lo será.

«Sí, compatriotas. No ha sido sino bregando conmigo mismo, que he dejado de asistir á los últimos torneos de vuestro heroísmo.

«El que sabe lo que es la vida y cuanto vale morir por una noble causa, ¿cómo no ha de haber visto con generosa emulación la muerte de Mencías, que sucumbe Aguado, que Julio Monagas y José Sotillo inscriben para siempre sus nombres en el panteón de la historia? ¿Cómo renunciar sin despecho á mi parte de gloria en las luchas de Barinas y Portuguesa, en los esfuerzos de Barquisimeto, en los combates de Caracas, de Aragua y Carabobo, en la valerosa constancia de Oriente, en las resistencias del Apure y del Guárico y Cojedes sus sangrientas alternativas? Cómo mantenerme á un día de las guerrillas corianas, pendiente el alma de su suerte, siempre esperada, siempre temida con las simpatías de todo jefe por soldados que él formó, que jamás combatieron sin él y que sabe que combatían porque viniera á combatir con ellos? . . . ; Oh compañeros! ;Qué días, qué días he pasado!

«Fácil, sin embargo, me habría sido sustraerme á tantas tor-

turas por Barlovento, por Oriente, por Ocumare, por Coro mismo; pero eso habria sido ceder al estímulo de mi amor propio ó á mi personal entusiasmo, desoyendo el grito de la revolución. Habria sido ponerme yo *antes*, y *después* la causa que defiendiendo. No era un combatiente más que arrostrase la muerte, como mil otros la arrostran, lo que la revolución me pedía. Soldados, valor, jefes, confianza en mi, todo lo tenía el ejército; era pólvora, plomo, fusiles con qué reabrir y llevar á cabo una campaña formal de lo que carecía, lo que salí á buscar, y lo que no debía dejar de traerle.

«Tal fué nuestro convenio aquel día memorable, cuando á las riberas del río Tiznados, resolvimos separarnos. Vosotros os quedábais conservando lo que teníamos, mientras yo salía en busca de lo que faltaba. ¿Qué habríais dicho, si por presentarme antes, vengo sin lo necesario? ¡Cuán inicuo os habria parecido en mis labios que trascurría el tiempo, y temía vuestro desaliento, que no estaba bien seguro de vuestro valor, que vuestra constancia me parecía frágil, y otras pusilanimidades de espíritus enfermos, que por no conoceros, os calumniaban con dudas tales, aun á la luz resplandeciente de vuestra gloria!

«Que duden todos, menos yo, que yo sé lo incontrastable de vuestra resolución y lo inextinguible de vuestro entusiasmo. Seguro de ese valor que engrandece el tiempo y que los peligros han ido acrisolando, he debido atenerme á llenar mi deber, dejando que llenáseis el vuestro. Este día lo esperaba yo: lo esperaba así, preparado por vosotros, traído por vosotros. Es el día que concebí en el mismo campo de Coplé, el mismo que os anuncié en mi orden general del paso de María: «En este interregno no comprometáis nada decisivo: lo que conviene y lo que os recomiendo es la conservación del ejército bajo el pié y en el número que os lo dejo, hasta que con los elementos que salgo á á buscar, reaparezca en un punto, donde nos sea ventajosa la concentración para la nueva y decisiva campaña.

«Tanta confianza, que algunos no han entendido, y que otros sí han sabido calumniar, es aquella misma en que rebosaban mis postreras instrucciones el día antes de pisar el territorio granadino. No fué sino sintiéndola con plena conciencia, con fé ciega, que

os decía, como dejando entre las palabras el corazón: «Si no estuviera satisfecho del valor (con cuánto gusto lo recuerdo hoi) del valor, pericia, patriotismo y abnegación de los generales, jefes y soldados de la federación, mi temporal salida del teatro activo de la guerra, me costaría una grande hesitación; pero sé que con tales defensores la causa de mi corazón no corre riesgo.»

«¡Cuánta vergüenza para los que hasta os menguaban, en el empeño de desautorizarme ó extraviar el concepto público!

«Y todavía concluí diciéndoos más. Son mis últimas palabras, y por lo mismo, parece que expresan mejor mi convicción de entonces, la de después y de siempre, porque esta convicción no me ha flaqueado un solo instante: «Sé que haréis por vosotros y por mí en los meses de mi necesaria ausencia.»

«No es, pues, que viviera dado al acaso. He estado todo este tiempo desarrollando, con la perseverancia debida, un plan que concebí en aquella fecha, que tracé al ejército y que me impuse yo mismo. Si en él entraba algo que sólo el tiempo podía y le tocaba sazonar, de ello no tenía que rendir cuenta á nadie hasta este día. El ejército popular y yo, estábamos entendidos: era bastante.

«Conforme á nuestras previsiones, mi tránsito por la Nueva Granada fué de fecundos resultados para la actualidad y de grandes esperanzas para el porvenir.

«Inicuos nuestros enemigos, falaces, por cuantas artes sugiere la perversidad y la hipocresia, nos habían presentado como bandidos, como hordas bárbaras que vivían de su odio hacia la sociedad, gozándose en la matanza, con el robo por oficio, el incendio por festejo, y la sangre por alimento, como malhechores de un linaje de que ni noticia ha tenido el mundo hasta ahora, pero que descubre bien la monstruosa intención de quienes lo forjan, sin cuidarse siquiera de que mancillan la propia patria, madre que produce tales hijos, y tantos, que con el número sólo luchan y los vencen á ellos aunque disponen de todos los medios de resistencia que tiene la sociedad.

«Mas, en aquel país, donde hay una marcada pasión por la verdad y la justicia, apénas hice conocer los genuinos caracteres y tendencias de la revolución, que estalló indignado el partido doctrinario contra la atroz infamia. La prensa conoció que nos

debía una justificación, confundió á muchos enemigos, denunciándolos al mundo como impostores de la más cruel de las imposturas, y reconocieron en nosotros las varias escuelas liberales á sus hermanos, y en nuestra causa, su propia causa. A no estar amenazada su libertad, porque allá también hay, como acá, ambiciosos que después de medio siglo de sangre, todavía disputan el patriciado á no estarlo, la cooperación de los liberales todos habría sido grandiosa, digna de la propaganda innovadora que ejercen en la América del Sur. Triunfando la federación en uno y otro pueblo, no debiera haber fronteras, como no han existido durante la guerra, para la fraternidad de los dos partidos que prodigan su sangre por establecerla. Si llegamos allá, en el seno de esa gran nacionalidad, no habrá sino hombres libres. La tiranía será imposible. Los intereses de confabulación y monopolio serán arrastrados por la corriente caudalosa, inmensa, de los intereses públicos, cada personalidad desaparecerá confundida en el gran todo, y todos los colores políticos quedarán pálidos en medio de los coloridos del magnífico cuadro nacional. ¿Qué brillo alcanzará á deslumbrar tan dilatado espacio? ¿Qué grandeza logrará descollar por sobre tanta superioridad? La libertad, así como la igualdad, más que voluntarias, vendrán á ser imprescindibles. Estarán tan en la naturaleza de las condiciones sociales, que en vano atentarán á vulnerarlas las malas pasiones todas juntas. Tal será nuestra obra.

«Mientras la Nueva Granada me cumplía sus promesas enviando algunos auxilios al Sur y parte del Occidente, yo andaba de antilla en antilla en solicitud de pólvora, suplicando por ella, pidiendo pólvora como quien pide pan, siendo un mendigo de pólvora, hasta que obtuve la suficiente para municionar todo el litoral, desde el Saco hasta el Golfo Triste: lo mismo las costas de Caracas que las de Carabobo, las de Barcelona que las de Coro, y tanto como las remotas de intrépida Cumaná. Trabajo improbo, costosísimo, sobre todo para mí, en cuya fortuna se ha cebado el enemigo con especial voracidad, y destruidome en pocos meses todo lo adquirido durante una vida entera de laboriosidad y honradez. Era indispensable, como lo previsteis en vuestra exposición del 3 de abril: «Que me viniese personalmente donde

pudiera conseguir los elementos de guerra, en mi calidad de jefe reconocido de la federación, representante, por tanto, de la unidad.» Sólo así, y ayudado de mis relaciones personales, con la absoluta consagración que le dediqué á la empresa, habría reunido, no sólo con qué restablecer, como se ha restablecido, nuestra pujanza en el litoral y dejádole con qué sostenerse y aun concurrir á las operaciones que hoi emprendemos, si que reservo para mí un parque superior con mucho, al que jamás tuvimos en la campaña pasada. Mil fusiles y diez y seis mil cartuchos, fueron nuestra base para aquella hermosa campaña que ilustrará para siempre la federación. La campaña donde se ostentan Barquisimeto y Siquisique, Santa Inés, la Sabana, Coroza y Curbatí, más fecundas, pero no más esforzadas que San Carlos, ni más gloriosas que Coplé. Sí, que Coplé, no importa el juicio de los que no vieron lo que juzgan, no importa la reciente jactancia del general en jefe enemigo, no importa el coro que le han hecho mis émulos encubiertos quizás, y puede que subalternos de mérito dudoso á quienes he ofendido involuntariamente con mi genial desdén por toda indignidad. Sí, Coplé, repito, debemos considerarla entre las jornadas más gloriosas de la federación. Prescindiendo de los detalles, que los tiene mui buenos, es lo cierto que á pesar de la escasez de municiones, lejos de ser vencidos, desorganizamos al enemigo, lo dejamos aterrado, y que al favor de ese terror volvimos á nuestras posiciones, desde donde emprendimos la retirada, salvando intacto el ejército, con su parque, sus bagajes, su hospital, sus madrinas, la impedimenta toda entera, hasta llegar al punto en que, sin peligro, pudimos dividirnos para la ejecución de una campaña distinta, ignorada del contrario, de la cual desconfiaron algunos de los nuestros, pero que conforme á mis previsiones ha servido de base y facilidad la presente que hará la definitiva libertad de Venezuela. Sí: militarmente la retirada de Coplé, sin pertrechos, nos honra más que una victoria obtenida con ellos. En las batallas se triunfa á veces por casualidad ó por algo imprevisto; una buena retirada no se logra jamás sino á fuerza de habilidad, de arrojo oportuno y valiente sangre fría. Por eso la historia está plagada de victorias ruidosas y son mui raras las retiradas que no se han convertido de luego á luego en ruidosas derrotas.

«¡El cielo proteja mis cálculos futuros tan visiblemente como ha consentido que se realicen mis previsiones del día que nos separamos! ¡Qué pueda deciros al fin de esta jornada como os digo hoy: todo nos ha salido bien, no estábamos equivocados! Quedó así-lada entonces la esperanza en vuestro valor y en mi perseverancia; hoy la encontramos extendida y cubriendo á toda Venezuela, como un manto que remeda al cielo, porque brillan en él los principios como las estrellas del firmamento. Esperanza bienhechora, esperanza debida por el mismo Dios á Venezuela; esperanza que convertiremos si Dios nos ayudará á convertirla en realidad.

«Veamos la situación actual y cómo llegaremos á la que procuramos.

«Aprovechando los pertrechos introducidos, el Centro ha combatido en los últimos meses con un heroísmo que emula los mejores días de la guerra magna. Todas las expediciones practicadas contra los federales han sido en favor de la federación; el enemigo no ha hecho más, si bien se mira, que llevar á los nuestros armas y soldados. El Oriente, después de Araguaita, San Joaquín y la Cureña, casi lo ha perdido todo. En esta vez, menos acosadas por la desgracia, el apoyo que nos prestan las huestes orientales será mucho más significativo que en lo anterior. Y el Occidente, como era natural, no ha podido ser dominado por el poder oligarca; poder que, después de todos sus esfuerzos, se defiende apénas. Hoy tenemos un ejército de occidentales que municionaremos, al propio tiempo que el enemigo existe sólo reducido á miserables guarniciones. Cuando un pueblo se alza así, en masa, es invencible. Por eso la oligarquía nunca ha contado con el Occidente; sabe que perecería toda ella antes que someterlo.

«A las probabilidades que arroja esa situación hay que agregar las que se derivan de la del enemigo.

«Desde que llegué á las Antillas conocí que el partido oligarca no tenía propias condiciones de existencia. Percibíanse ya en su seno ambiciones implacables, rivalidades acervas: no tenía credo político y carecía de programa administrativo. Era una cohesión ficticia, debida menos al buen sentido de sus hombres que á la presión de revolucionaria, la que lo mantenía formando un cuerpo, un partido político, en actitud beligerante. De aquí la

conveniencia de esa tregua comunicada por mí á la guerra. Esperaba que atenuando el empuje de las armas creyeran en la languidez de nuestras fuerzas, y al contarse triunfante ó próximo á estarlo, estallase cada una de sus sectas con la explosión de los odios comprimidos, presentándonos así la oportunidad de sorprenderlas á todas en el momento de despedazarse, ó de vencer, débil, á la que surgiese vencedora.

«Uniformar la acción revolucionaria, robustecerla con pertrechos y reunir para mí los necesarios con algunas armas, sin aparato, metiendo el menor ruido posible, entretanto se consumaba la ruptura en las filas de los oligarcas, hé aquí en pocas palabras los dos puntos de vista de mi conducta en el interregno que acaba de expirar. Ambos objetos están cumplidos, y por eso he creído que es la oportunidad de abrir la campaña decisiva.

«Hoy que la revolución desarrolla todos sus medios, poderosos, irresistibles, confiada como siempre, con su fe intacta, hoy es que le falta todo á la oligarquía. Siéntese débil, se le escapa el poder, que es su vida, y al clamar por los suyos, ó llega su antiguo progenitor que sobrevive sólo para decirla: *Es demasiado tarde, empieza á ser temeraria la resistencia*. El esfuerzo último, esfuerzo supremo, esfuerzo de desesperado con que contó triunfar, la ha dejado exánime, á tiempo que oye acercarse nuevamente el mugido de la revolución que como todo lo de naturaleza vigorosa, se ha desarrollado y robustecido en el ejercicio de los treinta meses. Así la oligarquía se hunde cuando la revolución surge, desfallece cuando ésta se yergue. Cuando ella no puede más, la revolución lo puede todo.

«Ni cabía que fuese de otro modo. Las revoluciones populares suelen prolongarse, generalmente se prolongan, pero no se pierden jamás, que á la larga todo se gasta en política excepto el surtidor inagotable y perenne de la opinión. La opinión es el pueblo; el pueblo, que lo puede todo, como quien tiene la suprema razón y la fuerza suprema de la sociedad que forma.

«No de otro modo combate la revolución cerca de tres años, derriba dos gobiernos, destruye cinco ejércitos sucesivos, se arma con las armas del enemigo, quema cuanta pólvora encuentra en el país, desprecia una transacción en agosto, se organiza, forma

ejércitos numerosos, da grandes batallas, toma ciudades, se apodera de casi toda la república, triunfa casi, sin cansancio, sin vacilar, abundando siempre en energía, con perseverancia y entusiasmo soberanos. Fáltanla los elementos y se disemina, y vuelve á empezar y combate de nuevo, sin jefes, sin dirección, y vence unas veces y es vencida otras; pero restablece al fin la campaña y aniquila al contrario y da lugar á que concurren todos, á que se consigan los elementos y desembarque el jefe, quien en el acto es rodeado de millares de ciudadanos, cuyos vivas los repiten de llanura en llanura y de bosque en bosque, millares y millares de otros por todo el ámbito inmenso de la patria. Esa es la opinión; por eso se llama la señora del mundo.

«Por eso cuando los oligarcas están cansados, la revolución se muestra como el primer día: los treinta meses que á ellos les parecen una eternidad sangrienta, el pueblo que es contemporáneo del tiempo é inmortal como él, ni aun siquiera los ha sentido transcurrir; y cuando ellos se modifican y piden la paz á los mismos que hasta ayer trataron como foragidos, la revolución no se detiene y prepara una nueva invasión por Oriente, y su jefe desembarca segunda vez en Occidente con lo que necesita, para probar de un modo solemne hasta dónde alcanza la omnipotencia popular en las repúblicas.

«En su desaliento claman por la paz; *¡la paz á todo trance y de cualquier modo!* Está bien: ellos no pueden más y se rinden. Pero el pueblo, que puede siempre y lo puede todo, y no se cansa nunca, no acepta la paz sino con la federación. Nó la federación por merced, establecida por este ó aquel, por grande que sea, sino establecida por él, que es más grande que todos y á quien toca hacernos á todos la gran merced de plantear el sistema que le conviene.

«Si en esa nueva política hay sinceridad, la opinión triunfará, y si encubriere una tercera insidia, triunfará también la opinión. A ellos incumbe escoger entre la magnanimidad y las iras populares. Su conducta fijará la nuestra.

«Todo el que acate el poder de la mayoría está en nuestro camino, que es la senda del porvenir. Pero es menester no equivocarse. Esta revolución no se parece á ninguna de las que la

han precedido. Son demasiado culminantes los puntos que la definen. Cansado el país de los sistemas medios, mitad liberales, mitad represivos, que ponen en antagonismos los principios de libertad; sistemas de dos caras que ninguna de las dos dice la verdad, busca ensayar un cambio *radical* por medio de la federación, en que predomina la libertad sobre todo: ó mejor, busca un sistema por el cual sea el pueblo el que piense, administre, ejecute y cumpla su propio pensamiento.

«Y son tantos los errores pasados, tan malos los ensayos precedentes, que aun cuando no militasen otras razones, esa sola sería suficiente para decidirse por el *dejar hacer*.

«Si nada vale la filosofía que encierra el sistema federal, aun significando poco el modelo norte-americano, admitiendo que sea dudoso todavía el porvenir de los neo-granadinos, y hasta desestimando la tendencia que desde el año de 11 mostró Venezuela por la federación, siempre quedarán hablando á toda conciencia recta, á todo sano interés, al patriotismo, á toda sensibilidad, en fin, los dolores y angustias del país, las lágrimas derramadas, la riqueza perdida, los cadáveres de treinta mil compatriotas que han muerto proclamándola, y tanta sangre, tanta sangre! . . . No hay un palmo de tierra donde no se haya derramado la bastante para escribir todos los códigos de la federación universal.

«¡Cómo hay quien se oponga á un voto tan enérgico, tan terriblemente irrevocable!

«En cuanto á mí, el pueblo quiere la federación y ella será. Lo será completa, sin trabas, de hecho, simultanea con la guerra. A proporción que se arrebatan al enemigo los Estados, irán entregándose á ellos mismos, para que se organicen conforme á sus intereses, á sus ideas, necesidades y aun caprichos. El ejército no ha de dominar sino sobre el campo de batalla. En la organización local á nadie le corresponde ingerirse, porque la federación consiste en que cada localidad regle y administre á su manera los intereses que le son propios. Ni obsta la guerra para que puedan y deban irse constituyendo, con tal que al fin de ella, ó antes, si se juzgare conveniente, las unidades políticas constituidas ya en Estados soberanos é independientes, con su gobierno propio, pacten en un congreso de plenipotenciarios todo lo con-

cerniente á la grande unidad é integridad de la confederación.

«Así comprendo yo mi deber, y así lo cumpliré.

«Un pueblo en que viejos y muchachos, hombres y mujeres, todos se levantan como un solo individuo, pronunciando la misma palabra, impacientes de morir por ella, es más sólido que las murallas de granito, más fuerte que todas las fuerzas físicas, amenazante como la cólera popular y el más terrible de los enemigos, porque tiene la justicia, la voluntad y la fuerza, que elevadas al entusiasmo, llevan la agresión hasta el heroísmo y la resistencia hasta el martirio. Y desde que un pensamiento tiene héroes y mártires, ese pensamiento triunfa, que es una de aquellas verdades que forman la aureola de la humanidad, en las cuales está reflejada siempre la intención del Omnipotente.

«Tal es mi fe: tal es la fe de Venezuela.

«Nos ha tocado una grande obra: costosa puede ser, lo ha sido ya; pero cada generación tiene que asumir el carácter y la fisonomía de su destino. Si debemos inmolarnos para asegurar el triunfo de la idea regeneradora, inmolémonos gustosos, con tal de dejarla establecida.

«Así, con tranquila conciencia, podemos destruir lo que existe, porque hay algo mejor con qué sustituirlo; y pues que sentimos la inspiración del porvenir, nada nos detenga.

«No basta á las sociedades andar al paso del gradual desarrollo: tienen á veces que saltar con la fuerza propia y aceleratriz de cada siglo, que las empuja para que lleguen á la hora fijada por el Eterno. De ahí las revoluciones radicales y como en un año de sacudimiento recorre un pueblo el trayecto de dos y tres generaciones.

«¡Adelante! Manifiesto vuestro destino, cumplámoslo con fé y noblemente, dejando á la posteridad que juzgue, entre la obra vieja y la nueva obra, entre lo que cae y lo que se levanta, entre nuestros enemigos y nosotros, quiénes hemos hecho más por el adelantamiento y civilización de la patria,

«Ella juzgará á la luz de la federación, que es la grande antorcha levantada por la Providencia en medio de los tiempos, ochenta y seis años hace, para iluminar el porvenir de una y otra América.

«¡Viva la federación!

«Cuartel general en Agua-clara á 11 de julio de 1861.

J. C. Falcón.»

Véase ahora lo que motivó el retardo del general González. Al dirigirse éste con anticipación á Hueque, á apoyar el desembarco de Falcón, tomando el camino de Piritu y Sabanas-altas, tuvo que habérselas con fuerzas que el Gobierno, informado del movimiento, lanzó hacia Costa-arriba. Combatió con ellas el 3 de julio en Ojo-de-agua y llegó á Hueque el 5, á tiempo que Falcón se había marchado. Regresó, pues, á Cabure, donde encontró las cartas en que Falcón le anunciaba su desembarco. Con tal objeto había sido ocupada la Vela el 10 de julio por González y Adames.

Incorporados Falcón y González en Puerta de Acaca, á ocho leguas de Cabure, avanzaron á Pecaya y Mitare; y sabedores de que Camero había salido á atacarlos el 23 de julio, consideraron dos planes de defensa: ó bien ocupar á la Ceibita conforme al parecer de Merced y José del Rosario Petit, ó conducir las tropas á la Sabana de Tupure y meterse en la montaña del Purgatorio, conforme al parecer de González. Esto último prefirió Falcón. Camero, que no tenía bastante tropa, se limitó á ocupar las salidas de la montaña y aguardó á que el hambre hiciese lo demás, situándose él mismo en Purureche para espiar al enemigo. Pronto descubrió á éste una avanzada del comandante Carrera el 6 de agosto. Falcón se había situado en un cerro elevado y se apoyó con la espesura del bosque en los Chucos. Allí resistió bien desde las dos de la tarde hasta pasadas las seis, hora en que, poniéndose á la cabeza del centro, ordenó Camero dar una carga general á la bayoneta y tomó la posición, sin poder con todo perseguir á Falcón, quien buscando por Guasiquí el camino de Pedregal fué á encerrarse en Churuguara. Camero volvió á Coro. ^(a)

X. En el Cuartel General no se cambió de táctica; y cosa bien digna de atención es que la conducta de Páez era tan hábil y calculada como la de Quintero. Pareciendo prestar ambos sus servicios á la constitución y defenderla, volvíanla añicos. La crisis no podía estar lejos. El Vicepresidente y su Ministro de Guerra

(a) El Independiente, No. 400.—Pachano, Biogr., pág., 168.

concluyeron por no tolerar más á Páez en el mando. Gual lamentaba la lentitud de los movimientos de éste y desaprobaba muchos de sus actos. Casas por su parte presentó un proyecto sobre la división de la república en distritos militares. Leído el proyecto por Quintero, éste le dijo: «Puesto que va usted á someter ese proyecto al examen y muy competente juicio de los señores generales Soublette, Andrade y Hernández, cuando esto haya sucedido, se servirá U. pasármelo para considerarlo en mi Despacho.» El fallo de Quintero y el de los mencionados generales fué, que el proyecto, en el cual quedaba de hecho eliminada la autoridad de Páez, era inadaptable y en extremo peligroso.

Extraña lógica! Quintero asevera no haber querido firmar la exposición redactada en Valencia, en enero de 1861, que le presentó el doctor Nicolás García, suscrita por el Gobernador y el Jefe del ejército del Centro, llamando á Páez de Nueva York, porque desde 1854 le consideraba como un sol en su ocaso: Quintero manifiesta que decía á Gual y á Casas esto: «El general Páez agoviado por el peso de los años, ni puede comunicar al ejército un ardoroso espíritu, ni combinar, y mucho menos dirigir continuos, rápidos y atrevidos movimientos»: Quintero decía en pleno Gabinete: «Señores, entre la patria y Páez, mi conciencia me abre un camino, y lo digo sin vacilar: la patria ante todo»: (a) Quintero por último creyó á poco necesaria la separación de Páez del mando y se prestó á exigírsela directamente. De todo lo cual avino que en los primeros días de agosto aquel juzgó que debía comisionar al doctor Juan José Romero al Cuartel General, con el fin de traerse á Páez á Caracas, «para prevenir nuevos conflictos, sin alejarlo oficialmente del mando del ejército»

XI. Tremendo como era el conflicto, parecía sin embargo estar á la altura del Ministro. La lucha le atraía. Su permanencia en la Designatura fué una deshecha tempestad; pero el coloso hubo de llevar al fin por sí mismo la centella sobre su cabeza, al atraer la tormenta sobre el Gobierno. No es sin repugnancia que registra la pluma el extravagante inventario de las inconsecuencias, debilidades y traiciones de aquel tiempo, y el pernicioso ejemplo con que las fecundó la propaganda de la dic-

(a) Manifiesto, pág. 10

tadura. Ya casi todos los actores de la tragedia han bajado á la tumba, ya son pocos los que comprenden las alusiones que suelen aparecer al repetirse las mismas escenas en el curso de la evolución política; más al penetrar por un sentimiento de curiosidad en la trama de esos pasados acontecimientos, las figuras parecen recobrar vida, y agitarse, y extender sus brazos hacia la posteridad, que hoy comienza á juzgarlas en mismo panteón de gloria que la patria ha levantado para ellas.

«El Doctor Quintero alcanza á más de sesenta años (se escribía). Su juventud fué borrascosa y libre, como la de los hombres fuertes. Su virilidad, aunque ocupada y activa, estuvo manchada con intrigas y violencias y con funestos deslices. Llamado muchas veces á las Cámaras Legislativas, las animó con su palabra impetuosa, dejando honda huella de sus pasiones y elocuencia. Acompañó los últimos años de la presidencia del general Páez, y contribuyó á su impopularidad. Acompañó los primeros meses de la presidencia del general Monagas y justificó á los ojos de muchos la duplicidad del traidor. Redactor de *El Espectador*, al dejar el portafolio luchó resueltamente contra la tiranía que se alzaba, sin acordarse de su posición y fortuna. Vencido y prisionero, levantó la frente á la altura de su desgracia y la opuso á sus enemigos. El sabe adoptar altivamente una causa, exponerse por ella, arrostrar con indomable ímpetu los obstáculos, vivir en medio del odio ajeno, despreciar el consejo y la censura, hacerse enemigos mortales.» ^(a)

Su conducta en efecto se ajustó fatalmente á estos rasgos, trazados por la irritación y el coraje. Principal instigador de los sucesos del 19 de mayo, volvióse de repente, en cuanto lo hizo ministro Gual, contra los cabecillas de aquel motin, con quienes se había identificado: contrarió los planes de Páez, desconcertólo, y en todo se hacía campo abierto para escalar audazmente el poder: «histrión sonoro, decía González, que gusta de papeles serios, en que aparezca franco, pundonoroso y honrado.» ^(b) Visto así con recelos y despecho por la fracción que permaneció leal al Gobierno, él hizo recaer nombramientos en los

(a) El Heraldó.

(b) El Heraldó. Cf. El Independiente, Nos. 865, 866, 868.

revoltosos de mayo. Forzado á apoyarse en Páez, le era con todo necesario combatirle; y como resultado de esas potentes y encontradas olas, vino el inevitable descalabro de sus ambiciones. En la agonía de su poder clavó sus iracundos ojos en la prensa constitucional, representada por González, como que éste había despedazado de improviso el ídolo que adoraba sin hacer cuenta de los elogios que le prodigara cuando lo creyó divinidad de los suyos. El lunes 5 de agosto se le intimó el destierro, ofreciéndosele durante seis meses, cuarenta pesos fuertes por mesada en cualquiera colonia: el pasaje estaba listo en la Guaira, y el animoso periodista escogió el Perú como residencia. El decreto de expulsión sin embargo no salió. Por último Quintero patentizó más su equívoco papel cuando al querer privar á Páez del mando del ejército se negó á aprobar el decreto que envolvía tal resolución; fuera de que pesando los peligros que le rodeaban, había por lo mismo una intolerancia sin límites en todos sus actos. Un cronista de aquellos tiempos refiere lo que sigue.

«El Ministro de lo Interior presentó al señor doctor Gual una lista de proscripción tan grande, que comprendía aun á aquellos de quienes ni remotamente se sospechaba que fueran conspiradores: el señor doctor Gual le hizo dar lectura por el mismo Ministro, y cuando terminó le dijo:

—Me parece que usted ha olvidado á algunos á quienes debió tener mui presentes.

—A quiénes?

—Al señor doctor Porras.

—Pues se incluirá: y agregó efectivamente su nombre; y á quienes más?

—A mí, le respondió secamente el señor doctor Gual, dirigiendo su mano derecha al corazón.» (a)

Ahora, es indispensable que el propio Ministro del Interior hable y nos amplíe el sumario. «En las discusiones, dice, que precedieron á la política de julio, fué un hecho reconocido por la Administración la necesidad de alejar accidentalmente del territorio de la república algunos venezolanos que desde el centro de

(a) Alfonso, Breve análisis del pasado de Venezuela. Caracaá, 1872: pág. 43.

las poblaciones fomentaban la salvaje guerra, y la sostenían con todo género de elementos.—El señor Gual tan solo me recomendó la 'elección de un jurado para acertar en la clasificación de las personas.' Acepté de buen grado este prudente consejo, y el 7 de agosto, después de haber consultado á ciudadanos respetables, y de perfecto acuerdo con los demás Ministros, que me acompañaron en el Despacho del Vicepresidente, le presenté una lista de 33 individuos residentes en Caracas, y á quienes, en nuestro concepto, convenía extrañar temporalmente. Al presentar la lista manifesté que, si bien adoptaba con segura conciencia la medida, no me opondría á alguna alteración en cuanto á nombres.

«El señor Gual se mostró opuesto á la medida, exponiendo que, en su concepto, no tenía poder para dictarla, y viendo al Ministerio compacto, le dirigió estas textuales expresiones: 'Ante una resolución tan seria, no me quedan mas que dos caminos: ó disolver este Gabinete, *lo cual no haré yo, (a)* ó llamar al doctor Quintero al poder, que es lo que deseo y necesito, pues soi mui anciano y me hallo enfermo'; y concluyó manifestando la conveniencia de diferir hasta la siguiente mañana la consideración de tan grave asunto, á lo cual se prestó respetuosamente el Ministerio.

«El día 8 manifestó el señor Gual al Ministerio que no estaba aun en capacidad tomar una determinación, y la ofreció para el 9. Yo le saludé en su despacho á las 10 de la mañana del expresado día, y le encontré resuelto á admitir la dimisión del Ministerio, anunciada desde el 7. En aquel acto me dirigió el señor Gual mui gratas expresiones, que lei después extensamente reproducidas en la nota que lleva el No. 2.» (b) Esta nota es, entre paréntesis, la del Secretario de la Guerra datada el 10 de agosto, de que se hará luego mención; pero el caso es que en el relato se desliza una contradicción, mui extraña por cierto, en las determinaciones de Gual que no estaba en su carácter, relativa á la disolución del Gabinete.

Tales hechos bastan para explicar la crisis del 9 de agosto,

(a) Subrayado en el original.

(b) Manifiesto, pág. 8 y sig.

en que renunciaron á las diez de la mañana sus portafolios Quintero, Iribarren y Morales Marcano, firmando los tres una nota colectiva á las 12 del día. También tenían sus títulos para seguir estos dos últimos el desenfrenado carro del Designado. Iribarren, hombre inteligente y enérgico, no llevó á la hacienda nacional sino descrédito con empréstitos forzosos y su discusión en el proyecto de banco que le indispusieron con la opinión, pasando por lo demás su nombre y su labor envueltos en la precipitación con que corrieron los disturbios de aquel año. En cuanto al licenciado Morales Marcano, señalósele con saña su filiación política, y se le declaró incurso en anatema, después que defendió la federación en la Asamblea nacional 1858 y firmó los decretos de julio, después que aceptó portafolios en las Administraciones de Tovar y de Gual, de quien era favorito, y jugaba papel activo en los cálculos de Páez y de Rojas, con quien le ligaban lazos de familia. «Prefirió caer (dice con creciente severidad González) prefirió caer con esperanza de vuelta próxima, uniéndose al destino amenazador de la ilegalidad borrascosa que truena sobre el país. Tipo de esos hombres pequeños que buscan la popularidad como medio de llegar á los honores, y cuya ambición extraviada había andado mucho tiempo tras el camino ya conocido del Ministerio. Hombre de pasiones prestadas que se agita y bulle como la cochinilla, siguiendo el son de todas las esperanzas y aleteando alrededor de todos los influjos. Estrecho sér, lleno de estrechas ideas, que se adora á sí mismo en venturoso éxtasis, desdeñando la amistad, el reconocimiento y el deber. En vez de describir á este hemiptero, debimos testar su nombre con nuestra pluma.» (a)

Morales Marcano fué empero en lo sucesivo, no sé si más feliz ó más desgraciado que sus colegas; porque durante la prolongada dictadura de Guzmán Blanco soportó con un valor heroico las más crudas privaciones, sin dar muestra de humillarse o siquiera contemporizar con el opresor; mas tampoco perdonó á los autoritarios, y no quiso aceptar una vez, arrojado á la Rotunda por aquel dominante mandatario, el pan que le brindara don Lorenzo Mendoza, aun siendo discreta la oferta, lejanos los tiempos y grande la necesidad. Era lo que llamaba Ticknor, creo que refi-

(a) El Heraldó, No. 252.

riéndose á Luis de León, una alma hebrea: en su rostro, igual seriedad y palidez: en sus ideas la propia decisión y aun fanatismo: en su estilo, esa elevación que podía considerarse como efecto de sus creencias y su fé: en su pupila, el fuego inapagable de sus resentimientos y una tristeza que le acompañó hasta el fin en sus últimos días, más tristes todavía.

Manifestaron los tres Ministros ser causa de su apartamiento, el que al poner en práctica la política que llevaron al poder, en las primeras medidas que debían definirla, encontraron como obstáculo al Vicepresidente, ante lo cual no podían resignarse. Gual aceptó al acto sus renunciaciones. «S. E. ha lamentado (decía á Quintero el Secretario de la Guerra) el desacuerdo que menciona en su citada nota (la de 9 de agosto) y mucho más no haber podido conciliarlo, porque la cooperación activa é inteligente de V. E. eran siempre saludables, é importantes en los consejos nacionales, no obstante la convicción que V. E. debe abrigar de la absoluta decisión de S. E. el Vicepresidente á continuar con firmeza inalterable en la política iniciada por los decretos de 19 de julio, según los ha concebido en su letra y espíritu, en consonancia con el acto legislativo de 29 de mayo.»

XII. El nuevo Gabinete, que fué formado como de prisa el 13 de agosto, y sin que algunos de sus miembros tuviesen tiempo de encargarse, estaba compuesto de los señores Jose Aniceto Serrano para el Interior, Manuel Antonio Carreño para Hacienda, y doctor Fernando Aurrecoechea para el Exterior. Quedó Casas al lado de Gual representando para los dictatoriales el mismo aborrecido obstáculo que Cordero al lado de Tovar. De aquí que escribiera González sobre él estos bellos conceptos que se desvirtuaron un poco al triunfar la dictadura. «El Ministro de la Guerra es un hombre de granito, inmutable y serio como el destino. Solo, en medio de cuantos corren atormentados de sentimientos contrarios, él va derecho, sin temor ni vacilación, sin respeto humano, sin inconsecuencias, con la mirada fija invariablemente en el horizonte. Él tiene convicciones sólidas y frías como el acero. El deber y el honor son una religión para su noble pecho. Cuando todos hubieran prevaricado en la traición y

en la infamia, su cabeza se levantaría pura y radiante.» (a)

Qué pensamientos prevaleciesen en la opinión pública sobre estas novedades, no es fácil expresarlo. El movimiento hacia la dictadura no era popular y se preparaba mediante un golpe imprevisto producido por la traición y las armas. La fascinación que Páez ejercía en los «elefanciacos» era grande, y aumentábala Rojas de continuo. Imperturbable en sus maquinaciones el anciano general, anunció desde Valencia al Gobierno su designio de pasar á Coro, á entenderse con Falcón, que reaparecía ahora como jefe de la revolución federalista!

XIII. Ocurrió entonces otro hecho sorprendente. Apartado Quintero de la política del Vicepresidente y notificado éste de la resolución de Páez, encargó con todo al primero de ir á Valencia en comisión, con el objeto preciso de intimar á Páez su dimisión del mando del ejército tan luego como recibiese la nota. Quintero se comprometió á dar este paso. (b) Afirmóse que los amigos de Gual estaban seguros, y hasta advirtieron en público á éste, que se resistía á creerlo, de la próxima defección del ex-Ministro.

Quintero se partió en efecto, la tarde del 9, después de haber tenido una conferencia con Pinto, en la que se comprometió á acompañar á éste en la campaña de Oriente, trasladándose al efecto á Margarita en el curso del mes de agosto. «Me encontraba, dice Quintero, en la Guaira el 11 cuando llegó á aquella ciudad el bizarro Pinto, y al desmontarse en la puerta de la posada, sin penetrar en ella, se dirigió á mi alojamiento, me estrechó fuertemente entre sus brazos y me dijo: 'Me embarco esta tarde y voi loco de contento con su oferta.' Yo le contesté: 'Cuenta usted con que cumpliré mi palabra,' y nos abrazamos una vez más. El coronel Clemente Zárraga puede recordar el alborozo con que Pinto le hablaba de mi oferta, sin revelársela.» (c) Ahora, en la explicación de esa alianza con Pinto no es muy claro Quintero: dice que era solo para esperar que el Congreso eligiera nuevo Designado.

(a) El Heraldo, No. 364.

(b) Manifiesto, pág. 8.

(c) Ib., pág. 11.

Mas Quintero se propuso no solamente recomendar á Páez la conveniencia de renunciar el mando, sino también excitarlo á ausentarse del país; y al efecto dejó en la Guaira disposiciones para contratar un buque que condujera al general á Nueva York. Siguió luego á Valencia, á donde llegó el 14 al mediodía, y puso desde luego en manos de Páez la orden del Ministro de la Guerra. Páez mandó extender su renuncia, y dijo por de pronto á Quintero que tan luego como le fuera admitida se ausentaría del país. Si el Designado comprendió ó no el lazo, no nos toca decirlo; pero sí es oportuno asentar que Páez le dió seguridades de no admitir jamás la dictadura y que Quintero sabía mui bien que el general había traído ese pensamiento de Nueva York. Además, en Valencia había partidarios de la designatura.

«Sin vacilar, contestó el general, cedo al deseo del señor Vicepresidente del Estado, y por conducto de U.S. hago formal renuncia del elevado cargo de general en jefe del ejército.

«Abandonaré el suelo patrio tan luego como el Gobierno se sirva disponer que á cuenta de lo que me debe el Tesoro nacional se me entregue una suma bastante á cubrir algunos compromisos que he contraído, y para atender á los gastos de mi traslación á un país extranjero.

«Estoi tranquilo y resignado. Mi conciencia me dice que he procurado constantemente el bien de mi patria: mi amor por ella es inextinguible: noto que se fortifica en mis desgracias, y lo han comprendido mis conciudadanos puesto que se apresuran á ofrecerme sentimientos de mui singular afecto, de consideración y de gratitud, hijos del corazón. Es una satisfacción mui pura la que experimento. Mi patria hace justicia á mis intenciones, admira mis pasados servicios, contempla los presentes y al titulo de 'Ciudadano Esclarecio' añade hoi el de 'Padre de la Patria.'—Puedo aspirar á mayor recompensa? No por cierto.

«En días tempestuosos no puede haber tranquila discusión. La república está seriamente amenazada y el sentimiento de salvarla debe dominar á todo otro sentimiento. Triunfe la república de sus enemigos y en breve aparecerá un apéndice á mi vida pública, partiendo del año de 1858. La posteridad será justa conmigo, y no desconfío del fallo de los contemporáneos.»

Sucedía esto el 16 de agosto. Algo altiva está la nota; pero es conveniente observar que los 80.000 pesos que á su llegada á Venezuela reclamó el general, cuando le invitó la Convención á tornar á la patria, eran el importe de un armamento que nunca llegó á recibirse. Hombres íntegros y probos, como Tovar, Cordero y Herrera, se negaron á reconocer esa obligación, de la cual no se habló más. Era aquello un pretexto para ganar tiempo. Hablaba de sus pasadas glorias, y creía ver á la nación contemplando las presentes. Él no pertenecía ya á aquella generación, ni poseía el espíritu que ella había menester. *Andava combattendo, ed era morto*. El genio de la política y de la guerra le arrastró á una postrimería en que fueron extraviadas sus ideas y funestos servicios. Su corazón vacilante se perdía en vagas esperanzas, atraído alternativamente por dos nubes tempestuosas, Quintero y Rojas, en cualquiera de las cuales era segura su perdición. El silencio que de la última parte de su vida guardó el mismo general Páez al hacer su autobiografía es una confirmación de estas aseveraciones, con las cuales están de acuerdo cuantos han considerado el asunto.

XIV. Aceptada la renuncia de Páez, se organizó de nuevo el ejército. Dividióse la república en seis distritos militares, á saber: (1) Distrito capital, compuesto de las provincias de Caracas, Aragua y Guárico: jefe de él, general Zamora; jefe de estado mayor, coronel Capó. (2) Distrito del Centro, de las de Carabobo, Cojedes y Yaracúi: jefe, general Ramos; jefe de estado mayor, comandante Arroyal. (3) Distrito de Oriente, de las de Barcelona, Cumaná y Maturín: jefe, coronel Pinto; jefe de estado mayor, coronel Mendoza. (4) Distrito de Occidente, de las de Barquisimeto y Coro: jefe, coronel Camero; jefe de estado mayor, coronel Gil. (5) Distrito de la Cordillera, de las de Maracaibo, Trujillo, Mérida y Táchira: jefe, general Andrade. (6) Distrito del Sur, de las de Apure, Barinas y Portuguesa: jefe, coronel Pérez Arroyo.—Guanayana y Margarita continuaban en lo militar bajo la jurisdicción de sus respectivas comandancias de armas. El Estado Mayor General despachaba en el Ministerio de la Guerra, y su Jefe era el Secretario del Ramo.

En las provincias puede decirse que estaban preponderantes

las armas federales, merced á la extraordinaria confusión que sobre el país se enseñoreaba.

Ya han sido reseñados los movimientos militares ocurridos en Aragua, Cumaná y Coro hasta la segunda quincena de julio. En los lugares más próximos á la capital ó más comunicados con ella eran pocas las hostilidades, porque unos y otros esperaban la solución de tenebroso enredo dictatorial; pero en regiones algo distantes corría la sangre sin tregua y con buen éxito para los federalistas. Así el Guárico, Carabobo, Cojedes y Yaracúi se mantuvieron por algún tiempo en una tranquilidad relativa.

No así el Oriente, donde la revolución se mantenía firme. En abril se movió Sotillo sobre Aragua, y amaneció el 11 de ese mes á la vista de la ciudad á tiempo que entraban en ella 500 hombres de Zamora. Retiróse Sotillo; y aquel entonces se resolvió en salir á batirlo con 800 hombres. A las tres de la tarde se avistaron entrambos en el sitio de la Cureña, y trabado el combate, que fué mui reñido, parte de la tropa del Gobierno se dispersó, y la victoria se pronunció por los federalistas. Zamora tornó á reorganizarse á Aragua con 65 heridos y habiendo perdido en todo cerca de 400 hombres. En su auxilio acudió el coronel Ruiz. Los federalistas quedaron de tal modo estropeados, que durmieron en el mismo campo de batalla, sin que pudiesen emprender ninguna persecución. Otro hecho doloroso hubo, y fué que el general Monagas, jefe de la división *Barcelona*, quedó mal herido y fué á morir el 3 de mayo siguiente á San Mateo. ^(a) Una conferencia de paz tuvieron el 8 de junio los generales Sotillo y Castillo en Santa Ana; pero las proposiciones presentadas por Sotillo fueron desaprobadas por resolución ejecutiva de 19 del mismo mes. ^(b)

Acosta seguía dueño de Cumaná, aunque bloqueado por una flotilla margariteña y amenazada por Narvarte y Southerland, quienes situados respectivamente en Maturín y Carúpano, se movieron con el designio de reunirse en Cumanacoa y batir en seguidas al caudillo federal. En refuerzo de aquellos iba Pinto, alejado de Caracas por los paecistas, el cual desembarcó en Ca-

(a) El Independiente, No. 347.

(b) Ib. No. 342.

rúpano el 15 de agosto. Conociendo Acosta su inminente riesgo, puso todos los medios posibles para estorbar la incorporación; y evacuando la plaza el 12 de agosto, marchó cauteloso contra Narvarte, que conducía 600 hombres de la división de Maturín, y mandó un destacamento que se emboscó en los Destiladeros con el fin de hostilizarle. Narvarte no obstante ocupó el 14 á Cumana y se dispuso á aguardar á Southerland; mas el 15 fué atacado vivamente y al otro día aceptó una capitulación con el enemigo, yendo él mismo al campamento de Acosta y firmando el propio 16 el documento, mientras que estando Southerland cerca de allí, en San Fernando, con 300 hombres, hubo de llegar el 17 á tiempo que Narvarte había ya evacuado la plaza á tambor batiente y con banderas desplegadas; de que recibió tan gran pesar éste, que algún tiempo después combatió de manera en aquellos lugares que al cabo halló la muerte. Southerland por tanto se puso en retirada, se incorporó á Pinto, y con el parque fueron á guarecerse á Carúpano. (a)

Habiendo escogido Falcón la Sierra de San Luis como punto de apoyo, y situándose en Cabure y Churuguara, se concentró en agosto en el sitio de San Pedro en cuanto notó la aproximación de Camero. La vanguardia de éste, conducida por el coronel F. Torres, fué la única en combatir. Ciñóse á apoderarse del primer parapeto enemigo, y sin comprometerse más, tornó á reunirse con Camero, dejando mortalmente herido al general federal Mercedes Petit.

La Cordillera estaba en paz: Maracaibo también.

En Barinas hostilizaba Rojas casi siempre al Gobierno. Acan-tonado Herrera en Libertad, después que regresó de Arauca, resolvió Rojas establecer un sitio abierto á la plaza, acampando el 5 de abril en Bijao-negro y el Polvero. En tal disposición se efectuaron más de treinta asaltos ó tiroteos, sobre todo durante las noches. A principios de mayo ocurrió Pérez Arroyo á Libertad, y de acuerdo con Herrera determinó batir á Rojas, aunque sin resultado alguno. Por último, el 15 de mayo dispuso éste la toma de la plaza, ya provisto de municiones que había obtenido en Arauca el general José L. Arismendi, su jefe de estado mayor. Después de un porfiado y tremendo combate se vió Herrera en el

(a) El Independiente, Nos. 404, 429.—Domínguez, Biogr.

caso de evacuar la plaza, retirándose en buen orden á Barinas.

El 11 de agosto siguiente, mientras conducía Herrera ganados para mantenimientos, escoltados por una brigada de la división de Pérez y la columna Páez, fué de nuevo atacado por Rojas en el sitio de Gavilán. La suerte fué adversa á Rojas, quedando Herrera dueño del campo, á costa de 9 bajas, y tomando entre los prisioneros al comandante Francisco Sosa, ayudante de campo de Rojas. Tuvo éste 25 muertos. (*) Arismendi, que se hallaba en Mijagual con fuerzas que había reunido en Libertad y Santa Rosa, al oír los fuegos del día 11, consideró urgente reforzar el campamento de Armadillo donde tenía al coronel Rafael M. Soto con parte de las tropas, y en marcha acelerada llegó allí el 13, asumiendo como jefe de estado mayor el mando, poco antes de concurrir las fuerzas de Herrera, que trataron de forzar impetuosamente el campamento, aunque en vano, pues en la noche del segundo día hubo de retirarse abandonando la plaza de Obispos y guareciéndose en Barinas. Arismendi por su parte se dirigió al Real, donde se incorporó á Rojas, que allí se estaba con las caballerías y alguna infantería.

XV. En lo político sucedían graves acontecimientos en Carabobo. Después de la deposición de Páez, el Designado estaba determinado á regresar á la Guaira. Sin embargo, la tormenta se desencadenaba por momentos y los dictatoriales parecían ganar terreno, alentados por sus compañeros de Caracas, que asentaron este lema preciso: Páez es la paz, Quintero la guerra. El Designado creyó pues necesarias ciertas precauciones, y á instancias suyas salió de Valencia en dirección á la Victoria el coronel B. Figueredo, subjefe de estado mayor, con instrucciones de mantener el ejército en severa disciplina y para contener todo movimiento en Aragua. Páez también dirigió al Gobierno un oficio, redactado por Quintero, en el que le manifestaba que no debía alarmarse por las demostraciones á que había dado lugar su renuncia.

El 19 de agosto el pueblo de Valencia lanzó una manifestación que hizo recordar el 27 de abril de 1826, en la que representaban el vivo deseo de que no se admitiese á Páez la resignación de su cargo, y aun de que se retirase del mando el Vicepresi-

(*) El Independiente, No. 430.

dente y se llamase á ejercerlo el Designado. Las noticias recibidas pocos días antes del 25 de agosto por conducto de varias personas, Quintero las califica de amenazantes. Eran: la aceptación de la renuncia de Páez; la publicación del decreto sobre distritos militares; la concentración de tropas en la capital; los nuevos nombramientos militares; la promoción de juntas populares; los ataques de la prensa contra Páez y Carabobo. «La administración se asociaba, y esto lo dice Quintero, á célebres corifeos de la facción parricida, y les ofrecía destinos de importancia.» (*) En política Quintero y Rojas coincidían por su intransigencia con la revolución federal.

La ambición del grande hombre se decidió. Él se puso entonces resueltamente á la cabeza de los partidarios de la designatura. «En tan premiosas horas recordé las palabras que había pronunciado en el Gabinete, cuando la discusión Páez, y ellas me sirvieron de guía. 'Entre la patria y Gual—me dije—debo sacrificarme por la primera;' y asentí, lo digo en alta voz, al proyecto convertido en acta el día 25 de agosto. Asentí, pero bajo la condición, discutida con detenimiento y generalmente aceptada, de que el ejército debía limitarse á suplicar que se conservase al general Páez en el mando; y no apoyar en manera alguna mi exaltación al poder . . . Si contra mi voluntad y lo que me estaba prometido, el ejército se adhirió á las peticiones del pueblo en cuanto á mi elevación al poder, es un hecho por el cual no puede hacerse la menor inculpación.» La mayoría de Carabobo era para Quintero partidaria de la designatura: era también la patria! Para explicar algo la inconsecuencia, añade: «Al salir de Caracas el 9 de agosto, estaba fijo en estas ideas: renuncia del general Páez del mando del ejército, su ausencia del país y mi incorporación al ejército confiado al coronel Pinto. En Valencia se me encuentra en otra vía, que yo no exploré: la fuerza de los acontecimientos me arrastró á ellas.» (b)

Súpose en Caracas el 22 por la tarde lo ocurrido en Valencia el 19, y el mismo día llamóse al Designado en una nota que condujo el capitán Augusto Celis y que fué entregada á aquel magistrado el 25 de agosto. Quintero contestó en esta forma:

(a) Manifiesto, pág. 14.

(b) Manifiesto, pág. 15.

«Valencia Agosto 26 de 1861.—Señor: He tenido el honor de recibir una nota de V. E. fecha 22 del actual, referente á la misión que traje cerca del Esclarecido Ciudadano de Venezuela. Esta misión la he desempeñado en el sentido que me recomendó V. E. sin que pudieran servirme de estímulo los informes del comisionado que últimamente vino al cuartel general.

«Juzga V. E. mi necesario pronto regreso á esa capital, porque probablemente seré llamado á ejercer el Poder Ejecutivo.

«Cuando llegue el momento anunciado por V. E., se servirá expedir la conveniente resolución y hacérmela conocer.

«Me hallo á corta distancia de esa capital, y V. E., que me conoce bien, me hará la justicia de creerme siempre fiel á mis principios y mis deberes públicos.

«Debo ser tan explícito como lo requiere la situación, muy persuadido de que V. E. apreciará debidamente la lealtad de mis sentimientos y la franqueza de mi lenguaje.

«Yo no me encargaré del poder sin duración conocida; lo aceptaré por todo el resto del período constitucional de V. E.

«Me inspira confianza el elevado carácter de V. E. pero en días tan solemnes y tan graves como los presentes, un hombre de honor, tan decidido como yo y tan comprometido en la regeneración de nuestra patria, no puede ni debe aceptar equívocas ó indefinidas situaciones.

«Sirvase V. E. admitir las seguridades, que renuevo, de respeto y de alta consideración con que me suscribo de V. E. muy atento y obediente servidor.

«A. Quintero.

Al Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc.» (a)

XVI. Había el gobierno promovido desde el 18 de agosto una Sociedad patriótica que haciéndose órgano de la opinión pública, indicase las medidas de pacificación que fuese posible poner en práctica en aquellas circunstancias. Frustróse la reunión el 23 á consecuencia de las malas nuevas llegadas de Carabobo; pero el domingo 25 más de mil ciudadanos concurrieron al teatro Caracas, apesar de la lluvia que empezó desde la una

(a) Level de Goda, Hist., pág. 404.

de la tarde. Mezcláronse allí hombres de todos los partidos, que estuvieron unánimes en reconocer la autoridad del Vicepresidente y mantener la legalidad. Discutida y resuelta esta materia, dirigióse el *meeting*, acompañado de la banda militar, á la casa de Gual, en medio de la lluvia, y dió entonces muestras de su adhesión y entusiasmo al anciano prócer. Acordóse nombrar una comisión de doce ciudadanos que excogitara los medios conducentes á la conciliación de los partidos en lucha y oportunamente los propusiese al Poder Ejecutivo. Para esa comisión designó la junta á los señores Rafael Acevedo, Dr. J. M. Blanco, G. Espino, G. Iribarren, Francisco Madriz, Gral. Mejía, Ldo. Mendoza, Dr. Parejo, Dr. Pimentel, Dr. Reyes, M. Santana, Gral. Soublette. (a)

Dos de los de esta comisión entraron á formar parte de un nuevo ministerio, para cuya libre organización renunciaron sus carteras, el 26 de agosto, Casas y Aurrecochea. Componíanle: Siso, para el Interior: Madriz, para Hacienda: Soublette, para el Exterior: Casas, para la Guerra.—«¿Por qué renunció el Secretario de la Guerra? (preguntaba Rojas, disgustado, el 27 de agosto.) ¿Renunció acaso ante el amago de un cambio de hombres y de política que atribuyó el rumor al Vicepresidente? Retiró después su dimisión ante el desvanecimiento instantáneo de ese amago?» Y después que daba sus últimos hachazos al ministerio, dirigiéndose particularmente á Madriz, finalizaba: «Hemos notado al terminar este artículo que no nos hemos ocupado en él del señor Siso. Es tarde ya. *Publíquese.*» (b)

Parece cierto sin embargo que Gual estaba decidido á concluir un arreglo con los federalistas, y ello precisamente fué lo que aprovechó Rojas, á más de los pasos dados anteriormente por el general Páez. Así, á algunos jefes, como Vegas, pareciéndoles duro estrechar la mano de los facciosos, prefirieron entrar en un complot que organizó la oposición para dar con toda urgencia un golpe de mano, que aguardaba por lo demás el Vicepresidente. (c)

(a) Diario de Avisos, de 26 de agosto.

(b) El Independiente, No. 411.

(c) Com. verbal del Gral. Vegas.

El 26 agosto salió de Valencia una comisión encargada de presentar al Vicepresidente las peticiones de esa ciudad, mientras que Quintero se estuvo á aguardar allá el resultado. Páez fué más avisado. Instó á su rival á aproximarse á la capital, saliendo en efecto uno y otro el día 30, en la noche del cual supieron en Mariara la prisión del Vicepresidente.

XVII. Tuvo esto lugar el 29 de agosto. Rojas se había acordado con cierto número de militares, en especial con Echezuría que mandaba una fuerza del Túi, situada en el Valle, con ramificaciones en los Teques y en la guarnición de la capital. En altas horas de la noche del 28 pusieron guardias frente á la casa de Gual, cerca de la esquina de Camejo, y á la del Ministro de la Guerra. El Secretario de lo Interior que percibió el rumor desde su casa (vivía no lejos de Gual) se dirigió á esa hora á la de éste y fué mandado á la espalda por la tropa. Capó, Vallenilla, Zuloaga y otros jefes ú oficiales fueron también arrestados de esta ó de aquella manera. Cuando el coronel Echezuría penetró por la mañana en la habitación del Vicepresidente, le halló impasible, apercibido del suceso y vestido su gabán, y de seguidas intimó el arresto al magistrado.—«Quién es U.?» pregúntale Gual, como si no le conociese.—«Soy el coronel Echezuría» repuso el otro.—«Y un coronel de la república, prorrumpió aquel, se atreve á hollar así los juramentos que hizo de defender la constitución y la república y proteger las leyes con su espada? Tan joven, y tener que arrastrar una vida de infamia! Con hijos, y tener que legarles un crimen! Lástima me dá U. señor!»—y le deja turbado, abatido su acero, en medio de la tropa silenciosa, pudiendo apenas articular á cada apóstrofe: «Gracias, doctor! Gracias, doctor!! » (a) A los caraqueños dirigió el coronel esta proclama.

«José Echezuría, coronel de los ejércitos de la república, y jefe civil y militar de Caracas, á los habitantes de la capital.

Ciudadanos! La fuerza armada, velando por nuestras libertades y por la salvación de la república, se ha pronunciado al amanecer de este día contra el Gobierno del Dr. Pedro Gual. Ella sostiene el orden público y da garantías á todos los ciudadanos.

(a) Comunicación verbal del Sr. Lorenzo Mendoza.

En su nombre, y por la autoridad de que estoy investido, os invito á concurrir á las 4 de esta tarde al edificio de San Francisco, con el objeto de deliberar libremente sobre la situación, y resolver lo que convenga al país. Venid todos, yo os ofrezco la más decidida protección. En mí no debéis ver sino el defensor de la sociedad y el amigo cordial de todos mis compatriotas.

Ciudadanos! A San Francisco, con la patria en el corazón, á ejercer un acto de soberanía popular.

Caracas, Agosto 29 de 1861.»

En el lenguaje de Rojas todo esto fué una agradable sorpresa para los caraqueños.

Algunos días después, ya puestos en libertad Gual y Casas, circuló impresa la protesta que sigue:

«Pedro Gual, Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.

«Venezolanos:—Un alzamiento de las tropas que guarnecían esta ciudad y los pueblos circunvecinos, poniendo guardias en la casa de mi habitación esta mañana, me han privado criminalmente de mi libertad, impidiéndome el ejercicio de mis funciones constitucionales. Mas no he renunciado, ni renunciaré, el cargo que me conferísteis de Vicepresidente de la República, encargado hoi constitucionalmente del Poder Ejecutivo. Ninguna fuerza ni coacción será bastante á arrancarme este depósito confiado á mi honor y lealtad.

«Protesto, pues, ante la República de este grave atentado cometido por la traición y la violencia contra sus derechos, audazmente conculcados en la primera autoridad constitucional.

«Dada en Caracas á 29 de Agosto de 1861.

«Por S. E.—El Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia, *Lucio Siso*.—El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, *Francisco Madriz*.—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Carlos Soublette*.—El Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina, *Manuel Vicente de Las Casas*.»

XVIII. Acto continuo escribió Echezuría al general Páez, comunicándole por nota de 30 de agosto el pronunciamiento de Caracas, de que era especial portador una comisión compuesta

de los señores Juan Maucó, comandante Pedro Elías Rojas, doctor Manuel Porras, Pedro Ramón y doctor Félix F. Quintero, excitándole con ello á que se dirigiese á la capital para reconstituir la república de alguna manera. Igual excitación y con igual fecha se hacía por el jefe superior de la policía, Mujica, con el carácter de jefe civil de Caracas! Ramos, por su parte, el consabido militar de la campaña de Barinas, que abrazó la conspiración sin duda por el mermado concepto en que se le tuvo después de su derrota, decía á los caraqueños en una proclama, que Carabobo no podía permanecer indiferente ante los funestos errores del Gobierno que había dejado de existir (el gobierno del doctor Gual, decían casi siempre los prevaricadores) y que siendo él magistrado de aquella provincia, no era posible que se estuviese inactivo ante el entusiasmo con que ella quiso iniciar un nuevo orden de cosas, llevando desde luego una piedra poderosa al edificio de nuestra salvación. «La ambición no me ciega (continuaba) ni me conduce. En la milicia no me es dado llegar á un grado más alto; y en cuanto á posición oficial, ya véis que desprecio la notable y honorífica á que me destinaba el gobierno caído.» Esto dijo después de su entrada á Caracas, qué fué el 31 de agosto, con la primera división de las fuerzas de Carabobo, precedido de la banda militar del *Convención*.

Lo sabido en Mariara puso á Quintero en una situación hartamente embarazosa. Pensó volverse á Valencia; pero se opuso Páez, que insistió en que continuaran el viaje. Entonces se propuso este plan: restituir á Gual la libertad y rodearle de respeto para que penetrara en el palacio de Gobierno, persuadido de que Gual, «patriota, hombre de honor y de conciencia, pensando la gravedad de los acontecimientos públicos, apreciaría en su justo valor este acto» y lo llamaría al ejercicio del Poder Ejecutivo. (a) El 31 avanzaron hasta Turmero y allí recibió el general la participación oficial del hecho del 29.

El 1º de setiembre llegaron á la Victoria, y el 2 al mediodía pareció bien á Páez invitar á Quintero á una conferencia. Este á su vez asentó la necesidad de separarse y tornar á Valencia, en caso de aceptar el general la dictadura, y concluyó:

(a) Manifiesto, p. 15.

«Si U. acepta la dictadura, me ausentaré del país, publicando antes un manifiesto-protesta para llenar mis deberes públicos y salvar mi honor.» Páez sin embargo, estudiadamente y buscando el ruego de las autoridades, que es la abdicación formal de la soberanía, afectó no querer mando ninguno. A las 5 de la tarde notificó á Quintero, por medio de su Secretario General, su resolución, y al día siguiente apareció su nota negándose á admitir la dictadura. En la noche, ya consideraba á Quintero como jefe del gobierno. Al jefe general de la policia escribió esto que copio á continuación, el 3 de setiembre.

«En Caracas se ha adelantado un paso de ideofinible trascendencia. Se me ha proclamado jefe civil y militar. No acepto este puesto, y todos los que recuerden mis antecedentes, no extrañarán que me niegue á admitir un poder omnimodo. Leo el pronunciamiento que acaba de presentarme una comisión *ad hoc*, y francamente declaro: que no me ha convencido el fundamento culminante que contiene. Para mí la legalidad no ha desaparecido. Tres altos funcionarios ha creado la constitución, y aquí está el Designado de la República llamado á reemplazar al Vicepresidente. Es tan firme mi creencia y tanto el respeto que tengo por la legalidad, que aunque se hubiera interrumpido momentáneamente, excitaria con fervor á todos mis compatriotas á reanudarla, para obstruir las vias peligrosas á que puede precipitarse el país. Conservemos la legalidad y al digno representante de ella. La nación confía justamente en su Designado, y me estaba reservada la satisfacción de acompañarle á esa capital, de presenciar su instalación en el Gobierno y de recibir sus órdenes como jefe del ejército. Venezuela conoce los estrechos vínculos de treintidos años entre el Designado y yo. Esta unión ha resistido y resistirá firme á todo embate. Esta unión es una garantía para la República. El Designado y yo hemos aceptado el deber de restituirle la paz.»

La nota estaba fechada en la Victoria y dió origen á una seria complicación; porque conforme al desenlace de que en secreto se lisonjeaba Quintero, nada más natural que se detuviesen cualesquiera sugerencias y proyectos en el camino de crear un nuevo magistrado, cuando la lei fijaba uno que no podía ser otro

que Quintero mismo. Los jefes de la reacción dictatorial, que se encontraron de improviso con aquel problema que planteaba Páez, aunque no fuera sino por pura formalidad, resolvieron autorizar precipitadamente sus actos por todos los expedientes posibles. Llegaron, es verdad, al caso de decidir sin otra justificación que la de los hechos consumados; pero el paso estaba dado ya, la ambición era desmedida, y era preciso buscar razones, y razones prontas y decisivas.

Echezuria recibió el 5 por la tarde la nota de Páez referida y la contestó el mismo día oponiéndose de un modo resuelto á las observaciones del general. «La legalidad, Excelentísimo Señor, pudo existir, concediendo mucho, en el momento en que la ciudad de Valencia pedía la exaltación del Designado á la silla presidencial; pero quedó despedazada desde el otro momento en que despojado del poder y custodiado por la fuerza pública el Vicepresidente, pudo manifestar el pueblo de Caracas su libre voluntad.

«El Designado no personifica la legalidad sino cuando se llame al ejercicio del Poder Ejecutivo por dimisión, por muerte, por destitución ó por incapacidad del Vicepresidente. Fuera de estos casos, ninguno de los cuales ha ocurrido, su advenimiento al poder no puede llamarse bajo ningún respeto legal. Puede llegar á ser un hecho consumado, por la voluntad expresa de los pueblos, pero nunca podrá decirse que sea un hecho estrictamente constitucional.» Continuaba diciendo que los habitantes de Caracas, cuyo grito no estaba aislado, creían que había dejado de existir la constitución desde que se promulgaron los decretos de julio, que habían sido obra del Designado, y que podía decirse que el propio Designado también había dejado de existir desde aquella época. Mas como temiese que tales argumentos no fuesen bastante sofisticos y engañosos, convalencialos con la terminante observación de que la desaparición instantánea del gobierno presidido por el doctor Gual y el establecimiento de un orden de cosas *más popular*, estaban diciendo que la anterior administración había fenecido, sin excluir á uno solo de sus funcionarios.

De una manera semejante discurría Mujica en contestación á la susodicha nota de Páez, para probar que la legalidad invo-

cada por éste y calificada por Rojas, en su impaciencia, de «harto ridícula, inmoral é irritante,» no existía ya. Dominados todos por la inquietud de aquel hecho vergonzoso, perdían su tiempo al esperar sincerarse de sus innobles procederés ú obtener una brillante manifestación de la ciudadanía, cuando ya alzado el poder de las bayonetas no había instante que desperdiciar en la labor hercúlea de reorganizar el Estado. Más lógico fué el doctor Porras en su discurso dirigido á Páez en la Victoria, al presentarle, á nombre de la comisión nombrada al efecto, el pronunciamiento de Caracas.

Encargóse de la conducción y entrega de las cartas de Echezuría y de Mujica á otra comisión que reunida con Páez en los Teques, y siguiendo con él hasta las Adjuntas, tuvo allí una conferencia con el general. Expusieron su objeto aquellos hombres, y á todo dijo Páez que consecuente siempre con sus hechos históricos, que había cuidado de dirigir por el camino de la legalidad, se resistía á tener como conveniente para la seguridad pública que el poder estuviera en las manos de un solo hombre: que, en consecuencia, él se había opuesto al pronunciamiento de Caracas; y que, bien meditada la cuestión á la luz de los principios, resolvía que ni él, ni el ejército de su mando contribuirían á dar á Venezuela un poder no reconocido por la lei.

Uno de los comisionados, el doctor Jerónimo E. Blanco, como viese la manera de razonar de sus colegas, expuso con mucha cordura la necesidad de considerar la cuestión bajo estos dos aspectos: ó el general Páez empleaba su influjo personal y el poder del ejército en restablecer el gobierno legal en la república, y entonces no le quedaba otro camino que restituir al doctor Gual al ejercicio del Poder Ejecutivo, como quiera que el doctor Quintero no podía entrar á desempeñarlo sino por virtud de alguno de los casos constitucionales, que no habían ocurrido; ó se resolvía el general Páez á mantenerse en la expectativa para esperar la decisión de la voluntad nacional, que había de verse en los pronunciamientos sucesivos de los pueblos, si en último caso estaba resignado á aceptar el nombramiento de jefe civil y militar con que le había aclamado el pueblo de Caracas, para que rigiese los destinos de la patria, mientras se reconstituía el poder público bajo la forma republicana. (a)

(a) El Independiente No. 420.

En suma, á nada se resolvió Páez por el momento. Limitóse á recomendar el estudio de aquel problema á varias personas, para que esclareciesen los principios de orden y legalidad que, en su concepto, le animaban; con lo cual parecía optar por la segunda de las soluciones propuestas por el doctor Blanco; mas al despedirse de los comisionados manifestóles su resolución final é invariable de no apartarse nunca de la lei mientras ésta tuviese su representante legítimo, ni de la voluntad nacional en el caso extraordinario de que aquel camino se hubiese cerrado en absoluto. Corta fué su vacilación.

Porque entre estos pasos habia insistido Quintero, á raiz de la negativa de Páez, en demandar la libertad de Gual, para que de ese modo le llamase éste á la presidencia. Páez desconfiaba del medio, creo que con razón. A Vargas pudo obligársele á renunciar; pero Gual, á pesar de sus años, no era hombre para amedrentarse á la vista de clamores pretorianos. No obstante, convinose que en los Teques se adelantaria el Dr. Rafael Lossada, secretario del general, con instrucciones de Quintero para el Dr. Juan José Romero que debía desempeñar la comisión de notificar á Gual el pensamiento de Quintero.

El general y el Designado llegaron el 4 á los Teques. Allí recogió el primero el oficio dado al Presidente de la Comisión de Caracas para el general Ramos, transcribiéndole igualmente su resolución del 3, é hizo conducir todo por posta á caballo, mandando un duplicado á Ramos el 5, día en que al amanecer salió el señor Lossada con las instrucciones para Romero y una carta para Echezuría. Romero admitió al punto el encargo; más el jefe de la policía opuso trabas á la entrevista de Romero y Gual, y fué preciso invocar la autoridad de Ramos: no se dejó ver Echezuría, y la guardia permaneció así á las puertas de la casa vicepresidencial. A pesar de todo Romero visitó á Gual. Encontróle, dice Quintero, lleno de nobleza y de moderación. Negóse á abdicar el prisionero, y tanto el Designado como Romero encontraron esto mui natural.

El mismo día 5 expidió Ramos una orden general en la que insertaba el traslado que le hacia Páez de la nota dirigida á Mujica, el 3 de setiembre, negándose á aceptar la dictadura. En

copiándola agregaba sarcásticamente: «Transcripción que tengo el honor de hacer á V. S. para su inteligencia y conocimiento del ejército de su mando, *añadiéndole con satisfacción que me muevo inmediatamente para esa capital á los fines que dejo expresados.*» Lo subrayado está así en el texto. Al día siguiente anuncia Ramos en una proclama la entrada de Páez en la capital, que debía de efectuarse por la tarde, acompañado del Designado, á quien dejaría en posesión de la presidencia!

XIX. El Designado recibió la comunicación de Romero referente al caso el 6, al llegar á las Adjuntas. Allí se hospedó en la casa de habitación de la hacienda *Elvira* y se dispuso á aguardar aviso de Páez para seguir á Caracas. Ya estaba listo para ello cuando recibió del general una contestación evasiva. Siguió solo y por la noche llegó á la capital. Otra novedad agregóse allí, y fué que Páez resolvió de cierto admitir la dictadura que le ofrecían. Este hecho extraordinario resultó de una comisión que á Páez envió Quintero, compuesta de los doctores Romero, Zuloaga y Oropeza, con instrucciones suficientes para averiguar la verdad, y palpar sin tardanza la situación. (a) Las credenciales é instrucciones de los comisionados, hélas aquí:

«El Designado de la República.—Caracas, Stbre. 7 de 1861.—

«Señor:—Desde que el Vicepresidente de la República quedó privado de su libertad, soy yo como Designado, el Jefe de la Administración, y mis deberes públicos, mi amor al País y á mi propia reputación no me permiten diferir mi instalación en el Gobierno.—Diez días hace que no tiene Gobierno la República y yo debo apresurarme á restablecerlo hoi mismo, precisamente hoi.—Resolución tengo para ello; pero la prudencia me aconseja evitar un nuevo conflicto; y es con este motivo que comisiono cerca de V. E. á los respetables ciudadanos SS. DD. Juan José Romero, Manuel M^a Zuloaga é Ignacio Oropeza, quienes van penetrados de mi espíritu y convicciones, de mis deseos y resoluciones.—Sirvase V. E. oírlos y dar crédito á lo que ellos le manifiesten.

«Me dirijo al Ciudadano Esclarecido, cuyo título mereció de la patria por haber reinstalado en 1835 el Gobierno nacional.—

(a) Rojas, Bosquejo, I. 291. Tiempo perdido, pág. 146.

Más tarde, en distintas épocas V. E. ha desenvainado su espada en defensa de la legalidad, y su reciente resolución de la Victoria, negándose á admitir la Dictadura, ha añadido á la historia de V. E. su más gloriosa página. ¡Insensatos los que pretenden adormecer con una Dictadura al que por su respeto á la ley ha alcanzado el título de Ciudadano Esclarecido!

«Gravisima es la situación: y mis deberes, Excmo. Señor, me conducen como por la mano á hacerle frente en todo el curso del presente día, á dominarla, Señor, en este día. Con un corazón y una cabeza, que debo al Ser que me ha formado, y con ideas exactas acerca de la definición del honor, yo me siento con resolución bastante para sacrificarme por la salud comun y no veo peligros. La muerte es cierta y algunas veces le es permitido al hombre elegir un momento para ella. Creo que ha llegado para mí este momento.—Con impaciencia, Señor, aguardo una contestación de V. E.: mis comisionados me ofrecen regresar con esta contestación antes de la una de la tarde. Acepte V. E. los sentimientos de consideración con que me suscribo su atto. servidor.

Angel Quintero.

Excmo. señor General en Jefe, J. A. Páez.

MEMORANDUM

1º S. E. el general Páez en su contestación de 3 del corriente á la oferta de dictadura que le hizo un pequeño círculo de esta ciudad contestó negativamente y dijo: «Que venia á presenciar mi instalación en el Gobierno y á recibir órdenes mías como Jefe del Ejército.» Pero S. E. se ha quedado ayer en Las Adjuntas y los corifeos de la asonada dictatorial aseguran que permanecerá allí hasta que regrese de Valencia una comisión que se manda á arrancar un grito por la Dictadura.—Los expresados corifeos sostienen que proceden de acuerdo con S. E. quien se decidirá por la Dictadura si la apoya Carabobo.

2º El Designado debe este puesto á la República: no lo abdica por ninguna consideración humana. Desde que el doctor Gual quedó privado de su libertad, *de hecho* es el Designado el primer magistrado de la República, y está en el deber de resta-

blecer el Gobierno de la República. Esto debe ser inmediatamente, porque la espectación pública es alarmante, hierven las pasiones, y el Designado se atraería las maldiciones públicas, si no procediera con la prontitud y energía que requiere el conflicto actual.

3º El señor general Ramos ejecutando una orden de S. E. el general Páez, ha hecho reconocer en la orden general de ayer al Designado como jefe de la administración; pero el Designado necesita, y pide al general Páez que comunique hoy mismo órdenes al expresado general Ramos para que apoye y sostenga todas las resoluciones y actos del Designado. Sobre este punto los comisionados pedirán á su S. E. el general Páez una resolución muy explícita.

4º Es conveniente que S. E. el general Páez permanezca en las Adjuntas hasta que reciba noticia oficial de estar reinstalado el Gobierno Nacional.

5º El Designado no cree que S. E. el general Páez haya dado su aprobación al movimiento dictatorial de un pequeño círculo de la capital, ni que proteja la marcha de una comisión á Valencia con el mismo objeto. Esto sería despedazar la República, y el que la fundó no puede terminar así sus días.

Caracas Setiembre 7 de 1861.

Angel Quintero.

Páez no contestó la nota de Quintero. Limitóse á decir á los comisionados de éste «que él no tenía carácter público y que eso le impedía atender á la excitación de Quintero.» Este último quedó aterrado. Que hubiese mayor perfidia era imposible. No pensó sino en hacer lo que había declarado á Páez: extender su anunciada protesta, á la que puso fecha de 10 de setiembre, y dirigirse á Ramos el 7 de setiembre, pidiéndole le obtuviese de las autoridades pasaporte para Maracaibo, ó de no, para el extranjero, «y esto, si posible fuere, en todo el curso del presente día.» Ramos, de una manera no menos páfida contestó al día siguiente, que había transcrito la nota de Quintero á Mujica con las observaciones siguientes para negarse á pedir el pasaporte. 1ª El contenido de la orden general del 5 de setiembre. 2ª Los pronunciamientos de Aragua, Carabobo, Cojedes y Yaracúi por la exaltación de Quintero, á las cuales él, Ramos, asienta.

El sábado 7 de setiembre al anochecer se determinó el general Páez á ponerse en marcha hacia la capital desde las Adjuntas, donde se mantenía, á oscurecer su nombre, á desprestigiar su autoridad, y á anegar en sangre la moribunda patria, entrando en Caracas «arrastrado, dice un historiador, en un carro triunfal por más de cien conspiradores y llevando en la diestra mano un ramo de flores, que acaso simbolizara su candidez en aquel momento.» (*) Llegó á su casa de la Viñeta.

XX. Dos días después, el 9, como á las 11 de la mañana, se vieron fijados en las esquinas y lugares públicos de la ciudad cartelones concebidos así:—«¡Viva Páez, jefe civil y militar!—Pueblo de Caracas! Vayamos todos esta tarde, á las dos á la plaza Bolívar, á nombrar una comisión respetable que lleve nuestros votos al Padre de la Patria. Que no falte ningún ciudadano!—Nuestra indiferencia puede causarnos graves males.—A la plaza Bolívar!—Que se haga la voluntad del pueblo.»

Idéntica excitación fué hecha en una alocución de Echezuria y Mujica, que fué publicada ruidosamente por bando. Conforme á esto, allegóse á la plaza Bolívar, cerca de las dos de la tarde, gran copia de personas y curiosos. Tomó Rojas la palabra, él, director de escena de aquella espantosa comedia, y explicó el objeto de los movimientos habidos en Valencia y en Caracas, refiriéndolos á una sola y única causa. Desbordóse luego su natural ingenio en elogios más ó menos merecidos para Páez, y cuando hubo preparado lo suficiente los ánimos para manejar la voluntad de las masas, embriagándolas con los reflejos de pasadas y maravillosas hazañas, excitó á la concurrencia á correr á la morada del general con el propósito de que se le exigiese allí, entre amigas é ineludibles imposiciones, la aceptación del mando supremo. Marchó, pues, la muchedumbre á la Viñeta, y en el trayecto fijaron muchos en sus sombreros una pequeña hoja, de antemano preparada, en la cual se veían impresos estos conceptos: «Ciudadano Esclarecido, la nación tiene su mirada fija en vos. Una vez más la salvaréis con sólo no abandonarnos. Ceded al impulso espontáneo del pueblo, á quien Dios inspira!»

Llegado que hubieron á la casa del general, salió éste al

(*) Rojas, Bosquejo, I. 291.

balcón acompañado de Nadal y Camero, y se limitó por de pronto á dar las gracias á los que le aclamaban; mas como insistiesen muchos en que debía responder categóricamente al deseo que manifestaban por sus voces y ademanes, salieron algunos señores al balcón y aseguraron que el general iría el mismo día á la casa de gobierno. Propusieron entonces los aclamantes conducir ellos mismos sin demora al desventurado anciano, cuya cabeza temblaba ya con el peso de la gloria y de los años, é insistieron con porfía en este propósito, hasta que al fin se sometió Páez al querer de sus admiradores; y como subiese al carruaje que se le tenía aparejado, viose á algunos individuos asir de las lanzas del coche y tirar de él con todas sus fuerzas hasta ponerlo en triunfo á las puertas del palacio de gobierno. Fueron los primeros en esto los señores Pedro Toledo Bermúdez y Alejandro Calcaño. Una vez ahí, volvió á asomarse Páez á uno de los balcones y pidió que fuese escrita y firmada la manifestación de que era objeto; tras lo cual, montando á caballo, se encaminó á su casa de habitación, en compañía de parte de la concurrencia, mientras que la otra quedaba en plaza firmando la ofrecida manifestación.

De la espléndida ovación hecha al general Jackson dijo con amargura el juez Story, que fue ella «la entronización del populacho, el triunfo del rei Mob.» Juan V. González fué más irónico y despiadado con el general Páez: recordó el papel que había hecho éste en las intrigas contra Bolívar y Vargas, en los días de «la Cusiata» y la «Reforma», y estableció en seguidas esta ecuación mnemónica: 26-35-61. *El Independiente* explicó los sucesos del 9 de setiembre valido al parecer de la conocida teoría de los hombres providenciales, oleo con que de ordinario se hacen ungir los tiranos. Afirmó que era Páez el escogido de Dios y de los pueblos y que debían rodearlo los hombres de los gobiernos pasados: que las instituciones habían dejado de ser ya bandera de guerra: que ellas habían caído y que se necesitaba el concurso de todos los ciudadanos para que pudiese la república reconstituirse sobre bases sólidas.

El general expidió el 10 una alocución-decreto, en que significaba aceptar el mando supremo «sólo para evitar (son sus palabras) que su patria corriese por más tiempo los azares de

un pueblo sin gobierno, y para garantizar á las provincias todas el derecho que tenían de hacer oír libremente su voz en aquella emergencia inesperada.» Excitaba á los gobernadores de las provincias á que convocasen á los ciudadanos, sin distinción de partidos, para que en uso de su soberanía considerasen el voto de la capital y dijese con entera libertad si lo ratificaban, y para que manifestasen, en caso contrario, qué desenlace debía tener, en su concepto, la complicada situación en que se encontraba la república. Ordenaba á los Jefes de operaciones que dejaran que los pueblos expresasen libremente su voluntad, asegurando el orden y dando garantías eficaces á todos los ciudadanos; y decretaba, en fin, su mando en la república como jefe supremo civil y militar hasta tanto que se consiguiese la pacificación del país. He aquí una vieja canción. Finalmente nombró secretario general al doctor Nadal, mientras se completaba la organización del Ministerio.

La exaltación de Páez fué, como natural era, un triunfo para el partido que en Valencia secundó con energía los esfuerzos de Rojas y sus secuaces en Caracas. No importaba nada el pernicioso ejemplo que se daba. Acaso aquella ceguedad inexplicable provenía del cansancio de la guerra y de la confianza que se guardaba al héroe de los Llanos, ó de la desmoralización á que habían llegado las diferentes clases sociales; pero la guerra siguió más cruel y devastadora, la infidelidad más de moda y el ídolo se conservó mudo en el templo de su fama, sirviendo por desgracia de oráculo á impíos sacerdotes y de adoración al engañado pueblo. Fué tal en Valencia el entusiasmo por Páez, que hasta las mujeres se apresuraron á felicitarse por la paz y la concordia que ya se creían un hecho. (a) *Ave . . . Morituri te salutant!*

XXI. La ira y el despecho de Quintero fueron incalculables. Convencido del engaño urdido por su colaborador, partió hacia la Guaira y se embarcó sigilosamente para Curazao. Publicó á poco, vuelto de su antiguo destierro, su famosa protesta y su manifiesto, inspirados por la ruina de sus ambiciones. Nadie habló en términos más zahirientes y á la vez más dignos

(a) Véase la manifestación de 17 de setiembre.

del general Páez «Sin inteligente y firme cabeza, y un esforzado corazón decrépito, en la noche de su vida dirigido por una inmoralidad que espanta se deja mecer en un coche por las calles de Caracas, llevando en la mano un ramillete» Esperaba el «término de esas bacanales» y añadía: «yo cumpliré cincuentinueve años á fines del presente: mi corazón es de mi patria, y las desgracias han fortificado mi alma y mi cuerpo.» ^(a) «Mi protesta, observaba en otra parte, es conocida de mi país: si es grave su lenguaje, son exactos los hechos que refiere. Más que mi propio desagravio, ese documento contiene las quejas del hombre público que ha visto frustrados los designios que esperaba llevar á cabo para libertar á su patria de los horrores de la anarquía.» ^(b)

«EL DESIGNADO DE LA REPÚBLICA»

«El Congreso Nacional, por una lujosa mayoría, me invistió con este carácter y no puedo abdicarlo cobardemente.—Me movi de la ciudad de la Victoria el día 3 del presente mes con la persuación que debía ocupar el asiento de primer magistrado de la República.—Desde que por un motín militar quedó privado de su libertad el Vicepresidente, Sr. Dr. Pedro Gual, era mi deber ponerme al frente de la Administración del país.

«S. E. el general Páez á quien un reducido círculo de esta capital ofreció la dictadura rehusó aceptarla; espontánea y resueltamente manifestó su decisión por acompañarme á esta capital á presenciar mi instalación en el Gobierno y á recibir de mí órdenes como Jefe del Ejército. Con esa convicción rendí mi jornada en las Adjuntas el día 6. El General y yo tomamos distintos alojamientos. Fué este un hecho intencional por mi parte desde que ví al General mui cortejado en el camino por los que se dicen Dictatoriales.

«En la noche del 6 entré á esta capital habiéndome antes despedido del General, por una pequeña carta en que le trasmití mi deseo de seguir sólo para esta ciudad.

(a) Véase un escrito del señor Ramón Páez publicado en El Independiente No. 513, en refutación de la protesta.

(b) Manifiesto, pág. últ.

«Los rumores que llegaron á mis oídos en mi alojamiento de las Adjuntas é informes posteriores sobre la determinación del General de permanecer allí por ocho días, me obligaron á dirigirle la nota No. 2 que no se ha servido contestarme. (*) Mis comisionados llevaron el memorandum No. 3 para ceñirse estrictamente á él en sus conferencias con el General.—El silencio de éste y la confusión que reina en la capital, la existencia en ella de un ejército que aunque me ha reconocido como Presidente accidental de la República no recibe órdenes de su jefe para respetar y cumplir mis disposiciones, me decidieron á pasar al señor General Jefe del Ejército del Centro la nota No. 6, y he recibido la contestación No. 7.—El general Páez no me contesta, y el Ejército, aunque tiene consideraciones por mí, espera órdenes para apoyar mi administración; pero estas órdenes no se expiden, y se continúa en alarmantes preparativos para encarnar la Dictadura. Se ha hecho pues, incompatible mi residencia en esta capital con mi carácter público, y tengo que abandonarla para trasladarme á otro punto de Venezuela, cuya decisión por el principio de legalidad me sea bien conocida. Si la Dictadura invadiere los puntos que yo considero de partida para una reacción verdaderamente nacional, entonces en una playa extranjera esperaré el término de estas bacanales.

«La Dictadura es un elemento de que se han servido las antiguas y modernas sociedades para salvarse en grandes conflictos. Admito el medio cuando ha desaparecido de todo punto la legalidad en un país, pero el principio de legalidad está muy arraigado en Venezuela, y por fortuna se conserva con vigor en nuestras provincias. Por respeto á ese principio la combatí enérgicamente en Mayo último y la he combatido recientemente en Valencia.

«Además, no concibo un Dictador sin las dotes privilegiadas que deben caracterizarle: «inteligente y firme cabeza y un esforzado corazón.»—Las facultades morales del general Páez han declinado notablemente ante el imperio irresistible de los años, y sus fuerzas físicas pueden considerarse agotadas. A la som-

(*) El documento No. 2 es la credencial de los comisionados; el No. 3 las instrucciones que ellos recibieron.

bra de la decrepita Dictadura del general Páez habrá algunos Dictadores efectivos, y entre los que se disputan este puesto cerca de él, hay hombres cuya inmoralidad espanta.—Toleraré un tirano, jamás me someteré á muchos tiranos.—La sociedad corre inmensos peligros: la precipitan corrompidos tribunos, consejeros del Dictador: el anciano Dictador duerme.

«Rechazo con toda la indignación de mi alma los inmorales y muy violentos medios empleados para la proclamación de esta irritante Dictadura.—Las provincias de Carabobo, Aragua, Cojedes, Guárico y Yaracúi han votado por la Designatura para presidir los destinos de la República; y en la fortaleza de San Carlos en Maracaibo se ha dado un grito análogo.—Estos votos no han merecido respeto alguno del Dictador: él ha otorgado decidida preferencia á la grito de una multitud arrastrada el 29 de Agosto al templo de San Francisco en esta capital, y ayer á la plaza Bolívar; gritos tumultuarios en una ciudad de la República han ahogado el voto concienzudo de seis provincias.—Por la Designatura también se pronunció el 25 de Agosto el brillante Ejército del Centro: con alegre fisonomía, al compás de marcial música, penetró el 31 en esta capital, y regresó á la ciudad heroica, á Valencia, con el arma á la funerala. ¿Qué ha sucedido? Este Ejército que se movió para sostener un principio ¿ha sacrificado este principio á la insana ambición de un hombre próximo á descender á un triste sepulcro? No; me toca defender á este valeroso Ejército, cuyas virtudes conozco, y cuyos sufrimientos por la actualidad me conmueven.—Me olvido de las vacilaciones del general Ramos, y fijo atentas miradas en ese lucido ejército del Centro: él no ha perdido sus títulos á la confianza nacional: este ejército ha resistido con altivez á las exigencias del Dictador, y si hoy aparece humillado, es que con una abnegación de que no hay ejemplo ha preferido su martirio á probables desastres.

«Nuestros pueblos se sienten fatigados por una lucha de tres años, que últimamente han sostenido en defensa del honor, la vida y la propiedad; y nuestro ejército sin organización, con la existencia de un mendigo, siempre en horribles fluctuaciones, pero esforzado y generoso, es detenido en su carrera de triunfos por una tempestad que oscurece nuestro cielo. He aquí los elementos

que ha llamado en su auxilio el general Páez, para su postrar alzamiento contra la República. Cuando se escriba la historia de estos días, cuán menguados aparecerán nuestros pueblos! Cuán humillado nuestro ejército! Los unos como el otro proclamaron la Designatura y juraron sostenerla; á poco andar llegan los contrapronunciamentos por la Dictadura. Una mano inmoral lo corrompe todo, y pueblos y ejército caen en un lago pestilente, santo Dios! ¿Porqué tanta infamia sobre la patria de Bolívar? ¿Nuestro libre y áltivo pueblo, se ha prostituido de repente? ¿Reniega del pueblo del 19 de Abril de 1810? Y nuestro ejército, representante de las glorias del gran ejército que dió libertad al mundo de Colón, ¿olvida sus precedentes, sus grados y condecoraciones, sus cicatrices y su infortunio actual? ¿No son frutos de brillantes jornadas por la libertad de la Patria? ¿Prefiere este ejército un hombre á la República? ¿Cambia su título de guardián de un pueblo libre por el de esclavo de un decrepito Dictador? Imposible! Nuestros pueblos y nuestro ejército llamarán pronto á juicio al general Páez!

«La existencia de la Patria y su honra se posponen á las miras de un solo hombre. En momentos en que las facciones hacen un esfuerzo supremo para dominar la sociedad, el ejército que debiera combatirlas incesantemente, permanece en esta capital para custodia y ostentación del Dictador! Y ese ejército es de la nación! Y lo sostiene con mui costosos sacrificios!

«El general Páez en la noche de su vida ha venido á justificar cuanto se ha escrito contra él en los últimos doce años. Está ya en evidencia que no hay Gobierno posible en Venezuela mientras resida en ella el general Páez. Acaba de traicionarme á mí, á quien ha llamado amigo de treintidos años, «cuya unión, según él, habia resistido y resistiría firme á todo embate; y era garantía para la República.» Esto dijo el 3 en la Victoria, y el 9 se dejaba mecer en un coche por las calles de esta capital llevando en la mano un *ramillete* Goce momentaneamente en su obra! Una felonía no deshonra á la víctima sino al que la comete.— En la prosperidad como en la adversidad, yo he permanecido al lado del general Páez por una serie dilatada de años. Hoi me separo de él *para siempre*, porque no puedo hacer al que fué mi

amigo el sacrificio de mi honra.—El general Páez ha destrozado las ligaduras que mantenían ligados nuestros dos nombres, y yo he aceptado este rompimiento que restituye á mi alma toda su independencia. El general Páez se aproxima á los 80 años de edad, y yo cumpliré 59 á fines del presente. Mi corazón es de mi patria, y las desgracias han fortificado mi alma y mi cuerpo. Debo al cielo este inestimable bien.—En la situación á que me ha conducido el destino, no me queda otro partido que protestar, como solemnemente protesto ante Dios y los hombres, contra la odiosa Dictadura que quiere imponerse á la República, y no seré responsable de los nuevos y espantosos desastres que vienen ya sobre ella.—Salvo mi nombre, salvo mi carácter público, y juro ante el mismo Dios y ante mis compatriotas llenar mis deberes públicos y de ciudadano cuando me encuentre en libertad para ello. Me entrego ciegamente en manos de la Providencia, y presiento que pronto va á libertar á mi patria de esta inesperada y mui funesta calamidad.—Caracas Setiembre 10 de 1861.—*Angel Quintero.*»

Afirma Quintero en su Manifiesto que él contaba con el apoyo de la mayor parte del ejército y con el de los ciudadanos honrados de la capital, pero que no se resolvió á anegar en sangre la ciudad de su nacimiento, ni á arriesgar la existencia de virtuosas é inocentes familias. Esto explica el marqués de Rojas revelando un plan combinado entre el Jefe de Estado Mayor y Quintero para apoyar la legalidad con cerca de 4000 hombres de Caracas, que hubieran tenido que batir la custodia de Gual y la columna de *Maturín*, de 400 plazas, guardia de Páez en las Adjuntas. Dice Rojas que ya una gran parte de la tropa estaba lista en el cuartel de la Trinidad, los pabellones desplegados y sus jefes á caballo en el centro del cuadro, cuando llegó la contraorden de Quintero. (*) Verdad es que restablecida la legalidad, tenía de reencargarse Gual del mando y nó Quintero; pero ambos convinieron, cada cual por su parte, en que no se derramase una gota de sangre por causa de ellos, aunque contemporizase el uno con la federación y el otro nó.

XXII. Fué un hecho mui singular que con aquella transfor-

(*) J. M. Rojas, *Tiempo perdido*, p. 147.

mación nació de improviso un sentimiento de protesta contra la autoridad usurpadora, partiendo de puntos de vista los más diferentes y aun hostiles entre si. No fué sólo el odio de Quintero, cuyos procedimientos creemos errados en parte, pero sanos, ni las protestaciones del gobierno legítimo representado por Gual, sino también la actitud de Falcón, que hubo al fin de desdeñar aquel mando improvisado, y la de Monagas, que desde entonces tomó parte activa en la guerra, desembarcando por el Delta el 16 de octubre. (a)

Además, el nuevo tren tuvo que privarse de algunos jefes que, como Cordero y Andrade, renunciaron sus destinos sin vacilar. Ruiz, aquel que en 1846 votara por Guzmán, y años después, en plena Cámara, llevado de la ira, amenazó á Planas, presidente entonces de aquella, amartillando contra él una pistola, al tener conocimiento en Zaraza de la proclamación de la dictadura, protestó contra ella; y desconocido por sus subalternos los comandantes Romero y La Rosa, rompió su espada, se apartó de la tropa y atravesó solo, dirigiéndose al través de los llanos de Barcelona hacia Ciudad Bolívar, las líneas enemigas, que no osaron molestarle, respetando su lealtad y su valor. También protestó el coronel José María Hernández, jefe del Castillo de Puerto Cabello y se negó á entregar la fortaleza; mas sitiado después por el general Baca y aislado, hubo de hacerlo y abandonar su patria. (b) La suerte destinó á Pinto á servir de víctima propiciatoria en el festin de los triunfadores. No obstante, más tarde fué menester solicitar los servicios de algunos de los que cayeron el 29 de agosto, y fueron reapareciendo los nombres de Casas, Vallenilla, Martínez y otros en acontecimientos subsecuentes....

El Gobierno de Colombia declaró su neutralidad. Por un decreto de 9 de diciembre el general Mosquera reconoció el estado de guerra civil existente en Venezuela, considerando como beligerantes y en pleno goce de sus derechos á los facciosos.

A pesar de las grandes simpatías de que gozaba Páez entre los norteamericanos, tampoco fué reconocida la dictadura por

(a) Carta á Páez, dic. 27 de 1861, en Pachano, Biogr.

(b) El Independiente, No. 432.

la república de los Estados Unidos, la cual impuso una severa línea de conducta á sus agentes diplomáticos en Venezuela.

«Retirado su ministro, señor E. A. Turpin, vino en su lugar el señor Henrique Blow; mas este caballero, no obstante haber permanecido aquí algún tiempo, se abstuvo de presentarse oficialmente. Después que volvió á su patria, fué enviado á la república un nuevo agente diplomático, que creyó poder seguir otro rumbo. No lo juzgó así el Gabinete de Washington, que al contrario desconoció y anuló el reconocimiento practicado por su Legación. Movióse á esto por hallarse convencido de que tocaba á Venezuela establecer y mantener su propio gobierno sin intervención, intrusión, ni siquiera influencia de naciones extranjeras, especialmente de los Estados Unidos, y por no haber visto una prueba tan concluyente de ser aquella administracion obra de Venezuela, que justificase su reconocimiento.... Notificada que fué semejante resolución á la Dictadura, ella suspendió sus relaciones con el Ministro de los Estados Unidos, anunciándole que tenía á su disposición su pasaporte, para que lo tomase cuando le conviniese. Cuando tal supo el Presidente de los Estados Unidos, sin quejarse del acto mencionado, mandó decir á su Agente que continuase en Caracas sólo para elevar al Gobierno representaciones sobre todos los asuntos que tocasen á los derechos é intereses del Gobierno ó de los ciudadanos de los Estados Unidos, á menos que, al cumplir este deber, encontrase con una negativa á oír y recibir sus instancias; caso en el cual debería dar cuenta al Despacho de Estado y aguardar sus instrucciones, sin salir de Venezuela, si ya no se lo exigia terminantemente el Gobierno. Porque los Estados Unidos tenían derecho indisputable de decidir cuándo nuevas autoridades, producto de una revolución, podían pretender que ellos las considerasen como poder establecido; y también facultad de comunicar con las misma sobre asuntos nacionales, sin previo reconocimiento, y evitando toda intervención en cuestiones domésticas. En consecuencia, se resolvió no enviar el pasaporte al Ministro mientras él expresamente no lo solicitase; mas se sostuvo la incomunicación decretada.» (*)

(a) Memoria de Relaciones Exteriores en 1863, p. 52.

LIBRO NOVENO

LA DICTADURA

1. Mientras se pasaban los días siguientes al 10 de setiembre ocupados en engañosos pronunciamientos que son práctica de las usurpaciones y excusa del depotismo, constituyó el Dictador en 14 de setiembre su Ministerio así: Interior y Justicia, Rojas; Hacienda, licenciado Rodríguez; Guerra y Marina, coronel Echezuría; Relaciones Exteriores, doctor Nadal. Dos días después se declaraba en comisión á todos los empleados civiles y militares.

El pensamiento capital que Páez llevó á la administración fué simpatizar con los rebeldes; y aunque ya tenía pruebas poco satisfactorias de semejante política, ó le eran menester más fuertes desengaños ó era ello un arbitrio para afirmar su poder. Con ese fin comenzó por halagar á los federalistas mandando desembargar las propiedades de Falcón, conducir á Puerto Cabello la familia de Guevara confinada antes en Margarita, excarcelar á los prisioneros de Bajo-seco que se adhiriesen al nuevo orden de cosas. Ejerció en cambio mui tempranas represalias sobre los legitimistas, haciendo prender á los señores coronel Luis Uztáriz, doctor José M. Gómez, y licenciados Juan V. González y Rafael Lossada, quienes fueron remitidos al punto á las

bóvedas de la Guaira, tristes y sombríos subterráneos de que hoy no quedan ni vestigios.

Desde 1680 en que don Claudio Rugero presentó los planos y dirigió la construcción de esa fortaleza, hasta 1882 en que fué demolida en parte y terraplenada, cuántos dramas presenciaron los temidos calabozos! Eran dos vastas y elevadas salas de 60 varas de largo la primera y 45 la segunda, que miraban entrambas á un estrecho patio en que se recreaban los presos de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde más ó menos. La cloaca se comunicaba con el mar, y penetraban por ella las olas en las fuertes marejadas. Por sobre esas salas, la plataforma y los cañones que la defendían; mientras que el muro que limitaba el patio daba al cuartel de San Fernando, por donde entraba el detenido, bajaba una rampa y llegaba al portón de la fortaleza donde un buzón le daba entrada. Se vé que se asemejaban las Bóvedas á la actual penitenciaría de Puerto Cabello. Hoy corre por sobre la antigua prisión una calle y el ferrocarril de la Guaira á Macuto, correspondiendo uno de sus extremos al punto en que están los talleres y depósitos del Ferrocarril de Caracas á La Guaira.

El destino que se impuso á González fué duro y vengativo. Era menester saciar el amor propio herido en las coléricas invectivas en que él habia envuelto al Dictador y á su favorito. Con las prisiones se le hizo enmudecer; pero continuó no obstante el escritor alimentando su imaginación ardiente y refrenada por la coacción, con las enseñanzas de los siglos, saliendo de su pluma como fruto de su cautiverio, el «Manual de historia universal,» del cual decia entre otras cosas lo que sigue:

«Esta obra, emprendida con calor entre las bóvedas y la cárcel, continuada bajo los cerrojos de una nueva prisión y en los negros calabozos de la Rotunda, acaso se resienta de los miserables objetos que me rodeaban. Espero sin embargo que lejos de que hayan entibiado mi entusiasmo por la libertad y el progreso, mi horror á la injusticia y la sangre, habrán exaltado estos sentimientos, haciéndolos más activos por el sufrimiento personal y el ajeno y por el espectáculo odioso de la iniquidad. Divertiría á mis indiferentes lectores, si hubiese de referirles todos los obstáculos que hube de superar para la formación de este

libro y para su impresión, cuando tenía que aprovechar el silencio de la noche para escribir, y dividía el insomnio del pobre recién-nacido que se sufocaba con su madre en un calabozo oscuro y frío. A cada instante el estrépito de los cerrojos y puertas de hierro, la voz dura del carcelero, el espanto y el hambre pintados en los semblantes, la degradación y los vicios como distracción del dolor, la agonía lenta del preso político, para el que no había médico, ni hospital. Clandestinamente pasaban á la imprenta los originales: disputáronse varias veces las pruebas al oficial de guardia; y hacían penitencia entre ambos rastrillos los inocentes *in folium* de Baronio y de Ayala . . .

«Siempre recordaré con melancólica dulzura á mis compañeros de prisión, levantados en la noche á invocar al cielo y á pedirle por nuestros opresores. ¡Cuántas veces, mientras dormían tranquilos en la paz de su conciencia, me consolaba de la injusticia presente, recorriendo la historia de la injusticia de todos los siglos!

«Si fué disposición divina que lejos de los combates, fatigas y animosidades de la vida pública, me consagrarse á este trabajo, fiel á las leyes del deber y el buen sentido, espero que todos hallaran en él la pasión de la patria y la de las ietras, que es otra patria, el amor á la humanidad y á su progreso legítimo, una ausencia completa de todo egoísmo, de todo cálculo de interés, odio al despotismo, á las intrigas infames y á la mentira.

«Enemigo de sistemas, ni la fatalidad, ni el utilitarismo, ni la tiranía de la lógica ó de la pasión, excusan á mis ojos el crimen ó hacen su apología ó su apoteosis. Encontrarán todos que mi conciencia no se ha inclinado nunca delante de la fuerza, ni se ha embriagado un momento en las victorias del mal, ni ha lisonjeado los partidos de frágiles y breves virtudes, ni ha sido seducida por los disfraces de la ambición, ó respetado sus subterfugios. Tan incapaz de adular al poder de la multitud, como el de un hombre, y desdeñoso por carácter de la popularidad que se compra de ordinario á precio de la virtud, y que honra menos de lo que dura, mi pluma no anima aristócratas ni tribunos, ni esas vanas promesas cuya realización, siempre ofre-

cida y siempre esperada, constituye las sociedades en un estado permanente de mentira y de guerra.» Fué el libro su protesta.

Empleáronse por lo demás casi exclusivamente los dos primeros meses en la organización del tesoro, que como es fácil concebir, estaba en ruinas. Fué una de las medidas preferentes el restablecimiento del crédito de los billetes de agosto de 1860 y enero de 1861. Luego se dictaron providencias relativas á los azúcares, á la sal marina, á la habilitación de puertos para importación y exportación, al servicio de aduanas, á la reforma del arancel, á la tabla de monedas, á la creación de bancos y otros arbitrios económicos. Rojas, que tenía predilección por este ramo de la administración, desplegó entonces una gran actividad.

II. Continuemos reseñando los pasos que entre tanto había adelantado la revolución.

Después de la capitulación de Narvarte en Cumanacoa tiró Acosta hacia los llanos de Maturín. Hallábase el 2 de setiembre en la sabaneta de Catauro, cuando fué impuesto de la aproximación de Pinto, quien con 500 hombres se movió de Carúpano, y por Cariaco se dirigió á la costa del golfo Triste. Acosta marchó á Santa Cruz por la noche, y no atreviéndose á resistir al jefe del gobierno á campo raso, emboscóse en la encrucijada de los caminos de Santa Cruz á Catauro y á Amanita; con lo cual Pinto, bajando de los altos de Santa Maria donde había pernoctado, atravesó por el pueblo de Santa Cruz, tomó el camino de Cariaco, y en el lugar donde estaba clavada una cruz venerada en aquel lugar, rompiéronse el 3 de setiembre los fuegos, ya levantada una densa neblina que oscurecía el aire. Cuando después de un continuado ataque de cuatro horas y media comprendió Pinto que no podía obligar á Acosta á abandonar sus posiciones, determinó retirarse. En el movimiento fué herido en la mano por una bala: más adelante, en un sitio llamado el Toro, otra bala le partió el corazón. Su muerte llenó de espanto á los suyos, que huyeron al punto desapoderadamente, extraviándose muchos en la montaña y cayendo prisioneros. Sólo el capitán Pedro Ducharme pudo abrirse paso con su destacamento y salir ileso á la costa de Paria. De los prisioneros, 16 eran jefes ú oficiales y 197 de tropa: 53 cadáveres quedaron en

el campo y más de 100 heridos. Según el parte enemigo, tuvo éste 2 soldados muertos y 14 heridos!

Level de Goda al considerar que el parte federal del combate del Toro fué dado por el jefe de estado mayor general, coronel José M. Otero Padilla, y que éste era «hombre honorable y entendido, quien, mientras estuvo al lado de Acosta, mucho influyó y decidió en las campañas y hechos de este general,» opina que ese parte merece crédito al hablar del resultado del combate, y concluye diciendo: «Así pues, todo, todo lo tuvo en su contra el desgraciado Pinto, y necesariamente debía ser vencido.» Luego, cuando compara las bajas de ambas tropas, agrega: «Allí debió haber una horrible cacería de hombres, consumada la derrota: no ha podido ser de otro modo.» (*)

Cuando Acosta recorrió el campo, encontró abandonado el cuerpo de Pinto. Recogióle, hízole llevar á Catauro en una hamaca, y allí le prestó los oficios religiosos un eclesiástico que acompañaba á los federalistas, habiendo ayudado el mismo Acosta á cargar el féretro en las honras militares que el 4 de setiembre se le tributaron. La espada fué devuelta algunos años después por Acosta á la madre del extinto. (b) El Gobierno mandó apenas celebrar las exequias en comun con las de otros militares. (c) «A qué el interesado duelo, escribía González el 12 de setiembre, que ordene mañana el Dictador tras impío contento? Las armas del enemigo celebraron primero los funerales del Héroe... Es para Otro que recorriste la República, esforzado y terrible, exponiendo tus preciosos días, que sacrificaste en flor; para otro que ayudaste á esa prodigiosa epopeya, que va á abismarse en la noche eterna del olvido; para el que nos impuso al héroe del 24 de Enero, y le temió cobarde, y le imploró cautivo, y esperó á que le derrocasen los fuertes para sucederle; para el que dió su espada por almohada á la Patria incauta, á fin de herirla, aleve, en el sueño de la confianza, para el que une su coi de vergüenza á los caballos del Sol, para el *Padre de Venezuela*, el *Ciudadano Esclarecido*, el *sostenedor del Poder Civil*.

(a) Hist. pág. 418.

(b) Domínguez, Biogr., pág. lix.

(c) R. O., No. 15.

«Oh, si tu vivieras! Te habrías adelantado ya á pasos de gigante, para tomar cuenta de las ultrajadas leyes al violador inicuo. Despertaría tu voz al engañado ejército, que no se cubrió de tanta gloria sino para oscurecerla, y que parece no esperaba sino un desterrado para hacer un Dictador.—«Id, les dirías con atronador acento á los que quedaron sordos á la voz del deber: habéis negociado, nuevos Judas, con la sangre de los mártires; y pues ha marchado por sobre la de vuestros compañeros el Tirano caduco, no lamer más sus piés, para que marquen bien vuestra frente abyecta.» (*)

Libre ya de su temible adversario, ocupó Acosta á Cariaco; y no atreviéndose á embestir sobre Carúpano volvióse á Cumaná el 19 de setiembre.

La Sierra de Carabobo fué en la segunda mitad de 1861 el refugio de los federales. Había allí unos mil hombres al mando de varios caudillos. Siendo Jefe de operaciones el comandante Jesús M. Lugo, éste llamó á Montagne, cuya tropa eran 500 hombres. De éstos destinó Lugo dos columnas que por el mes de julio mandó emboscar al mando del comandante Augusto Hidalgo en la Sabana de la Yaguara y San Pablo, mientras cerca de 200 hombres del 5 de marzo mandados por el comandante Serró, marchaban de Tocuyito sobre ellos y salieron á la llanura en medio de las dos columnas. «El resultado fué que ni el jefe de aquella fuerza salió con vida, ni hubo uno solo que fuera á dar aviso de lo sucedido en aquel campo Sólo 20 prisioneros quedaron vivos.» (b) Lugo se movió luego de la Sierra hacia Manrique y en las Cañadas batió una fuerza de 200 hombres del comandante Negrin. En Manrique fué atacado por otras fuerzas que al fin replegaron á San Carlos después de pelear todo el día. Entonces regresó á Carabobo, ocupando á Nirgua y amenazando á Miranda.

En el mes de setiembre hizo Herrera un movimiento de aproximación hacia Apure con tropas de Portuguesa y Barinas. Rojas, dueño de Libertad y de las fuerzas federales de Barinas y Portuguesa, resolvió esperar á aquel en Bijao-negro y destinó á

(a) Meseniana á Pinto, (en Revista Ileraria pp. 421 y 422).

(b) Montagne, Notas Mss.

Prada y á Torres para que lo atrajesen á su posición. Apenas hubo un tiroteo el 12 de setiembre entre la vanguardia de Herrera y la columna *20 de noviembre*, pues aquel pasó de largo hacia Nutrias, dejando en Libertad una pequeña guarnición. Esta fué tomada por Rojas á los tres días, bien que Herrera pudo tornar sin obstáculo á Barinas. De esta manera ocupó Rojas á Nutrias, donde pudo defenderse los días 15, 16 y 17 de octubre contra las fuerzas llevadas por el coronel G. Sandoval de San Fernando; y continuó interceptando y amenazando á Barinas y Apure, de suerte que despachando al cabo por tierra á Prada, Soto y Fasquias, mientras él bajaba embarcado el río de Apure con Arismendi, venció el 14 de noviembre en la Mata Morenena al coronel Sandoval, tomándole un eskuife equipado, armamento y municiones, y el 16 se apoderó de Apurito.

Por este tiempo ocurrió con todo un mui notable acontecimiento en los anales que referimos. Mientras el jefe de la revolución evadía con prudencia los impetuosos ataques de Camero, avanzaba el coronel Marrero por Siquisique y amenazaba su retaguardia. Falcón determinó salir á su encuentro y en efecto encontró una columna destacada de 200 hombres al mando del comandante Alvarez, la cual replegó al punto á Siquisique. Ahí detuvo su marcha Falcón, y luego retrocedió á buscar de nuevo sus posiciones de Churuguara, á tiempo que estaba Camero en San Luis; pero en lugar de un doble ataque deparó la fortuna al jefe coriano un desenlace providencial.

III. A mediados de octubre había dispuesto el Dictador nombrar varias comisiones con el objeto de pactar los preliminares de un tratado de paz con los federalistas. Una de estas comisiones compuesta de los señores licenciado Francisco Conde, doctor Antonio Parejo, comandante Manuel Antonio Páez y presbítero doctor Miguel Antonio Baralt, había de estipular la tregua con el Jefe Supremo de la Federación: los señores doctor Nicánor Borges y Rafael Acevedo fueron enviados á Acevedo; mientras que el general Zamora comisionó al efecto al comandante V. Romero ante el segundo jefe de la Federación, ajustándose en consecuencia el 14 de octubre un armisticio en Santa Ana. (a)

(a) El Independiente, No. 458,

Falcón recibió en Churuguara dos comisionados que le envió Camero, portadores de pliegos de éste en que le participaba que había llegado á su campamento la comisión de Páez, y de seguidas envió á Camero á los señores comandante Urdaneta, Pachano y Amoroso García con las debidas instrucciones. Ambas comisiones y Camero regresaron días después á Agua-larga, donde fué ajustada, el 8 de noviembre, una convención acordando un armisticio y las providencias consiguientes para efectuar la entrevista de los jefes supremos en la sabana de Carabobo. El convenio de Agua-larga tuvo esta forma.

«Francisco Conde, Coronel Facundo Camero, Antonio Parejo, Manuel A. Páez y presbítero Miguel A. Baralt, comisionados por el Jefe Supremo de la República, Esclarecido Ciudadano General José Antonio Páez, por una parte; y el ciudadano General Juan C. Falcón, Jefe del Ejército federal, por otra, reunidos en el pueblo de Agua-larga, hemos convenido en lo siguiente:

Art. 1º El ciudadano General Falcón pasará á tener una entrevista con S. E. el General Páez en el Tinaquillo ó cualquier otro punto entre San Carlos y Valencia, que S. E. estime mas conveniente, de acuerdo con el General Falcón. Al efecto el ciudadano General Falcón se pondrá en marcha á la mayor brevedad acompañado del presbítero señor doctor Miguel A. Baralt, uno de los comisionados por el Gobierno, procurando hallarse en la ciudad de Araure el 25 de los corrientes, ó antes si fuere posible.

Art. 2º Para que el ciudadano General Falcón sepa oportunamente la resolución de S. E. el General Páez, le enviará este un posta avisándole el día, la hora y el lugar en que haya de tener efecto la entrevista, no debiendo haber en él ni á sus inmediaciones fuerza alguna de ninguno de los beligerantes, á cuyo efecto se harán retirar á otros puntos los que por allí existan; pero S. E. el General Páez podrá asistir acompañado de su Estado Mayor y aun de una pequeña fuerza que estime conveniente, avisándolo al ciudadano General Falcón al indicarle el lugar de la entrevista, para que haga ó no uso de las mismas precauciones.

Art. 3º Continuarán como han estado últimamente suspensas las hostilidades entre las fuerzas del Gobierno y las fe-

derales existentes en las provincias de Coro y Barquisimeto; y se suspenderán igualmente entre ambas fuerzas en todos los demás puntos de la República, á cuyo efecto se librarán á la mayor brevedad posible las órdenes correspondientes por el Jefe Supremo de la República y por el ciudadano General en Jefe del Ejército federal á sus fuerzas respectivas, para que se abstengan de todo acto de hostilidad, movimiento ú operación militar, permaneciendo á la defensiva, hasta que se libren órdenes en contrario, previas las formalidades que se indicarán en el artículo 5º por llegar el caso no esperado de haber de romperse las hostilidades; encargándose á los que reciban las órdenes sobre suspensión de éstas que avisen el recibo de ellas á los jefes de las fuerzas contrarias mas inmediatas, excitándolos á la reciprocidad, mientras les lleguen órdenes semejantes de sus respectivos jefes, á fin de que cualquier retardo involuntario en el particular no dé lugar á nuevas desgracias.

Art. 4º. Los jefes manden las fuerzas del Gobierno y las federales que se encuentren inmediatas, procurarán conservarse en perfecta armonía; y cualquiera dificultad que se presente, la allanarán entre sí ó por medio del jefe superior más próximo, á fin de evitar un rompimiento.

Art. 5º. Si de la entrevista entre el Jefe Supremo de la República y el ciudadano General en Jefe del Ejército federal no se obtuviere por desgracia un feliz resultado que dé término á la guerra, ó si por cualquier incidente, que no es de preverse, no tuviere lugar dicha entrevista, y hubieren de romperse las hostilidades; esto no podrá tener lugar sino después que el ciudadano General Falcón haya regresado á su cuartel general en esta provincia, acompañado con toda seguridad por dos ciudadanos respetables nombrados por su S. E. el Jefe Supremo; y luego que verificado el regreso de aquel á su cuartel general, cualquiera de las partes beligerantes notifique á la otra que va á romper las hostilidades, trascurridos que sean diez dias después de la notificación.

Art. 6º. El Coronel Facundo Camero, Comandante de armas de la provincia de Coro y Jefe de operaciones de las de Coro y Barquisimeto, seguirá ocupando con las fuerzas de su mando en

esta provincia de Coro los puntos de Cumarebo, San Luis, Sabaneta y Casicure y los demás de dicha provincia que hoy ocupa y que quedan á su retaguardia; y las fuerzas federales de que dispone el ciudadano General Falcón en esta misma provincia de Coro, se escalonarán desde Costa-arriba hasta Urumaco.—Agua-larga, Noviembre 8 de 1861.—*J. C. Falcón.*—*F. Camero.*—*Francisco Conde.*—*A. Parejo.*—*Manuel A. Páez.*—*Pro. Miguel Antonio Baralt.*» (a)

Criticóse por entonces á este respecto el lugar señalado para la entrevista, porque con razón se alegaba que lo más derecho habría sido efectuarla en Coro, ó de no, en Puerto Cabello, lugar indicado á la comisión, concediéndosele en este caso á Falcón la vía marítima para concurrir; que en cuanto á los propósitos mismos que privaban en el ánimo de los caudillos, pueden ser apreciados por algunos testimonios que incidentalmente han aparecido después. Así uno de los edecanes del general Páez, el señor Alejandro Calcaño, que no asistió á las conferencias, nos recuerda lo que sigue: «Largas conferencias habidas entre el General, doctor Nadal y el licenciado J. S. Rodríguez establecieron, bajo las indicaciones del General, las bases siguientes para el arreglo.

1ª Suspensión de hostilidades y acantonamiento de las fuerzas beligerantes.

2ª Nombramiento de un Gobierno provisorio compuesto de tres ciudadanos nombrados, uno por Falcón, otro por Páez, y estos nombrados elegirán el tercero.

3ª Convocatoria á los pueblos para elegir miembros para una Convención, la cual instalada había de hacer el nombramiento de Presidente interino, dar la constitución y llamar de nuevo á elegir Presidente con arreglo á las nuevas instituciones.

4ª Los generales Páez y Falcón quedarían de Jefes de sus respectivos ejércitos, hasta que, nombrado por la Convención el Presidente interino, tomase posesión, en cuyas manos dimitirían el mando.

Estas, añade Calcaño, y nó las que apunta Level, fueron

(a) El Independiente No. 478.

las bases que en su cartera llevó el general Páez á las conferencias de Carabobo.» (a)

Por otra parte. Pachano cita el fragmento de una carta escrita á él por Falcón donde dice: «Estoi preparado contra las acechanzas y también contra mí mismo; mejor dicho, mi cabeza dominará mi corazón.—Medio Caracas y medio Valencia vendrán á la entrevista. Las palabras y el aparato no me alucinarán. El triunfo de la causa ó la guerra. No hay medio. Para mí, mi honrosa pobreza y mi honor sin mancha.» (b)

Adrede hemos traído aquí estas dos citas, para que sirvan como de preparación al desconcertado plan general de los tratados. Añadamos también que antes de partir á Valencia tuvo el general Páez una entrevista con el doctor José Manuel García, jefe del partido revolucionario en Caracas, con la mira de obtener el apoyo de éste y facilitar con ello el convenio, y que García hubo de manifestarle que ni era amigo de Falcón, ni aprobaba la idea de los tratados, á la cual opondría los obstáculos al alcance del partido que representaba. (c)

IV. El 28 de noviembre, conforme á lo estipulado en Aguaylarga, partió Páez de la capital en compañía de sus Ministros y de su Estado Mayor, embarcándose al anochecer en la *Guaira* á bordo del vapor *Venezuela*: llegó en la mañana del 29 á Puerto Cabello, y á Valencia en las primeras horas de la noche del 30. Allí aguardó á Falcón hasta el 3 de diciembre, día en supo que éste había llegado á Cojedes, y se disponía á proseguir si el Gobierno apartaba la guarnición de Tinaquillo. No estaba bien definido este punto en el convenio; pero en definitiva comenzó Páez por complacer á Falcón, y mientras éste se aproximaba, ocurrían á visitar á Valencia Lugo y Leiciaga. El 8 al amanecer se dirigió Páez á Carabobo. Iban con él, á más del séquito dicho, su Secretario privado, doctor Canuto García, los Subsecretarios de Estado, los licenciados Rodríguez y Conde, los doctores Porras, Estoquera y M. A. González, el presbítero Baralt, los generales

(a) El Relator, de Maracalbo (en Olavarría, Est. X, pág. 498). Las que apunta Level de Goda son copiadas de Pachano, Biogr. p. 194, con ligeras modificaciones en la redacción de las 2a. 3a. y 5a. Mal podían ser, pues, las que llevó Páez.

(b) Biogr., pág. 192.

(c) A. Calcaño, en Olavarr. Est. X, pág. 499.

Silva y Hernández y los señores Carlos Pérez Calvo, Jesús Maria Guevara, Francisco Sandoval, Antonio Lovera, la guardia de *Maturín*, un piquete de caballería, Urdaneta, que había sido enviado á Caracas por Falcón, cuando regresó de Coro la comisión del Gobierno para que acompañara á Páez al lugar de la entrevista, y otros muchos. «En dirección opuesta, decía más tarde Rojas, se encaminaba hacia Carabobo Falcón, pisando adverso territorio, porque el genio de la guerra le había tan sólo dado triste albergue en una triste montaña, Y venía meditabundo, rodeado de improvisados jefes, que él desdeñaría si le fuera dado, preocupado acaso con el infortunio de la patria y casi dispuesto á obrar activamente en su reposo.» (a)

A las diez de la mañana del 8 llegó Páez Carabobo. Dos horas y media habrían transcurrido desde entonces cuando concurría Falcón al propio punto. Nunca se habían visto ellos y lo primero que hicieron fué echarse en los brazos el uno del otro. Cruzáronse las palabras usuales de cortesía y se retiraron luego á conferenciar juntos. Cuando al cabo de media hora se le preguntó á Falcón qué presunciones abrigaba por lo visto y oído, «Habrá paz,» respondió; y cuando el general Silva le dijo chanceándose que sería preciso encerrarlo con Páez para que obligadamente pactasen la conciliación de los partidos, contestó: «No hay ya necesidad de que nos encierren: el general Páez y yo estamos en perfecto acuerdo: estos señores (aludiendo á los Ministros y otros) serán los que tendrán que encerrarse para que fijen y arreglen los detalles del convenio.»

Esta misma decisión por un pacífico desenlace manifestó al Ministro del Interior en una conferencia privada.

—General, le dijo éste, son cuatro los puntos principales en que debemos ponernos de acuerdo. El primero es que no tratemos de gobierno plural.

—No, nada de gobierno provisorio. El general Páez es quien debe mandar en la república hasta que se reconstituya.

—El segundo es que no tratemos de federación ni otro sistema de gobierno ahora, pues ese no es derecho nuestro sino de los pueblos.

(a) El Independiente, No. 501.

—Convenido: de eso tratará el primer congreso.

—El tercero, que no fijemos época para llamar al pueblo á las elecciones, pues no conviene que se hagan estando el país sobre las armas. Y tenga entendido que á U. menos que á nadie le conviene un llamamiento inmediato, porque si las elecciones tuviesen lugar ahora, podrían hacerlas nuestros jefes militares. No las deseo todavía, porque temo que no sean libres, ni universales, y temo que no sean una farsa como otras muchas, y que engendren una nueva guerra.

—Por supuesto, contestó Falcón, las elecciones no deben verificarse sino cuando la república esté completamente pacificada.

--El cuarto punto es el de los grados militares, materia delicada para el gobierno, puesto aun lo es la de distribuciones de grados entre sus buenos servidores.

—En cuanto á grados militares, no se mortifique U. Eso también lo arreglará un congreso. (*)

Después de estas palabras que por lo breves y demasiado satisfactorias de parte de Falcón, tratándose de puntos importantísimos, implicaban en él una secreta impaciencia, trasladóse á su alojamiento acompañado de los señores Guzmán y Urdaneta, pretextando ir á ponerse otro traje para volver á almorzar con Páez. Dijose á propósito de ésto que Urdaneta llevaba instrucciones y noticias de los conspiradores de Caracas, cartas de los agentes de la revolución, y notas y cuadros de las fuerzas militares del gobierno; porque Urdaneta viajaba con éste, y estaba al corriente de sus disposiciones y medidas y protestaba al mismo tiempo su anhelo por la paz.

La conferencia empezó entre los Secretarios de Estado y algunos particulares después del almuerzo. No faltaron protestas más ó menos ardientes por la deseada conciliación; pero el Ministro del Interior instó á que se estableciesen las condiciones de ésta. Tanto Falcón como su Secretario Guzmán, por astucia ó por desconfianza, eludieron la cuestión, y so capa de que guardaban un alto respeto por el general Páez, expusieron tan sólo que estaba poseídos de un grande amor por la paz. Convinieron sin embargo entrambos en llamar providencial el prestigio del Ciuda-

(a) El Independiente, No. 503.—Cf. las citas anteriores de Calcaño y de Falcón.

dano Esclarecido; y esto habiendo declarado Falcón que el mando del Dictador en aquellas circunstancias era el único posible. En esta primera junta fueron tratados los cuatro puntos sobre que versó la conversación arriba transcrita entre Rojas y Falcón, y aun convino éste en la solución de ellos; mas cuando se discutió la posición en que había de quedar el mismo jefe de la revolución, se hizo difícil todo avenimiento, y la opinión definitiva del Gobierno pareció resumirse en la del Ministro del Interior, el cual raciocinaba que una vez adherido Falcón al Gobierno de Páez, debíasele considerar por lo menos como de los que ayudaron á levantarlo, y en tal caso era fuerza concederle lo que á otro cualquiera de los principales creadores de aquella situación cuya cuna habría de ser evidentemente el 29 de agosto; de modo que en último caso la posición política y oficial de Falcón dependía de la voluntad de Páez. Sin dificultad se concluirá que para aquel se hacia el convenio dificultoso, sino imposible, por esta parte. Quedó resuelto, á pesar de todo, que se celebraría una nueva junta, con asistencia de Páez y Falcón á las siete de la noche; mas éste no asistió á la hora convenida, alegando hallarse enfermo, y por tal motivo fué diferida la reunión para la mañana del 9.

A las siete de ese día en efecto se dirigió Rojas con carácter privado al alojamiento de Falcón; y antes de encaminarse ambos al lugar de las conferencias, que era la casa de Páez, le hizo algunas observaciones, acerca del rompimiento que preveía, y sobre los aprestos de guerra que tomaban los caudillos federales. Iniciada la conferencia Falcón manifestó su espontánea disposición al arreglo; bien que obligado á precisar las bases indispensables volvió con manera insistencia sobre los peligros de su situación; expresó desear se prolongara la tregua, porque necesitaba tiempo, decía, para calmar los ánimos y refrenar las pasiones, ya que no le quedaba sino uno de estos dos partidos: ó perder el prestigio de los federalistas entregándose al gobierno, ó llevar á éste su capital político. Antes que concluyese, le interrumpió Páez: «Puesto que un avenimiento no es posible, vamos á protocolizar lo que se ha hablado aquí.»

No obstante, reencendiósse la discusión, y se propuso al fin que se la continuara en Valencia. Modificó Falcón esto opinando

que situado él en Carabobo y Páez en Valencia, conferenciasen Rojas y Guzmán en Tocuyito, á nombre de ambos. No admitió el parecer la Junta; y persistiendo todos en lo primero, Falcón se negó á ello. Se le excitó entonces á que presentase escritas las condiciones con que podía aceptar la paz, y se acordó convocar una tercera y última junta para la una de la tarde. Hé aquí las proposiciones que presentó Falcón:

«Siendo la reconstitución del país, por medio de nuevas y libres elecciones, el programa de la revolución del 29 de Agosto, y el restablecimiento de la Federación por medio de elecciones libres, el de la revolución federal, aquel implica éste, y por tanto, la cruel necesidad de la guerra ha cesado, imponiéndonos la patria á todos el deber de buscar el triunfo del pueblo por las vías pacíficas. Con tal fin:

1º El General Páez, con su carácter de Jefe Supremo, reorganizará el Gabinete de modo que las dos revoluciones se vean francamente representadas en la Administración general de los intereses públicos.

2º Este gabinete procurará equilibrar los intereses de las dos revoluciones, inspirar plena confianza á los hombres de una y otra, y tan luego como lo permitan las circunstancias, procederá á organizar el tren que debe preceder á las elecciones, que han de ser tan libres como las reclaman los pueblos.

3º La Asamblea constituyente fijará el sistema de gobierno que en definitiva quiera la mayoría.

4º El General Falcón con su carácter de Jefe de los ejércitos federales, dictará todas las providencias que conduzcan á los altos y patrióticos objetos de este convenio, á fin de que se realice cuanto antes el arreglo definitivo que deje á la república en plena paz y en posesión de su sagrada soberanía, para lo cual situará su cuartel general en la ciudad de Coro, conforme lo ha indicado.

5º El General Páez y el General Falcón tratarán privadamente de aquello que se refiere á la designación de hombres, pues son ellos los que pueden juzgar de quienes les inspiran ó nó confianza. Carabobo, etc.» (a)

El doctor Canuto García resume así esta segunda discusión:

(a) El Independiente, No. 504.

«En una reunión general en que se volvieron á discutir en la mañana del siguiente día las bases del arreglo, hube de escribirlas á exigencia de los presentes, que eran entre otros los Generales Falcón y Guzmán, el general Páez, los doctores Pedro José Rojas y José Santiago Rodríguez, Jesús María Paúl, y yo. El general Páez manifestó su aprobación, lo mismo que el general Falcón, habiendo agregado éste que no creía conveniente que se publicaran. Y era que el general Falcón, de pronto, había cambiado su primera actitud de expansiones por otra de reserva, debido á la intervención de otras personas con quienes había hablado durante su estadía en aquellos lugares. No era ya posible continuar allí, y se convino en que el general Falcón se trasladaría á Valencia para reanudar las conferencias. Nosotros nos vinimos en consecuencia. Las bases eran:

1ª Suspensión general de hostilidades.

2ª Páez y Falcón quedan investidos con el carácter que cada uno asume actualmente, y además Páez nombra á Falcón Jefe del Ejército nacional, con residencia en Caracas.

3ª La República se divide en dos partes para su inmediata reorganización provisional. Páez nombra los Gobernadores y Jefes de pequeñas guarniciones de diez provincias, tomándolos del partido de Falcón. Falcón nombra los otros diez Gobernadores y Jefes de pequeñas guarniciones también, tomándolos del partido de Páez.

4ª Páez convoca inmediatamente una Asamblea Constituyente que organizará en definitiva la República, declarando en el decreto de convocatoria que él no puede ser candidato para ningún cargo público, y que recomienda al General Falcón para futuro Presidente de la República.» (a)

No habiendo una conformidad absoluta entre las bases aducidas por Rojas y García, agregaré otras dos versiones. La una de ellas merece considerarse en particular, pues aparece en nota circular del Secretario de Falcón, datada el 13 de diciembre.

«Propuso (el general en jefe) después de largas, repetidas y laboriosas discusiones, lo siguiente:

1º Un gabinete, que aunque presidido por el general Páez

(a) Olavarría, Estud. X, pág. 500.

tuviere la mitad por lo menos, de representantes de la federación, gabinete que debía proponerse por mira principal, inspirar plena confianza á los pueblos, así por la libertad de los decretos que reglamentasen la organización provincial, bajo la cual habian de celebrarse las más populares y libres elecciones, como por el nombramiento de los agentes que hubieran de intervenir en ellos en cada localidad.

2º. El ejército federal se conservaría armado y en las posiciones que hoy tiene, como garantía del cumplimiento de los compromisos contraídos en el artículo anterior, y el general Juan C. Falcón, con su caracter de general en jefe de los ejércitos federales, quedaría mandándolos desde su cuartel general, en una de las capitales, Coro ó Barquisimeto.

Como una consecuencia de este arreglo, que lleva por objeto la más libre reconstitución del país, debía también invitarse á todos los venezolanos á tomar parte en ella; y consiguientemente, devolver su libertad á todos los prisioneros políticos y procurar regresasen todos los que padecen el ostracismo, sean cuales fueren sus opiniones por el pasado y respecto de la actualidad.» (a)

La otra versión es alegada por Pachano, de quien la toman confiadamente Level de Goda y Guzmán Blanco. (b)

«Consignaremos en seguida (dice) las proposiciones que sometió Falcón á la consideración del señor general Páez en aquellas conferencias:

1ª. Suspensión de las hostilidades bélicas.

2ª. Organización de un gobierno provisional, presidido por el general Páez y compuesto de dos ministros nombrados por los federales y otros dos nombrados por los oligarcas.

3ª. Este gobierno convocaría una Asamblea Constituyente elegida por unos y otros combatientes.

4ª. El general Falcón quedaría entretanto, con su carácter de general en jefe de los ejércitos federales, en el punto de la República que él escogiese como más conveniente para ejercer sus buenos oficios á fin de que la elección fuese leal y genuina.

(a) Pachano, Biogr. pág. 199.

(b) Level, Hist., pág. 425.—Guzmán, En defensa de la causa liberal. París, 1894.

5ª. Reunida la Asamblea constituyente, ante ella abdicaría el Gobierno provisional, y entrarían á administrar el país los hombres que ella designase, y solo mientras se ponía en práctica la constitución, según la cual, después de publicada, era el pueblo quien debía elegir sus comisarios constitucionales.» (a)

Pero, como mui bien observa Olavarria, el lenguaje de esos párrafos está probando que no son tomados de ningún documento que contuviera las supuestas proposiciones, sino que Pachano los escribió por referencias mucho tiempo después, ya que no se hallaba presente en Carabobo. (b) Además, y esto es lo más grave, difieren harto, salvo la primera base, de las que aduce García, y ambas de lo que escribe Rojas, que es en resolución lo que más se acerca al texto de Guzmán; que el de García se refiere sin duda á alguna de las modificaciones propuestas á lo último de las conferencias. Tomaremos, pues, como norma las proposiciones citadas por Rojas.

Rojas las combatió resueltamente, discurriendo que ello equivalía á un poder en frente de otro poder, á un Estado dentro de otro Estado, á una facción que exigía y alzaba la frente, al lado de un gobierno que concedía y humillaba la cerviz: al imposible *status quo* de Aragua generalizado en toda la República, á la prolongación de una política que habría pasado á ser criminal si se hubiese hecho permanente. «Si nuestras palabras fueron templadas, escribe Rojas, no por eso dejó de ser resuelta la energía con que las vertimos El general Páez hizo á Falcón oportunas observaciones, observaciones atinadas, no sólo acerca del papel leído, sino también acerca de los sagrados deberes de ambos.»

Rodriguez, Porras, Conde, Estoquera y García se opusieron igualmente á esas proposiciones. Hiciéronse sin embargo otras nuevas, y se convino al fin en que partiendo los del gobierno esa misma tarde, les seguiría Falcón á Valencia, por la mañana del siguiente día, para continuar allí el debate.

Pero Falcón no concurrió. Concurrieron por él Guzmán y Urdaneta. Dado el carácter de Falcón, no eran de admirar las

(a) Pachano, Biografía, pág. 194.

(b) Olavarria, Estudio X, pág. 497.

vacilaciones y evasivas que manifestó entonces; pero su conducta era, si se quiere, lógica y ajustada á las aspiraciones de la revolución federal. En la carta que se va á leer consignó Falcón la excusa de su no concurrencia á seguir las conferencias.

«Ciudadano General José A. Páez.—Carabobo Diciembre 9 de 1861.—Mi estimado general:—

Son las 10 de la noche. Acabo de recibir la comunicación y la carta adjuntas, que el comandante José León Romero me ha traído desde la Sierra de Coro, en nueve días, avisándome el general José González, Jefe de operaciones de aquel territorio, que el coronel Camero le había notificado ya que iba á romper las hostilidades. No alcanzo el género de razones que haya determinado este proceder, cuando el artículo 4^o de la convención de Agua-larga establece, *que cualquiera dificultad la allanarían los jefes entre sí, ó por medio del superior más inmediato.*

Además, General, como verá U. por el artículo 3^o, el coronel Camero no está en su derecho al pretender el pase á Barquisimeto de tropa armada. Él prohíbe *todo acto de hostilidad, movimiento ú operación militar durante la tregua*, y no creo que aquel Jefe deduzca, que por consentirle yo que pasara él, si lo tenía á bien, hasta con su Estado Mayor, quedaba autorizado para atravesar nuestra línea con parte de las fuerzas que, según el convenio, deben mantenerse acantonadas en los lugares de Coro fijados expresamente allí. Pero, en todo caso, si tiene duda, *¿por qué no ocurre al Jefe superior más inmediato?*

Esta es una seria complicación, que puede venir á ser inminente. Tengo que proceder á prevenir sus consecuencias, no vayan á romperse las hostilidades antes del tiempo, y sin preceder las formalidades de que habla el artículo 5^o de mi arreglo preliminar con los comisionados de U. Temo, por otra parte, que la noticia del rompimiento de Coro precipite el de Barquisimeto, y quizá el de la parte de Portuguesa, y debo esperar aquí la próxima comunicación del General González, la cual, si me trajere el parte de haberse consumado, ó estarse consumando aquella desgracia, me obligará á volar á mis campamentos para hacer frente, ó procurar dirigir sucesos tan imprevistos para mí, y estoi seguro, que para U. también. No puedo exponerme á

que por estar yo en Valencia, se reencienda la guerra sin mi dirección: esto no convendría á la patria, ni á U., ni por supuesto á mí.»

Páez le contestó:

«Señor General Juan C. Falcón.—Carabobo.—Valencia, 10 de Diciembre de 1861.—Mi querido general y amigo:—

Los señores generales Guzmán y Urdaneta me han entregado su estimable carta de anoche. Siento vivamente lo ocurrido en Coro entre el coronel Camero y el jefe de las fuerzas de U., y siento más aún la importancia que U. da á este suceso puramente local, y que lejos de ser motivo para suspender nuestras conferencias, es una razón más para apresurarnos á sellar un arreglo definitivo que liberte á Venezuela de las desgracias que puedan venirle por la imprudencia ó temeridad de algunos. Si ese suceso lo alejase de estos lugares, pronto tendría usted el pesar de saber que la república le culpaba de haberse negado á hacer un último esfuerzo en favor de la paz que forma hoy el delirio y la esperanza de todos.

Por otra parte, mi querido general, tengo la satisfacción de anunciarle que el temor de U. no llegará á convertirse en realidad. Fuera de la confianza que me inspira el coronel Camero, á quien creo incapaz de romper las hostilidades echando sobre sí una inmensa responsabilidad, tengo constancia oficial y particular de todo lo ocurrido, y aseguro á U. que si bien es cierto que envió al coronel Minchin con una fuerza á Barquisimeto, éste regresó á Coro para impedir un rompimiento y Camero invitó al señor González á venir á San Luis para allanar entre ambos la dificultad. Para el día 4, hasta cuya fecha tengo noticias de la provincia de Coro, todo estaba en paz, y no había temores de que se perturbase el orden: ya U. ve, pues, que aunque la nota pasada por Camero pueda haber alguna frase que se traduzca por una amenaza, él no la llevaría á cabo, ni ha tenido esto consecuencia alguna, lo cual aseguro á U. por las cartas que tengo del día 4.

Desde que emprendí la política que nos ha acercado hasta estrecharnos afectuosamente las manos, he tropezado con dificultades de todo género, y algunas de carácter tan grave y más que la que se asoma en Coro: por el momento puedo citar á U. los

sucesos de Aragua, y más recientes aún las notas que ha visto el señor Guzmán del Gobernador de Coro y del Jefe de Cumarebo, en que me participan que el jefe federal que ocupa á Costa-arriba ha introducido públicamente armas y pertrechos después del convenio preliminar; lo mismo que el haber sido interceptado un correo el día 7, á poca distancia de Carabobo y quitádosele las balijas, etc., etc.; pero yo llamo á esto telas de araña que no tienen fuerza alguna para detenerme en el camino que emprendi con tanto fervor, y que no abandonaré sino con dolor y sólo por cumplir los deberes que he aceptado.

Suspendí por un momento esta carta para oír al oficial que trajo las correspondencias: él me asegura que no hay ni remotamente temor alguno de un rompimiento; que hasta su salida, que fué el 5 á las 12 de la noche, todo marchaba bien, y que el coronel Camero había desistido del viaje de Minchin, enviando en su lugar al señor Lara, sin fuerzas, á cumplir la comisión. Así pues, mi amigo, insisto en que venga á Valencia, etc.»

A más de lo á que se refería el documento anterior, se hablaba entonces de las impertinencias de Leiciaga en Valencia y las violencias de Monagas en el pueblo de Tabasca el 13 de noviembre, aunque el jefe invasor era el general Tiburcio Lira. El Comandante de armas de Caracas anunciaba, con fecha 5 de diciembre, que en los días 29 y 30 del mes anterior varias partidas federales habían saqueado, robado ó violentado en San Pedro, los Teques, Santa Lucía y la Majada: que el coronel Echezuría, como viniese del Túi hacia Caracas, tuvo que abrirse paso á la bayoneta contra los soldados de Gómez en los Ocumitos, perdiendo aquel un oficial en el encuentro; y que los comandantes militares de las inmediaciones de Caracas le participaban que las facciones trataban de reconcentrarse para caer sobre la capital. Este era el pensamiento de Urdaneta.

En vista de la renuencia de Falcón escribióle de nuevo Páez el 11. Decíale que no le había hablado palabra sobre el *ultimatum* que le envió aquel en su carta del 10, preocupado con los sucesos de Coro y esperanzado de verle en Valencia; y que al fin se decidía á mandar á Carabobo á Porras y Guevara junto con Guzmán y Urdaneta, para que discutiesen las bases de un

convenio, previniéndole igualmente que si no podia entenderse con aquellos comisionados, estos estipularian con él (Falcón) lo que debía practicarse hasta llegar al rompimiento de las hostilidades. «Si esta fuere la última vez (concluía) que tenga el gusto de escribirle amistosamente, porque mis deberes me impongan el silencio, quiero aprovecharla para asegurarle mi estimación personal. Lamentaré siempre que se pierda esta ocasión solemne de unirnos para trabajar juntos en la felicidad de la patria.»

Porras y Guevara llevaban órdenes de volverse con Falcón á Valencia, si por ventura lo encontraban en el camino, y de pactar con él mismo los términos de su regreso á Churuguara, cualquiera que fuese el resultado de sus conversaciones y tratados: «Nada pactarán UU. (les advirtió Rojas) si el artículo 1º del convenio no es el reconocimiento simple de la autoridad del Jefe Supremo. Después de ese reconocimiento, discretas concesiones en beneficio de la paz. En la cuestión hombres, no vacilen UU. El gobierno quiere en el poder á ciudadanos de cualquier partido: así lo ha probado ya, y hoy podríamos ir hasta organizar de acuerdo un gabinete, y hasta fijar para gobernadores de provincia veinte candidatos, diez federales escogidos acá y diez amigos del gobierno escogidos allá.»

Así y todo, nada fué dable obtener. Es evidente que Falcón no podia conformarse con el papel que Rojas queria obligarle á representar y que por esta vez estaba más lejos aún de Páez que de Tovar. Porras y Guevara llegaron casi al amanecer del 12. «Prepárese U. para la guerra, dijo el primero á Rojas, y hágala el gobierno con todo el vigor de que sea capaz, porque agotados los esfuerzos de su patriotismo, no le queda otro camino honroso!»

V. Se le acordaron á Falcón diez días para regresar á Churuguara; y como se quejase de violencia en ese término que juzgaba demasiado breve, alargósele hasta 15. Acompañáronle los dos ciudadanos de que hablaba el convenio de Agua-larga, aunque lo rehusase al principio el caudillo federal. Hé aquí la nota con que lo despidió Páez.

«Señor General Juan C. Falcón.—Tocuyito.—Valencia, Diciembre 12 de 1861.—Mi estimado general y amigo—

He tenido el honor de recibir su carta de ayer, y las pro-

posiciones que me envió con los señores doctor Manuel Porras y Jesús María Guevara, como las únicas que puede presentar para un avenimiento entre los dos. Las he examinado con mucha detención, y siento decirle que las creo inaceptables.

Debemos, pues, terminar las conferencias, una vez que hemos llegado á persuadirnos de que no podemos entendernos, y es natural que U. regrese á su campamento, como se estipuló en el convenio de Agua-larga.

Los señores coronel F. Lara Vázquez y comandante Francisco Vera, pondrán en manos de U. dos ejemplares del documento que fija el tiempo para su regreso á Churuguara y lo demás que debe preceder al rompimiento de hostilidades. Van ambos firmados por mi, y espero que U. me devolverá uno de ellos autorizado por U.

Los mismos señores van con el encargo de acompañar á U. hasta San Carlos en donde serán reemplazados por otros dos que designe la autoridad de aquel lugar.

Deseo que U. regrese con felicidad á su campamento, y aprovecho esta ocasión para ofrecerle, como antes, mi amistad y consideración personal.—*José A. Páez.*»

Trató Guzmán de reanudar las conferencias presentándose el propio día 12 a Valencia. «Llamados á una junta, dice Rojas, nosotros contestamos á todo con el silencio. La discusión nos parecía póstuma, y sobre todo ridícula. El gobierno no debía pensar sino en la guerra. Su paciencia estaba agotada. Acabábamos de enviar á la prensa la circular de los gobernadores que conoce la república.» (*)

La circular acusaba la contumacia y la mala fe de los «facciosos,» y ordenaba á los gobernadores la guerra activa, inteligente y vigorosa: encarecía el severo castigo de las tramas y maquinaciones políticas, de las perfidias y conversaciones criminales. Con este motivo se adelantaba á asentar que la autoridad que no se sintiese con disposición á ser enérgica, debía dejar desde luego el puesto; porque el Jefe Supremo estaba resuelto á no ver en los puestos públicos desde entonces en adelante sino á los que aceptasen y segundasen francamente su

(*) El Independiente, No. 506.

política. Exigiales también que pusiesen en ejecución las órdenes dictadas por el despacho sobre desafectos al gobierno; haciéndoles saber que no debía usarse por más tiempo de excesiva tolerancia contra esos conspiradores urbanos, que desde el hogar doméstico y bajo las garantías de las autoridades envenenaban los odios y mantenían la guerra, intrigando, escribiendo, comunicando noticias, propagando alarmas, y alimentando con pertrechos y otros auxilios el furor de las facciones fraticidas.... Lo que por ganarse popularidad combatió antes, ahora lo imponía mediante un arrebato de enojo y de despecho. «En la provincia que U.S. manda, escribía, U.S. será responsable de la audacia que muestren y de la impunidad en que vivan los conspiradores urbanos.» Deciales en una palabra que el gobierno delegaba en ellos particularmente sus facultades y que esperaba con razón que sus prevenciones no quedarían meramente escritas. (a)

Al día siguiente anunciaba Páez á la república, por medio de una alocución, la inutilidad de sus instancias por atraerse á los revolucionarios. Esta alocución revelaba ya un vigor poco seguro y un desmayo en la infabilidad de sus fuerzas. Es verdad que advertía á la nación que bajo ningún pretexto había sido él creador de aquella situación, y que la aceptaba como una necesidad imperiosa, y que contra ella había venido luchando. Pero era ya tarde. Los revolucionarios, astutos en su debilidad, tenaces en su resistencia, supieron aprovechar la tregua para proporcionarse recursos de todo género de que carecían y hasta para justificar al país la superioridad de la doctrina que defendían. Respiraban! Y como para reforzar más el Dictador la idea de que era un hombre providencial, como el Napoleón del segundo imperio, agregaba que si en sus pasos por la consecución de la paz se había engañado, culpa era del destino! Y mientras Rojas publicaba la circular ya mencionada á los Gobernadores de las provincias, el Secretario general de Falcón expedía desde Piedras-negras, el 13 de diciembre otra circular en idéntico sentido á los generales (todos lo eran) Jefes de operaciones de los Estados, parodiando en parte la susodicha circular de Rojas.

(a) R. O., No. 4.

VI. Tal fué el resultado de las famosas conferencias de Carabobo. Fuerte era el desengaño sufrido, cuando había sido decretado que se llamase Libertador el ejército dictatorial, quedando abolido de los uniformes el color encarnado. (a) Convenido el Dictador de que sus ideas de unión y de concordia eran de todo punto impracticables, no pensó sino en imponerse por la fuerza y en aplicar en todo su rigor las represalias. Por lo demás, estas habían comenzado ya, como se ha visto, en uno que otro punto, provocadas por unos ó por otros. En Cagua el jefe de las fuerzas federales, Ramón Pérez, provocó el 11 de noviembre la gente del cuartel, echó pié á tierra con sus compañeros, desenvainó el sable y amenazó al centinela, que disparó su arma hiriéndolo gravemente en la frente. Avisado malamente el general Francisco Linares Alcántara, se dispuso á romper las hostilidades y permitió atropellos en el pueblo de Santa Cruz y en Cagua mismo, causados por el coronel Pedro Arguinsones; aunque después se convenció Alcántara de que no eran exactos sus informes.

El 3 de enero se mandó expulsar de Margarita á los desafectos al Gobierno refugiados en la isla, y castigar á los que en la misma criticaban sus actos. (b) Negósele á los que fueron sepultados en las bóvedas de la Guaira la excarcelación que pidieron el 13 de enero; pero recomendaba Rojas, con visos de ironía, que se les tratase con decoro! Esto nos trae á la memoria una carta de Mujica.

«Acabo de llegar á la Viñeta (escribía á Rojas el 6 de diciembre de 1861) y me encontré con su parte telegráfico contestando el mio sobre la pretensión de los presos políticos de las bóvedas. Estamos de acuerdo. Es una insolencia lo que pretenden. Eso sí, mi amigo, que lleven bóvedas hasta el día del juicio, llegado el cual deben salir para el extranjero, ó sea para la otra vida, pagando su pasaje, ó como si dijéramos, por su propia cuenta. Convenido! No es así? Que no piensen, pues, sus madres ó mujeres ó amigos ablandarnos con sus ruegos y recabar de S. E. el Jefe Supremo ó de S. E. el Sustituto

(a) R. O., No. 11.

(b) R. O., No. 9.

la salida de las bóvedas para sus casas. Por mi parte le ofrezco á U. que no cederé en este punto.* (a)

Apartados por lo demás en aquel cambio varios jefes militares, fué menester crearlos, ascendiendo el 20 de diciembre, á general en jefe á Zamora, y á generales de brigada á los coroneles Echezuría, Sagarzazu, Camero, Rubin, Capó, Martínez, Garrido, Pérez Arroyo, Moreno y otros. Este arreglo del escalafón militar excedió, con imprudente halago, al pensamiento que tuvieron el Presidente en su mensaje de 13 de abril y el Congreso en sus ulteriores decisiones.

Sin más esperanza expidió el Dictador un decreto orgánico de la república el 1º de enero, y el de las provincias el 13. Los Despachos del Interior y Justicia, de Hacienda, de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública y la parte legislativa de la Administración, quedaban á cargo del Secretario General, que era Rojas. Los Despachos de Guerra y Marina quedaban refundidos en las funciones del Estado Mayor General, cuyo jefe era el general Benito Figueredo.

Las atribuciones del Consejo de Estado, que estaba llamado á suplir las faltas temporales del Dictador, eran modestísimas: preparar proyectos de decretos; dar su opinión en los casos de declaración de guerra, de preliminares de paz, de ratificación de tratados con otras naciones, de conmutación de pena capital, de expedición de indultos ó amnistia, de disminución de penas y en todos los demás en que se le pidiera. Sus miembros eran: el Illmo. señor Guevara y Lira, presidente; el Illmo. señor doctor Fernández Fortique, vicepresidente; y los señores licenciado Rodríguez, general Blanco, general Hernández, doctor Tellería, licenciado Conde. Secretario, doctor Palenzuela.

Efectuóse el 15 de abril el escrutinio de los votos dados por los concejos municipales para el nombramiento del Sustituto. Esta magistratura singular tuvo origen en el decreto orgánico del 1º de enero, ya citado, en el cual se preveía la dimisión ó muerte del Dictador. Las faltas temporales de éste debían ser suplidas por el Consejo de Estado, mientras se nombraba el que habia de sustituir al Dictador; pero la falta por dimisión ó muerte la lle-

(a) El Federalista, No. 62.

naba un Sustituto, que se nombraría en votación secreta, y por mayoría absoluta, de los concejos municipales; y si en el escrutinio general no resultaba mayoría absoluta, el Consejo de Estado, presidido por el Dictador, elegiría entonces, concretándose á los dos que hubiesen obtenido la mayoría relativa de los votos. De los 77 cantones, 62 votaron por Rojas, 3 por el general Zamora, 3 por el licenciado Rodríguez, 2 por el general Figueredo, y uno por cada uno de los señores que siguen: generales Hernández, Andrade, Capó, Blanco y Salom; coronel Ruiz, José E. Gallegos. (a)

VII. Malas nuevas llegaron á los comienzos del año de Coro. A su paso por Araure habia creado y provisto Falcón los siguientes distritos militares. (1) Norte de Occidente, bajo la dirección de Trias, compuesto de las divisiones que siguen, mandadas por sus respectivos generales, jefes de operaciones en cada Estado, á saber: la de Coro, por González; la de Barquisimeto, por Patiño; la de Cojedes, por Rivas Sandoval; la de Portuguesa, por Quintero; y la del Yaracúi, sin jefe ninguno, por su insignificancia. El cuartel general fué situado en Araure mismo, con la base de una división de 1.200 plazas que allí tenia Prudencio Vásquez; y de jefe de estado mayor quedó el general Rafael Márquez. (2) Sur de Occidente, bajo la dirección de Pedro M. Rojas, compuesta de los Estados Barinas, Apure, Mérida, Trujillo, y Táchira. En Barinas tenia 1.500 hombres el propio Rojas: en Apure disponia 600 hombres M. Segovia; los tres últimos Estados eran nominales. (3) Centro, bajo la dirección de Urdaneta, compuesto de Carabobo, mandado por Lugo: Aragua, por Linares Alcántara; Guárico, por Medrano; y Caracas: por tres jefes divisionarios, Bello, Mendoza y Gómez. (4) Oriente, bajo la dirección de Sotillo. Sólo Cumaná tenia jefe de operaciones, y era Acosta.

Falcón prosiguió á Coro, llevando consigo á Bruzual como jefe de estado mayor general. A Churuguara llegó el 27 de diciembre. Allí habia dejado, como sabemos, al general González, quien hizo arrestar en la Danta, ausente aún Falcón, al comandante Jacinto Lara, jefe de estado mayor de Camero, alegando que éste habia

(a) El Independiente, Nos. 597, 598, 605.

hecho lo mismo en Sabaneta con algunos jefes federalistas. Lara regresaba entonces de Barquisimeto; mas al llegar Falcón á Churuguara hizo poner á Lara en libertad, sin condiciones. Este prefirió regresar por Barquisimeto á Coro.

Las tropas federales de Coro habían cobrado tales bríos, que el 21 de enero venció González las tropas conducidas por el coronel Ramón Castillo Marzal en Purureche, quedando prisioneros 9 jefes ú oficiales de la Dictadura que en valde fueron ofrecidos por Falcón en calidad de canje por el general Guevara.

Las evoluciones militares de Falcón se habian de reducir en adelante á hostigar á los dictatoriales en sus posiciones y atraerlos á las suyas excitando la impetuosidad de Camero. A fines de enero se acercó á San Luis y prosiguió á Curimagua, donde acampando dos días arreo, contramarchó bajo un copioso aguacero. Algo más tarde reapareció en Agua-clara y aproximó sus avanzadas hasta el Saladillo, á dos leguas de Coro. El coronel Southerland salió el 4 de febrero á batirlo con 300 hombres, y le encontró casi al anochecer ocupando las alturas del lugar y parapetado por gruesos cardones. El combate fué indeciso. ^(a)

Algún aliento cobró el Gobierno con la noticia de la ocupación de Churuguara por Camero y de la falsa Victoria de la Peñita, con la que se divulgó la especie de la muerte de Falcón. No había tal. Camero se dirigió á buscar á su adversario y lo encontró el 26 de marzo ocupando posiciones en tres leguas más ó menos de trayecto desde el Portachuelo de la Ceibita hasta la Sabana de Churuguara. Flanqueó entonces el puesto de la Ceibita dirigiéndose del Jobo á Agua-negra; pero desde Rancho-grande hasta Churuguara fuéronle disputando la marcha todo el día 28 en que de esa manera ocupó el lugar. Falcón se retiró hacia el sur y tomó posiciones en los cerros de la Peñita. ^(b)

Movióse de nuevo Camero en busca de su adversario, á quien suponía retirándose á la provincia de Barquisimeto, cuando le descubrió el 2 de abril en sus formidables posiciones de la Peñita. Las tropas del Gobierno consistían en una brigada del coronel Manuel V. Romero, otra auxiliar del coronel Francisco To-

(a) R. O., No. 19.—El Indep., No. 544.

(b) R. O., No. 30.—El Indep., No. 592.

rres, un obús con 15 hombres de dotación, y alguna otra tropa, que con la columna *Cumaná*, que era la guardia del general, componía un cuerpo suelto al mando del coronel Jacinto Lara. Avanzó temerariamente Camero á las seis de la mañana, haciendo que flanquease á la derecha la brigada primera, que se componía de restos del *Convención* y del 5 de marzo, y que ocupase una altura á la izquierda del camino el comandante Núñez; pero después de forzar siete parapetos fué herido gravemente y rechazado Romero, siendo preciso que fuese en su auxilio Lara, y del mismo modo fué herido Torres que cargó denodada aunque inútilmente por el centro. Resuelto á retirarse Camero, esperó sin embargo la noche para ocultar su movimiento, á cuyo fin hizo llamar las reservas. Hasta las siete de la noche hubo una desesperada lucha, en que los dictatoriales tuvieron entre muertos, heridos y dispersos, grandes pérdidas, la mitad más ó menos de sus fuerzas. Camero se retiró á un «cerro de sabana» llamado Cacuro y dejó á Lara con la derecha montante á 400 hombres, sobre el campo de batalla en observación. No cambió Falcón sus posiciones, y al día siguiente al amanecer se reunió Lara al grueso de la tropa, que por el camino de Churuguara prosiguió á Baragua y luego á Coro. Según el parte oficial tuvo Camero 23 jefes ú oficiales y 153 de tropa heridos y 153 muertos. Fué esta acción la que llamaron de Mapararí los federalistas. (*)

El Gobierno se contentó con celebrar el supuesto triunfo, á pesar de que tenía informes poco satisfactorios de Camero, siendo así que había recibido muchas solicitudes de los subalternos de este jefe pidiendo sus pasaportes. Aun antes del suceso de la Peñita, en marzo, Rojas no pudo menos que llamar á Casas para nombrarle comandante de armas y jefe de operaciones de Coro, encargándole de la organización de la division que allí expedicionaba y permitiéndole nombrar su estado mayor: advirtióle además que Camero iría, como jefe de operaciones de Barquisimeto y Yaracúí, á formar otra división y obrar con ella por Carora, debiendo ponerse á las órdenes de Casas al pisar territorio coriano. Casas llegó á la Vela precisamente cuando Camero acababa de ser rechazado en la Peñita. Este se retiró al punto, el 12 de abril.

(*) R. O., No. 32.—El Indep., No. 602.—Carta del general Lara al Autor, de 20 de setiembre, 1904.

Desde la Vela pidió Casas refuerzos al Gobierno y siguió sin detenerse en Coro, donde encontró mandando al doctor Monzón en lo civil y al coronel Southerland en lo militar. Dió tiempo Falcón á que llegase de la Guaira una columna auxiliar de 200 hombres, de modo que cuando volvió á acercarse, después de la Peñita, y se situó en Caujarao, como á las dos semanas, ya estaban dados de alta la mayor parte de los heridos, de aquella acción. Los federalistas pudieron con las ventajas obtenidas observar de cerca la plaza de Coro y aproximarse también á la costa en la que algunas partidas hacían incursiones sobre Capadare y Cumarebo. A fines de abril Davalillo se mantenía sobre Cumarebo y Southerland perseguía á González en el cantón Casicure. (a)

Aun pasaron dos meses cuando Casas fué advertido de que una gruesa partida habia desfilado hacia el oeste en dirección á Caujarao. Deseando saber Casas su número y sus jefes, ordenó á Southerland que provocase una escaramuza y tomase algún prisionero. Notado por Falcón el movimiento, coronó las alturas entre Coro y Caujarao y flanqueó por su izquierda; pero olvidando Southerland sus instrucciones, empeñóse en tomar las alturas, y herido entonces por una piedra en un muslo, fué hecho prisionero; de suerte que cuando acudió Casas á socorrerle, ya iba la tropa en dispersión. Este receló un ataque formal de los contrarios y regresó á la ciudad. Páez rehusó canjear á Southerland, si bien no obstó ello para que Falcón le diese más tarde la libertad.

Pasados algunos días, el 25 de junio, se movió Falcón de Caujarao y se desplegó frente á Coro en orden de batalla. Mantúvose Casas en la plaza y á la caída de la tarde concentró aquel sus fuerzas en un hatillo situado á un cuarto de legua, en el camino de Paraguaná. En la noche se retiró á Caujarao; pero el 26 por la mañana se movió otra vez sobre la ciudad, con lentitud, y destacó varias columnas, presentando, desplegado por su derecha, un grupo de caballería. Una de las guerrillas penetró por las calles desprovistas de barricadas, hacia el este, hasta tropezar con los cuarteles de los comandantes Lacruz y Padrón, quienes la hicieron retroceder. Esto y algunos disparos de cañón que se

(a) R. O., No. 37.—El Indep., No. 619.

hicieron sobre el hato y la caballería concluyeron la operación. Falcón se retiró á las cinco de la tarde á la Ciénaga, y tornó en seguida á su campamento de Caujarao. (a)

Esperaba entre tanto Casas la combinación de Camero ofrecida por el Gobierno. Camero, en efecto, había llegado el 3 de mayo á Barquisimeto; pero contra lo que se esperaba y era natural, viósele desembarcar en Paraguaná con una división de 1.200 hombres, llevando de jefe de estado mayor al coronel Eduardo Michelena, y á los comandantes Jorge Michelena, y Jacinto Lara de jefes de brigada. Recibió entonces Camero orden de pasar por la noche el istmo y atacar de improviso á Falcón por su flanco izquierdo; pero Camero tuvo á bien desobedecer, y por la mañana formó delante de la ciudad, alegando que él era también general. Viendo Casas imposible la buena armonía, pidió su relevo. Aceptó Páez la renuncia en 12 de julio, y dejó á Camero en el mando interino, y dependiente de él al jefe de operaciones, coronel Minchin.

VIII. Aunque en la provincia de Maracaibo no hubo hechos de armas notables durante la guerra, vivió sin embargo como amotinada la capital desde el 12 de setiembre de 1861 en que el general Pulgar desconoció la autoridad del gobernador Serrano, y proclamó la dictadura. Serrano se ve precisado á renunciar, y es deportado. Quedó de gobernador el señor Pedro Bracho, y de jefe civil y militar el comandante Luis Célis. Por causa de este movimiento fueron expulsados el 8 de octubre el señor Apalico Sánchez, constitucional, y dos federalistas, quienes cruzando el saco en la goleta *Clara*, á los dos días naufragaron. Posteriormente, el 30 de enero de 1862, se sublevó el general Pulgar con la guarnición, desconoció la dictadura y proclamó la autonomía de la provincia. Célis fué hecho preso: á Bracho se le desterró. Pasados tres días, el comandante Venancio Pulgar, sobrino del rebelde, se encargó de vencerlo y prenderlo. El general y los suyos fueron despachados á San José de Cúcuta: los jefes presos ó desterrados antes, fueron restablecidos en sus puestos. (b)

(a) R. O. No., 44.—El Indep., No. 664.—Notas Mas. del general Casas.

(b) R. O., No. 19.—El Independiente, Nos. 543, 544.

Sabidas en Caracas estas cosas, dirigióse Páez el 14 de febrero para las costas de Sotavento, acompañado de su Jefe de Estado Mayor. Llegó el 16 á Puerto Cabello, donde se le reunió su Secretario General, quien había obtenido allí dinero y fusiles para el ejército. Páez despachó dos columnas para Coro y salió el 25 en el *Venezuela* para Coro con una división de barquisimetanos y yaracuyanos al mando de Echezuria. Habiendo llegado á Coro el 27, despachó desde la Vela el mismo día á Echezuria con el batallón *9 de marzo* para que hiciese de guarnición en Maracaibo. El 2 de marzo volvió á Caracas.

IX. En las demás provincias también ocurrían sucesos de consideración. El 26 de diciembre de 1861 el coronel Narvarte, jefe de operaciones de Cumaná, participó desde Carúpano á Acosta la ruptura de las hostilidades. Éste se movió de Cumaná el 13 de enero, se concentró en Cariaco y ocupó á San José el 3 de febrero. No consideró, empero, posible acercarse á Carúpano, y guiando hacia Tunapui, traspasó la serranía y atacó el 13 á Río-caribe, mal guarnecido y con facilidad tomado; mas duró poco allí, porque el 3 de marzo descubrió, sin esperarlo, cuerpos de descubierta enemiga que llegaron en la tarde por el camino de Yaguaraparo. Era el coronel Rojas que conducía 800 hombres de Carúpano. Acosta osó aguardarlo, y el 4 de marzo tuvo lugar un recio combate en el que al avanzar sobre una casa aspillera el coronel Narvarte, recibió tres balazos que en breve le quitaron la vida. A las cinco de la mañana del otro día se oyó la diana del coronel Vallenilla, quien con 600 maturineses había salido el 2 de Yaguaraparo. Tuvo que batirse el 3 en Mauraco, y que disputar la marcha desde la mañana del 4, ya á una milla del pueblo, á causa de las emboscadas enemigas, hasta alcanzar un trapiche fortificado, que hubo de forzar. Pero Acosta había ya evacuado la plaza y escapádose por la pica de Cocolí: traspasó la serranía sin detenerse, y buscó su antiguo refugio del Limonal. Costó el triunfo á Rojas, 29 muertos y 105 heridos, y sobre todo la irreparable pérdida del caballeresco Narvarte. (*)

Acosta continuó su movimiento de retirada, decampando

(a) R. O., No. 25.—El Independiente, Nos. 569, 576, 577.

del Limonal, cerca del cual punto ocurrió el 13 de mayo la muerte de 7 de los 33 prisioneros que conservaba. ^(a) Acosado en el mes de junio por Rojas, se dirigió á la Maestranza, donde pensó defenderse á merced de la fortísima posición. Sus obras de defensa cayeron unas tras otras, el 3 de julio, en poder del enemigo, pereciendo entre otros el coronel Carlos Acevedo y el presbítero Magne. Huyó de nuevo con las reliquias de sus fuerzas por entre los bosques que tenía al sur y penetró en los llanos de Barcelona, para reaparecer al mes siguiente en Cariaco y situarse en Cumanacoa. ^(b)

Piritu había sido sorprendido el 29 de diciembre por Juan Herrera, Matías Alfaro y Pablo Guaimara, quienes rindieron á Zapata y la guarnición. El Gobernador hizo partir de Clarines al coronel Vicente Romero Sánchez con una columna para recuperar la plaza. Al propio tiempo salió el 5 de enero de Caigua La Rosa con 150 hombres en combinación. El 6 á las cinco de la mañana tocaron diana dentro del pueblo las tropas reunidas. A los primeros fusilazos cayó Romero mal herido. La Rosa condujo entonces la columna y después de una hora de fuego quedó dueño de la plaza á costa de 2 muertos y 9 heridos. Los federalistas se defendieron con desesperación dentro del templo. Mandóse á la Guaira á los prisioneros, que fueron 30, menos Herrera, á quien se destinó, para sufrir juicio, á Caracas. Romero falleció al día siguiente en Piritu. De sus hermanos, Luis perdió la vida en la defensa de Barinas, y Francisco en el Túi, en las filas del *Convencion*. «Perdón para los prisioneros» dijo antes de espirar. ^(c)

A los principios del año Sotillo y Monagas (José Tadeo) tenían en Barcelona más de 1.200 hombres de caballería y sobre 700 de infantería bajo su mando. Sotillo había hecho reconocer á Monagas como director de la guerra en el Oriente. Situados varios jefes en Santa Ana, se discutió el proyecto de una expedición que Monagas pensaba debía ser hacia Angostura ó á Caracas por Barlovento; prevaleció con todo el parecer de Miguel

(a) R. O., No. 42.—El Independiente, Nos. 626 á 629.—Dóminici, Biogr.—Level, Hist., p. 445.—Tavera Acosta, Lo histórico.

(b) R. O., Nos. 44, 47.—El Independiente, Nos. 658, 662, 663, 674.

(c) R. O., No. 11.

Sotillo, jefe de estado mayor, que quería que se invadiese la provincia de Caracas, penetrando por el Guárico y el Tui, y marcharon de este modo 1.000 hombres de caballería, 1.500 de infantería y dos piezas de artillería que fueron á situarse en Chaguaramas. (a) Apercebido Sotillo de la aproximación del enemigo se dispuso á acampar y esperarlo fuera del poblado, el 3 de abril, cuando por un movimiento simultáneo fué atacado antes de amanecer por 592 hombres de Zamora, 515 de Rubin y 302 ginetes mal montados de Castillo. Sostúvose con tenacidad y valor Sotillo, ocupando la posición del Fuerte; mas herido su hijo Miguel, y después de un fuego intensísimo en las calles de la población, tuvo que abandonarla, retirándose de nuevo á Barcelona. Los federales dejaron su archivo, cañones, bestias, equipajes, municiones y más de 250 fusiles; y es fama que á muchos de los heridos y prisioneros quitaron la vida después de la batalla. (b) Miguel Sotillo murió á poco el 15 de mayo, de resultas de su herida. (c) Monagas marchó de Santa Ana con algunas fuerzas que tenía su hijo José Gregorio con el fin de proteger la retirada.

X. Peor aspecto presentaban en Aragua y Guárico las armas federales. Rotas las hostilidades, fué á situarse Urdaneta en Aragua, como director de la guerra en el distrito militar del Centro, debiendo combinar operaciones con los generales Francisco Alcántara y Rufo Rojas. Este era perseguido activamente por el coronel José María García. A los comienzos de febrero el teatro de la guerra era el cantón Cura, donde era jefe de operaciones el coronel García. (d) Bien es verdad que los federalistas descansaron de las persecuciones de un enemigo implacable, en la persona del coronel Nogal, quien habiendo sido despachado con armas, pólvora y dinero destinados á Aragua y 200 hombres de custodia, en marcha para la Victoria, fué alertado cerca de su cuartel en el Consejo por una partida de insurrectos que, ignorante de su llegada, se acercó al pueblo, y

(a) Level de Goda (Hist., pág. 451) calcula en 1.100 ginetes y 600 infantes de las fuerzas de Sotillo.

(b) R. O., No. 34.—El Independiente, Nos. 599, 616, 617,

(c) El Independiente, No. 635.

(d) El Independiente, Nos. 527, 551, 562.

fué muerto entonces con los tiros que se ocasionaron. Esteban Palacio reorganizó la tropa. Sucedió esto á mediados de enero. Nogal era un militar estimado por su valor, su disciplina y su inteligencia. Subordinado y á la vez severo, pasaba por despiadado entre sus enemigos. Ellos temblaban á su presencia y preferían á veces alzarse de nuevo antes de que ser juzgados por él.

La provincia del Guárico seguía bajo la amenaza de Medrano y Trocel. De otra clase fué la que ofreció el Llano-arriba con el descontento del general Castillo en el canton Chaguaramas; pero este jefe prestó luego obediencia al Gobierno y tomó servicio en el ejército.

Urdaneta sin embargo no tuvo tiempo de entenderse con los principales jefes de su distrito, pues entre ellos existía más de un desacuerdo. Buscó modos de atraerse á Gamarra y á Medina de grado, y al fin resolvió hacerlo por la fuerza. Gamarra evacuó á San Casimiro el 1º de marzo al acercarse Urdaneta: regresó, la tiroteó por la noche, y reocupó el pueblo; pero habiendo interceptado Urdaneta en las Quebraditas una comunicación de Gamarra al comandante F. Rodríguez Gutiérrez dirigida á Cúa, en que le proponía atacar en combinación á Urdaneta el 5, determinó éste batir de nuevo á Gamarra, como lo hizo, el 4 á las tres de la tarde. Sin perseguirlo salió el mismo día hacia Camatagua con el propósito de someter á Medina. Ya en camino supo que la tropa de éste se había contrapronunciado y prendido á Medina. Ocupó así á Camatagua el día 5, y allí ideó marchar sobre Barbacoas, seguir después á los cantones orientales del Guárico, organizar las fuerzas que en ellos había, volver con todas al Túi y emprender operaciones sobre el Centro. Amenazado el 7 por Unceín salió el 8 con 500 hombres hacia Orituco; y encontrando que Rubin había ocupado esa plaza, enderezó por Carmen de Cura á Barbacoas, guarnecida apenas con 120 hombres de Unceín. Este, que á su vez esperaba el 15 una combinación con Rubin y Pérez Arroyo, al ser atacado el 10 cerca del mediodía, dividió en guerrillas su tropa y replegó á la plaza. A la hora y media estaban tomados los cuarteles, aunque todavía combatían en los alrededores las fuerzas que iban siendo desalojadas. En tal estado recibió

aviso Urdaneta de que el escuadrón *Barbacoas*, que estaba á una legua de distancia, marchaba sobre el pueblo, y con esto resolvió salir con cuatro individuos de su estado mayor á mover los 200 ginetes suyos, que habían quedado formados fuera del poblado, y hacer frente á los contrarios. Cuando salieron del pueblo, ya aquellos huían desbandados; y proponiéndose detenerlos, fué á su vez interceptado, perseguido y alcanzado en la Cruz de la Palma por un lancero, á quien asestó sin fortuna un pistoletazo. El soldado, sin conocerle, le alanceó en el acto, y le despojó de la bestia que montaba y de una cartera que estableció después la identidad. Cuando se buscó el cadáver para inhumarlo, ya dos mujeres lo habían hecho. (a) En un bosquecillo que se alza en la llanura estuvieron sepultados los restos de aquel hijo de un prócer. El 26 de agosto de 1864 el Padre Iradi, pronunció la oración fúnebre en las exequias que ese día celebraron en memoria del finado.

XI. Habiendo salido de Tinaquillo el coronel Higinio Araujo con una columna de 700 hombres con instrucciones de auxiliar á San Carlos, encontró el 2 de enero á Rivas Sandoval situado en el Topo con 1.300 hombres de infantería y 500 de caballería. Por disposición de Guzmán había marchado á Cojedes el coronel Montagne á ponerse á las órdenes de Rivas, y ya incorporados ambos ocuparon al Tinaco, é informados de la marcha de Araujo, avanzaron al Topo, y allí tomaron posiciones ventajosas. A las 9 de la mañana se trabó el combate, que resultó indeciso, porque después de enterrar unos y otros sus muertos, se retiró Rivas al Tinaco, mientras que Araujo siguió su camino por el pié del cerro de la Danta hacia San Carlos. Rivas se situó entonces en las vegas del Tírgua, y dejando allí 500 hombres al mando del general Palacios, marchó con los restantes á la Madrina, hacia donde había salido el 7 Martínez de San Carlos. (b)

En el hato de las Babas hallábase Rivas el 4 de febrero, cuando Martínez lanzó contra él la división de Cojedes fuerte de 750 hombres, rompiendo violentamente los fuegos al pasar el

(a) R. O., Nos. 23, 26 y 28.—El Independ., Nos. 551, 565, 566 574, 579, 581:—Carta de E. Lima, No. 603: Feminismo, Nos. 604, 611.—Memorandum Ms. del doctor Acevedo.

(b) El Indep., Nos. 524, 526.—Montagne, Notas Mss.

caño, que da al hato. Observando Martínez que la caballería enemiga era superior en número, ordenó hacer fuego á discreción y avanzando, á tiempo que los contrarios habían hecho tres descargas sobre él. Impaciente Rivas, pensó desordenar las filas dictatoriales dando él mismo en persona é impetuosamente por el centro una carga de caballería, la cual contrarrestó José Gómez con mala suerte para Rivas, que fué muerto en el combate de un balazo. Su tropa, que era numerosa, huyó al punto por la montuosa orilla del río Tinaco hacia el Totumo, dejando 26 muertos en el campo, y presa de las llamas la sabana. De los vencidos, quiénes se refugiaron en el Baúl, al lado de Trias, quiénes en el Amparo, llevándose 85 heridos allá. Martínez contó 5 muertos y 31 heridos. ^(a)

Cárdenas, como jefe de estado mayor de Martínez, entonces jefe de operaciones del Guárico y Cojedes, destruyó el 29 de julio en el Caño de los Aceites al general Magdaleno Barreto, cuya tropa, de algo más de 100 hombres, era al parecer casi toda de caballería: 22 fueron muertos y 46 prisioneros, inclusive el jefe. ^(b)

Otro jefe importante perdió Falcón en Portuguesa. El 25 de febrero el comandante militar de Guanarito y Papelón, señor Rafael Lugo, tuvo noticia de que Hernández y Ferrer habían llegado al hato Torreño, sito en la Ceiba, con el propósito de efectuar una combinación con Quintero, situado á la sazón en Sabanaseca. Lugo que recogía entonces ganados en el Garabato con las columnas *Unión* y *Barquisimeto*, se movió al instante sobre ellos, á quienes halló en las Animas á las 3 de la tarde. Sostuvieron por una hora su posición, mas al cabo se retiraron, siendo perseguidos hasta el monte de Rioviejo. En el movimiento fué herido Hernández y cayó de su caballo. Reconocido por sus perseguidores, suplicóles el triste lo llevasen adonde Lugo; pero sordos ellos á su ruego, le alancearon sin piedad. Cuando Lugo pasó por el punto de la sabana en que había caído el desdichado, vióle tendido boca abajo, abandonado y sin vida entre 14 cadáveres esparcidos acá y allá. Sus restos fueron exhumados, ya acabada la

(a) R. O., No. 19.—El Independ., No. 543.—Com. verbal del general Martínez.

(b) R. O., No. 51.

guerra, y enterrados en Guanare, donde se le hicieron funerales por disposición de Quintero. (a)

La provincia de Barinas anduvo de mal en peor después de la retirada de Herrera de Libertad hacia Barinas. Al comenzar el año fué con una serie de reveses para las tropas de la provincia. El 16 de enero vence el general Gabriel Prada, despachado por Rojas, al comandante Anselmo Sierra en el sitio del Barro, y le tomó toda la infantería, salvándose sólo un piquete de caballería. El 18 encuentra Rojas mismo 200 hombres de Serafin Montilla en el Mamón, jurisdicción de Pedraza, y los derrota por completo, quedando prisionera una columna del 5 de marzo con sus jefes y oficiales. Como resultado de esto, Herrera abandonó á Barinas el 19 de febrero y Rojas la ocupó de seguidas sin resistencia alguna. (b) Hecho esto, dejó allí fuerzas, y en Barinitas, Pedraza y Obispos, y guiando hacia el Alto Apure, fué á situarse en Palmarrito y Guasqualito á fines de febrero. Por otra parte, sometido á juicio Herrera por la pérdida de Barinas y llamado á Caracas Pérez Arroyo, éste fué destinado á Aragua, la provincia de Barinas fué puesta bajo el mando del Gobernador de Portuguesa por resolución de 25 de febrero, y á Guanare fueron enviados el señor Ignacio García y el coronel Norberto Jiménez como Gobernador y Jefe de operaciones respectivamente de las provincias de Portuguesa y Barinas.

En abril regresó á Barinas Rojas en compañía de Arismendi. El 6 de mayo comenzó su invasión en la provincia de Portuguesa, batiendo en San Jacinto á Jiménez y obligándole á replegar á Guanare. Realizado ello, mandó desde Flores á Prada con 700 hombres para que llamase la atención de las tropas de la provincia, sin comprometer acción ninguna, de modo que con 600 hombres que quedaban á Rojas pudiese arrojarse sobre Guanare, que habian dejado casi indefensa. Prada en efecto se acercó á San Lorenzo, en la banda izquierda del Portuguesa y á siete leguas marinas de Ospino. Allí estaba Jiménez; y como pareciese á Prada fácil empresa tomar el pueblo, puso esto por obra el 19 de

(a) R. O., No. 28.—El Indep., No. 581.—Comunicación verbal del comandante Lugo.— Véase una carta de Falcón (en Pachano, Biogr. pág. 227.) Lo de la pasión que perdió á Hernández, tal como lo cuenta Level de Goda, parece ser mera fábula.

(b) El Independiente No. 579.

mayo antes del toque de diana, luchando durante seis horas. En la tarde se retiró, quedando 12 muertos y cerca de 80 heridos en la plaza, mientras que él mismo tuvo más de 120 bajas.

A los dos días, ya incorporada la columna *Ospino* del comandante Narciso Sánchez, tomó Jiménez la ofensiva, junto con la *Constitución* del comandante Aniceto Parra y la *Barquisimeto* del comandante Cadevilla. Prada fué alcanzado cerca de los Guayabos, á la ribera derecha del caño Iguíes. Había llovido todo el día hasta ese momento, que eran cerca de las 4 de la tarde. Dispuso Jiménez al punto que las tres columnas esguasasen el caño por tres lugares distintos, marchando Sánchez por la izquierda y Parra por el centro; mas como la corriente, lejos de avadarse, crecía en aquellos instantes logró *Ospino* sola efectuarlo por el paso de las Guacharacas, y hallándose así aislada fué casi destruida á la bayoneta por los federalistas, pereciendo muchos ahogados. No bien oyó las primeras descargas Parra, cuando á despecho de Jiménez acudió en auxilio de la izquierda, y apoyado por un escuadrón de 80 caballos del comandante I. García, Gobernador de la provincia, sufrió otra carga impetuosa que decidió el combate. Allí murió Prada. Apenas se había tocado orden para reconocer al segundo, coronel Cipriano Torres, cuando herido éste, tornó el toque á repetirse. Quedó haciendo frente á Jiménez, Pedro Felipe Sosa, jefe de la brigada *Vanguardia*. Los restos del enemigo se retiraron con todo sin ser inquietados por los dictatoriales, cuya caballería se estuvo de brida en mano toda la noche, y cuyas pérdidas fueron asimismo numerosas; porque 60 hamacas entraron en Guanare, amén de la evacuación de heridos efectuada por *Ospino*. El comandante en jefe de la Cordillera, Portuguesa y Barinas, general Capó, reprobó desde Mérida la conducta de Jiménez, quien sometido á juicio el 18 de junio, entregó el mando al coronel Cipriano Heredia, como le fué ordenado. El Dictador, no obstante, le restituyó en el mando, que reasumió Jiménez el 7 de setiembre. Sabido por el general Rojas el desastre de los Guayabos la noche de 22, estando en Tucupido, retrocedió á situarse en Sabaneta. (*)

En Apure los comandantes Federico Fonseca y Fortunato

(a) R. O., No. 39.—El Independiente, No. 640,

Díaz se presentaron en los comienzos del año, «con la mayor parte de la fuerza de caballería de su mando» al comandante Lino Pérez. (a)

Ventajas de escaso interés mencionaron las armas federales, alcanzadas por el comandante Ignacio Avendaño en Guasimito, el 8 de mayo, y en los Potreros de San Jaime, paso real de Camaguán, el 17 de mayo.

XII. Las cercanías de Caracas, por último, presentaban un aspecto no mui halagüeño. El 27 de enero tuvo que desalojar el coronel Pedro Juan Gómez tropas del general Mendoza que habían avanzado hasta Mariches. Mendoza, que se hallaba ausente, se apercibió del fuego en marcha para su campamento, y sin perder la cabeza, fué aproximándose más y más, y recogiendo dispersos. Al día siguiente por la madrugada hizo tocar diana y la señal del cuerpo; é impuesto luego de que saldrían de Petare fuerzas á auxiliar á Gómez, dejó las suyas en observación al mando del coronel Benito Sojo, y con algo más de media compañía osó disputar el paso, emboscado en el cerro de la Esperanza, á los 100 hombres que conducía de Petare el coronel Antonio Armas. Éste fué en corto tiempo destrozado y muerto él mismo con un su hijo, apareciendo 30 bajas en la tropa del Gobierno y otros tantos prisioneros, al paso que los federalistas no tuvieron pérdidas. Gómez abandonó entonces su campamento de los Mariches y se retiró á Petare. (b)

Al Túi se envió á Garrido con una división.

El 16 de mayo parte de la columna *Garrido* y de la compañía de artillería situadas en el cuartel de San Fernando, en la Guaira, se sublevaron contra el Gobierno. Tan luego como estalló el movimiento, fué preso el general Marturell, jefe de operaciones del litoral, y la autoridad civil quedó privada de acción. Sólo pudo sustraerse el comandante de armas, coronel Luis González. El resto de la guarnición permaneció fiel á las órdenes del capitán Federico Wolweider. Los insurrectos, de acuerdo con L. Mendoza, y dirigidos por los señores Rafael Travieso y Mariano Espinal, se apoderaron del cuartel de la Espla-

(a) Orden general de Rojas: enero 12 de 1862.

(b) Level de Goda, Hist., p. 440.

nada, de la Vigía y de San Fernando, entraron en el parque, abrieron las prisiones. Puestos desde luego en libertad los detenidos políticos de las bóvedas, algunos prefirieron quedarse, y otros (entre quienes estaba el general Guevara) siguieron á los amotinados. Contra estos se defendió González en el cuartel de la Alameda y la Aduana con la columna *Vargas*, que eran unos ciento. (*)

«El general Mendoza, ya sea que desconfiara del buen éxito de la empresa, ya que se resintiera en tan solemne ocasión de su defecto de esperar casi siempre para obrar los hechos consumados, ó ya en fin porque no conociera con fijeza la distancia que hay entre Mariches y la Guaira por el Aquilón, ó sea la Silla de Caracas, es lo cierto que Mendoza hizo fracasar aquel movimiento, porque sus tropas, que han debido salir doce horas antes de la fijada para el movimiento, no lo hicieron sino en la mañana del mismo 16, á la vista de Petare, en número de 500 hombres al mando de su hermano Natividad, García Gómez, B. Sojo, S. Jurado y R. Valdés: esas fuerzas llegaron á las 4 de la tarde á la fila de Galipán, siendo advertidas por el cañón de la Guaira, que las llamaba, de que el movimiento se había llevado á cabo. Doloroso espectáculo para aquellas tropas que acostumbradas á la lucha y al triunfo casi siempre, se veían impotentes por la gran distancia que las separaba de la ciudad de la Guaira. Con excepción del cuartelito de la Alameda todo estaba en esta ciudad en poder de la revolución, y si no se tomó fué porque no siendo Travieso y Espinal militares, confiaron primero en algunos jefes presos que les debían la libertad, y luego en las fuerzas de Mendoza que á cada instante esperaban. Entre aquellos militares se encontraba Joaquín Rodríguez Guerrero, quien prefirió ocultarse para no seguir aquel movimiento y luego presentarse al general Marturell, lo que le valió que quedase en libertad. El general Guevara era octogenario; ya le llamaba la tumba, y á poco murió en Guatire en medio de sus amigos. En cuanto á las tropas de Mendoza, á la siguiente madrugada regresaron á su campamento después de un tiroteo desde Chacao á la Cañada. Y en la noche de ese día llegaron las pocas fuer-

(a) R. O., Nos. 35, 36.—El Independiente, Nos. 621 á 625.

zas que con el general Guevara habían escapado de la Guaira por Cachimbo.» (a)

A las 8 de la noche llegó á la Guaira el coronel León Rodríguez con una columna auxiliar de Caracas. Los sublevados se escaparon en parte por Galipán-arriba, donde fueron perseguidos por el jefe de operaciones coronel Lopez Mercado. Rojas y otros empleados ocurrieron á la Guaira el 17; algo tarde, porque muchos elementos de guerra había sido sustraídos del parque. Temiendo Páez con razón que Petare fuese flanqueado por los federalistas para amenazar la capital, mandó 80 hombres y algunos serenos á reforzar aquel puesto; mas esta pequeña tropa fué dispersada el 18 de mayo antes de llegar á su destino. Alarmado más y más con este suceso, aprestó el 20 algo más de 100 hombres y un obús, los que confió al coronel Francisco Torres, con orden de situarse en Chacao y apoyar las guarniciones de Petare y Baruta.

A los cinco días de la sublevación de la Guaira el 21 de mayo, el jefe de operaciones de Caracas, general Garrido, sintió al amanecer fuegos que creyó fuesen del puesto de avanzada de Chacao. Continuando los fuegos, tomó Garrido 67 soldados de la columna *Dos de setiembre* y la guardia de caballería de Figueredo. En Sabanagrande habían ya cesado las detonaciones. Garrido sin embargo redobló la marcha y encontró á Torres casi solo, pues á corta distancia en un punto situado entre los Dos Caminos y Petare, su gente le había abandonado, dejando en poder del enemigo el obús, casi todos los jefes y oficiales que le acompañaban, los heridos y prisioneros y muchos de tropa. Entre los heridos, los comandantes Pulido, Lliliado, Llamozas, el capitán Díaz y los tenientes Ortega y Leal.

Hé aquí lo que había sucedido. El general L. Mendoza estaba determinado á tomar á Petare, defendido apenas por 50 hombres del comandante Antonio Tirado, en la madrugada del 21; y para cubrir su espalda, apostó y atrincheró la noche del 20 una parte de sus tropas en Chupulún, á uno y otro lado del camino real. A la hora escogida se hizo el asalto de Petare; mas como no cedieron cual se esperaba la torre del templo y el

(a) Cita anónima de Level de Goda, Historia, pág. 467.

cuartel del comandante Gimón, se apresuró Mendoza, con el temor de un ataque envolvente, á reunir sus guerrillas y conducir las á inmediaciones de los Dos Caminos, mientras que Torres, al apercibirse de los fuegos, corrió en auxilio de Petare, siendo luego destruido por el inesperado choque del enemigo situado en Chupulún.

Garrido prosigió su acelerada marcha y desviándose á la izquierda del camino real, divisó al enemigo, unos 800 hombres, ocupando cuatro alturas en la colina del Convento, frente á la Sabana del Paradero. Acercóse á tiro de rifle con ánimo de atraerlo á la llanura, para lo cual situó á la derecha de ella la caballería; pero rotos ya los fuegos por el enemigo, destacó 20 hombres de la 2 de *setiembre* para hostigarlo. Torres se puso á la cabeza de estos, y osó apoderarse de la altura principal, pagando con la vida su imprudencia. El enemigo replegó de altura en altura, en especial cuando llegaron del Valle 50 hombres del comandante Romero y 30 de la columna del Túi; de suerte que situándose en la altura del Teque-Teque y en una colina á espaldas de ella, sostuvo allí una mui sangrienta lucha. (a)

El alarma en Caracas fué grande. Páez expide una proclama, y el gobernador Mujica, en una alocución publicada por bando, convoca la milicia. El primero, vestido de uniforme, corrió en la mañana á Petare. Cuentan que al comenzar éste, la fuerza de caballería, poco veterana ó atemorizada quizás por lo desigual del combate, volvió grupas ante las balas enemigas, y que Páez, indignado, ordenó á los maturineses, por otro nombre llamados las *Avispas*, que hiciesen fuego sobre ella y la obligasen á volver caras, como tuvo que hacerlo sin remedio. A las 10 de la mañana habían salido de la Guaira á toda prisa Célis y Rubin, llegado éste á Caracas el 18 en comisión del general Zamora. De ahí había ocurrido á la Guaira el 19 con motivo de la sublevación que sabemos. Rojas llegó también de la Guaira en la mañana y continuó con Páez después del mediodía á Petare, á donde concurrió, poco después de las dos, la milicia de Caracas, que eran 100 hombres al mando del comandante Nicolás Veloz. Ya se había enviado á la capital el cadá-

(a) R. O., No. 36.—El Independiente, Nos. 625 á 628, 636.—Level de Goda, Hist,

ver de Torres, que estaba apenas convaleciente de su herida en la Peñita. Desde los Dos Caminos se iban recogiendo cuerpos y heridos. «Me he sentido afectado á la vista de los muertos, aun los del enemigos,» escribía Rojas. El parte de Garrido hace mención de 7 jefes ú oficiales y 15 de tropa muertos, más 15 heridos. Parece que fueron más; pero lo que es mui cierto es que los cadáveres estaban horriblemente mutilados, sacados los ojos, sus intestinos colgando de los árboles ó sus órganos genitales seccionados é introducidos en la boca. El comandante José Antonio Pulido y el capitán Ignacio Díaz fueron degollados, ya heridos y prisioneros: el teniente Andrés Leal, herido y prisionero, fué muerto á estocadas. Atravesadas las fauces habia podido librarse Pulido en el Corozo del incendio de la sabana.

Páez regresó á las 5 de la tarde. Al llegar á la plaza Bolívar, á la sazón invadida por la multitud, y húmeda aún por la lluvia caída poco antes, desnudó el Dictador su espada y arrojando de sí la vaina, exclamó que no guardaría aquel acero hasta no ver exterminados sus enemigos. Luego ordenó sacasen de la prisión á los generales federalistas Paredes y Herrera, sometidos para entonces á un juicio ordinario, y rompiendo todo trámite legal, mandó que los llevasen á la plaza, y al acto los hizo fusilar. Los aspirantes de la escuela militar de matemáticas que hacian guardia en la Casa de Gobierno á las órdenes del comandante de ingenieros Juan José Aguerrevere, la tropa que contemplaba el asesinato, los enemigos mismos de la causa federal, fueron sobrecogidos de un justo horror. En aquel tiempo en que los homicidios políticos de esta clase eran más bien raros, la solemnidad del acto agravó más la impresión. Dictador fué el que lo ordenó.... Que se guarde él solo esa muestra de su autoridad!.... Herrera marchó con presencia de ánimo y valor al patíbulo, y debieron de cruzar por su imaginación las últimas palabras de Romero encargando el perdón para los prisioneros de Piritu. A pesar de esto, el enemigo devolvió al día siguiente los prisioneros que había hecho, sin ninguna condición. Se dijo entonces que los autores de las mutilaciones habían sido una facción que se unió á las tropas de Mendoza en los momentos del combate.

Escribí que Páez regresó á las 5 de la tarde. A continuación de esta noticia ponía Rojas esta otra en su periódico: «Ejecución—cinco y media de la tarde.—Acaban de ser ejecutados en la plaza Bolívar los presos políticos y reos de crímenes comunes, Juan Herrera y Guillermo Paredes. Dios tenga misericordia de sus almas!» Nada más. En una circular á los jefes políticos, y con motivo de esa ejecución, decía el Gobernador de Yaracúí, señor Joaquín Díaz: «es esta la ocasión de prevenir á U. que no tenga ninguna especie de contemplación con los enemigos del orden.» (a)

Involuntariamente vienen á la memoria los conceptos de una carta de Falcon á Antonio Mendoza al comenzar la acción de Maparari, y cuando éste le participaba que los dictatoriales habían fusilado sus prisioneros. «No se preocupe Ud. (decía) por lo que hacen los enemigos: esa sangre que derraman caerá siempre sobre ellos. Cuidese Ud. sólo de no imitarlos, y páguelos con generosidad sus alevosías: ponga inmediatamente en libertad sus prisioneros. El perdón de los liberales para con sus enemigos, está dando y dará siempre frutos mui sazonados. No se salga Ud. de esa regla que le he dado: guerra al soberbio y perdón al rendido.» (b) Como un descanso para el espíritu son estas frases que aplaudirá la humanidad, ya que no siempre la civilización.

El 15 de junio tornaron á encontrarse las fuerzas de Garrido con las de Mendoza cerca de Petare. El combate, aunque mui reñido, quedó indeciso, volviendo el primero á su punto avanzado, y el segundo á su campamento de los Mariches.

XIII. Cuando todo esto acaecía, la situación de Carabobo llegó á hacerse trabajosa. Ramos adoleció y murió el 18 de enero de 1862. Andrade, que fué llamado á reemplazarle en la Comandancia en jefe del ejército del Centro, marchó con 500 hombres al Guárico, á movilizar las diferentes tropas de la provincia para oponerlas á Sotillo. Organizó fuerzas en Calabozo y en abril ocupó el Pao y el Baúl. Encontrábase en estas faenas cuando fué llamado con urgencia de Carabobo. Tornó, pues, á Valencia

(a) R. O., No. 39.

(b) Pachano, Biografía, pág. 236.

con 800 hombres escogidos, luego que hubo restituido al Guárico la infantería y caballería de Calabozo, dejando guarniciones en el Pao y otros puntos que las reclamaban, si bien hubo pronto de renunciar el mando. Nombrado el 26 de mayo Rubín para suceder á Andrade, comenzó á funcionar el 29 del mismo mes. Rubín había salido de Orituco el 1º de abril y llevaba de jefe de estado mayor al coronel Eduardo Michelena, y de subjefe al comandante Arismendi Brito. El 6 de junio anunció Rubín su marcha de Valencia en una proclama, á tiempo que Moreno, de regreso á Puerto Cabello, y avisado de que Miranda era amenazado por fuerza de Lugo y Montagne, las batió en las Sabanas de Miranda. Los federales tuvieron 125 bajas, y el combate duró desde la una de la tarde hasta las ocho de la noche. Por orden de Rubín continuó Moreno las operaciones en la Sierra de Carabobo, en todo el mes de junio, mientras que Olivo lo hacía en los cantones de Nirgua, Bejuma y Montalbán. (*)

XIV. Meses más tarde vióse amenazada por Trias la provincia de Barquisimeto, en momentos en que existía un escaso presidio en la capital. Sucedió que después de la rota de las Babas el general R. Márquez ocurrió con parte de la división auxiliar de Araure á fortalecer aquel puesto, reorganizando la división de Cojedes, dándole por jefe á Amador Armas, y contramarchando luego á Araure reforzado con una brigada al mando de Pablo José Pérez. Trias y Márquez resolvieron entonces invadir el Yaracúi, y debilitar con ello la acción de las tropas dictatoriales de Cojedes.

Penetraron en efecto en la provincia con las fuerzas de Cojedes y Portuguesa, é incorporando en Nuare un cuerpo mandado por Juan Fermín Colmenares y otros cabecillas, atacó el 12 de agosto á Chivacoa, rindió su guarnición, y el 13 por la tarde puso sitio á San Felipe con 800 hombres. Apercebidos del peligro el jefe de la plaza, comandante Daniel Torrellas, y el Gobernador de la provincia, señor Joaquín Díaz, habíanse aprestado á la defensa, y el último dió aviso al Gobierno de Carabobo y al supremo de lo que ocurría. Aunque habían acopiado vituallas en oportuno tiempo, llegaron después á faltar, y sólo á favor de carne de

(a) R. O., Noa. 39, 45.—Montagne, Notas Msa.

acémilas y de un impensado aguacero pudieron los defensores mantener su propósito y rechazar una capitulación que les fué propuesta, de suerte que el 27 al fin llegó una columna auxiliar despachada de Carabobo al mando del coronel Mirtiliano Romero, que hizo levantar el sitio. ^(a)

El gobierno, además, había enviado á Martínez á organizar y movilizar fuerzas desde San Carlos, y á apoyar al propio tiempo á Rubin, quien teniendo como base las tropas entregadas por Andrade, abriría operaciones sobre Occidente, llevando de escolta las fuerzas que tenía Martínez en San Carlos. Resolvióse asimismo el 13 de setiembre anexar la provincia de Coro al ejército del Centro. Martínez, pues, se movió el 3 de setiembre de San Carlos, y el 9 llegó á Valencia, y allí se le incorporaron á su división algunas columnas sueltas, entre otras las de los comandantes Montemayor y Parpacén, que procedentes del Guárico habían llegado á Valencia por vía del Pao. El 14 de setiembre emprendió marcha para Barquisimeto por el camino de Nirgua. Rubin salió de Valencia el 15 de setiembre y fué á situarse á fines del mes en San Felipe, si bien Martínez se había adelantado de allí con una división y llegado temprano, el 24 de setiembre á las tres de la tarde, á Yaritagua, donde se impuso de que Trias estaba situado desde el paso del río hasta las haciendas de los Pozones, algo al oeste de la población, entre unos cañaverales. Con estos datos resolvió avanzar á Barquisimeto. Al romper los fuegos sobre el enemigo, mandó al comandante Paredes á atacar el centro con su brigada, mientras que el coronel Torrellas lo hacía por la izquierda, marchando por el camino de Aguanegra con cinco columnas. Debilitados los fuegos, mandóse apoyarlos á la derecha con otra columna, y luego condujo Cárdenas otra más. Trias cede el campo con grandes pérdidas, sin que pudiera sin embargo ser cortado por Torrellas que por su ala lo intentó. Los dictatoriales durmieron en el campo hasta las tres de la madrugada del día siguiente, que se presentaron refuerzos de Barquisimeto conducidos por el comandante Gil, con lo cual pudieron marchar sin más obstáculo á esa plaza y avisar á Rubin de lo ocurrido. ^(b) Cuando

(a) R. O., No. 54.

(b) R. O., No. 60.—El Indep., No. 738.

Martínez llegó á Barquisimeto el 26 de setiembre, tenía más de 300 bajas entre heridos y enfermos, en especial variolosos, porque la enfermedad la había propagado en la tropa la columna de Parpacén; y aunque los enfermos fueron mandados trasladar á Cabudare, la epidemia se extendió también en Barquisimeto.

Replegando hacia Tacarigüita fué Trías á situarse á Santa Cruz, cerca de Buria. En Nuarito se le incorporó el 25 de setiembre Bruzual, que despachado por Falcón llegaba con alguna pólvora en granel. Esto dió tranquilidad á Barquisimeto, porque Martínez, teniendo en jaque á Trías, pudo obrar entonces sobre Patiño, que se guarecía en Terepaima, salir de Barquisimeto el 3 de octubre y ocupar á Araure, población mui decidida por la federación y próxima á la selva de Turén donde los revolucionarios habían establecido un tosco molino de pólvora, y de donde se remitían de vez en cuando cargamentos de melaza y harina de maíz para auxiliar á Coro. (a) El comandante Querubín Zúñiga fué mandado á Turén con una columna. Aun pudo Martínez avanzar hasta Ospino y conferenciar personalmente con el comandante Jiménez, venido de Guanare al efecto.

A este tiempo movíase Trías de Santa Cruz hacia la Miel, que ocupó el 10 de octubre; y Bruzual, como jefe de estado mayor general é inspector general, ocupaba posiciones entre Araure y Sarare. Trasladados ambos el 11 al Potrero de Araujo, tomó Bruzual el mando y continuó á los tres días hacia el Cambural, pernoctando en la Boca del Monte, á la entrada de la Misión; y sabiendo allí que el comandante Zúñiga se hallaba en Sabaneta con 130 hombres de Ospino, en vez de amenazar á Araure se dirigió resueltamente á Turén á las tres de la madrugada del 15, en cuanto salió la luna. A las siete y media avistó á Zúñiga en el Guasdual la descubierta de 50 corianos conducida por el mismo Bruzual. Engañado el jefe dictatorial por el alerta y creyendo que se las tenía con Martínez, no tuvo más tiempo que romper casi á quema-ropa los fuegos; recibió no obstante el choque con intrepidez, sufriendo entonces muchas bajas la compañía de Bruzual y siendo á poco herido éste en un brazo y reducido á quedar á pié con sus ayudantes de campo. Vuelto Zúñiga de su sorpresa, entraron tres cuerpos

(a) Villanueva, Biogr. de Zamora, pág. 323.

federales de refresco, y hubiera sido entonces destruido el centro de éstos, si Brazual no marcha á caballo y lo lleva personalmente al combate, estimulando con ello el resto de la línea y la caballería de Cojedes mandada por el general Pablo J. Pérez. Algo más de 100 prisioneros, entre ellos Zúñiga, tuvieron los del gobierno. (a) Este hecho de armas obligó á los dictatoriales á evacuar á Araure.

Situado Rubin en San Felipe, dispuso que la brigada auxiliar del Yaracúí, constante de 400 plazas, escoltase el parque detenido en Puerto Cabello por Codecido y destinado á San Felipe; mas sin que se lo aguardara recibió transcripción de un telegrama del Estado Mayor General, por el que se disponía que esa brigada hiciera la guarnición de Valencia, en vista de lo cual extendió el 1º de octubre su renuncia. En la carta con que la enviaba á Páez, se hallan estos conceptos: «Como en el ejército hay algunos oficiales que aunque no hablan contra el Gobierno, y antes por el contrario, le ofrecen diariamente el tributo de sus esfuerzos y su sangre, serán siempre tildados de epilépticos, todos los cuales contra el querer de U. expresado en carta particular, y sólo bajo mi responsabilidad han venido á la campaña, me atrevo á consultarle si cree conveniente que los retire al despedirme del Ejército, ó si al dejarlos en él, podría juzgárase relevado de toda responsabilidad.» (b)

Pero Rojas, queriendo atender personalmente á su plan de campaña y confiar á Rubin la expedición á Occidente, se resolvió á partir, como partió el 11 de octubre al teatro de la guerra. Llegado el 12 á Puerto Cabello, despachó cuatro goletas de guerra á bloquear á Maracaibo, y salió el día siguiente para San Felipe adonde llegó el 15. Allí devolvió á Rubin la renuncia original referida, ofreciéndole hacer llegar los elementos de guerra detenidos en Puerto Cabello, y enviar á Píritu 400 hombres que aquel había pedido con la mira de situar allí una fuerza de 800 hombres que impidiesen el paso de auxilios y recursos á Churuguara por los cantones de Costa-arriba y Cumarebo. En esta inteligencia hizo partir Rojas de San Felipe dos brigadas á Bar-

(a) Boletín oficial del ejército federal del Sur de Occidente, No. 137.—El Federalista, No. 122.

(b) Exposición, pág. 2.

quisimeto, á donde siguió en compañía de Rubín, y en donde se hallaban las fuerzas de los coroneles Lara y Paredes, que habían de marchar á Carora y Coro. Rojas llegó el 17 de octubre á Barquisimeto y ese mismo día hizo su entrada, de regreso de Ospino, Martínez con más de 400 reses, pero con su tropa mui mermada por las viruelas y la derrota del Guasqual. El 23 regresó Rojas á Caracas.

XV. Desde octubre había dispuesto Rubín que Martínez se situase en Carora, con una división de 1.000 hombres y con órdenes de hostilizar á Churuguara por Siquisique y Baragua, y de auxiliar á Camero, que por su parte había de asediar á Churuguara por Coro, ocupando a Aguaclara, Guasiquí, Cururupare, la Cruz de Taratara y otros sitios adecuados. No obstante Martínez tuvo que batirse con González, y el 14 de ese mes obtuvo un triunfo el General Falcón sobre el coronel Davalillo en el sitio de Cabure. Conducía el coronel las columnas *Camero, 6 de Agosto* y *Coro*, y creyó tal vez combatir fuerzas menores, cuando Falcón, dejando á González en Churuguara con la 1.^a división, tomó la 2.^a, de 500 hombres, al mando de Colina y J. B. García, y haciendo una marcha rápida atacó á Davalillo. Este dejó abandonados 50 muertos, 87 heridos, algunos prisioneros y más de 150 fusiles.

Rubín además tuvo que regresar á San Felipe en solicitud de 700 fusiles que por todo parque llegaron y que luego trasportó á Barquisimeto el 4 de diciembre, á tiempo que el general González se acercaba á Carora. Como Rubín había tomado parte de las fuerzas de Martínez para la conducción del parque, ordenó al coronel Gil despachara á Carora 500 hombres por vía de Quibor y se movió él mismo por la de Bobare el 7 de diciembre, tratando de cortar á González, quien sin embargo, llamado por Falcón, pudo regresar a Churuguara. Rubín ocupó á Carora el 12. En su movimiento dejaba á retaguardia á Trias y Patiño; por lo cual, además de la guarnición que había quedado en Barquisimeto (compuesta de la brigada del comandante Sutil, la compañía de San Juan, 100 hombres del depósito, la milicia cívica y como 300 del hospital) despachó en la madrugada del 13 á Cárdenas con la columna de *Tiradores* y una pieza de arti-

llería. Otra columna de 200 hombres al mando del comandante Jiménez le acompañó hasta Quibor. Martínez por su parte había abandonado á Carora desde la mañana del 8 é ídose á Barquisimeto con una guardia, pretextando enfermedad. Lo que había de cierto era que Martínez había interceptado en Carora una carta de Rubín para Falcón, que aclarada con el doctor Jonás Alvarez, suponía disposiciones de Rubín, traídas desde Caracas, á entenderse con Falcón y correspondencia dirigida á éste en Churuguara. ^(a) Martínez, con semejante descubrimiento, escribió á Cárdenas llamándole á Barquisimeto.

Temiendo fundadamente Falcón la incorporación de Rubín y Camero, ordenó á Bruzual y á González que se opusiesen de firme al segundo en caso de ataque, mientras él con 500 hombres buscaba como estorbar por la Danta la marcha de Rubín, en la suposición de que éste creería que con Falcón iba todo su ejército. Bruzual, en efecto, había dejado en Araure 1.500 hombres, concentrado en Terepaima la división de Patiño y seguido al campamento de Falcón, quien le hace regresar, para que con parte de las tropas de Patiño y la división auxiliar de Araure abriese operaciones sobre Yaritagua, Santa Rosa, los Rastrojos y Cabudare, puntos cercanos á Barquisimeto, á la sazón que ya Rubín había salido de esta ciudad. Bruzual encargó á Patiño de inquietar á Barquisimeto y Cabudare desde los Cristales y Terepaima, y de este punto se movió á marchas redobladas y en línea casi paralela sobre Rubín con 1.000 soldados de la división de Araure, juntándose en la Danta á Falcón, que allí se hallaba situado con su Estado Mayor y la caballería. ^(b) Dispuso entonces Falcón que siguiese en busca de González y diese frente á Camero, lo cual efectuó Bruzual, aproximándose á este jefe.

En vista de ello ordena Rubín la contramarcha de las fuerzas que había salido de Carora y el envío de la brigada 3^a de Barquisimeto, y del piquete llevado de Ospino por el comandante José Antonio González. Martínez se había reunido en Quibor el día 15 de diciembre con el general Célis y el coronel Carabaño y al día siguiente ocupó á Barquisimeto. Allí recibió el 19 la

(a) Comunicación verbal del general Martínez.

(b) J. A. Hurtado, Historia patria, en el Diario de Caracas, No. 118.

comisión enviada por Rubin, pidiendo la incorporación de las fuerzas de ocupación de la provincia á las de Martínez y que éste asumiera el mando de las infanterías. Renuente Martínez á obedecer tales órdenes, despachó Rubin el 23 de diciembre, con el objeto de reiterarlas, á su jefe de estado mayor, coronel Eduardo Michelena, quien al llegar al Tocuyo al día siguiente se entera de que Martínez ha evacuado á Barquisimeto.

Esta resolución tuvo lugar el 22, después de obtener un empréstito de 11.150 pesos, arrastrando consigo la columna de *Tiradores*, el piquete de Ospino, y los 100 hombres del depósito. Lleváronse además los presos políticos que tenía el coronel Gil, entre los cuales se hallaba el general Aristeiguieta. En Yaritagua incorporaron otra fuerza de la guarnición, y en San Felipe la columna *Campoelías*, siguiendo marcha el 25 á Puerto Cabello por la vía de la Costa con menos de 400 hombres. Respecto de esto decía desde el Tocuyo el coronel Gil, en nota de 29 de diciembre: «El señor general Martínez obró como Jefe de la provincia y con su Jefe de Estado Mayor en pleno ejercicio; pues con el fin de sacar recursos se prepararon y dieron, según parece, todos los pasos consiguientes á la evacuación y abandono de una plaza. Doloroso por demás es esto para mí, con la creencia que tengo de que el Jefe ó la autoridad pública puede, en casos dados, constreñir con castigos y hasta con la privación de la vida á los hombres ó personas pudientes que sin razón se niegan á prestar los servicios que de ellos necesita el Gobierno, pero de ninguna manera á exasperar á las familias ó á la generalidad pobre y desvalida. Esos actos no los ejecutaré yo nunca, ni los aprobaré. Yo me avengo con los hombres, la otra parte de la sociedad es sagrada, sacratísima para mí, como ciudadano y como funcionario público. Entregar ficticia ó realmente á saco y al desenfreno una población, porque determinados y bien conocidos ciudadanos de ella no aflojan dinero ó los recursos que se les exigen, es acto bochornoso para mí, que me aflige y me conmueve.

«Son sensibles las cartas y noticias que vienen de Barquisimeto de los actos ejercidos allí para poder sacar recursos de dinero en estos últimos días.

«Los ciudadanos y sus bienes no tienen garantías en los campos, y en los poblados no hay más que dudas, temores y sinsabores para los amantes del orden y de la paz.»

Y el coronel Michelena, en nota de 24 de diciembre: «Nada dá una idea más exacta de nuestra situación que esta manera de proceder. En la Federación hay más disciplina y armonía que entre nosotros.» ^(a)

XVI. El 23 de diciembre escribía Camero á Rubín confidencialmente desde Caujarao: «He tenido bastante prudencia hasta hoi, limitándome solamente á privar al enemigo de recursos; pero aun esto mismo, para hacerlo ahora, me es forzoso arriesgar una acción, porque teniendo ellos fuerzas superiores en número, es claro que lo arriesgaran todo para sacar los recursos de hoca que hay en este canton. Así, pues, dentro de tres ó cuatro días saldremos de la duda; asegurándote sí, que si por desgracia soi derrotado, que no lo creo, te dejo al hombre tan desmantelado, que con la vanguardia tienes para destruirlo.» ^(b)

Camero tenía órdenes de esperar á Rubín; mas distraído éste por Falcón y ocupado en los pasos que acabamos de referir, dió tiempo á que Bruzual sorprendiese el 25 un destacamento de 300 hombres, que tenía en Casicure el coronel José Manuel Carrera en la faena de obtener ganados, y que ocupase en la tarde á Dabajuro. Cuando Camero voló en su auxilio era tarde. Tenía 1.202 hombres y Bruzual 2.000, aunque éste en su parte oficial calcula en 6.000 los soldados de ambas filas. ^(c) Encontráronse el 26 en Buchivacoa, ó Playa de Oro, hato de la parroquia de Dabajuro, á 16 leguas al oeste de Coro.

Los federalistas avanzaron, al descubrir á Camero, colocando la 1ª división, mandada por J. del R. Petit, á la derecha, la 2ª de Colina, á la izquierda, y la división auxiliar de Juan Fermín Colmenares en el centro, y destinando á la reserva dos brigadas. El ataque fué vigoroso y tal que obligó á Camero á conservar con trabajo sus posiciones en una línea de fuego no más separada de 50 varas, á pesar de que á las cuatro y media de la tarde, demilitando Camero sus alas y aumentando su centro, cargó de un

(a) Rubín, Exposición, págs. 19, 38.

(b) Rubín, Exposición, pág. 21.

(c) Véase el parte en El Porvenir, Nos. 6, 7.

modo tan impetuoso que hizo á los federalistas perder terreno por algún tiempo y ocurrir á sus reservas para reconquistarlo. «El enemigo, dice Bruzual, se sostuvo á favor de la noche; y desde este momento los fuegos, aunque sin cesar fueron más débiles por su parte. Sólo contestaban los nuestros cada vez que nuestras fuerzas avanzaban, ganando terreno.» Esto último concuerda con la comunicación siguiente dirigida al Jefe de operaciones de la provincia, coronel Minchin, y recibida en Coro el 28.

«República de Venezuela.—Ejército Libertador.—Estado Mayor Divisionario de Coro, Barquisimeto y Yaracuy.—Cuartel Divisionario en Buchibacoa á 26 de diciembre de 1862.—A las ocho de la noche.—Señor Coronel Jefe de Operaciones.—Hoi á las siete y media de la mañana nos encontramos en este punto con el enemigo y hemos estado combatiendo el día entero: aún no han cesado del todo los fuegos. Sin embargo de haber peleado el enemigo con un arrojo asombroso, ha retrocedido ante esta valiente División. Sus pérdidas por lo que se ha visto hasta ahora son inmensas. Tenemos un crecido número de heridos; el de muertos no es grande. No se ha podido perseguir al enemigo porque se ha consumido todo el pertrecho. U.S., pues, hará venir volando, cuando menos cuarenta mil cartuchos, avisando con anticipación su venida. También pueden venir víveres para los heridos. Lo digo á U.S. de orden de Su Señoría el General.—Soy de U.S. etc.—*Jorge Michelena.*»

Hubiera sido quizás la salvación de Camero replegar en la noche hacia Coro, tanto más cuanto que, según se afirma, González, Adames y otros jefes aconsejaban la retirada de los federalistas, á que se opuso Bruzual. (*)

Al toque de diana del 27 continuó el combate, y á eso de las siete de la mañana hizo Camero un postrer esfuerzo por desbaratar á su contrario, atacando de firme y reforzado que hubo su centro por la noche. Esto se efectuó en valde, y en tal estado trató de emprender la retirada, que luego se volvió completa derrota, como es de suponerse, dejando en el campo 180 muertos y 40 heridos, 600 fusiles, 4 cajas de guerra y 2 pabellones. Hicieron la persecución Colina, Colmenares, Zavarze y el escuadrón

(*) R. O., No. 76.—El Indep., No. 809.—Carta del general Lara al Autor, setbre. 20 de 1904.

de caballería del coronel José Tomás Valles, y estos tomaron la impedimenta, el obús, 400 fusiles, 8 cajas de guerra, 8 cornetas, 1 pífano, 5 banderas y 670 prisioneros, entre los cuales había 46 jefes y 100 heridos. Camero, el coronel Castillo, el comandante Manuel Monroy y los demás jefes y oficiales capturados, lo fueron en la persecución. Los federalistas tuvieron 400 bajas. Entre los muertos, el general Eduvigis Rivero y el coronel Blas Urdaneta: entre los heridos, el general Miguel Gil, Francisco Rivas, los comandantes Víctor Rodríguez, Amoroso García, Manuel Chirinos, Bernabé Rodríguez. «Mucho contribuyó á que la derrota y victoria fuesen más completas el hecho de que al principio de la retirada se pasase á los federales el comandante S. Rincón de las fuerzas de Camero y les afirmase que estas habían agotado todas sus municiones, por cuya razón las cargas y persecución federales se hicieron con mayor decisión y actividad. Esa denuncia de Rincón le costó la vida á este jefe, más tarde: un oficial oligarca, indignado, ofreció matarlo y lo cumplió.» (a)

Quedaron solamente 400 hombres en Coro y la Vela, y 600 en el hospital; pero la situación de la capital se hizo cada vez más conflictiva. Las facciones de Cumarebo y Piritu se acercaron el 10 de enero á la Vela, siendo preciso enviar en auxilio del puerto una columna de Coro al mando del coronel Galán, que las obligó á retirarse. (b)

XVII. Habíamos dejado la situación interior de la provincia de Maracaibo en una aparente calma. Ello no paró allí. El 5 de junio fué descubierta una conspiración tramada por clases y tropa del *9 de marzo*, cuyo jefe era el coronel R. Carabaño. El castigo no arredró á otros revoltosos. De acuerdo con Southerland dió Pulgar el 20 de agosto el grito de insurrección desconociendo al Sustituto. Decretóse entonces el bloqueo de la provincia, y ésta proclamó su autonomía. Recordemos aquí el proceder de Páez con Southerland después de la prisión de éste en Caujarao. Pues bien, aunque Southerland, por gratitud á Falcón, prometiese su ulterior neutralidad, vuelto á Maracaibo, creyó que podía hacer algo más, y concertó con Pulgar el plan que pusieron por obra. Bracho y

(a) Level de Goda, Historia, pág. 506.

(b) R. O., No. 83.—El Indep., No. 828.

Celis se embarcaron para la Guaira. A tratar con Pulgar llegaron el 12 de setiembre Casas y Martín; y como le anunciaran que iría allá Páez, dijo Pulgar que si iba sin la destitución de Rojas sería rechazado. Otra comisión y una alocución fraternal envió Páez compuesta del Arzobispo, el general F. Avendaño y el señor L. Sucre. Pusiéronse éstos á la voz con Pulgar y Southerland el 16 de noviembre. En la ciudad gritaban: «¡Abajo la dictadura!... ¡Abajo Rojas!» Ni el 17, ni el 18 lograron ningún arreglo, sino que fueron despedidos. La flotilla insurrecta apresó la *Midas*, que perdiendo el rumbo en un temporal, entró por Sapara y gobernó frente al fuerte de San Carlos.

Las cosas permanecieron después estacionarias. En vías de arreglos mandó Pulgar una comisión á Caracas; pero ni ella, ni otra que envió á fines del enero siguiente no tuvieron resultado alguno. (*)

XVIII. Entre estos pasos supose en Caracas el mal estado de Valencia. Oscureciase más y más la nube espesa de Carabobo. Montagne, después de la derrota de las Babas, había organizado fuerzas en las Palomeras de Nirgua, y dirigiéndose en los primeros días de setiembre á esta población encontró á los comandantes González y Gorriñ en Pan-de-Azúcar. Estos fueron batidos, quedando en poder del enemigo 200 fusiles, el parque y 180 prisioneros. El general Luis María Henríquez, jefe de estado mayor de los federales, quedó entre los muertos. También cayó en poder de Montagne un pequeño presidio de Salom; mas á poco dejó aquellos lugares y se trasladó á la Sierra. Olivo quedó de jefe de operaciones de Montalbán, Bejuma y Nirgua.

Recordemos ahora que en cuanto supo Falcón la mala suerte que había cabido á su teniente Urdaneta en la línea del Centro, mandó para que le sucediese á Guzmán Blanco, facultándole para organizar, remover empleados, nombrar otros nuevos, suprimir los que creyese convenientes, crear otros empleos, asumir el mando del ejército en todo ó en parte, y dirigirlo y administrarlo todo, en fin, al par del mismo General en Jefe. En el documento, fechado el 16 de agosto en Churuguara, se disponía además que

(a) El Independiente, No. 713 y sig. *passim*.

(a) El Independiente, No. 725.

conservase Guzmán el carácter y ejercicio de Secretario General, y que en consecuencia siguiesen recibiendo todos los demás empleados, civiles ó militares, de los demás Estados cuantos órdenes é instrucciones les comunicase el representante de Falcón.

Dirigióse Guzmán á la Sierra de Carabobo, y pronto supo aprovecharse del descrédito y decrepitud de la dictadura. Como persistían las propias rivalidades que tanto mal hicieron á Urdaneta, hubo de pasar á la provincia de Caracas á fin de hacer reconocer su nombramiento, y con este motivo expidió en Guatire una proclama.

«Antonio Guzmán Blanco, general de división de los ejércitos federales y secretario general en jefe, etc., etc., etc.—Al ejército del Centro:

«Escogido por el General en jefe para representarlo en el Centro, llegué ayer, y hoy asumo la dirección general de la guerra en los Estados del Guárico, Carabobo, Aragua y Caracas, de que se compone el distrito.

«Inferior á la magnitud de los deberes que tengo qué arrostrar, sólo cuento con la cooperación del ejército, con su valor y disciplina.

«Sus jefes no deben ver en mí sino al General Falcón, cuya confianza es mi título único y cuyo apoyo es mi única autoridad. No soi sino su representante, ni aspiro sino á representarlo bien. Ninguna rivalidad, ninguna emulación cabe entre los subalternos del general en jefe en el Centro y el que viene á representar en el Centro al General en jefe. Cuento, pues, con la amistad y el respeto que él inspira á todos, y yo les debo la amistad y la justicia que todos han tenido y esperan de él. Mi personalidad no es pieza de la máquina que desde hoy constituimos.

«La unidad de todas las voluntades y el concierto de todas las operaciones, es decir, los dos factores de la suprema fuerza en la guerra, esos serán los bienes que de ella derivará la federación en el Centro.

«Hasta ahora la falta de esa unidad y de ese concierto por una parte, y por la otra la escasez de municiones han hecho improductivo, ó menos productivo de lo que debería, el inmenso capital de fuerzas y elementos bélicos que encierran los Estados

centrales. La guerra casi ha estado concentrada á Coro durante un año: pueden contarse los meses por otras tantas funciones de armas. Lucha titánica en que el general Falcón ha combatido solo y pecho á pecho con los tiranos y todos sus esbirros reunidos; triunfando siempre, protegiendo el desarrollo de la revolución en cada Estado, haciéndose de elementos del exterior y municionando gradualmente el ejército entero. Los Chucos, Parupano, San Pedro, Purureche, Corubo, Piritu, Sabanas-altas, Maparari, Taica, Buena-vista y Coro forman esa corona de gloria con que la gratitud popular ceñirá al noble caudillo.

«La pérdida de tresejércitos sucesivamente vencidos había postrado á la oligarquía, y victoriosas las armas federales tendrían ya asegurada la libertad, y con ella el orden y la paz, si los triunfos de Occidente hubieran podido ser apoyados por una hostilidad vigorosa en el Centro. El cuarto ejército que he dejado al frente del que en persona manda el General en jefe será vencido también, no lo dudéis; y vuestra gran misión es impedir que el *tirano de la patria* vuelva á sacar un solo hombre con que detener por allá al heroe de la federación.

«Disponemos de un inmenso ejército, todo él armado, y tiene organización y disciplina: el entusiasmo que lo anima y el valor que ha ostentado lo hacen capaz de todo. Qué falta? El jefe que os reuna para el día del combate, y las municiones para combatir están ya entre nosotros. Todo lo tenemos y la oportunidad no puede ser más feliz.

«En Coro será destruida la única fuerza seria que tiene el enemigo; y el general Trias á la cabeza de mil quinientos hombres toma el Yaracuy; el bravo Patiño estrecha á Barquisimeto; Bruzual, el soldado sin miedo de la federación, apoya al uno y al otro; y Rojas, cuya abnegación lo hace digno de la fortuna, asedia á Guanare. Si en esta situación nosotros abrimos campaña con acierto y energía, el usurpador perderá el Occidente, por cubrir el Centro, ó tiene que abandonar el Centro para atender al Occidente, donde lo aterra la sola presencia del caudillo popular. En uno ú otro caso su ruina está consumada.

«A la obra, pues: vamos á llenar nuestro deber, por peligroso que el sea; la patria lo impone y el deber lo dicta. Que

de las llanuras del Guárico á las cumbres del Avila todo sea un campo de batalla, hasta que sucumba el tirano ó se acoja á la magnanimidad de la nación.

«Dios y Federación.—Guatire, setiembre 20 de 1862.—4º de la Federación.—*A. Guzmán Blanco.*»

Tomadas las medidas que creyó suficientes para unificar las tropas y amunicionarlas, se dispuso Guzmán á concentrarlas en Carabobo, adonde tornó de seguidas; pero desdeñadas por el general Jesús María Lugo las órdenes que dictó á este efecto, mandó reiterados avisos á Alcántara en Aragua para que marchase á la Sierra de Carabobo con el mayor número posible de gente de su provincia, dejando á Bello y á Mendoza, que inquietaran la capital.

Para el 19 de octubre había reunido en Pacaragua unos 3.000 hombres con los aragüeños que le envió Alcántara al mando de Arana, Rangel, Garrido, Pérez y otros, y los carabobebos al de Miguel Antonio Rojas, Matías Salazar, Fermin Montagne y Lugo (porque éste al fin convino en incorporársele). Con ellos se internó por los Retacos, Quebrada de Queipa y Panduro y salió al camino de Valencia el 21 de octubre.

De guarnición tenía entonces Valencia 400 milicianos no más, porque otros 600 soldados de línea á las órdenes de los comandantes Martín Lamedá y Olegario Díaz estaban apostados en el Cambur. El coronel Moreno, que era el jefe de esta fuerza, estaba en Valencia en asuntos del servicio para los días 20 y 21 de octubre. Guzmán, pues, se apresuró á tomar sin tardanza la ofensiva, interponiéndose entre las dos posiciones enemigas, en Chorroco é Isabelita. Dejemos la palabra al general Level de Goda.

«Las fuerzas federales se movieron de Panduro en la tarde del 20, y al siguiente día 21, al rayar el alba, estaban cerca de la ciudad de Valencia, y sobre las fuerzas del Cambur por un flanco, y de Quebrada-seca á la Boca del río, en línea un tanto extensa, é interponiéndose así, en parte, entre la ciudad y las tropas del Gobierno que con Lamedá y Díaz estaban en el Cambur. Estos jefes comprenden que tienen inmediato un enemigo fuerte que puede atacarlos de distintos modos y que intenta cor-

tarlos y se sitúan en el cerro de Cascabel de donde mandan á reconocer á dicho enemigo con el comandante J. Rito Landaeta y una compañía que fué atacada y disuelta, volviendo á su campamento Landaeta y unos pocos con la noticia de que tendrían que habérselas con un enemigo tres veces mayor; y así era en efecto, pues otras fuerzas federales de consideración estaban ya en la Boca del río. El coronel Lameda, contra la opinión del coronel Díaz, emprendió marcha con sus tropas de Cascabel y Guasimal, por el camino de Valencia, cuando pudo y debió hacerlo por el camino del Olivo á salir á los Guayos, por donde no había enemigos. De Guasimal en adelante Lameda destaca una pequeña fuerza, como 80 hombres, con el comandante Eugenio Morillo, pero esta fuerza tenía que combatir cerca de Flor-amarilla contra un número muchísimo mayor, y rechazada con algunas pérdidas queda desprendida del grueso de sus compañeros, toman una pica, se salva en parte, y va á tener á Valencia por los Guayos.

«Mientras tanto los coroneles Lameda y Díaz, con unos 400 hombres siguen su marcha por el camino real, viéndose atacados seriamente por gran número de federales á órdenes del general Miguel Antonio Rojas, en el callejón de Majagual, y desde Flor-amarilla hasta el propio punto de Quebrada-seca; en este lugar en la casa de un señor Arnao y en el monte y cerca que la rodeaban, se habían atrincherado y emboscado fuerzas federales mandadas por el general Matías Salazar, las que en distintas direcciones rompen sus fuegos sobre las tropas de Lameda y Díaz, que intentaban abrirse paso; pero estas no pueden resistir ni menos hacer frente con éxito, y son completamente derrotadas y dispersas dejando muertos, heridos, prisioneros, algunos fusiles y pertrechos, cargas, etc. y entre los muertos el valeroso coronel Olegario Díaz: Lameda con poquísimos compañeros logra abrirse paso y salvarse para llegar á Valencia en el mismo día en la tarde.

«Al propio tiempo que se combatía, como queda dicho, de Cascabel á Quebrada-seca, el general Félix Moreno que había salido de Valencia en la mañana del mismo día 21 con poco más de 200 hombres por el camino de la Sierra, se tropezó en la

Boca del Río, á legua y media de Valencia, con una brigada de la división de Carabobo y otra de la de Aragua del ejército federal; allí se trabó un pequeño combate, mui desigual por la gran superioridad numérica de los federales, y Moreno y sus fuerzas fueron rechazadas y derrotadas, sufriendo algunas pérdidas de muertos y heridos, entre estos últimos el comandante Astolfo Ramos; por lo cual volvieron á Valencia los restos de aquellas pequeñas fuerzas perseguidas de cerca, como los de Quebrada-seca, hasta las orillas de la ciudad, habiéndose dispersado la mayor parte.» (a)

Esta es la acción que se llamó de Quebrada-seca. Los cadáveres de los comandantes Díaz y Elías Moreno fueron acribillados y desfigurados, el del primero sobre todo: sacáronle los ojos á entrambos, y al de Díaz cortáronle las manos y las metieron después en las faltriqueras de su pantalón. (b)

XIX. Al saber esto el Dictador partió á la Guaira el 24 de diciembre con Casas, inspector del ejército, y otros jefes. Allí esperó al segundo jefe del ejército, general J. M. Zamora, que llegó el 25, y le hizo partir sin demora con Baca, dándole á Casas de jefe de estado mayor, en los vapores de guerra *Venezuela* y *Orinoco* y dos goletas, con 300 hombres de desembarque, que constituían la guardia de Zamora, el cual llegó á Puerto Cabello el 26 y dos días después ocupó á Valencia.

No tranquilo con esto, salió Rojas el 6 de noviembre para Carabobo, desembarcando el 7 en Puerto Cabello y siguiendo de allí á Valencia escoltado por una columna de 200 cumaneses al mando del coronel José M. Perozo. El enemigo no insistió en perturbar la línea, y por lo tanto pudo Rojas pernoctar el mismo día 7 en la Democracia y entrar en la mañana del 8 en Valencia, dejando en las Trincheras á Perozo con su columna para asegurar la vuelta á Caracas. Al día siguiente de su llegada hubo algún alarma, con la aparición de una partida enemiga en el Morro, y el propio Rojas partió á caballo con alguna tropa á reconocer el movimiento, que no pasó de allí.

Pero lejos de ser eficaces las medidas tomadas por el Sustituto y su inspección personal sobre la plaza de Valencia, iban

(a) Historia, pág. 444.

(b) El Independiente, No. 755.

las cosas de mal en peor. La provincia de Carabobo llamaba justamente la atención por la inminencia del peligro. El 21 de noviembre el coronel Lorenzo Ribas se sublevó en unión del comandante Ramón Alvarado con 300 hombres de las guarniciones de Bejuma y Montalbán. En cuanto á Guzmán, después del hecho de armas de Quebrada-seca, mantúvose en expectativa; y aunque fraccionada la línea establecida por él, era aquella suficiente para incomunicar por tierra á Caracas y Valencia. En los primeros días de noviembre, dejando aseguradas sus posiciones en la Laguna, decidióse á llevar la amenaza sobre la capital de la república y lanzó sus tropas hacia los valles del Túi.

Esto dió algún respiro á Valencia. Fué el 11 de diciembre al amanecer cuando las tropas dictatoriales salieron, tras repetidas conferencias entre los jefes del ejército y las primeras autoridades civiles, en busca del enemigo, que era el general Miguel A. Rojas, pernoctando en el Charal, lugar antes ocupado por Lugo, reputado como jefe de los contrarios. En Pandepalo supo Zamora que éste había replegado hacia Tocuyito y que el resto de sus fuerzas estaba escalonado entre Caracara y el Portachuelo Guáica. El coronel Mirtiliano Romero fué enviado á Bucarito á flanquearlos. Cuando el 12 se oyeron los fuegos de éste, avanzó Zamora por el camino, tropezando en el Portachuelo con parapetos hechos de tallos de cambur. Mandado Moreno con la vanguardia á atacar á derecha é izquierda, fueron impotentes sus esfuerzos, y se resolvió á hacerlo de frente; pero en ese instante estallaron fuegos á retaguardia, á los cuales se opuso el coronel Olivo. Hora y media después se retiraron los del frente hacia Güigüe, y por los cerros los de la espalda. Siendo desfavorable el punto y temiendo Zamora un ataque en combinación, retrocedió al Charal. «Recorrido el campo por los dictatoriales se encontraron como 50 muertos y más de 100 heridos, la mayor parte de éstos de la brigada del coronel Olivo y de la columna del general Matías Salazar, que fueron las fuerzas que sufrieron mayores pérdidas. (a)

Las pocas simpatías con que contaba Rojas en Valencia le urgían á marcharse pronto, máxime cuando era sabido que no

(a) R. O., No. 76.—El Independiente, No. 806.—Level de Goda Hist., pág. 504.

podían estar muy bien las cosas en Caracas. Para esto Perozo, que como sabemos estaba cubriendo el camino Puerto Cabello, llegó á Valencia con algunos dispersos solamente; porque habiendo marchado Lugo y Montagne con 800 hombres á proteger á Ribas luego que se rebeló, salieron por Chirgua á las Trincheras y sorprendieron á Perozo al amanecer, haciéndole cerca de 200 prisioneros y tomándole el parque. Luego acamparon en la Entrada. Ocurriendo Rojas á Zamora éste le indicó á Casas, quien ofreció confiarle á buenos oficiales que le condujesen á Puerto Cabello, bien por el camino carretero, bien por el cerro, pero sin garantizarle que no hubiesen aquellos de disputar el paso; lo cual, no siendo del agrado del Sustituto, confiósse á Olivo, quien lo condujo por Ocumare custodiado por 500 hombres. Pudo así llegar á Puerto Cabello el 16 de diciembre, embarcarse el 19, y entrar á Caracas el 20.

Por cierto que era ya tiempo. El 21 se trabó combate en Camoruco entre Moreno y Rivas por la mañana. Los federales se retiraron peleando en dirección de Guaparo, al norte de Valencia, hasta inmediaciones de Naguanagua. Diéronse cargas á la bayoneta por ambas partes. El combate quedó indeciso. Perdieron los federalistas al comandante Alvarado, y los dictatoriales se retiraron á Valencia al oscurecer. A los ocho días Olivo se arroja sobre Tocuyito y hace prisioneros á su comandante militar y guarnición.

Por este tiempo ocurrió también la llegada de Martínez á Valencia. Una vez que resolvió este jefe abandonar su cooperación con Rubín en la campaña de Occidente, salió el 25 de diciembre de San Felipe, cual es visto, teniendo que combatir desde Cansobito. El 29, al atravesar el río Sanchón, fué inquietado á retaguardia por una columna emboscada. Más adelante, en el Palito, confluencia de los caminos de San Felipe, Valencia y Puerto Cabello, interrumpió su marcha un cuerpo de tropas al mando de Ribas, Mora y Montagne: éste que ocupaba la Bárbula y la Entrada, informado de las fuerzas que venían del Yaracúi, se había dirigido allí. Martínez con todo forzó el paso el mismo día 29, empeñando un serio combate, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, á veces á tiro de pistola, en que se

distinguieron Cárdenas, Arismendi Brito é Ignacio García, jefe éste de la retaguardia. La marcha del general Martínez fué una serie de penalidades y peligros. Se vió obligado en día y medio á forzar ventitrés barricadas. Agotados los mantenimientos, la tropa y oficialidad tuvieron que mantenerse con cuero crudo y carne de burro y araguatos, y cuando llegaron al Palito se había perdido entre muertos, heridos y desertores, la mitad ó más de la tropa, no viendo allí más remedio que vencer ó morir, pues el enemigo era cuatro ó cinco veces mayor. Fué preciso echar mano de los asistentes, que eran 60, la mayor parte de la columna *Tiradores*, de San Carlos, quienes guiados por el coronel Arismendi Brito y los comandantes Francisco Arana é Isaías Lazo, pasaron el río y sin perder un solo tiro en la primera descarga, se apoderaron de dos casas fuertes situadas en la playa. Ribas quedo herido. Martínez entró en la tarde á Puerto Cabello, donde ya noche desembarcaron 100 hombres conducidos por el general Figueredo en la goleta *Dolores Amalia*. (*) Figueredo sacó todas las fuerzas el 1º de enero y con ellas entró en Valencia el 3.

XX. A su llegada á Caracas encontró Rojas la guerra en pésima situación. Tanto inquietaban los federalistas á la capital, que el 30 de octubre se acercaron á Antimano, y mataron al comandante Felipe Rodil. El día anterior había el coronel Díaz Pinto, jefe de la brigada *Túi*, recibido del jefe de operaciones de la provincia orden de que marchase inmediatamente de Turgua en unión del coronel Vegas hacia los Mariches, en donde se reuniría con el comandante José Antonio Pérez, ó de no encontrarlo, de situarse allí. Aun antes de llegar á su destino y durante la noche fueron atacados vivamente, y lo fueron también al día siguiente por fuerzas superiores de Mendoza. Continuaron avanzando sin embargo hacia la Esperanza y Petare, disputando el paso y teniendo pocas pérdidas. Enterrados los muertos y trasportados los heridos, se pasó revista á 136 hombres en la Esperanza. Esta heroicidad valió el grado de coronel efectivo á los jefes, y el de subteniente al soldado Venancio Rodríguez, insertándose tales ascensos y el parte en una orden general del 31. (b)

(a) R. O., No. 76.—El Indep., No. 807.

(b) R. O., No. 64.—El Independiente, No. 758.

Habíase puesto Guzmán Blanco en movimiento sobre los Valles de Aragua y flanqueado á Cura y la Victoria amenazándolas; y luego prosiguió á encontrar fuerzas del Gobierno al mando de Pérez Arroyo dispersándolas por completo en Agua-blanca el 10 de noviembre; dejando después á retaguardia á Alcántara con el objeto de que inquietase á Cura, Cagua y Turmero, marchó sobre la Victoria, deshizo al enemigo en las alturas de Guacamaya y sitió á la capital de Aragua; pero confiando luego esa empresa á los generales Narciso Rangel y Guillermo Pérez, avanzó él mismo hacia Caracas. El Gobernador Gutiérrez publicó el 26 de noviembre la lei marcial. (*)

La linea federal de la Victoria á Valencia quedó mal defendida, porque el 11 diciembre fué sorprendido en el Palotal, cerca de Cura, una partida enemiga por el coronel José María García, jefe de operaciones del canton, quien cogió prisionero al coronel Juan de Mata Guzmán, portador de correspondencia para el Jefe del Centro. Aquél quedó custodiado en Maracai, á donde fué á buscarlo Moreno con 200 hombres, para conducirlo á Valencia. (b)

Rodríguez y Garrido hubieron de acudir en auxilio de la Victoria; pero éste con la división *Caracas* regresó el 5 de diciembre á la capital, que estaba á su turno amenazada, y el 10 en la madrugada fué atacado el puesto de Chacao y auxiliado por Vegas y Garrido. Otra fuerza que llegó al Valle, fué rechazada por Díaz Pinto. Rodríguez tuvo que defender un trecho extendido del Valle á Palos-largos sin suceso. El Gobernador Mugica declara la ciudad en asamblea. Por más que la prensa ministerial quería tranquilizarse y tranquilizar á la República, el espanto helaba su corazón. De nada valía la elocuencia del doctor Porras. (c)

XXI. Los federalistas emigrados llegaron á desesperar del completo triunfo de su causa por medio de las armas después de la batalla de Coplé. Aprovecharon, pues, la idea de una federación colombiana concebida por el general Mosquera. Con

(a) R. O., Nos. 66, 69, 70, 79.—El Indep., Nos. 771, 773, 780.

(b) R. O., No. 74.—El Indep., No. 794.

(c) R. O., No. 73.—El Indep., Nos. 791, 792.

Páez no se podía contar; y en lo tocante al Ecuador, decía el doctor Castro al general Flores en carta de 19 de febrero de 1861: «Todo lo que deseamos el Presidente del Ecuador y yo, es que se restablezca la República de Colombia, bajo la forma federal, por la voluntad espontánea de las tres repúblicas que la componen, á fin de que éstas aparezcan unidas en el interior y respetadas en el exterior.» La idea fué esbozada por Mosquera luego que entró en Bogotá, en su proclama de 20 de julio con estas palabras textuales. «El triunfo del 18 de julio debéis considerarlo como el principio de una época colombiana para el renacimiento de la gran República bajo la forma federal. En el Ecuador y en Venezuela los amigos de la libertad sostienen la misma idea.» (*) Celebróse luego el pacto de unión de 20 de setiembre acordado por el Congreso de Plenipotenciarios de los Estados Unidos de Colombia, y por último el 9 de diciembre expidió Mosquera tres notables decretos. En el primero disponía que los hijos de Venezuela y el Ecuador gozasen desde la fecha del decreto, en el territorio de los Estados Unidos de Colombia y de los demás Estados que se constituyesen, todos los derechos de ciudadanos de los propios Estados: por el segundo se inscribía en la lista militar de Colombia á todos los jefes y oficiales inválidos que sobreviviesen del antiguo ejército libertador de Colombia que existía en 1830; y por el tercero se reconocía el estado de guerra civil que existía en Venezuela y los derechos de beligerantes al uno y al otro de los partidos que la sostenían, mientras aquella guerra no terminase por el triunfo efectivo y final de uno de los beligerantes ó mientras no cambiase la naturaleza de las relaciones de aquellos territorios con la Confederación Colombiana, por la reunión de unos y otros pueblos en la grande unidad nacional de 1819.

Para secundar la idea de Mosquera en beneficio de los federalistas de Venezuela fundó Guzmán *El Colombiano*, que apareció en Bogotá el 7 de setiembre de 1861. Favorables eran por lo demás las circunstancias. Antonio Valero era jefe militar de Boyacá: Quintana y Level de Goda eran generales de Colombia: Enrique Silva, Lopez Landaeta, Pulido, Iriarte, Arteaga,

(*) A. L. Guzmán, Datos hist. surameric., t. I, *passim*.—El Independiente, No. 417.

Oyarzábal, Molowny, tenían puestos más ó menos importantes en la milicia: Juan de Mata Guzmán era ayudante de campo de Mosquera. A. L. Guzmán escribió en abril de 1862 á Falcón y á algunos miembros de comités federales. Al uno invitaba para que trabajase de consuno con Mosquera: á los otros explanando la idea de la federación, que consistía en que una vez constituidos los Estados federales venezolanos, se declarasen unidos á la Gran Colombia, y que sus gobiernos entonces nombrasen plenipotenciarios para reunirse en Panamá y celebrar y sancionar allí el acta fundamental de la unión, y luego convocar á todos los Estados á una convención general.

Mosquera mandó practicar el 7 de abril las elecciones para diputados á la convención general y escribió á Falcón en igual sentido que hizo Guzmán; pero Falcón comenzó por manifestar que el pensamiento de la anexión (palabra usada en el pacto de 20 de setiembre) había tropezado con susceptibilidades; á lo que Mosquera se apresuró á asegurar, en 13 de junio, que nadie en Colombia había pensado en tal anexión, sino en unión espontánea y libre, equiparando los Estados venezolanos á los neogranadinos; y en igual sentido escribió Mosquera á los generales Rojas, Arismendi y Acevedo.

En las cercanías de Caracas el plan de Guzmán se cumplió al pié de la letra. El 2 de abril de 1862 se levantó en Caucagua el acta que erigía el Estado Caracas, firmada por once diputados, si bien no faltaba razón á Rojas para considerar imaginarias las elecciones. (a) Se proclamó presidente provisional al general Acevedo. Representante principal ante el Congreso de Plenipotenciarios fué elegido el presbítero José Manuel Rivero, y primero y segundo suplentes los señores Guzmán y Rendón. Este acto de incorporación del Estado Caracas en la Unión colombiana fué reconocido en Bogotá por el Congreso de Plenipotenciarios. Así lo escribió Mosquera á Acevedo en 2 de julio. Pulido, Arteaga y otros jefes de Barinas obraron en igual sentido. Reunióse, pues, la asamblea de diputados del Alto Apure, Barinas y Portuguesa en Nutrias, después que allí volvió Rojas tras la función de armas de

(a) El Independiente, Nos 660, 666.

los Guayabos. Con tal motivo, decía Guzmán en una circular fechada en Bogotá el 17 de enero de 1862:

«Los generales Rojas y Arismendi, que tienen un ejército respetable en los Llanos de Barinas: Palacio y Michelena, en los de Portuguesa, están ya de acuerdo; y tenemos sus comunicaciones oficiales demostrando su resolución, la de sus fuerzas, y la de aquellos pueblos de constituirse en Estados colombianos Quizá se ha hecho ya la proclamación del Estado Zamora, compuesto de las provincias de Apure y Barinas; y quizá venga el amigo Ochoa (José Gabriel) como plenipotenciario del Estado independiente y soberano de Zamora á presentar al general Mosquera, presidente provisorio de los Estados Unidos de Colombia, el acta de declaración, y á tomar asiento en el congreso de plenipotenciarios que ha de aceptarla y decretará mui pronto la convocatoria de la Gran Convención de los Estados Unidos de Colombia Los trabajos en Guayana son de grande actividad y de fuerza irresistible. Esperamos sus resultados. Lo mismo digo respecto á Maracaibo, y otros puntos de Venezuela.» ^(a)

Pero el acto de Acevedo fué desaprobado por Falcón, quien ordenó á Guzmán que prendiera á Acevedo y lo remitiera al cuartel general. Así se hizo, bien que el nuevo Presidente se evadió en el tránsito y se presentó al Gobernador de Carabobo el 3 de marzo de 1863. ^(b) En cuanto á la asamblea de Nutrias, fué de improviso desorientada en medio de sus trabajos por un comisionado de Falcón, que llevaba de aqueste órdenes terminantes para que Rojas se opusiese á semejantes cosas; y Rojas en obediencia de ellas, no menos que Guzmán, se negó á firmar las actas que había suscrito la asamblea.

De todo lo expuesto se colige que la unión colombiana había desagradado á Falcón desde un principio. Él veía en ella sin duda un menoscabo de su autoridad, la anulación de su empresa como jefe de la revolución federal. Otros también, como Urrutia y J. B. Arismendi se oponían al proyecto desde Curazao. La idea era además ilusoria. ¿Cómo podían, si no, constituirse en Estados agrupaciones ficticias, que no existían sino en el territorio ocu-

(a) Guzmán, Ob. cit., *passim*. Olavarria, 10º Estudio, p. 300.

(b) R. O., No. 90.

pado por las huestes insurrectas, ni cómo habían de pretender ellas que por tales Estados se las reconociese, empeñada aún la lucha armada en ambas repúblicas y sin la autoridad del jefe supremo de la causa en Venezuela? Hacia el 18 de junio, en que todavía se hablaba de la confederación en Bogotá, aun sentían el Cauca y Popayán la presión conservadora de Arboleda, Giraldo y Canal, aunque el primero y el último aceptaban al parecer la confederación colombiana.

Preciso es sin embargo admitir que muchos de los caudillos comprometidos en Venezuela entraron con sinceridad en el plan. Monagas aceptó la idea, pero anduvo cuerdo aplazando su ejecución. A ninguno convenía mejor la propaganda que á Rojas, por el provecho material, puesto que Mosquera estaba dispuesto á proveer de auxilios á los caudillos federales, y el más allegado era Rojas. Dos artículos publicados en el *Boletín del Ejército*, de Barinas, contrariando la federación colombiana, detuvieron á Mosquera en su empezada obra de subvenciones, si bien Rojas desaprobó tales inserciones; pero esto fué antes de la franca oposición de Falcón al proyecto.

Con tal insistencia persistió el pensamiento entre los Guzmanes de la unión colombiana, que en carta de 5 de diciembre de 1862 escribía Guzmán Blanco. «Socorro Sandoval me dice en una carta de principios de noviembre, que Maracaibo se pronunciará por la federación ó por Colombia. Ella cree que en ambos casos ganaremos. Yo preferiría que volviese á los oligarcas antes que incorporarse á Colombia . . . Esa incorporación independiente nos enerva, y crearia intereses disolventes que agregados á dificultades de otro género con que siempre hemos tenido que pugnar, enfermaria gravemente la revolución.» (a) Tan decidida era Socorro Sandoval por Guzmán Blanco, como Guzmán Blanco por Falcón.

Lo más particular es que el general Santos Gutiérrez, comandante en jefe del tercer ejército federal colombiano, escribía á Capó desde San José de Cúcuta, el 18 de enero de 1862, participándole los actos realizados por Mosquera de una manera intencionada y como tanteando al jefe de la frontera. La contestación

(a) Olavarría, Ob. cit.

de Capó fué evasiva. En cuanto al Ecuador, manifestó Flores, en carta á Páez de 24 de marzo, que allá no aceptaban ni convenían en la federación de provincias. ^(a) Sin embargo Páez recibió á Level de Goda, enviado por Mosquera á fines de 1862 en calidad de comisionado especial y agente confidencial, á pesar de que en 1861 se había negado á aceptar al doctor Antonio M. Padilla. Mosquera insistía en la reinstalación de Colombia y proponía al efecto su mediación entre los partidos políticos combatientes. ^(b)

XXII. Al comenzar el año de 1863 la guerra había cesado de ser activa en varias provincias. Los caudillos federales inmediatos á Valencia adoptaron hasta el fin su guerra de partidas hasta fatigar y agotar las fuerzas de sus adversarios. El 8 sale Casas de Tocuyito y ocupa á Bejuma: de allí destaca al coronel H. Infante sobre Montalbán, de que se apodera éste al otro día 9. Este mismo día despachó á Cárdenas con su brigada para Nirgua, en busca de Ribas. Los dictatoriales ocupan el 10 la plaza, abandonada desde el día anterior por los federalistas, que llevaban á Ribas gravemente herido. Pidióse á Cárdenas salvo-conducto para el comandante Hermógenes López, y lo concedió. ^(c) El 13 es nombrado Cárdenas Gobernador de Carabobo y Cojedes y el 20 asumió el mando.

Enfermo de antes Zamora, salió Casas con 500 ó 600 hombres contra los federalistas apostados en Bucarito y los Aguacates. Del primer punto replegaron haciendo algunos disparos de entre el monte: en el segundo formaron por un momento con un escuadrón de caballería; mas luego se retiraron, trepando los cerros inmediatos y saliendo por otro lado la caballería. Viendo imposible Casas una campaña formal, dió un rodeo y tornó á Valencia por el camino de Occidente. Al cabo de algunos días fué llamado Zamora á Caracas, y partió con Casas el 19 de febrero. Hablábase ya de tratados.

XXIII. Barquisimeto andaba algo peor. Convencido Rubin el 5 de enero del desastre de Buchibacoa, incorporó 330 hombres llevados de Barquisimeto y otros puntos por Michelena, fuera de la columna del comandante Betancourt (150 hombres) que llevó

(a) R. O., Nos. 19, 20.—El Indep., No. 601.

(b) Memoria de Relaciones Exteriores en 1863, pág. 29.—El Independ., No. 874.

(c) R. O., No. 40.—El Indep., Nos. 821, 822.

de custodia, y reunió en todo 1.400 soldados, de los cuales 1.200 podían ponerse en campaña. Antes de salir de Carora, mandó Rubin al doctor Jonás Alvarez, á principios de enero, á entenderse con Falcón, con el objeto de que éste se adelantase á proponer un arreglo pacífico.

La carta de Falcón, escrita en este sentido con fecha 10 de enero en Agua-clara, fué interceptada por el coronel Gil; porque Patiño, que de atrás venía asediando á Barquisimeto desde el cerro de Terepaima, buscó los medios de inducir á Gil á aliarse á su causa, hablándole de los manejos de Rubin; y aun tuvieron ambos una noche, á solas, una entrevista sobre el mismo asunto (a); pero Gil se mantuvo con resolución en su deber, y la misma contestación que á Patiño dió en el Tocuyo á los doctores Ezequiel Garmendia y presbítero José Antonio Ponte, acordados ambos con Alvarez, que lo instaban para que, según ellos decían, tomara puesto con tiempo en el nuevo orden de cosas.

Con la misma fecha 10 de enero convino Gil en ir desde el Tocuyo hacia Curarigua, desde donde le invitó Rubin á conferenciar sobre la situación. La entrevista tuvo lugar en Boro y parece que convino Rubin en no abandonar la provincia. El general siguió á Barquisimeto y de aquí se movió el 15 de enero, ordenando á Gil que incorporase las guarniciones de Barquisimeto, Cabudare y Santa Rosa, á las de Quibor y el Tocuyo y se retirase á Trujillo, caso de no poder contrarrestar á Falcón. Esta resolución decidió su pérdida, si bien es cierto que el Sustituto había instado á Rubin á que abriese operaciones sobre el Centro; porque desde la segregación de Martínez había venido pronunciándose más y más un sordo rumor contra Rubin, en que fueron tomando parte algunos jefes caracterizados que aspiraban al mando, aun por sobre Gil, que era á quien tocaba, en defecto del general. A poco de haber salido éste de Barquisimeto estalló la conjuración. Explicarála Rubin mismo.

«Buscaban los confabulados una ocasión favorable para ejecutar su plan con el menor riesgo posible, y supusieron la existencia de un desertor que según se me dijo había sido ya debidamente juzgado, y de todo lo cual me dió parte el mismo

(a) Comunicación verbal del doctor Gil.

Paredes. Con este pretexto se formaron las tropas del modo acostumbrado en el lugar llamado Sabana de Parra, y los conjurados excitaron á los Jefes de cuerpos á oponerse á la tal ejecución, diciéndoles que era injusta y que no debían consentirla, porque se exponían á que con ellos se hiciese otro tanto. Ninguna oposición hallaron estos argumentos, y se aceptó sin examen la indicación, creyéndose por algunos, y tal vez por la mayor parte, que solo se trataba de solicitar de mi que la mandase suspender, confiados en que serian atendidos, como lo habrian sido probablemente, porque yo aún no había visto ni examinado al supuesto condenado, y sin duda que lo habria perdonado al encontrar algún motivo para ello.

«Por varias ocasiones mandé que me presentaran el desertor, pero lo eludian contestándome: 'atrás viene' ó 'no ha llegado todavia.' Largo rato pasó en el entretanto hasta que acercándome á Torrèllas le dije: 'varias veces he mandado que me presenten al desertor: hágalo U. venir á mi presencia.' Entonces Torrèllas, encarándoseme, desenvainó la espada y poniéndomela al pecho, me dijo: 'ni viene el hombre, ni estas fuerzas pasan de aquí.'—'Lo cual quiere decir,' le contesté, 'que U. se quedará aquí con sus tropas'; y dirigiéndome á Paredes que llegaba en aquel instante, le dije: 'Coronel Paredes, aparte U. la gente de Carabobo'; pero no bien pronuncié estas palabras, cuando Paredes repuso: 'éstas fuerzas le destituyen á U. del mando y reconocen por jefe al Coronel Torrellas.' 'Según eso,' le contesté, 'estoi preso: átenme, pues, y fusilenme, porque estos actos se sellan con sangre para que produzcan todos sus efectos; y así la sepultura abierta para enterrar á un supuesto delincuente, les servirá para colocar el cadáver de un hombre de honor.' En el entretanto una columna con las armas preparadas me habia rodeado, y habian elegido para esto la mandada por el comandante Pío Vasquez, á quien habia tenido que hacer castigar por varias faltas.

«Acto continuo, y aun sin que muchos supieran lo que acababa de pasar, emprendieron la contramarcha en medio de la mayor confusión y á los gritos de 'se ha salvado el Occidente y

toda la República.' Paredes dijo: 'ha renacido la República; este día es más grande que el natalicio de Bolívar.'» (*)

Hé aquí ahora la declaración del doctor Gil:

«Era yo jefe de operaciones de Barquisimeto y Yaracúy, puesto que desempeñé varias veces. Es indispensable que yo manifieste aquí que en ese tiempo mis relaciones con el Gobierno eran tirantes y fuertes, en atención á que no se me suministraban recursos para el socorro de la fuerzas á mi mando, ni se atendía á mis repetidas instancias para que se me permitiese obrar sobre Acarigua y Turén y sobre Churuguara, razones por las cuales yo escribía y hablaba fuertemente contra el Gobierno, dando esto por resultado que aquel creyese que debía vigilar mi conducta. Mandó al general Rubin con tal fin á Barquisimeto. Me lo dijo el mismo Rubin, me expliqué con él como ante un representante del Gobierno, me encontró con sobra de razón y me dijo: 'La federación triunfa por la nulidad de nuestro Gobierno.' Me sondeó cuanto quiso y me halló firme en mis quejas, en mi resolución de sucumbir con el Gobierno á quien yo servía, antes que cometer una debilidad y mucho menos una villanía. Yo tenía ya en mi poder una correspondencia del doctor Jonás Álvarez, agente del general Falcon, para el general Rubin. Este con las fuerzas de su mando y con los comandantes, poco después generales, Nicolás Torrellas, Manuel Antonio Paredes y W. Betancourt, se fué para Carora, por allá anduvo entendiéndose con Falcón y su agente, se regresó á Barquisimeto y de allí se desprendió, diciéndome que iba para Caracas á pintarle al Gobierno la situación. A los dos ó tres días supe la novedad de Sabana de Parra: que queriendo Rubin fusilar á un oficial de Curarigua, llamado Luciano Escalona, concluida la sepultura y ya al acercarse el momento supremo para la víctima, los tres comandantes arriba mencionados se opusieron á la ejecución, desconocieron á Rubin y lo declararon en arresto. Pocos días después, y después de haber dado yo parte á Caracas de lo sucedido, sin que yo lo esperara, se me aparecieron los tres comandantes referidos á Barquisimeto. Conducían como 400 hombres de tropa, entraron en la ciudad sin mi consentimiento oficial, así mismo se

(*) Exposic., pág. xvi.

acuartelaron, y como á la media hora los tres comandantes y como 15 oficiales más se aparecieron á mi despacho; los hice tomar asiento á todos, y previo un mui circunspecto saludo, me dijo el comandante Torrellas en tono imperioso y resuelto: 'Necesitamos raciones para dos días, para nosotros y las fuerzas que cargamos.'—Yo contesté con afabilidad, que no tenía raciones ni para las fuerzas de mi mando, que les era conveniente separarse del territorio, porque yo desconocía la operación que anduviesen practicando.... Sabedor yo de lo acontecido en Sabana de Parra, de la marcha de las fuerzas de Torrellas á Barquisimeto, y conocedor especial del carácter de Torrellas, me previne convenientemente con 700 hombres que tenía, y solo en mi despacho, sin un sólo ayudante, pasó lo que pasó, con la seguridad de que si Torrellas me falta siquiera al respeto, él y los que lo acompañaban, y las tropas que tenía acuarteladas, todos instantáneamente habrían quedado presos ó muertos. Torrellas y los suyos salieron calladamente de mi despacho y acto continuo y en silencio se fueron para Yaritagua y San Felipe; y Rubín para Caracas.» (a)

Rubín fué conducido, después de su arresto, á Barquisimeto y de allí despachado después al Tocuyo, donde le dejaron en libertad. Dice un escritor: «Rubín se fué á Nueva Granada con el dinero que el Gobierno le había dado para sostener el ejército: mucha parte del cual perdió al juego en la Plazuela de Trujillo.» (b) Según declara el mismo Rubín, Rojas llevó á Barquisimeto 15.000 pesos y á fines de noviembre se recibieron en San Felipe 25.000: de esta suma se pagarían 10.000 que se debían para esa fecha y se remitieron á Camero 2.000. Añade que el ejército gastaba más de mil pesos diarios, de suerte que el 15 de enero había en caja algo más de ciento tan sólo. (c) Sin pretender fijar la exactitud de estas cuentas, y para rectificar los testimonios anteriores, añadiré que llegado á Trujillo el jefe de puesto, solicitó pasaporte de las autoridades de Maracaibo, y le fué negado. Otorgóselo Falcón, como así mismo una escolta, el

(a) Carta al Autor: Tocuyo, dic. 6 de 1899.

(b) Pro. Castro, Rasgos biográficos de algunos curas ejemplares de la antigua provincia de Barinas. Caracas, 1891: pág. 190.

(c) Exposición, pág. xiii.

30 de abril desde Barquisimeto, suplicándole fuese á hablar con él; más como el caudillo federal salió el 20 de mayo de Barquisimeto, no tuvo efecto la entrevista. El 27 de mayo pasó Rubin por Carora, y ya en Coro se embarcó para Curazao.

XXIV. Preso Rubin, y conducidas al Yaracúi sus fuerzas, Torrellas conservó su división y Paredes regresó á Barquisimeto, para entregar esta ciudad el 31 de marzo en la mañana á Bruzual y Patiño. Luego, con el título de jefe de la división de vanguardia del ejército del 3er. distrito de Occidente, ocupó á Quibor el 3 de abril á las nueve de la noche, con el designio de apoderarse del Tocuyo. Dejemos de nuevo la palabra al doctor Gil.

«Andando el tiempo y creciente por todas partes la federación, yo sentí minados mis cuarteles y federados los jefes. El Gobernador de Barquisimeto, doctor Rudecindo Freitez y yo, creímos conveniente, acompañados como de 300 leales que teníamos, evacuar la ciudad y situarnos en Quibor. Así lo hicimos; pero Paredes y Betancourt, á quienes ya no acompañaba Torrellas, proclamaron la federación en Barquisimeto y se nos vinieron encima, nos hallaron en Quibor, en donde yo aumenté mucho mis tropas y me sentí fuerte para resistir y vencer; pero en medio del entusiasmo llegó el señor . . . y nos dijo á solas al Gobernador y á mí: 'Vengo de Guanare únicamente á decirles que Norberto Jiménez se entregó con todas sus fuerzas á la federación.'

«Con esta fatal noticia y con la que ya teníamos de que Trujillo recibiría con los brazos abiertos la federación, nos levantamos de Quibor, nos vinimos al Tocuyo y de aquí á Humocaro-bajo, adonde casi junto con nosotros llegaron Paredes y Betancourt con sus fuerzas mui aumentadas, y aumentadas con pelotones de las mismas mias que me decían: 'Váyase, doctor, porque el comandante Elías Losada, jefe nuestro, anda ya federado y nosotros le hemos ofrecido ya acompañarlo.'

«El comandante Montilla con unos pocos resistió el fuego enemigo en la plaza de Humocaro, mientras los demás salimos precipitadamente camino de Carache, en donde el comandante Elías Losada proclamó la federación, y de allí se regresó para

esta ciudad ya federada. Freitez, yo y otros nos fuimos para Trujillo en donde nos presentamos con 200 hombres armados al Gobernador doctor Emigdio González, á quien le entregamos las armas, por decirnos que Trujillo, Mérida y Táchira eran del general Falcón.» (a)

XXV. Casi al mismo tiempo que la provincia de Barquisimeto perdióse la de Portuguesa. Hé aquí cómo. Habíanse mantenido en la villa de Ospino durante mucho tiempo las columnas *Constitución* y *Ospino*, de que era jefe el comandante militar del cantón, Aniceto Parra. El 10 de enero había éste sorprendido en Araure un destacamento enemigo, tomando prisioneros á los generales Juan A. Michelena y Rafael Márquez, el coronel José Agüero y á los señores doctor Juan F. Hurtado, Leonidas Agüero, presbítero Navarro, y otros oficiales, que fueron conducidos á Guanare, donde el jefe de operaciones Jiménez continuaba desanimadamente la guerra.

Ahora bien, dueño el general Rojas del Alto Apure y de Barinas, se movió de Dolores, donde se encontraba desde el último de diciembre, después de una recorrida de tres meses en su territorio, y por Morrones y San Lorenzo se dirigió á Ospino. El 15 de febrero llegó allá; y aunque repetidas veces fué avisado Jiménez de la aproximación de Rojas, él permaneció tranquilo en Guanare. Parra hubo, pues, de resistir el choque del enemigo con fuerzas mui inferiores, de suerte que tuvo que sacar del hospital unos 30 enfermos que podían empuñar las armas. Rojas fué rechazado por la parte norte, mientras que los que entraron por el lado del este, que eran restos del 5 de marzo, lo hicieron á tambor batiente y el fusil en balance, tal que á costa de ellos quedó la calle sembrada de cadáveres, recibiendo heridas mortales los coroneles Fortunato Díaz y Fernando Freitez. Viendo el invasor desventajoso el ataque, retiróse el 16 á medio día por el sitio del Tigre hacia Maraca. (b)

Después de la pelea llegó Jiménez con 800 hombres por un

(a) Carta cit.—«No terminaré mi relación (dice al fin) sin asentar bajo mi firma que la federación triunfó porque en la región del gobierno no hubo un sólo hombre de inteligencia y de valor que la contrariara. El general Páez, por su edad, ni tenía valor, ni sabía lo que estaba haciendo: lo movía y dirigía Rojas, y este señor tenía todo menos de político y de militar.»

(b) R. O., No. 93.—El Indep., No. 870.

camino extraviado, y se abstuvo desde luego de perseguir á Rojas, con lo que éste pudo en breve incorporarse con Arismendi en Boca de Guache el 24 de febrero y marchar sobre Guanare que se apresuró Jiménez á reocupar. Rojas se acercó á la plaza á principios de abril, miércoles santo. Se sabían ya los sucesos de Barquisimeto, y hasta el sitio abierto que idearon los federalistas fué de antemano traslucido en la población. «Para evitar confusión entre nosotros mismos (decía el artículo 2º de la orden general del día) se ordena que durante la pelea se quiten la camisa los de la tropa.» Esto da una idea del estado en que se hallaban las fuerzas de Rojas, ya mui mejoradas por Arismendi. Había además orden de no hacer fuego entre tanto no saliesen de misa el jueves santo, aunque fué imposible impedir aquesto. Sin embargo se usó el establecido sistema de incendiar edificios en el ataque, por cierto que sin gran necesidad. La guarnición de Ospino, que acudió el 3 de abril en auxilio de Jiménez, á la cual no se trató tampoco de impedir la entrada, fué acuartelada y reducida á la inacción, para oír tan sólo el toque de 1 y 16 que resonó en la plaza mayor, desde las siete de la noche. Parece que Jiménez tenía prisa de concluir su papel. Se resignó á firmar una capitulación vergonzosa, el sábado santo 4 de abril, entregando el 5 más de 1.000 hombres y un abundante parque, y soportando las amargas é indignadas reconvenciones de uno de los oficiales, el comandante José León Macías, quien ardiendo en ira rompió en su presencia la espada que ceñía, por no entregarla al vencedor.

Ya dueño de Guanare el general Rojas, dió una nueva organización á sus tropas. A Arismendi envió con una parte de ellas, hacia el Centro, por la provincia de Cojedes, y de jefe de estado mayor á Márquez: Rojas con la otra parte se dirigió al Bajo Apure por Nutrias, apoderándose el 21 de mayo de Apurito y continuando á Achaguas, cuya guarnición, al mando del comandante Juan Mirabal, replegó á San Fernando. Sin hostilizar esa plaza, limitóse á hacer insinuaciones á sus defensores para que la entregasen; y siendo aquellas rechazadas, continuó en expectativa. La plaza estaba guardada por más de mil hombres, 20 piezas de artillería y suficientes obras de fortificación. Llegaron con

todo á los oídos de las autoridades de la ciudad las nuevas de los tratados en que el Sustituto andaba, y entonces mandaron emisarios á Rojas para entrar en arreglos. Halláronle en las Patillas, y todas las dificultades se allanaron. Rojas entró pacíficamente en San Fernando y quedó también dueño de la provincia de Apure.

XXVI. Háse visto en qué manera estaba gobernado Maracaibo y la falsa posición que allí tenía el coronel Pulgar. Tal estado de cosas, aunque sujeto á revueltas de cuartel, había de llevar la suerte de la provincia á un desenlace favorable. Cansado tal vez Pulgar de aquel Gobierno anómalo, tuvo en Capatárida una conferencia con Falcón, en la que mediante ciertos ascensos y nombramientos para Pulgar y Southerland, ofrecióle aquel proclamar la federación al regresar á Maracaibo. Así lo hizo el 20 de marzo, dando con ello entrada á fuerzas destacadas desde el cuartel general de Churuguara al mando del general Hermenegildo Zavarse. Imitando el ejemplo, las provincias de Trujillo, Mérida y Táchira, se pronunciaron asimismo por la federación y reconocieron á Falcón. Éste por lo tanto expidió en Capatárida, el 21 de marzo, un decreto constituyendo provisionalmente con las provincias de Maracaibo, Trujillo, Mérida y Táchira el Estado Zulia, hasta que, terminada la guerra, se reconstituyesen definitivamente, y nombró al general Southerland presidente provisional. Esta organización trajo ciertas dificultades, que requirieron nuevas providencias. Así desde Barquisimeto destinó Falcón, el 18 de mayo, al general Juan Bautista García para que fuese como delegado á San Cristóbal. Falcón había ocupado á Carora el 17 de febrero. Volviendo en seguida á la provincia de Coro, asaltó la capital, defendida por los coroneles Minchin y Michelena, y la obligó á capitular el 7 de abril. Entonces marchó á Barquisimeto; y estando el 29 de mayo en Montalbán, se disponía á seguir sobre Caracas, cuando supo de los tratados.

XXVII. Consumada del modo ya visto la defección de Paredes, la guarnición de Yaritagua, que eran 100 soldados del comandante Manuel María Petit, se retiró á San Felipe en la noche del 31 de marzo. Reunida allí con Torrellas, resolvió este evacuar la plaza el 3 de abril con más de 400 hombres, el parque y una

pieza de artillería. El 4 salieron la columna de Petit y otra que tenía de guarnición la ciudad, con los demás elementos de guerra de la provincia, siguiendo todos el camino de la Costa. De Canoabito á Urama, donde se demoró un día Torrellas, hubo que disputar el paso; y en Alpargatón, á causa de los fuegos molestos de las guerrillas, se determinó aquel á buscar la costa del mar, guiando hacia el norte. Por cinco días vagó en aquellas espesas selvas, sin rumbo cierto, teniendo que matar, ya agotadas las vituallas, para alimentarse la tropa, algunas de las acémilas de la impedimenta, hasta que al cabo salió á la boca del río Morón. Organizando estaba su gente en la playa del mar, cuando á lo lejos divisó otra gente que se aproximaba. (a)

Después que llegó Martínez á Valencia, fué llamado por el Dictador y nombrado Jefe de operaciones de Carabobo y Cojedes, en reemplazo de Zamora, dándosele de jefe de estado mayor al coronel Arismendi Brito. El comandante Jacinto Lara fué destinado á la jefatura de operaciones de Cojedes, en reemplazo de Lara Vásquez; bien que más tarde, por haber sido llamado á Caracas Arismendi Brito, quedó Lara de jefe de estado mayor hasta el fin de la guerra. Salió Martínez para Valencia el 14 de febrero; y siguiendo de ahí en pos de algunas partidas acaudilladas por el general M. A. Rojas, y los coroneles E. Lima, J. A. Díaz y M. González, encontrólas en Chirgua y las batió el 2 de marzo. (b)

Noticioso luego de la evacuación del Yaracúi por las fuerzas de ocupación, salió de San Carlos el 28 de marzo hacia Valencia, y de allí en compañía de los generales Moreno y Pérez Arroyo, y de los coroneles M. Romero y J. Lara, fué á pernoctar en Bárbula con 700 hombres y tres cañones de pequeño calibre el 9 de abril. En la Entrada de la Palma había Ribas extendido su frente y apoyándolo con fuertes parapetos; fué con todo desalojado el 10, bien que en la faena de advertirse á Moreno que no adelantase sobre las alas el centro que mandaba, fué muerto el comandante Francisco Javier Lara. Acampó Martínez en Sanchón el 11, y al día siguiente embistió sobre los atrincheramientos de Ribas, quien abandonándolos en su mayor parte, dejó libre el camino hasta

(a) R. O., No. 99.—El Indep., No. 897.

(b) R. O., No. 90.—El Indep., No. 862.

Alpargatón. De aquí retrogradó Martínez, y en su movimiento convergió Torrellas hacia la costa del mar, y se incorporó en Sanchón el 13 de abril. (a) Reunidos ambos jefes, marcharon á Puerto Cabello, de donde salieron el 15 hacia Valencia, separándose en Bárbula una parte de la división al mando del coronel Romero, destinada á Guacara. La parte sur y occidental de Valencia eran las más infestadas de guerrillas, que aprovechando lo desguarnecido de la plaza, habían ocasionado el 13 de abril un tiroteo en el arrabal del Palotal, empeñado por las guerrillas de la Laguna, de que eran jefes Lugo, González y M. Rodríguez. Defendió la plaza Sucre, á la sazón comandante de armas, habiendo sido herido en el combate el coronel Luis M. Díaz. (b)

XXVIII. Habíase llegado ya en los alrededores de la capital y en la capital misma á una lucha cuerpo á cuerpo, si es permitido decir, en el ejército, presentando entonces la guerra el espectáculo más feroz y asolador. La ciudad estaba en una constante alarma. Había ejemplos á veces de cierta propensión á la deslealtad y la traición.

El 7 de enero salió Echezuria de la Guaira para el destierro, después de haber sido arrestado y convicto de conspirador. Del suceso daba cuenta Rojas en un estilo grave, comedido, severo. Comenzaba las explicaciones del hecho con esta máxima: «El que no gobierna con los suyos se suicida.» Y al terminar el editorial observaba: «Con incesante amargura hemos escrito este artículo, estudiando la moderación de las palabras. Fatigados ya, arrojamos la pluma. Hai sucesos que postran el espíritu.» (c) Estilo mui diferente del que usó para Quintero, perseguido en Puerto Rico: también mui diferente del que usó en la resolución de 8 de julio de 1862, asociándose á los honores fúnebres que algunos ciudadanos resolvieron tributar á la memoria de Gual.

El 5 de febrero partió Páez en el *Venezuela*, examinó las costas de Cumaná y Pampatar y regresó el 18. No parecía sino que quería visitar por última vez el teatro de su cautiverio. Veíanse empleados sin paga reducidos á la mendicidad. Los Di-

(a) R. O., Nos. 97, 98, 99.—El Indep., Nos. 822, 894.

(b) R. O., No. 99.—El Indep., No. 896.

(c) El Indep., Nos. 648, 663, 812.

rectores de los departamentos del Ministerio hacían seriamente su papel con las noticias falsas que daban á la publicidad.

El 13 de febrero en la madrugada Diego Beluche y José de Jesús Vallenilla cayeron heridos, en el momento de evadirse de la Rotunda, á los tiros de la ronda externa. Manuel A. Menéndez y Silverio Galarraga, que habían sido aprehendidos á mediados de octubre de 1861, lograron escapar. De resultas, fueron condenados un cabo y un soldado á la pena capital; pero el Consejo de Estado, á excitación de algunos caballeros y personas respetables, conmutó la pena.

El 18 de marzo el segundo jefe de operaciones de los valles del Túi, coronel Ramón E. Núñez, se subleva con su tropa y proclama la federación. (a)

El 5 de abril confirió la Universidad el título de doctor en derecho civil al Sustituto. Era Rector el doctor Calixto Madrid, y Secretario el doctor Fernando Figueredo.

A la llegada de Zamora y Casas á Caracas, á fines de febrero, el asedio de esta ciudad era acaso mayor que el de Valencia. Poco antes había tenido lugar un hecho de armas desgraciado en Turgua, donde murieron algunos jóvenes oficiales. El Gobierno tenía en Sabana-grande una fuerza de respeto, porque los federalistas venían hasta Chacao. Esa fuerza fué confiada á Casas en ausencia de Garrido, jefe de operaciones de Caracas.

En estériles combates caían uno á uno los soldados de la dictadura. Por orden de Figueredo partió Garrido por Lecherito con la división *Caracas*, de 500 hombres, hacia Charayabe el 14 de marzo, con el objeto de despejar el camino del Túi, que tuvo que disputar palmo á palmo trabando encarnizadas luchas en los Ocumitos, Agua-fria, las Escaleritas, los Anaucos, Paracotos, San Diego, Carrizal. Distinguiáanse por su bravura el coronel Vegas y su ayudante el subteniente José Hermenegildo García, casi un adolescente. Garrido ocupó á Charayabe; pero tuvo que replegar el 16 á San Diego, porque los enemigos, mandados por Bello, Lander, Menéndez, Galarraga y otros, eran el doble. (b) El 26 de marzo sale Garrido de Petare, embiste las fuerzas de Mendoza y se adueña de los Mariches.

(a) R. O., No. 94.—El Indep., No. 876.

(b) R. O., Nos. 92, 96, 70, 79.—El Indep., No. 807.

Por otra parte el general Rodríguez, jefe de operaciones de Aragua y Guárico, condujo el 25 de marzo la columna *Guárico* hacia el camino del Túi y apenas avanza hasta Lecherito, perdiendo algunos oficiales. Dos días mas tarde fué de nuevo amenazado el Valle. Se ordenó al Gobernador que convocara con apresuramiento las milicias, y se movió otra vez Rodríguez hacia el sur, combatiendo en Cujicito, la Boyera y San Antonio y replegando luego al Valle. (a)

Antes de lanzarse sobre la capital, quiso Guzmán emplear otros medios para asegurar su triunfo á menos costa y al efecto invitó á un avenimiento al coronel Manuel V. Romero, comandante militar del Valle. Romero contestó el 12 de abril que lejos de inclinarse á imitar el ejemplo de otros jefes desleales, le daban ellos fuerzas para continuar con más fervor la defensa de su causa y sacrificar por esta su vida, si necesario era. (b) El 26 de abril pide no obstante su retiro al Gobierno.

El 12 de abril salió el general Rodríguez con una división de 800 hombres hacia los Altos, y avanzando por los Teques, de donde se movió el 14, arrojóse sobre el ala izquierda del ejército federal mandado por Guzmán, la cual pretendió romper, ganando terreno en dirección del Carrizal. Las tropas federales estaban tendidas del Carrizal á los Teques. En Corralito, á un cuarto de legua de los Teques, la brigada del coronel Quintana, jefe de la vanguardia, comenzó el combate flanqueando la altura del Barrialito, á la derecha, al paso que el coronel Díaz Pinto con la 2ª brigada flanqueaba la de los Budares, á la izquierda, y Galías con la 3ª avanzó de frente. Recibidos con pelotas de aguarrás ardiendo, pelearon sin descanso hasta el anochecer. En la porfia por ganar las alturas tuvo Rodríguez 12 muertos y 45 heridos. El 15 permaneció en la Boyera. Por herida de Díaz Pinto, se encargó el coronel Eduardo Sosa de la brigada. Un pequeño refuerzo llegó en la noche de Caracas.

Los tres jefes de brigada se apoderaron el 16 de San Diego. En este movimiento, disputando un fuerte atrincheramiento en el Pozo de la Cañada, se exacerbó tanto la pelea, que los

(a) R. O., Nos. 94, 96.—El Indep., Nos. 877, 880.

(b) El Indep., No. 891.

federalistas se salieron de sus parapetos al encuentro de Sosa, quien luego cayó bajo las balas contrarias para no levantarse ya más. Contó Rodríguez 4 muertos y 39 heridos. Esto le fuerza á ejecutar un movimiento retrógrado hacia los Teques, donde descansó el 17, para regresar el 19 al Valle por vía de Carrizales. «Los federales tuvieron pérdidas en proporción, mas no pudo saberse el número de ellas, que poco se cuidaban de averiguarlas, y en la desorganización que reinaba entre ellos, casi nunca daban partes militares, como no pasaban estados de fuerza, ni documentos de ordenanza.» (a) Con razón se observó que estos combates no tuvieron más utilidad que la de servir ellos mismos para obtener algunas ventajas en el tratado que se negociaba. Parece que á lo último lo comprendió así el general Rodríguez y que esto lo condujo á quitarse la vida más tarde.

XXIX. Con motivo de la separación de Zamora de Valencia hemos hablado de los tratados. Narremos estas negociaciones entre Rojas y Guzmán, y escribamos algunos detalles para los espíritus que no temen la aridez de los números.

El 23 de abril, á excitación de Guzmán, trasladóse Rojas al Valle, con el objeto de conferenciar sobre las condiciones de la paz. Creíase que, cual lo había ofrecido, sería el Cuerpo Diplomático el que había de efectuar esa misión; pero «hubo motivos no imputables á nadie,» decía *El Independiente*, para variar de plan, y Rojas partió acompañado de los señores Gobernador de la provincia, Consejero de Estado doctor Elizondo y generales Rodríguez y Unceín. (b)

La base real de los tratados fué una operación que, por una de esas contradicciones no raras en la política, había sido combatida por Rojas con encarnizamiento y furia antes de triunfar la dictadura. La borrasca financiera que hasta el fracaso de ésta se desencadenó después, le obligó á imitar á sus adversarios con el resultado que á continuación se verá.

«A pesar de que los amigos políticos del general José Antonio Páez habían atacado y condenado con calor y tenacidad

(a) Level de Goda, Hist., p. 521.—R. O., Nos. 98, 99.—*El Indep.*, No. 897.

(b) *El Indep.*, Nos. 898 á 900.

todas las operaciones políticas y financieras de los anteriores gobernantes, á los pocos días de haber entrado aquel general á mandar el país como dictador, nombró al doctor Hilarión Nadal (diciembre 23 de 1861) comisionado fiscal de la república en Londres y le autorizó para contratar en Europa un empréstito que no debía exceder de 5.000.000 de pesos, hipotecando especial y señaladamente al efecto hasta el 50 p^o de las aduanas de la Guaira y Puerto Cabello, pudiendo también dar en garantía cualesquiera otros efectos y propiedades nacionales, así para el pago de los intereses como para la amortización del capital. El mismo Gobierno ratificó y amplió en 7 de julio de 1862 la autorización é instrucciones dadas al doctor Nadal para contratar el empréstito referido, independientemente de la deuda exterior colombiana, ó enlazándolo con ella; y además le facultó para ofrecer en garantía el 55 p^o de los derechos de las aduanas de la Guaira y Puerto Cabello.»

Nadal en consecuencia celebró en Londres el 1^o de julio de 1862 un convenio con los señores Baring Hermanos y Compañía para que éstos negociasen el empréstito por el valor nominal de un millón de libras esterlinas, al 63 p^o, con 6 p^o de interés y 2 p^o de amortización anual, mediante la hipoteca dicha. Establecióse que el producto de ese dinero debía destinarse: 1^o A pagar á los tenedores de la deuda exterior los intereses de cuatro semestres vencidos: 2^o A pagar á los accionistas del empréstito los intereses de dos semestres: 3^o A pagar á los mismos señores Baring Herms. y Ca. la comisión y gastos de la negociación por saldo de cuenta anterior; y 4^o A libertar con el remanente las aduanas de los gravámenes que las afectaban, á restaurar en la República la circulación de la moneda metálica y á consolidar el orden público. Todo fué aprobado por Páez en 1^o de noviembre de 1862. Del uso que se hizo de ese dinero puede dar una idea la cuenta de la liquidación que sin comprobantes presentó el Sustituto. (a)

(a) Mem. de la Direcc. gral. de estadíst. al Presid. de los E. U. de Venez. en 1873: Parte III. págs. 272, 274.—El Indep., Nos. 966 á 976.

£ 1.000.000 á 63 por ciento — £ 630.000 á 6,48 \$ 4.082.620,54

INVERSIÓN (Cambio á 6,50)

Gastos y comisiones	£ 62.278:3:10	469.808,21
Flete á Santómas		1.652,
Dividendos atrasados y adelantados de la vieja y nueva deuda inglesa	« 145.430:18:7	945.291,04
Baring Brothers y Ca.	« 14.719:1:0	95.673,90

VALORES DEL BANCO DE VENEZUELA

Pagado á cuenta en efectivo		234.895,63
Convenios diplomáticos		288.578,69
Ordenes radicadas en la Aduana de la Guaira . .		133.591,62
Acreedores del Estado pagados por el señor Elías Mocatta en letras contra Londres.		456.522,50
Gastos de guerra, remesas á las provincias y gastos comunes de la Tesorería pagados por la Aduana de la Guaira		219.224,55
Pagado por los mismos ramos á la Tesorería . .		407.382,40
Saldo en poder de Baring Brothers y Ca. £ 20.000 á 6,50		130.000,

Según las partidas anteriores de que consta la cuenta \$ 3.382.620,54
 Pero el señor Rojas suma la de 4.082.620,54

Diferencia de que no se dió cuenta \$ 700.000,

Además, en la conversión de £ 62.278:3:10 al cambio de \$ 6,50 hay un error en el cálculo de \$ 65.000, pues en la primera partida de la cuenta se cargan \$ 469.808,21

Y al hacer el cálculo se viene en conocimiento de que £ 62.278:3:10 á 6,50 dan en pesos sencillos 404.808,21 65.000,

Déficit de que no se da cuenta \$ 765.000,

Quedaban, pues, 20.000 libras que unidas á los pingües

productos de una operación fiscal imaginada por Rojas, formaron el pretexto de un honroso tratado, coronando así aquella dolorosa lucha. Esa operación era nada menos que la negociación de un nuevo empréstito por millón y medio de libras, concertado por Rojas, Viso y Servadio, y el reconocimiento tácito de los contratos Kennedy y Viso, de los billetes de agosto y los de la Junta de Recursos. Sin entrar en más explicaciones, porque las peripecias de esa negociación pertenecen propiamente á la administración de Falcón, diremos que iniciado Guzmán en el secreto de la especulación por medio de Orme, fué impulsado á estampar en el convenio las cláusulas en que el ejército federal reconocía el gobierno del Dictador y su Sustituto, y en que se acordaba á aquel una tregua de 30 días, nombrando en ese término la mitad de los diputados principales y suplentes de la Asamblea constituyente, general en jefe á Falcón y segundo á Camero. (*) El Consejo de Estado en sesión extraordinaria aprobó el 23 de abril las bases del convenio.

Pedro José Rojas, Secretario General del Jefe Supremo de la República y Antonio Guzmán Blanco, General y Jefe de las fuerzas federales que obran en estas provincias, reunidos á excitación del segundo con el objeto de tratar de poner término por medios honrosos y pacíficos á la presente desastrosa guerra, hemos celebrado, el primero á nombre del Jefe Supremo de la República, y el segundo con autorización del señor general Juan C. Falcón, Jefe del ejército federal, un convenio de paz con las siguientes condiciones:

1ª El ejército federal reconoce el Gobierno del Jefe Supremo de la República y de su Sustituto.

2ª Una Asamblea nacional se reunirá en Caracas dentro de treinta días después de cangeada la aprobación de este convenio.

3ª Por cada provincia se elegirán cuatro Diputados. No hallándose la República en estado de verificar tranquila y libremente sus elecciones: siendo por otra parte prudente evitar en las actuales circunstancias el choque de los partidos, y queriendo finalmente apresurar cuanto se pueda la reunión de la Asamblea,

(a) Véase: Bigotte, El libro de oro, *passim*.

se acuerda que la mitad de los Diputados por cada provincia, y de sus suplentes, será elegida por el Gobierno, y la otra mitad por el señor General Falcón en representación de los federales.

4ª En el momento de instalarse la Asamblea nacional cesará el Gobierno del señor General Páez y su Sustituto, y la Asamblea constituirá en seguida un nuevo gobierno de la manera que lo estime conveniente.

5ª Una vez que la Asamblea nacional haya constituido el nuevo gobierno, continuará deliberando sin restricción alguna sobre los ramos de la Administración pública.

6ª El Gobierno nombrará al señor General Falcón General en Jefe del Ejército de la República y al señor General Facundo Camero segundo Jefe del mismo.

7ª No se hará ninguna alteración notable ni en situación de tropas, ni en mandos militares, ni en ninguna otra cosa contraria al espíritu de este convenio, hasta que la Asamblea nacional resuelva lo que crea más acertado.

8ª Por una y otra parte se librarán órdenes inmediatamente á todos los puntos de la República para que cese toda hostilidad.

9ª Salvo lo que se dispone en el artículo anterior, que comenzará á regir inmediatamente, el presente convenio se pondrá en ejecución tan luego como lo hayan aprobado el Jefe Supremo de la República y el señor General Juan C. Falcón.

Hacienda de Coche, á 24 de Abril de 1863.—*Pedro José Rojas.—A. Guzmán Blanco.*» (*)

XXX. Luego que recuperó Martínez á Valencia ya unido á Torrellas, prosiguió el 20 de abril á Cojedes con 500 hombres, que habian de formar la base para organizar con las tropas restantes de Occidente, un cuerpo de cuatro ó cinco mil hombres, conforme al designio del Dictador; mas en llegando á San Carlos supo como se había entregado Guanare, y con esas nuevas no pensó más que en reunir las fuerzas que podía y gurecerse en Valencia. El comandante Negrín se pasó al enemigo, y San Carlos estaba asediado por partidas enemigas. Desde el 28 de abril hasta el 1º de mayo recogió ganados en el Totumo, destruyó luego

(a) R. O., No. 109.—El Indep., No. 933.

todo el parque sobrante que no pudo sacar y abandonó la plaza el 3 de mayo, con más de mil hombres, un obús y 80.000 tiros en parque. Fuera del coronel Lara, que era el jefe de estado mayor, y del coronel García, ex-Gobernador de Portuguesa, iban con mando H. Gamez, F. Moreno, M. Romero, M. M. Petit, José Gómez con alguna caballería, y Pirela Sutil, que manejaba el obús. En la noche del 4 se recibió en el Tinaco un parlamentario de Arismendi, el presbítero Mercader, para notificar los tratados é invitar á Martínez á una amigable composición. Este mandó otros parlamentarios manifestando no tener orden ninguna para tratar.

En su movimiento desde Guanare se había situado Arismendi en el Baúl á los últimos de abril; é impuesto por Bruzual de la salida de Martínez para San Carlos, se dirigió por el hato de Santo Domingo á las sabanas de Paráima, donde ordenó la concentración de las tropas de Juárez, Ribas, Montagne, y las de Lugo, mandadas entonces por su jefe de estado mayor, general E. Lima: avanzó en seguida hacia el Tinaco y tomando posiciones en el alto de las Palomeras, con cerca de 2.000 hombres, la mayor parte de infantería, fortificóse allí pensando interceptar las fuerzas de Martínez. Había la vanguardia de Arismendi, al mando de Márquez, atravesado el río del Tinaco y tendido su frente en el sitio del Topo, no lejos del pueblo del Tinaco, sobre el camino de Valencia.

El 5 de mayo en la mañana se rompieron los fuegos en la quebrada de la Arenosa, y comenzaron los dictatoriales por rechazar, con un movimiento envolvente de su izquierda, y con el fuego del obús, las avanzadas enemigas, á las que tomaron oficiales y tropa prisioneros, banderas, cornetas; y al llegar á las Lajitas, obligáronlas á repasar el río, perdiendo ellas terreno y abandonando sus primeros atrincheramientos á causa de la artillería. Flanqueábase por la izquierda fácilmente, por la derecha con gran dificultad; y sobre el río fué apostada una columna al mando del coronel García, para evitar ser cortados. A duras penas escapó Negrin á la lanza del comandante Tomás Rodríguez. La lucha fué intensa y duró todo el día. Al caer la tarde quedaban en una sola y gruesa línea las fuerzas federales en la cumbre del cerro; y considerado esto, se tomó razón al

jefe del parque, Lara Vasquez, de la existencia de municiones. No restaban mas de dos ó tres cajas de pertrecho de á mil tiros. Recogiéronse algunos entre los muertos, encendiéronse hogueras al anochecer, é inutilizando sobre mil fusiles tomados en parte al enemigo, guiaron los dictatoriales á la derecha hacia el camino del Pao, y resolvieron avanzar por ese flanco, llevándose parque, heridos, ganado y demás impedimenta, y dejando encomendadas al cura del Tinaco, presbitero Crespo, la conducción á San Carlos de algunas familias que emigraban, y la sepultura de los cadáveres. En cuanto á Arismendi, dejó á Rivas con un destacamento sosteniendo los fuegos y cambió de posiciones con el resto de su fuerza, de modo que por dos sargentos y tres soldados federales dispersos supo Cárdenas del combate, y se movió hacia allá con municiones y víveres en auxilio de los suyos.

Martínez, en efecto, interponiendo el cerro de Tiramuto, acampó al siguiente día en Caimancito. En la noche, al segundo cuarto de ronda, se le dió parte de un flanco descubierto, y reconoció ser una avanzada, que en dirección del Pao se había llevado el jefe de día, Jacinto López Gutiérrez. Formó entonces en cuadro su tropa, encerró en él la impedimenta, siguió la marcha y dejó un espionaje una legua á retaguardia. De esta manera salió por Queipa á Tocuyito sin más novedad, habiendo topado en la sabana del Paito con los socorros de Cárdenas. Ya en Valencia desde el 9 de mayo, dió con un papel que escribió Márquez á Moreno, desde Santo Domingo, en que le decía que contaba con su ofrecimiento, para avanzar de frente.

Arismendi averiguó al día siguiente de la acción, por aviso de Rivas, la retirada de Martínez; y entonces fué cuando, asegurándose de ello al mediodía por sus espionajes, concentró de nuevo sus tropas y marchó al Tinaco y á San Carlos. Las bajas fueron considerables; y entre los muertos reconocióse á muchos de los que se habían rendido en Guanare con Jiménez, que de los primeros cayeron en el campo de las Palomeras. (*)

Tarde fué igualmente como llegaron á algunas provincias los beneficios del tratado. Entre ellas Cumaná. Se recordará

(*) R. O., No. 103.—El Indep., No. 914, 917.—Informes de los generales Martínez y Lara.

que Acosta había quedado, tras la rota de la Maestranza, fugitivo y descorazonado en Cumanacoa. Pues bien, el 14 de mayo resolvió marchar contra Cumaná, aún conservada por Pedro E. Rojas, y próximo á la plaza recibe una comisión de éste que le participa las conferencias iniciadas y de parte de Rojas le excita á pactar un armisticio; mas ganoso Acosta sin duda de proceder en guisa de vencedor y seguro por otra parte del éxito, continuó avanzando hasta romper el 15 sus fuegos sobre la ciudad. Cinco días duró la defensa de ésta. Plúgole al cabo el 19 celebrar con los defensores una capitulación en la casa del vicecónsul francés, doctor Daniel Beauperthuy, aunque parece que se tomaron las providencias adecuadas para no ratificarlas, cayendo entre otras cosas en poder de Acosta, según el parte federal, 500 fusiles y más de 300 soldados. Después de esto marchó el último contra Carúpano, ocupado por el coronel Vallenilla; bien que encontrando en Cariaco á los señores Luis Marcano y coronel Miguel Rubio, comisionados de Vallenilla, hubo de entenderse con ellos por medio del comandante Angel Félix Barberii y de firmar esta vez la paz de un modo regular, siendo ocupado el puerto el 4 de junio por los federales.

En la provincia de Barcelona había quedado abatido el general Sotillo; pero algo más convallecido á mediados de marzo se movió de nuevo hacia el oriente del Guárico con más de mil hombres, la mayor parte de caballería. El 19 de marzo le apercibe el general M. Zamora en el Banco de Medrano con menos tropas, en especial de caballería, pero con mejores infanterías. Los ginetes de Sotillo fueron arrollados y se vieron precisados á abandonar á los de á pié, que fueron desbaratados y aniquilados por los lanceros de Zamora. (a)

Después de ese hecho de armas no se repitió por fortuna otro de igual importancia, defendiéndose la facción en Santa Ana, San Joaquín y Cantaura. Así pasaron tres meses hasta que el 29 de julio el coronel La Rosa, Jefe de opecciones de Barcelona, Río Chico y cantones del Alto Llano celebró un convenio con el doctor Antonio Parejo, reconociendo la federación. Para esa fecha las demás provincias orientales la habían acepta-

(a) R. O., No. 66.—El Indep., No. 882.

do. En Maturín inició el movimiento el jefe de operaciones de la provincia, coronel Manuel B. Fonseca.

XXXI. Muchos amigos de la dictadura desaprobaron el convenio de Coche. El coronel Romero, al ser impuesto de él, renunció su puesto en el ejército. Los generales González y Ochoa, y otros más entre los federalistas, también lo desaprobaron; y á todo esto los legalistas que cayeron con Tovar y Gual, parecían contemplar con vengativo silencio la ruina de sus infieles amigos y no esperar otra cosa, para morir sus más conspicuos representantes, que la hora en que bajara del poder el Dictador para abandonar por siempre la patria.

Cuanto á Guzmán, después de haber recogido en la Guaira muchas cartas que escribieron á Falcón desaprobandando el tratado, dirigióse á Coro para persuadirle en opuesto sentido; y escribe el mismo Guzmán con tal motivo lo siguiente.

«No es notorio, pero si es verdad, que el eco de desaprobación que el general Guzmán Blanco oyó al salir de Caracas, el que oyó al pasar por Curazao, y el continuó acosándolo desde Coro hasta Barquisimeto, fué tal, que tuvo que anticipar un amigo común al general en jefe, que le explicase su conducta, y que en último caso, le asegurase cuán sincera y leal había sido y era su intención. Y es más que notorio, de una notoriedad con todo el ruido del escándalo, que después de ratificado el tratado por el general en jefe en su carácter de Presidente de los Estados federales, y en los pocos días que tardó en reunirse la Asamblea de la Victoria, casi estalló en Caracas una revolución para prender á los negociadores del tratado y aprovechar aquellos días de transición para crear una nueva actualidad, capaz de resistir ó aprovechar las nuevas eventualidades que iban á surgir.» (a)

Acompañado Guzmán de cinco de sus conmlitones, y del general Uncein y el secretario de éste por parte de Páez, marchó con celeridad á Barquisimeto, á donde llegó el 4 de mayo, encontró á Falcón cerca de San Felipe, y logró que desechando las condiciones 1ª y 6ª ratificase el general en jefe el documento en Nirgua á 28 de mayo. Hélo aquí transcrito tal como quedó.

(a) Rasgos biográf., pág. 232.

«Pedro José Rojas, Secretario general del jefe supremo de la República, y Antonio Guzmán Blanco, Secretario general de Presidente provisorio de la Federación, con el objeto de realizar la pacificación del país, han celebrado el convenio siguiente:

1^o Se convocará una Asamblea para el trigésimo día después de cangeada la ratificación de este convenio, ó para antes, si fuere posible reunir el quorum correspondiente.

2^o Esta Asamblea constará de ochenta miembros, elegidos, la mitad por el Jefe Supremo de la República, y la otro mitad por el Presidente provisorio de la Federación.

3^o En el instante de reunirse la Asamblea, el Jefe supremo entregará á ésta el mando de la República.

4^o El primer acto de la Asamblea será el nombramiento del gobierno que ha de presidir la República mientras ésta se organiza.

5^o Desde los días próximos á la reunión de la Asamblea, la ciudad de Valencia no tendrá más guarnición que una pequeña fuerza para cuidar del orden público, la mitad destinada por el Jefe Supremo, la otra mitad por el Presidente provisorio de la Federación.

6^o Cesan completamente las hostilidades, y no se puede ordenar ningún movimiento de tropas, ni reclutamiento, ni nada que indique preparativos de guerra.

7^o Así el general Páez como el general Falcón emplearán sus respectivos ascendientes en calmar las pasiones agitadas por la guerra, y en que la situación que va á sobrevenir sea tan pacífica, libre y durable como lo necesita la patria para reponerse de sus quebrantos.

Caracas, Mayo 22 de 1863.—*Pedro José Rojas.*—*A. Guzmán Blanco.*» (a)

XXXII. Aunque hubo repugnancia para concurrir á Valencia por parte de los diputados de Páez, éste no quiso prescindir de la Asamblea, que al fin se reunió en la Victoria con los siguientes representantes:

José González, Pedro Advíncula Unceín, Joaquín Díaz, Maximino F. Castillo, Simón Briceño, Luis R. Cáspers, R. Aguirre, José Maria Alvarez de Lugo, Manuel Ezequiel Bruzual, Lo-

(a) R. O., No. 109.—El Indep., No. 933.

renzo Rivas, Agustín Rivero, José María Ortega Martínez, José Rafael Pacheco, José del Rosario Armas, José Desiderio Trias, Manuel M. González, Vicente Cabrales, Fray Ildefonso Aguinalde, Rafael Márquez, Rafael Petit, Jonás Alvarez, Guillermo Tell Villegas, Jesús María Aristeguieta, Carlos Aliaga, Francisco Rodríguez Gutiérrez, José María García, León Rodríguez, Lorenzo Morales, Federico Uzlar, Miguel Mujica, José Célis, A. Hidalgo, Rafael Lugo, Alejandro García Barrios, Marcos López, José María Lugo, Trinidad Célis Avila, Antonio Gutiérrez, Manuel Salvador Bricéño, José Vallenilla Cova, José Miguel Barreto, Nicolás Silva, José Manuel de los Ríos, hijo, E. Grimán, Miguel Maya, Alejandro F. Blanco, Nicolás, Rodríguez, Agustín Agüero, Diego Bautista Urbaneja, Francisco Linares Alcántara, Eduardo Michelena, Juan Sanoja, Antonio María Salom.

El 17 de junio nombró la Asamblea á Falcón Presidente provisional de la federación venezolana para ejercer con el carácter de Presidente el Gobierno de la República, mientras se reunía la Asamblea constituyente que él había de convocar y se organizaba definitivamente el país. Guzmán Blanco fué nombrado Vicepresidente. (a)

El 15 de julio á la una de la tarde el Jefe Supremo se retira del mando. Ni aun entonces tuvo la suerte de hallarse á la altura de su desgracia. En la tregua de los treinta días que la generosidad de los vencedores le concedió, había firmado contratos onerosos, reconocido por escritura pública créditos de vicioso origen y concedido grados militares é indultos. (b)

El 24 de julio á las diez y media de la mañana entró Falcón en Caracas y constituyó del modo siguiente su ministerio: Interior, doctor M. Briceño: Hacienda y Relaciones Exteriores, general Guzmán: Guerra, general Bruzual: Fomento, señor G. Iribarren.

Rojas por su parte utilizó la tregua publicando en *El Independiente* una serie de artículos y documentos destinados á vindicar las operaciones fiscales de la Dictadura; y cuando las consideró justificadas, puso fin á su tarea política y al diario que redactaba.

(a) El Indep., No 947.

(b) Bigotte, El libro de oro, pág. 172.

Activo, elocuente, comedido, galante, pensó, escribió y obró para un poder emanado de la traición, é inadecuado por lo mismo para mantener el sentimiento del honor y la probidad. «La flor de nuestras ilusiones se ha deshojado, escribía el 29 de julio. No queremos para el más encarnizado de nuestros enemigos sino que en época semejante á la nuestra llegue á ser un Secretario General No fué un partido organizado el que nos llevó al poder Ni la amargura del mando, ni sus horribles conflictos, ni el desencanto que se adquiere en el poder, nada pudo contribuir á exasperarnos Ahora, sin otro sentimiento que el de no haber sido útiles á la patria, bajemos de la tribuna Tribuna periodística! Adiós! Adiós para siempre!»

LIBRO DÉCIMO

OPOSICION A LA PAZ

I. Si la repugnancia y desaprobación mostradas contra el convenio de Coche no llegó por lo general á traducirse en una franca rebelión, buscando todos los partidos la tranquilidad relativa que se les ofrecía, aun á costa de enojosos enredos, la oposición quedó representada en Carabobo y Guayana por algún tiempo. Luego que salió Martínez á la Sabana de Carabobo en su retirada de San Carlos hacia Valencia, aquel y Cárdenas se propusieron rechazar la paz no había mucho firmada; y contando con el apoyo de Vegas, Quintana, Infante, Figueredo y otros jefes, escribieron desde Valencia á ellos y otros amigos de Aragua y Caracas para llevar á cabo su plan. Luego mandaron á los coroneles Jacinto Lara y Rafael Carabaño á Puerto Cabello para que explorasen la actitud de Gonell, Celis y Páez, que eran jefes respectivamente del Apostadero, de la escuadrilla surta en el puerto y del fuerte Libertador; y con favorables informes que tuvieron, trasladáronse el 4 de junio á Puerto Cabello, junto con Torrellas, Olivo y Moreno, si bien éste había denunciado el movimiento. (a) Unidos en Puerto Cabello á M. Romero, jefe de la plaza, procedieron á

(a) Del Arch. del general Arismendi.

atrincherarla, protegidos por dos pequeños vapores y diez buques de vela que constituían la armadilla y dieron á Gonell pasaporte para Curazao. Martínez y Cárdenas continuaron con el carácter que hasta entonces tenían, mientras que el comandante Gregorio Cedeño, jefe de las milicias de Valencia había sido encargado de mantener el orden y de entregar la abandonada plaza á los federalistas.

Pero sucedió que denunciado el plan subversivo en Caracas por Figueredo, fué preciso alargar la mano á Galán y á Echeto, que sin apoyo alguno quedaban en la Guaira con una guarnición de 150 soldados. Fué, pues, allá el coronel Olivo con 300 hombres á bordo del *Venezuela*; y sin atropellar á nadie embarcaron en el vapor el 8 de junio, con el auxilio de la guarnición, y en tres goletas todo el material de guerra existente en la plaza; y de los 5.000 pesos existentes en las cajas de la aduana, tomaron 1.500, con orden de girar sobre Puerto Cabello por esa suma. A las diez de la noche abandonaron el puerto y se dispusieron á zarpar.

II. En tal situación, resolvió Páez intervenir en el asunto, y á bordo de la fragata española *Isabel II*, cuyo comandante era don Casto Méndez Núñez, se dirigió á Puerto Cabello. La fragata izó frente al puerto bandera de general en jefe. Martínez, García y otros jefes fueron á bordo de riguroso uniforme, y en traje de ceremonia los recibió Páez, quien con el comandante del navio los aguardaba en lo alto de la escalera. Abrazó Páez á Martínez con lágrimas en los ojos. En seguida le observó, entre otras cosas, que debía evitar más efusión de sangre en la contienda política, ya que se habian dado órdenes de suspender las hostidades: que la actitud de los defensores de Puerto Cabello era de rebelión contra las autoridades; y que en todo caso hubiera valido más sublevarse en el Llano. Contestó á todo esto Martínez, que aquello no era una sublevación, ni desobediencia á las autoridades, puesto que en el mismo instante que hablaban victoreaban al general Páez en la fortaleza, y que después de todo las órdenes de concentración del ejército de Occidente fueron terminantes, no habiéndose recibido la comisión mandada á notificar la suspensión de las hostilidades. Ni tuvieron en definitiva fuerza alguna

las amonestaciones de Páez, quien tuvo el sentimiento de ver mantenida la guerra por una fuerza que se había mandado organizar al parecer con mira de presentarla como parte ó personeria en los tratados. Verdad es que Páez no supo al firmar la paz, de la función de armas del Topo. Acompañaron á Páez en su viaje á Puerto Cabello los señores Orme y Ceballos, y un comisionado por el general Guzmán Blanco, el doctor Alejandro Ibarra. Al despedirse Páez hizo el fuerte una salva de veintiún cañonazos, y los mismos honores dispuso la fragata al desembarcar aquel en la Guaira el 3 de julio.

III. Las fuerzas de Puerto Cabello se mantuvieron allí sin ser molestadas, pues Falcón se proponía agotar todos los medios pacíficos para convencerlos de lo inútil de la resistencia. Ciertas señales de anarquía por parte de Cárdenas, decidieron á Martínez á enviar en busca del general Cordero al doctor Antonio M. Soteldo. Cordero se entendió bien con el comisionado y llegó á Puerto Cabello el 25 de julio, casi al propio tiempo que hacía Falcón su entrada en Caracas. Como Jefe del Ejército Libertador fué reconocido el 27 de julio el general, quien el mismo día expidió una alocución en que explicaba su presencia en aquel lugar y circunstancias, y rechazaba la legitimidad de la «junta de guerra» congregada en la Victoria, protestando empero deponer las armas al ver una señal de que existiera libre el sufragio popular.

«Los Jefes y Oficiales que suscribimos, reunidos el día de ayer en Junta deliberativa á excitación del señor General Jefe Civil y Militar, después de haber aceptado la resignación espontánea del mando que ejercía dicho jefe, celebramos por unanimidad el siguiente

«Acuerdo:

«El Ejército Libertador que ha sostenido los principios conservadores que proclamaron y representaron los Gobiernos originados de la revolución de Marzo de 1858 y la integridad de la República, reconoce al señor General León de Febres Cordero como General en Jefe y Director del movimiento efectuado en esta plaza el 4 de Junio último, invistiéndole con facultades bastantes al efecto, hasta la reconstitución del país,» y presentarlo

al señor general de Febres Cordero por medio de una comisión de su seno presidida por el señor general José L. Martínez.

«Puerto Cabello Julio 27 de 1863.

«G. Cárdenas—José L. Martínez—Ignacio Galán—Jacinto Lara—L. M. Díaz—H. García A.—P. J. Sucre—Sabás A. Páez—J. B. Partida—S. Echeto—Marco-A. Piñero—Gregorio Mendoza—Juan B. Montenegro—N. Torrellas—Leonardo Espinosa—Pedro N. Silva—Isaías Lazo—Evaristo Velásquez—Jacinto Flores—E. M. Nebrus—J. M. Pirela Sutil—El Médico Cirujano del Hospital Militar, Buenaventura Briceño.» (a)

IV. Cuando en Caracas fué recibida la alocución del general Cordero, pues ella fué dirigida á muchos de los centralistas que habían sido fieles á la constitución, éstos determinaron de enviar al señor Eduardo Gárate á Puerto Cabello con el fin de que disuadiese al general de su proyecto, escribiéndole al efecto, con fecha 4 de agosto, una carta en que improbaban el paso que acababa de dar y le inducían á que ejerciese su influjo sobre sus conmlitones para afirmar la paz. La carta iba firmada por los obispos Guevara y Fortique, los generales Soublette y Zamora, los señores Toro, González, Miguel Herrera y otras muchas personas respetables de la capital. Gárate llegó el 8 ó 9 á Puerto Cabello y obtuvo contestación el 10. Decía el general en el párrafo penúltimo. «Mi alocución á Venezuela no cierra las puertas á un avenimiento de reconciliación que produzca una paz sólida y asegure su porvenir; y los amigos que se interesan por definir la situación sin nuevas desgracias, á lo cual estoí cordialmente dispuesto, deben buscar las bases de ese arreglo decoroso, para discutir las con la calma y franqueza que demandan los grandes intereses que se ventilan.»

Las alentadoras frases citadas de Cordero movieron á los que recibieron su contestación á iniciar el arreglo que aquel sugería, bien que Falcón se anticipó á ellos en cuanto se impuso de los hechos, nombrando una comisión de paz compuesta de de los señores Mateo Plaza, José V. Ariza, J. M. Castillo Erazo, F. Toro, Miguel Herrera, Juan J. Rivas, Pedro Naranjo, B. Mayz, Vicente Ibarra, J. Oropeza, Pedro de Las Casas, y

(a) Del archivo del general Cordero.

Eloi Escobar, á los cuales se reunió el doctor José M. Gómez, que se hallaba en la Guaira. Plaza era el Presidente de la comisión; pero los tres primeros de ella estaban completamente autorizados para tratar en nombre de Falcón, conforme á las extensas instrucciones y facultades que recibieron, y los restantes para que cooperasen al logro del arreglo de paz y reconciliación con los disidentes. Partió la comisión de la Guaira el 17 de agosto en la goleta *Astromelia* y en la tarde del 18 arribaron á Puerto Cabello. Quejáronse en la exposición que hicieron el 30 del mes de que habian sido recibidos rigurosamente como parlamentarios de guerra, sin que se les hubiese ofrecido, por cumplimiento siquiera, un alojamiento cómodo, dejándolos á bordo de la estrechísima nave que los condujo bajo las consiguientes mortificaciones. Las conferencias tuvieron lugar en la sala de banderas del fuerte Libertador los días 19 y 20. Aunque terminadas en la tarde del 20, y ya anunciada á la plaza la partida al levantar la brisa el siguiente día, por una excitación del comercio se aplazó para el 22, y en el intermedio tuvieron lugar nuevas conferencias entre los generales Plaza y Cordero, asistiendo á una de ellas el señor Ariza. Hé aquí el protocolo de ellas.

PROPOSICIONES

A

El General en Jefe Presidente provisional de la República, deseoso de terminar la guerra en Venezuela, por medio de un arreglo honroso con las fuerzas que ocupan á Puerto Cabello, ha nombrado una comisión de paz que en virtud de las facultades é instrucciones de que se encuentra revestida, propone las bases siguientes:

1. Los Generales, Jefes y Ofi-

B

El General en Jefe del Ejército Libertador, encargado de la reorganización de la República, deseoso de contribuir por su parte al término de la guerra por medios honrosos, nombró una comisión de tres miembros que se enterara con la comisión de paz enviada por el General Juan C. Falcón; y según sus facultades é instrucciones, propuso las siguientes bases de arreglo.

1. Reconocimiento del acto de

ciales que pertenecen hoy al Ejército y Armada de Puerto Cabello quedarán incorporados á los de la República, con los grados que tenían el día que se reunió la Asamblea de paz en la Victoria.

2. Los individuos que hayan tenido parte en los movimientos de Puerto Cabello gozarán de las más plenas garantías en sus personas é intereses como todos los venezolanos, y en consecuencia no podrá ser ninguno molestado por sus actos y conducta cualesquiera que hayan sido durante la guerra.

3. No estarán sujetos á dar cuenta á ninguna autoridad de la República, de las contribuciones que hayan cobrado para sostenimiento de las tropas y demás necesidades de la guerra.

4. Los que por algún motivo quieran ausentarse temporalmente de la República tendrán de parte del Gobierno para efectuarlo, los auxilios que sean necesarios.

5. Iguales auxilios obtendrán los que quieran trasladarse á su domicilio en otros puntos de la República.

convocatoria de la Asamblea constituyente hecha por el General Falcón en su decreto de 12 del actual.

2. Mientras se verifica la reunión de la Asamblea y fija ésta la suerte de la República, conservarán las fuerzas de Puerto Cabello y las que se encuentran en idéntico caso al tiempo de ratificar este convenio, la organización y posiciones que tengan.

3. Suspensión absoluta de las hostilidades, retirándose á Valencia las fuerzas federales que obran hoy sobre esta plaza:

4. Apertura del comercio y de las comunicaciones entre los puntos que ocupan las fuerzas á que se refiere la segunda base y los demás de la República y del exterior.

5. Reconocimiento de los compromisos que pesen sobre la nación, por virtud de las operaciones fiscales que se hubieren practicado para el sostenimiento del Ejército y demás gastos de la

guerra hasta el momento en que desaparezca la actitud armada.

6. La plaza, fortalezas y escuadra de Puerto Cabello con todas las armas, parques y elementos de guerra que contengan, se pondrán á disposición del jefe que al efecto nombre el Presidente provisional de la República.

Abierta la discusión sobre todas las bases propuestas, se concretó á los artículos 6 y 2 de las marcadas con las letras *A* y *B*; y no pudiéndose concertar las opiniones se acordó cerrar la discusión, que será restablecida si alguna de las partes lo propusiere.

General *M. Plaza*—*J. M. Castillo Erazo*—*José Víctor Ariza*. General *M. Torrellas*—*Jacinto Lara*—*L. M. Díaz*.» (a)

Parece ser que entre las instrucciones secretas dadas á la comisión había la de ofrecer cien mil pesos fuertes como gratificación para Martínez y su tropa y pasaporte para aquel á los Estados Unidos. (b)

V. Fracasaron, pues, los esfuerzos combinados de los tres partidos que habían hasta aquel instante luchado; pero era visto que la resistencia de los nuevos combatientes no podía ser mui prolongada; y es curioso observar como en esos mismos días tomaba la cuestión política un aspecto del todo particular, y digámoslo de una vez, glorioso y digno del partido liberal. Esta novedad fué causada por el decreto de garantías que es menester consignarlo integro aquí por su importancia, y cuya elaboración fué obra de Ariza.

JUAN C. FALCON,

General en Jefe, Presidente de la República,

Considerando:

Que triunfante la revolución deben elevarse á cánón los principios democráticos proclamados por ella y conquistados por

(a) Del archivo del general Cordero.

(b) Com. verbal del gen. Martínez.

la civilización, á fin de que los venezolanos entren en el pleno goce de sus derechos políticos é individuales,

Decreto:

Art. 1º Se garantiza á los venezolanos:

1º LA VIDA: queda en consecuencia abolida la pena de muerte y derogadas las leyes que la imponen.

2º LA PROPIEDAD: no podrá, pues, su dueño ser despojado de ella, ni privado de su goce por ninguna autoridad, sino en virtud de sentencia judicial.

3º LA INVOLABILIDAD DEL HOGAR DOMÉSTICO: sólo para evitar la perpetración de un delito y en la forma legal, podrá ser allanado.

4º EL SECRETO DE LOS PAPELES Y CORRESPONDENCIA: si aconteciere la violación, la autoridad, funcionario ó particular en cuyo poder se encuentren, se presumirá por el mismo hecho culpable de este delito.

5º LA LIBRE EXPRESIÓN DEL PENSAMIENTO DE PALABRA Ó POR ESCRITO: no hay por tanto delitos en materia de imprenta.

6º LA LIBERTAD DE INSTRUCCIÓN: no queda por ello exonerada la autoridad de establecer la enseñanza primaria y dar protección á la secundaria.

7º EL DERECHO DE SUFRAGIO: sin otra restricción que la minoridad.

8º EL LIBRE DERECHO DE ASOCIACIÓN pacífica y sin armas.

9º EL DERECHO DE PETICIÓN Y DE ALCANZAR RESOLUCIÓN.

10. LA LIBERTAD NATURAL: en virtud de la cual es permitido hacer todo aquello que no perjudique á otro ó que no lo prohiba la ley.

11. LA LIBERTAD PERSONAL: puédese por tanto entrar, transitar y salir de la República con sus bienes sin necesidad de pasaporte: cambiar de domicilio y disponer libremente de sus propiedades. Solo una disposición judicial puede coartar el ejercicio de estos derechos.

12. LA LIBERTAD DE TODA INDUSTRIA LÍCITA.

13. LA IGUALDAD ANTE LA LEY: que sin excepción será una para los venezolanos. Todos serán igualmente admisibles á los empleos públicos, sin otra consideración que la de su idoneidad.

14. LA SEGURIDAD INDIVIDUAL; y en consecuencia:—1º Ninguno podrá ser juzgado sino por leyes preexistentes, y nunca por comisiones especiales, sino por sus jueces territoriales ó los del lugar donde se cometa el delito.—2º Ni ser preso por deuda que no provenga de delito ó fraude.—3º Ni preso ó arrestado sino por autoridad competente, en los lugares conocidos por cárceles, y sin expresa información escrita de haberse cometido un delito que merezca pena corporal y fundados indicios de ser el autor, debiendo previamente expedirse boleto con expresión del motivo. Toda persona es hábil para arrestar y conducir en el acto á la presencia del juez al encontrado en fragante delito.—4º Ni privado de comunicación por ningún pretexto.—5º Ni continuar por más tiempo en la cárcel después de destruidos los cargos.—6º Ni imponerle otra prisión á más de la privación de la libertad, no pudiendo negársele aquellas comodidades que sean compatibles con su seguridad.—7º Ni sentenciado antes de haber sido citado, oído y convencido. En estos juicios nadie está obligado á dar testimonio contra sí, sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni su cónyuge.—8º Ni ser extrañado de su suelo natal. Quedan por tanto abolidos la confinación y el destierro.

Art. 2º Abolida para siempre la esclavitud en Venezuela, todo esclavo que pise el territorio será considerado como libre, y la República lo acoge bajo su protección.

Art. 3º Los lugares que se nombran Bajo-seco y la Rontunda, escogidos como tormento de los hombres libres, no podrán servir en lo sucesivo para lugares de prisión.

Art. 4º Los principios, garantías y derechos reconocidos en los artículos anteriores no podrán ser alterados; y todo funcionario que los quebrante pierde de hecho su autoridad, y puede ser tratado como traidor á la patria.

Art. 5º El presente decreto regirá hasta que la Asamblea constituyente expida el pacto fundamental de los Estados.

Art. 6º Los Secretarios del Despacho firmarán este Decreto, quedando encargado el del Interior, Justicia y Relaciones Exteriores de su ejecución y de comunicarlo á quienes corresponda.

Dado en Caracas á 18 de Agosto de 1863, año 5º de la

Federación.—JUAN C. FALCÓN.—El Secretario de Estado en los Despachos del Interior, Justicia y Relaciones Exteriores, *Guillermo-Tell Villegas*.—El Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina, *M. E. Bruzual*.—El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Fomento, *Guillermo Iribarren*.

VI. Para esta fecha el ataque de Puerto Cabello había sido confiado á Arismendi, nombrado general en jefe del ejército expedicionario sobre el Centro. Arismendi había esperado en San Carlos las fuerzas barquisimetanas de Patiño para marchar sobre Puerto Cabello, bajo el azote de una epidemia de viruelas, y conservando á Márquez de jefe de estado mayor.

Las principales fortificaciones de la plaza consistían en los antiguos fuertes de San Felipe y el Mirador de Solano, y dos fortines, la Vigia vieja y la pequeña, porque ya habían desaparecido las baterías bajas de Punta-brava y el Arrecife, las murallas de la antigua ciudad, y el foso, el puente y la puerta fortificada de la Estacada, cuya posición correspondía al sitio del actual teatro. El fuerte de San Felipe, que decían y aún dicen el «Castillo Libertador,» por una suerte de antífrasis, era el principal apoyo de los defensores. Es un pentágono regular con cinco bastiones, aunque sin revestimiento exterior, situado á la entrada del puerto. En cuanto á la Vigia, reforzóse el presidio que tenía al ponerse la plaza en estado de defensa, destinándose á Gámez para que la defendiese con suficientes recursos y soldados. Falcón, entre tanto, había salido de Caracas el 2 de setiembre con el designio de activar las operaciones del sitio, y por el estado de las cosas en el Oriente, no del todo sometido, fué enviado allí Arismendi, nombrándosele jefe del distrito militar del Orinoco y quedando por él Márquez al frente de Puerto Cabello.

Mas el ataque de la plaza era más bien obra de la contemporalización, y no de un sitio regular; y fuera de lo que era dado hacer estratégicamente, el Ministerio del Exterior había abierto el 1º de setiembre el cabotaje á los pabellones extranjeros por seis meses, y habilitado la Boca del Yaracui para la

PUERTO CABELLO

- a Fuerte de Punta Brava.
- b Baterías.
- c Muelles que forman la boca del puerto.
- d Baluarte de S. Carlos.
- e Baluarte del S. E.
- f Vigía.
- g Almacén de la Pólvora.
- h Fuerte de la Trincherá.
- i Bahía de Sta. Lucía.
- j Bahía de Pto. Nuevo y su Canal.
- k Bahía Grande.
- l Canal principal del Puerto.



importación y exportación, declarando piratas á los buques al servicio de los disidentes y solicitando la cooperación de las naciones extranjeras. (a)

Otras eran sin embargo las miras de Cordero; porque al entender desde su llegada la necesidad de ensanchar sus operaciones, determinó inspeccionar por sí mismo las provincias del Levante con el objeto de asegurarse de la posibilidad de hacer levass y procurarse las vituallas indispensables para su empresa. Estas condiciones creyó encontrar favorables en las provincias de Maturín y Barcelona, luego que llegó á Ciudad Bolívar, á donde partió en los primeros días de setiembre acompañado de su secretario el coronel Luis María Díaz y dos ó tres jefes más, contando al efecto con la neutralidad que Guayana había asumido. Propúsose, pues, aumentar el contingente de tropas del ejército en aquellas provincias y adquirir al mismo tiempo una base de operaciones que le pusiera en posesión de Apure y de parte de la provincia del Guárico. Socorrió en efecto con 5.000 pesos y 50 reses á los de Puerto Cabello; y como la aquiescencia del Cuerpo diplomático á la resolución del Gobierno federal calificando de actos de piratería las operaciones marítimas de los disidentes, hacían difícil la posición de estos en Puerto Cabello, cuya defensa resultaba inútil ó imposible, fué resuelta la evacuación de esta plaza, donde ocurrió además, la fuga de Moreno á Valencia, siendo jefe día. En tal sentido el general despachó al coronel Galán y al comandante Quintero con las órdenes correspondientes y extensas instrucciones para conducir la expedición, asegurar el parque y escuadra y efectuar las operaciones en Barcelona, indicando el modo de navegar los buques hasta las aguas del Orinoco. Debía Cárdenas, conforme al plan ideado, desembarcar con Torrellas por las costas de Barcelona con 400 ó 500 hombres, despachando á Ciudad Bolívar la escuadrilla, mientras que Marrero obraba en Maturín, y Martínez iría al Guárico y Apure. (b)

Sólo de esta manera pudo Márquez efectuar algunos aproches en la línea sitiadora de Puerto Cabello, que consistieron

(a) Mem. de Rel. Exter. en 1893, p. 8.

(b) El Federalista, No. 119.

en lo siguiente: el 26 de setiembre el coronel Antonio Herrera toma la Vigía baja: el 28, ocupación de Paso-real: el 29 por la noche, ocupación de Puente-fuera, después de una salida de las fuerzas de mar y tierra combinadas: el 30 se acerca por la derecha el general J. F. Mora: el 1^o de octubre, ocupación del Reducto por el comandante Andrés Parada; reserva en Paso-real. Desde el 30 de setiembre comenzó el embarque de la tropa, banda de música, cañones y demás elementos de guerra, lo cual se hizo laboriosamente, sin dejar un solo hombre, ni un fusil. Martínez y Cárdenas partieron en el *Venezuela* y Lara, Olivo y Torrellas quedaron entretanto con el *Orinoco* y un piquete de 50 á 60 hombres en la línea, distraendo á los sitiadores. A las ocho de la noche del 4 hacían los hermanos Teodoro y Salustiano Sánchez los últimos disparos y luego quedó la plaza abandonada. La Vigía se entregó el 5. Este fuerte había quedado interceptado de la plaza desde el principio; y aunque se prometieron á Gámez garantías, no se cumplieron después. (a)

VII. En el movimiento que hizo la expedición hacia el Oriente, Cárdenas desatendió las órdenes é instrucciones que de Cordero había recibido: no se efectuó el desembarque en las costas de Barcelona, y de resultas de esto la falta de víveres ocasionó la pérdida de la mayor y mas necesaria parte del parque extraído de Puerto Cabello, la disolución de la escuadrilla y la reducción de las fuerzas al cuadro de jefes y oficiales, la banda de música y un escaso número de soldados que fué lo que llegó á Ciudad Bolívar á bordo del *Venezuela*. Desorientado el general con esa insubordinación que acababa con sus proyectos, vino á colmar su desaliento una nueva y grave falta cometida contra él por Cárdenas en la casa del Jefe civil, el 29 de octubre, y á decidirlo á convocar al día siguiente en la casa de Dalla Costa á los jefes y oficiales llegados de Puerto Cabello, ante los cuales resignó la autoridad con que le habían investido, después de exponer los sucesos que acababan de tener lugar; porque teniendo resuelto Cordero fusilar á Cárdenas, lo impidió Martínez llevando á éste por la noche á un navío inglés que lo condujo á Trinidad. «Veo, pues, manifestaba Cordero, de un lado des-

(a) Recop. ofic. Nos. 4, 5.

truidos los elementos materiales con que se contaba, y por otro conculcado el poder moral que mis servicios y precedentes me han formado; y aunque no desconozco los medios de restablecer éste, la falta de aquellos me dá el convencimiento de la esterilidad de mis esfuerzos y de la necesidad de resignar la autoridad con que fui investido en Puerto Cabello. No dudo la aceptaréis con las protestas de mi estimación por tanto valor y patriotismo como el que se ha desplegado en los últimos combates. Antes de separarme de los que han sido mis compañeros de armas y siempre serán mis amigos, debo avisarles que su permanencia en esta plaza en actitud armada compromete la neutralidad que el Estado Guayana se ha propuesto observar como punto cardinal de su programa, y puede ser causa de traer sobre la provincia la guerra civil que hasta ahora ha sabido evitar, conservando sus adelantos morales y materiales al través de los males sin cuento que han destrozado el resto de la República. Por mi órgano, pues, ofrece la autoridad local todo género de garantías á los que quieran permanecer en la provincia sin carácter militar y sólo en su condición de ciudadanos de Venezuela, y dar auxilios pecuniarios personales á los que prefieran ausentarse al exterior ó á otra provincia de la República. Yo me permito recomendarles se tome hoy una resolución y se comunique individualmente al Jefe del Gobierno provisorio de este Estado.»

Al día siguiente dirigió esta comunicación á Dalla Costa.

«República de Venezuela.—Ciudad-Bolívar, Octubre 31 de 1863.—

Señor Presidente del Estado Guayana.

A la una de este día he reunido á los señores generales, jefes y oficiales llegados de Puerto-Cabello, y les he manifestado los motivos que me asisten para devolverles el mando y la autorización que me habían conferido, figurando como principal entre dichos motivos el de que no viendo ya éxito probable para la empresa reaccionaria acometida, no acepto la responsabilidad que es consiguiente á la continuación de una lucha que al presente miro como infructuosa; en lo cual me parece obrar conforme con mis principios y convicciones nunca desmentidas.

Señor, he hecho presente á los mencionados señores gene-

rales, jefes y oficiales que el gobierno de la localidad está dispuesto á auxiliarlos individualmente para su partida, si en su condición de simples ciudadanos quieren ausentarse de la provincia para cualquier punto del interior ó del exterior, que asimismo está dispuesto á asegurarles una tranquila permanencia en este vasto territorio, si se determinan á quedarse en él en la ya dicha condición de simples ciudadanos; pero que no puede consentir en que permanezcan más tiempo aquí conservando la actitud armada que aun tienen: los he exhortado á tomar hoy mismo su determinación, y sé que se preparan ya á hacerlo en virtud de todo lo expuesto.

Por lo que hace particularmente á mí, estoi dispuesto á ausentarme del país en la primera oportunidad que se presente para el exterior, estimando altamente la benevolencia con que he sido tratado por US. y por el pueblo boliviano.

Con sentimientos de consideración me suscribo de US. mui atento servidor.—*L. de Febres Cordero.*» (a)

VIII. El Gobierno provisional de Guayana se manejaba por entonces con una laudable prudencia. Creado el 31 de julio por una Asamblea de diputados, vió amenazada su neutralidad por Ochoa y Sotillo que pretendieron intervenir por la fuerza en su organización interior. Sabedor el Gobierno nacional de tales dificultades, nombró el 17 de setiembre general en jefe del distrito militar del Orinoco á Arismendi, quien, situado en Aragua, manejó el asunto con destreza, llevando las cosas á una amigable transacción. Acercóse pues á Soledad, y el 16 de diciembre firmó con Dalla Costa, á bordo del vapor *Venezuela*, un convenio, en virtud del cual el Estado Guayana se incorporaba á la federación venezolana y reconocía su gobierno general, ofreciéndose plenas garantías á los que habían tomado parte en las cosas públicas desde el 17 de junio anterior. Dalla Costa, en consecuencia, renunció el mando el 17 de diciembre, y el Concejo Municipal nombró al señor José M. Frontado para que le reemplazase. (b) El 18 entró el general Arismendi en Ciudad Bolívar, y sonó por fin la hora de la paz.

(a) Memoria del Interior en 1863., pág. 80.

(b) El Federalista, Nos. 126, 132.

IX. No podríamos en poco espacio resumir todas las faces del movimiento social y político del país en el lapso que hemos considerado; pero si haremos algunas observaciones finales.

En materia de legislación nacional se había dado un paso importante, promulgando algunos códigos que apenas tuvieron espacio de regir, ó no rigieron. Fué el primero de ellos el código de comercio que, destinado á reemplazar las antiguas ordenanzas de Bilbao, tuvo origen en una junta de comerciantes de Caracas, reunida el 23 de setiembre de 1861, la cual designó al efecto una comisión redactora del proyecto y de una lei orgánica de tribunales de comercio. Aprobó el Gobierno ese pensamiento y ratificó la designación de los codificadores, cuya obra se redujo á revisar el proyecto elaborado en 1842 y 1843 por los licenciados Francisco Aranda y Juan J. Romero y el doctor Francisco Díaz. La Junta de Comercio adoptó el nuevo proyecto, dirigiendo sin embargo al Gobierno, el 9 de enero de 1862, algunas observaciones acerca de dudas que se suscitaron, sobre si los extranjeros debían ó no tener derecho á ser elegidos para conjueces del tribunal mercantil, sobre si el nombramiento del síndico definitivo de un concurso de acreedores correspondía al juez, como lo asentaba el proyecto, y sobre prelación de créditos. Mandáronse instalar los tribunales mercantiles el 19 de abril, y se dispuso que el Código comenzase á regir desde el 5 de julio, si bien no fué promulgado hasta el 29 de agosto, ni fué comunicado á toda la República para su ejecución; pero un decreto de 8 de agosto de 1863 lo declaró vigente. (a) Al propio tiempo que se nombraba la comisión referida, se encargaba á los doctores Julián Viso y Elías Acosta para que elaborasen sendos proyectos de Códigos civil y penal. Viso redactó el civil calcándolo en el chileno de 1857, obra de don Andrés Bello, y el proyecto fué aprobado por la comisión revisora, compuesta de los señores doctor Francisco Conde, Pedro Núñez de Cáceres y Juan Martínez, y promulgado el 28 de octubre de 1862, mandándose ejecutarlo desde el 19 de abril de 1863; mas tampoco se comunicó á toda la República.

La codificación fundamental se había enriquecido además, al triunfar la revolución federal, con tres cuerpos de leyes, que

(a) Revista mercantil y económica, No. 1, 2.

no llegaron sin embargo á regir. Fueron ellos el código de procedimiento civil, redactado por el licenciado Luis Sanojo, quien lo tomó del «arandino» de 1836 al cual hizo, para adaptarlo, algunas reformas, á más de las que en él introdujeron los congresos de 1838 y 1850; y el de procedimiento criminal y el penal, cuyos proyectos fueron presentados por el doctor Viso, tomando por modelo para el primero el segundo código español. El de procedimiento civil fué aprobado y promulgado el 2 de marzo de 1863 debiendo comenzar á regir el 1º de mayo: los otros lo fueron el 19 de abril, si bien no se imprimieron.

X. Dijimos arriba que entre las leyes que el Congreso de 1861 había dejado pendientes estaba la de naturalización. Este asunto delicado vino á la particular consideración del público á consecuencia de los alistamientos para la milicia y de una resolución ejecutiva que sobre exención del servicio recayó en 24 de setiembre de 1860. Fué el caso que habiendo reclamado el Encargado de Negocios de Francia, exigiendo que se exonerara del servicio militar á que fué obligado en Maracaibo el joven Alejandro d'Empaire, hijo menor de edad de un francés matriculado, y que se le abonaran además las cantidades que había estado pagando á un sustituto que servía en su lugar, el Poder Ejecutivo, considerando que d'Empaire, aunque nacido en Venezuela, estaba aun bajo la patria potestad y no había declarado de un modo formal ó á lo menos por hechos inequívocos su voluntad de adoptar la nacionalidad venezolana, declaró que estaba exento de todo servicio militar, conforme á lo dispuesto en el artículo 3º del tratado de 25 de marzo de 1843 entre Venezuela y Francia, y que en consecuencia debía reitegrársele lo que hubiese pagado al sustituto.

Esta resolución fué censurada con cultura y moderación por *El Constitucional* de Caracas, y con acrimonia y virulencia por el *Correo de Occidente* de Maracaibo. El artículo 6º de la constitución no era explícito. Tampoco hacía distinción la lei entre los ciudadanos naturales y los naturalizados, entre los derechos civiles y los políticos, ni mencionaba la condición del domicilio y de la voluntad de adquirir la ciudadanía, ni los casos de pérdida de ella. Sin embargo la resolución del Ministro fué calcada sobre el

derecho francés, aunque se hicieron oportunas subsecuentes resoluciones para evitar los abusos que se cometían en algunas legaciones y diversas aclaraciones en que tomaron parte publicistas extranjeros.

XI. Tocó á la dictadura ratificar, el 21 de setiembre de 1861, el convenio de Santander, que puso término á la cuestión española de que atrás se ha hecho mención. Ya á principios de 1861 se habían mejorado las impresiones que respecto á Venezuela abrigaba la política imperialista del Gobierno español. Además, los Ministros de Inglaterra y del Brasil en Caracas manifestaron en su correspondencia sostener el principio invocado por Venezuela, pero la vuelta al Gabinete español de Calderón Collantes, que era el autor del *ultimatum*, dificultó en cambio, por el hecho mismo, la deseada solución. Cinco proposiciones preliminares presentó Calderón el 25 de abril, que hubo de recibir Toro *ad referendum*, pues para negociar no estaba autorizado. La renuncia de Tovar, el decreto de indulto de Páez y la dictadura de éste, fueron incidentes que retardaron aun el arreglo; mas con la autorización de Gual había podido celebrar Toro un pacto cuyos términos se fijaron el 14 de julio, prescindiendo el Consejo de Su Majestad Católica, por deferencia al Gobierno de Venezuela, de los poderes de que el representante de ésta carecía. El convenio que de este modo se ajustó fué canjeado el 16 de noviembre, prescindiéndose también en este acto de la revalidación que requería la credencial que Tovar había expedido á Toro, quien al cabo fué recibido oficialmente por la Reina en audiencia particular el 30 de noviembre.

Reanudadas con este motivo las relaciones entre los dos Gobiernos, vino á Caracas en clase de Encargado de Negocios y Cónsul General el señor José Zambrano y Viana. Disputas producidas en lo sucesivo por la publicación de ciertos avisos suyos y una representación dirigida á las Cortes de España por súbditos de Su Majestad Católica residentes en Venezuela, con la vindicación que un empleado hizo del Gobierno, fueron causa de que se presentaran nuevas dificultades; y como no se satisficiese á las perentorias demandas de reparación presentadas por Zambrano,

la Secretaría tuvo que enviarle el 7 de marzo sus pasaportes, pues él la puso en la alternativa de hacer uno ú otro. La Legación fué encomendada al Encargado de Negocios de Francia; pero el Gobierno de Venezuela mantuvo sus buenas disposiciones para entenderse con la Legación de España en el arreglo de los negocios que estaban á su cargo y para tributar con gusto al pabellón español los acostumbrados honores en señal del alto aprecio con que en Venezuela se le miraba. El Gobierno español optó por no discutir lo que había pasado con su agente diplomático y dió el hecho al olvido, conviniendo en aceptar la proposición espontáneamente presentada. Dió, pues, instrucciones al señor Ceballos, nombrado entonces Encargado de Negocios interino, el cual debía entregar sus credenciales cuando se hubiese hecho la manifestación referida; todo lo cual fué cumplido. (a)

«Primera Secretaría de Estado.—Cancillería.

Las repetidas conferencias celebradas entre el Ministro de Estado de S. M. C. y el Enviado de la República de Venezuela, que suscriben, han convencido al Gobierno de la Reina de los sentimientos de afecto y buena amistad que animan al de la expresada República, y de que la mayor parte de los daños sufridos por los súbditos españoles han provenido principalmente de la desgraciada situación en que hace tiempo se encuentra aquel Estado.

El Gobierno de S. M. C., no queriendo agravarla, y deseando mas bien contribuir, por los medios legítimos que están á su alcance, á que cambie, ó se mejore por lo menos, dando á su Gobierno la fuerza que nace de la buena inteligencia con los demás Estados, y que se debilita ó se pierde por los conflictos internacionales, ha convenido en que las relaciones interrumpidas se restablezcan sobre fundamentos sólidos, dignos del honor de los dos pueblos, que sean una garantía segura de sus respectivos intereses y estén conformes con los principios del derecho de gentes, que por desgracia se olvidan ó desconocen en medio de las perturbaciones civiles.

Deseando, pues, los dos Gobiernos que se establezca el más

(a) R. O., Nos. 10, 91.—El Indep., Nos. 840, 856, 914 á 916.—Mem. de Rel. Ext. en 1863, p. 59.

firme acuerdo entre dos pueblos unidos por tantos vínculos, y cuya buena amistad reclaman á la vez su origen, sus sentimientos, y su bienestar, han convenido, el de España por medio del Ministro de Estado de S. M. C., autorizado competentemente, y el de Venezuela, por el de su Representante, señor Don Fermín Toro, revestido al efecto de las facultades necesarias, en las siguientes bases:

Primera. El Gobierno de la República de Venezuela indemnizará á los súbditos de S. M. C. de los daños que les hayan causado sus autoridades, ó las fuerzas que de él dependan, con arreglo á las pruebas que aduzcan los interesados.

Segunda. Los autores y cómplices de asesinatos cometidos en súbditos españoles serán perseguidos y castigados con arreglo á las leyes.

Tercera. Si en algún caso se probare legalmente que las autoridades locales dependientes del Gobierno no prestaron la protección debida á los súbditos de S. M. C., teniendo poder y medios suficientes para realizarlo, el Gobierno de la República hará la indemnización correspondiente de los daños que les hubiesen ocasionado las facciones ó las autoridades ilegítimas.

Cuarta. Los súbditos españoles perjudicados por las facciones, están obligados á justificar la negligencia de las autoridades legítimas en la adopción de las medidas oportunas para proteger sus intereses y personas, y castigar ó reprimir á los culpables.

Quinta. El Gobierno de la República de Venezuela dará á los súbditos españoles la protección necesaria para justificar los daños que hayan sufrido, y las causas de que procedieron.

Sexta. La decisión de todas las reclamaciones que se hayan interpuesto ó se interpongan por los daños mencionados, se adoptará por los dos Gobiernos conforme á los sentimientos de rectitud y de buena fe, y á los principios de justicia de que se hallan animados.

En fe de lo cual el Ministro de Estado de S. M. C. y el Representante del Gobierno de la República de Venezuela, en virtud y uso de las facultades que les están conferidas, firman dos documentos de un mismo contexto para que obren los efec-

tos correspondientes en las cancillerías de los respectivos Gobiernos cuya representación les está encomendada en este asunto, debiendo someterse á su formal y explícita ratificación, para que las bases en ellos consignadas sirvan de reglas inalterables en los negocios pendientes y en los que puedan suscitarse en lo sucesivo, sellándolos con los sellos de que acostumbran á servirse.—Santander 12 de Agosto de 1861.—(L. S.) *Fermin Toro*.—(L. S.) *Saturnino Calderón Collantes*.» ^(a)

XII. Debemos al partido liberal el haberse salvado la República del lúgubre *in pace* en que la Dictadura imaginó sepultar las conciencias. Hablamos del proyecto de concordato. En abril de 1862 resolvió el Illmo. Señor Guevara hacer una visita *ad limina apostolorum*. Aunque antes de su partida iba ya sin duda inteligenciado con el Gobierno de Venezuela, no fué sino estando en Roma cuando recibió facultad, con fecha 6 de mayo, para celebrar un concordato con la Santa Sede, en el cual quedasen fijadas para siempre las íntimas relaciones entre la Iglesia y el Estado, habiéndosele dado las instrucciones del caso.

La Santidad del Papa autorizó entonces al Illmo. Señor D. G. Franchi, Secretario de Negocios Eclesiásticos extraordinarios, para formular y discutir las bases contenidas en el proyecto remitido por Venezuela. Negociado el instrumento, y habiendo sido calcado sobre los de Bolivia, Guatemala y Costa Rica, fué remitido por el Despacho respectivo al examen del Consejo de Estado, que lo juzgó favorablemente, excepto en cuanto á una palabra del artículo 24, por la supresión de la cual opinó. Con su parecer se otorgó al concordato la aprobación del Gobierno; y habiendo sido ratificado, se trasmitió á Roma el documento, al encargado de su confrontación y canje, Monseñor Buscioni, quien procedió al cumplimiento de ello, viniendo como resultado, á los últimos de julio de 1863, el ejemplar ratificado por el Sumo Pontifice. ^(b)

En tal estado fué sometido el Convenio á la Asamblea constituyente de 1864, la cual lo pasó á una de sus comisiones, compuesta de los señores Antonio M. Salom, José D. Landaeta

(a) Texto cotejado por el doctor Angel C. Rivas.

(b) El Independiente, Nos. 600, 601, 674.—Mem. del Ext. en 1863, p. 87.

y Maximino Castillo. La comisión opinó proponiendo al Ejecutivo Nacional que, siendo imposible la observancia del concordato, abriese nuevas negociaciones con Su Santidad, para poner el convenio en relación con las leyes de la República y con el espíritu y letra de la constitución vigente. Demostró en efecto la comisión que aquel estaba en desacuerdo con la lei de patronato y con la resolución legislativa de 14 de octubre de 1830, que lo mandaba observar, con la lei de 1837 sobre extinción de conventos y comunidades religiosas, y con la constitución misma, en lo de libertad religiosa y de enseñanza, pues que daba derecho de inspección y de censura á los prelados y curas: observó que al Congreso se le quitaba, para dársela al Ejecutivo, la facultad de presentar las altas dignidades de la Iglesia, y se suprimía en absoluto la de dar pase á las bulas: que el Sumo Pontífice se reservaba la facultad de erigir ó suprimir diócesis, y el ordinario la de restablecer las congregaciones: que por el concordato quedaba el país ligado á sostener para siempre los privilegios y fueros de los eclesiásticos, y que tan tremendo ligámen era impropio de una república que no debía conservar excepciones entre los ciudadanos sino en tanto fuesen necesarias y adecuadas al carácter de los individuos en favor de quienes se estableciesen; y que en fin se derogaban por él todas las leyes, ordenanzas y decretos que fueran contrarios á esa convención, estableciendo así un poder superior á la soberanía del país.

El Congreso aprobó este informe por resolución de 5 de abril, aunque el mismo negociador por la república defendió como pudo el convenio. Estaba ello en los votos de este virtuosísimo prelado, cuyo benévolo trato fué una vez honra para nosotros. Dije que al partido liberal debíamos la improbación del concordato. Si por el Ministro Villegas hubiera sido, habríasele aprobado. (a)

«En nombre de la Santísima é indivisible Trinidad.—Su Santidad el Sumo Pontífice Pío IX y el Presidente de la República de Venezuela nombraron para sus respectivos Plenipotenciarios, Su Santidad á Su Eminencia el Señor Don Jacobo Antonelli, car-

(a) Recopilación de leyes y decretos de Venezuela, No. 1.415.—El Federalista, Nos. de 19 y 20 de abril.

denal de la santa Iglesia Romana, diácono de Santa Ágata de Suburra y Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores. Y el Presidente de la República al Excelentísimo Señor Don Silvestre Guevara, arzobispo de la metropolitana iglesia de Santiago de Caracas. Los cuales, después de haber cambiado sus respectivos plenos poderes, convinieron en los artículos siguientes.

Art. 1º La religión católica, apostólica, romana continúa siendo la religión de la República de Venezuela y el Gobierno reconoce el deber de defenderla y conservarla eficazmente con todos los derechos y prerrogativas que le corresponden por la ordenación de Dios y sanciones canónicas.

Art. 2º La educación de la juventud en las universidades, colegios, escuelas, tanto públicas como privadas, y demás establecimientos de instrucción será enteramente conforme la doctrina de la misma religión católica; y por tanto los obispos y ordinarios tendrán del todo libre la dirección y vigilancia de la doctrina perteneciente á las facultades de teología, derecho canónico y demás instituciones eclesiásticas de cualquier género que sean. Los mismos ordinarios y obispos, además de la solicitud que por su propio ministerio ejercen en la educación religiosa de la juventud, vigilarán que nada haya en la enseñanza de cualquiera otra ciencia que sea contrario á la religión católica y á la honestidad de las costumbres.

Art. 3º Se conservarán los seminarios existentes en las diócesis de la República, y conforme al santo concilio de Trento, los obispos serán del todo libres en la erección, orden, doctrina y administración de dichos seminarios. Los rectores y profesores de los seminarios serán nombrados por los obispos y removidos cuando lo estimen necesario.

Art. 4º Los obispos conservarán expedito el derecho de examinar y censurar los libros escritos de cualquier género relativos á los dogmas de la fé, disciplina eclesiástica y moral pública; y el Supremo Gobierno de Venezuela prestará el auxilio de su autoridad y cooperará á sostener las disposiciones que dictarán los obispos con arreglo á los cánones en defensa de la religión y para evitar todo lo que á ella se oponga.

Art. 5º Tanto los obispos como el clero y el pueblo co-

municarán libremente con el romano Pontifice, como que, por derecho divino, es la cabeza y el centro de la iglesia universal.

Art. 6º El Gobierno de Venezuela, por medio de su Ministro Plenipotenciario, pidió y obtuvo de la Sede Apostólica que, en atención á las circunstancias extraordinarias de los tiempos y lugares, se sustituyese la asignatura eclesiástica en lugar de los diezmos. En consecuencia el mismo Gobierno se obliga á pagar del erario público, como deuda del Estado, las asignaciones que se expresan en la nota adjunta á este concordato, para la congrua sustentación del Arzobispo, de los obispos, cabildos eclesiásticos, párrocos, seminarios, fábricas de iglesias y demás gastos necesarios y acostumbrados para el mantenimiento del culto divino, en legítima compensación de la renta decimal abolida. Los párrocos continuarán gozando del derecho de percibir las primicias y los emolumentos llamados de estola, según la costumbre de cada diócesis, y con arreglo á la tasa vigente prescrita por los sinodos, ó que se establecieren en lo sucesivo por autoridad eclesiástica.

Art. 7º Con motivo de las obligaciones contraídas por el Gobierno, el Sumo Pontifice concede al Presidente de la República de Venezuela el derecho de patronato y el privilegio de proponer los obispos según los términos establecidos en la presente convención.

Art. 8º En esta virtud el Presidente de la República propondrá á Su Santidad para la silla arzobispal, ó cualesquiera otras sillas episcopales vacantes, eclesiásticos dignos é idoneos, adornados de las cualidades que requieren los sagrados cánones, y el Sumo Pontifice les dará la institución canónica en la forma acostumbrada y conforme á las reglas prescritas por la Iglesia. Mas antes de recibir estos eclesiásticos las bulas de institución canónica, de ningún modo podrán mezclarse en el régimen ó administración de las iglesias para que fuesen designados, como está establecido por los sagrados cánones. El Presidente de la República propondrá estos eclesiásticos tan pronto como sea posible.

Art. 9º Quedan vigentes todas las disposiciones que hasta ahora han regido en la República de Venezuela relativas á espolios de los arzobispos y obispos, y en consecuencia dichos espolios pertenecen á las respectivas iglesias catedrales.

Art. 10. El Presidente de la República nombrará para todas las dignidades y canongías de las iglesias catedrales, á excepción de las que se llaman de «oficio,» así como también para las demás prebendas, presentando los nombrados á los prelados eclesiásticos para que, si los encuentran dignos, les den la institución canónica. Mas se reserva perpetuamente la primera dignidad en la iglesia metropolitana de Santiago de Caracas á la libre disposición del Romano Pontífice, y en las otras catedrales de la República hoi existentes ó que se erijan en lo sucesivo, una de las canongías nombradas de merced, la cual quedará designada por la provisión que haga Su Santidad en la primera vacante.

Art. 11. Las canongías de oficio se proveerán en concurso, según los sagrados cánones, y el obispo presentará al Presidente de la República tres de los eclesiásticos aprobados para que elija uno de ellos.

Art. 12. Tan luego como lo permita el estado de las rentas del erario público se restablecerán las dignidades suprimidas en la iglesia metropolitana de Caracas.

Art. 13. Estando ya erigida en la diócesis de Guayana el capitulo catedral, con aprobación de la Santa Sede, se erigirá tan pronto como sea posible el colegio seminario, según la norma del concilio tridentino.

Art. 14. En sede vacante, el capitulo de la iglesia metropolitana ó sufraganea, elegirá libremente, en la forma y término prescrito por el santo concilio de Trento, el vicario capitular que deba gobernar la diócesis durante el tiempo de la vacante, y hecha esta elección, no podrá ser revocada ni procederse á otra.

Art. 15. Todas las parroquias se proveerán en público concurso con arreglo al santo concilio de Trento. Los ordinarios formarán ternas de los opositores aprobados, y las presentarán al Presidente de la República, el cual, ó por sí mismo, ó por medio de sus delegados en las provincias, elegirá uno á quien se conferirá la parroquia.

Art. 16. Los coadjutores de las iglesias serán elegidos exclusivamente por los ordinarios, previo examen sinodal.

Art. 17. La Santa Sede, en ejercicio de su derecho, erigirá nuevas diócesis y hará nuevas circunscripciones de las mismas

cuando lo exija le necesidad ó utilidad de los fieles, poniéndose de acuerdo con el Gobierno de la República de Venezuela. En cada una de estas diócesis se establecerán el capítulo de canónigos y el seminario episcopal. En la dotación de cada sede, capítulo ó seminario que haya de erigirse se seguirá la norma establecida por los ya existentes.

Art. 18. Las nuevas parroquias eclesiásticas se erigirán por los respectivos ordinarios en cada diócesis, con arreglo á los sagrados cánones, cuando sea necesario, de acuerdo con el Gobierno.

Art. 19. Todas las causas de fé, sacramentos, funciones sagradas y demás deberes y derechos anexos al santo ministerio y generalmente las matrimoniales y cualesquiera otras de naturaleza eclesiástica, pertenecen únicamente al juicio de la autoridad eclesiástica, conforme á los sagrados cánones.

Art. 20. El fuero eclesiástico se conservará en la República en las causas civiles de los clérigos. En cuanto á las criminales, se conservará igualmente el mismo fuero, consintiendo la Santa Sede en que quede dentro de los límites á que hoi está reducido por las leyes civiles.

Art. 21. Siendo los ordinarios del todo libres en el desempeño de su ministerio, podrán, según la disciplina vigente aprobada de la iglesia, corregir á los eclesiásticos que faltando á sus deberes no lleven una vida conforme á su estado.

Art. 22. La iglesia conserva el derecho que tiene de adquirir y poseer, bajo cualquier justo título, y sus propiedades y fundaciones sagradas serán inviolables y respetadas como las de los ciudadanos venezolanos; y por tanto, sin que intervenga la autoridad de la Santa Sede, no podrá hacerse supresión ó anexión alguna de las fundaciones existentes, salvo las facultades de los obispos, según el concilio tridentino.

Art. 23. Atendiendo á las circunstancias de los tiempos, la Santa Sede consiente en que los bienes eclesiásticos estén sujetos á los impuestos comunes, como los de los ciudadanos de la República de Venezuela, exceptuando siempre las iglesias, los seminarios y demás institutos dedicados al culto divino.

Art. 24. Considerando la utilidad que la religión católica

reportará del presente concordato, Su Santidad, accediendo á las peticiones del Presidente de la República de Venezuela, y deseando proveer á la tranquilidad pública, declara: que las personas que por consecuencia de la lei civil de 11 de abril de 1833 hayan dejado de pagar los diezmos, así como también aquellas que desde el año de 1810 hasta el presente hayan comprado bienes eclesiásticos en los dominios de la misma república, ó redimido censos con arreglo á las leyes civiles vigentes en el enunciado espacio de tiempo, y las que hayan sucedido á los mismos compradores, ó sucedan por derecho, no serán inquietadas en su posesión por Su Santidad, ni por sus sucesores los romanos Pontífices. Mas deberá tenerse presente que estas enajenaciones no se repetirán jamás.

Art. 25. Se conservarán los monasterios de monjas que hoi existen en la república, y los prelados ordinarios podrán erigir con entera libertad otros monasterios. En cuanto á los conventos de religiosos, los mismos ordinarios podrán fundarlos, según las disposiciones canónicas, poniéndose de acuerdo con el Gobierno.

Art. 26. El Gobierno de la República de Venezuela, por los medios que estén á su alcance, seguirá procurando la conversión á la fe católica y la instrucción cristiana de los infieles que aún existen en el territorio de la nación, y prestará su cooperación y auxilio para el establecimiento y progreso de las sagradas misiones que para tan laudable fin sean enviadas por la sagrada Congregación de *propaganda fide*.

Art. 27. Atendida la declaración que por medio de su Ministro Plenipotenciario hizo el Gobierno de Venezuela, de que con el siguiente juramento no entiende el mismo Gobierno que quien lo preste quede obligado en conciencia á actos contrarios á las leyes de Dios y de la Iglesia, Su Santidad conviene en que los eclesiásticos puedan prestarlo en esta forma: «Yo juro y prometo á Dios por los santos evangelios obedecer y ser fiel al Gobierno establecido por la constitución de la República de Venezuela, y prometo igualmente no ingerirme personalmente, ni tampoco por medio de consejo, en proyecto alguno que pueda ser contrario á la independencia nacional y á la tranquilidad pública.»

Art. 28. Se permite que en la antigua colecta *et famulos tuos* se mencione el nombre del Presidente de la República, después de los de Su Santidad y obispos diocesanos, diciéndose: *et rempublicam nostram cum praeside suo N.*

Art. 29. Todo lo demás relativo á las personas ó cosas eclesiásticas, de que no se hace mención en este concordato, se arreglará según la disciplina vigente de la Iglesia, aprobada por la Santa Sede.

Art. 30. Por la presente convención quedan abrogadas las leyes, ordenanzas y decretos de la República de Venezuela que hasta ahora se hayan dado en cuanto sean contrarias á esta misma convención, la cual se considerará en todo tiempo subsistente y como lei de la República. Si ocurriere alguna dificultad sobre los puntos contenidos en este tratado, Su Santidad y el Presidente de la República la resolverán amigablemente de común acuerdo.

Art. 31. La ratificación del presente concordato será canjeada en Roma en el espacio de un año ó más pronto si fuere posible. En fe de lo cual los infraescritos plenipotenciarios han firmado y sellado el presente convenio con sus respectivos sellos.

Dado en Roma en el día 26 de julio de 1862.—(Firmado). *J. Card. Antonelli*.—(Firmado.) *Silvestre, Arzobispo de Caracas*.—(Sigue la novísima lei de asignaciones eclesiásticas copiada literalmente).

Conventionem ipsam a Nobis diligenter inspectam atque perpensam, voluntati Nostrae conformem invenimus ac proinde ratam habemus et confirmamus; eique Nosmetipsos succesoresque nostros obstrictos fore declaramus. In quorum fidem solemne hoc ratihabitionis documentum Nostra suscriptione munivimus, eique sigillum nostrum apponi jussimus.—Datum Romae ex Palatio nostro Apostolico Vaticano die vigesima quinta Maii 1863. Pontificatus nostri anno decimo septimo.—(L. S.)—*Pius PP. IX*»

XIII. Ahora, vamos á cuentas. Inicióse la revolución armada por la clase popular ó analfabeta, siendo evidente el contraste á los principios entre los militares revolucionarios y los del Gobierno. Gradualmente llevaron la organización al ejército de aquellos algunos elementos exóticos, como Valero, Luzón,

Mórton, Linares, ó nacionales, como Arismendi, Guzmán Blanco, Julio Monagas, Miguel Sotillo. El terror que los federalistas inspiraban puede medirse con el que experimentó dos veces la Cordillera á causa de invasiones procedentes de los Llanos de Barinas. Oficiales vencidos más ó menos distinguidos fueron vistos trabajando como presidiarios en las calles de Mérida.

Poca disciplina observan las revoluciones. Su generosidad, y aún su equidad, estan en razón inversa del grado de persecución que sufren. Obsérvese en los Estados del Centro de la República, y hasta en los del Oriente, un caudillaje exactamente igual al de los pueblos salvajes, al paso que la federación en Barinas tuvo una evolución bastante regular. Constante, paciente, sufrido, tolerante, asemejábase el general Rojas al jefe de la revolución, en su modo de ser y en su táctica. Los señores Pulido, Navarrete, Iturbe, Aguilera y algún otro, que aun viven, son ejemplos de la influencia que ejerció la federación en Barinas. El caso de Mórton incendiando á San Fernando, no es único. Puede decirse que cada vez que un jefe revolucionario intentaba apoderarse de una plaza, hacia lo mismo que Mórton. Aun entre las mismas tropas regulares del Gobierno, el uso de la artillería era limitado. En la defensa de posiciones tampoco se recurría de ordinario á obras conocidas, como trincheras, fogatas, trampas de lobo. De éstas solían usar, con pequeñas dimensiones, los guerrilleros de Guanarito. Este género de guerra y el caudillaje favorecieron sin duda la intensa barbarie que muchos cabecillas pusieron en juego, hasta dar lugar á la calificación de social que se dió á la guerra por los conservadores, y al retardo consiguiente del triunfo de la revolución. Sin las extensas facultades que se dieron á Guzmán Blanco para organizar la guerra en los Estados del Centro, quizá hubiera fracasado, como Urdaneta, en su comisión.

Descartemos aquí la lei del talión, que ha solido invocarse, para excusar la saña de un Regino del Nogal ó un Acisclo Vasquez ó la barbarie de un Martín Espinosa ó un José Leiciaga. No, no, no. Con alguna mayor seriedad ha de considerarse la moral política; porque si á algún influjo humano se debió el triunfo de la causa federal, ese fué sin duda la moderación de

un Rojas, la magnanimidad de un Falcón, la cultura de un Arismendi, la hidalguía de un Bruzual. Al citar á menudo las fuentes que han servido para redactar este escrito, hemos tenido en mientes señalar la hoja de servicios de los héroes modestos ú oscuros, que pasan casi siempre desapercibidos en la procesión de la gloria ó de la muerte. No importa que al fin de la lucha cambiase obstinadamente Rafael Marquez la antefirma oficial imaginada por Iriarte y Mórton, y escribiese, «Federación ó Muerte.» Una generosidad no común protege al Dictador vencido; y esa generosidad se extiende luego á todos, todos los enemigos, convertida en lei de los derechos del hombre. Los códigos no habia mucho sancionados, el terrible concordato que acababa de canjearse, no fueron ya más que una suerte de viejo testamento. Incorrecto es quizá en alcance y redaccion el decreto de garantías. No importa. Su oportunidad fué incontestable. Reconcilió á Patiño con Gil, á Acosta con Vallenilla, á Mendoza con Romero, á Lugo con Olivo, al cabecilla desalmado con su implacable enemigo, hasta entonces reconciliados por la muerte. No es poco esto en los instantes del triunfo.

Un nuevo orden político se preparaba con el establecimiento del sistema federativo. Pero la idea misma, como se habrá notado ya, fué mal comprendida, aun por los que, como Ariza, habian observado su establecimiento en Colombia. Hoi, que ha trascurrido cerca de medio siglo en el ensayo del sistema, tenemos derecho de preguntar cómo ha sido aceptado por el país, y si aún persistimos en posponer la cuestión de la raza y su composición étnica á los delirios de los legisladores. Lo que fué hecho fácil en Suiza y en los Estados Unidos nosotros lo hemos querido realizar de una manera extraña. Recordemos aquí la primera Asamblea constituyente que convocó el general Rojas el 1º de octubre de 1862, como primer jefe del segundo distrito militar de Occidente. He añadido el carácter público de Rojas á propósito. La Asamblea se reunió en efecto en el punto indicado, que fué Nútrias, con 63 diputados y expidió el 4 de noviembre una constitución federal para el Estado Zamora, que así se llamó entonces al que se formó de las antiguas provincias de Barinas y Apure, eligiendo de presidente de él al señor Napo-

león S. Arteaga. Quizá la federación colombiana era el resorte principal de Asamblea; pero sin escudriñar mucho sus precisos móviles, caemos en la cuenta de que sus resultados fueron frustraneos, y que la idea indicada por Falcón en su manifiesto, que fué la que se pretendió adoptar, era tan teórica é inadaptable como la que al principio había puesto en práctica Zamora. Verdad es que el Estado Zamora supo defenderse después contra el Gobierno de la Unión; pero este supo también imponerse y vencer.

La lucha fué en realidad por la democracia, y la federación asunto de forma; á lo que contribuyó sin duda la confusión por largo tiempo mantenida, de considerar la federación como atributo del movimiento liberal, y el centralismo como igual cosa del conservador; pero mui desde el principio chocó á los espíritus observadores lo utópico del pensamiento que á costa de tanta sangre fué por ellos defendido. Una correspondencia del general Mosquera dirigida al general Pedro Manuel Rojas é interceptada por el comandante Aniceto Parra manifestaba ya estas dudas, según parece. No ahondaremos mucho en esta materia, contentándonos con haber expuesto los hechos lo mejor que ha estado en nuestra mano; pero sí exponremos algunas opiniones que los corifeos de la federación han emitido, tomadas al acaso y propuestas como ilustración.

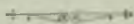
En noviembre de 1864 el general José L. Arismendi escribía esto: «La independenciam de que gozan los Estados dista mui poco ó nada de la que les concedía la constitución de 1858. Y no es de creerse que los sacrificios consiguientes á una guerra de cinco años, se soportasen para realizar un mero cambio de hombres, dejando sin aumento alguno el Poder de los Estados El Poder Ejecutivo nacional conserva el grande instrumento de la corrupción.* Las consecuencias no se han hecho esperar; antes bien han sorprendido por el cinismo de su reproducción. La Federación se ha iniciado en el Gobierno general con aquella misma inmoralidad que las anteriores Administraciones desplegaban á la mitad ó al fin de la carrera. La República tiene la profunda convicción de los torpes manejos que la precipitan á su total ruina con el descrédito más afrentoso.» (a)

(a) A la Nación, pág. 5.

Manuel E. Bruzual, el mismo año. «Si el ejército federal había ocupado las ciudades y fortalezas, el principio político no había alcanzado el triunfo. ¿Qué significaban en efecto esas dictaduras hilvanadas al jefe de una revolución que había luchado largo tiempo y acababa de triunfar para establecer la forma más perfecta de la democracia? No era posible comprender entonces que aquellos jefes militares fuesen, sin saberlo ellos mismos, los verdugos de la federación.»

Antonio Guzmán Blanco sostenía, en 1865, en plena Cámara, «que la federación no había sido, ni él la había tenido nunca como otra cosa, sino como un pretexto para hacer la oposición al partido constitucional.»

Y terminemos con estas despreocupadas frases de Antonio Leocadio Guzmán ante el Congreso, al discutirse el 1867 la reforma constitucional. «No sé de dónde han sacado que el pueblo de Venezuela le tenga amor á la federación, cuando no sabe ni lo que esta palabra significa. Esa idea salió de mí y de otros que nos dijimos: supuesto que toda revolución necesita bandera, ya que la Convención de Valencia no quiso bautizar la constitución con el nombre de federal, invoquemos nosotros esa idea; *¡porque si los contrarios, señores, hubieran dicho FEDERACIÓN, nosotros hubiéramos dicho CENTRALISMO!*» (a)



(a) Olavarría, Estudio X, pág. 141 y sig.

BIBLIOGRAFÍA

Esta obra es un ensayo, circunscrito á ciertos límites. El examen de los documentos dispersos en los archivos públicos y privados era una obra superior á mi capacidad y á los medios de que disponía, tanto más cuanto que los materiales publicados hasta hoi no están de ningún modo preparados para la urdimbre del historiador. En el movimiento político y administrativo y en los hechos de armas no era posible la difusión, teniendo en mira no cansar al lector y atenerme á las proporciones del libro. No obstante agrego ciertos detalles en uno que otro acontecimiento político ó militar, queriendo con ello precisar las ideas dominantes entonces en el gobierno y en las armas.

La historia contemporánea tiende á hacerse cada vez más positiva y filosófica. Una afirmación cualquiera necesita ser pesada y examinada en cuanto á su origen y su valor, y luego verificada y comparada. Motivo ha sido este de multiplicar en lo posible las citas de autoridades, evitando sin embargo el interrumpir ó distraer demasiado la narración. Muchos puntos han de quedar ahí sujetos á correcciones, que otros harán, á favor de nueva y más copiosa documentación. Numerosas no son las apreciaciones personales del cronista, por temor de errar á cada paso. Necesario es, conforme á ello, que indique las fuentes que

han servido para trazar esta composición. Citaré las principales, insistiendo más en describirlas mientras más rara sea la publicación.

Las obras generales ó compilaciones merecen el primer puesto. A ellas pertenecen el *Bosquejo histórico* del marqués de Rojas, la *Historia contemporánea* del general Level de Goda, la *Historia constitucional* del doctor Gil Fortoul y la *Gran Recopilación* del señor Landaeta Rosales. Contiene la primera algunas comunicaciones del general Casas, de las que poseo una copia autógrafa, acaso la original, que por exigencia mía tuvo la amabilidad de proporcionarme el mismo señor Casas. La segunda obra muestra gran parcialidad acerca de algunos personajes. En cuanto al valioso libro del doctor Gil Fortoul, ha aparecido el segundo volumen cuando estaban dados á las cajas los últimos capítulos de la presente narración. Veo con placer que en muchas apreciaciones he coincidido con el docto escritor, quien, conforme á su programa, explana mejor y con más acierto algunos hechos.

Podrían en parte las biografías llenar el vacío que las obras generales dejan; pero en aquellas resalta aun más la personalidad del escritor. Considérase de ordinario este género literario sólo adecuado al panegirico, ó bien se pliega á la influencia política de la época. Los autores de las más conocidas, que son las de Falcón, Zamora y Acosta, son de filiación liberal. Testigos de varios de los hechos que refieren y experimentados escritores, sus libros tienen gran valor, especialmente el del doctor Villanueva, que lo escribió por mandado del Gobierno del Estado Miranda, y en vista de muchos y mui curiosos documentos compulsados en los archivos públicos.

Los periódicos y otras publicaciones contemporáneas son el fondo de la narración, en cuanto que los hechos van allí desarrollados con regularidad, en orden cronológico y desprovistos de prevención, diremos, sociológica. Los periódicos más notables son *El Monitor Industrial*, *El Herald*, *El Independiente* y *El Federalista*, cuyos sendos redactores fueron los señores Miguel Carmona, Juan Vicente González, Pedro José Rojas y Felipe Larrazabal. El primero es publicación superior á *El Diario de Avisos* y *El Foro*, cuyos principales redactores fueron los señores Mariano de Briceño y Luis Sanojo; porque Carmona aunque admirador de Páez,

trata con mayor claridad y precisión los asuntos políticos y económicos, á la inversa de Briceño y Sanojo, federalista el uno y fusionista el otro, y empeñados ambos en aparecer neutrales, de suerte que apenas se mira un sello personal en sus escritos, casi siempre tímidos y descoloridos. En cuanto á González y Rojas, es todo lo contrario. Como periodistas conocieron bien los principales actores políticos de su tiempo y fueron además representantes del pueblo. Ambos produjeron entonces sus mejores obras, desarrollaron su mayor actividad. *El Herald* terminó á consecuencia del golpe de estado de 29 de agosto de 1861: *El Independiente* cesó poco después de la entrada de Falcón en Caracas. Debemos la oportunidad de haber consultado estas dos últimas colecciones al difunto doctor Manuel Cadenas Delgado y al doctor Nicomedes Zuloaga, que bondadosamente las pusieron á mi disposición. En cuanto á periódicos de las provincias, hemos visto de *El Vigilante* de Puerto Cabello, algunos números: del *Diario del Comercio*, de la Guaira, y *El Noticioso* y *Las Novedades* de Valencia, y otros contemporáneos, ninguno.

Las publicaciones oficiales no necesitan particular descripción, excepto el *Diario de Debates* de la Convención nacional, que es una colección bastante rara. Hemos consultado la de la librería de la Cámara del Senado, la de la biblioteca de la Academia de la Historia, y la que fué del señor Valentin Espinal, que creo es la más completa. Consta de 390 hojas en folio y está seguida de 26 números de *El Cronista*, terminando el 7 de noviembre la una, y el 26 el otro. La Gaceta, el Diario y el Registro oficiales se abrevian así: G. O., D. O., R. O. Sólo en parte hemos visto algunas de estas colecciones, como son los Boletines oficiales publicados en Caracas, Valencia, San Felipe, Barquisimeto, San Fernando, Cumaná, y los del ejército, publicados ya por el Gobierno, ya por la revolución, siendo los más importantes el *Boletín Oficial*, de Caracas, y el *Boletín oficial del ejército federal de Occidente*, de Barinas. El número 108 de este último corresponde al 1º de enero de 1860 y parece haber sido continuado por el *Boletín oficial del ejército federal del Sur de Occidente* bajo los auspicios del general Rojas. Nos ha sido imposible obtener *El Compilador*

de Puerto Cabello, redactado, según parece, por los doctores Ezequiel M. González y Antonio M. Soteldo.

Un considerable número de expedientes, relativos sobre todo á orden público, existen en la Academia de la Historia; y es oportuno manifestar mi gratitud al doctor Laureano Villanueva y al general Pedro Arismendi Brito, quienes, junto con el señor Secretario de aquella docta Corporación, me han hecho el obsequio de franquearme esos importantes documentos y otras obras. La premura del tiempo no me permitió examinar detenidamente aquellos expedientes, ni otros que deben existir en los diversos Ministerios y en el Registro Principal. Aun para extractarlos faltaba espacio en el libro.

Los panfletos tienen parte no escasa de interés al lado de las diversas narraciones de la época. No son mui numerosos, pero sí harto importantes. Hemos tenido á la vista la *Renuncia del primer Presidente constitucional de la República*, publicación impersonal en defensa de Tovar, y el *Manifiesto* y la *Protesta* del doctor Quintero, que debemos á la galantería de los señores Fabio Febres Cordero, Manuel Landaeta Rosales y Eloy G. González. La protesta es un documento hoi raro, y la copia que hemos visto es manuscrita. En lo relativo á la guerra, el *Manifiesto del general J. C. Falcón. Su contestación. Biografía de aquel*, sin fecha, pero impreso sin duda en 1860, en la imprenta de Zarzamendi, es un folleto que contiene el referido manifiesto, con comentarios intercalados en el texto y la anunciada biografía, que no es otra cosa que el famoso perfil escrito por González y publicado en los números 41 y 43 de *El Heraldo*. La *Exposición que dirige á sus compatriotas el general José María Rubin*, Caracas, 1863, pero fechada en Curazao el 16 de julio de 1863, con xxiv + 38 páginas, fué destinada á justificar su conducta en la campaña de Barquisimeto. Débola también al señor Landaeta Rosales. Ultimamente *El libro de oro* del general Félix Bigotte, *Los Ilustres* del general Manuel Briceño, y los *Estudios histórico-políticos* del señor D. A. Olavarria son indispensables para estudiar ciertos enredos.

Entre las memorias de los actores mismos en el tiempo que nos ocupa, sólo hemos tenido á la vista las siguientes: 1. Notas

y observaciones del general M. V. de Las Casas; manuscrito redactado sobre algunas apuntes hechas por el que esto escribe y sometidas á la revisión de aquel. Contiene detalles acerca de la jornada del 2 de agosto, y de las campañas de Barinas, Coro y Carabobo. Algunas cartas del general acompañan al manuscrito, del cual tuvo participación el marqués de Rojas.—2. Apuntamientos relativos á la vida pública del general León de Febres Cordero: manuscrito de 39—xiv páginas preparado con esmero por el señor Fabio Febres Cordero. Ilustra en especial la época de 1846 á 1863, y es tanto más interesante cuanto que en tres cuadernos con 44 folios tiene copiados muchos oficios y cartas compulsados del archivo del general.—3. Guerra federal de cinco años: manuscrito de 29 páginas redactado por el general Fermin Montagne en 1904 á instancias del autor de esta biografía. Algunos hechos aparecen calcados sobre el primer Manifiesto de Falcón ó la Vida de Zamora por el doctor Villanueva: otras otros son de cronología incierta, pues el general Montagne escribía al parecer sin documentos especiales de consulta.—4. Revolución de Venezuela, 1858, 1859, por A. B.; manuscrito que se extiende hasta el 2 de agosto de 1859, redactado en Nutrias por el señor Antonio Batalla, con prolijas noticias sobre el estado social y comercial de Barinas y Apure, bien que adolece de errores en lo concerniente á los sucesos de Portuguesa. El señor Gonzalo Picón Febres me hizo el obsequio de facilitarme este manuscrito. No debemos silenciar varias cartas importantes de los señores general Jacinto Lara y Guillermo Tovar, sobre algunos episodios.

A este material hay que agregar varios papeles pertenecientes á los archivos de los generales Arismendi y Acevedo, que debo á la fineza de los doctores José Loreto Arismendi y Rafael Acevedo.

Entre la documentación relativa á la Cancillería de nuestro Gobierno, fuera de los escritos de los doctores Seijas, Gil Fortoul y Rivas, apenas podemos citar esta obra curiosa: *Facts speak for themselves, or documents relating to the proceedings which have recently taken place between the representatives of Great Britain and France, and the Government of the Republic of Venezuela*, Londres, 1858: ejemplar de la Biblioteca Nacional,

Nº 4.364 del catálogo original, encuadernado en marroquí y con esta marca exterior impresa: *His Excellency General Julian Castro*. Una dedicatoria autógrafa de su dueño al doctor Felipe Larrazábal lleva fecha de 1870.

Aún más escaso es el material para la ingeniería militar. Los planos ilustrativos de la Guaira y Puerto Cabello están tomados del derrotero español, pues los posteriores aparecerían muy desfigurados: el del recinto fortificado de San Carlos en 1860, fué dibujado de acuerdo con el croquis de Olavarria en sus *Estudios histórico-políticos* y arreglado sobre un plano topográfico levantado por el Ingeniero Eneas Iturbe: el de la batalla de Coplé es copia exacta del que lleva el *Diario histórico de las operaciones del ejército de la República contra la facción federal*, Caracas, 1860, autorizado por el general Domingo Hernández. La leyenda tan solo se ha modificado para mayor comodidad. Observaré aquí de paso que las voces *trincheras* y *tamborete*, en nuestro lenguaje vernacular, tienen una acepción especial que he ensayado explicar con los términos «barricada» ó «parapeto» y «tambor.» Lo mismo sucede con la voz *guerrilla*, que equivale en táctica á «cuarta» de compañía.

Tal es el material acopiado, tal es el método adoptado en su selección. La obra es, lo repetimos, un ensayo. Pueda él servir, aunque sea en débil grado, para el estudio imparcial de nuestra evolución política! Séanos, en fin, permitido manifestar nuestra gratitud á los doctores José Gil Fortoul y Aquiles Iturbe, nobles amigos, cuya voz de aliento, cuyos benévolos esfuerzos han determinado la publicación de este libro. Sin ellos hubiera quizás vencido nuestra indiferencia y el abandono en que yacía el manuscrito.

Caracas, agosto 13 de 1909.



INDICE

INDICE

Libro I. La revolución de marzo Página 5

1. El partido liberal en 1858.—2. Reacción conservadora.—3. Congreso de 1858.—4. Revolución de marzo.—5. Renuncia del Presidente.—6. Actitud del Cuerpo Diplomático.—7. Castro, encargado de reorganizar la República.—8. Ministerio mixto.—9. Represalias.—10. Protocolo de 26 de marzo.—11. Crisis ministerial.—12. Reclamaciones extranjeras.—13. Conspiraciones.

Libro II. La Convención Nacional 25

1. Reunión de la Convención.—2. Mensaje presidencial.—3. Fallecimiento del general José Gregorio Monagas.—4. Llamamiento de Páez.—5. Castro, Jefe provisional.—6. Discusión del protocolo.—7. Contrarrevolución.—8. Convenio diplomático.—9. Nueva constitución.—10. Desaprobación de la amnistía.—11. Castro, presidente interino.—12. Clausura de la Convención.

Libro III. Contemporización 79

1. Partidos políticos militantes.—2. Facción de la Sierra.—3. Facción de Guanarito.—4. Reparición de las facciones.—5. Cerco de Guanare.—6. Estado federal de Occidente.—7. Invasión de Zamora.—8. Marcha estratégica de los federales.—9. Repliegue de Zamora.—10. Invasión de Sotillo.—11. Conmociones de Aragua.—12. Actitud del Ministerio.—13. «El Heraldó.»—14. Organización militar.—15. Expedición del general Silva.—16. Paralización de la guerra.—17. Ventajas de los federales.—18. Ministerio de las 30 horas.

Libro IV. Período reaccionario Página 135

1. Ministerio reaccionario.—2. Programa de gobierno.—3. Incursiones de Zamora.—4. La insurrección en las provincias.—5. Expatriación de Páez.—6. Alocución del Presidente.—7. Fuga del Vicepresidente.—8. Proclama del Presidente.—9. Ocultación del Designado.—10. Junta de notables.—11. Arresto del Presidente.—12. Proclamación de la federación.—13. Desembarco de Falcón.—14. Gobierno Provisional.—15. Contrapronunciamiento.—16. Renuncia del Presidente.—17. Jornada del 2 de agosto.

Libro V. Régimen conservador 177

1. Interregno.—2. Operaciones militares.—3. Asalto de la Guaira.—4. Ocupación de Aragua.—5. Sucesos de Oriente.—6. La provincia de Barinas.—7. Asamblea federal del Estado Zamora.—8. Regreso del Vicepresidente.—9. Ministerio conservador.—10. Las provincias orientales.—11. El Ministro francés despedido.—12. Movimientos de Falcón.—13. Retirada de Andrade.—14. Marcha estratégica de Falcón.—15. Expedición á Occidente.—16. Actitud defensiva de las facciones.—17. Avance de Brito por el Apure.—18. Batalla de Santa Inés.—19. Retirada desastrosa de Ramos.—20. Actitud defensiva del Gobierno.—21. Capitulación de San Carlos.—22. Muerte de Zamora.—23. Actividad del Gobierno.—24. Ejército de reserva.—25. Incorporación de Falcón y Sotillo.—26. Marcha estratégica de Cordero.—27. Batalla de Coplé.—28. Subdivisión del ejército federal.—29. Línea de Apure.—30. Cuarteles de invierno.

Libro VI. Problema de la pacificación 243

1. Cuestión del indulto.—2. Congreso de 1860.—3. Tovar, Presidente de la República.—4. Cordero, designado para la presidencia.—5. Mensaje presidencial.—6. Comienzos de la oposición.—7. Ministerio de abril.—8. Memorial de Castro.—9. Proceso del ex-Presidente y sus Ministros.—10. Indignación pública.—11. Obra del Congreso.—12. Ministerio de julio.—13. Organización del ejército.—14. Incursiones federales en la Cordillera.—15. "El Tiempo."—16. Cuestión española.—17. Satisfacción á Francia.—18. La guerra en las provincias.—19. Últimos días de 1860.—20. Llamamiento de Páez.—21. Rebelión del "5 de marzo."

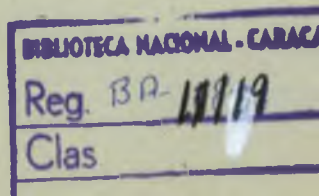
Libro VII. Oposición parlamentaria 305

1. Congreso de 1861.—2. El Empréstito.—3. Quintero, designado para la presidencia.—4. La oliva y la espada.—5. El principio de autoridad.—6. Ministerio de abril.—7. Páez, jefe del ejército.—8. Organización del ejército.—9. Estado de la guerra en abril.—10. Inacción de Páez.—11. Crisis.—12. Decreto de gracia.—13. Renuncia de Cordero.—14. La paz y la unión.—15. Renuncia de Tovar.

Libro VIII. Sistema de báscula	Página 353
1. El Vicepresidente.—2. Ministerio de mayo.—3. La oliva de la paz.—4. Actitud del Congreso.—5. Ministerio de los 30 días.—6. Decretos de julio.—7. "Hay títulos que son libros."—8. Cumaná.—9. Manifiesto de Falcón.—10. El cuartel general.—11. Caída del Ministerio terrorista.—12. Ministerio de agosto.—13. Renuncia de Páez.—14. Distritos militares.—15. La oposición en Valencia.—16. Federación antes que dictadura.—17. Golpe de Estado.—18. Interregno.—19. El Rubicón.—20. Páez acepta la dictadura.—21. Protesta del Designado.—22. La dictadura y la opinión.	

Libro IX. La dictadura	413
1. Comienzos del nuevo régimen.—2. Situación de las facciones.—3. Convenio de Agua-larga.—4. Conferencias de Carabobo.—5. Rompimiento.—6. Reorganización política.—7. El cuartel general de Falcón.—8. Desórdenes en Maracaibo.—9. La guerra en el Oriente.—10. Fracaso de Urdaneta.—11. El Sur de Occidente.—12. Alarma en Caracas.—13. Situación de Carabobo.—14. Campaña de Occidente.—15. Desacuerdo entre Rubín y Martínez.—16. Batalla de Buchivacoa.—17. Rebelión de Maracaibo.—18. Ejército federal del Centro.—19. Alarmas en Valencia.—20. Caracas amenazada.—21. La Unión colombiana.—22. Carabobo.—23. Prisión de Rubín.—24. Entrega de Barquisimeto.—25. Entrega de Portuguesa y Apure.—26. Entrega de Maracaibo y la Cordillera.—27. Concentración de Valencia.—28. Combates cerca de Caracas.—29. Convenio de Coche.—30. Desconocimientos del armisticio.—31. Tratado de Caracas.—32. Páez depone el mando.	

Libro X. Oposición á la paz	507
1. Movimiento reaccionario.—2. Mediación de Páez.—3. Llamamiento de Cordero.—4. Excitaciones á la paz.—5. Decreto de garantías.—6. Evacuación de Puerto Cabello.—7. Traslación de la guerra al Oriente.—8. Sometimiento de Ciudad-Bolívar.—9. Codificación.—10. Naturalización.—11. Convenio de Santander.—12. Concordato.—13. Resultados.	



FE DE ERRATAS

Página	Línea	Dice	Léase
7	15	Más	Mas
18	15, 18, 25	Giussepi	Giuseppi
26	21	Etanislao	Estanislao
27	11	Adamas	Adames
88	23	Léón	León
96	25	aguado	aguada
105	1	tregua, infatigable	tregua infatigable
107	4	Morjillo	Morillo
115 (al pié)	35, 36	(b), (c)	(c), (b)
137	27	Ese que	Es que
140	10	de Estado	del Estado
156	24	coronel	comandante
161	4	marza	marzo
187	33	García	Gracia
209	27	El	Él
226	35	Kaldrain	Keldrain
278	11	Acarigua	Aricagua
282	35	Manarquista	Monarquista
317	34	<i>rigitur</i>	<i>regitur</i>
354	30	mismo	mismo camino
365	36	No. 1.	No. 1.—El Indep., No. 406
394	28	1861.	1861.—PEDRO GUAL.
417	32	une	unce
418	22	Serró	Cerró
425	13	puesto aun	puesto que aun
452	33	Wolweider	Vollweider
475	28	Cansobito	Canoabito
478	1	el Dr. Castro al	al Dr. Castro el
502	24	apercibe	percibe